

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2019 - 2022

RIO BUENO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

ILUSTRE MUNICIPALIDAD RÍO BUENO






Contenido

PALABRAS DEL ALCALDE **5**
INTRODUCCION **6**
METODOLOGIA **7**
1. ANTECEDENTES GENERALES **11**
1.1 Antecedentes geográficos 11
1.1.1 Relieve 14
1.1.2 Clima 15
1.1.3 Hidrografía 18
1.2 Antecedentes demográficos 21
1.2.1 Evolución de la población comunal 22
1.2.2 Población urbana rural 23
1.2.3 Distribución población por género 25
1.2.4 Población por grupos de edad 25
1.2.5 Tasa de natalidad 27
1.2.6 Pueblos originarios 28
2. GESTIÓN INSTITUCIONAL **32**
2.1 Nivel de Desarrollo 32
2.1.1 Antecedentes Generales 32
2.1.2 Funcionamiento de la Municipalidad 32
2.1.3 Organización Interna 33
2.1.4 Resumen de la Situación del Recurso Humano Municipal 36
2.1.5 Estructura Financiera Municipal 42
2.2 Conclusiones 45
3. DESARROLLO SOCIAL **49**
3.1 Nivel de Desarrollo 49
3.1.1 Niveles de Pobreza y Situación de la Vulnerabilidad Social en la Comuna 49
3.1.2 Gestión Municipal hacia la población más vulnerable 52
3.1.3 Participación Comunitaria 56
3.1.4 Vivienda 57

3.1.5 Deportes 60
3.1.6 Seguridad Comunitaria 66
3.1.7 Identidad Cultural en Río Bueno 71
3.2 Conclusiones 85
3.2.1 Factores críticos 86
3.2.2 Potencialidades 87
4. DESARROLLO ECONÓMICO 91
4.1 Nivel de desarrollo 91
4.1.1 Actividad económica 92
4.1.2 Rubros económicos y empresas 93
4.1.3 Empleo 106
4.2 Conclusiones 107
4.2.1 Factores críticos 108
4.3.2 Potencialidades 109
5. DESARROLLO TERRITORIAL 110
5.1 Nivel de Desarrollo 112
5.1.1 Ordenamiento Territorial 112
5.1.2 Sistema de Centros Poblados 124
5.1.3 Equipamiento e Infraestructura 125
5.2 Conclusiones 136
5.2.1 Factores Críticos 136
5.2.2 Potencialidades 137
5.3 ANEXOS 139
6. SALUD 146
6.1 Diagnóstico en el ámbito de la Salud Comunal de Río Bueno 147
6.1.1 Visión, Misión y Objetivos trazados por el Plan Comunal de Salud Río Bueno 2017 148
6.1.2 Oferta del Sistema de Salud Comunal 152
6.1.3 Oferta de Programas de Salud Municipal 163
6.1.4 Demanda en Salud 169
6.1.5 Tasas e índices relevantes de la comuna 169
6.2 Conclusiones 174

6.2.1 Factores críticos 174
6.2.2 Potencialidades 176
7. EDUCACIÓN 179
7.1 Nivel de Desarrollo 179
7.1.1 Educación Inicial o Pre Escolar. 179
7.1.2 Dependencia Administrativa (Institucionalidad). 180
7.1.3 Administración de la Educación Escolar. 183
7.1.4 Mapa de Establecimientos Educacionales de Río Bueno 187
7.1.5 Matrícula Escolar 188
7.1.6 Programas vigentes en la comuna 190
7.1.7 Eficiencia interna: Aprobación, Repitencia y Deserción 193
7.1.8 Vulnerabilidad Escolar 197
7.1.9 SIMCE 198
7.1.10 PSU 202
7.2 Conclusiones 203
7.2.1 Factores Críticos 203
7.2.2 Potencialidades 205
8. MEDIO AMBIENTE 209
8.1 Nivel de desarrollo 209
8.1.2 Patrimonio Natural 209
8.1.3 Recursos Hídricos 212
8.1.4 Capacidad y uso del suelo 214
8.1.5 Servicio de Evaluación Ambiental 216
8.1.6 Gestión Ambiental Local 220
8.2 Conclusiones 227
8.2.1 Factores críticos 227
8.2.2 Potencialidades 229
9. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO 234
9.1 Asistencia a las jornadas de Participación Ciudadana 235
9.2 Síntesis de los resultados del proceso de Participación Ciudadana 236
9.2.1 Aspectos Positivos identificados por la ciudadanía 237

9.2.2 Resumen de Aspectos Positivos identificados por taller 238
9.2.3 Principales Problemas/Necesidades Identificados por la Ciudadanía 240
9.2.4 Resumen de Problemas/Necesidades identificados en los talleres 252
9.2.5 Visión Futura de la Comuna 257
9.2.6 Resumen de Visión Futura por Sector 258
9.3 Conclusiones 261
ANEXOS 262
10. IMAGEN OBJETIVO 279
10.1 Construcción de la Imagen Objetivo y Visión Comunal 279
10.2 Elementos de diagnóstico participativo 279
10.3 Visión comunal 284
10.4 Misión Institucional 285
10.5 Lineamientos estratégicos e ideas de proyectos 286
10.5.1 Desarrollo Económico 287
10.5.2 Desarrollo Territorial 288
10.5.3 Desarrollo Social 288
10.5.4 Educación 289
10.5.5 Salud 290
10.5.6 Medio Ambiente 290
10.5.7 Gestión Municipal 291
11. CARTERA DE INVERSIONES 294
11.1 Desarrollo Económico 294
11.2 Desarrollo Territorial 296
11.3 Desarrollo Social 298
11.4 Educación 300
11.5 Salud 302
11.6 Medio Ambiente 303
11.7 Gestión Municipal 305



Palabras del Alcalde

El desarrollo de la comuna de Río Bueno, requiere de una serie de estrategias y acciones, desde el nivel local para enfrentar los desafíos del futuro, que permitan ubicar a la comuna en un sitial importante dentro de la Región y el sistema de comunas de la Provincia del Ranco. Localizada en la región de Los Ríos, alberga en su territorio importantes recursos naturales, físicos, humanos, y económicos, proyectando su desarrollo de manera estratégica. Este progreso requiere de una guía que le permita aprovechar al máximo sus ventajas comparativas y competitivas en cuanto a la vocación productiva y base económica y de servicios; hacer de su entorno un espacio seguro y, de sus habitantes, gente alegre.

Para nuestra administración el desafío es elevar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Río Bueno, aprovechando condiciones naturales y humanas, generando un desarrollo integral, dotando a la comunidad con más y mejores servicios, con espacios de públicos inclusivos y de calidad, promoviendo una historia que nos vincula al territorio, patrimonio y cultura.

Abordar estos desafíos requiere de una planificación eficiente, incorporando en primer lugar la participación activa de sus habitantes en el proceso de toma de decisiones. Es por esto, que la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Río Bueno para el período 2018-2021, ha sido realizada considerando la opinión de sus dirigentes, representantes y vecinos, lo que permitirá la construcción de un proyecto comunal consensuado y colectivo.

El PLADECO es la "carta de navegación" del municipio para los próximos años, y se compone de un diagnóstico, una visión comunal, la misión institucional, lineamientos estratégicos y un plan de inversiones en los ámbitos: desarrollo económico, institucional, social, educación, salud, desarrollo territorial, y medio ambiente.

El Equipo Gestor del proceso compuesto por profesionales y Directivos de la Municipalidad, su Alcalde y el Honorable Concejo Municipal, harán un planteamiento de diversas alternativas para el desarrollo de la comuna mediante la celebración de reuniones, entrevistas, talleres temáticos y territoriales, acciones que aportarán impresiones en tópicos como la salud pública, la vialidad y conectividad, la enseñanza en los colegios, la atención y apoyo a los emprendedores, el deporte y la recreación, el empleo, el acceso a la cultura, el respeto por las tradiciones, patrimonio y a una vivienda de calidad, entre otros, indispensables para orientar la gestión municipal.

Finalmente, quisiera agradecer y destacar la participación de nuestros dirigentes y vecinos, los cuales asumieron dicha tarea con seriedad y entusiasmo, convirtiéndose en protagonistas de un hito para el desarrollo de nuestra comuna.

Luis Reyes Álvarez
Alcalde de Río Bueno

INTRODUCCIÓN

Desde el momento que nuestro país se inicia un proceso de descentralización administrativa; se asignó a los municipios mayores atribuciones y responsabilidades. En este escenario, las entidades edilicias han debido fortalecerse a lo largo del tiempo y modernizar su gestión para enfrentar las nuevas demandas manera eficiente y eficaz.

La ley Orgánica Constitucional Nº18.695 sobre Municipalidades en su Artículo 3º, letra a), expresa como función privativa del Municipio: "Elaborar, aprobar, y modificar el plan de desarrollo municipal, cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales". Además, en el Artículo 5º, letra a), se destaca como una atribución esencial "Ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento".

Según lo expuesto anteriormente, el PLADECO debe ser el instrumento que dirija el desarrollo de la comuna y oriente la acción del municipio para que la gestión desarrollada en éste pueda satisfacer las necesidades de la comunidad local en los ámbitos sociales, económicos, territoriales, ambientales y culturales. Estas necesidades deben ser identificadas por los diferentes agentes del territorio en coherencia con las políticas regionales.

El PLADECO opera generando tareas generales y específicas a desarrollar por el Municipio para lograr los objetivos trazados, y, si bien, no es vinculante, se materializa mediante planes, programas y proyectos emblemáticos que plantean metas de desarrollo, y compromisos con las comunidades, que son las que eligen a sus gobiernos locales.

Por una parte, los planes, programas y proyectos que emanan del PLADECO, pueden ser materializados si el ordenamiento territorial de la comuna ofrece espacio de operación para sus objetivos. Ante esto, es necesario pensar que el PLADECO como instrumento requiere complementarse con otros instrumentos locales y regionales de planificación para poder implementar el desarrollo comunal de manera armónica e integral.

Para lograr una visión sistémica del territorio se deben articular efectivamente los distintos instrumentos de planificación local y regional. En este sentido Estrategia Regional de Desarrollo permite establecer los procedimientos que relacionan los instrumentos y las políticas de planificación sectorial a través de las cuales se materializa el Plan de Desarrollo Comunal. Conocer de los planes y programas sectoriales priorizados por la Estrategia, permite identificar oportunidades de alianzas local-regional que son claves muchas veces en logro del desarrollo. El Plan Regulador, por su parte, define roles y jerarquías territoriales, delimita el uso del suelo y regula el crecimiento de las zonas urbanas. Los Planes Comunales de Salud y de Educación aportan con la mirada sectorial específica y de detalle en dos áreas de sensible interés de toda comunidad. Por tanto, el PLADECO resume las miradas sectoriales y las articula con la visión de comuna que se desea alcanzar.

METODOLOGÍA

El proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Río Bueno se realizó en base a una serie de actividades de coordinación y ejecución para la recopilación de información, el análisis y la propuesta de un plan para el periodo 2018-2021. En el flujograma de alto nivel que se presenta a continuación se indican las etapas consideradas en el proceso de actualización:

Diagrama N° 1: Proceso de Actualización Plan de Desarrollo Comunal, comuna de Río Bueno



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

El objetivo general de cada etapa corresponde a lo siguiente:

Tabla N°1: Objetivo general por etapa proceso PLADECO

Etapa	Objetivo	Producto
Inicio	Garantizar que el proceso de actualización del PLADECO cuente con todas las condiciones, coordinaciones y compromisos necesarios para su adecuado inicio y desarrollo.	Informe Etapa Inicio
Diagnóstico	Desarrollar el diagnóstico global y sectorial comunal	Diagnóstico comunal que incluye: Antecedentes generales, Gestión institucional, Desarrollo social, Desarrollo territorial, Desarrollo económico, Salud, Educación, Medioambiente y Diagnóstico Participativo
Imagen Objetivo y Lineamientos Estratégicos	Determinar la Imagen Objetivo y perfil de la comuna representativa del sentir de los diferentes agentes y actores de la comuna, respecto de los atributos y rasgos que ésta debiese tener.	Documento Imagen Objetivo
Cartera de proyectos	Elaboración de cartera de inversiones conforme a los objetivos estratégicos definidos y validados.	Cartera de Proyectos y plantilla de seguimiento
Cierre	Consolidar todos los resultados y productos del proceso de Actualización del PLADECO de Río Bueno2018-2021	Documento Final (consolidado)

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Actividades etapa diagnóstico

Es importante recalcar que el documento diagnóstico se obtiene de las siguientes acciones para el levantamiento de información, análisis y consolidación del informe.

Principalmente el levantamiento de información se realiza en base a tres líneas o fuentes.

Información secundaria (informes, estudios, estadísticas, etc)
Entrevista con actores clave (funcionarios municipales, directores, etc)
Talleres territoriales y grupos de interés

Complementariamente el análisis y consolidación corresponde al cruce de la información, validación de datos y conclusiones para la obtención de factores críticos y potencialidades por área de desarrollo. Esta etapa incluye acciones de gabinete correspondiente al análisis y preparación de los documentos finales.

La siguiente tabla resume las actividades más relevantes para el levantamiento de información:

Tabla N°2: Actividades participativas para el levantamiento de información PLADECO 2018-2021

Fecha	Nombre de la actividad	Tipo de actividad
04-04-2018	Entrevista Educación municipal	Entrevista
	Entrevista Salud municipal	Entrevista
	Entrevista Organizaciones comunitarias	Entrevista
14 al 18 de mayo	Taller de adulto mayor	Taller grupos sociales
	Taller Consejo de Loncos y comunidades indígenas	Taller grupos sociales
	Taller Cámara de comercio, empresarios y emprendedores	Taller grupos sociales
	Taller discapacidad/organizaciones de mujeres	Taller grupos sociales
	Taller COSOC unión comunal JJVV	Taller grupos sociales
	Taller Mantilhue	Taller Territorial
	Taller Crucero	Taller Territorial
	Taller Río Bueno centro	Taller Territorial
	Taller Cayurruca	Taller Territorial
	Taller Vivanco	Taller Territorial
	Taller Champulli	Taller Territorial
	Fomento Productivo,	Taller Territorial
	OMIL	Taller Territorial
12- 07-2018	Presentación resultados diagnóstico y propuesta preliminar imagen objetivo concejo municipal	Mesa de trabajo
	Presentación resultados diagnóstico y propuesta preliminar imagen objetivo Directores municipales	Mesa de trabajo

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Como complemento a las actividades indicadas, durante el proceso de diagnóstico también se realizaron actividades como registros fotográficos, llamadas telefónicas a actores clave y mesas de trabajo con el equipo profesional de Mapocho Consultores.

ANTECEDENTES GENERALES

Contenido

1. ANTECEDENTES GENERALES 11
1.1 Antecedentes geográficos 11
1.1.1 Relieve 14
1.1.2 Clima 15
1.1.3 Hidrografía 18
1.2 Antecedentes demográficos 21
1.2.1 Evolución de la población comunal 22
1.2.2 Población urbana rural 23
1.2.3 Distribución población por género 25
1.2.4 Población por grupos de edad 26
1.2.5 Tasa de natalidad 27
1.2.6 Pueblos originarios 28

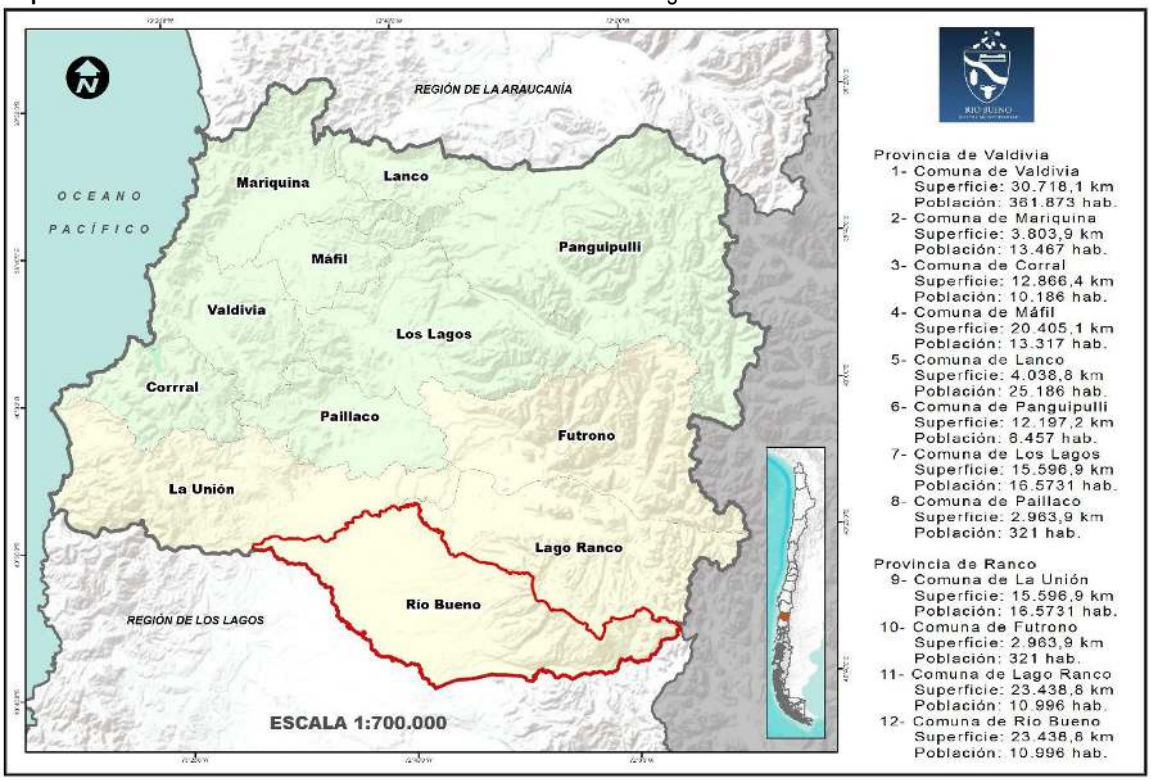
1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Antecedentes geográficos

Administrativamente la comuna de Río Bueno forma parte de la Provincia de Ranco, una de las dos provincias en las que se divide la Región de Los Ríos, la más recientemente creada en el país. Limita al norte con las comunas de La Unión y Lago Ranco, al sur con las comunas de San Pablo y Puyehue, ambas pertenecientes a la Región de Los Lagos, al este con el límite internacional de Argentina y al oeste con la intersección de las comunas de San Pablo y La Unión.

Se localiza en el extremo suroriente del territorio regional, siendo su capital comunal la ciudad del mismo nombre, distante 62 kilómetros de la ciudad de Valdivia, la capital regional, 30 kilómetros de la ciudad de Osorno y 800 kilómetros de Santiago, la capital nacional. Ocupa un rango latitudinal aproximado que va desde los 40°15'28,445" a los 40°41'1,531" de latitud sur y longitudinalmente desde aproximadamente los 73°8'8,625" a los 71°52'6,629" de longitud oeste.

Mapa N°1: Localización comuna de Río Bueno en el contexto de la Región de Los Ríos



Fuente: Mapocho, en base a datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), 2018.

Actualmente la comuna de Río Bueno se caracteriza esencialmente por ser una de las más prosperas y fértiles zonas de la nueva Región de Los Ríos, destacando la producción de la agricultura, ganadería, lechería, silvicultura, remolacha azucarera, entre muchos otros rubros productivos tradicionales y emergentes, destacando dentro de estos últimos el auge de la producción de *berries* y la aparición de una pequeña industria de *packing* asociada. Uno de los rubros económicos de mayor proyección es el turismo, el que, a partir del importante patrimonio cultural y natural (bosques, lagos, río) existente en la comuna, puede transformarse en un motor de desarrollo importante para la comunidad local.

El territorio que hoy corresponde a la comuna ya estaba habitado por poblaciones huilliches a la llegada de los conquistadores españoles. Algunos autores mencionan que pueden distinguirse, para esa época, algunos centros poblados como Piruco, Choncomilla, Contra, entre otros. En 1777, los españoles realizaron una expedición desde Valdivia con la finalidad de ocupar la otra banda del río Bueno y de buscar la legendaria "ciudad de los césares", que daría origen a lo que hoy día es el centro urbano de Río Bueno, ciudad que fue fundada el 3 de enero de 1778, fecha que coincide con la fundación de la misión de San Pablo de Río Bueno[1].

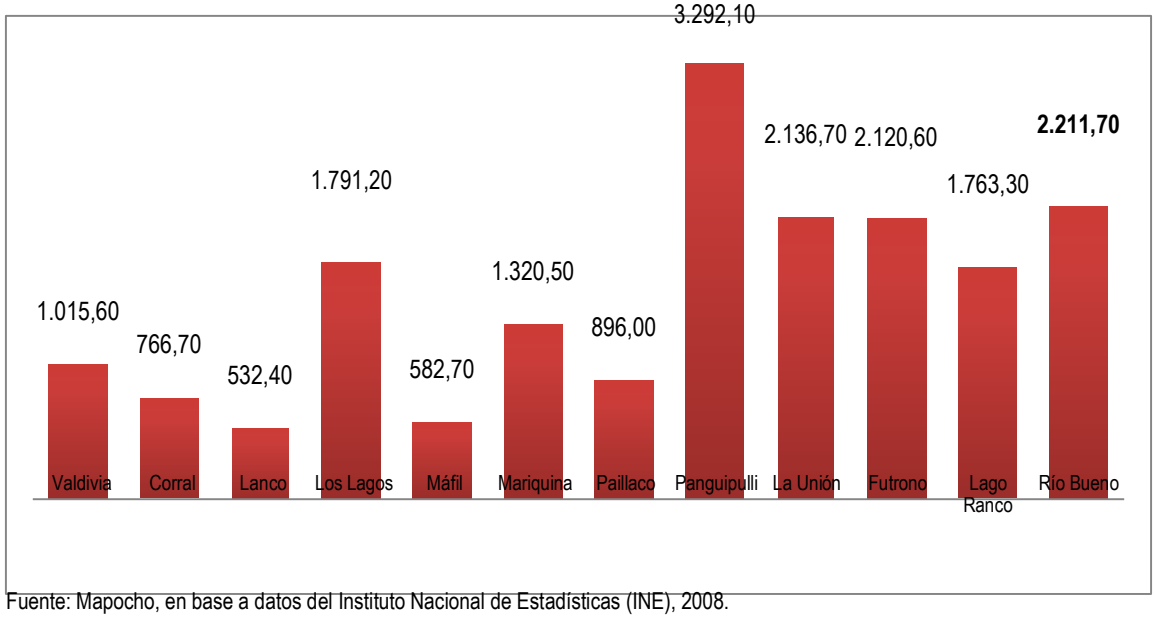
Luego del desarrollo de la guerra de la independencia, se dio origen a un temprano mestizaje, aglutinándose la población hispano-mestiza alrededor del fuerte construido durante la colonización hispana, dando origen a la Villa del Río Bueno, de lento y sostenido crecimiento hasta 1840. El año 1827 se procede a la creación de la provincia de Valdivia y Río Bueno alcanza la categoría de subdelegación, dependiente del departamento de La Unión. Por el año 1840 extraoficialmente se denomina: Villa, así lo atestigua la documentación oficial que crea la Escuela de Río Bueno en 1842[2].

Posteriormente, desde mediados del siglo XIX, al igual que en otras comunas del sur de Chile, el territorio fue ocupado por colonos alemanes, holandeses y franceses, los cuales dieron un nuevo impulso al desarrollo de la ciudad de Río Bueno y todo su territorio circundante[3].

Es bajo el gobierno de Jorge Montt Álvarez que se reconoce oficialmente a Río Bueno como comuna, mediante la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades del 22 de diciembre de 1891, en el cual se establece "180. Río Bueno. Su territorio comprenderá las subdelegaciones 3.ª San Javier, 4.ª Traiguén, 5.ª Río-Bueno, 6.ª Tiluco i 7.ª la Esperanza, del departamento de la Unión, con los límites que les asigna el decreto de 4 de noviembre de 1885". Posteriormente, mediante Decretos Ley 803 de 1925 y 853 de 1927 se precisan los límites que constituyen la actual configuración de la comuna de Río Bueno.

Con una superficie de 2.211,7Km^2, que representan el 12,0% del total regional y el 26,87% de la Provincia de Ranco, de la cual forma parte, la comuna de Río Bueno corresponde a la segunda comuna de mayor superficie presente en la Región de Los Ríos, solo superada por la comuna de Panguipulli.

Gráfico N°1: Superficie (km^2) comunas Región de Los Ríos.

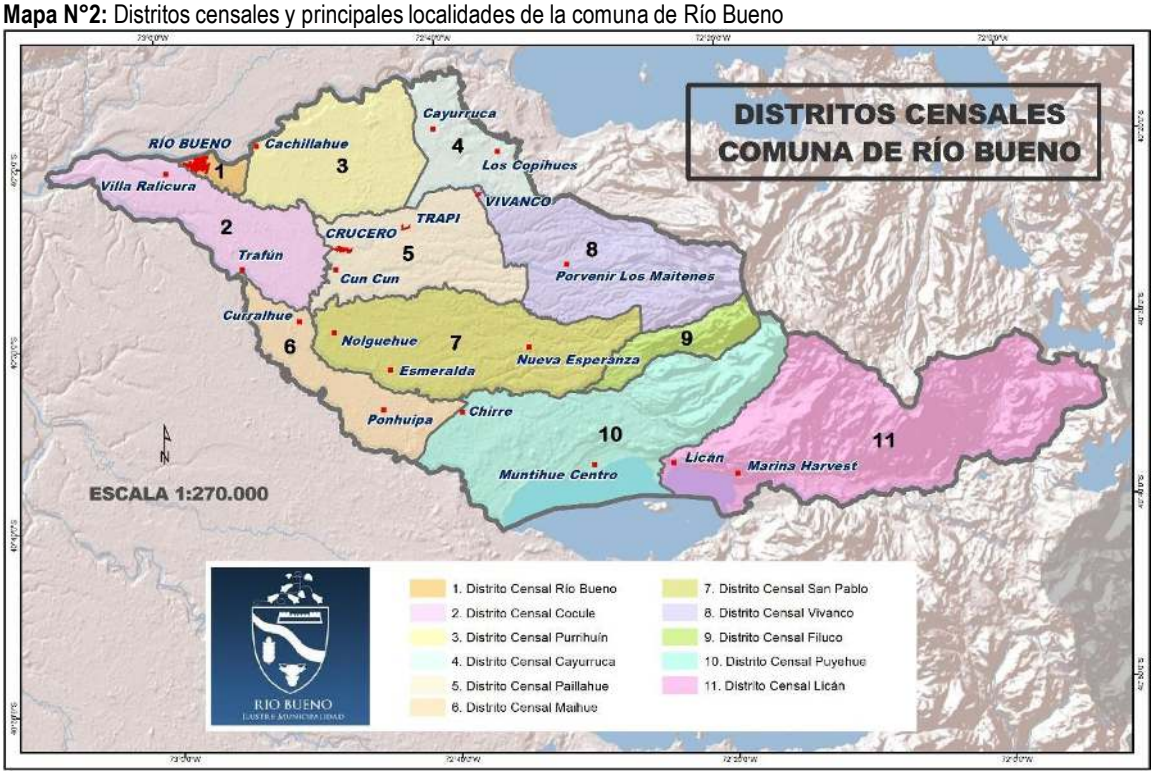


Fuente: Mapocho, en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2008.

[1] Proyecto Consultoría: Implementación de procesos de planificación territorial participativa para la Nueva Región de los Ríos, SUBDERE, 2008.
[2] Plan Municipal de Inversiones en Reducción del Riesgo de Desastres Orientado al Desarrollo, Municipalidad de Río Bueno 2015.
[3] Estudio para el Fortalecimiento de la Identidad Regional, Gobierno Regional de Los Ríos, 2010.

Río Bueno se divide en 11 distritos censales; dos de ellos mixtos o semiurbanos, como son los distritos de Río Bueno (16.743 hab.), el más poblado y donde se emplaza la mayor parte de la ciudad homónima, y el distrito censal de Cocule (2.255 hab.), que alberga una pequeña parte de la capital comunal; además de nueve distritos censales con características totalmente rurales, como son los distritos de Purrihuin (1.512 hab.), Cayurruca (1.362 hab.), Paillahue (2.512 hab.), Maihue (1.381 hab.), San Pablo (2.005 hab.), Vivanco (561 hab.), Filuco (648 hab.), Puyehue (2.738 hab.) y el distrito censal de Licán (69 hab.), el más extenso pero a su vez el menos poblado de toda la comuna (ver siguiente mapa).

Mapa N°2: Distritos censales y principales localidades de la comuna de Río Bueno



Fuente: Mapocho, en base a datos del INE, 2018.

La ciudad de Río Bueno es el principal y único centro urbano de la comuna, construida a orillas del río del mismo nombre, desagüe del Lago Ranco, cuenta con una población de 16.909 habitantes de acuerdo a cifras del Censo 2017, lo que representa el 53.19% del total de la población comunal, lo que da cuenta de la alta preminencia de la ciudad cabecera respecto a las demás localidades de la comuna y explica la gran concentración de equipamiento y servicios en la capital comunal.

Es a partir de la ciudad de Río Bueno que se estructura el sistema de centros poblados comunal, en el cual destaca la localidad de Crucero, distante unos 23 km., de la ciudad cabecera, que corresponde al segundo centro en importancia y el único con categoría de aldea, de acuerdo con los resultados del Censo 2017, la que cuenta con una población de solo 685 habitantes y una baja dotación de equipamiento (escuela rural, posta de salud rural, bomberos y comercio menor). El resto de las localidades corresponden a pequeños caseríos, entre los que destacan Cayurruca (268 hab.), Trapi (257 hab.), Vivanco (181 hab.), Villa Ralicura (108 hab.), Cayurruca Oriente (78 hab.), Trafún (62 hab.), El Esfuerzo (57 hab.), Vivanco Alto (53 hab.), Mantilhue Centro (50 hab.), Contra (49 hab.), y Curralhue (27 hab.).

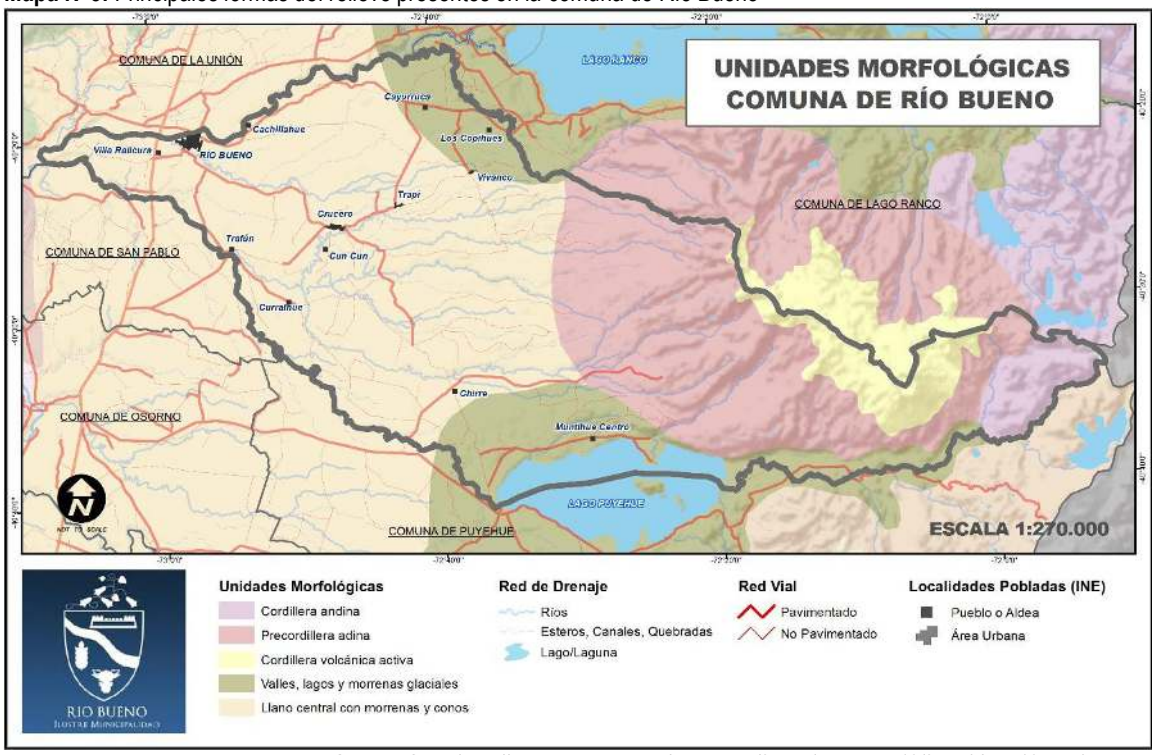
Es importante mencionar también la presencia de 15 asentamientos en la comuna definidos bajo la categoría censal de comunidades indígenas, los que en conjunto agrupan un total de 1.011 personas, de acuerdo con los resultados entregados por el Censo 2017.

1.1.1 Relieve

La configuración alargada de la comuna, con una orientación claramente en sentido este-oeste, y su posición en el extremo sur poniente de la Región de Los Ríos, hace que su territorio comunal presente un relieve donde se distinguen, a grandes rasgos, dos tipos de paisajes distintos; el que se ubica en su sector poniente, propio del Valle Central, de topografía semiplana, formada por sedimentación glaciofluvial volcánica y donde es posible encontrar los mejores suelos para la agricultura, y el que se ubica hacia el oriente, a la altura del Lago Puyehue, que sube notablemente de altura, mostrando las características comunes a los contrafuertes cordilleranos y alta cordillera.

El proceso fundamental que influyó en la formación del relieve comunal fueron las grandes glaciaciones, cuya acción se acusa en todo el sector, debido a su exposición a un intenso desgaste por la acción de los hielos. Adicionalmente a la acción erosiva glacial, la ocurrencia de fenómenos tectónicos y la acción de la actividad volcánica, han actuado en la modelación de la morfología local, la que se caracteriza por la presencia de cinco rasgos geomorfológicos bien definidos: Cordillera andina, Cordillera volcánica activa, Precordillera andina, Valles, lagos y morrenas glaciales, y Llano central con morrenas y conos (ver siguiente mapa).

Mapa N°3: Principales formas del relieve presentes en la comuna de Río Bueno



Fuente: Mapocho, en base a datos de GisData Chile (http://www.rulamahue.cl/mapoteca/fichas/chile_utm19/ficha14utm19.html).

El llano central, que se desarrolla al poniente de la comuna, se caracteriza por una topografía fuertemente ondulada, donde los ríos se profundizan enérgicamente, formando cada uno de los sistemas fluviales una importante barrera al desarrollo de las comunicaciones. La acción de la erosión glacial y el acarreo de materiales han incidido fuertemente en la modelación del llano central, el cual, a diferencia de la zona central del país, presenta un relieve que adquiere la forma de un paisaje acolinado.

Inmediatamente al oriente, se desarrolla la Precordillera andina, la que posee un carácter de acumulación de sedimentos fluvio-glaciovolcánicos, donde se presenta como formas del relieve de lomas sometidas a una intensa acción erosiva lineal por los cuerpos fluviales y lacustres. En esta zona se desarrollan importantes lagos de barrera morrénica, como el caso del Lago Ranco y Puyehue, los que morfológicamente denotan un

antecedente glacial que ha sido preservado por morrenas glaciales, las que actúan como una especie de tapón. Desde la morrena caen hacia el Llano central, planos inclinados fuertemente sometidos a la acción erosiva de las aguas de esteros y arroyos[4].

Fotografía N°1: Paisaje típico del sector de la precordillera de la comuna de Río Bueno



Fuente: Repositorio *Google Earth*, 2018.

La zona cordillerana se presenta deprimida, las mayores alturas están dadas por conos volcánicos que aparecen mezclados con cumbres no volcánicas. La cordillera volcánica activa se caracteriza por la presencia mayoritariamente de sierras y cordilleras que se empinan entre los 1.000 y 1.500 msnm. Se define como un relieve fuertemente rebajado por la erosión de los glaciales y ríos[5]. Los conos volcánicos aparecen entremezclados con algunas cumbres no volcánicas, sobresaliendo en la comuna el Complejo Volcánico Puyehue - Cordón Caulle, el cual es un grupo de centros de emisión de edad Pleistocena a Reciente, ubicado 76 kilómetros al suroeste de la ciudad de Río Bueno. Entre los volcanes principales que forman este complejo, cuya arquitectura es la de un alineamiento de rumbo NW-SE, se encuentra la caldera Cordillera Nevada, el estratovolcán Puyehue y el volcán fisural Cordón Caulle. Además, otros centros integran el conjunto como el erosionado volcán Mencheca y una serie de conos y maares holocenos que constituyen centros periféricos[6].

Fotografía N°2: Vista general del volcán Puyehue, incluida una toma de su última etapa eruptiva



Fuente: Repositorio *Google Earth*, 2018.

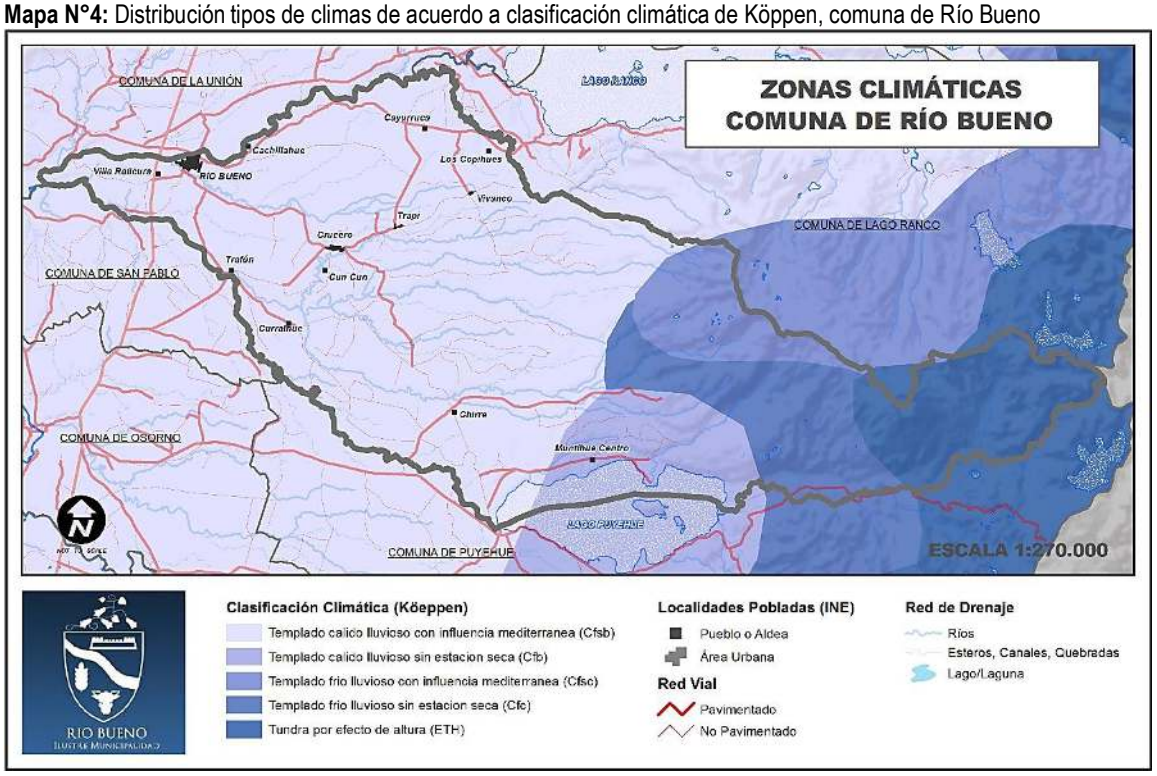
1.1.2 Clima

La comuna de Río Bueno se encuentra bajo el dominio climático de clasificación templado lluvioso, característico del sur de Chile. La particular configuración del territorio comunal, con un mayor desarrollo en sentido oriente poniente, además de su emplazamiento en el extremo suroriente de la región, hace que en la comuna se expresen cinco tipos climáticos, los que están fuertemente influenciados por el efecto del relieve y la presencia de grandes cuerpos lacustres, los que de acuerdo a la clasificación de Köppen corresponden a; Templado cálido lluvioso con influencia mediterránea (Cfsb) que se da en la parte centro poniente del territorio comunal, el clima Templado frío lluvioso con influencia mediterránea (Cfsc) en una pequeña porción hacia el nororiente de la comuna, el Templado frío lluvioso sin estación seca (Cfc), el Templado cálido lluvioso sin

[4] Diagnóstico y Clasificación de los cursos y cuerpos de agua según objetivos de calidad. MOP DGA, 2004
[5] Sernageomin, http://www.sernageomin.cl/complejo-volcanico-puyehue-cordon-caulle/
[6] https://www.volcanesdechile.net/cvpuyehue-caulle

estación seca (Cfb) que se desarrolla en las inmediaciones del Lago Puyehue, y el clima de Tundra por efecto de la altura (ETH) en los sectores más elevados de la cordillera andina, en torno al volcán Puyehue y todo el sector del cordón Caulle (ver siguiente mapa).

Mapa N°4: Distribución tipos de climas de acuerdo a clasificación climática de Köppen, comuna de Río Bueno



Fuente: Mapocho, en base a datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), 2018.

En la mayor parte del territorio comunal se desarrolla el tipo climático denominado templado cálido lluvioso con influencia mediterránea (cfsb), el cual se caracteriza por presentar precipitaciones a lo largo de todo el año, aunque los meses de verano presentan menor pluviosidad que los meses invernales.

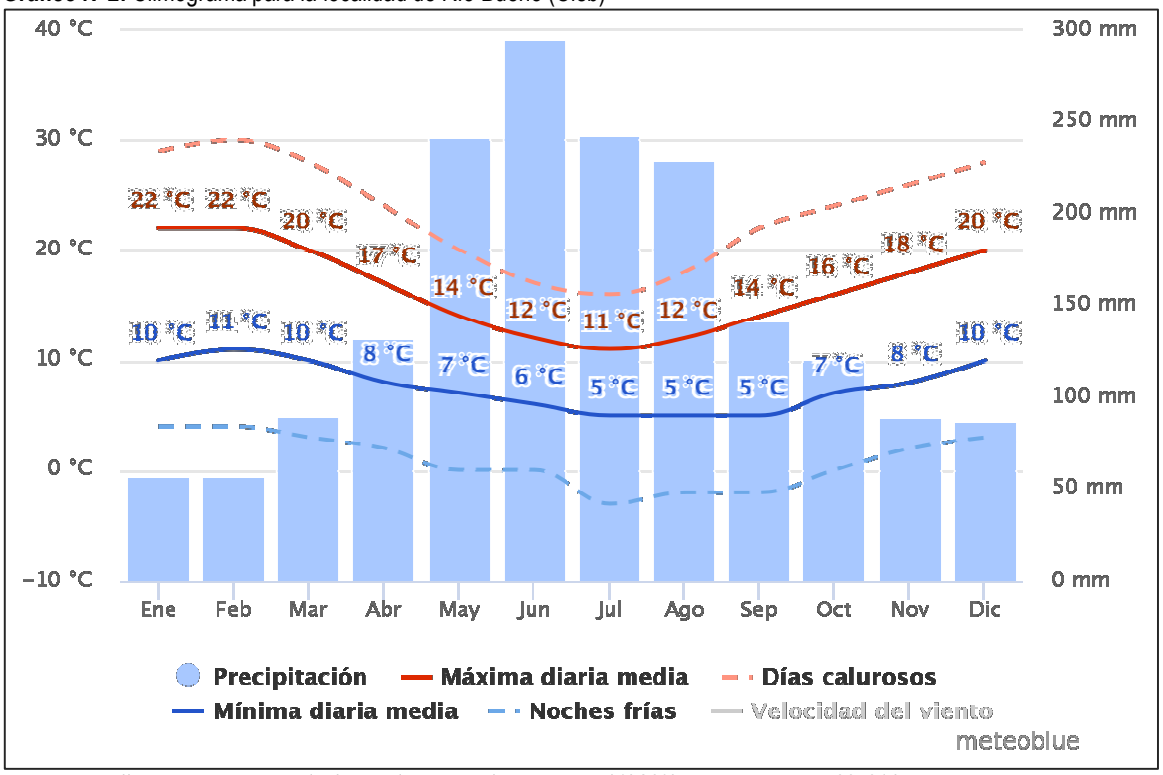
El mes más frío del año, julio, tiene una temperatura media comprendida entre los 11ºC y los 5ºC, con máximas que raramente se empinan sobre los 16°C, y temperaturas mínimas que pueden llegar hasta los -4°C, estas últimas suelen deberse a los vientos puelches que soplan desde el territorio argentino[7]. El rango de temperaturas promedio para el mes de febrero, que es el más cálido, oscila entre los 22°C y los 11°C, con extremas que pueden alcanzar los 30°C en los días más calurosos y los 5°C los días más fríos, no obstante, estas situaciones son más bien anómalas y no se presentan con demasiada frecuencia, siendo el promedio de temperatura para este mes de 15.7°C.

En cuanto a la pluviometría, esta alcanza una media de 1.280 mm anuales[8], distribuidas a lo largo del año, pero con períodos de menor intensidad durante los meses estivales. La mayor concentración se da entre los meses de mayo a agosto, donde puede llegar precipitar cerca del 70% del total anual, con períodos de máxima precipitación en el mes de junio, que registra un promedio de casi 280 mm, mientras que el mes más seco del año, que es enero, se registran precipitaciones que alcanzan un promedio de 43 mm, cifra que se mantiene bastante estable para el mes de febrero, época desde la cual se comienza a experimentar un progresivo aumento de las lluvias. (ver siguiente gráfico).

[7] Plan de Desarrollo Comunal Río Bueno 2008-2012., Ilustre Municipalidad de Río Bueno.
[8] Datos extraídos de la Estación El Cardal de la Red del INIA, ubicada en la ciudad de Río Bueno

La ocurrencia de precipitaciones sólidas es extremadamente inusual, siendo este clima bastante benigno para las actividades productivas asociadas a ganadería y a los cultivos, lo que ha permitido además sustentar el establecimiento de la mayor parte de la población comunal, que se asienta en el territorio donde las condiciones climáticas son menos extremas.

Gráfico N°2: Climograma para la localidad de Río Bueno (Cfsb)

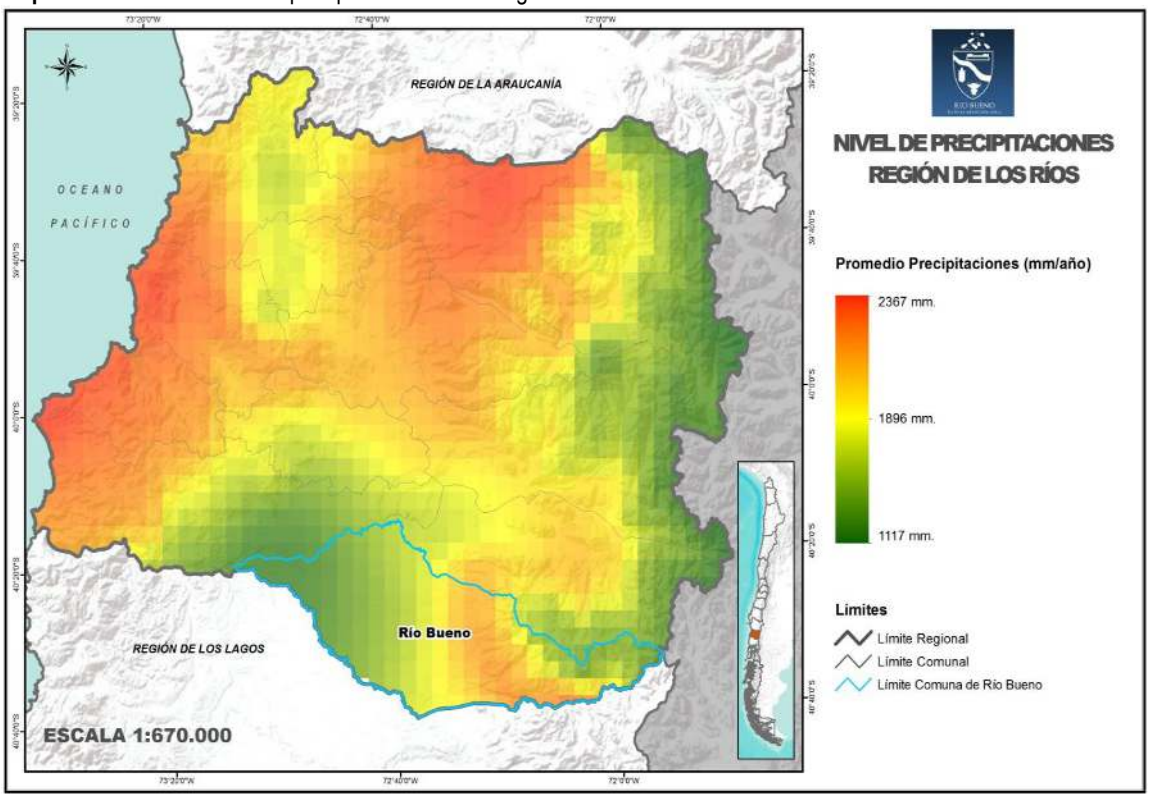


Fuente: https://www.meteoblue.com/es/tiempo/pronostico/modelclimate/r%C3%ADo-bueno_chile_3873145

Hacia el oriente de la comuna se desarrollan los otros climas de tipo templado; el clima templado cálido lluvioso sin estación seca (Cfb), el templado frío lluvioso con influencia mediterránea (Cfsc), el templado frío lluvioso sin estación seca (Cfc) y el clima de tundra por efecto de la altura (ETH). Todas estas variaciones locales del clima están fuertemente influenciadas por el efecto que produce el relieve tanto en las temperaturas como en las precipitaciones; así por ejemplo a medida que se incrementa la altura hacia el sector oriente de la comuna, las precipitaciones tienden a aumentar ostensiblemente, alcanzando sus mayores volúmenes en los sectores precordilleranos, punto desde donde estas comienzan a declinar hasta llegar a las principales elevaciones de la cordillera de Los Andes, lugar donde se desarrolla un clima más seco y frío, tipo tundra, típico de la alta cordillera (ver siguiente mapa).

Al contrario de lo que sucede con las precipitaciones, en el caso de las temperaturas los promedios descienden notoriamente a medida que se aumenta la altura del relieve. No obstante, existen amplios sectores en torno a los cuerpos de agua (Lago Puyehue) en los cuales las temperaturas son condicionadas por su efecto de moderación térmica, por lo que aquí las diferencias no son tan notorias, existiendo una menor amplitud térmica de la que debiese haber considerado la altura existente. En la alta cordillera, las temperaturas se tornan más extremas, propensas a bajas temperaturas y presencia de nieve, con mínimas que frecuentemente se encuentra por debajo de los 0°C, siendo esta una característica propia del clima de tundra por efecto de la altura, donde además la presencia de vegetación es escaza o derechamente inexistente.

Mapa N°5: Distribución de las precipitaciones en la Región de Los Ríos



Fuente: Mapocho, en base a datos de GisData Chile (http://www.rulamahue.cl/mapoteca/catalogos/chile_utm19.html).

1.1.3 Hidrografía

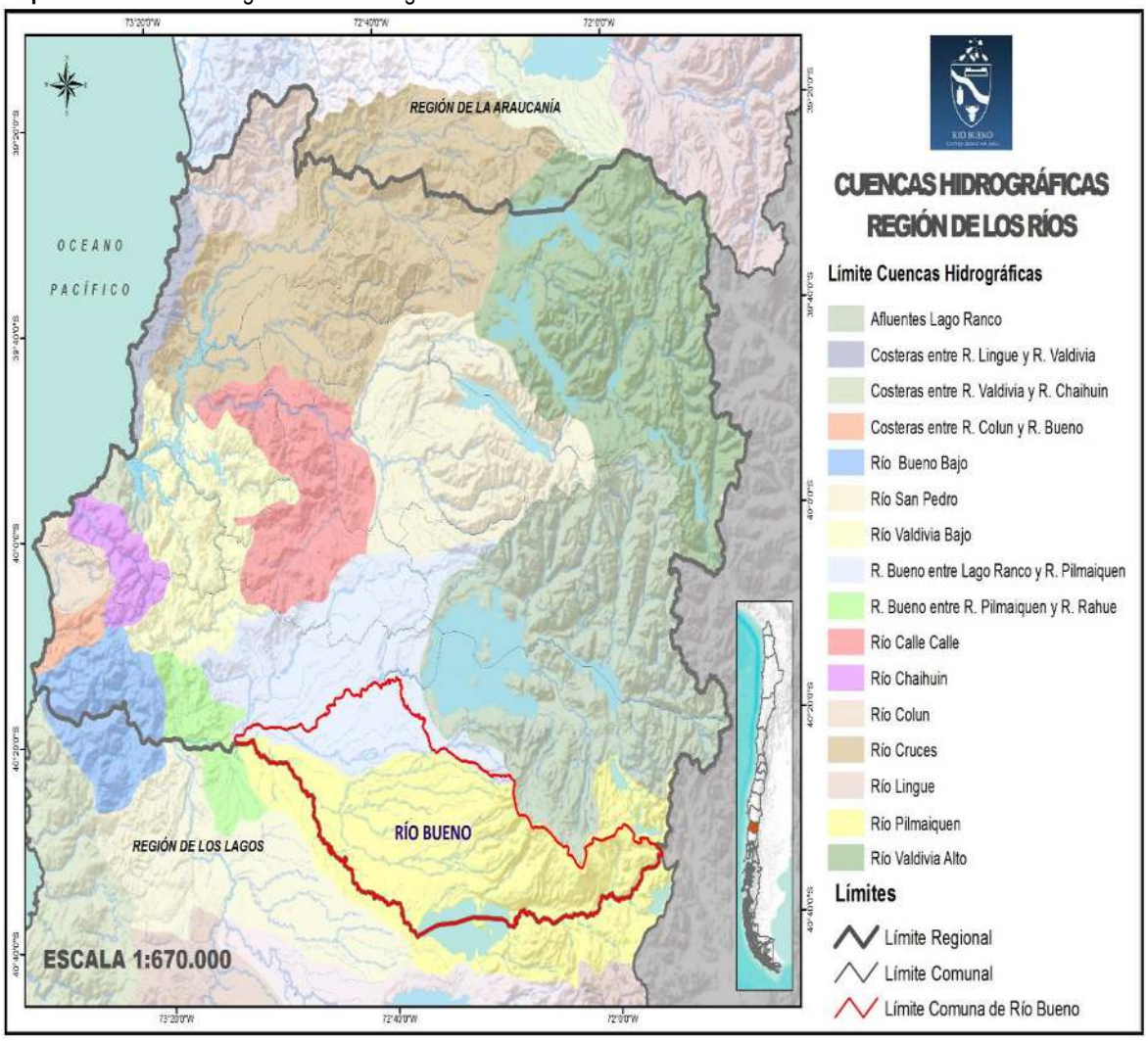
La red fluvial de la comuna de Río Bueno forma parte de la gran cuenca del Río Bueno, que corresponde a una hoya hidrográfica andina que cubre una superficie total de 17.210 km^2, siendo la quinta cuenca de Chile en atención a su tamaño. Presenta un recorrido de alrededor de 130 km en dirección este-oeste, conteniendo varios lagos, entre los que sobresalen los Lagos Ranco, Puyehue y Rupanco, que en conjunto suman 844 km^2 de superficie. En términos generales los sistemas fluviales de la cuenca corresponden a ríos tranquilos con regulación lacustre y que, de acuerdo a su formación, se pueden clasificar como costeros preandinos, andinos y trasandinos[9]. Por lo general estos ríos presentan escasa pendiente, con caudales quietos y regulados por lagos que son navegables y ofrecen buenas condiciones para el desarrollo de actividades productivas, como el turismo de intereses especiales.

Dado que la comuna se emplaza en el límite suroeste de la cuenca del Río Bueno, el sistema hídrico comunal representando aproximadamente un 13% del total de esta cuenca[10]. La mayor parte de esta superficie forma parte de la subcuenca del Río Pilmaiquen, que nace en la cordillera de Los Andes y drena gran parte de los recursos hídricos existentes a nivel local, incluyendo las aguas del Lago Puyehue (ver siguiente mapa).

Por su parte la porción norponiente de la comuna forma parte de la subcuenca del Río Bueno entre el Lago Ranco y el Río Pilmaiquén, la cual surge a partir de las aguas que drenan el Lago Ranco, siendo el principal curso fluvial el río Bueno, que le da el nombre a la comuna, al cual se le une el río Contra en las inmediaciones de la ciudad de Río Bueno.

[9] Proyecto Consultoría: Implementación de procesos de planificación territorial participativa para la Nueva Región de los Ríos, SUBDERE, 2008.
[10] Idem

Mapa N°6: Cuencas hidrográficas en la Región de Los Ríos



Fuente: Mapocho, en base a datos de IDE Chile, SNIT, Ministerio de Bienes Nacionales, 2018.

La red hídrica de la comuna de Río Bueno se caracteriza por presentar numerosos y extensos cursos de agua que surcan su territorio, los que cubren, en su conjunto, alrededor de mil kilómetros de longitud, siendo los principales cursos de agua los ríos Bueno (58 km), Chirre (75 km), Currileufu (64 km), Contra (53 km), Ignao (51 km), Chaichaiguén (42 km), Pilmaiquén (35 km), Muticao (32 km), Cuyaima (31 km), Isla (24 km), Licán (24 km), Golgol (21 km) y Pichichirre (20 km)[11]. Todos estos cursos de agua tienen su origen, directa o indirectamente, en el sector cordillerano de la hoya hidrográfica del río Bueno, desagüe natural del Lago Ranco (ver siguiente mapa).

[11] Consultoría: Implementación de procesos de planificación territorial participativa para la Nueva Región de los Ríos, SUBDERE, 2008.

Fotografía N°3: Vista del Río Pilmaiquén, Río Bueno y panorámica del Lago Puyehue



Fuente: Repositorio plataforma Flickr, 2018.

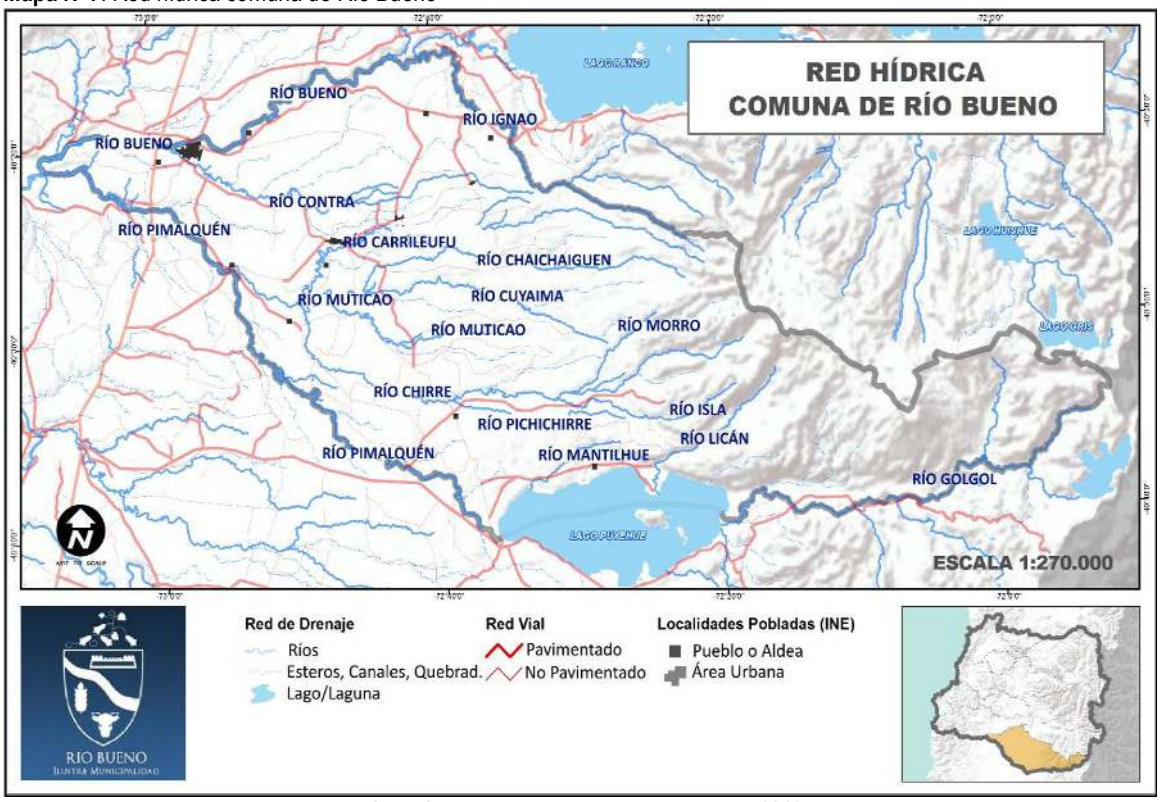
Río Bueno: cuyo nombre original en idioma mapuche era Huenuleuve o Llinquieleuvu, nace en el extremo poniente del Lago Ranco, en la comuna del mismo nombre. Posee una longitud de 130 km, de los cuales aproximadamente 58 km. pertenecen a la comuna de Río Bueno, y un recorrido que en general tiene una dirección en sentido este-oeste. En su curso superior (comuna de Ranco y Río Bueno), la pendiente es fuerte y la caja es angosta y profunda, entre barrancos de 50 y más metros de altura, existiendo varios rápidos que se intercalan en este primer tramo. En su curso medio, en las inmediaciones de la ciudad de Río Bueno, la corriente se torna más lenta y las riberas menos escarpadas[12].

Río Pilmaiquén: tiene su naciente en el margen occidental del Lago Puyehue y continúa en dirección noroeste por cerca de 68 km, hasta unirse al Río Bueno en las cercanías de la localidad de Trumao[13]. Presenta un régimen típicamente pluvial y alcanza caudales máximos en los meses de invierno y mínimos al término del verano. El caudal promedio mensual más alto se registra en julio, donde alcanza un promedio de 182,1 m^3/s, mientras que, en marzo, se registra el caudal promedio más bajo, con 72,5 m^3/s.

Lago Puyehue: este gran y hermoso cuerpo lacustre de forma ovalada, posee un espejo de agua de aproximadamente 157 km^2, una profundidad máxima de 135 mts., y se ubica a una cota 212 msnm. Administrativamente se reparte entre las comunas de Río Bueno y Puyehue, existiendo en su tercio oriental y bien centrada la boscosa isla Fresia y otras islas menores, pertenecientes todas a esta última comuna. Las costas del lago, en general, son muy regulares y la única ensenada con carácter de rada es la bahía de Futacullín, que se abre en el centro de la costa sur. La principal alimentación le llega por el oriente a través del río Golgol y el río Chanleife que tiene sus nacientes en el Volcán Casablanca (1.990 msnm). El desagüe ocurre en el río Pilmaiquén, en un ambiente rodeado de bosques de olivillo, coigüe, lenga y ulmo, y otras especies vegetales como matorrales, helechos y musgos. Hoy en día el Lago Puyehue conforma un hermoso destino lacustre, existiendo una amplia oferta de alojamiento con excelente equipamiento turístico. En el sector correspondiente a la comuna de Río Bueno no existen poblados de relevancia a orillas de este Lago.

[12] Diagnóstico y Clasificación de los Cursos y Cuerpos de Agua según Objetivos de Calidad, Cuenca del Río Bueno, 2004.
[13] Plan Municipal de Inversiones en Reducción del Riesgo de Desastres Orientado al Desarrollo, Ilustre Municipalidad de Río Bueno, 2015.

Mapa N°7: Red hídrica comuna de Río Bueno

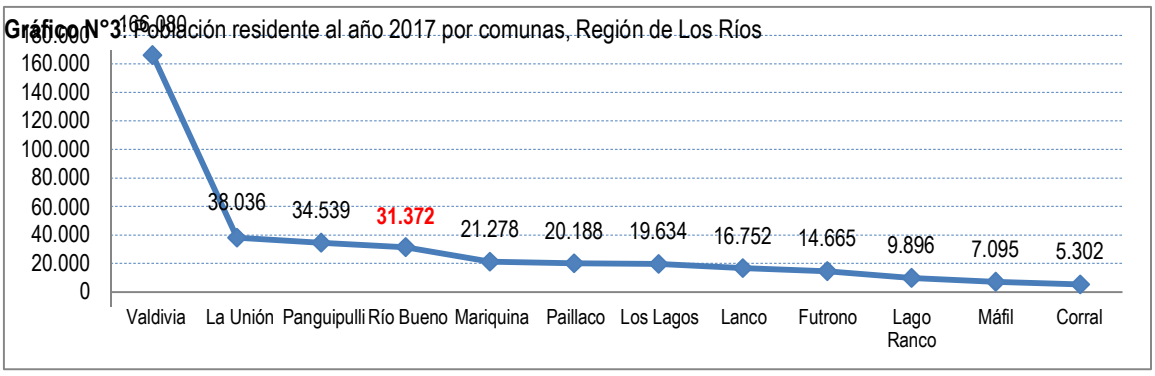


Fuente: Mapocho, en base a datos de IDE Chile, SNIT, Ministerio de Bienes Nacionales, 2018.

1.2 Antecedentes demográficos

De acuerdo con las cifras entregadas por el último Censo de Población y Vivienda del año 2017, en la comuna de Río Bueno viven 31.372 personas, situando a la comuna como la cuarta más poblada dentro de la Región de Los Ríos, por detrás de la comuna de Valdivia, que cuenta con 166.080 personas, la comuna de La Unión, con 38.036 habitantes y la comuna de Panguipulli con 34.539 personas. A nivel regional la población de Río Bueno representa el 8.15% y dentro de la Provincia de Ranco, de la cual forma parte, el 33.38%.

Gráfico N°3: Población residente al año 2017 por comunas, Región de Los Ríos



Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

Considerando que la superficie de la comuna es de 2.211,7km^2, la densidad de población alcanza a los 14,4 hab./km^2, cifra que se encuentra por debajo de la media regional que es de 21,07 hab./km^2, pero por sobre el

promedio provincial que llega a los 11,5 hab./km^2, lo que sitúa a Río Bueno como una de las comunas con menor población en relación con la superficie comunal dentro de la Región de Los Ríos.

1.2.1 Evolución de la población comunal

La evolución demográfica de Río Bueno presenta una tendencia con dos períodos bien marcados; la primera de ellas entre los censos de los años 1982 y 1992, donde la población crece en rangos bastante moderados, y el segundo período entre los censos de los años 1992 y el año 2017, período en el cual la población comienza un paulatino y constante declive.

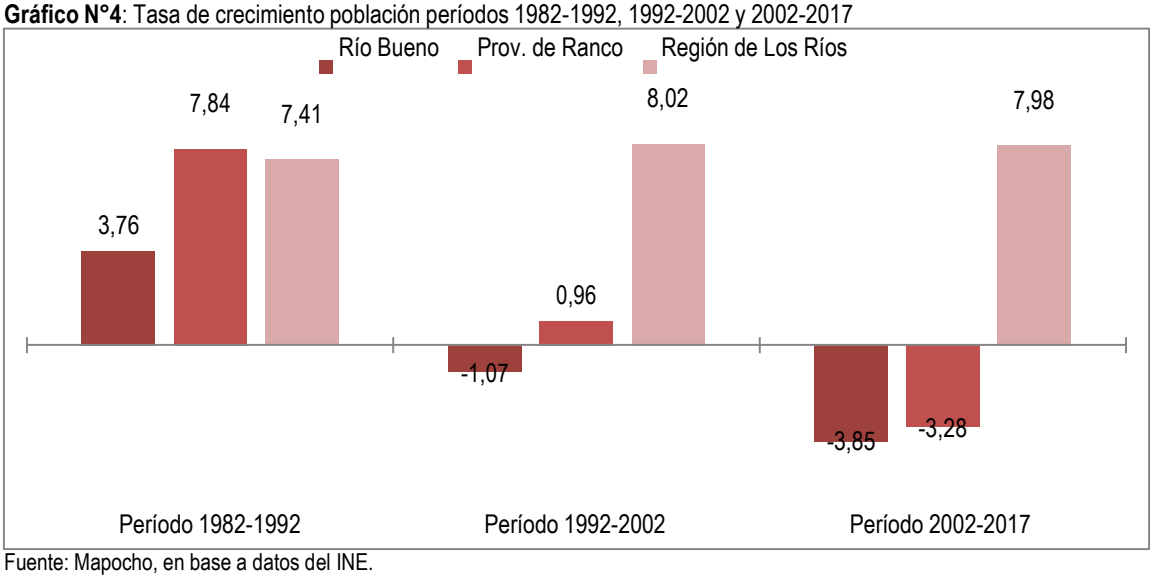
Tabla N°1: Variación población censos años 1982, 1992, 2002 y 2017

REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017
Región de Los Ríos	307.150	329.925	356.396	384.837
Provincia de Ranco	89.233	96.229	97.153	93.969
Comuna de Río Bueno	31.786	32.981	32.627	31.372

Fuente: Elaboración propia, en base a datos censales del INE.

En relación con el crecimiento demográfico de la comuna de Río Bueno respecto de la Región de los Ríos y de la Provincia de Ranco, esta se ha caracterizado por presentar un dinamismo marcadamente menor para todo el período analizado (1982-2017). Así, para el período intercensal 1982-1992, Río Bueno presenta una tasa de crecimiento demográfico positiva (3,76), pero más bajo que la región (7,84) y que la provincia (7,41), mientras que para el período 1992-2002 la tasa de crecimiento demográfica comunal se torna negativa (-1,07), mientras que el ritmo de crecimiento provincial fue bastante bajo pero positivo (0,96) y el de la región significativamente más alto (8,02). Finalmente, para el período 2002-2017 se agudiza la dinámica de decrecimiento demográfico en la comuna, presentando una tasa negativa (-3,85) similar a la provincial (-3,28) y muy alejada de la realidad regional (7,98)[14].

Gráfico N°4: Tasa de crecimiento población períodos 1982-1992, 1992-2002 y 2002-2017



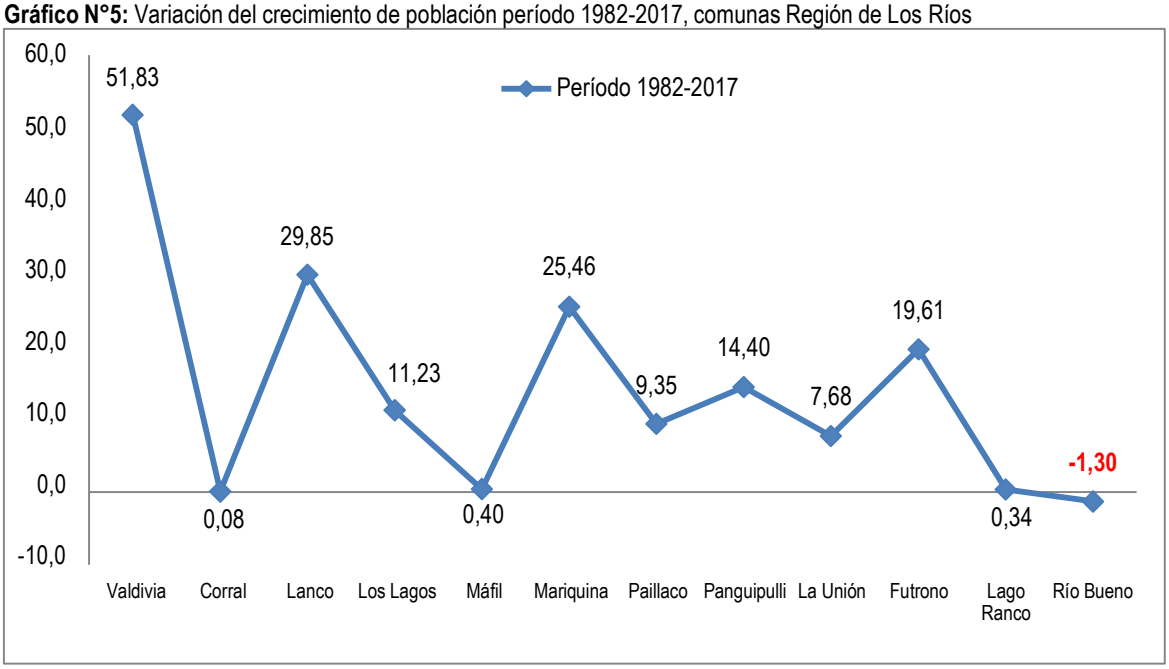
Fuente: Mapocho, en base a datos del INE.

Tomando en consideración todo el período intercensal que va entre los años 1982 y 2017, Río Bueno resulta ser la única comuna dentro de la región donde la población ha disminuido, mostrando una tasa de crecimiento de -1,30, situación que contrasta bastante en una región con una de las tasas de crecimiento demográfico más

[14] La Región de Los Ríos surgió a partir de la segregación de la Provincia de Valdivia de la Región de Los Lagos el 2 de octubre de 2007, al entrar en vigor la Ley N° 20174, por lo que los datos históricos de la población se obtienen a partir de la antigua Provincia de Valdivia.

altas del país para el período (33,48). En término absolutos, la comuna disminuyó en 414 personas en los últimos 35 años.

Gráfico N°5: Variación del crecimiento de población período 1982-2017, comunas Región de Los Ríos

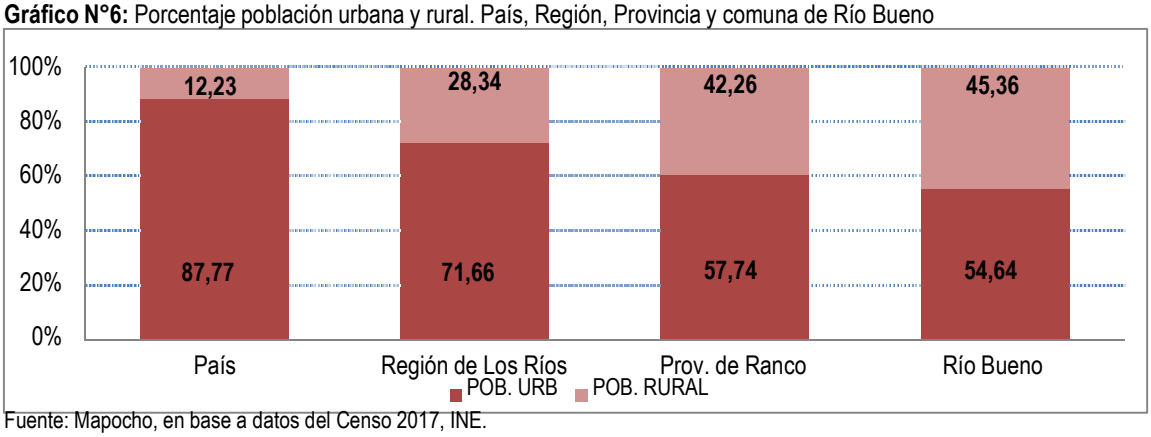


Fuente: Mapocho, en base a datos del INE.

1.2.2 Población urbana rural[15]

La distribución geográfica de la población en la comuna de Río Bueno, de acuerdo con los datos del Censo del año 2017, muestra un ligero predominio del sector urbano, el que concentra el 54,64% (17.143 hab.) del total de la población comunal y está asociada a la única localidad con estas características, la ciudad de Río Bueno, su capital comunal, mientras que el restante 45,36% (14.229 hab.) corresponde a población que habita los sectores rurales.

Gráfico N°6: Porcentaje población urbana y rural. País, Región, Provincia y comuna de Río Bueno

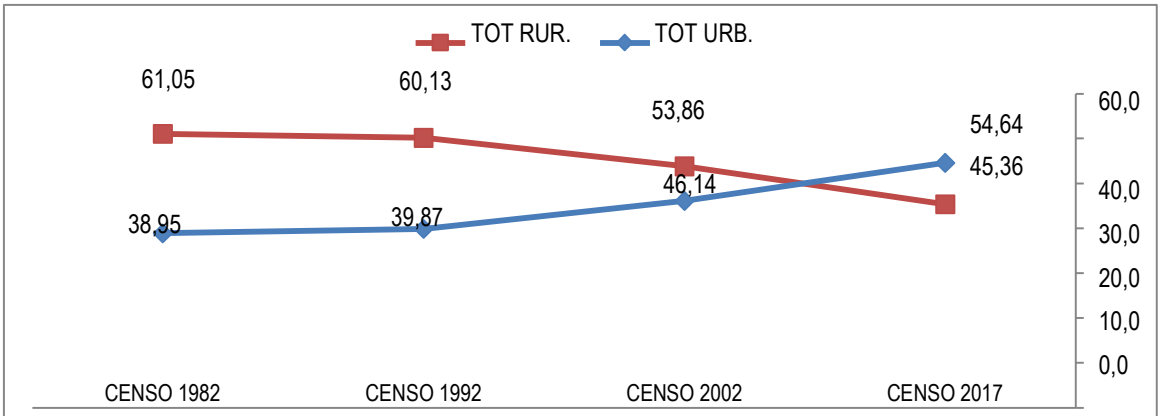


Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

[15] De acuerdo al INE "*se entiende como "Entidad Urbana" a un conjunto de viviendas concentradas, con más de 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000, con el 50 por ciento o más de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias. Excepcionalmente los centros que cumplen funciones de turismo y recreación con más de 250 viviendas concentradas y que no alcanzan el requisito de población, se consideran Entidades urbanas. En consecuencia, área urbana es el conjunto de las entidades urbanas".*

Si bien es cierto la población rural sigue teniendo mucha importancia dentro de la comuna, concentrando una proporción muy por sobre la media regional y nacional, el análisis en el tiempo da cuenta de una clara tendencia a su decaimiento, pasando de representar el 61,05% del total comunal para el Censo de 1982, a representar el 45,36% en la actualidad, reflejando una caída de 15,69 puntos porcentuales en un período de 35 años.

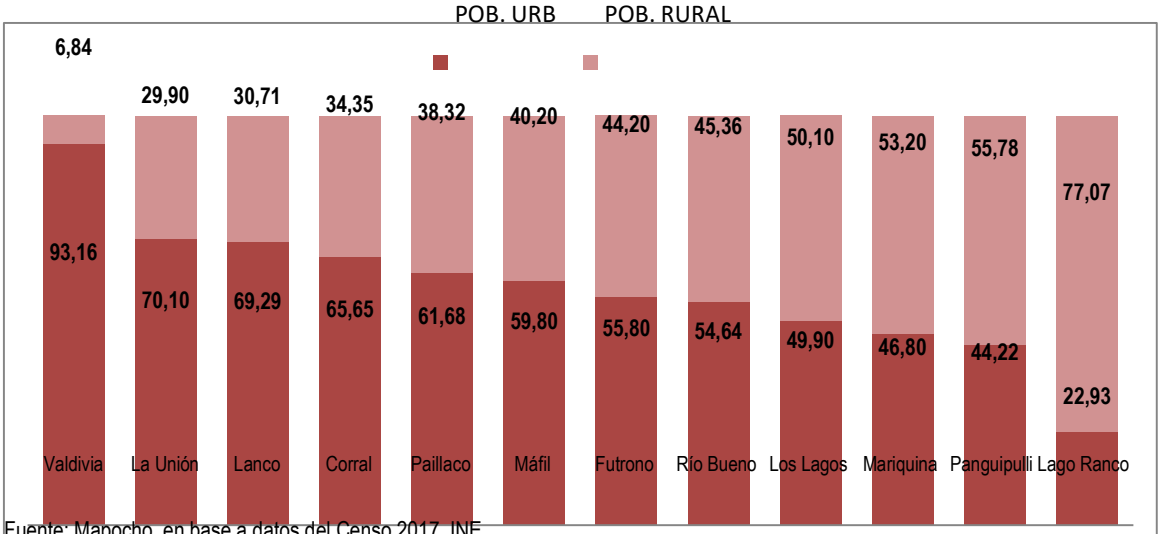
Gráfico N°7: Variación población urbana y rural censos años 1982, 1992, 2002 y 2017, comuna de Río Bueno



Fuente: Mapocho, en base a datos censales del INE.

En términos absolutos, entre los años 1982 y 2017, la población rural disminuyó en 5.176 personas, mientras que en el mismo período la población urbana creció en 4.762 personas. Lo anterior podría estar dando cuenta de un proceso migratorio de la población de las áreas rurales de la comuna hacia el centro urbano de Río Bueno, lo que explicaría en parte el crecimiento constante de la población de esta ciudad. A nivel regional, Río Bueno se encuentra en una situación intermedia en el proceso de urbanización, todavía muy lejos de comunas como Valdivia (93,1%) y La Unión (70,1%), representando la última comuna de Los Ríos donde la proporción de población urbana prevalece sobre la población rural (54,6%), superando a comunas como Los Lagos (49,9%), Mariquina (46,8%), Panguipulli (44,2%) y Lago Ranco (22,9%).

Gráfico N°8: Porcentaje población urbana y rural, comunas Región de Los Ríos



Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

1.2.3 Distribución población por género

En la comuna de Río Bueno, la distribución de la población entre hombres y mujeres muestra prácticamente un equilibrio según el censo del año 2017, con un ligero predominio del grupo femenino, el cual representa el 50.6% del total comunal, mientras que la población masculina el restante 49.4%. Históricamente, en la comuna la población masculina era la que tenía una ligera predominancia, situación que se revierte a partir del Censo del 2017.

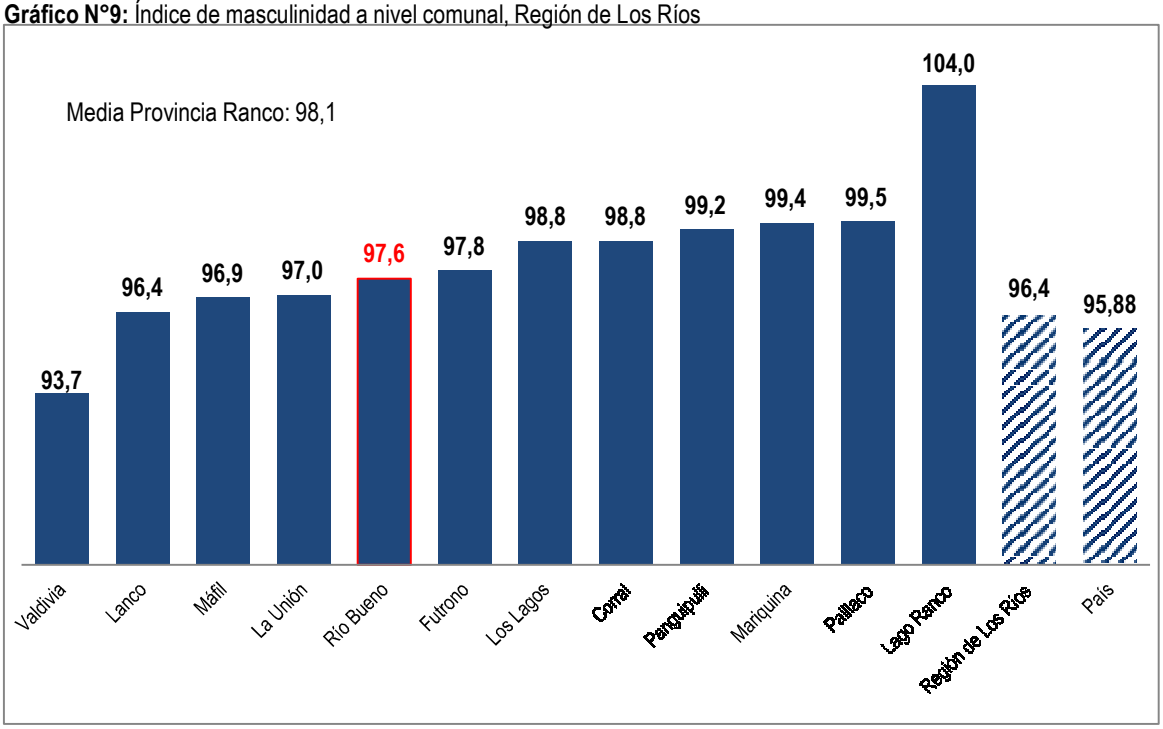
Tabla N°2: Evolución del porcentaje de población según sexo, 1982-2017, comuna de Río Bueno

Censo de Población y Vivienda	Total Hombres	% Hombres	Total Mujeres	% Mujeres
Censo año 1982	16.212	51,0	15.574	49,0
Censo año 1992	16.853	51,1	16.128	48,9
Censo año 2002	16.418	50,3	16.209	49,7
Censo año 2017	15.492	49,4	15.880	50,6

Fuente: Mapocho, en base a datos censales del INE.

Según el Índice de Masculinidad[16] la comuna de Río Bueno presenta un valor de 97,6 lo que significa que por cada cien mujeres existen 97,6 hombres. Esta cifra es levemente superior a la media nacional que se ubica en torno a los 95,88 y a la media regional que es de 96,4 hombres por cada cien mujeres. Dentro del contexto regional, Río Bueno es la quinta comuna con el menor índice de masculinidad y es además la comuna donde más se ha agudizado el cambio demográfico de este indicador; 18,75 puntos en los últimos 35 años (Censo 1982 y Censo 2017). En términos absolutos, durante este período la población masculina disminuyó en 720 personas, mientras que la población femenina aumentó en 306 personas.

Gráfico N°9: Índice de masculinidad a nivel comunal, Región de Los Ríos



Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

[16] La composición por sexo se describe a través del Índice de Masculinidad (I.M.) que se interpreta como el número de varones por cada 100 mujeres: I.M. Menor que 100, más mujeres que hombres, mientras que un I.M. Mayor que 100 significa que hay más hombres que mujeres, INE.

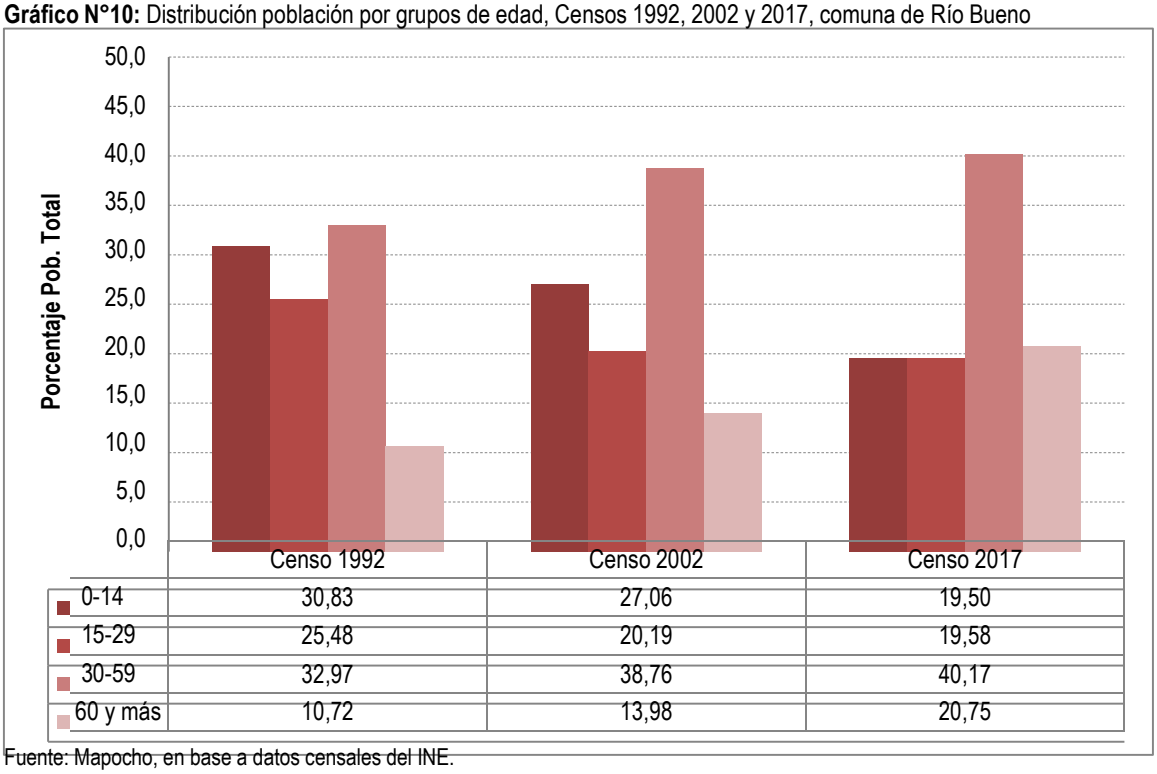
1.2.4 Población por grupos de edad

La estructura etaria de la población en la comuna de Río Bueno tiende a replicar la estructura existente a nivel nacional y regional, esto es, un predominio de la población de adultos, entre los 30 y 59 años, una menor preponderancia de la población de niños y jóvenes, entre los 0 y 29 años, y una mayor participación del grupo de los adultos mayores, 60 años y más. Sin embargo, la dinámica poblacional local ha acentuado ciertas tendencias características de la transición demográfica que experimenta el país.

En este contexto, el mayor cambio experimentado en la comuna está dado por el aumento de la población de adultos mayores, es decir los mayores de 60 años, los cuales representan en la actualidad el 20,75% del total de la población comunal, siendo el segundo grupo etario con mayor representatividad, después del grupo de adultos (entre 30 y 59 años), que constituyen el 40,17%. A nivel nacional la población de adultos mayores constituye el 16,22% y a nivel regional el 17,70%, es decir la comuna

Este cambio en el perfil demográfico de la comuna da cuenta de un acelerado proceso de envejecimiento, el que queda de manifiesto al analizar la evolución demográfica de los últimos 25 años; así mientras para el censo de 1992 la población de adultos mayores representaba solo el 10,72% de la comuna y el grupo de niños y jóvenes constituía el 56,31%, en la última medición censal del año 2017, la población de adultos mayores pasó a representar, como ya se mencionó, el 20,75%, es decir un aumento de 10,03 puntos porcentuales, casi doblando su participación, y la población de niños y jóvenes pasó a representar un 39,08%, lo que significa una disminución de 17,23 puntos porcentuales.

Gráfico N°10: Distribución población por grupos de edad, Censos 1992, 2002 y 2017, comuna de Río Bueno

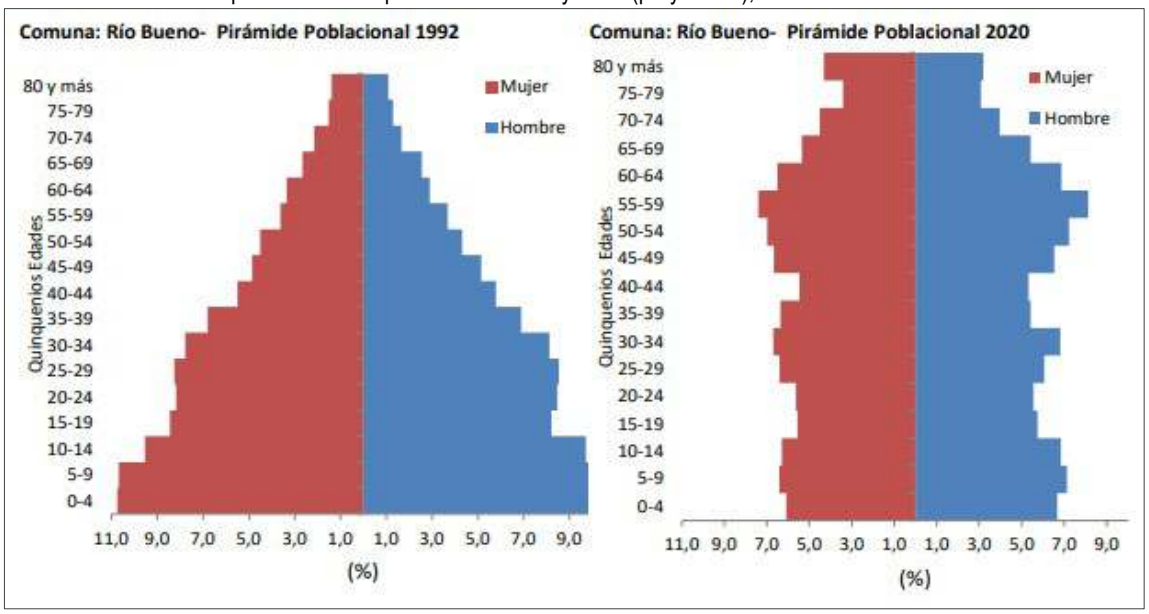


	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017
0-14	30,83	27,06	19,50
15-29	25,48	20,19	19,58
30-59	32,97	38,76	40,17
60 y más	10,72	13,98	20,75

Fuente: Mapocho, en base a datos censales del INE.

Hoy en día, la estructura demográfica comunal se podría catalogar como el de una población madura, donde la pirámide poblacional adquiere una forma de tipo regresiva, en la cual existe casi un equilibrio entre todos los rangos etarios de la población, a diferencia de la pirámide de tipo progresiva, típica de una población donde predominan los rangos etarios de niños y jóvenes, como la del año 1992 (gráfico 11).

Gráfico N°11: Pirámide poblacional comparada años 1992 y 2020 (proyección), comuna de Río Bueno

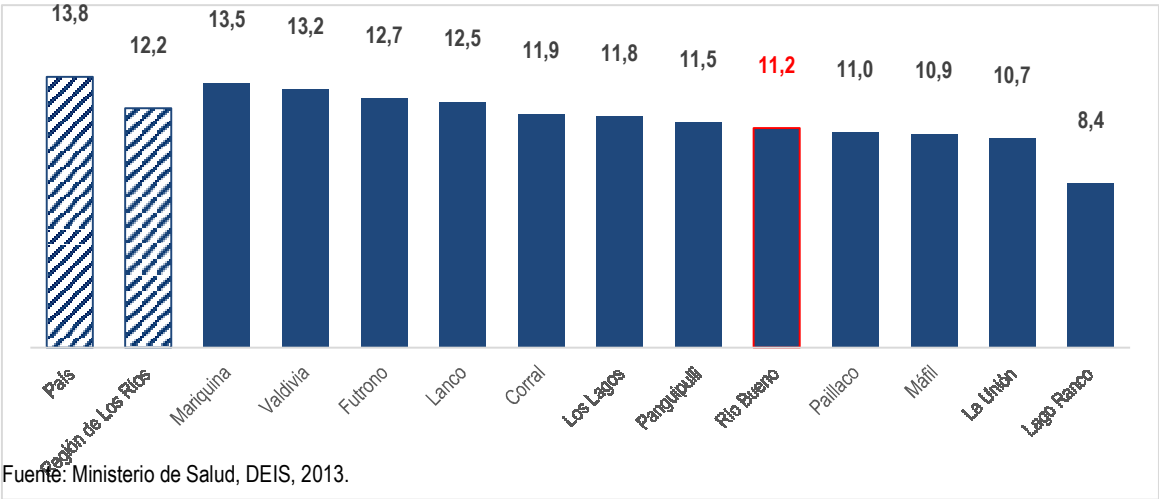


Fuente: Reporte Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social, 2012.

1.2.5 Tasa de natalidad

En la comuna de Río Bueno la tasa de natalidad, entendida como la cantidad de nacidos vivos por cada mil habitantes en un año determinado, alcanza a 11,2 y se ubica por debajo de la media nacional que es de 13,8 y de la media regional que llega a los 12,2 nacidos vivos por cada mil habitantes al año 2013[17].

Gráfico N°12: Tasa de natalidad comparativa por comunas, Región de Los Ríos

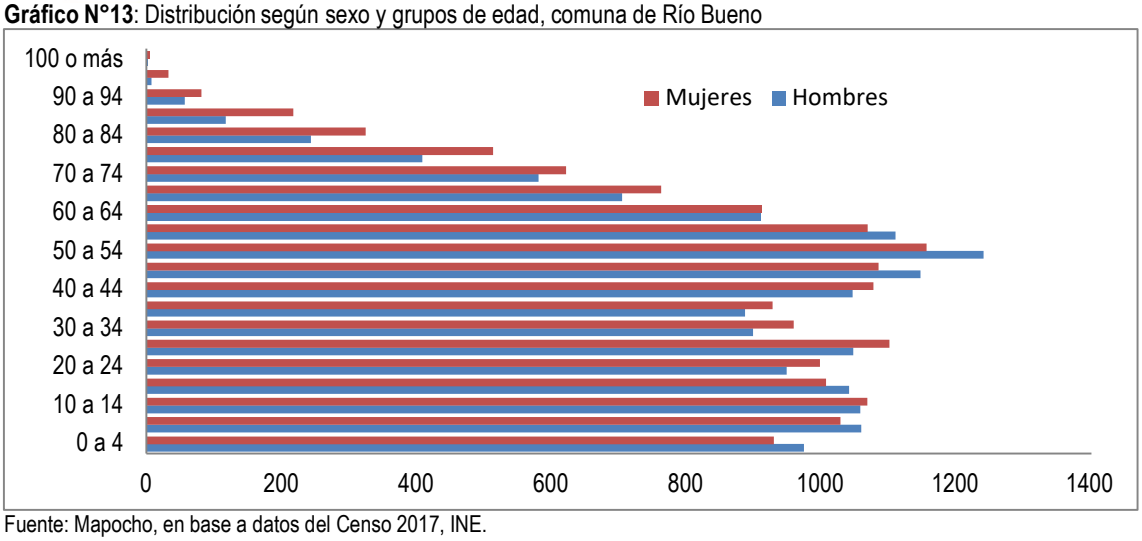


Fuente: Ministerio de Salud, DEIS, 2013.

A nivel regional, Río Bueno presenta uno de los indicadores más bajos de natalidad, mientras que, dentro de la Provincia de Ranco, su tasa de natalidad es superior a las comunas de Lago Ranco, que con 8,4 es la más baja de toda la Región de Los Ríos, y La Unión (10,74), pero inferior a la de la comuna de Futrono, que alcanza a los 12,7 que la ubican entre los más elevados de la región.

[17] El año 2013 es el año más actual en donde el Ministerio de Salud posee estadísticas comparables entre comunas en el país.

Gráfico N°13: Distribución según sexo y grupos de edad, comuna de Río Bueno



Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

Es posible que los bajos índices de natalidad existentes en la comuna de Río Bueno se deban, entre otros factores, a cambio culturales de su población, donde la maternidad es postergada por temas laborales y educacionales, al existir hoy en día mayores posibilidades de desarrollo para la mujer. Lo anterior se sustenta en que las características de la composición etaria y la distribución por sexo de la población comunal no ayudan a explicar por sí solas la menor tasa de natalidad en relación al promedio nacional y regional, esto debido a que la proporción de población en edad fértil, aquella entre los 15 y 45 años de edad, es relativamente alta, representando cerca del 40% de la población comunal, existiendo además un leve predominio de mujeres y por ende el universo que aporta a la natalidad sigue siendo bastante amplio.

1.2.6 Pueblos originarios

En la comuna de Río Bueno, de acuerdo con las cifras entregadas por el Censo 2017, existen 8.377 personas que declaran pertenecer a algún grupo étnico, lo que representa el 26,7% del total de la población comunal, cifra bastante similar a la media de la Región de Los Ríos, que es de 25,03% y que está por debajo de la media de la Provincia de Ranco a la que pertenece, que alcanza a 30,44%. A nivel nacional la media de población que declara pertenecer a alguna etnia es de 12,44%, lo que ubica a la comuna y a la región en general, como territorios de alta prevalencia de población indígena.

Tabla N°3: Porcentaje de población que declara pertenecer a una etnia. País, Región, Provincia y Comuna

REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA	Población Total	No pertenece a un grupo étnico	% Población	Pertenece a un grupo étnico	% Población
País	17.574.003	15.388.211	87,56	2.185.792	12,44
Región de Los Ríos	384.837	288.526	74,97	96.311	25,03
Provincia de Ranco	93.969	65.365	69,56	28.604	30,44
Comuna de Río Bueno	31.372	22.995	73,30	8.377	26,70

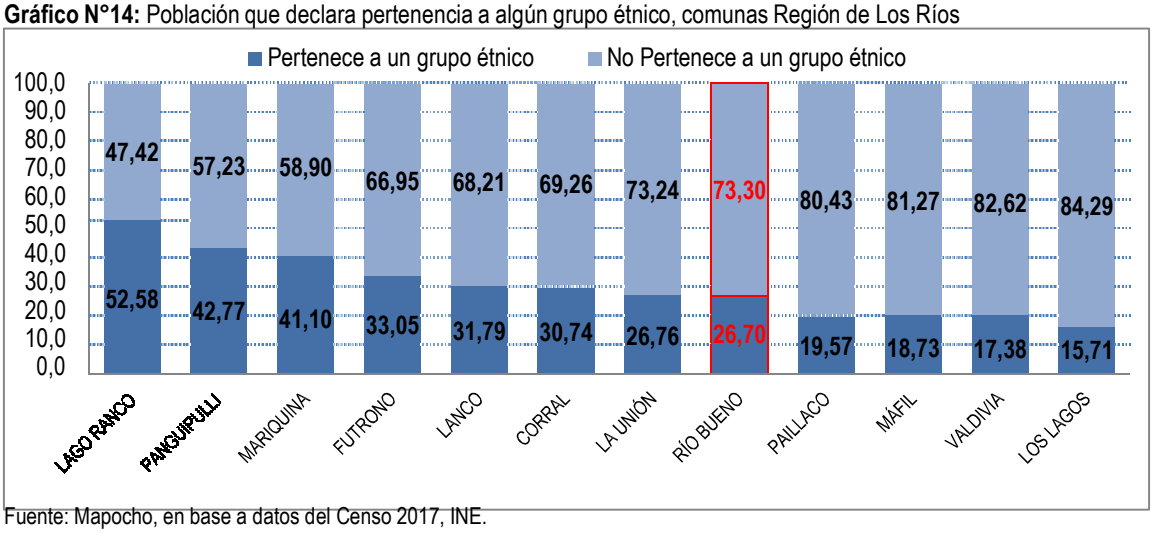
Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

La mayor parte de las 8.377 personas que declaran pertenecer a alguna de las etnias consideradas en el Censo 2017, corresponden a la etnia Mapuche, la que representa el 97,7% del total, existiendo además una mínima cantidad de población que declara pertenecer a las etnias Rapa Nui (0,1%), Aymara (0,07%), Diaguita (0,06%), Yagán (0,06%), Lican Antai (0,04%), Quechua (0,02%) y Kawésqar (0,02%), todas las cuales corresponden a movimiento migratorios de población dentro del país.

La alta prevalencia de la población mapuche se debe a que esta zona corresponde al área de poblamiento histórico de esta etnia (Mapuche-Huilliche, o gente del sur), cuya presencia tiene una larga data y su integración efectiva al territorio nacional fue bastante tardía, por lo que se mantuvo durante mucho tiempo manteniendo la cultura ancestral propia de su población originaria.

Hoy en día Río Bueno es, de las once comunas que conforman la Región de Los Ríos, una de las con menor concentración de población que declara pertenecer a algún grupo étnico en relación con el total comunal (26,7%), ubicándose en el puesto ocho, estando por delante solo de las comunas de Paillaco (19,57%), Máfil (18,73%), Valdivia (17,38%) y Los Lagos (15,71%). No obstante, en términos absolutos, el número de habitantes de etnias originarias de la comuna adquiere bastante relevancia dentro de la región, considerando que Río Bueno es la quinta comuna que mayor cantidad de población indígena.

Gráfico N°14: Población que declara pertenencia a algún grupo étnico, comunas Región de Los Ríos



Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

En la comuna existen un total de 34 comunidades indígenas reconocidas que trabajan con el municipio, estando la mayor parte de ellas en sectores rurales de la comuna, y solo tres de ellas en el área urbana. Lo anterior no obstante la distribución de la población indígena dentro de Río Bueno, de acuerdo con los datos aportados por el Censo 2017, presenta cierto equilibrio entre las áreas urbanas, que concentran 3.703 personas, equivalentes al 44,20% y las áreas rurales, donde habitan 4.674 personas equivalentes al 55,8% del total de la población perteneciente a pueblos originarios.

Tabla N°4: Población que declara pertenecer a una etnia, según área urbana-rural y sexo, común de Río Bueno

REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA	Tot. Población Perteneciente a un grupo étnico	Tot. Hombres	% Hombres	Tot. Mujeres	% Mujeres
Área Urbana	3.703	1.686	45,5	2.017	54,5
Área Rural	4.674	2.344	50,1	2.330	49,9
Total, comuna Río Bueno	8.377	4.030	48,1	4.347	51,9

Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

El patrón de distribución de acuerdo con el género de la población indígena es bastante similar a la media de la población comunal, existiendo un leve predominio de la población femenina (51,9%) por sobre la masculina (48,1%). Además, la población indígena masculina tiende a ser más preponderante en los sectores rurales, mientras que la población femenina tiene mayor presencia en el área urbana de la comuna, donde representa el 54,5% del total, lo que se explica por la existencia de una mayor diversificación de la economía que entrega mayores oportunidades laborales para las mujeres indígenas.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Contenido

2. GESTIÓN INSTITUCIONAL 32
2.1 Nivel de Desarrollo 32
2.1.1 Antecedentes Generales 32
2.1.2 Funcionamiento de la Municipalidad 32
2.1.3 Organización Interna 33
2.1.4 Resumen de la Situación del Recurso Humano Municipal 36
2.1.5 Estructura Financiera Municipal 42
2.2 Conclusiones 45

2. GESTIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Nivel de Desarrollo

2.1.1 Antecedentes Generales

Proponer la modernización de los municipios en Chile es una idea recurrente y ambiciosa; el mayor desafío no es impulsarla sino contar con los enfoques y métodos técnicamente adecuados y que, a su vez, sean políticamente factibles. Para ello, el país debe avanzar hacia un conocimiento que sea sensible al "modelo de agregación de valor" y los "modos de organización operativa".

El propósito de este capítulo es describir la estructura administrativa, la organización interna, funcionamiento, presupuesto e iniciativas de inversión municipal.

El PLADECO, para el caso particular de Río Bueno, debe constituirse en el instrumento rector del desarrollo de la comuna, que oriente la acción municipal para satisfacer las necesidades de la comunidad en el nivel local, y en términos sociales, económicos, territoriales, ambientales y culturales. El desafío actual es:

a) Lograr una mejor relación entre los intereses locales, regionales y de nivel nacional al momento de identificar los planes, programas y proyectos y las áreas estratégicas del desarrollo comunal.

b) Una mayor implicación de los agentes municipales y participación ciudadana con los desafíos identificados en el Plan generando mecanismos para su cumplimiento.

c) La generación de mecanismos vinculantes entre los objetivos establecidos y los niveles de cumplimiento y su relación con el presupuesto e indicadores de impacto de los mismos que permitan evaluación en el tiempo.

d) Una estrategia de difusión amplia que permita dar a conocer en organismos regionales y sectoriales los elementos más relevantes del plan de manera de facilitar la articulación entre los instrumentos de planificación del nivel regional – nacional y sectorial.

e) Mejorar la vinculación entre las unidades municipales.

2.1.2 Funcionamiento de la Municipalidad

La Ilustre Municipalidad de Río Bueno, es una corporación de derecho público, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural.

De acuerdo con la Ley 18.695, a la Municipalidad le corresponden las siguientes funciones:

a) Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.

b) La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes.

c) La promoción del desarrollo comunitario.

d) Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.

e) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.

f) El aseo y ornato de la comuna.

Las municipalidades, en el ámbito del territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

a) La educación y la cultura.
b) La salud pública y la protección del medio ambiente.
c) La asistencia social y jurídica.
d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
e) El turismo, el deporte y la recreación.
f) La urbanización y la vialidad urbana y rural.
g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias.
h) El transporte y tránsito públicos.
i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes.
j) El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación.
k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

2.1.3 Organización Interna

En relación con el funcionamiento y atribuciones, la municipalidad está organizada internamente con los siguientes cargos y direcciones:

ALCALDÍA:

Alcalde: Sr. LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ, Partido: Independiente

CONCEJO MUNICIPAL:

CAROLINA SILVA PEREZ, Partido: Independiente
DIEGO FLORES VERA, Partido: PS
NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA, Partido: RN
NORMA BALDOVINO URIBE, Partido: UDI
JAVIER ROSAS BOBADILLA, Partido: DC
JUAN UNION BARRIENTOS, Partido: PPD

Además, forman parte de la organización el Departamento de Educación y Departamento de Salud.

Las funciones y atribuciones son ejercidas por el Alcalde y el Honorable Concejo en los términos que la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades lo exige. Existen funciones privativas y del desarrollo territorial que son entregadas por ley a cada unidad municipal, lo que se expresa en el reglamento de estructura y funciones.

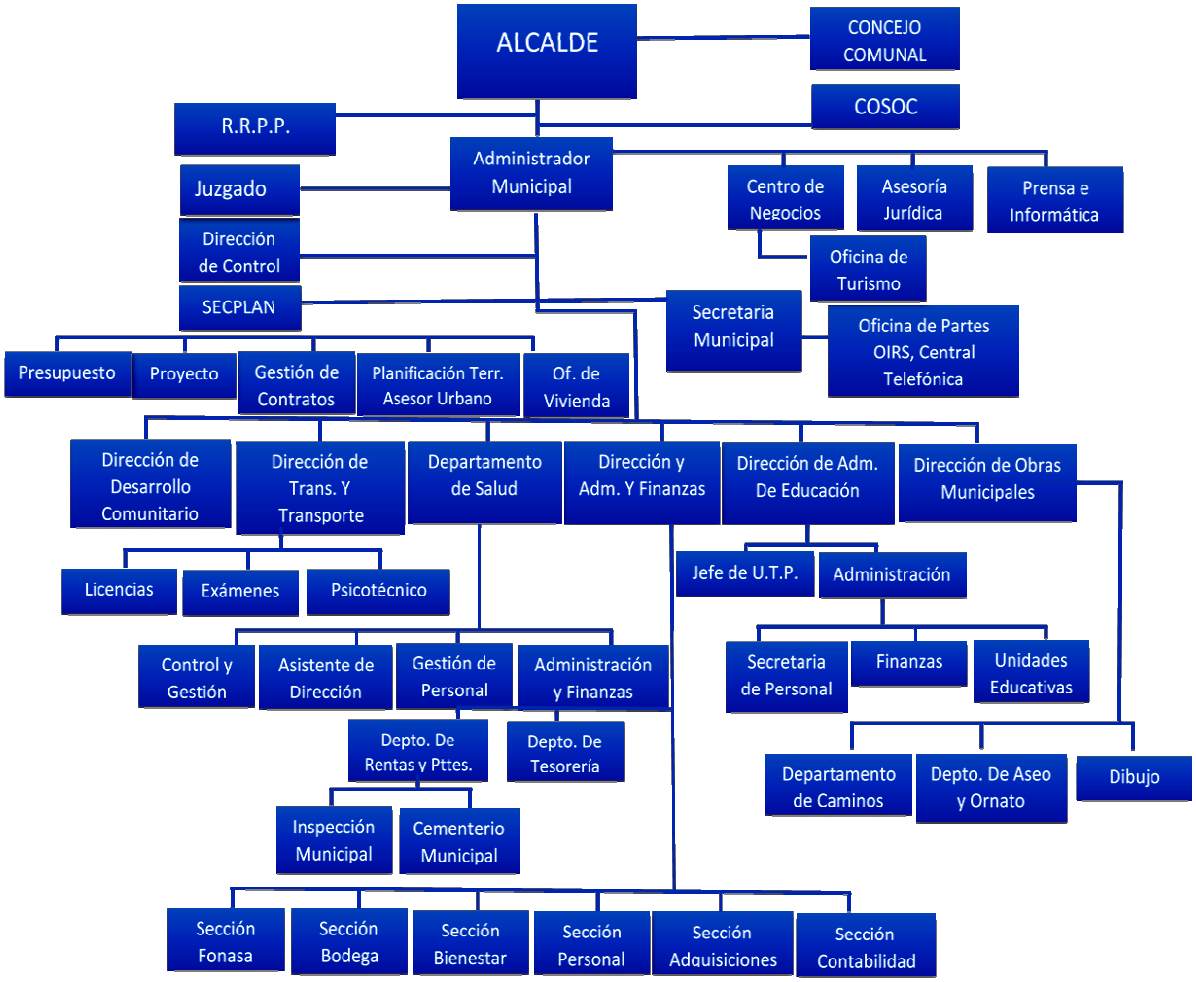
La gestión administrativa cuenta con instrumentos legales, que permiten identificar la capacidad operativa para llevar adelante planes e iniciativas de proyectos como el presupuesto municipal, instrumento que se define año a año como una propuesta de la gestión, la cual es sancionada por el H. Concejo Municipal, el Plan Comunal de Desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, que contempla las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural con una vigencia mínima de cinco años. Su ejecución deberá someterse a una evaluación periódica, dando lugar a los ajustes correspondientes. También es relevante el Plan Regulador Comunal que permite planificar territorialmente y promueve el desarrollo armónico de los centros poblados, en concordancia con las metas regionales. Para los efectos anteriores, las municipalidades dispondrán de Direcciones, unidades, y/o oficinas; encargadas del cumplimiento de funciones de prestación de servicios y de administración interna, relacionadas con el desarrollo comunitario, obras municipales, aseo y ornato, tránsito y transporte públicos, administración y finanzas, asesoría jurídica y control.

La estructura interna actual de la municipalidad de Río Bueno; dispuesto por lo artículos 31° y 65° letra k) de la ley 18.695, así como las funciones específicas que se asignan a las unidades respectivas, su coordinación o subdivisión y modificaciones están, contenidas en el Reglamento de Estructura y Funciones de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno en la actualidad, de acuerdo lo dispuesto por los Artículos 15º al 31º y 65º letra j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el acuerdo Nº 2457 adoptado por el Concejo en la sesión del día 26 de febrero de 2004, y las facultades que me confiere el Artículo 63º letras b) e i) de dicho texto legal; esta estructura se conformará de la siguientes Unidades, las que dependerán del Alcalde.

1.- Administrador Municipal
2) Secretaría Municipal
2.1.- oficina de Partes, sugerencias, y Reclamos
2.2.- oficina de Decretos y transcripciones,
2.3.- Oficina de relaciones Públicas y protocolo.
2.4.- Oficina de Emergencia y Protección Civil
2.5.- Oficina de Seguridad Ciudadana.
3) Secretaría Comunal de Planificación
4) Departamento de Salud, Administrativo de Educación Municipal y de más incorporados a la gestión municipal
5) Dirección de Desarrollo Comunitario
5.1.- Departamento de Desarrollo Rural
5.2.- Departamento de Fomento Productivo
5.3.- Departamento de Cultura y Turismo
5.4.- Departamento Social Comunal
5.5.- Departamento de Organizaciones Comunitarias
6.- Dirección de Obras Municipales
6.1.- Departamento de Aseo y ornato
6.2.- Departamento de Caminos
7.- Dirección de Tránsito y Transporte Público
8.- Dirección de Administración y Finanzas
8.1.- Departamento de Finanzas,
8.2.- Departamento de Rentas y Patentes,
8.3.- Departamento de Adquisiciones
9.- Dirección de Control
10.- Asesoría Jurídica
11.- Comité Técnico Administrativo.

De acuerdo con lo informado por la Municipalidad Río Bueno por medio Transparencia Activa a mayo de 2018, el organigrama es el siguiente:

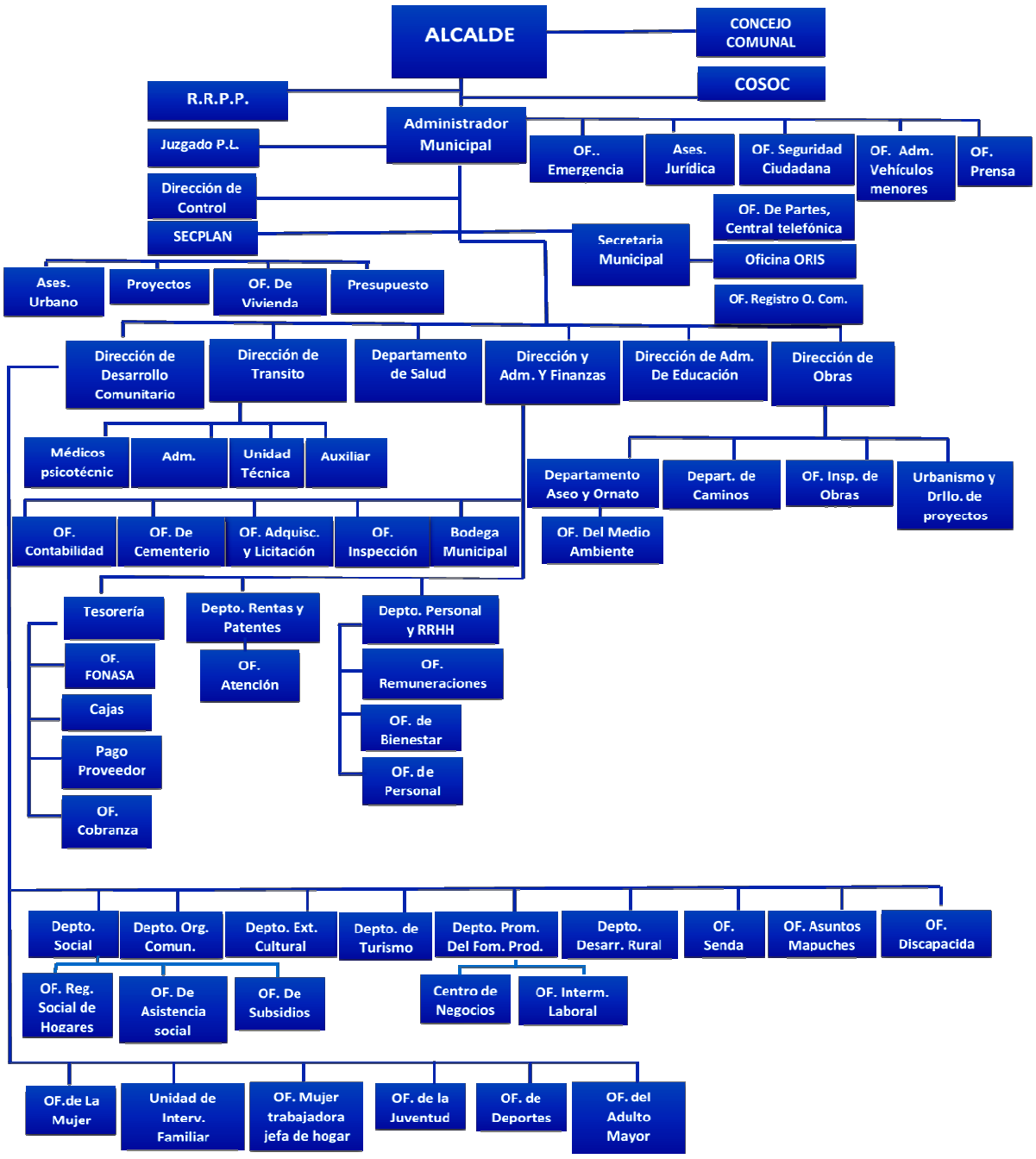
Esquema N°1: Organigrama municipal (oficial y decretado)



Fuente: Elaboración propia en base a Transparencia Activa, 2018

Actualmente, la unidad de Personal y Recursos Humanos dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas está desarrollando detalladamente una propuesta de nuevo organigrama municipal, a modo de preparar la estructura organizacional para el proceso de reestructuración administrativa que tiene relación con la Ley de Plantas Municipales, el cual se implementará a nivel nacional a partir de 2019, integrándose una serie de unidades que en la práctica funcionan activamente en las direcciones municipales.

Esquema N°2: Organigrama municipal (en actual desarrollo para el proceso de Ley de Plantas Municipales)



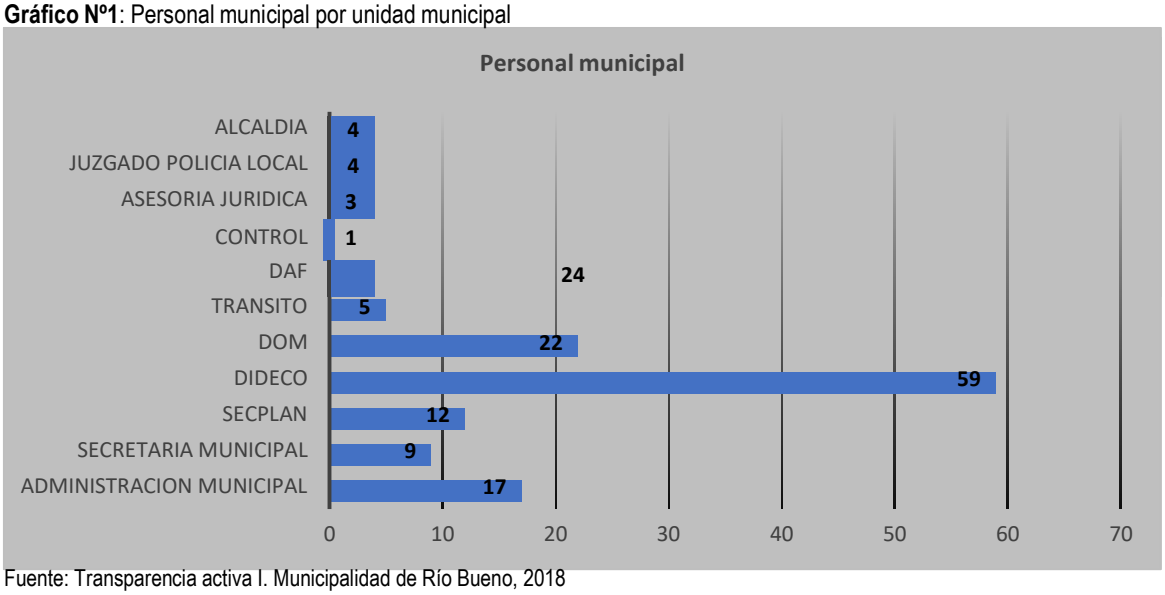
Fuente: Elaboración propia en base a Municipalidad, 2018

2.1.4 Resumen de la Situación del Recurso Humano Municipal

De acuerdo con la información proporcionada por Transparencia Activa de la I. Municipalidad de Río Bueno (2018) los funcionarios trabajan en 11 unidades municipales, a saber: 1. Alcaldía, 2. Juzgado de Policía Local, 3. Asesoría Jurídica, 4. Dirección de Control, 5. Dirección de Administración y Finanzas (DAF), 6. Dirección de Tránsito, 7. Dirección de Obras Municipales (DOM), 8. Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), 9.

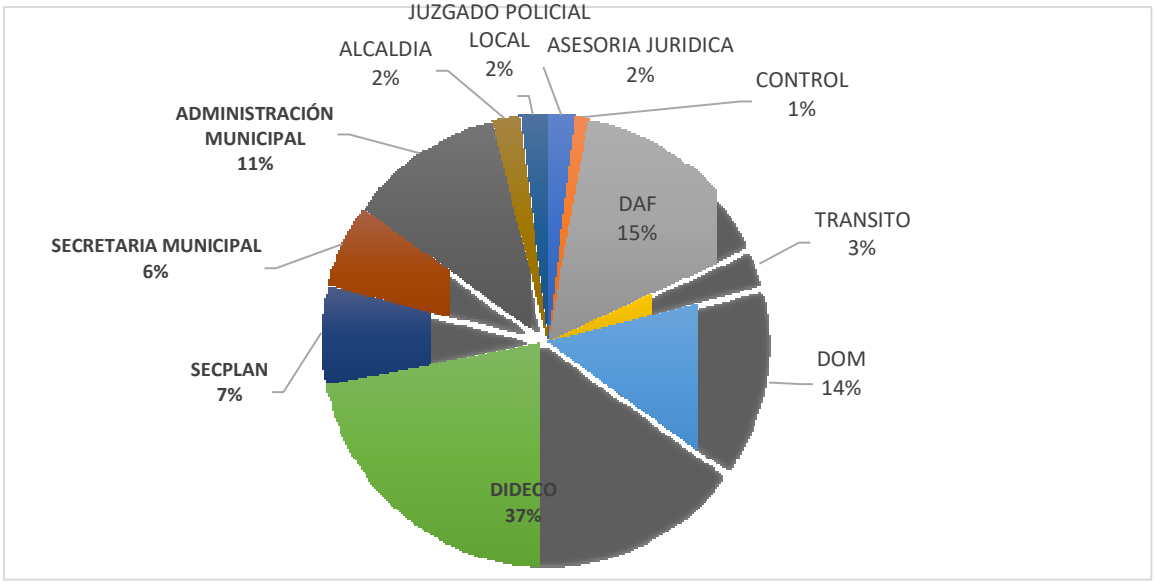
Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), 10. Secretaría Municipal, 11. Administración Municipal. En base a esta información se observa que las unidades que más concentran más personal son DIDECO con 37%, DAF un 15%, DOM (14%), Administración municipal 11%, SECPLAN 7%, Secretaría Municipal (6%), Tránsito (3%)

Gráfico Nº1: Personal municipal por unidad municipal



Fuente: Transparencia activa I. Municipalidad de Río Bueno, 2018

Gráfico N°2: Personal por departamentos municipales



Fuente: Transparencia activa I. Municipalidad de Río Bueno, 2018

Tabla N°1: Funcionarios por calidad de contrato según direcciones municipales

N°	DIRECCION	PLANTA	CONTRATA	HONORARIOS	Total
1	ADMINISTRACION MUNICIPAL	3	6	8	17
2	SECRETARIA MUNICIPAL	3	1	5	9
3	SECPLAN	2	2	8	12
5	DIDECO	10	6	43	59
6	DOM	14	4	4	22
7	TRANSITO	2	3		5
8	DAF	9	12	3	24
9	CONTROL	1			1
10	ASESORIA JURIDICA		2	1	3
11	COMITÉ ADMINISTRATIVO				0
12	JUZGADO POLICIA LOCAL	4			4
13	ALCALDIA	2	1	1	4
Total		50	37	73	160

Fuente: Transparencia Activa, I. Municipalidad de Río Bueno, 2018

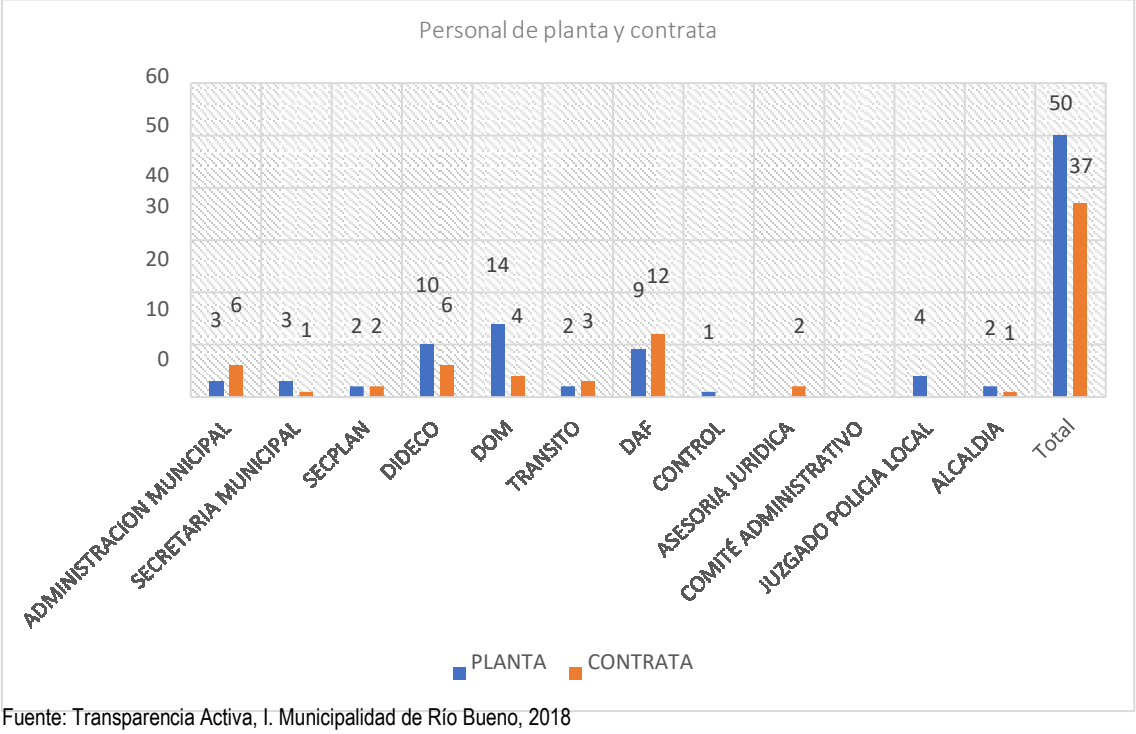
En el Municipio trabajan 160 personas de las cuales 50 tienen contrato de Planta, 37 están a Contrata y 73 honorarios a suma alzada, en una proporción de 31%, 23% y 46%, respectivamente.

Gráfico N°3: Personal municipal por tipo de contrato



Fuente: Transparencia Activa, I. Municipalidad de Río Bueno, 2018

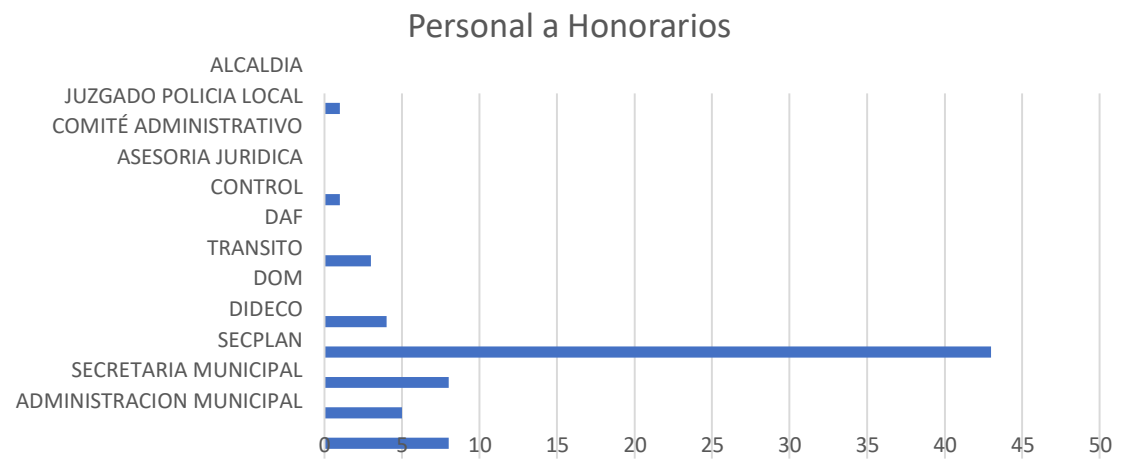
Gráfico N°4: Personal de planta y contrata



Fuente: Transparencia Activa, I. Municipalidad de Río Bueno, 2018

Los honorarios por programa en su mayoría prestan servicios para las direcciones de DIDECO, SECPLAN y Administración Municipal, porque éstas emplean personal en programas comunitarios y otros programas destinados al adulto mayor, protección de derechos, intermediación laboral de derechos, apoyo a las familias, Chilesolidario y PRODESAL, entre otros. Estas personas están contratadas a través de convenios con instituciones públicas de la administración del Estado, tales como Seremi de Desarrollo Social, SENAME, SENCE, SERNAMEG e INDAP, entre otros.

Gráfico N°5: Personal a honorarios por Dirección Municipal



Fuente: Fuente: Transparencia Activa, I. Municipalidad de Río Bueno, 2018

Tabla N°2: Detalle de cargos a honorarios por unidad municipal

Unidad / Cargo	Cantidad
DOM	**4**
ENCARGADO DE VEHICULOS MUNICIPALES	1
GESTORA AMB.	1
PROFESIONAL ARQUITECTO DIRECCIÓN DE OBRAS	1
PROGRAMA DE HABITABILIDAD	1
ADMINISTRACION MUNICIPAL	**8**
APOYO ADM Y LOGISTICO EN FUERTE SAN JOSE DE ALCUDIA	1
APOYO PROFESIONAL UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y ALCALDÍA	1
ASESOR ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1
ASESORA CENTRO DE NEGOCIOS	1
AUXILIAR DE ASEO Y ESTAFETA	1
DISEÑADOR GRAFICO DEL CENTRO DE NEGOCIOS	1
REPORTERO GRAFICO MUNICIPAL	1
TECNICO EN INFORMATICA PARA EL AREA DE ADMINISTRACIÓN	1
ALCALDIA	**1**
APOYO ADMINISTRATIVO ALCALDIA	1
ASESORIA JURIDICA	**1**
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL	1
DAF	**3**
ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1
APOYO ADMINISTRATYIVO OFICINA DE INSPECCION MUNICIPAL	1
TECNICO DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES	1
DIDECO	**43**
APOY.PROFESIONAL OFICINA SENDA	1
APOYO ADMINISTRATIVO CHILE CRECE CONTIGO	1
APOYO ADMINISTRATIVO DEPTO SOCIAL	1
APOYO ADMINISTRATIVO OFICINA DE LA MUJER	1
APOYO ADMINISTRATIVO OFICINA OMIL	1
APOYO ADMINISTRATIVO OMIL	1
APOYO ADMINISTRATIVO, DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO	1
APOYO ADMINISTRATIVO, OFICINA DE LA MUJER	1
APOYO ADMINISTRATIVO, OFICINA DE TURISMO	1
APOYO ADMINISTRATIVO, OFICINA DEL ADULTO MAYOR	1
APOYO ADMINISTRATIVO, UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO	1
APOYO CONTABLE	1
APOYO CONTABLE, DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO	1
APOYO PROF.OFICINA SENDA.	1
APOYO PROFESIONAL DIDECO.	1
APOYO PROFESIONAL OFICINA ADULTO MAYOR	1
APOYO PROFESIONAL OFICINA SENDA	1
APOYO PROGRAMA MUJER TRABAJODORA Y JEFA DE HOGAR	1
ASESOR FAMILIAR DEL PROGRAMA PSICOSOCIAL DEL INGRESO ETICO FAMILIAR	2

Unidad / Cargo	Cantidad
ASESOR TECNICO	1
AUXILIAR DE ASEO DEPTO SOCIAL	1
COORDINADORA DEL PROGRAMA MUJER, ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO	1
COORDINADORA SENDA PREVIENE	1
CUIDADO, VIGILANCIA NOCTURNA Y MANTENCIÓN DE ESTADIO MUNICIPAL	1
DIGITADORA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL	1
ENCARGADA DE INVENTARIO DIDECO	1
ENCARGADA DE LA OFICINA DE LA MUJER	1
ENCARGADA OFICINA DEL ADULTO MAYOR	1
ENCARGADO OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS	1
ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES	1
ENCARGADO OFICINA DE LA JUVENTUD	1
ENCARGADO OFICINA OCADIS	1
ENCUESTADORA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL	1
INTERVENCION DE APOYO INFANTIL	2
JEFE DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN FAMILIAR	1
MANTENCION ETADIO MUNICIPAL CRUCERO	1
MANTENCIÓN Y CUIDADOS DE ESTADIO MUNICIPAL	1
ENCARGADA DE TURISMO	1
REVISORA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL	1
TECNICO EN TRABAJO SOCIAL	1
TECNICO SUPERIOR AGROPECUARIO	1
SECPLAN	**8**
APOYO ADMINISTRATIVO OFICINA DE VIVIENDA	1
APOYO ADMINISTRATIVO OFICINA SECPLAN.	1
ASESORIA EN RENDICIONES EN LA DIRECCION DE SECPLAN	1
COORDINADOR DE PROYECTOS DE SECPLAN	1
ENCARGADA OFICINA DE LA VIVIENDA	1
INGENIERO, DIRECCIÓN DE SECPLAN	1
PROF. APOYO OFICINA DE VIVIENDA	1
REALIZACION DE PROYECTOS CON FINANCIMIENTO SUBDERE	1
SECRETARIA MUNICIPAL	**5**
APOYO ADMINISTRATIVO SECRETARIA MUNICIPAL	1
APOYO ADMINISTRATIVO, OFICINA DE SECRETARIA MUNICIPAL	1
APOYO PROFESIONAL OFICINA SEGURIDAD PUBLICA	1
ENCARGADA COMITÉ DE EMERGENCIA Y PARITARIO MUNICIPAL	1
ENCARGADO OFICINA SEGURIDAD PUBLICA	1
Total general	**73**

En la actualidad, el Municipio cumple con lo establecido por su Reglamento de Estructura y Funciones del año 2004, y la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

A partir de las nuevas disposiciones establecidas en la Ley 20.922, la Municipalidad de Río Bueno debe ajustarse a lo siguiente:

El gasto anual en personal no podrá exceder del 42% de los ingresos propios percibidos el año anterior.
Se entenderá por gasto en personal el que se emplee para cubrir las remuneraciones correspondientes al personal de planta y a contrata.
Además, esta ley modifica el límite del gasto en personal a contrata pasando del 20% al 40% del gasto en planta.

Tabla Nº3: Gasto en Personal comparados con Ingresos Propios 2017

Ingresos propios	Gastos en personal	Porcentaje
M$ 4.624.527	M$ 2.425.407	52,45%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Transparencia Municipal 2018.

El gasto anual en personal es M$2.425.407, que significa un 52,45% de los ingresos propios que alcanzan la suma de M$4.624.527. En relación con el gasto en recursos humanos se observa que el gasto en personal de honorarios sobrepasa el límite que permite la ley. A su vez, el gasto en personal de planta aumenta un 10% promedio y el personal de contrata un 17%. Por su parte los honorarios a suma alzada se incrementan un 43% entre 2015 y 2017. En general, este tipo de gasto no mantiene una tasa promedio estable en el tiempo.

Tabla N°4: Gastos en recursos humanos

Gastos Recursos Humanos Sector Municipal			
Información	**AÑO 2015**	**AÑO 2016**	**AÑO 2017**
Gasto Personal Planta M$	965.572	1.106.485	1.169.264
Gasto Personal a Contrata M$	338.840	413.743	463.914
Límite del 40% Gasto Personal a Contrata, Ley 20.922 (desde 2016) M$	No Aplica la Ley 20.922	442.594	467.706
Gasto Personal a Honorarios (Subt. 21.03.001) M$	99.784	120.136	142.648
Límite del 10% Gasto Personal a Honorarios M$	96.557	110.649	116.964
Gasto Personal por Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (Subt. 21.04.004) M$	488.587	616.142	649.581
Participación Gasto en Personal sobre los Ingresos Propios (límite del 35% en la actualidad y 42% ley 20.922)	49,10%	53,84%	52,45%

Fuente: La Información dada por el SINIM y transparencia Municipal año 2017

2.1.5 Estructura Financiera Municipal

Marco Regulatorio
El marco regulatorio de la estructura financiera municipal es el Decreto ley N°1.263, Orgánico de Administración Financiera del Estado, además de las normas propias establecidas en la ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades.

Vigencia
La vigencia para la estructura financiera es entre el 1° de enero al 31 de diciembre de cada año, por lo que las disponibilidades financieras reales al cierre del ejercicio (saldo de caja) y los ingresos que se perciban con posterioridad al 31 de diciembre, se incorporan al presupuesto del año siguiente.

Figura Nº1: Ciclo de Elaboración de Presupuesto Municipal



Fuente: Elaboración propia en base a MIDESO, 2017

También es responsabilidad municipal, la participación del H. Concejo Comunal y las direcciones en la discusión, aprobación, control, evaluación, formulación, discusión y aprobación, cumpliendo el ciclo de la elaboración del presupuesto final.

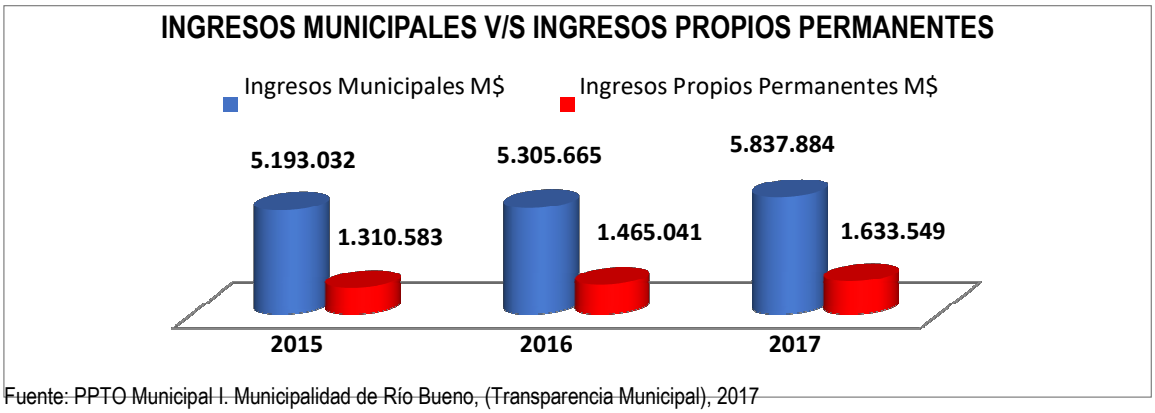
La siguiente descripción trata sobre la estructura financiera municipal a partir de datos 2015, 2016 y 2017 obtenidos del SINIM de la Subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE), y las cuentas públicas y Plan Anual de Presupuesto Municipal del año 2017.

A) Estructura de Ingresos Municipales de Río Bueno

De acuerdo con el Decreto Alcaldicio N°1881, del 16 de diciembre de 2016, donde se decreta la aprobación por el H. Concejo Comunal, se pone vigencia el presupuesto Municipal año 2017 y los servicios traspasados de Salud y Educación, exponiéndose las estimaciones de Ingresos y Gastos.

En función de los antecedentes, los ingresos propios permanentes de años 2015 al 2017 promedian un 26% del total de los ingresos Municipales

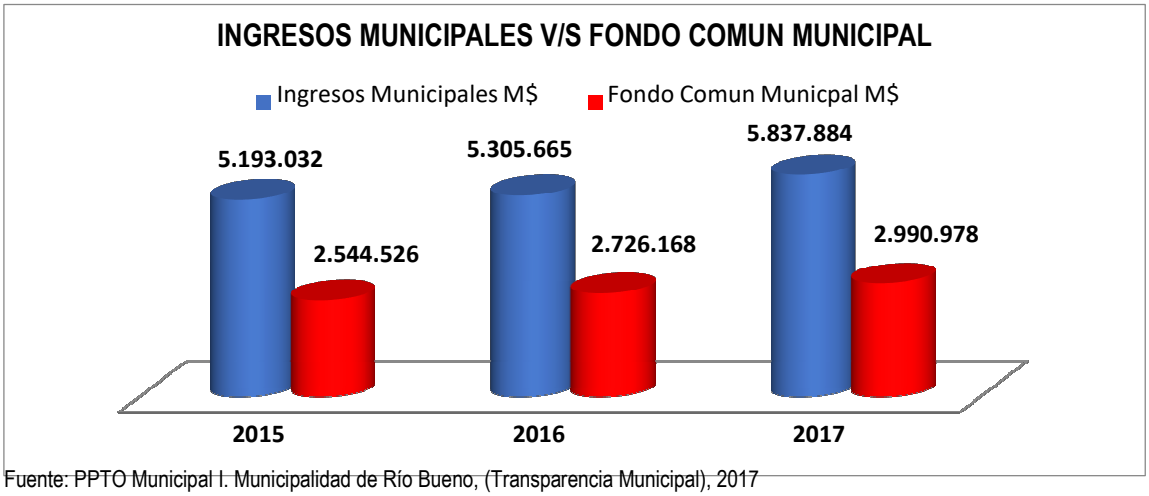
Gráfico N°6: Ingresos Municipales



Fuente: PPTO Municipal I. Municipalidad de Río Bueno, (Transparencia Municipal), 2017

La Municipalidad de Río Bueno tiene dependencia del Fondo Común Municipal promediando este aporte un 51% para los años 2015, 2016 y 2017 del total de sus Ingresos. Para 2017 el aporte del FCM fue de M$2.990.978.

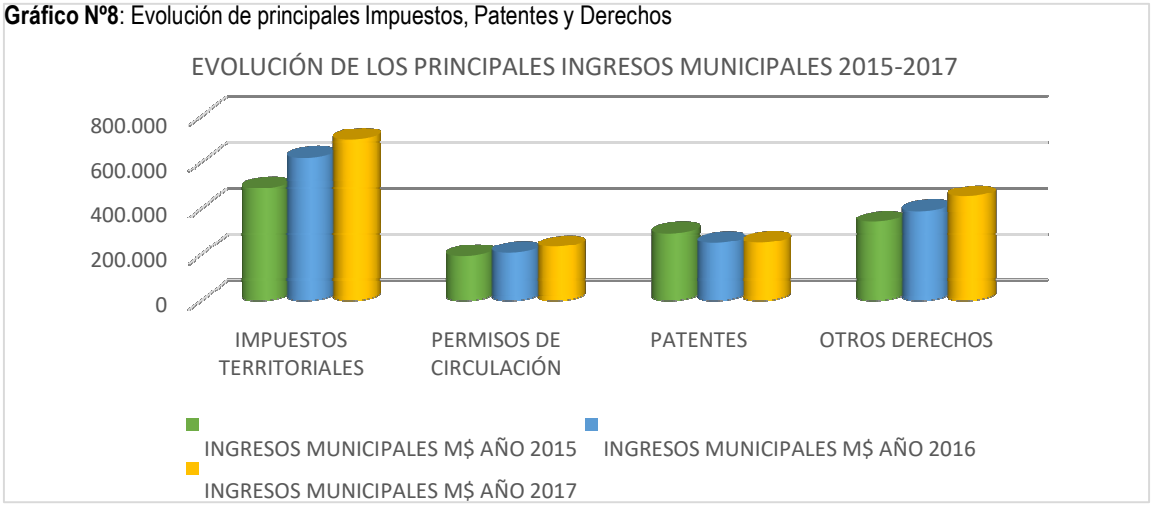
Gráfico Nº7: Dependencia del Fondo Común Municipal



Fuente: PPTO Municipal I. Municipalidad de Río Bueno, (Transparencia Municipal), 2017

Como se aprecia, los Ingresos Municipales se mueven en función de los incrementos o disminuciones que se anoten en el Fondo Común Municipal

Gráfico Nº8: Evolución de principales Impuestos, Patentes y Derechos



Fuente: Municipalidad de Río Bueno, (Transparencia Municipal)

En base a la información obtenida, los impuestos territoriales, permisos de circulación y otros derechos se han incrementado durante estos últimos años. Los ingresos por patentes muestran un comportamiento fluctuante, donde una política municipal y capacidad de gestión hacia el público ha sido factor de mayores ingresos.

B) Gastos municipales

Los gastos municipales al año 2017 suman $3.688.635 y se distribuyen en Gastos de Personal, Gastos en Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes e Iniciativas de Inversión.

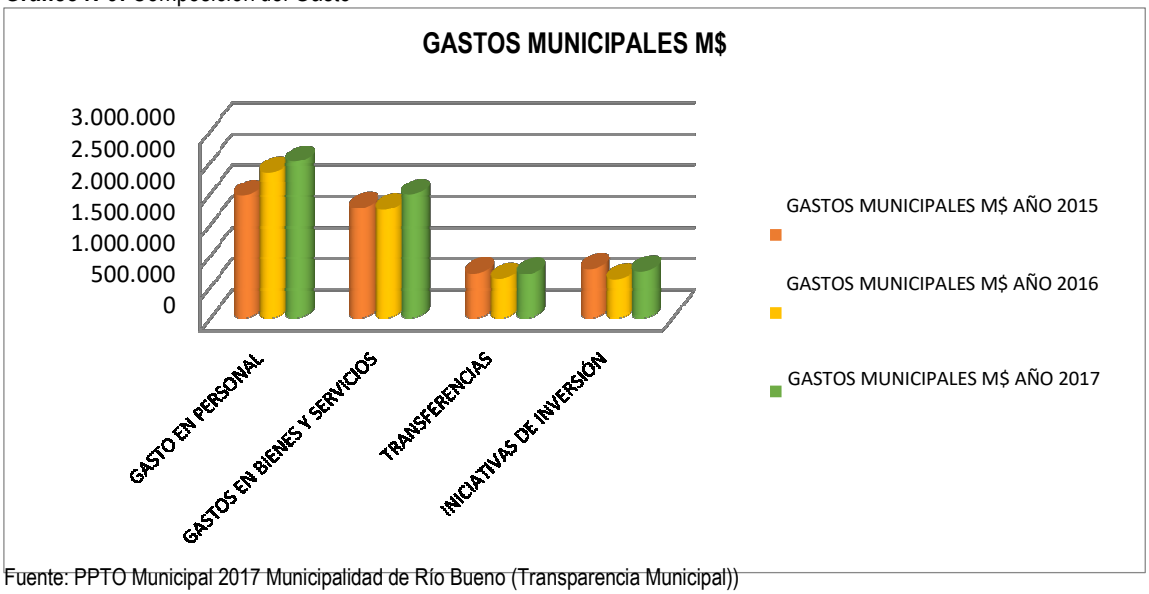
Tabla N°5: Estructura de Gastos Municipales de Río Bueno

	2015	2016	2017
Gastos en personal	1.968.515	2.336.163	2.510.440
Gastos en bienes y servicios	1.766.320	1.743.805	1.982.621
Transferencias corrientes	718.703	631.448	709.684
Iniciativas de inversión	789.918	621.416	753.768
Total Gastos Municipal	**5.243.456**	**5.332.832**	**5.956.513**

Fuente: PPTO Municipal 2017 Municipalidad de Río Bueno 2015,2016 y 2017

Para el promedio de gastos del período 2015 a 2017 el Gasto en Personal (que incluye el reajuste del 5% en las remuneraciones) significa un 41%, las Transferencias Corrientes un 12%, Gastos en Bienes y Servicios 34% y, finalmente, las Iniciativas de Inversión significan un 13% del gasto total.

Gráfico Nº9: Composición del Gasto



Fuente: PPTO Municipal 2017 Municipalidad de Río Bueno (Transparencia Municipal))

Entre los Gastos en Bienes y Servicios destacan los gastos en servicios de electricidad, gas, agua, telefonía y transmisión de datos, aseo domiciliario y alumbrado público. El incremento se explica por el propio crecimiento que ha significado incorporar nuevas poblaciones con la consecuente urbanización.

Respecto de las Transferencias Corrientes, entre el año 2016 han tenido un incremento de 11 % con respecto a 2017, lo cual responde al ítem transferencias del fondo común municipal, transferencias a educación y salud; siendo el Fondo Común Municipal el que alcanzan un total cercano a los M$398.000, representando un 56% del total de las transferencias Corrientes.

2.2 Conclusiones

Las conclusiones del área de gestión Municipal de Río Bueno fueron formuladas a partir de la información estadística contenida en antecedentes de transparencia, cuentas Públicas, entrevista a Director de Control, entrevista a Administrador Municipal, información de SINIM SUBDERE, como también de los antecedentes proporcionados por otros funcionarios y directivos.

1. El Reglamento de Estructura y Funciones modificado del año define una estructura organizacional definida de direcciones, departamentos y unidades. Al respecto, el municipio cumple cabalmente con el reglamento, vinculado con esto, la Ley Orgánica de Municipalidades plantea que para comunas con menos de cien mil habitantes se podrá incluir una Dirección Aseo y Ornato - que actualmente es una unidad de la DOM. En base al funcionamiento actual, el municipio, con todas las direcciones y unidades definidas en el Reglamento, funciona de manera óptima.

2. A su vez, En el Municipio trabajan 160 personas de las cuales 50 tienen contrato de Planta, 37 están a Contrata y 73 honorarios a suma alzada, en una proporción de 31%, 23% y 46%, respectivamente. Los honorarios por programa en su mayoría prestan servicios para las direcciones de DIDECO, SECPLAN y Administración Municipal, porque éstas emplean personal en programas comunitarios y otros programas destinados al adulto mayor, protección de derechos, intermediación laboral de derechos, apoyo a las familias, Chilesolidario y PRODESAL, entre otros. Estas personas están contratadas a través de convenios con instituciones públicas de la administración del Estado, tales como Seremi de Desarrollo Social, SENAME, SENCE, SERNAMEG e INDAP, entre otros.

3. Respecto de los ingresos municipales, estos son principalmente recaudación por Impuesto Territorial, Permisos de Circulación, Patentes y Otros derechos, siendo el más significativo el Permiso de Circulación que ha tenido un incremento sostenido en los últimos 3 años. Los Gastos municipales más significativos son los Gastos en Personal, Gastos en Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes e Iniciativas de Inversión.

4. El gasto anual en personal es M$2.425.407, que significa un 52,45% de los ingresos propios que alcanzan la suma de M$4.624.527. En relación con el gasto en recursos humanos se observa que el gasto en personal de honorarios sobrepasa el límite que permite la ley. A su vez, el gasto en personal de planta aumenta un 10% promedio y el personal de contrata un 17%. Por su parte los honorarios a suma alzada se incrementan un 43% entre 2015 y 2017. En general, este tipo de gasto no mantiene una tasa promedio estable en el tiempo.

6. Ley de Plantas Municipales: A partir de 2018 la Ley 20.922 favorecerá nacionalmente a más de 33.000 funcionarios municipales y, por lo tanto, a la Municipalidad de Río Bueno, ya que facultará a la autoridad municipal para que con acuerdo de los dos tercios del Concejo Municipal se puedan crear o modificar las plantas de los funcionarios cada 8 años. Esto permite a cada municipalidad fijar su planta según necesidades específicas, respetando los principios de probidad y responsabilidad fiscal. Además, con esto se promueve la profesionalización del personal porque a partir de esta Ley un 75% de los nuevos cargos deberá ser técnico o profesional. A su vez, a partir de enero de 2018, se cuadriplicará el aporte del Estado al Fondo Común Municipal[1].

[1] *Asignación profesional*: concede asignación profesional a los funcionarios municipales de las plantas directivas, profesionales y jefaturas, homologándolos con sus pares del nivel central, beneficiando a 8.700 funcionarios aproximadamente.

- *Aumento de grados y mejoras en las remuneraciones*: Mejorará las remuneraciones de funcionarios de plantas de técnicos, administrativos y auxiliares, entre los grados 10 y 20 lo harán en un grado el año 2016; y los grados 15 y 20 subirán un grado más a partir del año 2017, beneficiando a cerca de 24.000 funcionarios, tanto de planta como a contrata. Igual incremento de grados puede otorgar el alcalde a personal a contrata.
- *Bonos:* Se estable un bono para funcionarios beneficiados por el incremento de grado (10-20), cuatro veces el valor del aumento del grado, al mes de enero del año 2016
- *Funcionarios a honorarios*: Las municipalidades deben priorizar aumentar el personal a contrata con funcionarios a honorarios del Municipio.
- *Modificación límite de gastos:* El gasto anual en personal no podrá exceder, respecto de cada municipalidad, del 42% de los ingresos propios percibidos en el año anterior. Se entenderá por gasto en personal el que se irrogue para cubrir las remuneraciones correspondientes al personal de planta y a contrata. Modifica el límite del gasto en personal a contrata pasando del 20% al 40% del gasto en planta.
- Los alcaldes, con el apoyo de 2/3 del Concejo Municipal y previa consulta a un comité bipartito-paritario, compuesto por representantes de los funcionarios y del propio alcalde, podrán modificar la respectiva planta cada ocho años, a partir del 1 de enero del 2018.
- Establece que las municipalidades deben priorizar el aumento del personal a contrata con los funcionarios a honorarios existentes en el municipio.

DESARROLLO SOCIAL

Contenido

3. DESARROLLO SOCIAL 49
3.1 Nivel de Desarrollo 49
3.1.1 Niveles de Pobreza y Situación de la Vulnerabilidad Social en la Comuna 49
3.1.2 Gestión Municipal hacia la población más vulnerable 52
3.1.3 Participación Comunitaria 56
3.1.4 Vivienda 57
3.1.5 Deportes 60
3.1.6 Seguridad Comunitaria 66
3.1.7 Identidad Cultural en Río Bueno 71
3.2 Conclusiones 86
3.2.1 Factores críticos 86
3.2.2 Potencialidades 87

3. DESARROLLO SOCIAL

3.1 Nivel de Desarrollo

3.1.1 Niveles de Pobreza y Situación de la Vulnerabilidad Social en la Comuna

3.1.1.1 Mediciones del Nivel de Pobreza por Ingresos[1]

En la siguiente Tabla se presentan los niveles de pobreza en la Comuna de Río Bueno. El Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO), para medir la pobreza en comunas con poca población, implementó una metodología que realiza ajustes técnicos de acuerdo con estándares utilizados internacionalmente denominada "Metodología de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE)[2]", con el objetivo de mejorar la precisión y validez de la producción de estimaciones de tasas de pobreza a niveles locales:

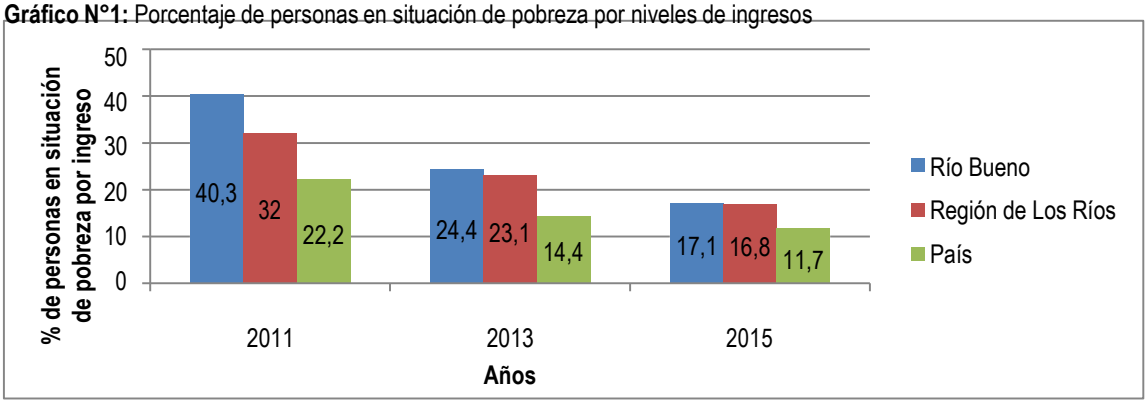
Tabla N°1: Tasas de Pobreza (%) según nivel de ingresos en la Comuna de Río Bueno.

Año	Número de personas* en situación de pobreza por ingresos	Porcentaje (%) de personas en situación de pobreza por ingresos	Metodología
2011	12.551	40,3	SAE[3]
2013	7.487	24,4	SAE
2015	5.113	17,1	Estimación directa[4]

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social. Serie de Datos de la Tasa de Pobreza Comunal. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/datos_pobreza_comunal.php (Consultado 18 de junio de 2018)

La Comuna de Río Bueno ha experimentado un proceso de descenso en las tasas de pobreza por nivel de ingresos de su población, pasando de un 40,3% en el año 2011 a un 17,1% en el año 2015 de acuerdo con la encuesta CASEN.

Gráfico N°1: Porcentaje de personas en situación de pobreza por niveles de ingresos



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social. Serie de Datos de la Tasa de Pobreza Comunal. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/datos_pobreza_comunal.php (Consultado 11 de junio de 2018)

[1] Se considera que un hogar está en situación de pobreza si su ingreso por persona equivalente o ingreso equivalente del hogar es inferior al ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas de un hogar de su tamaño, esto es, al valor de la "línea de pobreza por persona equivalente". ***Línea de Pobreza***: Ingreso mínimo establecido por persona para satisfacer las necesidades básicas. Se establece a partir del costo de la canasta básica de alimentos al que se aplica un factor multiplicador. En mayo de 2018, la canasta básica de alimentos alcanzó un valor mensual de $41.927 por persona, la línea de pobreza por persona equivalente un valor de $160.253 y la línea de pobreza extrema por persona equivalente un valor de $106.836 (Fuente: MIDESO, Valor de la Canasta Básica de Alimentos y Líneas de Pobreza Informe Mensual mayo 2018)

[2] La metodología SAE fortalece la calidad de las estimaciones realizadas sobre áreas o poblaciones pequeñas, combinando la estimación obtenida directamente de la Encuesta Casen con una estimación sintética construida a partir de un modelo econométrico y basada en información procedente de otras fuentes. Esta estimación se aplica para las 324 comunas en las que tuvo presencia la Encuesta Casen 2013. Fuente: MIDESO, Estimación de la pobreza por ingresos a nivel comunal 2013, Nueva metodología (estimación SAE e imputación de medias por conglomerados). Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN, 7 de septiembre de 2015

[3] Estimación realizada con metodología de estimación para áreas pequeñas, que combina datos de Encuesta Casen 2015 y registros administrativos

[4] Estimaciones realizadas directamente a partir de información de la Encuesta Casen 2015

Se debe mencionar que la comuna presenta una tasa de pobreza superior al promedio de la Región de Los Ríos y del país en los años 2011, 2013 y 2015 como se puede observar en el siguiente gráfico. Además, es importante mencionar que en el año 2011 la comuna ocupó el quinto lugar, en el 2013 el noveno y en el 2015 el onceavo lugar, dentro de las doce (12) comunas de la Región de Los Ríos.

Otro indicador relacionado con este tema es la Pobreza Multidimensional[5], en la siguiente Tabla se presentan los datos para el año 2015:

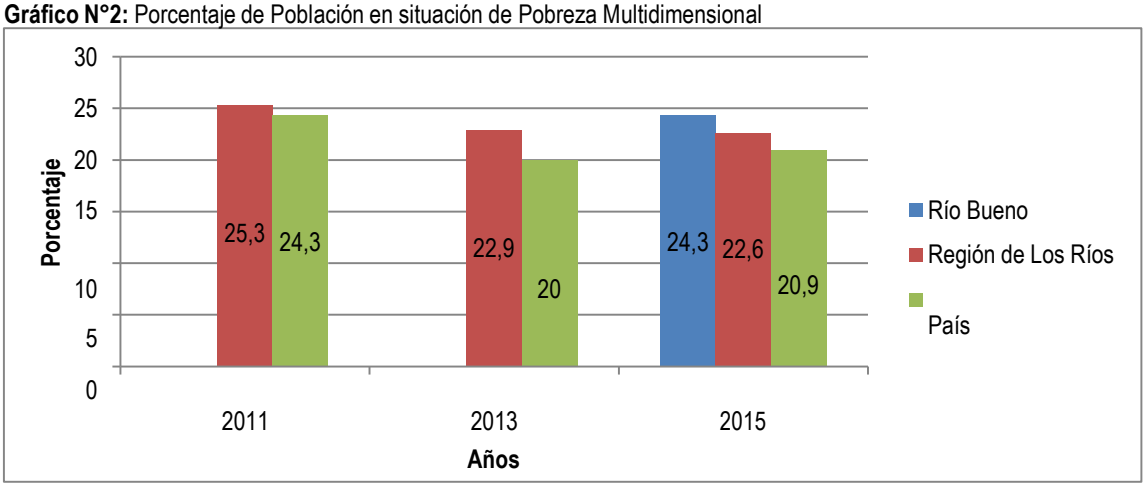
Tabla N°2: Pobreza Multidimensional en la Comuna de Río Bueno

Año	Número de personas en situación de pobreza multidimensional	Porcentaje (%) de personas en situación de pobreza multidimensional	Metodología
2015	6.861	24,3%	Estimación Directa

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2015. Disponible en:
http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/datos_pobreza_comunal.php

La Comuna de Río Bueno presenta un valor mayor de personas en situación de pobreza multidimensional al promedio regional y nacional para el año 2015 (ver siguiente Gráfico). A nivel regional la comuna ocupa el noveno puesto en el porcentaje de la población con pobreza multidimensional.

Gráfico N°2: Porcentaje de Población en situación de Pobreza Multidimensional



Fuente: Informe de Resultados Regionales sobre la Medición de Pobreza Multidimensional (2009-2013). Casen, 2013. Disponible en:
http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen_2013.php
Nota: No se tienen datos de pobreza multidimensional a nivel comunal para los años 2011 y 2013

3.1.1.2 Situación de la Vulnerabilidad Social en la Comuna de Río Bueno

El Registro Social de Hogares"[6] (RSH), es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. Este registro define 7 tramos de calificación socioeconómica para clasificar a la población. Cada uno agrupa a hogares con similares niveles de ingresos y vulnerabilidad. Los tramos están calculados basados en la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN):

[5] Nuevo tipo de medición de la pobreza implementado por MIDESO, que reconoce que el bienestar, las necesidades y la situación de pobreza de los chilenos y chilenas no sólo depende de contar con los ingresos suficientes para adquirir una canasta básica, sino que también depende de la satisfacción de sus necesidades y ejercicio de derechos en las áreas de Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, y Vivienda. Para la medición de la CASEN 2015 se incorporó una nueva dimensión denominada Redes y Cohesión Social.
(Fuente: Informe de estimaciones comunales de pobreza, con datos de Casen 2015. Disponible en:
http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/INFORME_estimaciones_pobreza_comunal_2015.pdf)

[6] Reemplazo a la Ficha de a la Ficha de Protección Social. Consiste en un registro de información construido con datos aportados por el hogar en la Ficha de Protección Social o ficha social y las bases de datos que posee el Estado entre las que se cuenta información del Servicio de Impuestos Internos (SII), Registro Civil, Administradora del Fondo de Cesantía (AFC), Instituto de Previsión Social (IPS), Superintendencia de Salud y Ministerio de Educación entre otros. Los puntajes otorgados permites focalizar la asignación de programas y beneficios sociales. (Fuente: http://www.registrosocial.gob.cl)

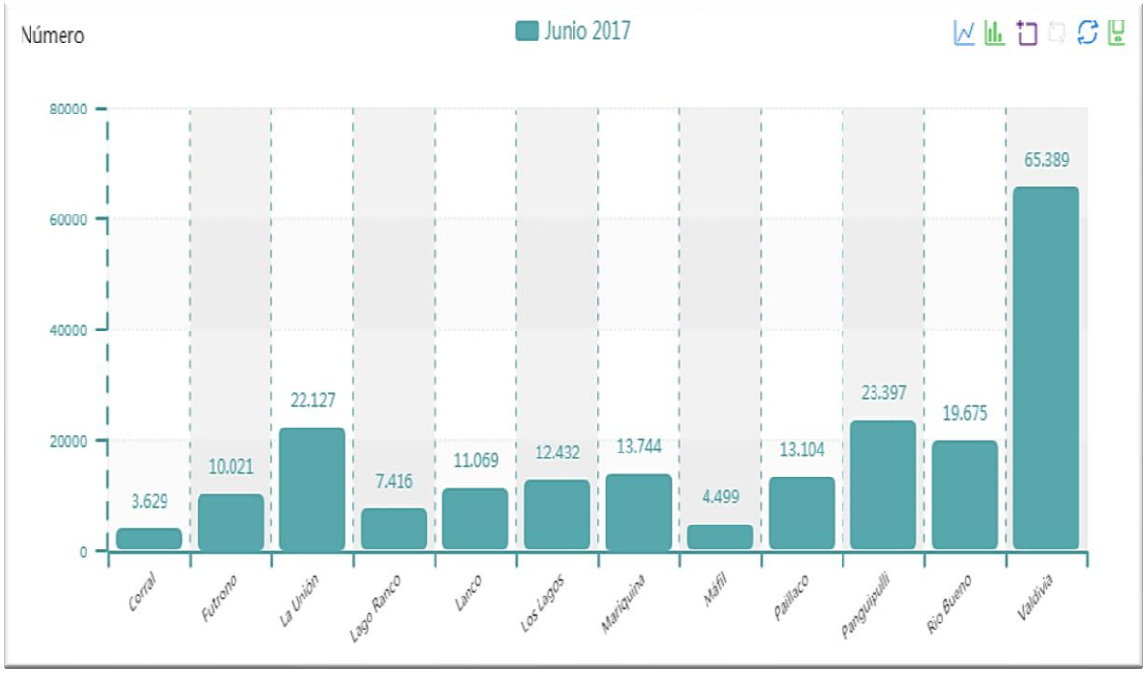
Tabla N°3: Tramos de Calificación Socioeconómica que utiliza el Registro Social de Hogares. MIDESO, 2018

Tramo	Percentil	Descripción de Calificación Socioeconómica
Tramo del 40	0% – 40%	Hogares calificados en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 50	41%–50%	Hogares calificados entre el 41% y el 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 60	51%–60%	Hogares calificados entre el 51% y el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 70	61%–70%	Hogares calificados entre el 61% y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 80	71%–80%	Hogares calificados entre el 71% y el 80% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
Tramo del 90	81%–90%	Hogares calificados entre el 81% y el 90% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
Tramo del 100	91%-100%	Hogares calificados entre el 91% y el 100% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad

Fuente: MIDESO, 2018

Los tramos 40 al 70 agrupan a los hogares de menores ingresos y de mayor vulnerabilidad. Mientras que los tramos entre el 80 y el 100, agrupan a los hogares con mayores ingresos y menor vulnerabilidad. El siguiente gráfico muestra la distribución por ingreso y vulnerabilidad de los hogares de la Comuna de Río Bueno de acuerdo con el Registro Social de Hogares:

Gráfico N°3: Personas presentes en el Registro Social de Hogares según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE) 0%-40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad, según RSH, Ministerio de Desarrollo Social, junio de 2017



Fuente: http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/88

A nivel regional hay 206.502 personas que se encuentran en el tramo calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad (0%-40%). De ellas; el 9,5% (19.675) se encuentra en la Comuna de Río Bueno. Además, del total de 29.441 personas inscritas de la comuna; el 66,8% (19.675) de las personas se encuentran en el tramo de mayor vulnerabilidad socioeconómica (0%-40%). El 88,5% (26.059) de la población de la comuna inscrita en el RSH se encuentra en los tramos de mayor vulnerbailidad socioeconómica (tramo del 0% al 70%).

Tabla N°4: Personas presentes en el Registro Social de Hogares según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE)

Comunas	Tramo de Calificación Socioeconómica							
	Tramo 0%- 40%	Tramo 41%- 50%	Tramo 51%- 60%	Tramo 61%- 70%	Tramo 71%- 80%	Tramo 81%- 90%	Tramo 91%- 100%	Total
Corral	3.629	495	347	322	291	263	79	5.426

Comunas	Tramo de Calificación Socioeconómica							
	Tramo 0%- 40%	Tramo 41%- 50%	Tramo 51%- 60%	Tramo 61%- 70%	Tramo 71%- 80%	Tramo 81%- 90%	Tramo 91%- 100%	Total
Futrono	10.021	1.317	908	724	516	511	159	14.156
La Unión	22.127	3.218	2.210	1.893	1.620	1.881	593	33.542
Lago Ranco	7.416	846	453	305	298	299	74	9.691
Lanco	11.069	1.430	1.099	931	774	969	234	16.506
Los Lagos	12.432	1.755	1.348	1.158	790	814	247	18.544
Mariquina	13.744	1.883	1.334	1.109	833	879	280	20.062
Máfil	4.499	698	502	421	259	304	77	6.760
Paillaco	13.104	1.985	1.332	1.078	817	905	288	19.509
Panguipulli	23.397	2.841	1.882	1.570	1.207	1.326	541	32.764
Río Bueno	**19.675**	**2.739**	**2.086**	**1.559**	**1.488**	**1.370**	**524**	**29.441**
Valdivia	65.389	11.359	9.462	8.760	8.475	10.618	4.112	118.175
Total	206.502	30.566	22.963	19.830	17.368	20.139	7.208	

Fuente: http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl//indicadorportada/87/201706

Otro dato relevante de medición de la vulnerabilidad social está representado por el índice IVE SINAE[7] que utiliza la JUNAEB para determinar la población escolar más vulnerable que necesita apoyo para terminar su proceso de estudios. La población identificada como "vulnerable" queda clasificada en 3 prioridades, siendo la primera prioridad el grupo que reúne a los estudiantes con riesgos principalmente socioeconómicos, la segunda prioridad un grupo con menor vulnerabilidad socioeconómica pero que además presenta riesgos socio-educativos asociados a problemas de rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educacional, finalmente, la tercera prioridad reúne a estudiantes con el mismo nivel de vulnerabilidad socioeconómica que la segunda prioridad pero que no presenta problemas como los identificados en la segunda prioridad[8]. En la siguiente Tabla se puede observar que para el año 2018, este índice señala que el
86,3% de la matrícula escolar total de la comuna, presenta algún nivel de vulnerabilidad social, por lo que reciben los beneficios y servicios de la JUNAEB.

Tabla N°5: Prioridades IVE SINAE de la Comuna de Río Bueno

Primera prioridad	Segunda prioridad	Tercera prioridad	No vulnerables	Sin información	Total Matrícula Básica-Media 2017	IVE-SINAE comunal 2018
3.751	278	409	678	22	5.138	86,3

Fuente: Ministerio de Educación. JUNAEB, 2018. Disponible en: https://www.junaeb.cl/ive

3.1.2 Gestión Municipal hacia la población más vulnerable

La Municipalidad de Río Bueno cuenta con el Departamento Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual tiene como objetivo programar y desarrollar estudios; acciones y programas sociales en la comuna y coordinarlos con las políticas sociales gubernamentales para satisfacer necesidades de índole social de la comunidad, con las siguientes secciones: i) Oficina del CAS II; ii) Oficina de Vivienda; iii) Oficina de Programas y beneficios sociales; y iv) Oficina de Asistencia Social.

En el año 2017 entró vigencia en la comuna un nuevo Registro Social de Hogares, que reemplazó el que existía desde el año 2006. El Ministerio de Desarrollo Social, le brinda al Municipio de Río Bueno una subvención de $8.95.407 para financiar esta puesta en marcha de este nuevo instrumento social, para financiar gastos de personal, logística, equipos informáticos, y material de oficina y mobiliario. Hasta el 31 de diciembre de 2017 habían alrededor de 3.171 familias inscritas en el Registro Social de Hogares, de tal modo

[7] JUNAEB, IVE SINAE 2017
[8] http://junaebabierta.junaeb.cl/catalogo-de-datos/indicadores-de-vulnerabilidad/

que en este cambio las familias no perdieran sus beneficios adquiridos, sino siendo simultáneamente homologados.

3.1.2.1 Subsidio Único Familiar

Es un beneficio de carácter asistencial, regido por Ley N° 18.020 y 18.611 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y por instrucciones de la Superintendencia de Seguridad Social. Este subsidio es un beneficio destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional. Desde el 1 de julio el monto del subsidio asciende a $11.091. A continuación, se describen la cantidad de beneficiarios de este subsidio[9]:

SUF por menores: 2.361
SUF por Recién nacidos: 35
SUF por maternales: 56

Estas cifras significaron que ingresaron a los hogares beneficiados recursos importantes que sin duda es un aporte que contribuye a mejorar su ingreso familiar. Se gestionó $ 21.102. 424 anual por este concepto[10].

3.1.2.2 Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado (SAP)

La Ley N° 18.778, regula el subsidio al pago de agua potable y servicio de alcantarillado, el que favorece a usuarios residenciales de escasos recursos. Este subsidio es tramitado a través del departamento social de la Municipalidad de Río Bueno. En la siguiente Tabla se presentan los beneficiarios de este subsidio del año 2017:

Tabla N°6: Subsidio de Agua Potable

SAP URBANO		
Asignados	**Concedidos**	**Monto $**
1.694	1.694	**129.500.000.-**
SAP RURAL		
242 (50%)	242	**10.800.000.-**
28 (100%)	12	

Fuente: Municipalidad de Río Bueno, 2018. Cuenta Pública 2017.

3.1.2.3 Subsistema de Protección Social Chile Crece Contigo

El monto de este proyecto asciende a $6.755.088; y tiene las siguientes modalidades[11]:

Sala de Estimulación: espacio donde concurren niños y niñas con su madre, padre o cuidador/a, para realizar actividades educativas y de estimulación integral que refuerzan variados aspectos del desarrollo infantil. La sala de estimulación opera en Casa Amiga de la Familia, todos los días de la semana. -

Atención Domiciliaria: consiste en la aplicación de una secuencia de visitas al domicilio de la niña o el niño con rezago, para implementar servicio de estimulación oportuna en el hogar. Actualmente se realiza un recorrido por el sector rural 1 vez a la semana. -

Fortalecimiento Municipal (FFM) 2017. Monto del Proyecto: $6.762.352: El programa de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo, tiene orientaciones metodológicas en relación con la creación y mantención de la Red Básica y Ampliada en temas relacionados a:

Planificación, implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo con las instituciones que participan en la red.

[9] Municipalidad de Río Bueno.,2018. Cuenta Pública 2017.
[10] Municipalidad de Río Bueno, 2018. Cuenta Pública 2017.

[11] Municipalidad de Río Bueno, 2018. Cuenta Pública 2017.

Análisis de información del sistema de registro derivación y monitoreo e informes periódicos de gestión Chile Crece Contigo a nivel comunal.

Detección y derivación de situaciones de vulneración de derechos en materia de primera infancia. -

Gestión de la inscripción de niños, niñas y sus adultos responsables en la atención primaria de salud de la comuna y matriculas de jardines infantiles, entre otros.

Habilitación de Espacios Públicos Infantiles Comunitarios (HEPI) 2018. Monto del Proyecto: **$5.000.000:** El programa de Habilitación de Espacios Públicos Infantiles Comunitarios tiene como objetivo promover y potenciar el desarrollo integral de niños y niñas de primera infancia, a través de la habilitación de espacios públicos comunitarios de recreación y juego infantil, el proyecto será ejecutado en la Escuela Rural Valle Mantilhue Bajo y estará enfocado en habilitar un espacio que se encuentra perdido en el establecimiento con juegos e infraestructura adecuada para el esparcimiento y recreación de los niños y niñas de la escuela.

3.1.2.4 Programa Unidad de Intervención Familiar

La Unidad de Intervención Familiar, es una oficina Municipal que depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Cuenta con financiamiento, asesoría técnica y metodológica de parte del FOSIS, Senama y Ministerio de Desarrollo Social. Dentro de sus funciones se encuentra la ejecución, monitoreo y supervisión técnica y metodológica de programas sociales como: **El Programa Familias Seguridades y Oportunidades** (SS y OO), funciona a través de un conjunto de acciones enfocadas a brindar asesoría y orientación a personas y familias vulnerables, para que, a través de su propio esfuerzo y compromiso, superen su condición de extrema pobreza.

En el año 2017 esta Unidad tuvo una inversión total de $159.334.465; los cuales fueron administrados por el Municipio. La Unidad de Intervención Familiar está constituida por un equipo de 13 profesionales que prestan servicios en la ejecución de los distintos programas. La cobertura en acompañamiento por el municipio hasta el año 2017 es de 220 familias urbanas y rurales[12]. En la siguiente Tabla se presentan las actividades y programas que fueron realizadas durante el año 2017 por la Unidad de Intervención Familiar:

Tabla N°7: Actividades y Programas de la Unidad de Intervención Familiar

Actividad	Objetivo	Logros(inversión)
Programa Familias Seguridades y Oportunidades	Acompañamientos integrales a familias Programa Psicosocial Programa Socio laboral	 $32.287.600 $31.519.600
Programa Vínculos 10	Acompañamiento integral a 25 Adultos Mayores	$8.799.166
Programa Vínculos 11	Acompañamiento integral a 25 Adultos Mayores	$6.875.099
Programa Habitabilidad 2016, ejecutado en el 2017	Entregar 54 soluciones constructivas integrales y de equipamiento a 11 familias beneficiarias del programa Familia SS y OO y adultos mayores pertenecientes al Programa Vínculos	$36.835.000
Programa Autoconsumo 2016, ejecutado en el 2017	Contribuye a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables a 30 familias beneficiarias del programa Familia SS y OO y adultos mayores pertenecientes al Programa Vínculos.	$15.600.000
Proyecto Yo Emprendo Semilla– Fosis	Se adjudicaron 42 microemprendimientos a familias vulnerables con ideas de negocios con el fin de generar mayores ingresos	$14.700.000
Proyecto Yo Emprendo Básico– Fosis	Se adjudicaron 13 microemprendimientos a familias vulnerables con la finalidad de mejorar su negocio con el fin de aumentar sus ingresos	$4.550.000

12 Municipalidad de Río Bueno, 2018. Cuenta Pública 2017.

Actividad	Objetivo	Logros(inversión)
Programa Yo Trabajo Joven–Fosis	Destinado a 12 jóvenes con la finalidad de entregar una formación laboral para encontrar un empleo que le permita generar ingresos	$2.088.000
Programa Apoyo a tu Plan Laboral	19 personas capacitadas para mejorar la inserción laboral, según plan de trabajo ASL	$6.080.000
	TOTAL	**$ 159.334.465**

Fuente: Municipalidad de Río Bueno, 2018. Cuenta Pública 2017.

Además, se cuenta con el Programa Nacional de apoyo a la Dinámica Familiar (ADF), que está compuesto mayoritariamente, por mujeres a cargo de la crianza de niños y niñas pequeños y adolescentes, pertenecientes a familias incorporadas al Sistema Seguridades y Oportunidades. El Programa ADF es una propuesta formativa que contempla 17 sesiones organizadas en modalidad taller o jornada. En el año 2017 se tuvo la participación de 20 familias. Logrando de esta manera un trabajo en red con servicios como: Oficina de Asuntos Indígenas, Oficina de emergencia, Departamento social, Conaf, Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), Programa Elige Vivir Sano, Centro de Salud Familiar, Prodemu, Depto. de Salud, etc.[13].

3.1.2.5 Senda Previene en la Comunidad

Este es un programa del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, el cual se encuentra en la comuna de Río Bueno, bajo el alero de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Río Bueno. Una de sus principales funciones es la ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes sustancias sicotrópicas e ingesta abusiva de alcohol. La ejecución de políticas en el material de tratamiento, rehabilitación e integración social. En la siguiente Tabla se presentan las metas cumplidas en el año 2017 de este programa:

Tabla N°8: Metas cumplidas de SENDA

	Metas año 2017	Metas Cumplidas	% de meta
Adjudicación de proyecto Caminando hacia la prevención, por un monto de $4.650.000, objetivo entregar capacitación a padres y apoderado de Jardines infantiles para prevenir consumo de Alcohol o alguna otra droga.	50	248 50 apoderados acompañaron la jornada de Parentalidad positiva a Valdivia	496%
Adjudicación de Proyecto Prevención con integración Sector Cantera, por un monto de $4.550.000; se entregó curso de gasfitería a población de Río Bueno.	35	40	114%

Fuente: Municipalidad de Río Bueno, 2018. Cuenta Pública 2017.

3.1.2.6 Atención a la Discapacidad

La Oficina Municipal de Atención a la Discapacidad (OCADIS), tiene como objetivo proponer y ejecutar acciones relacionadas con la participación e integración social de las personas discapacitadas, de tal forma de contribuir a mejorar la calidad de vida de las mismas. Esta oficina realiza diferentes actividades, en el año 2017 se realizaron las siguientes[14]:

Atención de público en oficina, visitas domiciliarias tanto en el sector urbano como rural, por informes para inscripción al registro nacional de discapacidad, sociales postulaciones a ayudas técnicas del Servicio Nacional de la discapacidad –SENADIS, reuniones con las diferentes agrupaciones de personas en situación de discapacidad de nuestra comuna.

[13] Municipalidad de Río Bueno, 2018. Cuenta Pública 2017.

[14] Municipalidad de Río Bueno, 2018. Cuenta Pública 2017.

Feria Regional Informativa de Discapacidad: que tiene como objetivo la inclusión social de las personas en situación de discapacidad, esta feria está enfocada en dar a conocer las diferentes manualidades y gastronomía preparada por personas y organizaciones de y para personas discapacitadas de la región, y se realizó una presentación de los diferentes programas sociales de la Municipalidad de Río Bueno para que den a conocer sus servicios y beneficios.

Esta oficina tiene una atención de público diariamente con una estimación de 1.400 personas por año, además se entregaron en comodato alrededor de 15 bastones canadienses con coderas movibles y 12 sillas de ruedas.

Primer Campeonato de Deporte inclusivo donde participaron las comunas de Puerto Montt, Frutillar, Calbuco y la escuela de formación deportiva ADAES Chiles de la comuna de san miguel de la región Metropolitana, esta actividad se llevó a cabo en el Liceo Técnico Profesional de nuestra comuna.

El COMPIN aprobó 423 credenciales de discapacidad tramitado por la Oficina OCADIS en conjunto con la sala de Rehabilitación de la comuna de Río Bueno, nuestra comuna es una de las que tramita mayor cantidad de Credenciales de discapacidad en la Provincia del Ranco, según datos obtenido por la Ofician Comunal de Atención a la Discapacidad-OCADIS.

Además, este Departamento Social ha gestionados las siguientes Pensiones Básicas Solidarias en el año 2017:

7 pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV).
7 pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI).
13 Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV).
2 Aporte Previsional Solidario de Invalidez (APSI).
16 Bono por Hijo.

3.1.3 Participación Comunitaria

El Departamento de Organizaciones Comunitarias depende de la DIDECO y tiene como objetivo hacer efectiva la participación e integración social de la comunidad en la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a consolidar los canales de participación de las organizaciones sociales de la comuna. De este departamento dependen las siguientes oficinas:

Oficina de Organizaciones Comunitarias,
Oficina de la Juventud,
Oficina del Adulto Mayor
Oficina de la Mujer
Oficina de Deporte y Recreación, y
Oficina de la Discapacidad.

A continuación, se presenta un detalle de las principales organizaciones sociales de la Comuna de Río Bueno:

Agrupaciones de Adulto Mayor
Comités de Vivienda
Adelanto
Agrupaciones Culturales
Agrupación Turística
Comité de Agua Potable Rural
Agrupación de Mujeres
Salud
Agrupaciones de Agricultores
Agrupaciones de Artesanos

Chareros
Club de Leones
Agrupaciones Deportivas
Discapacitados
Folclor
Integral
Juntas de Vecinos
Agrupaciones de Mujeres
Padres y Apoderados
Protección Animal
Unión Comunal

3.1.3.1 Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil

La ley N°20.500, permite la creación de los Consejos Comunales de la Sociedad Civil, los cuales tienen un carácter consultivo y pueden apoyar el cumplir con el objetivo de incidir en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas comunales, sectoriales y en la propia gestión del municipio. Durante el año 2017, este consejo tuvo 1 sesión ordinaria en el mes de mayo, 2 sesiones ordinarias en junio, 1 sesión extraordinaria en agosto y otra en noviembre.

El Consejo de la comuna de Río Bueno está integrado por:

6 miembros que representan a las Organizaciones Comunitarias de carácter territorial.
6 miembros que representan a las Organizaciones Comunitarias de carácter funcional.
2 miembros que representarán a las Organizaciones de interés público, considerándose en ellas solo a las personas jurídicas sin fines de lucro cuya finalidad sea la promoción del interés general en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente, o cualquiera otra de bien común, en especial las que recurran al voluntariado, y que estén inscritas en el Catastro
que establece el artículo 16 de la Ley Nº 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Se considerarán también dentro de este tipo de entidades las asociaciones y comunidades indígenas constituidas conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 19.253.
1 representante de las Asociaciones Gremiales de la comuna o de otras actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.

3.1.4 Vivienda

De acuerdo a información del Censo 2017, en la Comuna de Río Bueno hay 13. 312 viviendas, lo que representa el 8,6% de las viviendas de la Región de Los Ríos. En el censo de 2002 se tenían 10.940 viviendas, es decir, se ha tenido un aumento de 2.372 viviendas. En la siguiente Tabla se presentan los datos de vivienda de la Comuna de Río Bueno:

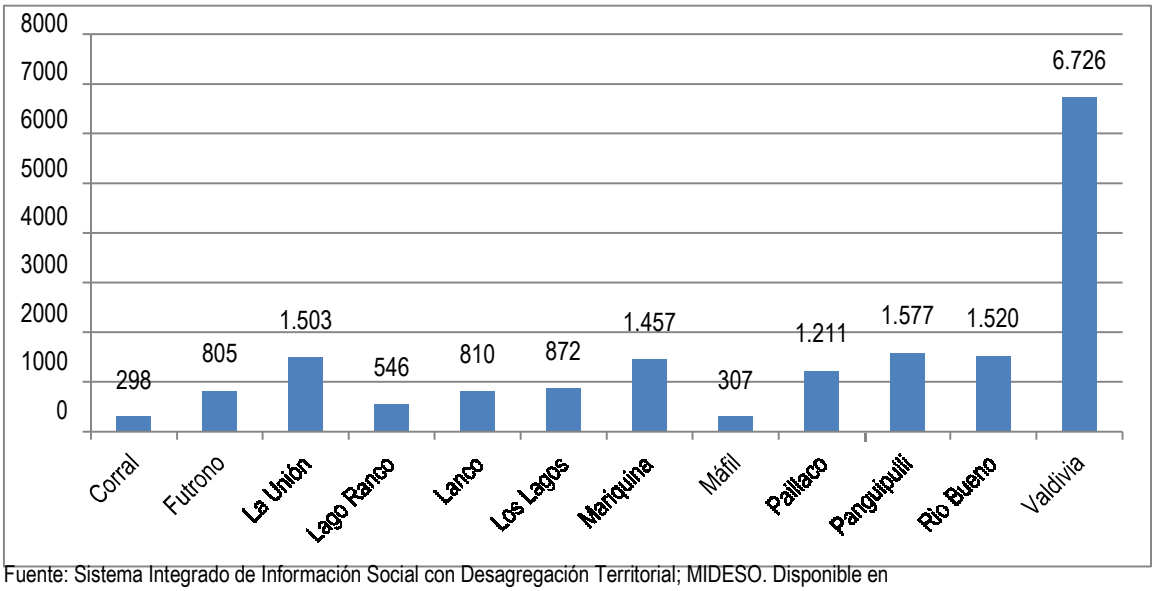
Tabla N°9: Número de viviendas

Nombre	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Presentes	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Ausentes	Viviendas Particulares Desocupadas (en Venta, para arriendo, Abandonada u otro)	Viviendas Particulares Desocupadas (de Temporada)	Viviendas Colectivas	Total Viviendas
Comuna de Río Bueno	11.051	763	975	507	16	**13.312**
Región de Los Ríos	127.066	7.404	9.364	9.675	467	**153.976**
País	5.508.441	282.893	377.710	317.489	12.822	**6.499.355**

Fuente: Censo 2017. Disponible en http://www.censo2017.cl/descargue-aqui-resultados-de-comunas/

En relación con las condiciones de hacimiento de la Comuna de Río Bueno se tiene que hay 1.520 hogares hacinados presentes en el RSH, lo cual representa el 8,6% de los hogares de la región que tienen esta condición. A nivel regional Río Bueno es la tercera comuna con mayor cantidad de hogares hacinados, después de Valdivia que tiene 6.726 y Panguipulli con 1.577 viviendas hacinadas.

Gráfico N°4: Hogares hacinados presentes en el Registro Social de Hogares según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE), junio 2017.



Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial; MIDESO. Disponible en http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/231/201706

En la Comuna de Río Bueno hay 4. 465 hogares y 12.447 personas con carencias de servicios básicos que se encuentran en el Registro Social de Hogares (RSH). Ello representa que la comuna ocupa a nivel regional el tercer puesto tanto en hogares y personas con carencias de servicios básicos (ver la siguiente Tabla). El 15,2% de personas y el 41,8% de hogares presentes en el RSH de la comuna tienen carencias de servicios básicos en la comuna.

Tabla N°10: Carencia de Servicios Básicos[15] por hogares y personas de la Comuna de Río Bueno, según Registro Social de Hogares. Junio 2017

Unidad Vecinal	Hogares carentes de servicios básicos presentes en el Registro Social de Hogares según Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE).	Personas presentes en el Registro Social de Hogares carentes de servicios básicos en el hogar según Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE)
Corral	1.281	3.209
Futrono	1.797	5.751
La Unión	3.729	10.379
Lago Ranco	1.401	4.017
Lanco	1.267	3.184
Los Lagos	2.987	8.846
Mariquina	2.597	7.166
Máfil	789	2.153

[15] **Servicios Básicos:** Se considera que un hogar es carente de servicios básicos si: (i) reside en una vivienda que no tiene acceso a agua potable procedente de red pública en el caso de áreas urbanas; o, que no tiene acceso a agua procedente de red o sistema de distribución proveniente de fuentes subterráneas o superficiales (incluyendo entre éstas el acceso a agua proveniente de pozo o noria, río, vertiente, lago o estero, o camión aljibe) en áreas rurales; (ii) o, en área urbana o rural, tiene llave fuera de la vivienda y/o no tiene servicio de eliminación de excretas adecuado (solución diferente a W.C conectado a alcantarillado o fosa séptica). (Fuente: Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial, MIDESO, 2018)

Unidad Vecinal	Hogares carentes de servicios básicos presentes en el Registro Social de Hogares según Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE).	Personas presentes en el Registro Social de Hogares carentes de servicios básicos en el hogar según Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE)
Paillaco	1.566	4.273
Panguipulli	6.537	19.539
Río Bueno	**4.465**	**12.447**
Valdivia	5.452	13.404
Total	**33.868**	**94.368**

Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial; MIDESO. Disponible en: http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/listarIndicadores/subdimension/32

3.1.4.1 Gestión Municipal en Vivienda

La Oficina de Vivienda, depende del Departamento Social y este a su vez de la DIDECO y tiene como objetivo asesorar a los postulantes a viviendas sociales básicas, u subsidios habitacionales de la comuna, entregando una información oportuna, orientación y apoyo permanente a los postulantes, a las Organizaciones Territoriales y Funcionales, frente a los diferentes programas habitacionales, manteniendo para ello, una coordinación con las Oficinas del Servicio de Vivienda y Urbanismo. El Municipio actúa de facilitador para transmitir información sobre la diversidad de subsidios que posee el estado y que se orientan a las familias más vulnerables.

Como función principal desarrolla proyectos de mejoramiento de viviendas, proyectos de ampliación, mejoramiento del entorno, mejoramientos térmicos, proyectos de paneles solares térmicos y además organiza demanda para proyectos habitacionales nuevos, resultando seleccionados los comités que se indican. Dentro de las funciones de esta entidad patrocinante está la elaboración de proyectos técnicos, para lo que se cuenta con un equipo profesional que acompaña a estas familias desde la organización de la demanda, elaboración del proyecto técnico y la inspección técnica de estos proyectos[16]. En la siguiente Tabla se detallan algunos de los proyectos acompañados en su ejecución por esta oficina:

Tabla N°11: Proyectos Aprobados y Ejecutados Programa de Protección del Patrimonio Familiar desarrollados durante 2017

Comité	Beneficiario	CONTRATO U.F.	$
El Libertador2 A. Térmico	32	3.296	87.782
La Cantera2 Mejoramiento	28	1.484	39.523
La Cantera2 A. Térmico	10	1.030,00	27.431,99
Padre Tadeo A. Térmico	29	2.987,00	79.552,77
Padre Tadeo Estructural	18	954	25.407,88
Villa Ralicura A. Térmico	13	1.339,00	35.661,59
Rio Morro 1 c. solar	55	2.915,00	77.635,20
Valle de los Ríos ampliación	36	3.420,00	91.084,86
Fernando Rohr2 A. Térmico	40	4.120	109727,96
Fernando Rohr Estructural	14	742	19761,686
TOTAL	**275**	**22,287**	**$593,569,671**

Fuente: Municipalidad de Río Bueno, 2018. Cuenta Pública 2017.

En las facultades entregadas por el convenio Marco de la Oficina de Vivienda y el MINVU, en el año 2016 se habilitó además como **Entidad de Gestión Rural**, lo que le permite a la oficina poder acercase a soluciones con focalización en el sector rural, de esta forma es que en el año 2016 se postuló el emblemático proyecto "Villa Verde". El que dará solución Habitacional a 36 Familias en el sector de Cayurruca en una primera etapa.

[16] Municipalidad de Río Bueno, 2018. Cuenta Pública 2017.

Este proyecto se encuentra con una inversión asignada de 43.709UF, lo que significación $1.117.656.894, para la construcción del proyecto habitacional[17].

3.1.5 Deportes

3.1.5.1 Gestión Municipal en el Ámbito del Deporte

La Municipalidad de Río Bueno cuenta con una Oficina de Deportes y Recreación, dependiente de la Departamento de Organizaciones Comunitarias, que a su vez está bajo la dirección de la DIDECO. La Oficina de Deporte tiene como objetivo promover el desarrollo del deporte y la recreación en la comuna, el desarrollo físico e intelectual de las personas y facilitar la identidad local. Además, tiene las siguientes funciones[18]:

Organizar, elaborar, desarrollar y ejecutar programas deportivos y recreativos en la comuna.

Fomentar y difundir la participación e integración para desarrollar actividades deportivas y recreativas con las diversas organizaciones y sectores de la comuna.

Proporcionar ayuda técnica, apoyo y capacitación en esta área a todas las organizaciones comunitarias de la comuna.

Establecer contacto y coordinarse con otras instituciones, públicas o privadas, para concretar y ejecutar actividades deportivas y recreativas con los distintos sectores de la comuna.

Preparar convenio y contratos conducentes a desarrollar actividades deportivas o de recreación con la comunidad, como asimismo supervisar su ejecución.

Coordinar con las oficinas de la Mujer, de la Juventud, y del adulto Mayor, y Discapacitados, Departamento de Educación, Consejo Local de Deportes, en la ejecución de programas deportivos y recreativos en la comuna.

Preparar las rendiciones de cuentas, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, de aquellos recursos que hayan sido adjudicados por las organizaciones de y para discapacitados de la comuna, entregados en administración por organismos del sector público.

Administrar todos los recintos deportivos municipales de la comuna.

Otras funciones que el Alcalde o su Jefatura directa le encomienden de acuerdo a la legislación vigente.

Fotografía N°1: Actividades Deportivas en Río Bueno

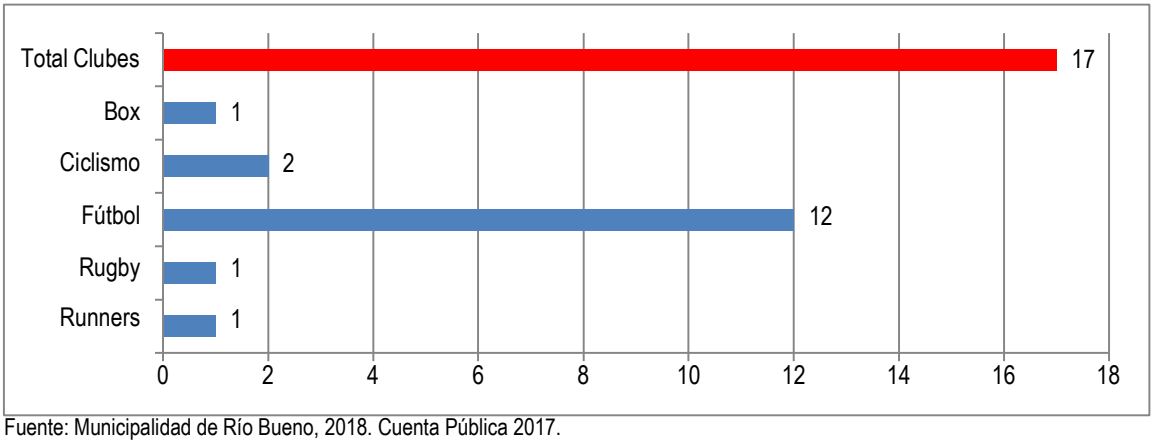


Fuente: Río Bueno Noticias, 2016. Disponible en: https://www.riobuenonoticias.cl/2016/12/se-viene-la-semana-riobuenina-2017.html

[17] Municipalidad de Río Bueno, 2018. Cuenta Pública 2017.
[18] http://www.muniriobueno.cl/v2/?page_id=118

La Municipalidad de Río Bueno asignó al FONDEPORTE, durante el año 2017, la suma de $7.000.000 con el objetivo de subvencionar a través de proyectos, parte del gasto de recursos que destinan las organizaciones para el desarrollo de sus actividades anuales. Las entidades beneficiadas, abarcaron todo tipo de disciplina, en el sector rural y urbano; pero los más beneficiados corresponden a clubes de fútbol:

Gráfico N°5: Clubes Beneficiados



Fuente: Municipalidad de Río Bueno, 2018. Cuenta Pública 2017.

Durante el 2017 las organizaciones solicitaron por escrito transferencias, que fueron evaluadas y enviadas al Concejo Municipal para su aprobación. En total cinco organizaciones fueron favorecidas con estos fondos municipales, con monto total de $29.500.000:

Tabla N°12: Aporte a Clubes

Asociación	Aporte
Club de Rodeo Chileno de Río Bueno	$2.500.000
Asociación Deportiva de Fútbol Rural de Río Bueno	$3.000.000
Consejo Local de Deportes Río Bueno (Colodep)	$23.000.000
Club de Carreras a la chilena y Actividad	$1.000.000
TOTAL	$29.500.000

Fuente: Municipalidad de Río Bueno, 2018. Cuenta Pública 2017.

La Oficina de Deportes permitió potenciar programas de actividades tendientes al desarrollo deportivo, con ello acceder a una articulación de beneficios para el deportista, estos consistieron en entregas de medallas, trofeos, transporte, difusión e inversión.

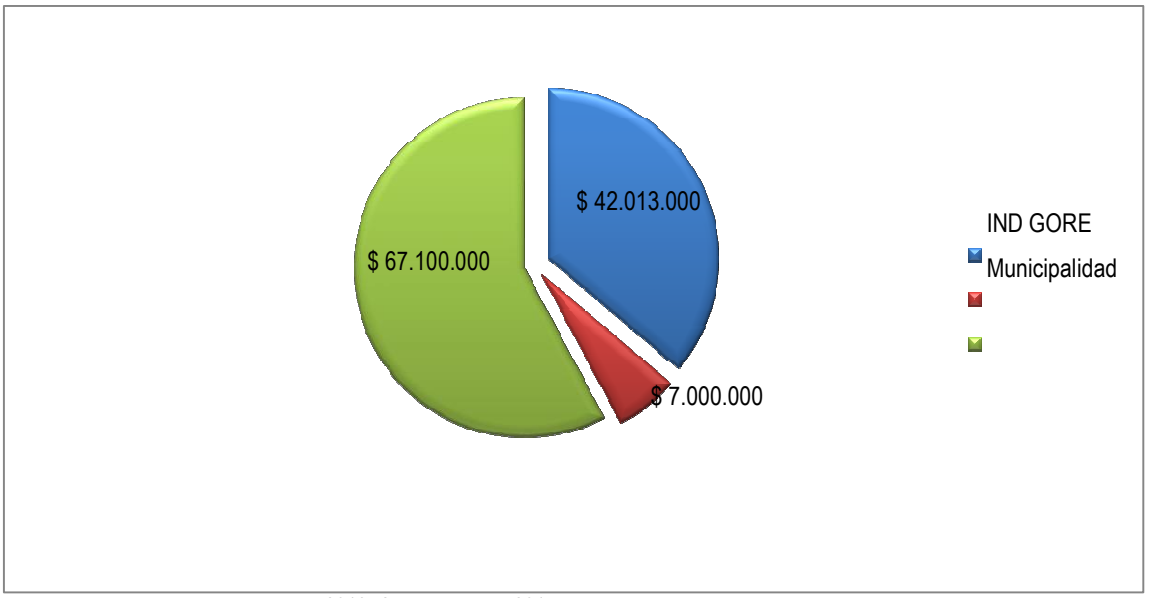
Tabla N°13: Montos de la Inversión

N°	Institución	Monto	Beneficiarios
01	Oficina Deportes	$ 30.600.000	Toda la Comuna
02	Gobierno regional	$ 7.000.000	3 clubes
03	Transferencias COLODEP y Otras Organizaciones	$ 29.500.000	28 clubes
04	Instituto Nacional Deportes	$ 42.013.000	27 talleres
05	FONDEPORTE	$ 7.000.000	16 clubes
	Total aporte Comunal durante el año 2017	**$ 116.113.000**	**10.789 Personas**

Fuente: Municipalidad de Río Bueno, 2018. Cuenta Pública 2017.

La Municipalidad de Río Bueno es el mayor gestor de recursos para el deporte en la comuna con $67.100.000 seguido del IND con $42.013.000, como se presenta en el siguiente Gráfico:

Gráfico N°6: Procedencia de los recursos económicos

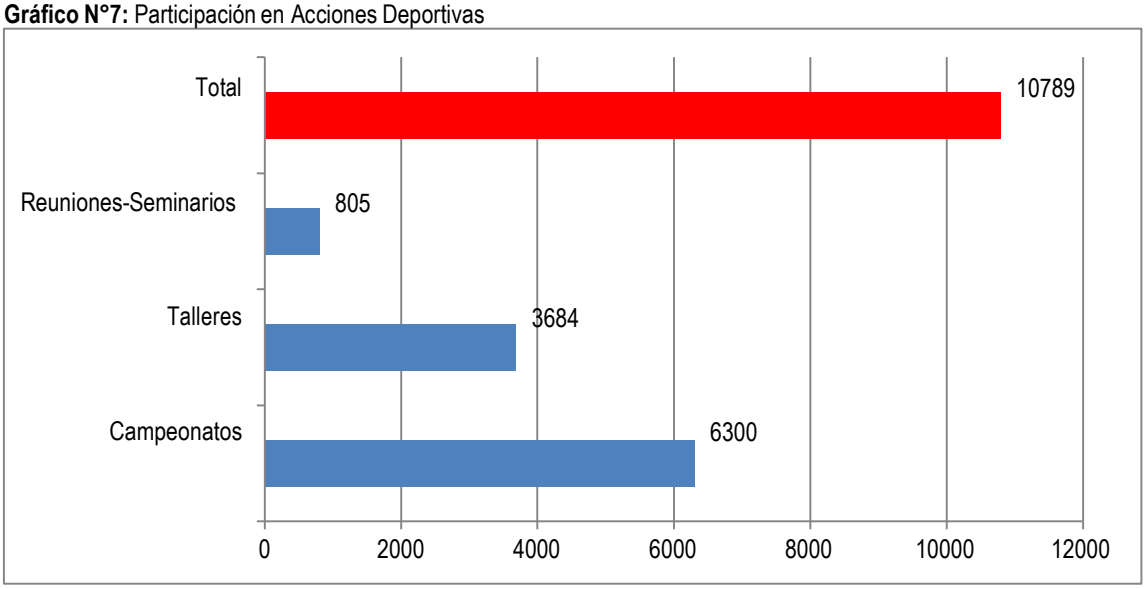


Fuente: Municipalidad de Río Bueno, 2018. Cuenta Pública 2017.

4.1.5.1.1 Población, actividad física y deportiva

En el año 2017 se tuvo una participación de 10.789 personas en actividades deportivas desarrolladas por la Municipalidad. El 58,4% de los participantes se dieron en los campeonatos. Las actividades se presentaron a nivel comunal, provincial e interregional. Ello generó que los deportistas pudieran interactuar con comunas vecinas y conocer diferentes realidades.

Gráfico N°7: Participación en Acciones Deportivas



Fuente: Municipalidad de Río Bueno, 2018. Cuenta Pública 2017.

Fotografía N°2: Actividades deportivas en la comuna

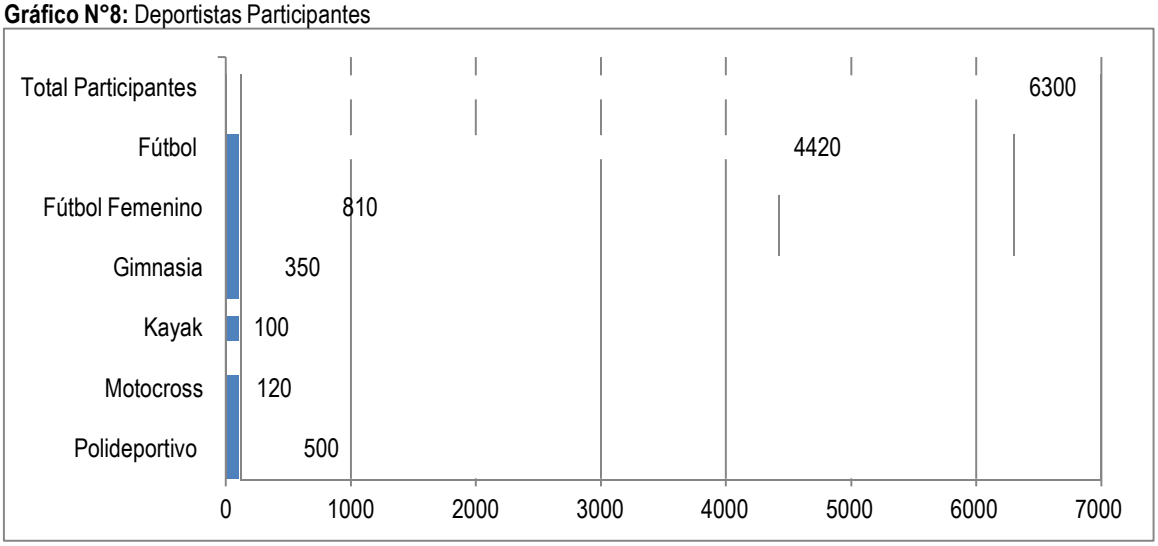


Fuente: Municipalidad de Río Bueno, 2018. Cuenta Pública 2017.

3.1.5.1.2 Campeonatos

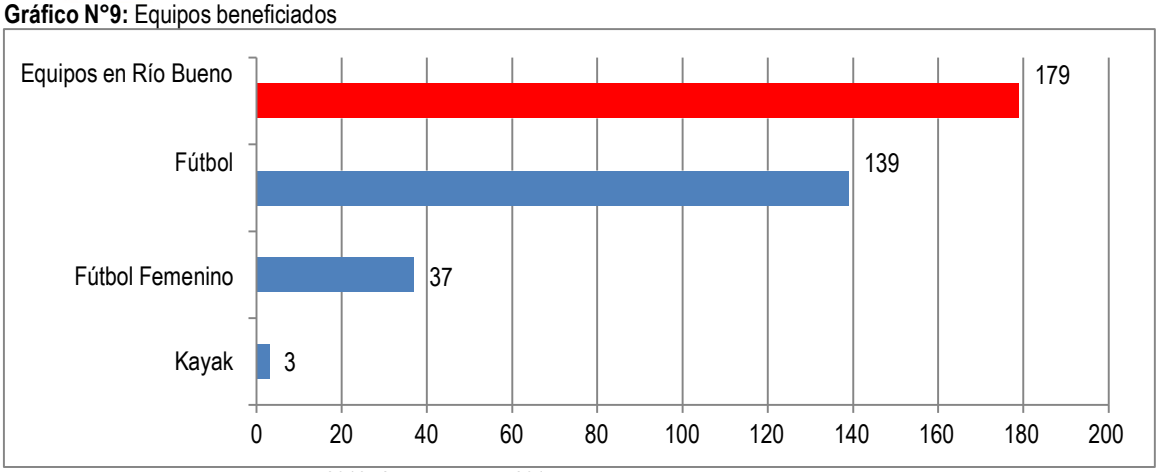
En la comuna se realizan campeonatos de fútbol, gimnasia, kayak y motocross; organizados por la Municipalidad. En el año 2017, hubo un total de 6.300 deportistas que participaron en estos campeonatos, fomentando la unión y convivencia; y participaron 179 equipos en distintas disciplinas. El 83% de los participantes se presentaron en fútbol y fútbol femenino; como se puede observar en los siguientes Gráficos:

Gráfico N°8: Deportistas Participantes



Fuente: Municipalidad de Río Bueno, 2018. Cuenta Pública 2017.

Gráfico N°9: Equipos beneficiados



Fuente: Municipalidad de Río Bueno, 2018. Cuenta Pública 2017.

Fotografía N°3: Campeonato de Fútbol Femenino



Fuente: Diario Austral, 2018. Disponible en: http://www.australvaldivia.cl/impresa/Deportes/2018/02/12/516472/15-equipos-protagonizan-Campeonato-de-Futbol-Femenino-en-Rio-Bueno/ciudad/

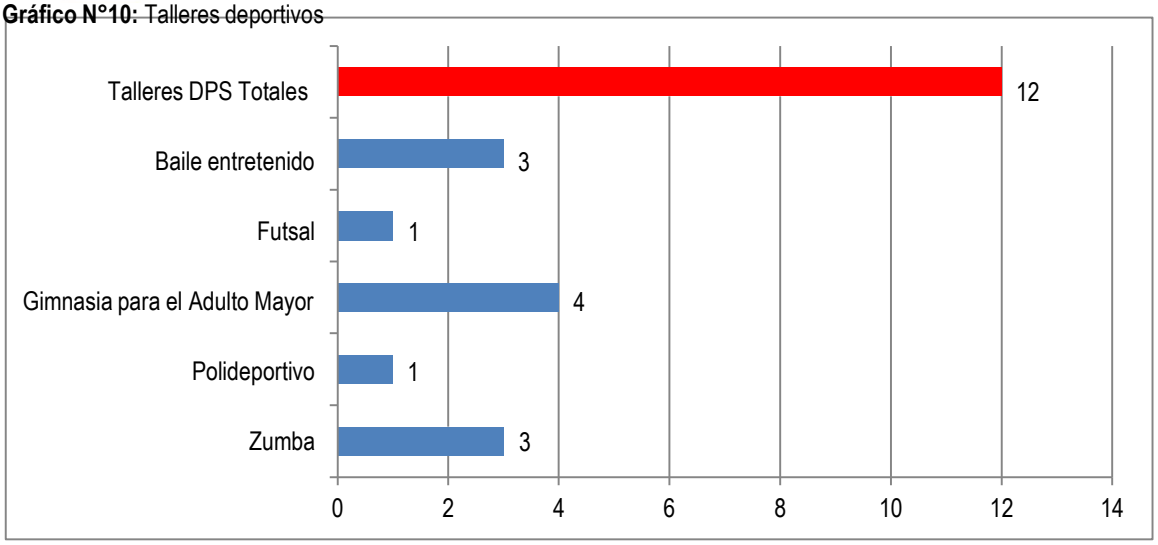
3.1.5.1.3 Talleres Deportivos

La Oficina de Deportes y Recreación además de fomentar el deporte a toda la población comunal, realiza talleres a nivel Pre Escolar, Escolar y dirigidos a la población. En el 2017 se tuvo una inversión de $42.013.000 y una participación de 3.684 personas. Los talleres se dividieron según[19]:

Acciones Sistemáticas Deporte Social (DPS): Fueron 12 Acciones planificadas o talleres, con una duración de 8 meses. Estas acciones tienen una mirada comunitaria y escolar. La mayor cantidad de talleres fueron de gimnasia para adulto mayor, seguido de zumba y baile entretenido, como se puede observar en el siguiente Gráfico:

[19] Municipalidad de Río Bueno, 2018. Cuenta Pública 2017.

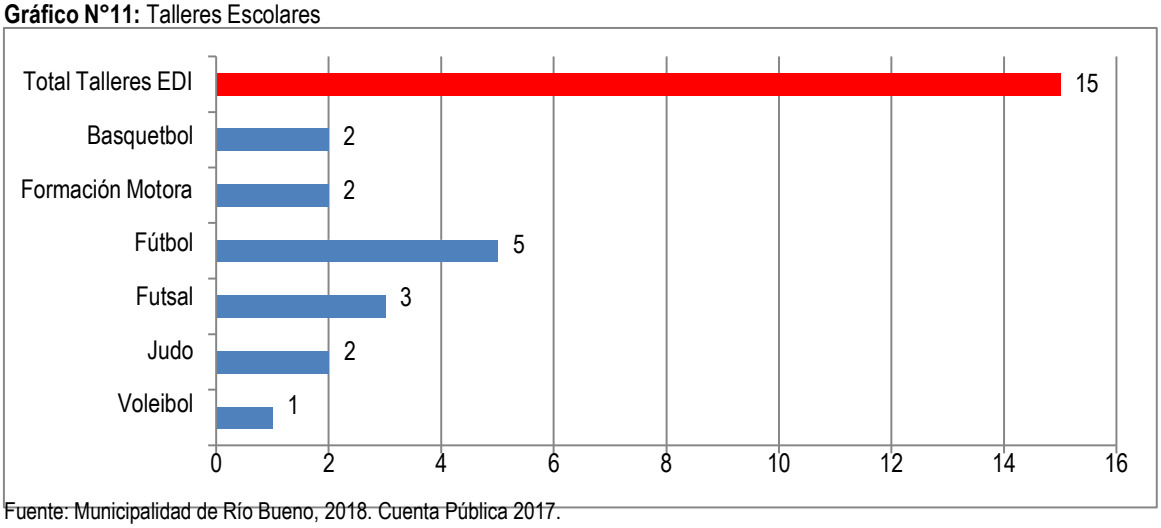
Gráfico N°10: Talleres deportivos



Fuente: Municipalidad de Río Bueno, 2018. Cuenta Pública 2017.

Escuelas Deportivas Integrales (EDI): En el año 2017 se realizaron 15 EDI desarrolladas en el área escolar. Los talleres más realizados corresponden a fútbol, seguido de futsal (ver siguiente Gráfico):

Gráfico N°11: Talleres Escolares



Fuente: Municipalidad de Río Bueno, 2018. Cuenta Pública 2017.

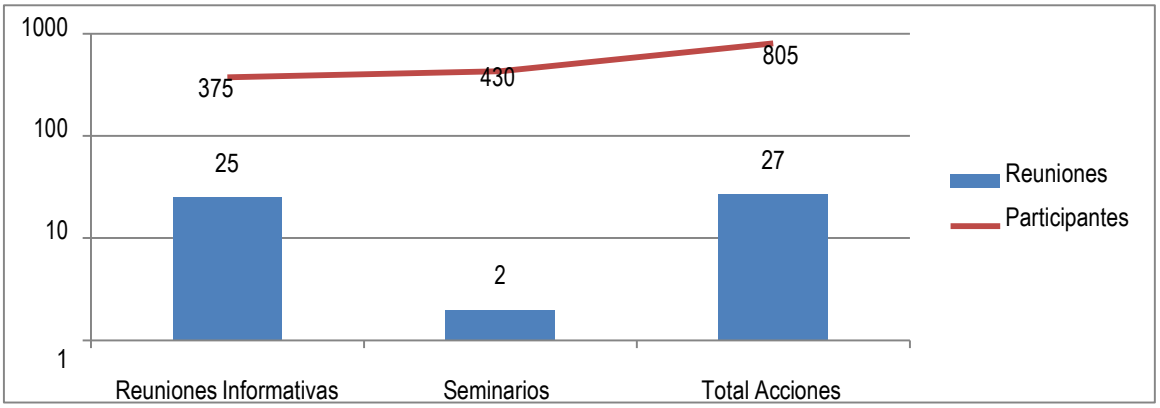
Sistema Nacional de Competencia Deportivas: El fin de estas actividades fue seleccionar los mejores deportistas a nivel comunal, en las siguientes disciplinas: Ajedrez, Atletismo Convencional, Balonmano, Ciclismo, Fútbol, Futsal, Tenis de Mesa y Voleibol.
Seleccionando a los deportistas en dos niveles, deportivo (12 -14 años) y pre-deportivo (9 – 12 años). Los seleccionados compitieron a nivel regional, para luego los destacados representar a la región a nivel nacional.

3.1.5.1.4 Seminarios y Reuniones

Esta oficina de deporte apoya a la formación y constitución de organizaciones deportivas, y apoya a los líderes que ven el deporte como una herramienta para potenciarse. En el año 2017 se realizaron 25 reuniones

informativas y 2 seminarios; se constituyeron 8 nuevas organizaciones deportivas; y se presentaron 27 acciones expositivas a la comunidad y participaron 805 personas (ver siguiente Gráfico).

Gráfico N°12: Reuniones y Seminarios



Fuente: Municipalidad de Río Bueno, 2018. Cuenta Pública 2017.

3.1.6 Seguridad Comunitaria

3.1.6.1 Fuerzas Policiales y Cuerpo de Bomberos

La comuna cuenta con la 4ª Comisaría de Río Bueno a cargo de un Comisario Mayor que depende de la Prefectura de Valdivia N° 23. Además, con las siguientes unidades policiales:

Retén Carimallín
Retén Diumén
Retén Vivanco
Retén Mantilhue

Fotografía N°4: Comisaría de Río Bueno



Fuente: Mapocho Consultores, 2018.

Fotografía N°5: Retenes en la Comuna de Río Bueno



Fuente: Cuenta Pública 2017 de Carabineros de Chile, Comuna de Río Bueno.

Carabineros desarrolla en la comuna múltiples funciones relacionadas con la prevención y control del delito, que se expresa en el trabajo profesional desempeñado con el fin de resguardar el orden público, la seguridad vial y brindar a la comunidad seguridad en términos globales. Estas actividades con charlas puerta a puerta, patrullajes, entrevistas, campañas y charlas preventivas. En la siguiente Tabla se presentan las actividades realizadas el 2017 con la comunidad en tal sentido, en donde se observa que las entrevistas fue la actividad más ejecutada por carabineros:

Tabla N°14: Actividades de Integración Comunitaria realizados por carabineros de la Comuna de Río Bueno el año 2017

Tipo de Actividad	Número
Reuniones Juntas Vecinales	62
Difusiones Radiales	66
Visita a Hogar de Ancianos	32
Charlas Preventivas	72
Entrevistas	336
Total	**568**

Fuente: Cuenta Pública 2017 de Carabineros de Chile, Comuna de Río Bueno.

La Comuna de Río Bueno cuenta con un Cuerpo de Bomberos, fundado el 3 de noviembre de 1903. De acuerdo con la Ley N°20.564, se establece que cada comuna debe tener un cuerpo de bomberos y que son ellos quienes administran las compañías, brigadas y unidades bomberiles. En la Comuna existen 5 compañías de bomberos:

Fotografía N°6: Bomberos de Río Bueno



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

3.1.6.2 Gestión Municipal de Seguridad Pública

La Municipalidad de Río Bueno cuenta con una Oficina de Seguridad Pública que busca crear herramientas preventivas y protectoras en la comuna, implementando diferentes herramientas desde planes de seguridad hasta proyectos de prevención como lo son:

- La Conformación del Consejo Comunal de Seguridad Pública e implementación del Primer Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Coordinación con instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y comunitarias, para el desarrollo de actividades de prevención, gestión comunitaria, apoyo a víctimas y fiscalización, vinculadas a la Seguridad Pública.
- Conformación de la Oficina Comunitaria de la Policía de Investigaciones de Chile.
- Atención personalizada de casos particulares y/o ciudadanos que aquejan a la comunidad.

En la siguiente Tabla se presentan los proyectos y actividades realizadas durante el año 2017 por la Oficina de Seguridad Pública de la Municipalidad:

Tabla N°15: Proyectos de Seguridad Pública

Nombre Proyecto	Inversión
Río Bueno Previene Alcohol y Drogas en su Comunidad 2017	3.320.000
Implementación De Sistemas de Televigilacia en Establecimientos Educacionales e Instituciones Públicas de Río Bueno	8.333.000
Cuidando y Reforzando la Tenencia Responsable de Mascotas	2.780.000
Fortaleciendo Juntos a la Comunidad de Maihue Mediante la Seguridad	2.534.000
Resguardando Nuestra Salud y las de Nuestras Mascotas	3.320.000
Fortaleciendo Nuestro Entorno Mediante Los Talleres de Seguridad	2.330.000
Integrando y Compartiendo Conocimiento de Seguridad y Prevención	2.126.000
Trabajando Unidos por la Seguridad de Nuestra Comunidad	1.976.000
Reforzando los Conocimiento en Seguridad y Prevención Ciudadana	2.792.000
Recreate, Disfruta y Hagamos Juntos Un Rio Bueno Mas Seguro	3.430.000
Esterilizaciones Caninas Para Río Bueno y Tenencia Responsable 2017	3.500.000
Alarmas Comunitarias la Cantera Promoviendo la Seguridad y Autocuidado	6.776.800
Fortaleciendo la Seguridad Vecinal del Comité de Mejoramiento Rio Morro	6.776.800
Día de La No Violencia Contra La Mujer 2017	3.500.000
Cuidando Nuestro Entorno y Convivencia con Seguridad para los Mayores	1.500.000
Total	**54.994.600**

Fuente: Cuenta Pública 2017 de Carabineros de Chile, Comuna de Río Bueno.

3.1.6.3 Estadísticas de Seguridad

3.1.6.3.1 Seguridad Vial

En el 2017 se realizaron 5.754 controles vehiculares; en relación con los accidentes de tránsito se tiene que el más recurrente es la colisión (impacto entre dos o más vehículos en movimiento), seguido de volcadura y atropello. Con relación al año 2016 en el 2017 se tuvo una disminución de 11 accidentes de tránsito, como se puede observar en la siguiente Tabla:

Tabla N°16: Accidentes de tránsito Comuna de Río Bueno, años 2016 y 2017

Tipo de accidente	Número	
	2016	2017
Atropello	11	8
Caída	3	2
Colisión	25	23
Choque	10	10
Volcadura	16	11

Tipo de accidente	Número	
	2016	2017
Otros	0	0
Total	**65**	**54**

Fuente: Cuenta Pública 2017 de Carabineros de Chile, Comuna de Río Bueno, 2018.

Con relación a las infracciones se tuvo un aumento de 146% con respecto al año 2016. El 20% de las infracciones de tránsito corresponden a documentación vencida; el 19,8% a exceso de velocidad y el 14,8% a no estar atento al tránsito (ver siguiente Tabla):

Tabla N°17: Infracciones de Tránsito, Comuna de Río Bueno, 2017

Tipo de Infracciones	Cantidad
Exceso de velocidad	432
No atento al tránsito (hablar por celular)	323
Conducir Sin Licencia	283
Estacionamientos Indebidos	305
Documentación Vencida	437
Otras Infracciones	401
Total	**2.181**

Fuente: Cuenta Pública 2017 de Carabineros de Chile, Comuna de Río Bueno, 2018.

En cuanto a la cantidad de detenidos por conducir en estado de ebriedad o bajo la influencia del alcohol, se tiene un aumento de 70 casos en el 2017, con respecto al año 2016. La mayor cantidad de detenidos se debe a conducir en estado de ebriedad; en el 2017 el 91,8% de detenidos se debe a esta causa; como se puede observar en la siguiente Tabla:

Tabla N°18: Detenidos por conducir en Estado de ebriedad o Bajo la Influencia del Alcohol, Comuna de Río Bueno 2017

Causa	Número	
	2016	2017
Conducir en estado de ebriedad	60	124
Conducir bajo la influencia del alcohol	8	14
Total	**68**	**138**

Fuente: Cuenta Pública 2017 de Carabineros de Chile, Comuna de Río Bueno. 2018.

3.1.6.3.2 Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)

Los Casos Policiales[20] de delitos de mayor connotación social[21] son estadísticas oficiales utilizadas para analizar la situación de la seguridad pública del país (ver siguiente Tabla). A nivel comunal se puede observar una variación en la tasa de delitos de mayor connotación, se tuvo una disminución en los últimos cuatros años. En el año 2017, a nivel provincial la comuna ocupa el primer lugar y a nivel regional el octavo lugar en la Tasa de Casos Policiales por Delitos de Mayor Connotación Social:

Tabla N°19: Tasa de Casos Policiales por Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)

Unidad Vecinal	Año			
	2014	2015	2016	2017
Total país	**3.466,94**	**3.335,40**	**3.123,09**	**3.082,27**
Región de Los Ríos	**2.682,0**	**2.547,0**	**2.621,0**	**2.396,0**
Provincia de Valdivia	**2.992,0**	**2.862,0**	**2.918,0**	**2.705,0**
Corral	2.085,0	1.752,0	2.054,0	1.648,0

[20] Los casos policiales permiten contabilizar todos los hechos delictivos que registran las policías. Se componen de las denuncias formales (que la ciudadanía realiza en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia del delito), más los delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una aprehensión en flagrancia, es decir, mientras ocurre el ilícito. Internacionalmente este indicador se denomina "*crimes known to the police*" (delitos conocidos por la policía). Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2018

[21] Delitos de mayor connotación social: Considera robos con violencia o intimidación, robos por sorpresa, robos de vehículo, robos de accesorios de vehículo, robos en lugar habitado, robos en lugar no habitado, hurtos, lesiones leves, lesiones graves, homicidios y violaciones. Fuente: MIDESO 2018

Unidad Vecinal	Año			
	2014	2015	2016	2017
Lanco	2.014,0	1.561,0	1.709,0	1.708,0
Los Lagos	1.617,0	1.525,0	1.633,0	1.477,0
Máfil	2.241,0	2.078,0	2.151,0	2.065,0
Mariquina	2.214,0	2.209,0	2.598,0	2.227,0
Paillaco	2.011,0	1.619,0	1.606,0	1.695,0
Panguipulli	1.961,0	1.694,0	1.966,0	1.939,0
Valdivia	3.753,0	3.697,0	3.652,0	3.348,0
Provincia de Ranco	**1.722,0**	**1.563,0**	**1.684,0**	**1.414,0**
Futrono	1.250,0	1.104,0	1.231,0	1.093,0
La Unión	1.738,0	1.536,0	1.748,0	1.406,0
Lago Ranco	1.661,0	1.336,0	1.118,0	1.386,0
Río Bueno	**1.965,0**	**1.904,0**	**2.010,0**	**1.602,0**

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito, 2018. Disponible en: http://cead.spd.gov.cl/centro-de-buenas-practicas/?r=1

En la siguiente Tabla se presentan los datos de frecuencia de los casos policiales registrados desde el año 2014 hasta el 2017, en donde su observa una variación. En los últimos años los casos pasaron de 602 a 479, generando una disminución de 123 casos. A nivel provincial la comuna ocupa el segundo puesto y a nivel regional el cuarto lugar en Frecuencia de Casos Policiales por Delitos de Mayor Connotación Social. Para el año 2017, se presenta un promedio de un caso policial cada 0,7 días.

Tabla N°20: Frecuencia de Casos Policiales por Delitos de Mayor Connotación Social

Unidad Vecinal	2014	2015	2016	2017
Región de Los Ríos	**10.292**	**9.799**	**10.095**	**9.237**
Provincia de Valdivia	**8.676**	**8.340**	**8.534**	**7.935**
Panguipulli	693	600	697	688
Valdivia	6.231	6.191	6.155	5.677
Corral	100	83	96	76
Mariquina	405	403	472	403
Paillaco	400	322	319	336
Lanco	339	264	290	291
Los Lagos	355	336	360	326
Máfil	153	141	145	138
Provincia de Ranco	**1.616**	**1.459**	**1.561**	**1.302**
Futrono	198	175	195	173
La Unión	663	583	659	526
Lago Ranco	153	122	101	124
Río Bueno	**602**	**579**	**606**	**479**

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito, 2018. Disponible en: http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/

En la siguiente Tabla se presenta la frecuencia de los casos policiales por tipo de delitos, en donde se observa que los hurtos y los robos con fuerza son los delitos con mayor frecuencia. Desde el 2014 hasta el año 2017, ambos delitos han disminuido, pasando de 233 a 180 y 182 a 147 casos, respectivamente. Otros de los delitos con mayor frecuencia son las lesiones y los robos en lugar no habitado, ambos delitos han presentado una disminución de 22,1% y 2,5%, respectivamente durante estos últimos 4 años. Los homicidios, otros robos con fuerza, las violaciones, robos de vehículos motorizados y los robos por sorpresa son los delitos de menor frecuencia en la comuna de Río Bueno.

En relación con la Violencia Intrafamiliar (VIF), se puede observar que desde el año 2014 se ha presentado una disminución de 26,3%, pasando de 296 a 218 casos. Como es habitual en todo el país, la mayor concentración de casos de violencia intrafamiliar es hacia la mujer, lo que se ve reflejado al revisar la VIF hacia la mujer en particular. De los 218 casos de VIF en el año 2017; el 19,7% de los casos son violencia

intrafamiliar hacia la mujer. Es importante señalar que este tipo de violencia ha disminuido un 30,2% en los últimos cuatro años.

En relación con las estadísticas del abigeato o robo de ganado en la comuna. La mayor cantidad de estos casos se presentó en el año 2014. Desde el año 2014 hasta el 2017 se presentó una disminución de 9,5%; pasando de 96 a 83 casos.

Tabla N°21: Frecuencia de Casos Policiales por tipo de delitos de la Comuna de Río Bueno

Grupo delictual/ delito	2014	2015	2016	2017
Homicidios	2	1	4	3
Hurtos	233	226	221	180
Lesiones leves	106	94	106	83
Lesiones graves	34	32	28	26
Otros robos con fuerza	4	2	5	4
Robo con violencia o intimidación	29	20	25	24
Robo de objetos de o desde vehículo	19	20	8	10
Robo de vehículo motorizado	3	22	29	9
Robo en lugar habitado	77	72	81	47
Robo en lugar no habitado	79	75	77	77
Violaciones	7	9	9	6
Abigeato	96	71	94	83
Robo por sorpresa	9	6	13	10
Lesiones	140	126	134	109
Robos con fuerza	182	191	200	147
Violencia intrafamiliar	296	287	271	218
Violencia intrafamiliar a mujer	251	238	224	175

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito, 2018. Disponible en: http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/

3.1.7 Identidad Cultural en Río Bueno

Los primeros habitantes del lugar en que hoy se levanta la comuna de Río Bueno fueron los Huilliches. Se dice que antes de la llegada de los españoles había u na gran cantidad de estos habitantes en lo que hoy es la comuna de Río Bueno[22]. En el año 1774 los españoles estaban interesados en ocupar la otra "banda" del Río Bueno. El Rey ordena la búsqueda de la legendaria "Ciudad de los Césares", es así como sale en 1777 una expedición valdiviana dirigida primero por Ignacio Pinúer y más tarde por Lucas de Molina. Los intereses de los españoles para llevar a cabo esta misión eran los siguientes[23]:

- El Rey quería verificar que no hubiese una ciudad de holandeses ni ingleses, enemigos del Imperio Español (intereses de la corona española).
- El gobernador de Chile deseaba abrir un paso por tierra de Valdivia a Chiloé como alternativa en caso de ataque de piratas o corsarios (se buscaba asegurar estos dominios para la corona).
- Los vecinos de Valdivia necesitaban estas ricas tierras agrícolas para su ganado (intereses de los conquistadores españoles y de los valdivianos).
- Los misioneros religiosos franciscanos deseaban fundar una misión en la zona (intereses de la Iglesia y la corona española, vale decir, difundir la fe y evangelizar a los indígenas).

A partir de esta expedición, a principios de 1778 se funda el primer asentamiento español en el área, "San Pablo Apóstol de Río Bueno"; la cual se ubicó en el lugar que hoy ocupa la iglesia parroquial. Cerca de esta

[22] Diagnóstico- Plan de Gestión Comuna de Rio Bueno. Programa Red Cultura Consejo, Regional de la Cultura y las Artes Los Ríos. 2014.
[23] Rodríguez, J. 2010. La formación de la familia en Río Bueno y los Llanos, en el contexto del orden colonial establecido. "Análisis de las tendencias matrimoniales entre 1793 y 1912".

misión, al final de las actuales calles San Martín y Lynch, por Avenida Prat se levantó el Fuerte De la Purísima Concepción, el que fue desmantelado pocos años después a pedido de los propios misioneros por considerar que los abusos de los soldados hacia los indígenas entorpecían su labor evangelizadora[24].

Después del alzamiento indígena producido en 1792, se reconstruye el fuerte español denominado "San José de Alcudia" en honor a Manuel Godoy, Duque de Alcudia y Ministro de Hacienda del Rey Carlos IV de España. Posteriormente, con la refundación de la misión los franciscanos intensifican su acción evangelizadora entre los indígenas, además se levantan otras misiones al sur de Río Bueno como la de Quilacahuín y Cuyunco. Es así como, entre los años 1812 y 1820 se presentaron los primeros matrimonios de los soldados del fuerte con las Huilliches del lugar, esto se explica por el desarrollo de la guerra de la independencia, en todo caso estos soldados permanecieron en el lugar y dieron origen a un temprano mestizaje y por cierto a la población hispano-mestiza que aglutinó alrededor del fuerte y dieron origen a la Villa del Río Bueno, de lento y sostenido crecimiento hasta 1840[25].

Fotografía N°7: Parroquia Inmaculada Concepción, fundada en 1907



Fuente: Mapocho Consultores, 2018.

El año 1827 se procede a la creación de la provincia de Valdivia y Río Bueno alcanza la categoría de subdelegación, dependiente del departamento de La Unión. Por el año 1840 extraoficialmente se denomina: Villa, así lo atestigua la documentación oficial que crea la Escuela de Río Bueno en 1842. Bajo el gobierno de José Manuel Balmaceda en el año 1891, se reconoce oficialmente por la República Chile a Río Bueno como comuna. Diez años más tarde, como producto de las gestiones realizadas por los Capuchinos, se instalan las primeras religiosas misioneras pertenecientes a la Orden de la Santa Cruz[26].

[24] Rodríguez, J. 2010. La formación de la familia en Río Bueno y los Llanos, en el contexto del orden colonial establecido. "Análisis de las tendencias matrimoniales entre 1793 y 1912".

[25] Diagnóstico- Plan de Gestión Comuna de Rio Bueno. Programa Red Cultura Consejo, Regional de la Cultura y las Artes Los Ríos. 2014.

[26] Diagnóstico- Plan de Gestión Comuna de Rio Bueno. Programa Red Cultura Consejo, Regional de la Cultura y las Artes Los Ríos. 2014.

3.1.7.1 Catastro de Bienes Patrimoniales

En cuanto a los bienes vinculados a la cultura, se tiene a nivel regional la comuna ocupa el primer lugar de la cantidad de bienes arqueológicos con 49 casos y el tercer lugar en bienes indígenas. Los mayores bienes culturales están vinculados a la arqueología y arquitectura, como se puede observar en la siguiente Tabla:

Tabla N°22: Bienes culturales de la Comuna de Río Bueno

Unidad Vecinal	Componente Arqueología		Componente Arquitectura		Componente Indígena		Componente Intangible	
	Número de casos	%	Número de casos	%	Número de casos	%	Número de casos	%
Río Bueno	20	7,5	72	7,3	13	16,5	11	6,9
Región de Los Ríos	264	100	975	100	79	100	159	100

Fuente: Gobierno Regional, Región de Los Ríos. 2010. Diagnóstico del Patrimonio Cultural. Programa Puesta en Valor del Patrimonio.

3.1.7.1.1 Casas Patrimoniales

Tienen un alto valor patrimonial, construidas entre fines de 1800, están íntimamente vinculadas al sincretismo producido entre la cultura europea y la local, lo cual se ve materializado en las construcciones de madera en todo el sur de Chile. En la siguiente Tabla se describen las 24 casas más representativas de la ciudad de Río Bueno:

Tabla N°23: Catastro de Casas Patrimoniales de Río Bueno

Dirección Casa	Descripción general
Blanco Encalada #1032	Data construcción: Alrededor de 1910 Propietario: Daniel González Ríos Habitada: Sí Protección legal: No Materialidad estructura: Madera Revestimientos exteriores: Madera en muros y planchas de zincalum ondulado techo Ornamentos: Madera en puertas, ventanas y caireles en aleros
Camilo Henríquez #249	Data construcción: Alrededor de 1910 Propietario: Alicia Reyes Salazar Habitada: Sí Protección legal: No Materialidad estructura: Madera Revestimientos exteriores: Fierro galvanizado micro ondulado en muros en techo Ornamentos: Madera en puertas y ventanas, y hojalatería de alero
Camilo Henríquez #395	Data construcción: Alrededor de 1910 Propietario: Berta Schwager Bobadilla Habitada: Sí Protección legal: No Materialidad estructura: Madera Revestimientos exteriores: Madera en muros y planchas de zinc alum ondulado en techo Ornamentos: Madera y hojalatería
Comercio #266	Data construcción: Alrededor de 1920 Propietario: Ángela Díaz Juri Habitada: Sí Protección legal: No Materialidad estructura: Madera Revestimientos exteriores: Madera en muros y fierro galvanizado ondulado en techumbre Ornamentos: Madera y hojalatería
Comercio #416	Data construcción: Alrededor de 1900 Propietario: Eduardo Fernández Veas

Dirección Casa	Descripción general
	Habitada: Sí Protección legal: No Materialidad estructura: Madera Revestimientos exteriores: Fierro galvanizado, estampado en muros y ondulado en techumbre Ornamentos: Madera y hojalatería
Comercio #499	Data construcción: 1901 Propietario: Soc. Agrícola, Ganadera y Forestal Wulff Ltda. Habitada: Sí Protección legal: No Materialidad estructura: Madera Revestimientos exteriores: Fierro galvanizado estampado en muros y ondulado en techumbre Ornamentos: Barandas de fierro y pilastras de madera
Comercio #954	Data construcción: 1912 Propietario: Osvaldo Machmar Habitada: Parcialmente Protección legal: Sí, MH año 2012. Nombre: Casa Marchmar (ex casa Daniel) Materialidad estructura: Madera Revestimientos exteriores: Fierro galvanizado estampado en muros y techo de torre, y ondulado en techumbre Ornamentos: Madera, herrerías y hojalatería
Comercio #1106	Data construcción: Alrededor de 1900 Propietario: Fisco Vialidad Habitada: No Protección legal: No Materialidad estructura: Madera Revestimientos exteriores: Madera en muros y fierro galvanizado en techo Ornamentos: Madera
Comercio #1199	Data construcción: Alrededor de 1920 Propietario: Ingeborg Muller Lange Habitada: Sí Protección legal: No Materialidad estructura: Madera Revestimientos exteriores: Madera en muros y planchas de zincalum ondulado en techumbre Ornamentos: Madera
Ejército #793	Data construcción: Década de 1890 Propietario: José Eberardo Álvarez Habitada: No Protección legal: No Materialidad estructura: Madera Revestimientos exteriores: Madera en muros y zincalum ondulado en techo Ornamentos: Madera
Esmeralda #1003	Data construcción: Alrededor de 1900 Propietario: Sociedad Agrícola Forestal Río Bueno Habitada: Sí Protección legal: No Materialidad estructura: Madera Revestimientos exteriores: Fierro galvanizado estampado en muros y zincalum ondulado en techumbre Ornamentos: Madera en pilastras y hojalatería en cornisamento de cincha y pilastras esquineras

Dirección Casa	Descripción general
Lynch #1297	Data construcción: Alrededor de 1910 Propietario: Orlando Oporto Solís Habitada: Sí Protección legal: No Materialidad estructura: Madera Revestimientos exteriores: Fierro galvanizado estampado en muros y ondulado en techumbre Ornamentos: Madera
Lynch #1596	Data construcción: 1929 Propietario: Juan Pablo Martínez Solís Habitada: Sí Protección legal: No Materialidad estructura: Madera Revestimientos exteriores: Madera en muros y fierro galvanizado ondulado en techumbre Ornamentos: Madera y fierro
Lynch #1810	Data construcción: 1927 Propietario: Eliana Vergara Giovanini Habitada: Sí Protección legal: No Materialidad estructura: Madera Revestimientos exteriores: Fierro galvanizado estampado en muros y ondulado en techumbre Ornamentos: Cornisas y pilastras neoclásicas de madera en puertas y ventanas del primer nivel
Manuel Rodríguez #322	Data construcción: Alrededor de 1900 Propietario: Dirnelly Delgado Duhalde Habitada: Sí Protección legal: No Materialidad estructura: Madera Revestimientos exteriores: Madera y Fierro galvanizado ondulado en techumbre Ornamentos: Muy simples, de madera
Manuel Rodríguez #370	Data construcción: 1925 Propietario: Municipalidad de Río Bueno Habitada: Sí Protección legal: Sí, MH. Año 2015 Materialidad estructura: Madera Revestimientos exteriores: Madera en muros y fierro galvanizado ondulado en techumbre Ornamentos: Caireles de hojalata y diseños de madera en ventas y acceso
O´Higgins #1150	Data construcción: Alrededor de 1920 Propietario: Luis Doepking Barrientos Habitada: Sí Protección legal: No Materialidad estructura: Madera Revestimientos exteriores: Fierro galvanizado estampado en muros y ondulado en techumbre Ornamentos: Envigado cielos
Pedro Lagos #786	Data construcción: Alrededor de 1925 Propietario: Matilde Hott Moller Habitada: Sí Protección legal: No Materialidad estructura: Madera Revestimientos exteriores: Fierro galvanizado micro ondulado en muros y techumbre Ornamentos: Herrajerías de balcón y pináculo voluptuoso sobre torreón. Pilastras de madera

Dirección Casa	Descripción general
Pedro Lagos #835	Data construcción: Principios siglo XX Propietario: José Ortega Cordones Habitada: Sí Protección legal: No Materialidad estructura: Madera Revestimientos exteriores: Entablado de madera en muros y fierro galvanizado ondulado en techumbre Ornamentos: Estilo neoclásico, muy elaborados y caireles de madera en aleros
Prat #907	Data construcción: Principios siglo XX Propietario: Urmisilda Elgueta Cárdenas Habitada: Sí Protección legal: No Materialidad estructura: Madera Revestimientos exteriores: Entablado de madera en muros y fierro galvanizado ondulado en techumbre Ornamentos: Estilo neoclásico, muy elaboradas en madera
Prat #1062	Data construcción: Alrededor de 1910 Propietario: Elisa Acevedo Müller Habitada: Sí Protección legal: No Materialidad estructura: Madera Revestimientos exteriores: Tingle de madera y fierro galvanizado ondulado en techumbre Ornamentos: De carácter neoclásico muy austero en ventanas y puertas, en madera
Prat #1201	Data construcción: Alrededor de 1900 Propietario: Lilian Lemari Alarcón Habitada: Sí Protección legal: Materialidad estructura: Madera Revestimientos exteriores: Fierro galvanizado estampado en muros y ondulado en techumbre Ornamentos: Pináculo y revestimientos en mirador tragado. Probablemente se cayó la mayoría.
San Martín #1141	Data construcción: Alrededor de 1930 Propietario: Ernesto Cárdenas Silva Habitada: Sí Protección legal: No Materialidad estructura: Madera Revestimientos exteriores: Madera con tallados imitación ladrillo y fierro ondulado en techumbre Ornamentos: Madera

Fuente: Almonacid, M; et al. 2017. Catastro Casas Patrimoniales de Río Bueno.

3.1.7.1.2 Monumentos Históricos

A continuación, se describen los ochos Monumentos Históricos de la Comuna de Río Bueno:

i) Puente Chirre: fue construido entre 1940 y 1945; y tiene los siguientes valores[27]:

La altura en la cual fue construido, las inclemencias climáticas a las que está expuesto y su contexto deshabitado y relativamente inaccesible, hace de este puente una de las obras más significativas desarrolladas en el sistema de ramales ferroviarios de la Región de Los Ríos.

[27] http://www.monumentos.cl/sites/default/files/decretos/mh_01672_2017_d371.pdf

Representó una compleja obra de ingeniería, mediante la utilización de moldajes estructurados en madera, apoyados sobre pilotes hincados bajo el nivel del río, en una extensión vertical que supera los 100 metros de altura.

Es uno de los primeros puentes de arco inferior de hormigón armado construidos en Chile durante la primera mitad del siglo XX, siendo el más alto en su tipo.

Gracias a su alto estándar constructivo resistió el terremoto de 1960, está en buen estado de conservación, lo que permitió su reutilización como conexión vial en la actualidad.

Constituye un hito del sub-ramal ferroviario Crucero - Puyehue, inserto armónicamente en su entorno compuesto por profundas quebradas cubiertas de vegetación nativa y el río Chirre, conformando un paisaje cultural que es importante preservar.

Fotografía N°8: Puente Chirre



Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales, 2017. 3 puentes de la Comuna de Río Bueno- Región de Los Ríos. Solicitud de Protección como Monumento Nacional, en categoría de Monumento Histórico.

ii) Puente Carlos Ibáñez del Campo: este puente construyó en 1922 y 1926, y tiene los siguientes valores[28]:

Es uno de los primeros puentes con arcos inferiores en hormigón armado construidos en Chile. Compleja obra de ingeniería fue construida en base a la instalación de moldajes estructurados completamente de madera y apoyados sobre pilotes hincados bajo el nivel del río, en condiciones climáticas adversas.

Destaca como un referente de calidad constructiva, ya que ha resistido diversos eventos naturales a lo largo de su historia, como crecidas de río y los terremotos de 1927 y 1960, manteniendo inalterados y en buen estado de conservación sus elementos constructivos y su uso original.

Constituye un hito urbano en el acceso a la ciudad de Río Bueno, incorporándose armónicamente en su entorno compuesto por las laderas cubiertas de vegetación, el Río Bueno y el Fuerte San José de Alcudia, conformando un paisaje cultural de relevancia histórica que es importante preservar.

28 http://www.monumentos.cl/sites/default/files/decretos/mh_01670_2017_d367.pdf

Fotografía N°9: Puente Carlos Ibáñez del Campo



Fuente: Mapocho Consultores, 2018.

iii) Puente Contra N°1: Fue construido entre 1927 y 1931, tiene los siguientes valores[29]:

Constituye una obra de ingeniería compleja, que contempló una importante nivelación de terreno en sus extremos, generando terraplenes junto al elemento puente, que se incorporan armónicamente en su contexto natural, compuesto por laderas cubiertas de vegetación, el valle del río Contra y el río Bueno.

Conserva su estructura original, y su sistema constructivo es el propio de las estructuras ferroviarias de principios del siglo XX, representativo de las técnicas de la época de construcción en fierro.

Fotografía N°10: Puente Contra N°1



Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales, 2017. 3 puentes de la Comuna de Río Bueno- Región de Los Ríos. Solicitud de Protección como Monumento Nacional, en categoría de Monumento Histórico.

iv) Casa Peters: Fue construida en 1925 y tiene los siguientes valores patrimoniales[30]:

Valor Histórico: Se trata de una edificación que refleja la bonanza económica producto del desarrollo de la actividad agrícola en la zona de comienzos del siglo XX. Es una vivienda construida por inmigrantes europeos hace más de ochenta años, por lo que es uno de los inmuebles más antiguos y probablemente

[29] http://www.monumentos.cl/sites/default/files/decretos/mh_01669_2017_d366.pdf
[30] http://www.monumentos.cl/sites/default/files/decretos/MH_01399_2015_D00036.pdf

mejor conservados en Río Bueno, siendo superado el valor de antigüedad solamente por los monumentos históricos Fuerte San Juan de Alcudia, Casa Furniel y Casa Machmar.

Fotografía N°11: Casa Peters



Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales, 2015. Disponible en: http://www.monumentos.cl/monumentos/monumentos-historicos/casa-peters

Valores arquitectónicos, constructivos y urbanos: Es una edificación que representa un modelo estilístico europeo, característico de las edificaciones realizadas por colonos alemanes en el sur de Chile y llevado a cabo a partir de técnicas constructivas locales. La casa fue construida con maderas nobles de la zona y presenta terminaciones de calidad artística, muchas de las cuales aún se conservan (revestimientos interiores y exteriores, puertas, ventanas, elementos de herrería y de hojalatería). Además, se trata de un inmueble de gran valor paisajístico, considerando el excelente estado de conservación de la casa y jardín, este último conformado por la cochera, la bodega y la glorieta. Finalmente es uno de los pocos testimonios que quedan de la relevancia urbana de la Plaza 21 de Mayo en la primera mitad del siglo XX, en su carácter de centro fundacional de Río Bueno.

Valores simbólicos y sociales: Se trata de un inmueble cuya presencia es parte fundamental tanto del paisaje urbano de Río Bueno, como de la conciencia colectiva de la comunidad, ya que se trata de una casa donde residieron tres generaciones de una familia de descendientes de colonos alemanes, la que estuvo íntimamente ligada al desarrollo económico de la localidad a comienzos del siglo XX.

v) Casa Machmar (Ex Casa Daniel): Fue construida en 1910 e inaugurada en 1912. Tiene los siguientes valores patrimoniales[31]:

Valor histórico: Se trata de una vivienda construida por inmigrantes europeos hace un siglo, con terminaciones y detalles importados, gran número y tamaño de sus recintos, calidad en su diseño, nobleza de los materiales utilizados en su construcción y un estilo basado en las últimas tendencias del viejo continente en ese momento. Esta definición retrata de manera fiel la estructura social y económica que se desarrolló en Río Bueno a comienzos del siglo XX, producto de las fortunas de los agricultores terratenientes, comerciantes e industriales que se asentaron en la zona y que desarrollaron sus actividades productivas en los centros poblados. Este hecho cambiaría el desarrollo social, político y económico a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX en Río Bueno. Es también uno de los inmuebles más antiguos de Río Bueno, solo superado en antigüedad por el Monumento Histórico Fuerte San José de Alcudia.

[31] http://www.monumentos.cl/sites/default/files/decretos/MH_01315_2012_D00527.PDF

Fotografía N°12: Casa Machmar (Ex Casa Daniel)



Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales, 2012. Disponible en: http://www.monumentos.cl/monumentos/monumentos-historicos/casa-machmar-ex-casa-daniel

Valor arquitectónico constructivo y urbano: Se trata de la representación de un modo estilístico europeo, llevado a cabo a partir de las técnicas constructivas tradicionales en madera, adaptadas a la realidad del lugar donde se emplaza y a las necesidades programáticas, considerando el gran espacio destinado a comercio en el primer nivel, que tiene un área de más de 120m^2 y una altura de más de 4,5m. La casa Machmar cuenta con materiales nobles y terminaciones de calidad artística, muchas de las cuales aún se conservan (balaustradas, revestimientos interiores, puertas, ventanas, elementos de herrería y de hojalatería). La edificación es un hito urbano, por su ubicación en una esquina relevante de Río Bueno (calle Comercio y AV. Baquedano), su tamaño y altura con respecto al resto de las edificaciones, además de su morfología, destacando su torre en la esquina. Presenta, además, algunas características singulares, como la escala monumental de los espacios y programa mixto, que deriva en su flexibilidad espacial.

Valor simbólico social: Es un inmueble cuya presencia es parte fundamental tanto del paisaje urbano de la ciudad, como de la conciencia colectiva de la comunidad que ha albergado funciones públicas, educativas y de entretenimiento que han marcado la vida de la comunidad.

vi) Complejo Religioso y Ceremonial Indígena Mapuche de Nolgyehue O Nolguehue, Eltuwe (Cementerio) y Menoko: Presentan valores simbólicos, asociados a la cosmovisión y religiosidad del pueblo mapuche, los que tienen una orientación geográfica que responde a las concepciones religiosas o trascendentes de la comunidad, cuya expresión varía entre una y otra. La ubicación en laderas o pequeñas colinas, el dominio visual sobre el entorno, el macizo cordillerano como respaldo, la posición de los árboles, la cercanía de riachuelos, la orientación de las tumbas hacia la salida o entrada del sol, tienen todas una razón de ser fundada en la cosmovisión indígena. No existen antecedentes, documentos ni memora oral de la

comunidad que permitan situar su origen en algún momento específico de la historia. Se carece de investigaciones arqueológicas sobre la materia[32].

Fotografía N°13: Complejo Religioso y Ceremonial Indígena Mapuche de Nolgyehue o Nolguehue, Eltuwe (Cementerio) y Menoko



Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales, 2004. Disponible en: http://www.monumentos.cl/monumentos/monumentos-historicos/complejo-religioso-ceremonial-indigena-mapuche-nolgyehue-nolguehue

vii) Fortín de San José de Alcudia: Se encuentra construido sobre la cima de un barranco y domina el Río Buenos desde una altura de 50 metros. Tiene la traza simplificada de una construcción militar abaluartada. Está rodeado de barranco a barranco por un foso cuya anchura varía entre 2.5 a 4 mts. Llega como excepción a un ancho de 8 mts. En el sector de la pasarela que ocupa en el eje central del fuerte el lugar del otrora puente levadizo. Una explanada central flanqueada por las cuatro salientes en ángulo de los pequeños baluartes esquinados, conforman su planta. Sus murallas esta construidas con sillares de cancagua de unos 40 x 60 x 40 cm. material que fue extraído de un banco ubicado en la ribera sur a unos dos km. del fuerte río arriba. La muralla o escarpa frontal que domina el río y la llanura tiene 6.5 mts., de altura. Las escarpas interiores tienen un promedio de 5 mts. y la contraescarpa del foso que enfrenta la muralla alcanza una altura de 3.5 a 4.0 mts. Con el paso del tiempo el fuerte ha ido perdiendo paulatinamente sus dos garitas y el cuartel de tropas[33].

Fotografía N°14: Fortín de San José de Alcudia



Fuente: Mapocho Consultores, 2018.

[32] http://www.monumentos.cl/sites/default/files/decretos/MH_00894_2004_D00065.PDF
[33] http://www.monumentos.cl/monumentos/monumentos-historicos/fortin-san-jose-alcudia

3.1.7.1.3 Edificios públicos destinados a difundir cultura

i) Sala Cine- Teatro Municipal Armando Sandoval Rudolph: Existe aproximadamente desde el año 1986. Cuenta con 280 butacas, tiene un escenario de 16 metros de largo por 9 metros de ancho, telón que se abre y cierra a base de riel el cual se maneja en ambos costados, baños para varones y mujeres, adjunto al edificio se construyó un agregado en el cual se encuentran dos camarines, cocina y un baño, se usa para atender a las personas de los elencos visitantes y locales. Esta Sala Cine– Teatro en forma permanente está albergando eventos artísticos culturales como conciertos de canto, conciertos de cámara, retretas de bandas instrumentales, coros, danza, obras de teatro, actos oficiales, funciones y ciclos de cine (se cuenta con licencia para exhibir películas para todo espectador)[34]

ii) Museo Histórico Arqueológico Arturo Mòller Sandrock: Inaugurada el 17 de septiembre de 1971. Su nombre se debió al riobuenino Don Arturo Môller Sandrock, quien fuera el principal gestor de los recursos, desde compra del terreno hasta gestiones para la posterior donación del terreno, asimismo articuló convenios con la Universidad Austral de Valdivia y dotó de la colección de cerámica antigua de Río Bueno[35].

iii) Biblioteca Municipal Alessandri Rodríguez: Su construcción data del año 1925, fue comprada con fondos del Gobierno Regional. En su interior posee numerosas salas destinadas a la lectura, cursos de computación básica, media, avanzada, sala de discapacitados visuales, sala pequeños lectores, cocina, salas de reuniones, sala de exposiciones, baños y patio con áreas verdes para lectores. En esta biblioteca se desarrollan variadas actividades como talleres literarios, exposiciones de pinturas, esculturas y antigüedades[36].

iv) Rucakura (Casa Piedra): Casa donde se encuentra la oficina municipal de asuntos indígenas, en ella se realizan reuniones de los pueblos originarios, mantiene artesanía mapuche – williche. Sus medidas interiores aproximadas son 9 metros de largo por 5 metros de ancho[37].

v) Parroquia Inmaculada Concepción: Administrada por La Congregación de Los Sagrados Corazones; su nueva construcción data de los años posteriores al terremoto del año 1960. Junto a su labor parroquial en su interior se han desarrollado misas a la chilena concentrando el folclor chileno, presentaciones corales, además se realiza la festividad religiosa popular de mayor asistencia de la comuna: La fiesta de la Purísima, celebrada el 8 de diciembre, que concentra una gran cantidad de feligreses de la comuna y comunas vecinas, además se despliega un comercio ambulante y locales que se establecen por el día desde las 8:00 hrs. hasta aproximadamente las 20:00 hrs[38].

vi) Salón Parroquial: Edificio que pertenece a la administración de Los Sagrados Corazones. En él se desarrollan actividades destinadas a la cultura, exposiciones, reuniones ampliadas, obras de teatro, eventos infantiles y actividades propias de los Sagrados Corazones[39].

vii) Gimnasio Juan Arroyo Peña: Su administración está bajo el Consejo Local de Deporte. Se realizan presentaciones artísticas y culturales, tiene una capacidad de unas 1000 personas, en el primer piso cuenta baños públicos, con camarines, vestidores, graderías además del espacio para actividades deportivas u artísticas, en el segundo piso posee salas de reuniones y oficina[40].

3.1.7.1.4 Espacios y paseos al aire libre

i) **Plaza de Armas:** Ubicada entre las calles Avenida Prat, Independencia, Comercio, Esmeralda. Es el principal paseo público de la ciudad. Frente a ella se encuentran edificios y construcciones como, La Ruca –

[34] Diagnóstico- Plan de Gestión Comuna de Rio Bueno. Programa Red Cultura Consejo, Regional de la Cultura y las Artes Los Ríos. 2014.
[35] Diagnóstico- Plan de Gestión Comuna de Rio Bueno. Programa Red Cultura Consejo, Regional de la Cultura y las Artes Los Ríos. 2014.
[36] Diagnóstico- Plan de Gestión Comuna de Rio Bueno. Programa Red Cultura Consejo, Regional de la Cultura y las Artes Los Ríos. 2014.
[37] Diagnóstico- Plan de Gestión Comuna de Rio Bueno. Programa Red Cultura Consejo, Regional de la Cultura y las Artes Los Ríos. 2014.
[38] Ibíd.
[39] Ibíd.
[40] Ibíd.

Kura (casa de la oficina municipal de pueblos originarios), Banco Estado, Parroquia Inmaculada Concepción, Casa Parroquial, Salón Parroquial, Colegio Santa Cruz, Municipalidad, Edificio Club Alemán, Casa Furniel, Casa Wullf , Casa de los Becker, y casas particulares. En ella se realizan actividades de verano, exposiciones, ferias de artesanía, cantos de coros, encuentro de cantos de villancicos, retretas, acto oficial a Bernardo O'Higgins, ceremonia a Caupolicán, en su calle principal (comercio) se realizan los actos oficiales y desfiles de fiestas patrias, del Cuerpo de Bomberos, acto oficial de Carabineros de Chile, paseo de carros alegóricos en el mes de enero[41].

ii) Avenida Arturo Prat: Es una avenida de siete cuadras en las que se pueden realizar actividades culturales.

iii) Avenida Balmaceda: Un largo de seis cuadras, es una avenida en la cual se pueden realizar actividades culturales.

iv) Avenida Los Laureles: Es la avenida más nueva de la comuna, en ella se pueden realizar actividades culturales.

3.1.7.2 Gestión Municipal en el ámbito de la Cultura

El Departamento de Cultura de la Municipalidad de Río Bueno depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y procura fomentar el interés por las diversas ramas artístico-culturales: Creación, formación, difusión y extensión artística tendiente a fomentar la participación de la comunidad, articulándose con diversas instituciones locales, estatales y privadas. Este departamento tiene las siguientes funciones:

Elaborar políticas, planes y proyectos específicos al desarrollo cultural de la comuna.

Establecer, mantener y asociarse, cuando corresponda con municipios, organismos públicos y privados para coordinar y fortalecer la actividad cultural de la comuna.

Planificar y elaborar programas de difusión acerca de identidad, patrocinio y atractivos que promuevan la actividad cultural de la comuna.

Apoyar la creación de organizaciones culturales de la comuna para promover la participación comunitaria.

Difundir los bienes culturales, patrimoniales, atractivos naturales y la protección del medio ambiente para mejorar la calidad de vida en la comunidad.

Fomentar la identidad local y promover actividades que la valoren entre la comunidad local.

Efectuar talleres de expresión artística en su amplia gama, de libre participación, para detectar talentos artísticos locales.

Realizar actividades de extensión cultural para enriquecer la vida espiritual comunitaria, a través de todas las manifestaciones de las bellas artes, tales como plástica; música; artesanía; folclor; teatro; danza; audiovisual y otras que promuevan el gusto por estas disciplinas.

Administrar los bienes culturales patrimoniales y procurar darles el uso adecuado.

Coordinar y fomentar con organizaciones, artistas, centros culturales y otros el desarrollo de todo tipo de actividades culturales.

Entregar información a la comunidad en relación a proyectos, programas y otros de carácter artístico, científico y cultural de los habitantes de la comuna.

---

41 Ibíd.

Programar en forma regular actividades y eventos orientados a promover la creación artística, científica y cultural de sus habitantes.

Otras funciones que el Alcalde o su jefe superior le encomienden de acuerdo a la legislación vigente.

En el año 2017 el presupuesto ejecutado con aporte Municipal fue de $47millones de pesos y con recursos externos del Gobierno Regional de Los Ríos fue de $20 millones de pesos.

Principales actividades culturales ejecutadas durante el año 2017[42]:

Apoyo y Gestión Muestra Costumbrista Río Bueno.
Semana Cultural 2017. Rally Fotográfico.
Esquinazos Urbanos Mes de septiembre.
Festival de Títeres Urbano y Escuelas Rurales
Talleres Artísticos.
Capacitación Actores Culturales locales en Gestión Cultural y en Sonido Profesional.
Celebración Día del Patrimonio Cultural 2017 en Plaza de Armas junto a René Hinostroza.

Tabla N°24: Actividades culturales realizadas durante el año 2017

Actividad	Objetivo General	Presupuestos	Porcentajes respecto al año anterior
Presentación de Proyectos al Gobierno Regional de Los Ríos	Fortalecer la gestión de las organizaciones culturales locales para el desarrollo cultural local.	-Festival Internacional de Crucero 2017 -1° Fiesta Crucerina del Chancho: Unidos por el Folclor y tradiciones de nuestras tierras". 2017 -Muestra Costumbrista Rio Bueno 2017 -Taller de danza y música mapuche Quilquilco 2017 Total: $ 20.000.000	Aumento de un 30 % respecto al año anterior con gestión cultural.
Gestión con Consejo de la Cultura	Financiamiento actividades culturales de verano. Financiamiento Celebración Regional día del Patrimonio Cultural 2017	$ 1.500.000 $ 2.000.000 Total: $ 3.500.000	100%
Actividades más relevantes	Apoyo y gestión en Muestra costumbrista Rio Bueno, Semana Cultural 2017, Rally Fotográfico, Esquinazos Urbanos mes Septiembre, Festival de títeres urbano y escuelas rurales, talleres artísticos. Capacitación actores culturales locales en gestión cultural y en sonido profesional. Celebración Día del Patrimonio Cultural 2017 en Plaza de Armas junto a	- Gestión con el Consejo de la Cultura Los Ríos -Trabajo mancomunado con otras unidades municipales: senda previene, Turismo, OAI. - Apoyo de /a gestores culturales locales.	30%

[42] Municipalidad de Río Bueno, 2018. Cuenta Pública 2017.

Actividad	Objetivo General	Presupuestos	Porcentajes respecto al año anterior
	René Hinostroza.		
Ejecución presupuestaria Cultura 2017	Realizar diversas actividades: auspicios, gestión, financiamiento de talleres culturales gratuitos a la comunidad, talleres, capacitaciones.	Se realizaron 10 talleres culturales 2 capacitaciones para docentes y asistentes de la educación uso de herramientas pedagógicas desde la cultura. 3 compañías de teatro. Apoyo a 5 proyectos fondart ámbito música, patrimonio y teatro. $ 43.500.000	Aumento de 10 % respecto al año anterior

Fuente: Municipalidad de Río Bueno. 2018. Cuenta Pública 2017.

Fotografía N°15: Actividades culturales





Fuente: Municipalidad de Río Bueno. 2018. pagina Facebook.

3.1.7.3 Plan de Cultura

La misión del Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno procura fomentar el interés por las diversas ramas artístico-culturales: creación, formación, difusión y extensión artística tendiente a fomentar la participación de la comunidad articulándose con diversas instituciones locales y externas.

A) Línea de Desarrollo Identitario:

Promover instancias para repensar Río Bueno y su cultura.
Propender a revitalizar a una identidad local basada en la asociación entre la memoria histórica y los sueños de futuro de los riobueninos (as) (PLADECO 2014-2018).

B) Línea de Infraestructura Cultural

Restaurar infraestructura cultural
Incentivar participación de la comunidad en actividades de creación, formación, difusión y extensión.

C) Línea de Educación

Fortalecer el trabajo mancomunado entre educación y el Depto. de Cultura
Brindar espacios de difusión y extensión cultural para jóvenes y niños.
Fomentar nuevos gestores culturales.
Fortalecer lazos de interrelación con establecimientos educacionales e Instituciones educativas de nivel superior.

3.2 Conclusiones

Las conclusiones se refieren a los factores críticos y potencialidades que surgen de la descripción presentada en el nivel de desarrollo, resaltando los aspectos que deberán nivelarse y aquellos que pueden representar oportunidades de mejora. El resultado de la fase diagnóstica proporciona la identificación de factores críticos y potencialidades a considerar, al momento de avanzar en la definición de líneas de acción a seguir.

3.2.1 Factores críticos[43]

Los factores críticos del ámbito del desarrollo social se refieren a los aspectos que deben ser mejorados para solucionar situaciones de riesgo o de crisis para el logro de un normal desarrollo y una mejor gestión municipal.

3.2.1.1 Vulnerabilidad social de la población comunal

En la Comuna de Río Bueno hay 29.441 personas inscritas en el Registro Social de Hogares; de ellas el 88,5% de las personas se encuentran en los tramos de mayor vulnerabilidad socioeconómica; y el 66,8% se encuentran en el tramo de mayor vulnerabilidad socioeconómica (0%-40%). Además, se calcula que el 86,3% de la población escolar de la comuna presenta algún nivel de vulnerabilidad social. Por ello, la Municipalidad con ayuda de programas nacionales ha desarrollado diversas acciones que permitan ayudar a esta población. Las iniciativas tienen relación con el Subsidio Único Familiar, Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado, Subsistema de Protección Social Chile Crece Contigo, Programa Unidad de Intervención Familiar, Senda y Atención de las personas en situación de discapacidad.

3.2.1.2 Carencias de Servicios Básicos

A nivel regional la Comuna de Río Bueno ocupa el tercer lugar, después de Valdivia y Panguipulli en la cantidad de hogares y personas con carencias de servicios básicos de acuerdo al Registro Social de Hogares. De los 10.667 hogares inscritos en este registro; el 41,8% (4.465) presentan carencias de servicios básicos. En los talleres territoriales realizados en el marco de la actualización del Pladeco se reiteró la necesidad de resolver problemas con alcantarillado y mejorar el acceso al agua potable en sectores rurales.

3.2.1.3 Diversidad de la Oferta Programática en Deportes

La mayoría de los talleres y campeonatos que se realizan en la Comuna de Río Bueno son de fútbol, por ello la comunidad ha manifestado la necesidad de mejorar la diversidad y oferta programática de otros deportes. Se requieren más talleres relacionados con deportes acuáticos para aprovechar el Río Bueno. También, se menciona que se requiere mayor fiscalización por parte de la Municipalidad y autoridades competentes de las embarcaciones deportivas que navegan por el río.

3.2.1.4 Infraestructura comunitaria, deportiva, recreativa y cultural

De acuerdo a la información levantada en los talleres territoriales, se pudo observar que una de las principales necesidades que tiene la Comuna de Río Bueno es la falta de un espacio físico para la realización de actividades deportivas, recreativas y culturales. En este sentido, se mencionó la necesidad de construir un centro comunitario, un centro de eventos o un gimnasio multipropósito para el desarrollo de diversas actividades. Asimismo, se mencionó la necesidad de plazas y áreas verdes en los sectores rurales; y la necesidad de destinar un espacio para la conservación y exposición del patrimonio cultural, en conjunto con la venta de artículos y productos locales.

[43] El concepto de factor crítico surge en la década de los 60 y es introducido por D. Ronald Daniel "gestión por factores críticos" en su artículo en "*Management Information Crisis*" de *Harvard Business Review*, p111, A su vez, el profesor John F. Rockart del MIT en 1979 en la misma revista en su artículo, "*Chief executives their own data need*", p81, define los factores críticos como requerimientos de información sensible y fundamental que permite asegurar que las cosas marchan bien.

3.2.1.5 Regularización de Propiedades

En la Comuna de Río Bueno, y especialmente en los sectores rurales se ha evidenciado la necesidad de regularizar el dominio de las propiedades. De acuerdo el Ministerio de Bienes Nacionales, el título de dominio es una herramienta para mejorar la calidad de vida de las personas, ya que quienes regularicen su propiedad podrán acceder a diversos beneficios sociales entregados por el Estado, tales como pavimentación de calles, casetas sanitarias, subsidios (habitacionales, de agua potable y alcantarillado), entre otros. En este sentido, en los talleres territoriales realizados en el marco de la actualización de este Pladeco se mencionó la necesidad de brindar capacitaciones y asesorías legales, en conjunto con ayudas económicas a la comunidad en temas relacionados con la regularización de sus propiedades. Además, se debe señalar que el 10,7%[44] de los hogares de la comuna presentan una tenencia insegura de viviendas[45]; ocasionando que, a nivel regional, Río Bueno ocupe el segundo lugar después de Lago Ranco en hogares con esta condición.

3.2.2 Potencialidades

Las potencialidades se refieren a todas aquellas capacidades posibles de identificar en un ámbito del desarrollo que aportan al progreso y que es conveniente mantener o desarrollar aún más. Abarca incluso aquellos factores de cambio que no son visualizadas, pero que se pueden desarrollar con prácticas positivas o una adecuada gobernanza, a partir del interés común de los distintos actores del territorio.

3.2.2.1 Seguridad Comunal

En los talleres territoriales realizados en sectores rurales, se destacó como un aspecto positivo la tranquilidad y seguridad de esas zonas. La Tasa de Casos Policiales por Delitos de Mayor Connotación Social ha presentado una pequeña disminución en los últimos cuatro años, pasando de 1.965 en 2014 a 1.602 en 2017. Los delitos con mayor frecuencia son los hurtos y los robos con fuerza; los cuales presentaron una disminución de 22,7% y de 19,2%; respectivamente. En relación a la Violencia Intrafamiliar se tuvo una disminución de 26,3% y de la Violencia Intrafamiliar hacia la mujer una disminución de 30,3%.

3.2.2.2 Patrimonio Cultural

Los Bienes Patrimoniales de Río Bueno resguardan la historia y cultura de los pueblos indígenas de la comuna. En este sentido, en los talleres territoriales se destacó la integración, importancia y aporte que tiene el Pueblo Mapuche con su cultura, costumbres y tradiciones en el desarrollo de Río Bueno. En relación a la infraestructura, se debe destacar que en la comuna hay alrededor de 73 inmuebles con valor patrimonial; y se destacan los siguientes Monumentos Históricos: Puente Chirre, Puente Carlos Ibáñez del Campo, Puente Contra N°1, Casa Peters, Casa Machmar (Ex Casa Daniel), Complejo Religioso y Ceremonial Indígena Mapuche de Nolgyehue o Nolguehue, Eltuwe (Cementerio) y Menoko, y el Fortín de San José de Alcudia. En los talleres territoriales, también se destacó la organización y unidad de las comunidades mapuches y el apoyo que reciben por parte de la Municipalidad para el resguardo y puesta en valor de sus costumbres y tradiciones.

3.2.2.3 Organizaciones Comunitarias

La Comuna de Río Bueno cuenta con una gran variedad de organizaciones comunitarias relacionados con: Agrupaciones de Adulto Mayor, Comités de Vivienda, Adelanto, Agrupaciones Culturales, Agrupaciones Turísticas, Comités de Agua Potable Rural, Agrupaciones Deportivas, Juntas de Vecinos y Agrupaciones de Mujeres, entre otros. En los talleres territoriales se destacó el trabajo y aporte que realizan estas organizaciones en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. Sin embargo, se considera que la Municipalidad debe seguir apoyando el trabajo que realizan los dirigentes comunales.

[44] Encuesta Casen, 2015. Disponible en: http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/380
[45] Porcentaje de hogares con tenencia insegura de vivienda: Expresa el porcentaje de hogares principales que ocupan su vivienda en calidad de: arriendo sin contrato, ocupación irregular (de hecho), poseedor irregular. Disponible en:

http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/380

3.2.2.4 Disminución de los niveles de pobreza por ingresos

De acuerdo a las mediciones realizadas en las encuestas Casen 2011, 2013 y 2015 los niveles de pobreza en la Comuna de Río Bueno han disminuido, pasando de 12.551 en 2011 a 5.113 en 2015[46] de personas en situación de pobreza por ingresos; es decir, una disminución del 59,3% aproximadamente. Sin embargo, en comparación con los datos a nivel regional y nacional, la comuna tiene valores superiores; por ejemplo, en el año 2011 Río Bueno presentó 18 puntos porcentuales más que el país y 8 puntos más que la Región de Los Ríos de personas en situación de pobreza por ingresos; pero en el año 2015 esta diferencia disminuyó considerablemente, y la comuna solamente estuvo 5 puntos porcentuales por encima de promedio nacional y 0,3 puntos por encima de la región.

[46] Cabe mencionar, que en el año 2015 se cambió la metodología de medición de este indicador. En los años 2011 y 2013 se utilizó la metodología SAE y en el 2015 la Estimación Directa.

DESARROLLO ECONÓMICO

Contenido

4. DESARROLLO ECONÓMICO 91
4.1 Nivel de desarrollo 91
4.1.1 Actividad económica 92
4.1.2 Rubros económicos y empresas 93
4.1.3 Empleo 105
4.2 Conclusiones 107
4.2.1 Factores críticos 108
4.3.2 Potencialidades 109

4. DESARROLLO ECONÓMICO

4.1 Nivel de desarrollo

Como parte de la Región de los Ríos, la comuna de Río Bueno sustenta su base económica en sus recursos naturales y se caracteriza por su perfil preferente rural, con una actividad agrícola de pequeña, mediana y gran escala, en donde destaca la producción pecuaria, especialmente la crianza bovina para producción de leche y carne. Otras actividades en expansión son la producción de quesos y la crianza de ganado ovino.

Respecto a la actividad agrícola, en los últimos años se ha incrementado el cultivo de especies frutales menores con una interesante superficie plantada de arándanos que convierte a este territorio en líder en la materia a nivel regional. En cuanto a los cultivos industriales, destacan la producción de avena y en menor medida, de trigo; mientras que, en cultivos no industriales, destacan la producción de hortalizas y papas. La actividad apícola también está presente, con la producción de miel y otros productos derivados de la actividad. Respecto de la actividad forestal, la zona cuenta con bosque nativo, donde cobra importancia la leña y los productos forestales no maderables.

El comercio concentrado en las zonas urbanas provee a la población bienes y servicios de: alimentación, financieros y de primera necesidad, que con el tiempo han ido agregando valor y crecimiento, además del progreso en la conectividad. Parte del desarrollo comercial, tiene relación con el suministro de insumos y servicios para la actividad agrícola y forestal como agroquímicos, arriendo de maquinaria, asesoría, etc.

Con el tiempo han surgido oportunidades de desarrollo económico, a partir de la demanda de bienes y servicios asociados a los recursos que identifican a este territorio y que de distintas formas se traducen en negocios y emprendimientos. En este sentido, tenemos, por ejemplo: comida típica, basada en el uso de ingredientes de la zona, con identidad local y un componente típico basado en recetas caseras, productos artesanales, como manjar, mermelada y queso, productos gourmet o de medicina natural derivados de frutos silvestres del bosque nativo con tradición de uso cultural que son endémicos/endotípicos/típicos del Territorio como maqui, murta, avellana y varios hongos como pinatras, changles y loyos.

Las particularidades del territorio, especialmente relacionadas con el escenario natural, han permitido el desarrollo del turismo rural, el turismo náutico, la pesca recreativa, el turismo de naturaleza, turismo comunitario y el agroturismo. La riqueza en recursos naturales incluye Lagos y Lagunas, Selva Valdiviana, ríos y saltos, playas, islas y termas

Según el plan de desarrollo de la provincia del Ranco las principales situaciones de rezago en el ámbito productivo se encuentran:

Baja productividad predial, principalmente en sectores de la Agricultura Familiar Campesina.
Déficit de riego y equipamiento predial, en comparación a regiones de mayor productividad agrícola.
Escaso/insuficiente desarrollo de productos turísticos, insuficientemente estandarizados y formalizados; lo que redunda en turismo de calidad sólo regular.
Limitados mecanismos y plataformas de comercialización, situación asociada a la baja formalización en insuficiente calidad de la oferta turística.
Insuficiente desarrollo del capital humano y de profesionalización de las principales actividades del territorio, en especial en materia de conocimientos y aplicación de adecuadas tecnologías para el desarrollo de actividades silvoagropecuarias.

Por otro lado, el Gobierno Regional de Los Ríos a través de su “Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2019”, ha definido una serie de ejes estratégicos en función de fortalecer la generación de flujos comerciales

en función del desarrollo, el emprendimiento, asociatividad, innovación e integración con enfoque en una economía sustentable.

Tabla N°1: Objetivos estratégicos para el desarrollo económico, estrategia de desarrollo, Región de Los Ríos

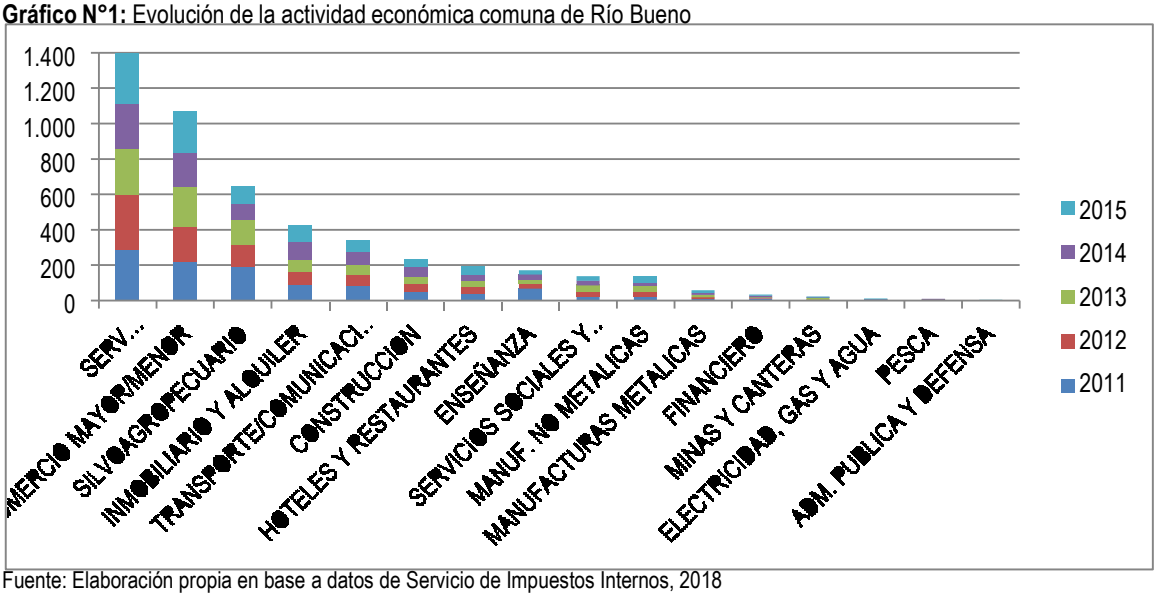
N°	Objetivo
1	Fortalecer la articulación público-privada a través de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo (ARDP), así como Territorios Emprende, equipos municipales y redes productivas comunales, donde los empresarios y trabajadores aporten a una mejor definición de las acciones de fomento.
2	Lograr mayor pertinencia y flexibilidad de la oferta pública de fomento para el desarrollo económico local, acorde a las necesidades de los territorios y los sectores productivos.
3	Implementar un sistema regional de ciencia, tecnología e innovación para incrementar la inversión pública y privada en investigación y desarrollo, que fortalezca redes de trabajo en áreas de negocio relevantes, resuelva sus brechas tecnológicas y apoye la gestión empresarial.
4	Aumentar la inversión en capital humano en los niveles educativos, destinando esfuerzos estratégicos en capacitación y formación a empresarios y trabajadores, especialmente en Empresas de Menor Tamaño (EMT), además de una alta especialización para la academia, la investigación y la tecnología.
5	Promover, en conjunto con el sector privado y la sociedad civil, el mejoramiento de la calidad del empleo y la protección de los trabajadores, con especial atención en la adecuada inclusión de mujeres y de jóvenes en el mundo laboral.
6	Aumentar la competitividad de las Empresas de Menor Tamaño (EMT) mediante el fortalecimiento de la asociatividad, encadenamiento, diversificación, agregación de valor y calidad, concentrando esfuerzos en los ejes económicos más promisorios.

Fuente: Estrategia Regional de Desarrollo Los Ríos 2009-2019

4.1.1 Actividad económica

Según información del Servicio de Impuestos Internos (SII)[1], las actividades económicas que más aumentan el número de inscripciones entre los años 2011 y 2015 en el SII son los servicios comunitarios (1.397), comercio (1.069), silvoagropecuario (644), inmobiliario (426), transporte (338), construcción (233), hoteles y restaurantes (194), entre otras.

Gráfico N°1: Evolución de la actividad económica comuna de Río Bueno

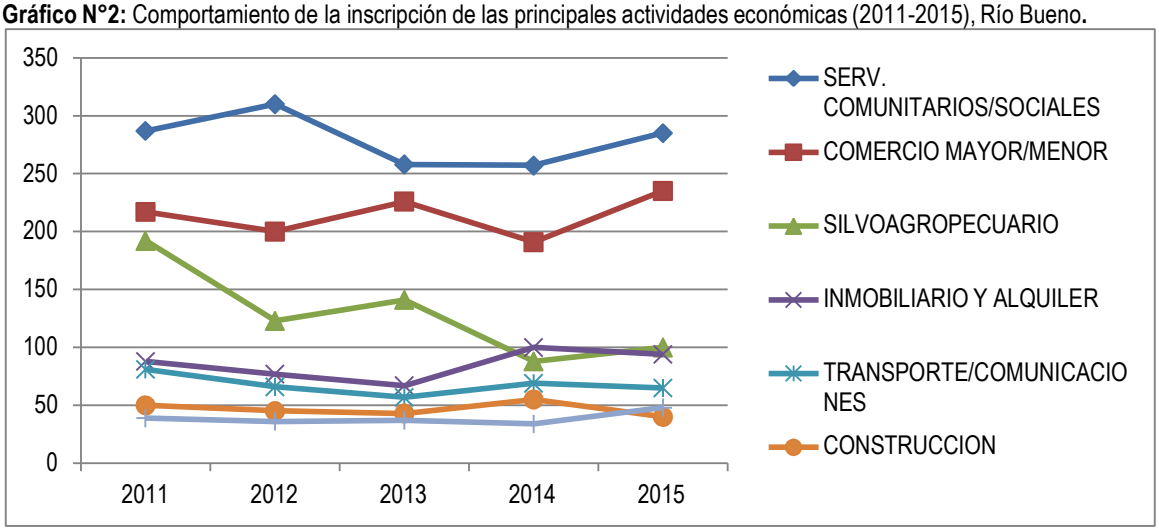


Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018

[1] La base de datos oficial y actualizada por el SII se encuentra disponible hasta el año 2015

En cuanto a la evolución de inscripción de las actividades económicas más importantes y según lo indica el gráfico a continuación[2], los servicios comunitarios sufrieron una baja en el año 2013 en contrario comportamiento al comercio que en el mismo año aumentó las inscripciones en sub rubros como almacenes y venta de alimentos y bebidas. A partir del año 2014, ambas actividades han aumentado el número de inscripciones.

Gráfico N°2: Comportamiento de la inscripción de las principales actividades económicas (2011-2015), Río Bueno.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018

En el rubro silvoagropecurio se observa una tendencia a la baja, en donde los principales sub rubros inscritos corresponden a cría de animales, cultivos y horticultura.

Otros rubros de importancia como inmobiliario y alquiler, transporte, construcción, hoteles y restaurantes se mantienen una tendencia estable en rango de tiempo presentado.

4.1.2 Rubros económicos y empresas

Según el registro de patentes municipales vigentes al segundo semestre del 2018, el número asciende a las 990, de las cuales mayoritariamente corresponden al tipo comercial, seguido de alcoholes, profesionales e industriales tal como indica la tabla a continuación:

Tabla N°2: Listado de patentes vigentes segundo semestre 2018, comuna de Río Bueno

TIPO DE PATENTES	CANTIDAD
Alcoholes	181
Comerciales	726
Industriales	9
Profesionales	74
TOTAL	**990**

Fuente: Departamento de Rentas y Patentes I. Municipalidad de Río Bueno, 2018

De acuerdo a información oficial del Servicio de Impuestos Internos (SII), del universo de empresas, el rubro silvoagropecuario es quien lidera con un 42,5% y en segundo lugar el sector comercio con un 24,4%, seguido del transporte y telecomunicaciones con un 7,6%. La presencia de los rubros como construcción, hoteles y restaurantes, inmobiliario y manufacturan no metálicas, también son significativos con un 5,2%, 4,7%, 4,5% y 4,2% respectivamente.

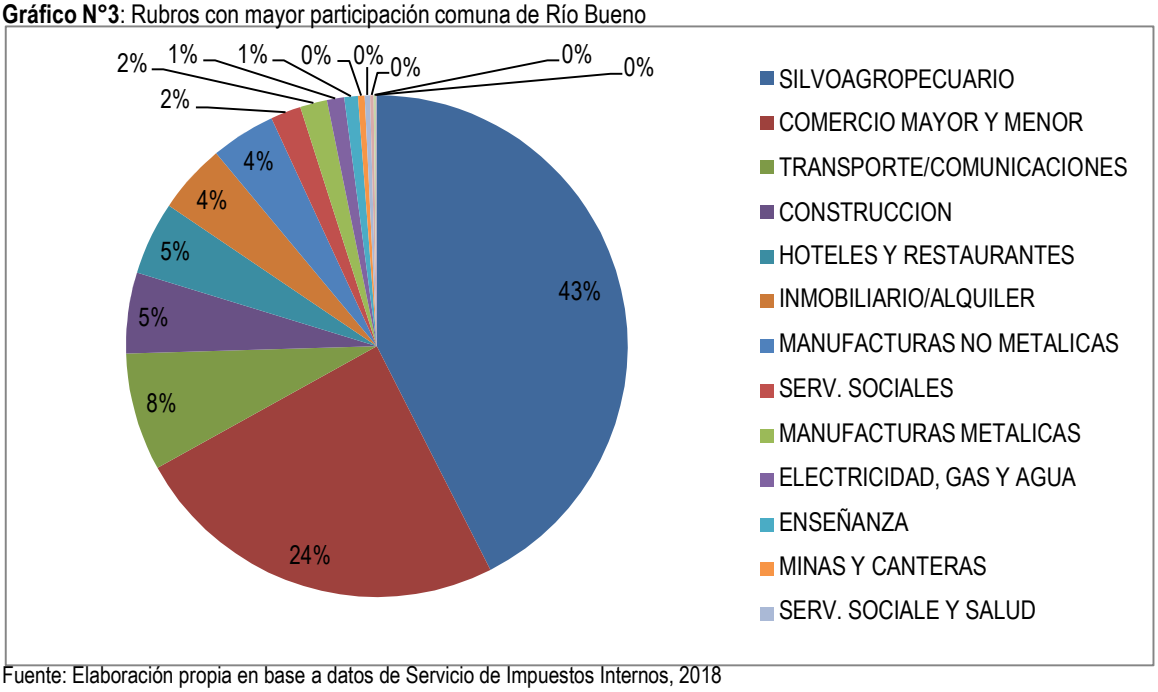
[2] La inscripción de actividad económica puede corresponder a un primer inicio de actividades ante el SII o a la incorporación de nuevas actividades.

La mayor proporción corresponde al rubro agropecuario, lo cual se entiende como una actividad endémica del territorio y en sus diversas explotaciones productivas, junto con ello, la alta superficie rural del territorio y sus potencialidades que permiten el desarrollo de esta actividad productiva.

En el caso del comercio, se explica en cierta medida por la diversidad de ofertas de bienes y servicios que satisfacen las necesidades de la población local y residente, por otro lado, tiene que ver con el turismo, actividad incipiente que paulatinamente va teniendo continuidad y aumento en el flujo de turistas. El transporte presenta alta participación, debido a la amplitud y dispersión del territorio y su población rural la cual demanda la necesidad de desplazamiento a los centros urbanos dentro y fuera de la comuna.

Por otro lado, la construcción y mantención de viviendas tiene una importante participación, incluso, existe una alta probabilidad que las cifras difieran de lo real, ya que esta actividad se realiza mayormente de manera informal y que de todas formas absorbe una importante cantidad de mando de obra.

Gráfico N°3: Rubros con mayor participación comuna de Río Bueno



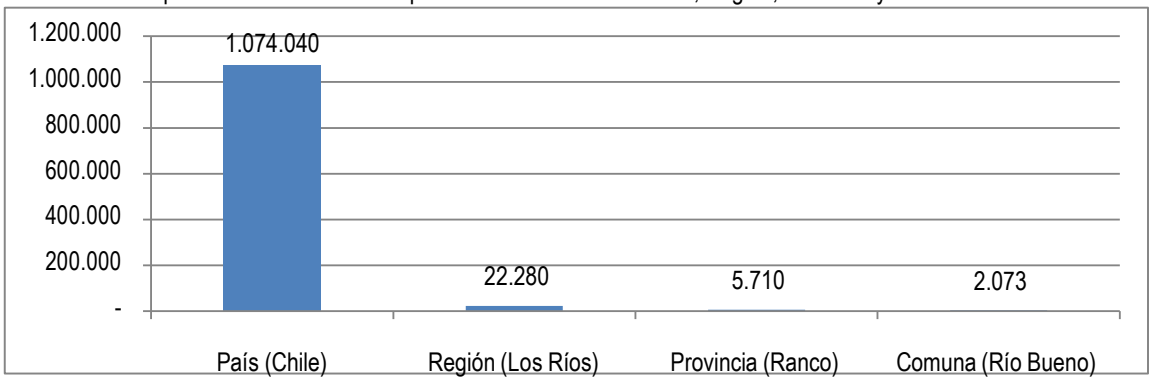
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018

El comportamiento de la actividad económica tiene directa relación con el desarrollo de los rubros económicos y por tanto el funcionamiento de las empresas. Al respecto, para un análisis detallado se consideró la variable empresa evaluada en: Representatividad de empresas a nivel territorial, Número de Empresas, Tamaño de empresas y Volúmenes de venta.

4.1.2.1 Representatividad a nivel territorial

A nivel país la comuna de Río Bueno representa el 0,19% en relación al número de empresas, el 9% respecto a la región de Los Ríos y un 23% en la provincia del Ranco.

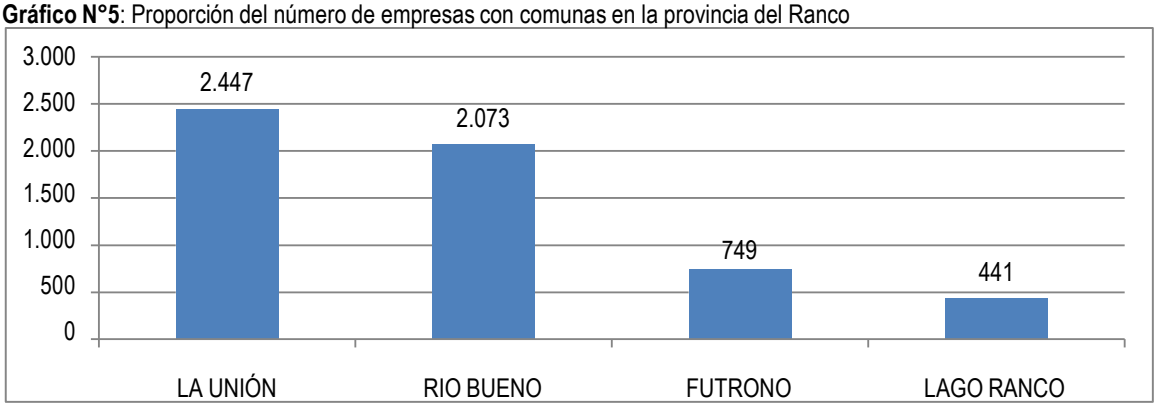
Gráfico N°4: Proporción del número de empresas en relación con el País, Región, Provincia y Comuna.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018.

Entre las cuatro comunas que conforman la provincia del Ranco, Río Bueno ocupa el segundo lugar bajo la comuna de La Unión y sobre las comunas de Futrono y Lago Ranco respectivamente.

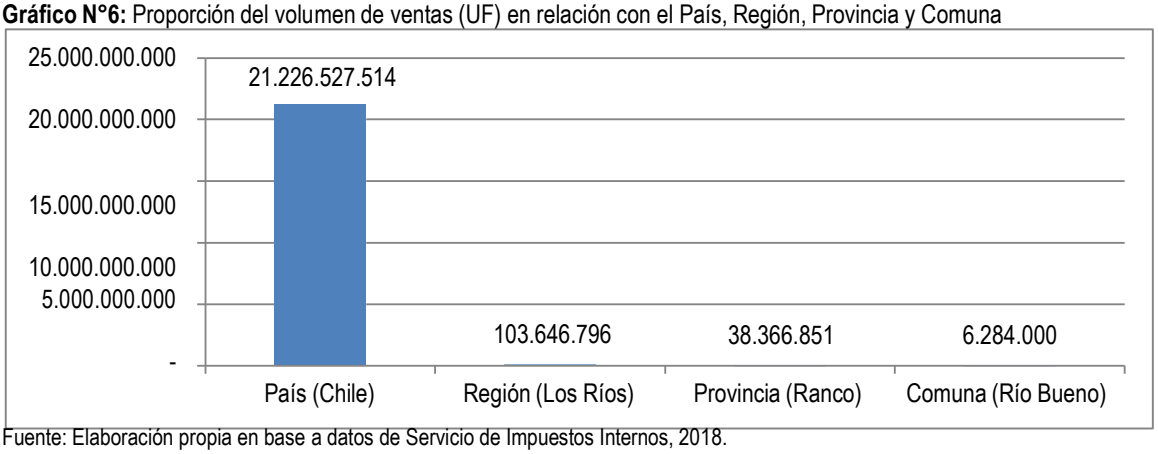
Gráfico N°5: Proporción del número de empresas con comunas en la provincia del Ranco



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018.

En lo que se refiere a ventas anuales la comuna aporta el 0,03% a nivel país, el 6% en la región de Los Ríos y ocupando el segundo lugar entre las comunas de la provincia del Ranco con un 16%.

Gráfico N°6: Proporción del volumen de ventas (UF) en relación con el País, Región, Provincia y Comuna

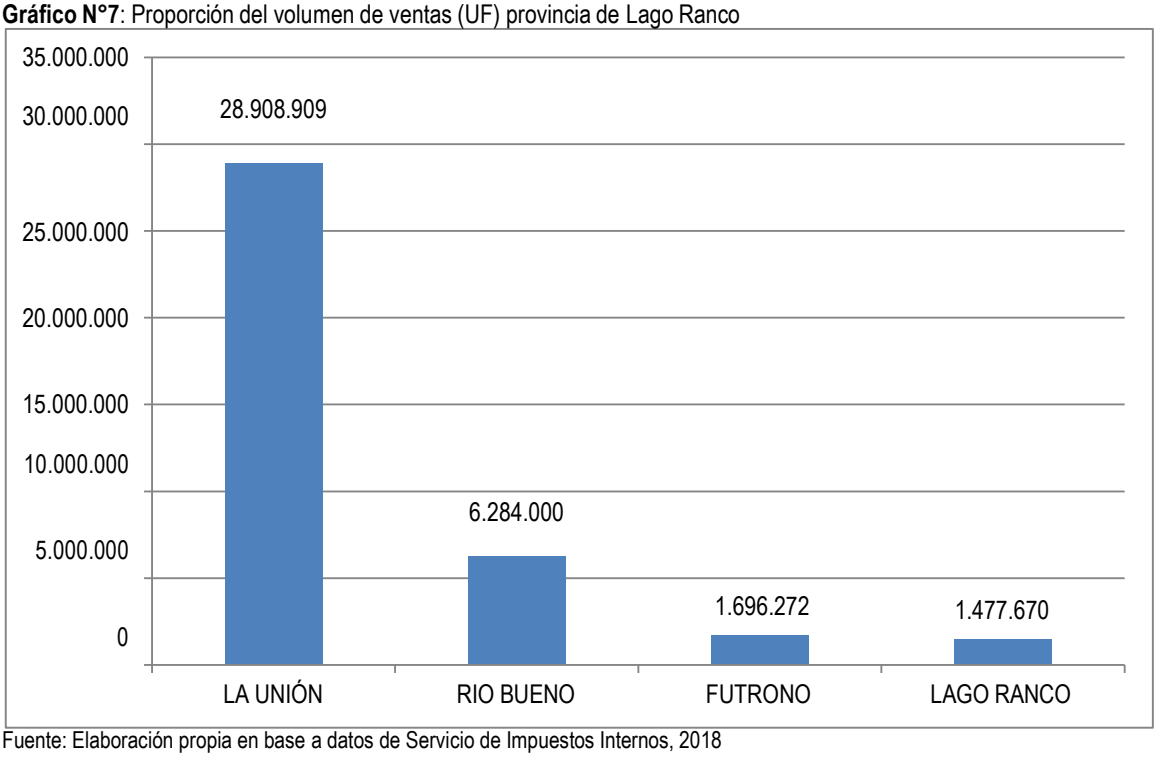


Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018.

Al igual que en el número de empresas, Río Bueno ocupa el segundo lugar en la provincia del Ranco en relación con el volumen de ventas, Sin embargo, la diferencia porcentual es mucho mayor en esta última variable, es decir, la comuna de La tiene un 15% más de empresas y el 78% más del volumen de ventas que

la Unión comuna de Río Bueno. Este comportamiento se debe que la capital provincial (La Unión) posee empresas de mayor tamaño y relevancia, como por ejemplo la Cooperativa Agrícola y Lechera de La Unión (COLUN). [3]

Gráfico N°7: Proporción del volumen de ventas (UF) provincia de Lago Ranco



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018

Vale rescatar que existe un porcentaje importante de comercio y otras actividades no formales e irregulares no cuantificadas y que por tanto no pueden consideradas estadísticamente en las cifras que se presentan en este informe.

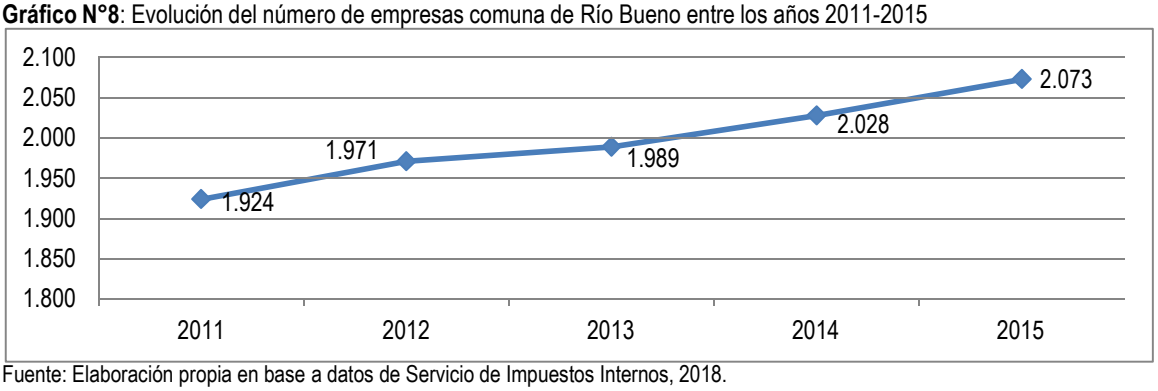
4.1.2.2 Número de empresas

Entre los años 2011 y 2015[4] las empresas de la comuna han tenido un aumento del orden de un 0,92% promedio anual. El aumento en el número de empresas ha sido la tendencia con el correr de los años, esto, debido a la atracción de capitales, inversión local y formalización de emprendimientos.

[3] COLUN cuenta con dos plantas en la comuna de La Unión, que, con una recepción anual de leche superior a los 500 millones de litros, (25,6% del mercado nacional) y un crecimiento del 3,5% respecto del año anterior, se hace merecedor del primer lugar a nivel nacional en esta materia. Fuente: plan de desarrollo de la provincia del Ranco 2017-2019

[4] Corresponde a las últimas cifras informadas por el SII a junio del 2018

Gráfico N°8: Evolución del número de empresas comuna de Río Bueno entre los años 2011-2015



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018.

En relación con el número de empresas, estas en general están ligadas al rubro agropecuario (42,52%), preferentemente a sub rubros de cría de animales, cultivos en general y horticultura.

El 24,42% corresponde al comercio, considerando almacenes y productos alimenticios. El tercer y cuarto lugar de importancia por número de empresas, lo presentan el transporte y construcción con un 7,58% y un 5,21% respectivamente. En el cuadro siguiente se enlistan los rubros económicos de la comuna de Río Bueno en orden descendente del número de empresas y porcentajes.

Tabla N°3: Rubros económicos por número de empresas y % comuna de Río Bueno

Rubro	Número de Empresas	Porcentaje
Silvoagropecuario	881	42,52
Comercio mayor y menor	506	24,42
Transporte/comunicaciones	157	7,58
Construcción	108	5,21
Hoteles y restaurantes	98	4,73
Inmobiliario/alquiler	93	4,49
Manufacturas no metálicas	86	4,15
Servicios Sociales	41	1,98
Manufacturas metálicas	36	1,74
Electricidad, gas y agua	23	1,11
Enseñanza	18	0,87
Minas y canteras	9	0,43
Servicios Sociales y salud	7	0,34
Financiero	5	0,24
Pesca	3	0,14
Administración Pública	1	0,05
TOTAL	**2.072**	**100**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018.

4.1.2.3 Tamaño de las empresas[5]

Tal como se mencionó anteriormente las empresas de la comuna de Río Bueno manifiestan un aumento del orden del 0,92% promedio anual, llegando en el 2015 a 2.072 empresas, según registros del Servicio de Impuestos internos (SII). Los tamaños están distribuidos en micro, pequeña, mediana y grandes empresas.

[5] El tamaño de empresa se clasifica en base al cálculo de las ventas anuales del contribuyente en los siguientes rangos:
Micro: 10,01 UF a 2400 UF
Pequeña: 2400 UF a 25000 UF
Mediana: 25000 UF a 100000 UF
Grande: 100000 UF a más de 1000000 UF

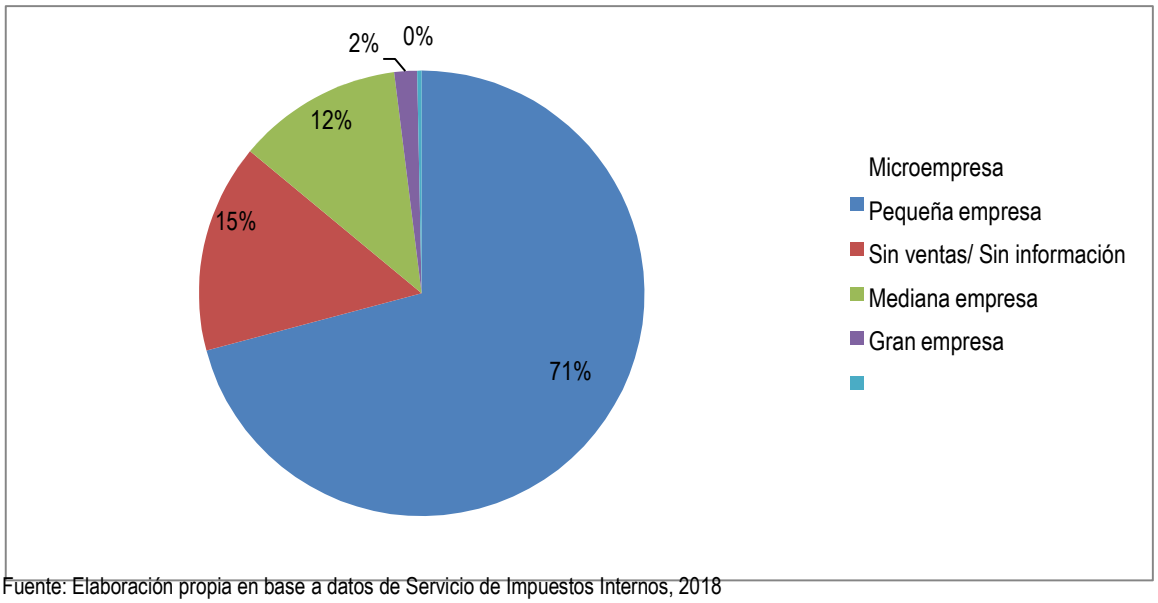
Fotografía N°1: Actividad comercial Río Bueno Centro



Fuente: Mapocho Consultores, 2018.

El 70,9% corresponde a la micro empresa, un 15,1% a la pequeña empresa, el 1,6% mediana empresa y gran empresa también con el 0,3%. Un 12% no presenta información o se declara sin ventas.

Gráfico N°9: Distribución de empresas por tamaño, comuna de Río Bueno



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018

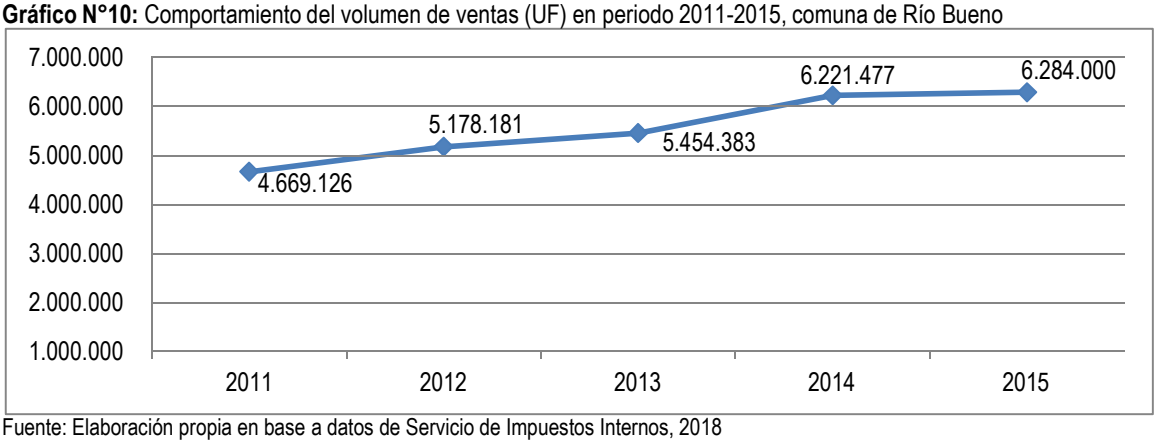
El alto porcentaje de empresas de tamaño menor indica el desarrollo económico y emprendimiento local asociado a pequeña agricultura y agricultura familiar campesina, servicios turísticos, artesanía, etc.

4.1.2.4 Volúmenes de venta

Entre el año 2011 y 2015 los volúmenes de venta aumentaron un promedio anual del 7% llegando a un punto de desaceleración en el año 2015, lo que condice con el Indicador de Actividad Económica Regional (INACER)[6], en donde se refleja que durante el año 2015 se registró una leve contracción de 0,2% respecto al año 2014.

[6] El Indicador de Actividad Económica Regional (INACER), corresponde a un indicador de tendencia de la actividad económica agregada regional, con base promedio en el año 2003 que busca estimar los ritmos de aceleración o estancamiento. Se calcula para todas las regiones del país, a excepción de la Región Metropolitana. Se publica con un rezago de 45 días, terminado el trimestre calendario, la información del trimestre anterior.

Gráfico N°10: Comportamiento del volumen de ventas (UF) en periodo 2011-2015, comuna de Río Bueno



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018

Los sectores que incidieron a la baja anual en el resultado fueron Silvoagropecuario por el subsector Pecuario, Silvícola y Agrícola; el sector Electricidad, Gas y Agua, por la dinámica negativa presentada el año 2015 de Electricidad; y Pesca, por menor extracción Artesanal. Los sectores mencionados y afectados son justamente la base económica de la comuna.

El año 2017, el Indicador de Actividad Económica Regional (INACER) aumentó 4,1% respecto al año 2016, influenciado principalmente por los sectores Servicios Sociales, Personales y Comunales; Industria Manufacturera; Comercio, Restaurantes y Hoteles; Silvoagropecuario; y Electricidad, Gas y Agua[7].

En cuanto a los ingresos declarados por tamaño de empresas, pequeña, mediana y microempresa presentan información, con 2.202.460, 1.617.105 y 804.186 UF respectivamente[8], siendo la pequeña empresa quien genera mayores ventas a pesar de que corresponde a un número menor de empresas (314) en relación a la microempresa (1469).

Tabla N°4: Volúmenes de venta por tamaño empresa, comuna de Río Bueno

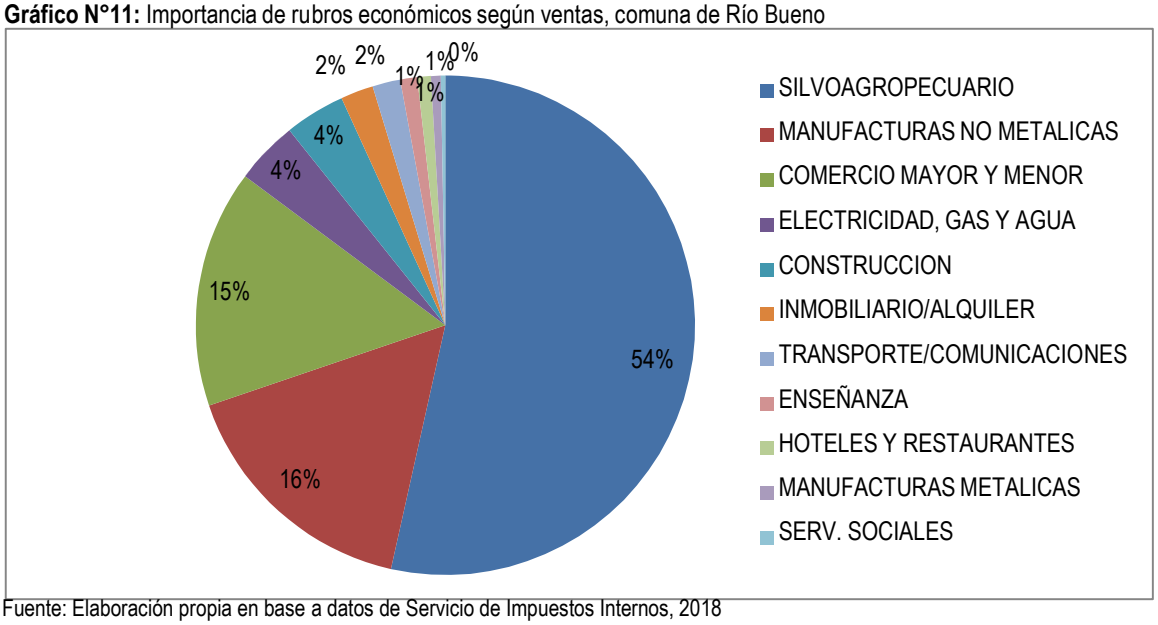
Tamaño empresa	Volumen de Venta (UF)
Pequeña	2.202.460
Mediana empresa	1.617.105
Microempresa	804.186
Gran empresa	No informado
Total	**4.623.751**

Fuente: SII, 2018

En términos de ventas e ingresos el sector silvoagropecuario toma la delantera con el 54%, secundado por el 16% de las manufacturas no metálicas y en tercer lugar el comercio con el 15%.

[7] http://www.inelosrios.cl/archivos/files/pdf/Inacer/2018/2/INACER%20Oct%20-%20Dic%202017.pdf
[8] Los valores no informados en el caso de las grandes y medianas en presas, corresponde a valores que debido a restricciones relativas a la reserva tributaria (según el Artículo 35 del Código Tributario) no son factibles de informar, pues corresponde a: Un valor declarado por un número igual o inferior a 10 informantes, o Casos que mediante un cálculo aritmético simple se despeje el valor de un registro con 10 o menos declarantes.

Gráfico N°11: Importancia de rubros económicos según ventas, comuna de Río Bueno



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018

4.1.2.5 Producción agropecuaria

La agricultura y principalmente la ganadería siguen siendo la base económica de Río Bueno y por tanto, representa un eje estratégico en el desarrollo económico local. El sector agrícola posee cultivos tradicionales, frutícolas y hortalizas al aire libre y bajo plástico. Es posible inferir que la principal explotación agrícola corresponde a la producción de forraje para el ganado, cereales y algunos cultivos industriales.

Tabla N°5: Superficie utilizada por explotaciones silvoagropecuarias

Tipo de explotación	Superficie (has)	Porcentaje
Plantas forrajeras	19.956	67,03
Cereales	5.386	18,09
Plantaciones forestales	1.790	6,01
Leguminosas y tubérculos	1.206	4,05
Frutales	664	2,23
Cultivos industriales	491	1,65
Hortalizas	217	0,73
Flores	52	0,17
Semilleros	10	0,03
Viveros	2	0,01
Total	**29.773**	**100,00**

Fuente: VII Censo Agropecuario y Forestal. INE, 2007[9]

Proporcionalmente el 67,03% de la superficie explotada corresponde al cultivo de especies forrajeras, 18,09% cereales y el 6,01% a plantaciones forestales para la industria maderera. También existe una pequeña unidad productiva correspondiente a la producción de leña, donde en algunas superficies cubiertas por especies nativas marcan el desarrollo menor de actividades de este tipo. Respecto a la producción frutícola destacan algunos frutales menores como el arándano con creciente proyección en el último tiempo.

[9] Corresponde a la información oficial de datos agrícolas, pecuarios y forestales.

Tabla N°6: Superficie de frutales cultivados, comuna de Río Bueno

Especie	Superficie (ha)
Avellano	50,6
Frambuesa	10,7
Arándano americano	279,1
Sauco	7,5
Zarzaparrilla roja	13,7
TOTAL	361,5

Fuente: CIREN, Catastro frutícola Región de los Ríos, 2016.

El ganado bovino concentra mayormente la producción pecuaria sobre el 85%, seguido del ganado ovino con un porcentaje mucho menor 7,67%. La actividad pecuaria es de gran importancia dentro del sistema productivo, flujos comerciales y también fuente de autoconsumo para la agricultura familiar campesina.

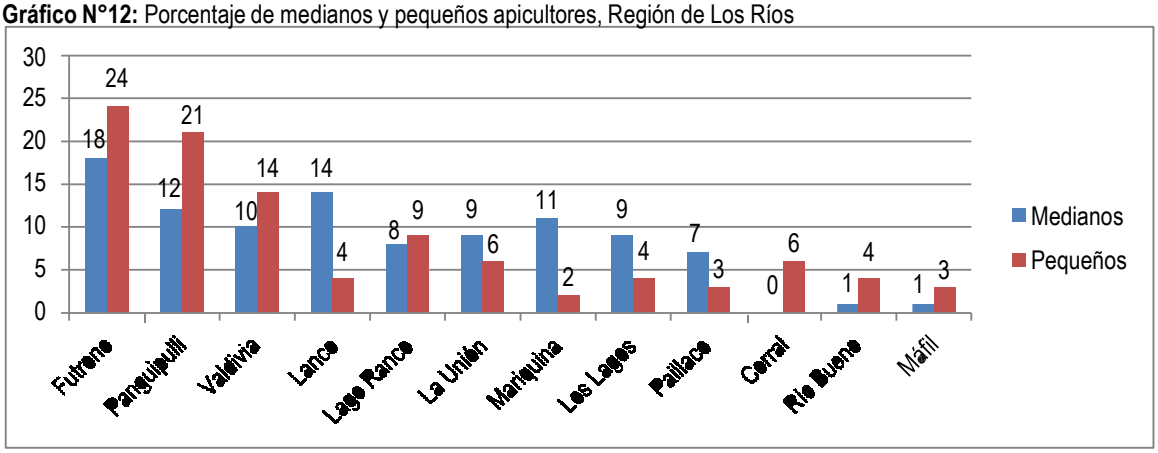
Tabla N°7: Número de cabezas por tipo de ganado, comuna de Río Bueno

Tipo de Ganado	N° Cabezas	Porcentaje
Bovinos	186.423	87,66
Ovinos	16.322	7,67
Cerdos	6.839	3,22
Equinos	2.619	1,23
Caprinos	400	0,19
Camélidos	24	0,01
Jabalíes	21	0,01
Conejos	19	0,01
Total	**212.667**	**100**

Fuente: VII Censo Agropecuario y Forestal. INE, 2007

Actualmente el rubro apícola nacional se considera emergente y en vías de modernización, y no sólo percibido como una actividad secundaria dentro de los predios de explotación agrícola. La realización de esta actividad no es ajena a la comuna de Río Bueno que, en el año 2011 tras un levantamiento productivo del rubro apícola en la región de Los Ríos, realizado por la Universidad Austral, reflejó que la comuna de Río Bueno presenta un 1% de apicultores medianos y un 4% de pequeños agricultores a nivel regional

Gráfico N°12: Porcentaje de medianos y pequeños apicultores, Región de Los Ríos



Fuente: Plan de mejoramiento de la productividad y productividad apícola, 2014[10]

[10] El plan de mejoramiento de la productividad y competitividad apícola fue elaborado por la corporación regional de desarrollo productivo de la región de los Ríos en el año 2014. Para efectos estadísticos, el gráfico referenciado corresponde a información levantada por la Universidad Austral para INDAP en el año 2011.

Actualmente la apicultura nacional, se enfrenta a una serie de desafíos, asociados principalmente a la falta de profesionalización, al desarrollo de responsabilidad ambiental, implementación de sistemas de trazabilidad, protocolización de procesos productivos, inocuidad y diversificación de productos, además, tiene un carácter estratégico dentro de la Agricultura Familiar Campesina, debido principalmente a que la actividad permite conjugar con otras actividades agrícolas.

Desde el punto de vista de la economía familiar campesina se vincula a las explotaciones agropecuarias, con influencias de la cultura Mapuche. Respecto a la superficie agrícola utilizada por agricultores, se emplean principalmente praderas para alimentación del ganado y luego se encuentran los cultivos anuales, como el trigo y la papa.

En cuanto al mercado, hay dificultades para lograr una comercialización estable de los productos locales, así como también para la adquisición de insumos, esto debido a la escasa infraestructura donde los pequeños y medianos productores puedan vender su producción y de este modo lograr encadenamientos comerciales efectivos.

Como modalidad de venta se privilegia la venta en el predio, seguido de venta en ferias, dependencias del comprador, a través de intermediarios informales y finalmente intermediarios formales.

El desarrollo rural y de la agricultura familiar campesina se gestiona a través del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)[11] y del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)[12], en convenio con el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

4.1.2.6 Turismo

La comuna posee potencialidades para ser desarrolladas considerando al turismo sustentable un eje desarrollo económico que ponga en valor el patrimonio geográfico como pilar fundamental y beneficios para la comunidad local.

Como resultado del proceso participativo PLADECO 2018-2021, la comunidad concuerda con desarrollar un turismo sustentable y sostenible, ejercido por sus propios habitantes, agregando valor a los atributos culturales y naturales del territorio,

En el Plan Comunal de Desarrollo Turístico (PLADETUR) 2016-2019, se han identificado 5 tipos de turismo presentes en el territorio, estos son:

Turismo de Naturaleza: El turismo de naturaleza puede ser entendido como “un segmento turístico con una demanda especial, que se caracteriza en promover actividades relacionadas con la naturaleza, en atractivos paisajes naturales poco intervenidos, preferentemente en áreas protegidas”. (Ecoturismo Working Group 1995). Las actividades que pueden realizar van desde la observación de la flora y la fauna hasta el turismo aventura pasando por la pesca, fotografía, deportes, etc.

Turismo Rural: “Comprende un conjunto de actividades turísticas de recepción, hospitalidad y otras ofrecidas por residentes en zonas rurales. De esta forma actúa como un complemento de actividades productivas tradicionales, generando nuevas oportunidades a la población residente” (Glosario del Turismo, Sernatur 2008).

[11] El objetivo de PRODESAL, está en ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida”

[12] El Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI, PDTI, está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo.

El turismo rural incluye al agroturismo, el ecoturismo y el etnoturismo, entre otras tipologías propias del medio rural. En el contexto comunal es preciso mencionar que casi la totalidad de comunidades Mapuches se encuentran emplazadas en áreas rurales.

Turismo Náutico: "Consiste en la navegación con fines turísticos realizada en una embarcación adecuada debidamente autorizada por la Autoridad Marítima, para navegar en áreas marítimas, fluviales o lacustres sin que el cliente pernocte en dicha embarcación". (Glosario del Turismo, Sernatur 2008)

Pesca recreativa: "Actividad realizada por personas naturales que tiene por objeto la captura de especies hidrobiológicas, en aguas dulces o saladas, con aparejos de pesca personales, sin fines de lucro y con propósito recreativo." (Glosario del Turismo, Sernatur 2008)

El fin principal es poner en consideración al usuario de este plan de las diversas oportunidades que ofrece el Rio Bueno si es gestionado de manera eficiente, procurando su conservación.

Turismo Cultural: "Actividad entendida como aquella en que la principal motivación es conocer aspectos de la cultura (costumbres, arquitectura, manifestaciones artísticas, gastronomía, etc.) de los antiguos y/o actuales habitantes del lugar visitado". Este se puede dar tanto en el medio urbano o rural (Glosario del Turismo, Sernatur 2008)

Su ubicación a solo 67 kilómetros de Valdivia la posicionan como puerta de entrada al destino Cuenca del Lago Ranco. Esto sumado a sus atractivos culturales, patrimoniales, étnicos y naturales (cuyo principal hito es el propio Rio Bueno), le otorgan un valor añadido al momento de desarrollar estrategias que busquen el aumento de visitas, principalmente en temporada estival.

En el PLADETUR, también se identifican los atractivos turísticos comunales con un a clasificación del tipo de atractivo, clasificación (jerarquía) y descripción

Tabla N°8: Clasificación de atractivos turísticos, comuna de Río Bueno.

Nombre	Tipo atractivo	Clasificación[13]	Descripción
Plaza de armas	Atractivo cultural	Jerarquía 1	Se le considera con un diseño similar a la de Essen de la época Pre Segunda guerra Mundial, en Alemania. Posee hermosos jardines y árboles, además una estatua de Caupolicán, el héroe mapuche nacido en Lumaco.
Fuerte san José de Alcudia	Atractivo cultural	Jerarquía 1	Construido en piedra Cancahua, posee excelente vista hacia el valle. Fue el punto de partida de la mítica ciudad de los Césares.
Río Bueno	Atractivo natural	Jerarquía 2	Río con una longitud de 200 km; nace como desaguadero del Lago Ranco y desemboca sus aguas en el Océano Pacifico. En él se pueden practicar diferentes tipos de actividades náuticas, tales como pesca deportiva y kayak. El curso inferior desde Trumao hasta su desembocadura es navegable por pequeñas embarcaciones, siendo su escurrimiento lento y caudaloso. A su vez presenta características adecuadas para el turismo fluvial.
Balneario Mantilhue	Atractivo natural	Jerarquía 1	Posee extensas playas de arena fina y casi sin pendiente, dadas sus condiciones son especiales para familias, sin riesgos para los niños, además posee una preciosa vista al

[13] **Jerarquía N°3**: Atractivo de rasgos excepcionales en un país, región o área, capaz de motivar, ya sea por sí solo o en conjunto con otros atractivos contiguos, una corriente de visitantes del mercado interno o externo.
Jerarquía N°2: Atractivo con algún llamativo, capaz de motivar corrientes turísticas locales y a visitantes de larga distancia, ya sea del mercado interno o externo, que hubiese llegado a la zona por otras motivaciones turísticas.
Jerarquía N°1: Atractivo sin méritos suficientes para considerarlos dentro de las jerarquías anteriores, pero también forman parte del patrimonio turístico como elementos que pueden complementar otros de mayor jerarquía.

Nombre	Tipo atractivo	Clasificación[13]	Descripción
			Volcán Osorno.
Volcán Puyehue	Atractivo natural	Jerarquía 3	Majestuoso volcán que posee una altitud de 2.236 metros, con un cráter de 9 kilómetros de diámetro. Las características del relieve nos permiten acceder por pendientes suaves, caminando entre un maravilloso bosque de tipo selva valdiviana.
Salto del río Contra	Atractivo natural	Jerarquía 1	Ubicado a 7 km. De Río Bueno por el camino que conduce a Crucero, importante caída de agua en un paisaje de singular belleza.
Cordón del Caulle	Atractivo natural	Jerarquía 2	Considerado un paraíso para excursionistas. Existe un área geotérmica de similares características a las del Tatio. Con ocho sectores de gaysers, sulfateras y azufreras.
Puente chirre	Obra de ingeniería	Jerarquía 1	Es un antiguo viaducto por donde pasaba el tren desde Río Bueno a Entre Lagos. Se conoce como el segundo puente más alto de chile. Posee un observatorio para apreciar su altura y hermosura
Ribera norte del lago Puyehue	Atractivo natural	Jerarquía 1	A 75 km. de río Bueno, por un camino de ripio en buen estado, por el cual se atraviesa una importante zona agrícola y ganadera.
Museo Arturo Moller	Atractivo cultural	Jerarquía 1	Contiene una colección de cerámica mapuche, objetos de colonización alemana y una importante colección de armas.
Comunidad Mantilhue	Atractivo cultural (folklore)	Jerarquía 1	Comunidad mapuche, a orillas del lago Puyehue. En Mantilhue alto se celebra el wetripantu, año nuevo mapuche, el 24 de junio para el solsticio de invierno, en la cual se puede participar como "mirón" y degustar la exquisita comida mapuche.
Rio Lican	Atractivo Natural	Jerarquía 2	Río Lican desemboca en Lago Puyehue y se encuentra ubicado a 2 km. de Playa Mantilhue, rodeado por una gran belleza natural.
Cementerio Nolguehue	Atractivo Cultural	Jerarquía 1	Monumento histórico ubicado en sector Nolguehue a 31 km de Río Bueno se trata de un complejo religioso y ceremonial indígena mapuche.
Parque Piuke Kara	Atractivo Natural	Jerarquía 1	El parque Piuke Kara, es un espacio natural donde podrán disfrutar un pedazo de bosque nativo Valdiviano, se encuentra ubicado en sector Cayurruca a 22 km. de Río Bueno. Se inauguró en el 2013 con fines de conservar especies nativas y dar espacio a la biodiversidad natural que este tiene.
Parque Peumayen	Atractivo Natural	Jerarquía 1	El parque Peumayen posee 23 hectáreas y cuenta con senderos delimitados que llegan a una hermosa cascada al interior de la denominada selva valdiviana. Al transitar por los senderos, el turista puede apreciar inmensos arboles como: Coigues, Helechos, Mañíos y Arrayanes. Además, existen diversas aves y animales como Chucaos, Torcazas, Pudúes, El gato Wiña, La ranita de Darwin y el Monito del Monte.
Boquial	Atractivo Natural	Jerarquía 1	Es un sector rural ubicado a 80 km de Río Bueno y desde lo alto del camino casi terminando en los faldeos de la Cordillera de los Andes se puede ver la extensión de los lagos Puyehue y Rupanco. En este territorio se encuentran senderos de recreación y turismo para ser visitados.
Balneario	Atractivo	Jerarquía 1	A 500 metros del centro de la ciudad, se encuentra un lugar

Nombre	Tipo atractivo	Clasificación[13]	Descripción
Odilón Ríos Adriazola	Natural		apto para el baño junto a las cristalinas aguas del gran Río Bueno.
Casa Peters o Biblioteca Municipal Arturo Alessandri Rodríguez	Atractivo Cultural	Jerarquía 1	Edificación que alberga a la biblioteca municipal, construida en madera nativa y con características de la presencia alemana en esta zona. Dirección: Manuel Rodríguez 370.
Plaza 21 de Mayo	Atractivo Cultural	Jerarquía 1	Hermosa plaza ubicada frente a Casa Peters entre calle San Martín y Patricio Lynch con juegos infantiles para los visitantes.
Iglesia Inmaculada Concepción	Cultural	Jerarquía 1	El 20 de abril de 1907 fue creada como Parroquia Arcángel San Rafael por decreto de Monseñor Ramón A. Jara Obispo de San Carlos de Ancud frente a Plaza de Armas.
Mirador Comandante Araya	Obra ingeniería	Jerarquía 1	Mirador turístico, sector Comandante Araya al final de calle Riquelme. Ofrece una espectacular vista del Río Bueno.

Fuente: Plan de Desarrollo Turístico Comuna de Río Bueno

En función del desarrollo que atenido esta actividad con el pasar de los años es que se han ido formalizando una serie de servicios turísticos relacionados al alojamiento y hospedaje, alimentación, operadores turísticos, actividades programadas como ferias y eventos, conectividad y digital.

Como resultado de proceso PLADETUR se ha definido como imagen objetivo lo siguiente:

"La comuna de Rio Bueno quiere lograr ser un complemento a la oferta turística actual del destino cuenca del Lago Ranco. Esto a través de la puesta en valor de sus atractivos naturales y culturales de manera sustentable y haciendo partícipes a la comunidad local del desarrollo económico que aporta la actividad turística. Poniendo énfasis en la seguridad y tranquilidad que proyecta la comuna hacia el visitante".

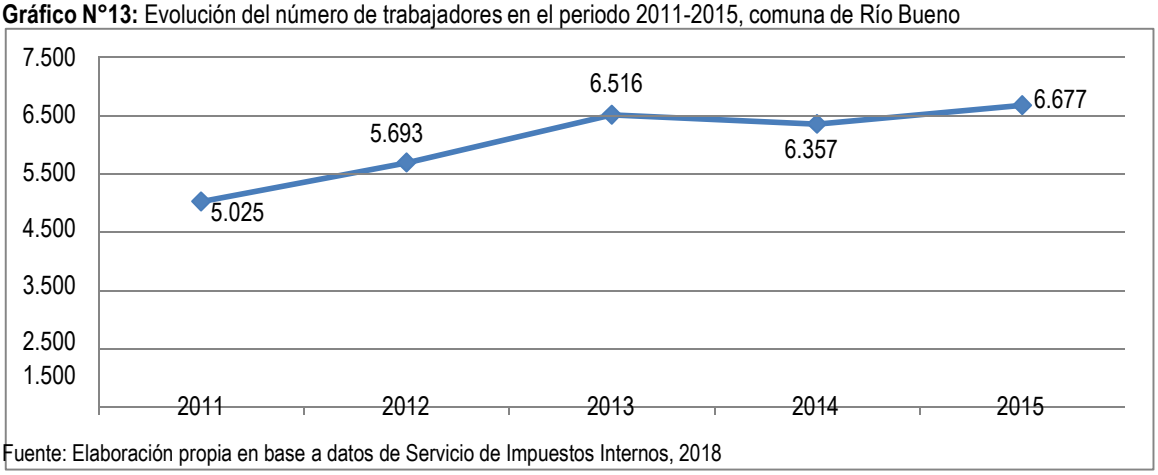
A partir de la imagen objetivó se desarrolló un plan de acción que considera los siguientes objetivos estratégicos.

Fortalecer la gestión turística local con criterios de sustentabilidad
Gestionar proyectos de mejoramiento infraestructura y de espacios públicos e implementación de equipamiento turístico
Generar una instancia público/privada para la gestión de productos y oferta turística
Apoyar la diversificación de la oferta y la calidad de los servicios
Generar una estrategia de participación asociada a Turismo en temas de Conciencia turística, Ambiental, identidad y patrimonio local.
Generar una oferta educativa vinculada al turismo

4.1.3 Empleo

El empleo en la comuna de Río Bueno está directamente relacionado con la actividad agropecuaria y el comercio, con una marcada la estacionalidad en algunos casos. La administración pública y empresas de todos los tamaños son quienes absorben la mayor cantidad de mano de obra calificada y no calificada. Como muestra el gráfico a continuación, existe variabilidad en el número de trabajadores en donde existe intermitencia entre cada año.

Gráfico N°13: Evolución del número de trabajadores en el periodo 2011-2015, comuna de Río Bueno



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018

El 50,7% de los empleos se concentra en el sector silvoagropecuario, en segundo lugar, corresponde a la administración pública con el 13,5% y en tercer lugar el comercio con un 8,5%, en su mayoría del sub rubro de venta de materias primas agropecuarias, mantenimiento y reparación de vehículos, almacenes y venta al por menor de combustibles.

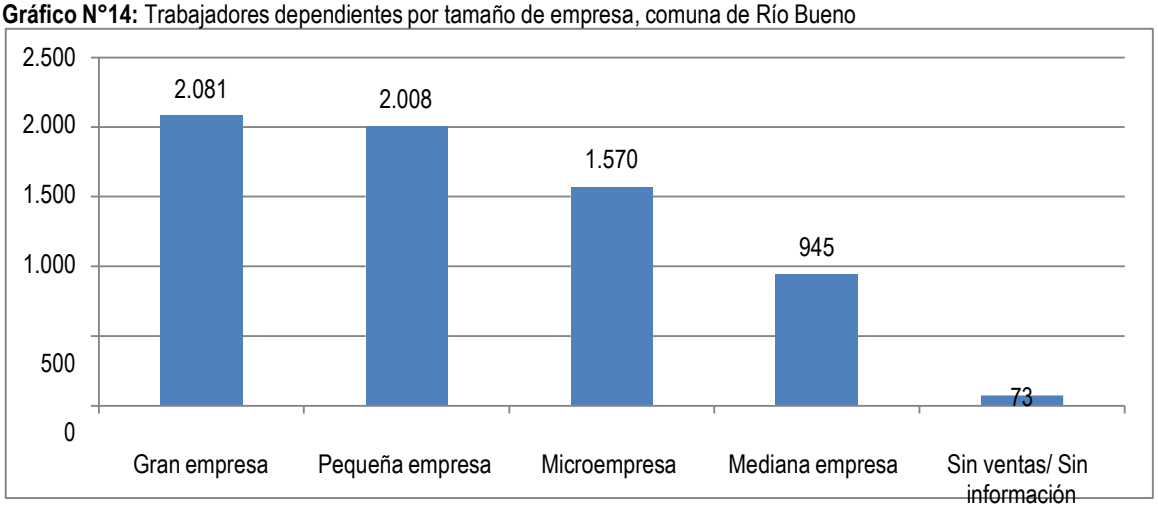
Tabla N°9: Trabajadores dependientes por rubro, comuna de Río Bueno

Rubro	N° de Trabajadores Dependientes	Porcentaje
Silvoagropecuario	3.383	50,67
Administración Pública	900	13,48
Comercio Mayor y Menor	567	8,49
Construcción	476	7,13
Manufacturas No Metálicas	433	6,48
Enseñanza	223	3,34
Inmobiliario/Alquiler	185	2,77
Transporte/Comunicaciones	126	1,89
Manufacturas Metálicas	117	1,75
Minas y Canteras	101	1,51
Electricidad, Gas y Agua	88	1,32
Hoteles y Restaurantes	50	0,75
Servicios Sociales	16	0,24
Pesca	7	0,10
Financiero	3	0,04
Servicios Sociales y Salud	2	0,03
TOTAL	**6.677**	**100**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018

Otros rubros de interés en relación con la generación de empleo son la construcción, manufacturas no metálicas y enseñanza.

Gráfico N°14: Trabajadores dependientes por tamaño de empresa, comuna de Río Bueno



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018

En entrevista con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral y de Capacitación (OMIL)[14], se destacó que, junto al sector agropecuario, se considera como un rubro estratégico la construcción vial (carreteras) ya que esta actividad genera una alta demanda de mano de obra. Sin embargo, la actividad agropecuaria y construcción presentan cierta estacionalidad, en que disminuyen las faenas debido a la condición climática y por tanto la ocupación también se ve mermada para reactivarse finalizando el periodo invernal. La mano de obra se ha ido adaptando a esta ciclicidad en que en el periodo de desocupación hacen uso del seguro de cesantía hasta que vuelven a ser contratados por las mismas empresas.

En cuanto a la oferta de empleo por tamaño empresa, la gran empresa es quien genera mayor trabajo dependiente, seguida de la pequeña, micro y mediana empresa.

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral y de Capacitación (OMIL), tiene como objetivo captar las necesidades de empleo y capacitación de personas cesantes o desocupadas en la comuna, procurando su inserción laboral a las fuentes de trabajos, debiendo además mantener y proporcionar una información actualizada sobre la cantidad de personas en dicha situación y sobre las empresas y diversas fuentes laborales existentes en la comuna. Según el registro del año 2017, esta oficina atendió a 691 personas en busca de empleo y 480 inscritas para capacitación.

Tabla N°10: Complimiento de metas convenio SENCE años 2017

Acciones	Meta anual	Logro meta anual
Colocaciones en puesto de trabajo formal de duración mínima 3 meses.	300	384
Talleres de Apresto Laboral a personas interesadas en buscar empleo.	24	25
Visitas a empresas para gestión de vacantes de empleo	50	80

Fuente: I. Municipalidad de Río Bueno. Cuenta pública 2017

4.2 Conclusiones

Una vez realizado el análisis de las fuentes de información, vale decir, documentos, entrevistas a funcionarios municipales y talleres territoriales las conclusiones son las siguientes.

[14] Entrevista realizada a Claudia Gómez, encargada OMIL. (16-05-2018)

4.2.1 Factores críticos[15]

4.2.1.1 Reducir brechas en la actividad turística

Reducir las brechas de formalización y calidad en la oferta de servicios turísticos del territorio, mediante capacitación y la implementación del equipamiento requerido y mejorar la infraestructura, difusión y señalética en zonas de interés turístico, a través de un plan integral de calidad, marketing e implementación de señalética con identidad.

4.2.1.2 Comercialización de productos de artesanía y de origen silvoagropecuario

Hay dificultad en la comercialización de productos por la escasez de infraestructura, espacios y puntos de venta que permitan estandarizar y facilitar el emprendimiento de pequeños productores y artesanos del territorio. Junto con ello, las exigencias de formalización de emprendimientos y proyectos son complejas para los emprendedores, en que algunos no están preparados para postular a los fondos disponibles o bien la información es tardía.

Dado lo anterior, existe la necesidad de generar espacios para agricultores y emprendedores, junto a la vinculación de productores, en actividades de participación como ferias y exposiciones que permitan la difusión y visibilidad de su actividad y el apoyo en la formulación y seguimiento de acciones para emprender y como consecuencia de esto, potenciar el turismo rural, generando circuitos de comercialización de productos en toda la comuna (una red de comerciantes comunal).

4.2.1.3 Desarrollo del turismo

El sector turismo se encuentra poco desarrollado y requiere fortalecerse en las áreas que están descritas según el PLEDEL como ejes no priorizados, se requiere una planificación en conjunto a los actores locales para elaborar una identidad local clara y bien definida que forme parte de una oferta turística.

4.2.1.4 Innovación

Necesidad de herramientas y estrategias que permitan agregar de valor en el producto final (calidad, presentación, merchandasing y packaging), generando productos con identidad local, además de mejorar servicios como más cabañas. A pesar de sus potencialidades no hay suficiente visibilidad de la comuna más allá de lo local (señalética, redes sociales, infraestructura, material de difusión, etc.)

4.2.1.5 Regularización y fiscalización

Dificultad en agricultores emprendedores para regularización de predios, comercios, resoluciones sanitarias, iniciación de actividades, vinculación con empresas y proyectos. En su mayoría son adultos mayores que no manejan las vías ni sistemas de postulación.

Necesidad de potenciar el conocimiento de la operativa de instrumentos de postulación y programas de desarrollo como FOSIS, SERCOTEC, CORFO, etc.

Numerosas fuentes de financiamiento que no cuentan con el seguimiento adecuado durante el desarrollo de los proyectos y/o no tienen pertinencia con los requerimientos del territorio.

Articulación y/o coordinación entre oficinas municipales para seguir los mismos lineamientos estratégicos.

[15] **Factores críticos** son todas las variables que dada su relevancia condicionan el desarrollo del ámbito diagnosticado. No son necesariamente aspectos negativos, pero se trata de elementos que deben ser considerados para el adecuado desarrollo de la comuna

4.3.2 Potencialidades[16]

4.3.2.1 Patrimonio natural y cultural

Condiciones geográficas y naturales del entorno para desarrollar diversas actividades en función del desarrollo económico. (Agrícola, pecuario, turismo, comercio, etc.). Historia, cultura y tradición campesina que sigue vigente, junto con ello, el conocimiento y capacidad de quienes desarrollan dichas actividades. Patrimonio arquitectónico que refleja las distintas épocas y culturas que se han desarrollado en el territorio.

4.3.2.2 Importancia a nivel regional y provincial

Actualmente, la Comuna de Río Bueno se caracteriza esencialmente por ser una de las más prósperas y fértiles zonas de la nueva Región de Los Ríos, destacando la producción de la agricultura, ganadería, lechería, silvicultura, remolacha azucarera, entre muchos otros rubros productivos tradicionales y emergentes, dentro de los cuales el turismo ha tomado mayor protagonismo. Cuenta con índices de crecimiento expectantes de su comercio, lo que se expresa, ya sea en ventas de productos y prestaciones de servicios que apuntan cada vez más a la satisfacción de necesidad de los Río-bueninos, o sea mejorando las utilidades del mercado local y disminuyendo la necesidad de conseguir los productos de consumo en otras latitudes.[17]

4.3.2.3 Economía sustentable

El concepto de desarrollo sustentable se hace cada vez más visible y se está incorporando paulatinamente en la operatividad comunal. Existe voluntad de la administración actual a través de sus departamentos y oficinas como Fomento Productivo en apoyar el emprendimiento, la innovación y el desarrollo de nuevas líneas estratégicas que potencian sobre todo el apoyo a emprendedores poniendo mayor foco en el desarrollo económico local.

Alternativas de nuevas actividades y rubros económicos que poseen gran demanda de mano de obra como por ejemplo el cultivo y producción de berries.

4.3.2.4 Conectividad vial y digital[18]

Se puede identificar que la comuna de Río Bueno presenta un gran potencial de conectividad, dada la cercanía con la Ruta 5 Sur y al estar en el límite con la región de Los Lagos. Lo que además se suma a ser una de las principales entradas a los Sub territorios ubicados sobre la ruta interlagos o sus cercanías, tal es el caso de Riñinahue y Rupumeica (Lago Ranco), Hueinahue (Futrono), Puerto Nuevo (La Unión) y Mantilhue en Río Bueno, quienes presentan características y vocaciones productivas similares, que permiten visualizar la posible configuración de una red de cooperación y por ende, de la configuración de un territorio turístico, asociado a las condiciones culturales y paisajísticas. Por lo que es posible contar con circuitos articulados de rutas escénicas y turísticas dentro de este contexto.

En lo que respecta a la disponibilidad de teléfonos celulares en funcionamiento y uso por parte de las personas, encontramos que la comuna presenta un porcentaje por sobre la media de la provincia, región y el país, ya que un 80% de la población indica disponer de este medio para comunicarse. No obstante, es una diferencia mínima de solo un punto porcentual por sobre los porcentajes comparativos, los cuales se encuentran en una igualdad de distribución entre disponer o no de un celular.

[16] **Potencialidades** son las variables que, dadas sus características, deben ser fortalecidas para lograr un desarrollo positivo de la comuna en algún aspecto del área de desarrollo social de la comuna.
[17] PLADETUR Río Bueno
[18] PLADETUR Río Bueno

DESARROLLO TERRITORIAL

Contenido

5. DESARROLLO TERRITORIAL 112
5.1 Nivel de Desarrollo 112
5.1.1 Ordenamiento Territorial 112
5.1.2 Sistema de Centros Poblados 124
5.1.3 Equipamiento e Infraestructura 125
5.2 Conclusiones 136
5.2.1 Factores Críticos 136
5.2.2 Potencialidades 137
5.3 ANEXOS 139

5. DESARROLLO TERRITORIAL

5.1 Nivel de Desarrollo

5.1.1 Ordenamiento Territorial

5.1.1.1 Generalidades

La comuna de Río Bueno se encuentra ubicada en la décima cuarta Región de Los Ríos, Provincia del Ranco y se extiende entre los 40º 15' latitud norte y los 40º 41' (S) latitud sur y entre los 72º 50' (E) longitud este y los 73º 08' (O) longitud oeste. Sus límites políticos corresponden, hacia el norte con las comunas de La Unión y Lago Ranco, al Sur con las comunas de San Pablo y Entre Lagos, al este con el límite internacional de Argentina y la comuna de Lago Ranco y al oeste con la intersección de las comunas de San Pablo y La Unión.

Los orígenes de Río Bueno se remontan al año 1795, con la fundación del fuerte "San José de Alcudia", que tenía como objetivo defender a los colonos españoles y ejercer soberanía sobre el pueblo Huilliche. A mediados del siglo XIX, arriban a la comuna, colonos alemanes.

En 1913 las autoridades Municipales aprueban el primer plano oficial de Río Bueno; en 1936 es declarado departamento de Río Bueno, por don Arturo Alessandri. En 1930 se extiende un ramal de la línea férrea que unía Río Bueno con la línea central, y a mitad de siglo XX se construye la carretera longitudinal sur, integrando la ciudad a la estructura nacional y facilitando su desarrollo socioeconómico. Sin embargo, a partir de 1966, la construcción de una variante a la carretera tuvo cierto impacto en una menor dinámica de sus actividades[1].

Fotografía N°1: Plaza de Armas de la ciudad de Río Bueno a principios del Siglo XX



Fuente: http://www.memoriasdelsigloxx.cl/601/w3-article-52834.html

El poblamiento del resto de la comuna se lleva a cabo de un modo progresivo mediante un patrón de ocupación que sigue el curso de los ríos y en cierta medida, la explotación de recursos naturales como la madera y las praderas de interés silvoagropecuario.

5.1.1.2 Instrumentos de Ordenamiento Territorial

5.1.1.2.1 Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2019, Región de Los Ríos

Sin ser un Instrumento de Ordenamiento Territorial (no se encuentra incluido dentro de los instrumentos definidos como tales por la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza), las Estrategias de Desarrollo Regional elaboradas por los Gobiernos Regionales se hacen cargo de elementos que afectan al

[1] Memoria Explicativa Adecuación Plan Regulador de Río Bueno. Marco Fierro Arias.

territorio y determinan directrices para invertir en ellos. En el caso de la Estrategia de Desarrollo de la Región de Los Ríos, la vinculación con el territorio se expresa dentro de los objetivos establecidos y líneas de acción para algunos de los lineamientos estratégicos definidos dentro de esta. De estos, resulta particularmente atingente el definido como "Desarrollo Territorial Integrado y Sustentable[2]" cuyos siete objetivos: dan clara cuenta de la visión que la región tiene sobre lo que estera de su territorio, a saber:

Objetivo 1: "Integrar a las zonas rurales con aptitudes turísticas y productivas ubicadas particularmente en el borde costero y en sectores andinos". Comprende las siguientes Líneas de acción:

- Plan integral para la conectividad y puesta en valor del sistema lacustre regional.
- Integración del territorio costero regional
- Implementar un Plan integral de recuperación de circuitos fluviales.
- Plan de posicionamiento de la Selva Valdiviana, fortaleciendo la red regional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.
- Conectividad y accesibilidad a zonas de interés turístico.
- Acción pública integrada, para dotar de infraestructura a territorios de mayor vulnerabilidad

Objetivo 2: "Dotar de recursos financieros, infraestructura y programas que aseguren la conectividad regional para el transporte de bienes y personas". Comprende las siguientes Líneas de acción:

- Fortalecer el Plan de Conectividad Austral para el transporte público lacustre – marítimo – fluvial en la Región
- Fortalecer el plan sectorial de mantenimiento efectivo de caminos rurales y puentes para el tránsito y acceso a localidades
- Mejorar la conectividad y seguridad aérea en la Región.
- Implementar un plan integral de infraestructura de soporte para el desarrollo portuario y la producción acuícola y pesquera
- Reforzar y mejorar la vialidad regional.

Objetivo 3: "Estructurar un sistema de red de centros urbanos y localidades rurales que fomente la integración y el equilibrio territorial promoviendo su desarrollo, la habitabilidad y la valoración de los espacios públicos". Comprende las siguientes Líneas de Acción:

- Desarrollar un plan integral de equipamiento sanitario (agua potable, alcantarillado, evacuación de aguas lluvias, tratamientos de residuos) y de electrificación rural.
- Completar la interconexión pavimentada entre los 15 principales centros poblados de la Región.
- Desarrollar un plan de mejoramiento de accesos y vías urbanas en centros poblados de la Región
- Promover la recuperación de espacios públicos en localidades pobladas.
- Desarrollar un plan de mejoramiento del sistema de transporte urbano de las principales ciudades de la Región.

[2] ERD, Región de Los Ríos, en https://www.goredelosrios.cl/directory/files/ResumenEjecutivoERD.pdf

Objetivo 4: “Articular y generar instrumentos de planificación y gestión territorial para inducir el adecuado manejo de los recursos naturales, promoviendo el bienestar de la ciudadanía y orientar las inversiones públicas y privadas”. Comprende las siguientes Líneas de Acción:

Implementar un sistema de ordenamiento y gestión del territorio.

Desarrollar un sistema coordinado de plataformas de información territorial que proporcione apoyo a la gestión pública.

Implementar el Observatorio Territorial Regional.

Objetivo 5: “Promover el desarrollo energético regional bajo un compromiso de sustentabilidad, priorizando la diversificación de la matriz energética, potenciando el desarrollo de fuentes alternativas de energía e impulsando políticas regionales de ahorro y eficiencia energética”. Comprende las siguientes Líneas de Acción:

Promover el desarrollo energético regional, priorizando la diversificación de la matriz energética bajo un compromiso de sustentabilidad

Impulsar políticas regionales para la eficiencia y ahorro de energía.

Objetivo 6: “Promover el desarrollo e implementación de instrumentos técnicos, administrativos y legales para el mejoramiento de la gestión ambiental”, con las siguientes Líneas de Acción:

Impulsar mecanismos de auto cumplimiento de la normativa ambiental y de certificación/acreditación de los instrumentos de gestión ambiental.

Promover el diseño y aplicación de metodologías e instrumentos económicos para la gestión ambiental

Implementar mecanismos técnicos y administrativos para la protección y acceso al recurso agua.

Objetivo 7: “Equipar a todos los sectores de la región de los medios para entregar una permanente cobertura digital y de telecomunicaciones”. Comprende las Líneas de Acción siguientes:

Implementar la Estrategia Digital para la Región.

Dotar de acceso a telefonía móvil en localidades rurales.

En el ámbito comunal, la estrategia lleva estos objetivos a ese nivel y los vincula a un conjunto de propuestas que se señalan a continuación:

Proyectos de los Lineamientos Estratégicos “Desarrollo Territorial Integrado y Sustentable” y "Protección y Promoción de la identidad patrimonial" para la Comuna de Río Bueno:

Nuevo puente y acceso a Río Bueno.

Conformación de la Red Interlagos en los ejes viales comunales entre Crucero, Trapi, Chirre, Mantilhue y el límite regional sur.

Recuperación borde fluvial.

Recuperación entorno arquitectónico.

Programa de capacitación en gestión de riesgos naturales volcánicos.

Proyecto de recuperación Ruta al Parque Nacional Puyehue

Proyecto de mantención y recuperación del Fuerte San José de Alcudia

Recuperación de patrimonio ferroviario (sector Estación y paradero)

Resulta destacable, en este instrumento de planificación, que tanto el conjunto de Objetivos Estratégicos como el modo en que estos se vinculan con el territorio, aparezcan situados sobre la región con bastante conciencia sobre la necesidad de que las acciones que sobre él se toman deban ser localizadas y situadas no solo en relación con los impactos sociales esperados sino también con la idea clara de que hay impactos sobre el paisaje, sobre las relaciones entre las localidades que conforman la región, sobre las formas en que se desarrolla la conectividad intercomunal e inter regional y la manera como se debe proteger el patrimonio ambiental de la Región.

5.1.1.2.2 Plan Regional de Ordenamiento Territorial de la Región de Los Ríos

Como en el caso anterior se trata de un instrumento de planificación orientado al desarrollo de la Región de Los Ríos, propiciado por el Gobierno Regional a través de su División de Planificación y Desarrollo Regional, que no se inserta en la normativa sobre instrumentos de Ordenamiento Territorial, pero que tiene un innegable efecto sobre la inversión ya que su objetivo final es orientar la inversión regional a partir de una perspectiva integrada, que considera elementos socioeconómicos, ambientales y territoriales. La visión, los Lineamientos Estratégicos, los Objetivos generales y específicos son los siguientes:

Visión:

La Región de Los Ríos se desarrolla sobre un territorio articulado, integrado y cohesionado, que garantiza a su población igualdad de oportunidades y calidad de vida; proyectándola competitivamente a la economía nacional y mundial, sobre la base de sus potencialidades naturales, vocaciones productivas y su capital humano. Todo ello, con pleno respeto a su patrimonio natural y cultural, en el marco de un desarrollo participativo y colaborativo que promueve la sustentabilidad.

Lineamientos Estratégicos:

Se proponen tres lineamientos estratégicos que responden a las dimensiones del concepto de una mejor calidad de vida (social, económica y ambiental). Estos lineamientos se elaboraron considerando los contenidos de la ERD 2009-2019 de la Región de Los Ríos. La propuesta de lineamientos es el resultado de consensos y acuerdos entre el equipo técnico y actores, en sucesivas reuniones y/o talleres técnicos, durante el proceso de participación ciudadana.

Objetivo General

Proponer un modelo de ordenamiento territorial para la Región de Los Ríos que permita definir y zonificar el territorio en función de sus potencialidades, vocación productiva y capacidad de acogida, para el resguardo de las formas de vida de los habitantes, el funcionamiento y protección de ecosistemas singulares y/o amenazados, y el fortalecimiento de actividades económicas a nivel regional.

Objetivos Específicos por Dimensión

Objetivos en la Dimensión Social

Zonas Aisladas o Rezagadas: Definir zonas en condición de aislamiento o rezagadas, para identificar disminuir las brechas en infraestructura, conectividad física y digital, y su interconexión.

Mejoramiento de la Conectividad: Definir áreas estratégicas que permitan priorizar el desarrollo de infraestructura, conectividad física y digital, y su integración con el exterior, potenciando pasos internacionales, aeródromos y puertos, entre otros.

Sistema de Centros Poblados: Potenciar el rol de los centros poblados, con énfasis en los intermedios y menores o emergentes, Promoviendo los como polos generadores del desarrollo local.

Objetivos en la Dimensión Ambiental

Gestión Integrada de Cuencas: Definir en el territorio, niveles de compatibilidad entre actividades, usos e intereses, considerando elementos del medio físico, potencialidades y vocaciones productivas, junto con determinar la capacidad de acogida y restricciones que posee la región a las actividades definidas por el Plan.

Protección y Puesta en Valor del Patrimonio Natural y Cultural: Identificar, poner en valor y proteger ecosistemas de singular naturalidad y/o amenazados en la Región, como también relevar zonas y bienes de interés histórico-cultural para su protección.

Gestión Territorial de los Riesgos Naturales: Identificar y priorizar restricciones, manejos y usos compatibles para las zonas con riesgos naturales.

Objetivos en la Dimensión Económica

Infraestructura Productiva del Territorio: Orientar el mejoramiento de la infraestructura y servicios para el desarrollo económico, potenciando los territorios en función de sus vocaciones productivas, a nivel urbano y rural, considerando los requerimientos de las distintas cadenas de valor, actuales y potenciales.

Uso Económico Compatible del Territorio: Zonificar el territorio en función de sus potencialidades, vocación productiva y capacidad para acoger diversas actividades, considerando el funcionamiento de ecosistemas singulares y/o amenazados, la compatibilidad de los usos y el fortalecimiento de actividades económicas a nivel regional, para facilitar la toma de decisiones de inversión pública y privada.

Promoción de las Energías Alternativas: Identificar territorios que permitan el desarrollo de energías alternativas y que respondan a los requerimientos de sustentabilidad territorial, facilitando su alcance y puesta en valor en todo el territorio regional

Bajo estas premisas, se construye la siguiente Imagen Objetivo en la que Río Bueno se presenta con un rol preponderante desde el punto de vista territorial, a saber:

Descripción de la Imagen Objetivo[3]

"Los sistemas de comunicación y transporte tuvieron un papel relevante en la articulación del territorio de la Región de Los Ríos. Ello fue posible gracias a la extensión y densificación de las redes de comunicación vial, diversificación de los sistemas de transporte y a la mejora de su infraestructura y servicios vinculados al mismo.

La red vial regional se fortaleció a través del desarrollo de una serie de proyectos estratégicos, como la optimización de la accesibilidad a la capital regional desde la Ruta 5; la habilitación de la ruta costera con un trazado continuo y de estándar prácticamente homogéneo a lo largo de la costa regional; y la consolidación de la Red Interlagos, a través del mejoramiento de los estándares en las rutas y la habilitación de nuevos tramos, que permitieron una adecuada conexión entre las principales localidades cordilleranas de las riberas de los lagos andinos.

Se fortalecieron los pasos internacionales de Carirriñe y Hua Hum a través del perfeccionamiento de los estándares de las rutas que los conectan. Del mismo modo, se mejoró el corredor internacional que comunica

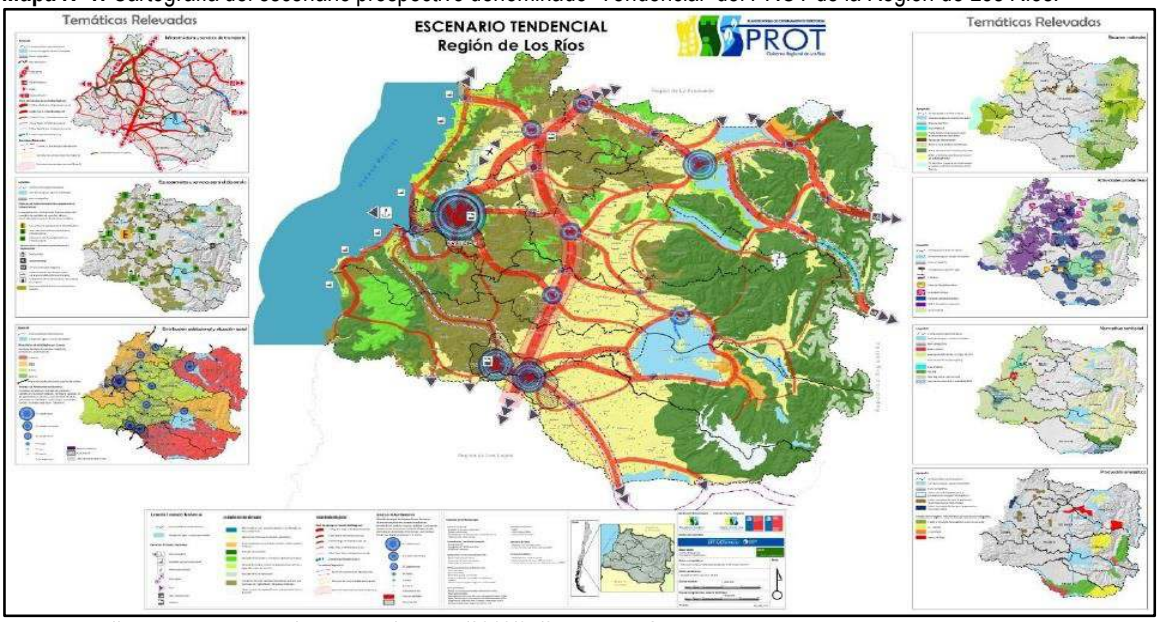
[3] http://prot.goredelosrios.cl/wp-content/uploads/2016/05/Informe-Ambiental-EAE-PROT-Versi%C3%B3n-2_Aprobado-por-SEREMI-de-Medio-Ambiente-Regi%C3%B3n-de-Los-R%C3%ADos.pdf

desde Corral, La Unión y Río Bueno, en dirección al Paso Internacional Cardenal Samoré. La navegación fluvial se extendió por el río Valdivia hasta Pishuinco y por el río Bueno hasta La Unión.

Igualmente, se mejoró la conectividad lacustre, especialmente en el lago Pirehueico entre Puerto Fuy y Puerto Pirehueico, y en el lago Ranco como acceso a la Isla Huapi. El transporte ferroviario recuperó el tramo de conexión norte-sur entre Lanco y Río Bueno, y se rehabilitó la conexión entre Antilhue y Valdivia, ambos para uso productivo y de pasajeros. Adicionalmente, se potenció el transporte aéreo regional por los adelantos desarrollados en el aeródromo Pichoy y a la reactivación de otros aeródromos, como Los Maitenes o Las Marías. Por último, se mejoraron las infraestructuras de transporte, como los terminales de buses de las capitales comunales, la logística para el transporte de camiones y los pasos internacionales.

En los cordones montañosos costeros y cordilleranos, singularmente en las zonas de mayor naturalidad, predominó el bosque nativo, con uso preferente de conservación y turismo de intereses especiales, admitiendo el desarrollo de otras actividades, como la investigación y el manejo forestal con medidas de protección ambiental. Los principales ríos y humedales contaron con corredores ribereños de alta naturalidad, donde se practicó la pesca, la navegación y otras actividades turísticas de bajo impacto. En los cordones transversales interiores de las comunas de Mariquina, Lanco, Máfil, Los Lagos, Valdivia, Paillaco, Corral y Río Bueno, se desarrolló la actividad forestal con un manejo sustentable, la recolección de biomasa y la minería a pequeña escala.

Mapa N°1: Cartografía del escenario prospectivo denominado "Tendencial" del PROT de la Región de Los Ríos.[4]



Fuente: http://prot.goredelosrios.cl/wp-content/uploads/2016/05/3.EscenarioConcertado.png

En los valles de la Depresión Central, se generaron actividades relacionadas con la agricultura; suelos de rotación cultivo-pradera, principalmente al sur en las comunas de Los Lagos, Paillaco, Futrono, La Unión y Río Bueno; mientras que los suelos con mejores condiciones (valles de Mariquina, Malalhue, Paillaco y el área de Puerto Nuevo, contigua al lago Ranco), se consolidaron como zonas agrícolas de alta productividad. En los valles andinos, asociados a los lagos o principales cursos fluviales, se desarrollaron actividades agroganaderas y manejo de bosque nativo. En tanto, en los lagos se compatibilizaron el turismo náutico, la navegación y la pesca recreativa, con actividades científicas vinculadas a sus atributos naturales y culturales.

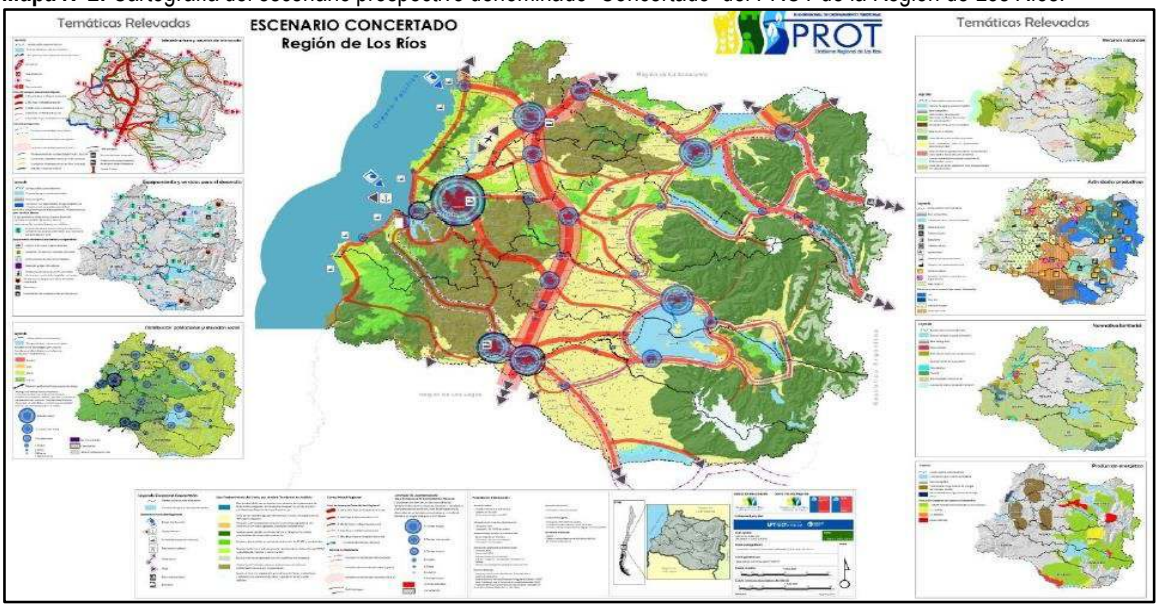
4 Ver mapa en Anexo

La actividad acuícola se desarrolló de acuerdo a su potencial productivo y de manera sustentable; mientras que la actividad frutícola avanzó sobre áreas de las comunas de Los Lagos y Paillaco, consolidándose en Lanco, Mariquina y Panguipulli.

El déficit hídrico en áreas rurales se redujo, debido a una mejora sustancial en el manejo y gestión de las áreas forestales, y a la dotación de infraestructura de riego. Los centros poblados de la región se desarrollaron de manera equilibrada en el territorio, apoyados por la mejora de los sistemas de comunicación y por inversiones en equipamiento e infraestructura concentradas, particularmente en los centros urbanos intermedios, generando mayores oportunidades laborales y convirtiéndose en centros de servicios para las áreas rurales de su entorno.

La comuna de Valdivia siguió ejerciendo el rol de capital regional y centro de servicios, con un fortalecimiento del turismo y la actividad científico-educativa vinculada a la educación superior. La Unión y Río Bueno se configuraron como un sistema urbano interdependiente y sinérgico, transformándose en el segundo centro urbano de la Región, con un rol de servicios e industria vinculados a la actividad agropecuaria de su entorno. Panguipulli se transformó en un centro turístico reconocido a nivel nacional e internacional, estrechamente relacionado con su entorno natural e intercultural, concentrando los servicios e industrias vinculadas a la actividad agrícola y forestal de la comuna. Por su parte, Futrono y Lago Ranco, se desarrollaron apoyados en su potencial turístico, contando con una mejor dotación de servicios y generando nuevas oportunidades laborales. Los centros urbanos que se encuentran junto a la Ruta 5, como Lanco, Máfil, Los Lagos y Paillaco, experimentaron crecimientos importantes a través de la implementación de servicios e industrias, vinculadas con la logística y el transporte. Mariquina concentró industrias y servicios vinculados a la actividad agrícola dominante. La comuna de Corral, por su parte, creció debido a las mejoras en la dotación de infraestructura vial y portuaria, y al aumento de la actividad turística vinculada a la Bahía.

Mapa N°2: Cartografía del escenario prospectivo denominado "Concertado" del PROT de la Región de Los Ríos.[5]



Fuente: http://prot.goredelosrios.cl/wp-content/uploads/2016/05/4.ImagenObjetivo.png

En el ámbito de la conservación de la biodiversidad, las áreas silvestres protegidas por el Estado se fortalecieron en su gestión con la incorporación de zonas de amortiguación (o zonas buffer), que las

5 Ver mapa en Anexo

protegieron de la presión de otras actividades productivas y atendieron las necesidades e intereses de las poblaciones aledañas, reconociendo el potencial turístico del territorio (Farías, 2012). Diversas áreas privadas de alto valor ecológico se conservaron por medio de acuerdos entre agentes públicos y privados, que promovieron la compatibilidad de un aprovechamiento sustentable. Se propusieron nuevos Sitios RAMSAR en humedales de valor ecológico como Punucapa, CuaCua y Huitag. Las áreas de bosque nativo de la Depresión Central se declararon paisaje de conservación. A través de acuerdos entre pescadores, instituciones y propietarios, el área marina entre Chaihuín y el límite sur regional, se consolidó como zona de conservación y manejo sostenible de la biodiversidad marina. La pesca y las actividades marítimas se compatibilizaron con las áreas de interés indígena en el mar.

La Región de Los Ríos diversificó su matriz de producción energética, aprovechando los recursos renovables, como es el caso de la biomasa en las áreas forestales y agrícolas de los valles centrales, e identificando áreas de producción de energía eólica en la cordillera costera. Se priorizaron las centrales de pasada de pequeña y mediana escala en la zona cordillerana, compatibilizando su producción con las de mediana o gran potencia. Se fomentó la eficiencia en la producción y se favoreció el consumo.

Por último, en el ámbito social y económico, se erradicaron los niveles más críticos de pobreza mediante el fomento de las oportunidades laborales en los centros de mediano tamaño y las áreas rurales. Los pueblos originarios se integraron óptimamente en la dinámica económica a través de la compatibilización de su desempeño con las actividades productivas, así como la promoción del conocimiento y difusión de su cultura e identidad, especialmente en áreas vinculadas a estos grupos, como las comunas de Panguipulli, Mariquina, Lago Ranco, Lanco y Futrono[6]"

5.1.1.2.3 Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Región de Los Ríos

El Artículo 2.1.5. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones señala que "La Planificación Urbana Regional orientará el desarrollo de los centros urbanos de las regiones a través de un Plan Regional de Desarrollo Urbano que estará conformado por los siguientes documentos: Una Memoria explicativa, que deberá contener aspectos conceptuales y técnicos que justifican el Plan, tales como, objetivos, fundamentos y metodología empleada, así como los antecedentes necesarios para dar cumplimiento a la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente; Estudios y antecedentes técnicos que sirvieron de base a la formulación del diagnóstico; un Diagnóstico que, a partir de la identificación de tendencias, permite analizar las fortalezas y debilidades para proponer alternativas de estructuración territorial, considerando grados de habitabilidad del territorio, jerarquía de los sistemas de centros poblados, sus áreas de influencia recíproca y relaciones gravitacionales; Alternativas de estructuración analizadas; una Agenda operativa en materias de planificación y requerimientos de inversión; los principales anteproyectos o proyectos de inversión previstos por el sector público y los principales proyectos de inversión del área privada que hayan aprobado un estudio de impacto ambiental.

La Región carece aún de este instrumento y es de esperar que lo levante en breve plazo ya que, aun cuando dispone de la ERD y del PROT, solo el Plan Regional de Desarrollo Urbano puede dar orientación al resto de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial que jerárquicamente dependen de él

5.1.1.2.4 Plan Regulador Comunal de Río Bueno

El Plan Regulador de Río Bueno, fue aprobado por Resolución Nº 03 del 25 de enero de 1991 por la SEREMI de la X Región, siendo publicado en el DO del 11 de marzo de 1991 (Este plan abarca solo la localidad de Río Bueno).

[6] http://prot.goredelosrios.cl/wp-content/uploads/2016/05/Informe-Ambiental-EAE-PROT-Versi%C3%B3n-2_Aprobado-por-SEREMI-de-Medio-Ambiente-Regi%C3%B3n-de-Los-R%C3%ADos.pdf

Se trata de un instrumento aprobado bajo un marco legal muy distinto al actual y que regula solo la localidad de Río Bueno por lo que es comprensible el esfuerzo del municipio en llevar a cabo un proceso de actualización (La localidad de Crucero cuenta solo con un Límite Urbano establecido por Decreto Nº 758 de fecha 28 de octubre de 1968). Claramente dentro de los objetivos de un proceso de actualización, para el caso de Río Bueno, resultan relevantes aspectos como la delimitación de un nuevo límite urbano tanto para la propia ciudad de Río Bueno como para algunas de las localidades rurales que comienzan a adquirir condiciones de villorrios con potencial urbano. Otros temas de relevancia para la actualización del instrumento de ordenamiento territorial es la reserva de suelo para vivienda de interés social y espacio urbano para áreas verdes. Dado que aún se encuentra vigente y se aplica sobre el área urbana de la comuna, se llevará a cabo una descripción general de sus aspectos más relevantes.

El instrumento vigente, ordena el territorio en tres macro áreas identificadas como[7]:

> "Áreas Consolidada": Es el área urbana que cuenta con urbanización completa entendiéndose por tal la que habilita al suelo para ser dividido y para recibir edificación, debidamente conectada a las redes de loe servicios de utilidad pública, o que cuenten con otro sistema autorizado por la reglamentación vigente. El límite exterior de esta área se denomina "Limite de consolidación".
>
> "Áreas de Extensión Urbana: Son las áreas planificadas, externas a las áreas consolidadas, aptas para recibir el crecimiento en extensión previsto para el centro poblado en los 30 años siguientes a la aprobación del presente Plan Regulador.
>
> "Áreas Especiales: Son las áreas planificadas que, debido a su especial destino o naturaleza, están sujetas a restricciones de diversos grados en cuanto a su urbanización y edificación. Se consideran como tales en el presente Plan Regulador Comunal: protección de cauces naturales de aguas, alto riesgo para el asentamiento humano por fuertes pendientes y terrenos inestables, protección de líneas de alta tensión, protección de trazados ferroviarios y áreas de equipamiento especial y restricción aeródromo Choncomilla.".

Las zonas que la Ordenanza Local del Plan Regulador vigentes identifica dentro de las Áreas Consolidadas y de Extensión Urbana, son:

Zona Z1
Zona Z2
Zona Z3
Zona Z4
Zona Z5
Zona Z6
Zona Z7
Zona Z8
Zona Z9

[7] Pág. 15 de la Ordenanza del Plan Regulador En htttp://www.muniriobueno.cl/updocs/1488209009_Documento_plan_regulador.pdf

Las características generales se detallan en la siguiente Tabla:

Tabla N°1A: Caracterización de las Áreas Consolidadas y de Extensión Urbana del Plan Regulador de Río Bueno.

ZONAS EN AREAS CONSOLIDADAS Y DE EXTENSION URBANA		
ZONA Z1	USOS DE SUELO: VIVIENDA y EQUIPAMIENTOS DE ESCALA REGIONAL: Salud a excepción de Hospitales, culto, Cultura a excepción de Zoológicos y Jardines Botánicos, Esparcimiento y Turismo a excepción de hipódromos, circos, parques de entretenciones y zonas de picnic; comercio minorista a excepción de terminales de distribución, servicios públicos y servicios Profesionales. ESCALA COMUNAL: Salud a excepción de postas y cementerios; Educación; Seguridad; Culto; Cultura; Organización Comunitaria; Áreas Verdes; Esparcimiento y Turismo a excepción de quintas de recreo y hospederías; Comercio minorista excepción de mercados, ferias libres, playas y edificios de estacionamiento; Servicios Públicos y Servicios Profesionales. ESCALA VECINAL: Salud a excepción de Consultorios; Educación; Cultura; Organización Comunitaria; Áreas Verdes a excepción de juegos infantiles; Esparcimiento y Turismo; Comercio minorista excepción de ferias libres y playas de estacionamiento; Servicios Públicos. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS: Servicios artesanales a excepción de gasfitería	
SUPERFICIE PREDIAL MINIMA	**COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD**	**PORCENTAJE DE OCUPACION MAXIMA DE SUELO**
200,00 m²	2	Vivienda 50%, otros usos 100%
ZONA Z2	USOS DE SUELO: VIVIENDA y EQUIPAMIENTOS DE ESCALA REGIONAL: Salud, culto, Cultura a excepción de Zoológicos y Jardines Botánicos, Esparcimiento y Turismo a excepción de hipódromos, circos, parques de entretenciones y zonas de picnic; comercio minorista, servicios públicos y servicios Profesionales. ESCALA COMUNAL: Salud a excepción de cementerios; Educación; Seguridad; Culto; Cultura; Organización Comunitaria; Áreas Verdes; Deportes a excepción de estadios, canchas, piscinas, Esparcimiento y Turismo a excepción de quintas de recreo; Comercio minorista; Servicios Públicos y Servicios Profesionales. ESCALA VECINAL: Salud; Educación; Seguridad; Culto; Cultura; Org. Comunitaria; Áreas Verdes a excepción de juegos infantiles; Esparcimiento y Turismo; Comercio minorista; Servicios Públicos ACTIVIDADES PRODUCTIVAS: Establecimientos de impacto similar; Servicios artesanales; Talleres, almacenamiento de carácter inofensivo	
SUPERFICIE PREDIAL MINIMA	**COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD**	**PORCENTAJE DE OCUPACION MAXIMA DE SUELO**
250,00 m²	1	70%
ZONA Z3	USOS DE SUELO: VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO DE ESCALA REGIONAL: Salud; Seguridad; a excepción de bases militares, culto a excepción de santuarios; Cultura a excepción de Zoológicos y Jardines Botánicos; comercio minorista y terminales de distribución, servicios Profesionales. ESCALA COMUNAL: Salud; Educación; Seguridad; Culto; Cultura; Organización Comunitaria; Áreas Verdes a excepción de parques; Deportes a excepción de estadios, canchas, piscinas y centros deportivos; Esparcimiento y Turismo a excepción de Clubes sociales, discotecas, quintas de recreo, moteles, hospederías y residenciales; Comercio minorista a excepción de centros comerciales, mercados, ferias libres, playas y Edificios de estacionamientos; Servicios Públicos y Servicios Profesionales. ESCALA VECINAL: Salud; Educación; Seguridad; Culto; Cultura; Organización Comunitaria; Áreas Verdes; Esparcimiento y Turismo a excepción de juegos electrónicos y bares; Comercio minorista; a excepción de ferias libres y playas de estacionamiento; Servicios Públicos ACTIVIDADES PRODUCTIVAS: Indust., almacenaje. y talleres inofensivos, serv. artesanales	
SUPERFICIE PREDIAL MINIMA	**COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD**	**PORCENTAJE DE OCUPACION MAXIMA DE SUELO**
300,00 M²	1,5	70%

Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores en base la Ordenanza Local de Plan Regulador de Río Bueno.

Tabla N°2B: Caracterización de las Áreas Consolidadas y de Extensión Urbana del Plan Regulador de Río Bueno.

ZONAS EN AREAS CONSOLIDADAS Y DE EXTENSION URBANA		
ZONA Z4	USOS DE SUELO: VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO DE ESCALA REGIONAL: Salud; Educación; Cultura; Áreas verdes a excepción de parques nacionales; Deportes; Esparcimiento y turismo a excepción de hipódromos; Comercio minorista; servicios Públicos y Servicios Profesionales. ESCALA COMUNAL Y ESCALA VECINAL: Equipamiento de todo tipo. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS: Serv. artesanales; Talleres, Almacenamiento de carácter inofensivo.	
SUPERFICIE PREDIAL MINIMA	**COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD**	**PORCENTAJE DE OCUPACION MAXIMA DE SUELO**
120,00 M²	0,8	80%
ZONA Z5	VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO DE ESCALA REGIONAL: Comercio minorista a excepción de grandes tiendas y terminales de distribución y servicios Profesionales. ESCALA COMUNAL: Salud; Seguridad; Culto; Cultura; Organización Comunitaria; Áreas Verdes; Deportes a excepción de estadios, piscinas y centros deportivos; Esparcimiento y Turismo a excepción de Clubes sociales, Discotecas, y quintas de recreo; Comercio minorista a excepción de mercados, ferias libres, playas de estacionamiento; Servicios Públicos y Servicios Profesionales. ESCALA VECINAL: Salud; Educación; Seguridad; Culto; Cultura; Org. Comunitaria; Áreas Verdes; Deportes; Esparcimiento y Turismo; Comercio minorista a excepción de ferias libres; Servicios Públicos ACTIVIDADES PRODUCTIVAS: Servicios artesanales.	
SUPERFICIE PREDIAL MINIMA	**COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD**	**PORCENTAJE DE OCUPACION MAXIMA DE SUELO**
150,00 m²	0,8	80%
ZONA Z6	VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO DE ESCALA REGIONAL: Salud, Deporte a excepción de grandes estadios, centros deportivos, medialunas y coliseos; comercio minorista y servicios Profesionales. ESCALA COMUNAL: Salud; a excepción de cementerios; Seguridad; Culto; Cultura; Organización Comunitaria; Áreas Verdes; Deporte; Esparcimiento y Turismo a excepción de quintas de recreo, moteles, hospederías y residenciales; Comercio minorista a excepción de ferias libres; Servicios Públicos y Servicios Profesionales. ESCALA VECINAL: Salud; Educación; Seguridad; Culto; Cultura; Organización Comunitaria; Áreas Verdes; Esparcimiento y Turismo; Comercio minorista; a excepción de ferias libres. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS: Industria, almacenamiento y talleres inofensivos, Servicios artesanales	
SUPERFICIE PREDIAL MINIMA	**COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD**	**PORCENTAJE DE OCUPACION MAXIMA DE SUELO**
300,00 m²	0,8	75%
ZONA Z7	VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO DE ESCALA REGIONAL: Servicios Profesionales. ESCALA COMUNAL: Áreas Verdes y Servicios Profesionales. ESCALA VECINAL: Áreas Verdes; Comercio minorista a excepción de ferias libres y playas de estacionamiento	
SUPERFICIE PREDIAL MINIMA	**COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD**	**PORCENTAJE DE OCUPACION MAXIMA DE SUELO**
400,00 m²	1,5	50%

Fuente: Elaboración propia en base la Ordenanza Local de Plan Regulador de Río Bueno.

Tabla N°3C: Caracterización de las Áreas Consolidadas y de Extensión Urbana del Plan Regulador de Río Bueno.

ZONAS EN AREAS CONSOLIDADAS Y DE EXTENSION URBANA		
ZONA Z8	VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO DE ESCALA REGIONAL: Esparcimiento y turismo a excepción de hipódromos, circos, clubes sociales y hoteles ESCALA COMUNAL: Áreas Verdes; Esparcimiento y turismo a excepción de teatros, cines, clubes sociales, quintas de recreo, hospederías y residenciales. ESCALA VECINAL: Áreas Verdes.	
SUPERFICIE PREDIAL MINIMA	**COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD**	**PORCENTAJE DE OCUPACION MAXIMA DE SUELO**
800,00 m²	0,5	50%
ZONA Z9	VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO DE ESCALA REGIONAL: Deporte; Esparcimiento y turismo a excepción de hipódromos, zona de picnic, casinos; Comercio minorista y servicios profesionales. ESCALA COMUNAL: Educación; Seguridad; Culto; Áreas Verdes; Deportes; Esparcimiento y Turismo; Comercio minorista; Servicios Públicos y Servicios Profesionales. ESCALA VECINAL: Educación; Seguridad; Culto; Organizaciones comunitarias; Áreas Verdes; Deportes; Esparcimiento y Turismo; Comercio minorista; Servicios Públicos ACTIVIDADES PRODUCTIVAS: Servicios artesanales, Establecimientos de impacto similar; Industria, Talleres, almacenamiento de carácter inofensivo	
SUPERFICIE PREDIAL MINIMA	**COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD**	**PORCENTAJE DE OCUPACION MAXIMA DE SUELO**
600,00 M²	2	50%

Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores en base la Ordenanza Local de Plan Regulador de Río Bueno.

A su vez, las áreas Especiales, se definen del modo siguiente:

Z.E.1: PROTECCION DE CAUCES NATURALES DE AGUAS: Franja de terreno destinada a proteger el cauce natural del Río Contra. En esta área se permitirá exclusivamente el equipamiento para Zonas de picnic y áreas verdes de Escala Comunal y vecinal. La Superficie predial mínima es 5.000 m²

Z.E.2: ALTO RIESGO PARA EL ASENTAMIENTO HUMANO POR FUERTES PENDIENTES Y TERRENOS INESTABLES: Terreno adyacente a la ribera del río Bueno, cuya topografía e Inestabilidad impiden el asentamiento humano. Aquí se permite exclusivamente el uso de áreas verdes a escala Comunal.

Z.E.3: PROTECCION DE LINEAS DE ALTA TENSION: Corresponde a franjas de terreno no edificable de 10 m. a cada Lado del tendido de alta tensión, de acuerdo a lo previsto por la Superintendencia de Servicios Eléctricos y Gas.

Z.E.4: AREA DE PROTECCION DE TRAZADO FERROVIARIOS: Franja de terreno de 10 m. de ancho a ambos lados de la vía Férrea medidos desde su eje. En esta zona solo se permitirán las construcciones autorizadas por el servicio competente

Z.E.5: AREA DE EQUIPAMIENTO ESPECIAL: Corresponde a los terrenos de propiedad del Paperchasse y Club de rodeo y se permiten las edificaciones propias de estas actividades.

Z.E.6: RESTRICCION AERÓDROMO CHONCOMILLA Esta zona, está destinada a evitar los obstáculos Físicos como cualquier otro que perjudique la aeronavegación y en la cual se ha de controlar los usos urbanos en beneficio y Seguridad de la población. Está constituida por los terrenos afectados como aéreas Restrictivas, establecidas por la Dirección General de Aeronáutica Civil y que el Plan Regulador define como a, b, c, d, e y f con diversos grados de restricción según cercanía a la pista.

5.1.1.2.5 Modificaciones al Plan Regulador Comunal de Río Bueno

La principal modificación que registró el Plan Regulador Comunal, desde su promulgación, fue aprobada por Decreto Alcaldicio Nº 182 de fecha 25 de abril de 2005 y tuvo por objeto, facilitar la localización de nuevas actividades en virtud de importantes transformaciones que vivió la ciudad de Río Bueno, a saber[8]:

> La primera de ellas constituyó la desafectación o eliminación de todas aquellas limitaciones que gravaban diversas zonas, generadas por los conos de aproximación del aeródromo que dejó de operar en 1992.
>
> La segunda dio nuevas condiciones de urbanización y usos de suelos a los terrenos regulados por las zonas Z-7, Z-8 y ZE-5 del Plan, que presentan la problemática de un nuevo parque urbano, que no dispone de los usos y condiciones de edificación pertinentes. En este punto se eliminan las zonas Z-7 y Z-8, y se crean las nuevas zonas ZE-P y Z-7 A.
>
> Se aprovechó la instancia para permitir una subdivisión mínima de 10.000 m² en la Zona ZE-5, zona que no permitía subdivisión predial alguna, con la exclusiva finalidad de regularizar la tenencia de la propiedad en que funciona el Club de Rodeo.
>
> Se definieron diversas franjas con declaratoria de utilidad pública (sector borde río Bueno), con la finalidad de optimizar la trama urbana y reservar los terrenos necesarios para dotar al parque con una buena accesibilidad.
>
> Además, se regularizaron las instalaciones de la Planta Elevadora de Aguas Servidas1. Se trataba de una pequeña porción de terreno de aproximadamente 400 m² de superficie, en la cual se encuentran construidas las instalaciones de una Planta Elevadora de Aguas Servidas, que era necesario regularizar, dado que el Plan Regulador no permitía este tipo de actividad en el sector[9]

5.1.2 Sistema de Centros Poblados

La Comuna de Río Bueno concentra a la mayoría de sus centros poblados en el extremo nor poniente de su territorio, para luego dispersarse en dirección oriente al costado sur del Río que da nombre a la comuna y hacia el sur en una franja de unos 10 kilómetros de ancho desde su límite poniente. Otro grupo de localidades se emplaza al norte del lago Puyehue. La zona más despoblada de la comuna corresponde a los sectores cordilleranos y a los sectores precordilleranos de la comuna.

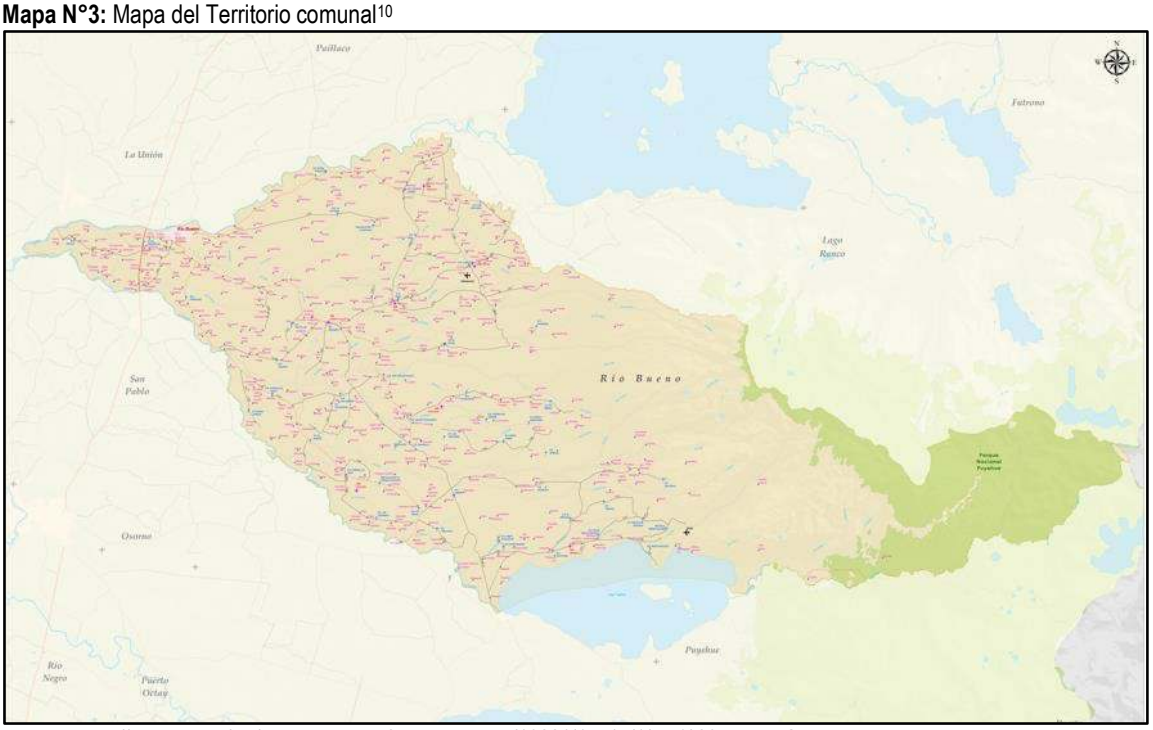
Estos grandes grupos de asentamientos humanos hacen que la densidad de caminos conforme una malla bastante compacta en la que las localidades hacen las veces de nodos que dan cuenta de las bifurcaciones de la trama y de los espacios vacíos entre los caminos. Al oriente, por el contrario, se aprecia la ausencia de caminos correspondiente a la ausencia de nodos. Por el momento, no se aprecian posibles sistemas conurbados (aunque no se descartan en el futuro).

Por lo señalado anteriormente, se puede caracterizar el sistema de centros poblados de la comuna de Río Bueno como una red interconectada de poblados concentrados en el norte y el poniente de su territorio y una ocupación de tipo anular en el resto de la comuna que deja grandes espacios sin ocupar con los que se relaciona de forma tangencial (más bien productiva) y una gran zona no ocupada en la que se prevén ocupaciones menores dedicadas al turismo.

[8] Memoria Explicativa del Proyecto "Adecuación Plan Regulador Comunal de Río Bueno", Marco Fierro Arias, Pagina 13.
[9] La Planta Elevadora constituye parte de un proyecto mayor, denominado "Tratamiento Conjunto de las Aguas Servidas de La Unión y Río Bueno" que comprende la implementación del sistema de tratamiento conjunto de las aguas servidas de ambas

Este sistema de localidades rurales tampoco es homogéneo y de algún modo se presenta dividido en jerarquías menores haciendo de la cantidad y calidad del equipamiento de cada una de ellas, la condición diferenciadora.

Mapa N°3: Mapa del Territorio comunal[10]



Fuente: https://www.bcn.cl/siit/obtieneimagen?id=repositorio/10221/17517/1/Rio%20Bueno_G.jpg

5.1.3 Equipamiento e Infraestructura

5.1.3.1 Equipamiento Social

Pese a que existen más de 50 establecimientos educacionales, en la comuna de Río Bueno, que suelen cumplir la función adicional de servir de centro de reunión para las comunidades locales, los vecinos demandan espacios en los que poder desarrollar actividades de modo autónomo.

Esta situación se refleja en la permanente inquietud de las organizaciones vecinales (territoriales) y funcionales de la comuna de contar con un espacio propio para reuniones, eventos e incluso, acciones de capacitación y eventual comercialización de productos locales.

Esta situación se ve reflejada en los esfuerzos del municipio para generar espacios que reúnan las características adecuadas para que las comunidades locales puedan disponer de espacios de encuentro que cumplan con sus expectativas. El siguiente es un listado de proyectos recientes, relacionados con equipamientos comunitario que el municipio ha llevado a cabo en pro de resolver este déficit:

Construcción sede adulto mayor Luceritos de la Mañana
Construcción sede villa Ralicura
Mejoramiento sede social Padre Hurtado
Construcción sede social sector rural Champulli

[10] Ver mapa en Anexo

Construcción sede comunitaria junta de vecinos La Cantera
Habilitación sedes sociales San Pedro, Fernando Rohr, Crucero
Ampliación y habilitación sede comunitaria Boquial
Habilitación sede junta de vecinos Nº 18-r, sector rural Filuco
Construcción sala multiuso JJ.VV. R-19, sector rural de Collico
Construcción sede social programa recuperación de barrios
Habilitación plazuela y ampliación sede población Villa Bicentenario, comuna de Río Bueno
Construcción sede comunitaria los maitenes la parrilla, comuna de Río Bueno
Construcción sede rural comunitaria - comité de salud Victoria-Cachillahue

5.1.3.2 Equipamiento Educacional

En materia de equipamiento educacional la comuna de Río Bueno posee un total de 54 establecimientos educacionales, de los cuales 30 son municipales y 24 son establecimientos particulares subvencionados. De la totalidad de estos 9 se ubican en la zona urbana y 47 se ubican en el área rural de la comuna. Los establecimientos son:

Tabla N°2A: Establecimientos Educacionales de Río Bueno y sus características.

ESTABLECIMIENTO	Zona	Enseñanza	Dependencia
Escuela Rural Crucero	Rural	Básica	Municipal DAEM
Escuela Rural Vivanco	Rural	Básica	Municipal DAEM
Escuela Rural Carimallin	Rural	Básica	Municipal DAEM
Escuela Rural Colonia Diumen	Rural	Básica	Municipal DAEM
Escuela Rural El Roble	Rural	Básica	Municipal DAEM
Escuela Rural Tiqueco	Rural	Básica	Municipal DAEM
Escuela Rural Valle Mantilhue Bajo	Rural	Básica	Municipal DAEM
Escuela Rural La Victoria	Rural	Básica	Municipal DAEM
Escuela Rural Mantilhue Alto	Rural	Básica	Municipal DAEM
Escuela Rural Curralhue Grande	Rural	Básica	Municipal DAEM
Escuela Rural Los Copihues	Rural	Básica	Municipal DAEM
Escuela la Rural Folilco	Rural	Básica	Municipal DAEM
Escuela Rural Futahuente	Rural	Básica	Municipal DAEM
Escuela Rural Nolguehue	Rural	Básica	Municipal DAEM
Escuela Rural Chirre	Rural	Básica	Municipal DAEM
Escuela Rural Pisu-Pisue	Rural	Básica	Municipal DAEM
Escuela Rural Trapi	Rural	Básica	Municipal DAEM
Escuela Rural Curralhue Chico	Rural	Básica	Municipal DAEM
Escuela Rural Trafun	Rural	Básica	Municipal DAEM
Escuela Rural El Arrayan	Rural	Básica	Municipal DAEM
Escuela Rural La Gruta	Rural	Básica	Municipal DAEM
Escuela Rural Santa Isabel	Rural	Básica	Municipal DAEM
Escuela Rural Unión Chiscaihue	Rural	Básica	Municipal DAEM
Escuela Rural Cruce Futahuente	Rural	Básica	Municipal DAEM
Escuela Básica San José De Filuco	Rural	Básica y Media	Municipal DAEM
Escuela Particular La Aguada	Rural	Básica	Particular Subvencionada
Escuela Particular Nueva Lumaco	Rural	Básica	Particular Subvencionada
Escuela Particular Rucatayo	Rural	Básica	Particular Subvencionada
Escuela Particular Nueva Pindaco	Rural	Básica	Particular Subvencionada

Fuente: Estudio de Equipamiento Comunal del proyecto “Adecuación del Plan Regulador Comunal de Río Bueno”.

Tabla N°2B: Establecimientos Educacionales de Río Bueno y sus características.

ESTABLECIMIENTO	Zona	Enseñanza	Dependencia
Escuela Particular Boquial	Rural	Básica	Particular Subvencionada
Escuela Particular Los Castaños	Rural	Básica	Particular Subvencionada
Escuela Particular Frutillar	Rural	Básica	Particular Subvencionada
Escuela Particular Playa Grande	Rural	Básica	Particular Subvencionada
Escuela Particular Trapi	Rural	Básica	Particular Subvencionada
Escuela Particular Trehuaco	Rural	Básica	Particular Subvencionada
Escuela Particular Mantilhue Boqueal	Rural	Básica	Particular Subvencionada
Escuela Particular Nueva Esperanza	Rural	Básica	Particular Subvencionada
Escuela Particular Porvenir	Rural	Básica	Particular Subvencionada
Escuela Particular Los Azadores	Rural	Básica	Particular Subvencionada
Escuela Particular El Radal	Rural	Básica	Particular Subvencionada
Escuela Particular Nolguehue	Rural	Básica	Particular Subvencionada
Escuela Cerro Alegre	Rural	Básica	Particular Subvencionada
Escuela Particular Tricahue	Rural	Básica	Particular Subvencionada
Escuela Particular El Parque Ponhuipa	Rural	Básica	Particular Subvencionada
Escuela Particular El Minero	Rural	Básica	Particular Subvencionada
Escuela Particular Esmeralda	Rural	Básica	Particular Subvencionada
Escuela Particular El Despertar	Rural	Básica	Particular Subvencionada
Escuela Básica Río Bueno	Urbano	Básica	Municipal DAEM
Escuela Básica Patricio Lynch	Urbano	Básica	Municipal DAEM
Escuela Pampa Ríos	Urbano	Básica	Municipal DAEM
Liceo Vicente Pérez Rosales	Urbano	Media	Municipal DAEM
Liceo Técnico Profesor de Río Bueno	Urbano	Media	Municipal DAEM
Colegio Santa Cruz	Urbano	Básica y Media	Particular Subvencionada
Colegio Particular Cardenal Raúl Silva	Urbano	Básica y Media	Particular Subvencionada

Fuente: Estudio de Equipamiento Comunal del proyecto "Adecuación del Plan Regulador Comunal de Río Bueno".

De acuerdo con lo que es posible observar en la Tabla anterior, existe una amplia oferta de equipamiento educacional en la comuna de Río Bueno y una distribución espacial acorde con lo anterior.

Fotografía N°2: Biblioteca Municipal "Jorge Alessandri Rodríguez",



Fuente: https://www.fotopaises.com/foto/333289

5.1.3.3 Equipamiento de Salud

La comuna cuenta con un Hospital en Río Bueno, un Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), un Consultorio próximo al hospital y siete postas Rurales en las localidades de Cayurruca, Crucero, Champulli, Vivanco, Carimallin, Trapi y Mantilhue. Junto que este equipamiento, existen 14 Estaciones de Salud Rural cubriendo el resto del territorio de Río Bueno. La distribución del equipamiento de salud es amplia y dispersa con lo que logra posicionarse de un modo adecuado en el territorio.

5.1.3.4 Equipamiento de Cultura

La comuna cuenta con diversas manifestaciones culturales y algunas edificaciones dedicadas a servir de apoyo a estas. Son relevantes las siguientes:

Biblioteca Publica Río Bueno 201 (BC1): La Biblioteca Municipal "Jorge Alessandri Rodríguez", funciona desde el año 1985 en Comodato la Ilustre Municipalidad de Río Bueno y la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos DIBAM. Se ubica en la calle Manuel Rodríguez Nº 370 en la ciudad de Río Bueno.

Museo Histórico y Arqueológico Arturo Möller Sandrock - Río Bueno: “recibe el nombre de Museo Histórico y Arqueológico Arturo Möller Sandrock, en homenaje a su gestor y principal donante de las piezas que se exponen en el museo. El Museo fue inaugurado en 1971 con una importante vocación educativa y actualmente es administrado por el Departamento de Educación de la Municipalidad.

Si bien la localidad de Río Bueno cuenta con la biblioteca y un museo, en las localidades rurales, los únicos espacios en los que es posible realizar actividades culturales, son los colegios.

La comuna cuenta además con un interesante patrimonio arquitectónico. Se destaca en la ciudad de Río Bueno el patrimonio cultural constituido por tres Monumentos Históricos, 28 inmuebles pertenecientes al Patrimonio Arquitectónico y el Patrimonio Ferroviario correspondiente a la Antigua Estación, así como también la infraestructura del antiguo Puente de Ferrocarriles, situado sobre el Río Contra a pocos metros de su desembocadura en el río Bueno.

En la localidad de Crucero, a su vez, existen 9 inmuebles patrimoniales de los cuales 5, corresponden a antigua infraestructura ferroviaria.

Los Monumentos Históricos de la comuna de Río Bueno, son los siguientes:

Puente Chirre: fue construido en el contexto de ramales y sub-ramales ferroviarios; el puente Chirre cambió su uso ferroviario a uso vial. Es de Tipo Arco, en arco inferior.

Puente Carlos Ibáñez del Campo: Se construyó entre 1922 y 1926, cuando Río Bueno, por entonces una próspera villa industrial, contaba solamente con un puente de madera al pie del antiguo Fortín San José de Alcudia, construido hacia 1900 para conectarse con el Ferrocarril de Osorno a Valdivia inaugurado en 1898.

Puente Contra N°1: Fue construido entre los años 1927 - 1931, como parte del ramal de Cocule a Lago Ranco, implementado para el desarrollo forestal de la zona de Entre Lagos y cordillerana de Río Bueno. Este ramal, diseñado por el ingeniero Abel Munizaga, va por la ribera sur del río.

Fortín San José de Alcudia, construido en piedra cancagua a fines del siglo XVIII para resguardar la misión española de Antonio Cuzco en territorio Huilliche. Declarado por decreto 3996 del 28 de julio de 1927 del Ministerio de Educación.

Casa Peters: Fue construida aproximadamente en 1925 y correspondía a la antigua casa del agricultor Alberto Peters Hotts, descendiente de alemanes. La casa se encuentra ubicada frente a la plaza 21 de mayo, que antiguamente correspondía a la plaza principal de Río Bueno.

La Casa Machmar (Ex Casa Daniel), que data de la década de 1910 y que una vez albergara la residencia y almacenes del descendiente francés Teodoro Daniel.

Complejo religioso y ceremonial indígena mapuche de Nolgyehue ó Nolguehue, Eltuwe (cementerio) y Menoko: Importante complejo religioso y ceremonial mapuche williche. Lo compone un Eltuwe o cementerio tradicional con un área correspondiente a 1.000 m². Junto a un Menoko, el lugar donde habitan espíritus tutelares de la comunidad, en este caso el "Señor Juanico" -literalmente, el agua de Juan-, con un área correspondiente a 250 m².

5.1.3.5 Equipamiento Deportivo

En la localidad de Río Bueno, existen unas 11 canchas de futbol incluyendo el Estadio Municipal. Existe también un Gimnasio Municipal (Gimnasio Juan Arroyo Peña) y algunas multicanchas correspondientes a equipamiento de poblaciones recientes.

Hay una Medialuna correspondiente al Club de Rodeo de Río Bueno y algunas multicanchas en localidades rurales.

Como en el caso del equipamiento comunitario, el municipio ha levantado iniciativas de inversión a fin de revertir esta carencia. Dentro de estas iniciativas se cuentan las siguientes:

Construcción cubierta multicancha escuela de Carimallin

Mejoramiento multicancha población Peñi Ruca

Mejoramiento multicancha población Padre Hurtado

Habilitación multicancha y plazuela villa Oscar Sommer

Construcción multicancha sector rural villa Trapi, comuna de Río Bueno

Construcción multicancha sector rural Pindaco, comuna de Río Bueno

Mejoramiento multicancha estadio rural Mantilhue, Río bueno

Construcción sede club deportivo Barrabases (en ejecución)

5.1.3.6 Infraestructura Vial y de Transporte Público

Las vías principales que mantienen la conectividad interna de la comuna y las que permiten conectarla al resto de las vías estructurantes de la región, son aproximadamente 41 que suman en total 462 Kilómetros.

La materialidad de este conjunto de vías se distribuye entre pavimento de asfalto u hormigón, ripio y "pavimento básico" (las soluciones empleadas son de dos tipos: aplicación de un estabilizador–supresor de polvo a la carpeta o colocación de una capa delgada de asfalto; en ambos casos se logra una superficie más confortable con intervenciones de conservación mucho más distanciadas que en el caso de ripiaduras tradicionales).

Existe, también, un porcentaje muy menor de caminos sobre "suelo natural" que, afortunadamente presenta poco tráfico vehicular.

Las cantidades expresadas en kilómetros, de las vías enroladas por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas para Río Bueno, se muestra en el cuadro siguiente:

Tabla N°3A: Vías Comunales enroladas por la Dirección de Vialidad del MOP en Río Bueno.

ROL	NOMBRE	PAVI-MENTO	RIPIO	PAVIMENTO BASICO	SUELO NATURAL	TOTAL
Ruta 5	Ruta 5 Longitudinal Sur - Puente Cruces - Puente Pilmaiquén	5,9	0	0	0	5,9
T-87	Cruce Ruta 5 (Ralicura) - Río Bueno - Cruce T-981-u (Champulli)	17,6	0	22,1	0	39,7
T-931	Cruce T-87 (Chanco) - Cruce T-975-u (Carimallín)	0	0	10,1	0	10,1
T-899	Cruce T-851 (Cachillahue) - La Aguada - Puro Chile	0	15,8	0	0	15,8
T-851	Cruce T-71 (Río Bueno) - Lago Ranco - Riñinahue - Puente Calcurrupe	37,7	0	0	0	37,7
T-835	Cruce T-87 (crucero) - Trapi - Cruce T-851 (Cayurruca)	17,8	0	0	0	17,8
T-801	Cruce Ruta 5 (puente Pilmaiquén) - Cruce T-87 (Río Bueno)	0	4,8	0	0	4,8
T-849	Cruce Ruta 5 (puente Pilmaiquén) - Cruce T-87 (Río Bueno)	0	17,6	6,8	0	24,4
T-975-U	Cruce Ruta 5 (puente Pilmaiquén) - Cruce T-87 (Río Bueno)	15,2	0	14,7	0	29,9
T-931	Cruce T-87 (Chanco) - Cruce T-975-u (Carimallín)	0	16,8	8,7	0	25,5
T-981-U	Cruce U-55-V (Nochaco) - Rupanquito - Entre Lagos - Cruce T-87 (Crucero), Sector: Límite Regional – Crucero	0	34,2	0	0	34,2
T-804	Cruce Ruta 5 (Ralicura) - Cocule - Río Bueno	0	9,4	0	0	9,4
T-921	Cruce T-87 (Crucero) - Cruce T-931 (Trafún	0	5,5	5,9	0	11,4
T-985	Cruce T-981-u (Chin Chin) - Licán	0	0	18,9	0	18,9
T-808	Cruce Ruta 5 (puente Pilmaiquén) - Cocule	0	1,2	2,5	0	3,7
T-806	Cruce T-804 (Ralicura) - Cruce T-808 (la Isla)	0	3,2	0	0	3,2
T-807	Cruce T-801 - Río Pilmaiquén	0	0	0	0,4	0,4
T-909	Cruce T-87 (Estación Guzmán) - Cheuquemil	0	4,8	0	0	4,8
T-935	Cruce T-87 (Filuco) - Cruce T-931 (las Quemas)	0	9,5	0	0	9,5
T-939	Cruce T-87 (Chaichayén) - Folilco - Cruce T-849 (los Maitenes)	0	14,8	0	0	14,8
T-875	Cruce T-905 (Trapi) - Cruce T-849 (quebrada Honda)	0	9,2	0	0	9,2
T-991	Cruce T-975-u (puente Negro) - Cruce T-985 (El Arrayán)	0	8,1	0	0	8,1
T-749	Cruce T-975-u (Huechul) - Cruce T-991 (el Arrayán)	0	5,8	0	0	5,8
T-987	Cruce T-975-u (Huechul) - Cruce T-991 (El Arrayán)	0	8,7	0	0	8,7
T-993	Cruce T-985 (Mantilhue) - Cruce T-995 (El Boquial)	0	6,4	0	0	6,4

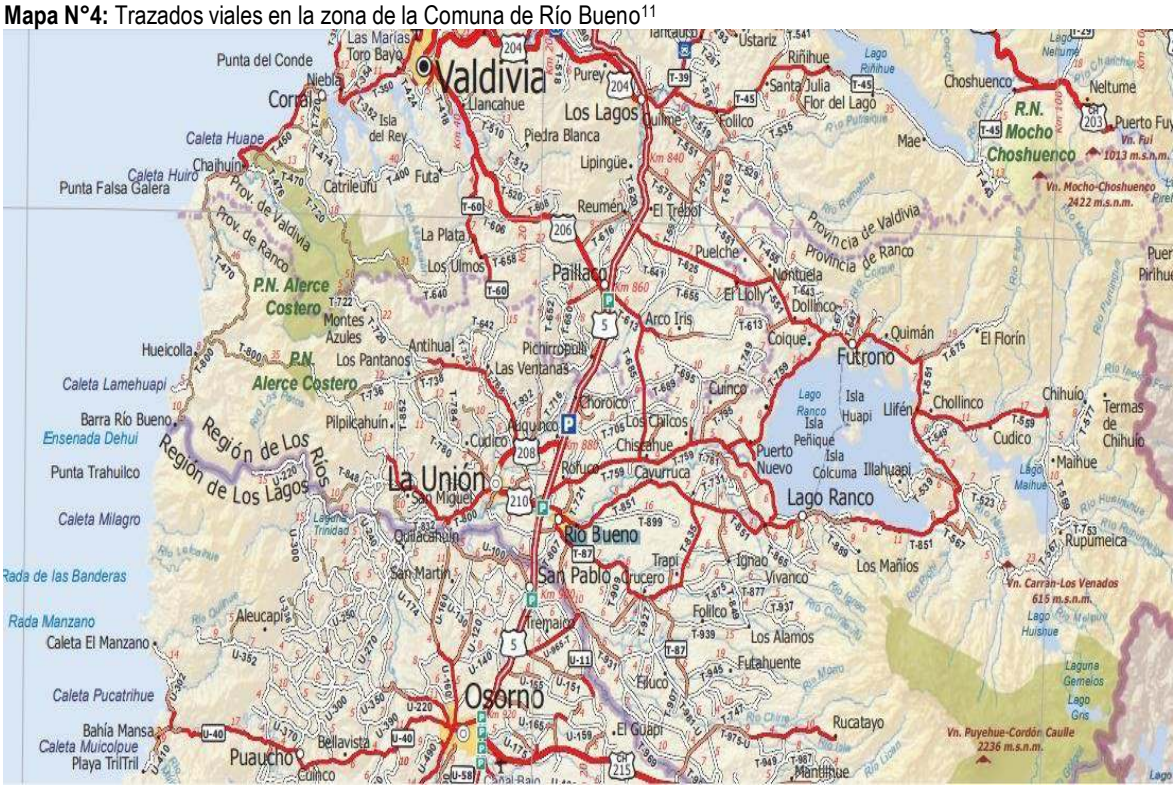
Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores en base a datos extraídos de:
http://www.mapas.mop.cl/flexviewer/vialidad.html?config=dv.xml

Tabla N°3B: Vías Comunales enroladas por la Dirección de Vialidad del MOP en Río Bueno.

ROL	NOMBRE	PAVI-MENTO	RIPIO	PAVIMENTO BASICO	SUELO NATURAL	TOTAL
T-933	Cruce T-87 (Champulli) - Curralhue - Nueva Esperanza	0	15,4	0	0	15,4
T-943	Cruce T-933 (Champulli) - Santa Isabel	0	9,7	0	0	9,7
T-947	Cruce T-933 (Nueva Esperanza) - Cruce T-943 (Santa Isabel)	0	3,3	0	0	3,3
T-969	Cruce T-931 (Carimallín) - Maihue - Cruce T-975-u (Trehuaco)	0	10,3	0	0	10,3
T-917	Cruce T-87 (El Laurel) – Litrá	0	3,3	0	0	3,3
T-927	Cruce T-929 (Crucero) - Cuncún	0	5,1	0	0	5,1
T-905	Cruce T-835 (Trapi) - Cruce 849 (Vivanco)	0	8,4	0	0	8,4
T-919	Cruce T-87 (Crucero) – Huinqueco	0	3,4	0	0	3,4
T-923	Cruce T-921 (Tiqueco) - Marriamo - Cruce T-927 (Cuncún)	0	5,7	0	0	5,7
T-925	Cruce T-931 (Trafún) – Lumaco	0	6,2	0	0	6,2
T-747	Cruce T-933 (Champulli) - Los Azadores	0	4,2	0	0	4,3
T-903	Cruce T-849 (Los Maitenes) - Porvenir	0	1,9	0	0	1,9
T-937	Cruce T-849 (Quebrada Honda) - La Parrilla	0	4,7	0	0	4,7
T-989	Cruce T-975-u (Pilmaiquén) - Treguac	0	7,7	0	0	7,7
T-971	Cruce T-983 (Las Vertientes) - Chiscaihue	0	1,7	0	0	1,7
T-999	Cruce T-993 (Boquial) - Cruce T-995 (El Arrayan)	0	4,3	0	0	4,3
T-995	Cruce T-985 (Cuesta Quinta) – Boquial	0	6,1	0	0	6,1

Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores en base a datos extraídos de http://www.mapas.mop.cl/flexviewer/vialidad.html?config=dv.xml

Mapa N°4: Trazados viales en la zona de la Comuna de Río Bueno[11]



Fuente: http://www.mapas.mop.cl/cc2017/Cuadernillo/Cuadernillo_2017.pdf

Del cuadro anterior es posible señalar lo siguiente: el 20,4% de las vías se encuentran pavimentadas (carpeta asfáltica u hormigón), el 60,1 % poseen carpeta de ripio y el 19,4% restante, corresponden a pavimento básico[12] esto implica que existe un importante déficit en materia de pavimentación de caminos rurales (un 0,1 % corresponden a suelo natural).

5.1.3.7 Infraestructura Energética

La comuna prácticamente no presenta zonas que carezcan de energía eléctrica (solo casos puntuales de viviendas aisladas que han recurrido al uso de generadores o a placas fotovoltaicas). El sistema de distribución está a cargo de las empresas SAESA y COOPREL y el abastecimiento corresponde al sistema interconectado central.

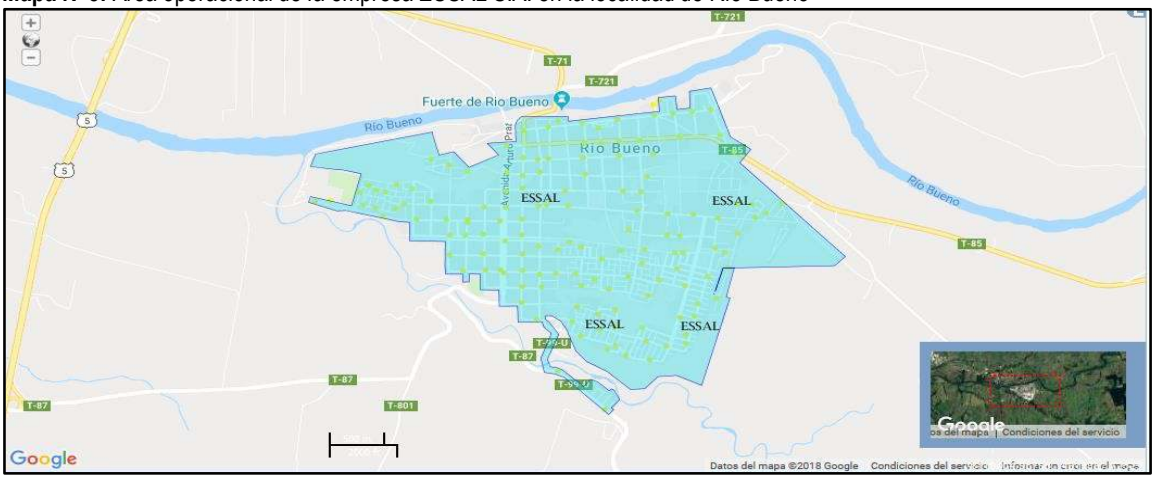
5.1.3.8 Infraestructura de Agua Potable

Dos son las fuentes de abastecimiento de agua potable para la población de la comuna de Río Bueno, por un lado, se encuentra la propia localidad de Río Bueno, abastecida por la empresa ESSAL S.A.[13] y por otro lado las localidades abastecidas por sistemas de Agua Potable Rural (APR). La primera corresponde solo a la población ubicada al interior del área operacional de la sanitaria que coincide con el área urbana consolidada de Río Bueno. El sistema de agua potable de esta localidad se abastece en su totalidad de una captación

[11] Ver mapa en Anexo
[12] Se entiende por Pavimento Básico o Caminos Básicos aquel en el que, realizar una obra de mejoramiento integral del camino se hace imposible, dados los requisitos de rentabilidad exigidos y que no se satisfacen por el bajo tránsito de estas vías. Las soluciones empleadas son de dos tipos: aplicación de un estabilizador supresor de polvo a la carpeta o colocación de una capa delgada de asfalto.
[13] La Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. fue constituida en mayo de 1990 como continuadora legal del Servicio Nacional de Obras Sanitarias (SENDOS) que fuera creado en 1977, en reemplazo de la entonces Dirección de Obras Sanitarias que dependía del Ministerio de Obras Públicas

superficial, ubicada en el río del mismo nombre, a unos 500 metros al norte de la ciudad, en un sector denominado "La Cantera". Río Bueno cuenta con un estanque de regulación elevado de hormigón armado de 1.000 m3 de capacidad. Desde este estanque de regulación se abastece la red de Río Bueno y la red Sector San Pedro. Actualmente el área urbana comunal es levemente menor al área operacional de ESSAL, sin embargo, no se ven dificultades en que ambas coincidan en un futuro próximo.

Mapa N°5: Área operacional de la empresa ESSAL S.A. en la localidad de Río Bueno[14]



Fuente: http://geo.siss.cl/geonodo30/index.php?r=site/start&geoprofileId=41

En lo que se refiere al Programa de Agua Potable Rural, existen 14 comités en funcionamiento en la comuna que han logrado funcionar exitosamente a pesar de las complejidades que significa su mantención y administración.

Los Sistemas de Agua Potable Rural son desarrollados por el Ministerio de Obras Públicas contribuyendo en la ampliación del acceso al agua potable por parte de la ciudadanía, abarcando las localidades rurales semiconcentradas a lo largo de todo el país. Estas localidades corresponden a aquellas que tienen entre 8 y 15 viviendas por kilómetro de red de agua y más de 80 habitantes. Esto luego de que la cobertura en las zonas más concentradas, que tienen más de 15 viviendas por kilómetro de red y sobre 150 habitantes, alcanza más del 99% a nivel nacional.

Fotografía N°3: Inauguración del APR de Marriamo



Fuente: https://www.riobuenonoticias.cl/2018/03/en-rio-bueno-inauguraron-apr-de-marriamo.html

[14] Ver mapa en Anexo

Tabla N°4: Comités de Agua Potable Rural en la Comuna de Río Bueno

NOMBRE DEL COMITE	Año de puesta en marcha	Número de arranques	Beneficiarios Estimados
Carimallin	2003	153	612
Cayurruca	1985	136	544
Champulli	2003	61	244
Crucero	1979	183	732
Cun Cun	2002	65	260
Folilco (Río Bueno)	2003	42	168
Futahuente	2002	66	264
Litran	2001	108	432
Mantilhue	1996	171	684
Nolgehue	2001	80	320
Trapi	1992	153	612
Trehuaco	2003	40	160
Vivanco	1979	71	284
Curaco	2017	105	420
Marriamo	2018	93	352
Boquial	2016	224	980

Fuente: Ministerio de Obras Públicas, Listado de APR, 2014

5.1.3.9 Infraestructura de evacuación de Aguas Servidas

Esta temática resulta relevante para la población de Río Bueno debido a que las viviendas que cuentan con Red Pública de Alcantarillado Domiciliario se reducen al área de concesión de la empresa ESSAL. El sistema de recolección de aguas servidas de Río Bueno conduce esta agua en forma gravitacional hasta la planta elevadora N°1 Planta Nueva, desde donde es elevada hasta la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (la red de recolección de aguas servidas de Río Bueno recibe también, las aguas servidas de la red de recolección de San Pedro). El resto de las localidades de la comuna incorpora las aguas servidas al subsuelo mediante sistemas particulares de fosa séptica y pozo absorbente o drenes o en algunos casos sin contar siquiera con estos sistemas particulares con los consiguientes efectos negativos para las napas subterráneas y acuíferos.

5.1.3.10 Infraestructura de Áreas Verdes

Las áreas verdes comunales (con mantención como tales) logran cubrir los estándares internacionales: se trata de 37 plazas existentes en la ciudad de Río bueno que suman un total de 445.345 m² que, para una para una población cercana a los 31.372 habitantes, se obtiene un indicador de 14,2 m² por habitantes. Esta situación, sin embargo, no refleja realmente, lo que sobre esta materia ocurre en la comuna, ya que solo se trata de áreas verdes localizadas en el área urbana de la comuna. Las áreas verdes ubicadas en la localidad de Río Bueno, son las siguientes:

Tabla N°5A: Listado de Áreas Verdes consolidadas de la localidad de Río Bueno

NOMBRE DEL AREA VERDE	UBICACIÓN	SUPERFICIE EN M²
Plaza De Armas	Sector Centro	10.000
Plaza 21 de Mayo	Sector Centro	10.000
Plaza Padre Tadeo	Sector Villa Padre Tadeo	8.000
Plaza Lautaro	Sector La Cantera	8.000
Plaza Ferrocarriles	Sector Estación	10.000
Área Verde North Carolina	Sector Población Aldea Campesina	2.500
Área Verde Portal del Río	Sector Villa Portal del Río	2.500
Plazuela Población Portales	Sector Población Portales	2.500
Plazuela Población Balmaceda	Sector Población Balmaceda	1.000
Plazuela Población Balmaceda	Sector Población Balmaceda	1.000

NOMBRE DEL AREA VERDE	UBICACIÓN	SUPERFICIE EN M²
Plazuela Población Balmaceda	Sector Población Balmaceda	1.000
Plazuela Población Balmaceda	Sector Población Balmaceda	1.000
Plazuela Población Balmaceda	Sector Población Balmaceda	1.000
Plazuela Población Balmaceda	Sector Población Balmaceda	2.500
Plazuela Población Balmaceda	Sector Población Balmaceda	8.000
Plazuela Población Balmaceda	Sector Población Balmaceda	2.500
Plazuela Población Balmaceda	Sector Población Balmaceda	2.500
Plazuela Población Balmaceda	Sector Población Balmaceda	1.000
Plazuela Población Bicentenario (Mario Muñoz)	Sector Población Bicentenario	1.000
Plazuela Población Bicentenario (Mario Muñoz)	Sector Población Bicentenario	1.000
Área Verde Padre Hurtado	Sector Padre Hurtado	1.000
Área Verde Padre Hurtado	Sector Padre Hurtado	1.000
Área Verde La Florida	Sector Padre Hurtado	5.000
Área Verde Valle De Los Ríos	Sector Padre Hurtado	830
Área Verde Valle De Los Ríos	Sector Padre Hurtado	2.500
Área Verde Valle De Los Ríos	Sector Padre Hurtado	1.000
Área Verde La Florida (Mercedes Ríos)	Sector Padre Hurtado	1.000
Área Verde Villa Bicentenario (Linderos)	Sector Piruco	3.000

Fuente: SECPLAN Río Bueno.

Tabla N°5B: Listado de Áreas Verdes consolidadas de la localidad de Río Bueno

NOMBRE DEL AREA VERDE	UBICACION	SUPERFICIE EN M²
Área Verde Valle de Piruco I	Sector Piruco	3.000
Área Verde Valle de Piruco II	Sector Piruco	3.000
Área Verde Alejandro Magnet	Sector Piruco	10.000
Balneario Municipal Odilon Ríos Adriasola	Sector Costanera	10.000
Paperchasse Club	Sector Paperchasse	51.000
Parque Ribera Sur	Sector Costanera	123.000
Avenida Arturo Prat	Sector Centro Norte - Sur	7.575
Avenida Balmaceda	Sector Central Poniente - Oriente	91.440
Avenida Los Laureles	Sector Ejercito - Padre Hurtado	54.000
TOTAL		445.345

Fuente: SECPLAN Río Bueno

Fotografía N°4: La actual Plaza de Armas de Río Bueno



Fuente: https://calendarios-nahuel.webnode.cl/album/quinto-xiv-region/h-138-plaza-rio-bueno-jpg/

5.2 Conclusiones

5.2.1 Factores Críticos

5.2.1.1 Conclusión oportuna del nuevo Plan Regulador de Río Bueno

No solo por el hecho de que existan desfases entre la normativa vigente y la normativa del principal instrumento de Ordenamiento Territorial de la comuna es que llega a convertirse, esta situación, en un factor crítico; también lo es porque ya ha existido un proceso de reflexión local a partir de los intentos por actualizar este cuerpo normativo. La actualización de este instrumento se encuentra en su última etapa por lo que se hace necesario avanzar en su promulgación.

De no aprobarse, en un mediano plazo, el instrumento señalado, es posible prever algunas consecuencias no deseadas que obligasen a la reformulación del Plan o, peor aún, a la obsolescencia de este. Algunos aspectos que se perciben de no adoptar acciones en esta dirección son:

Crecimiento urbano hacia direcciones no previstas: Aun cuando situaciones de crecimiento inorgánico espontaneo no han sido muy frecuentes en Río Bueno y dado que, por si solo, la existencia de un instrumento normativo no puede impedir que ello suceda, el contar con un Plan Regulador puede agilizar la materialización de una oferta de vivienda que desincentive estos procesos (ocupaciones ilegales de terrenos). Junto con ello, una oferta de suelo que no se encuentra definida con normas claras, no alienta la inversión pública en Infraestructura y equipamiento ni la privada en vivienda social, por lo que un escenario sin Plan Regulador actualizado conduce, al gestor inmobiliario, a un escenario en el que prima la incertidumbre que suele expresarse en inactividad en materia de construcción de viviendas.

Perdida de Oportunidad para precisar con criterios actuales, los roles y las condiciones urbanísticas de cada sector urbano: Ciertamente, una demora más allá de lo conveniente podría dar pie a que condiciones favorables de venta de lotes hagan que algunos de los roles asociados a determinadas zonas del Plan Regulador, pudieran ser modificados por la acción de la iniciativa privada con lo que se dificultaría la posterior aprobación del instrumento.

5.2.1.2 Déficit de sistemas de Alcantarillado y Plantas de Tratamiento en las localidades rurales

El déficit de alcantarilladlo de aguas servidas, en la comuna de Río Bueno, con su correspondiente sistema de depuración y tratamiento, viene aparejado con la idea de que la disposición final de estas aguas se lleva a cabo, mediante sistemas particulares de fosas sépticas y pozos absorbentes (pozo de 2 a 3 metros de profundidad, relleno de bolones y ripio) o drenes (sistema de ductos perforados, dispuestos longitudinalmente sobre una capa de bolón y ripio). Estas soluciones, si bien se encuentran aprobadas por la legislación vigente, son altamente contaminantes. La comuna tiene importantes acuíferos subterráneos y un sistema lacustre importante, además de esteros y canales de regadío que son parte de su patrimonio ambiental y también, económico. La no intervención oportuna de esta problemática podría derivar en alguno de los escenarios siguientes:

Deterioro de la calidad de las fuentes de Agua para consumo humano: El abastecimiento de Agua Potable en la comuna no se ha visto afectado ya que las reservas de la comuna son importantes, sin embargo, si estas fuentes comienzan a presentar niveles altos de contaminación, se prevé, no solo el encarecimiento de la producción de Agua Potable sino también que el resultado final de estos procesos tenga menos calidad que el agua que actualmente consume la población.

Disminución de la calidad de los cultivos por contaminación de aguas de regadío: Los contaminantes que genera el uso humano domestico del agua, son diversos y muchos de ellos requieren de complejos procesos para una purificación que permita la reutilización del agua para regadío. Los contaminantes más peligrosos son los de características patógenas que normalmente requieren de

tratamientos químicos o fisicoquímicos para su neutralización. Esta tecnología se encuentra totalmente fuera de las posibilidades de las viviendas rurales de Río Bueno, por lo tanto, resulta evidente, que, de no mediar soluciones colectivas y estratégicamente dispuestas para impedir la contaminación de las aguas de regadío, el riesgo de contaminar los cultivos, afectando parte de la base económica de la comuna es cada vez más alto.

Dificultad para llevar a cabo programas sociales de vivienda: Un efecto colateral de la falta de factibilidad de Alcantarillado de Aguas Servidas es la dificultad que se presenta para el uso de fondos públicos para vivienda social ya que o bien impide derechamente la construcción de conjuntos habitacionales o bien encarece el acceso a subsidios específicos al constituir, la solución particular, un alto porcentaje del costo de la vivienda.

5.2.1.3 Mejoramiento de los estándares de los caminos de la comuna

Como es posible constatar en el diagnóstico, la calidad heterogénea que presenta la accesibilidad a determinadas localidades de la comuna puede llevar a procesos no deseados de despoblamiento rural y migración hacia Río Bueno u otras localidades vecinas. El resultado puede ser, cambiar una forma de vida que aún puede desarrollar potencialidades en la perspectiva del cultivo para el auto sustento por alguna forma de marginalidad urbana.

Un mejoramiento oportuno de los caminos de la comuna tendría, el mérito de que permitiría potenciar el equipamiento rural existente al disminuir tiempos y riesgos en los viajes posibilitando, de paso que, por economías de escala, la inversión para el mejoramiento y o ampliación de estos equipamientos fuere mucho más rentable socialmente.

5.2.1.4 Mejoramiento de la oferta de Equipamiento Comunitario Rural

Tanto en los ámbitos del desarrollo cultural del medio urbano, como en lo referido al desarrollo comunitario de las comunidades rurales e indígenas, se hace necesario consolidar una oferta de equipamientos comunitarios que se haga cargo de las necesidades de los vecinos de Río Bueno y las localidades rurales de la comuna. Esto último debido no solo al déficit que presenta la comuna en relación a este tipo de equipamiento sino porque además, nuevas formas de comunicación ciudadana (actividades de capacitación, actividades deportivas y recreativas, actividades asociadas al bienestar físico, etc.) y nuevos grupos sociales con intereses especiales (adultos mayores, jóvenes relacionados entre sí por preferencias musicales y culturales, mujeres interesadas en actividades de crecimiento personal, movimientos ciudadanos, etc.) hacen que las actuales infraestructuras no cumplan ni en cantidad de espacio ni en la calidad o condiciones necesarias para el desarrollo de toda una nueva gama de ofertas para el encuentro ciudadano. Esta condición puede tornarse crítica en la medida que actúa sobre la población en la forma de presiones migratorias no deseadas o desincentivo a la actividad comunitaria y cultural.

5.2.2 Potencialidades

5.2.2.1 Existencia de un importante patrimonio escénico

La existencia de un entorno paisajístico de innegable calidad se constituye en una potencialidad desde el punto de vista territorial, no solo por las ventajas que se hacen evidentes para el turismo sobre el territorio comunal de Río Bueno, sino que, además, se presenta como un territorio en el que esta condición se manifiesta como una notable externalidad positiva para quien decide residir en la comuna. En este último sentido, el patrimonio escénico de la comuna se presenta como una forma de desincentivar las migraciones hacia Valdivia y otras ciudades cercanas.

Se suma a lo anterior el hecho de que este patrimonio se encuentra valorado por los habitantes de la comuna y que existe una relación directa entre su preservación y la identidad de estos. En un sentido inverso, este

patrimonio forma parte de la oferta en calidad de vida que puede otorgar la comuna a quienes opten por residir en ella incentivando procesos de radicación.

Esta condición se potencia con un rico patrimonio intangible ligado al quehacer de los pueblos originarios y que se presenta simbióticamente sobre el territorio.

5.2.2.2 Emplazamiento comunal

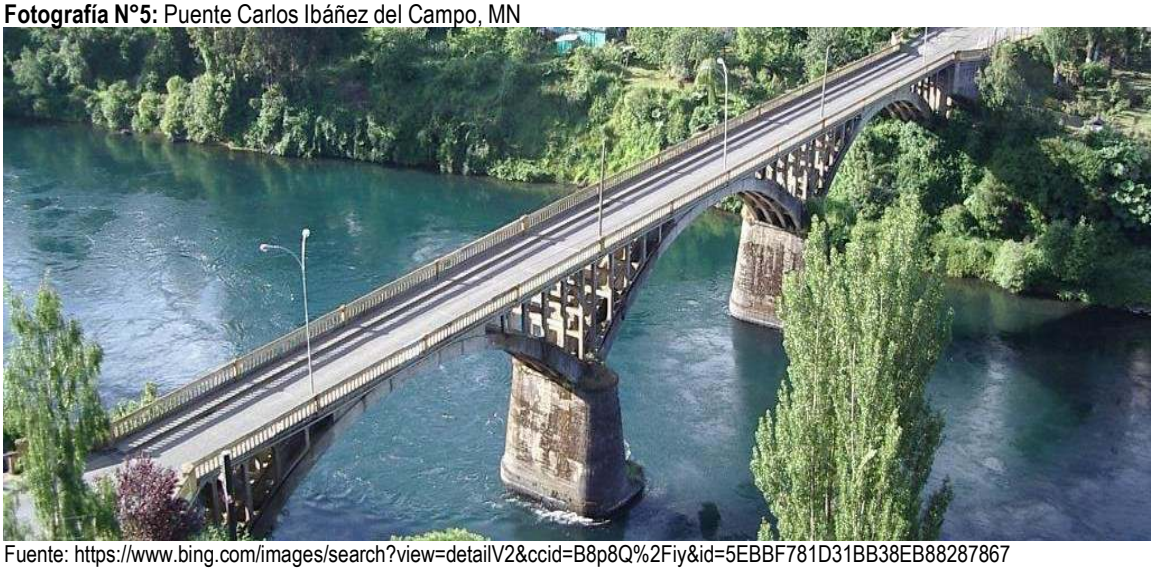
La ubicación de la comuna, alejada del centro metropolitano de la región, pero cercana a la columna vertebral que constituye la ruta 5 Sur, hacen que Río Bueno goce de las externalidades positivas de un cierto aíslamelo con las cercanías relativas que otorgan las condiciones de accesibilidad antes mencionadas. Limita al Nor Oriente con la comuna de La Unión, al Nor Poniente con la de Lago Ranco y al Sur con las comunas de Puyehue y Río Negro.

Esta dualidad le confiere una identidad particular no solo como destino turístico sino también como incentivo migratorio. Quienes residen en la comuna no se sienten motivados a abandonarla por falta de servicios ya que estos, de no estar en la propia comuna, no se ubican a grandes distancias (Valdivia a 62 Km., Osorno a 50 Km., Puerto Montt a 154 Km.).

5.2.2.3 Existencia de una importante reserva de agua dulce dentro de la comuna

La existencia de ríos, lagos y acuíferos en la comuna de Río Bueno, no solo tiene el mérito de conformar un espacio de gran atractivo escénico de relevancia turística, sino que también constituyen una importante reserva de agua dulce para la comuna y sus habitantes. Proteger este patrimonio en tanto que recurso para la mantención de buenos indicadores de calidad de vida es un imperativo comunal y desde todo punto de vista, una potencialidad del territorio.

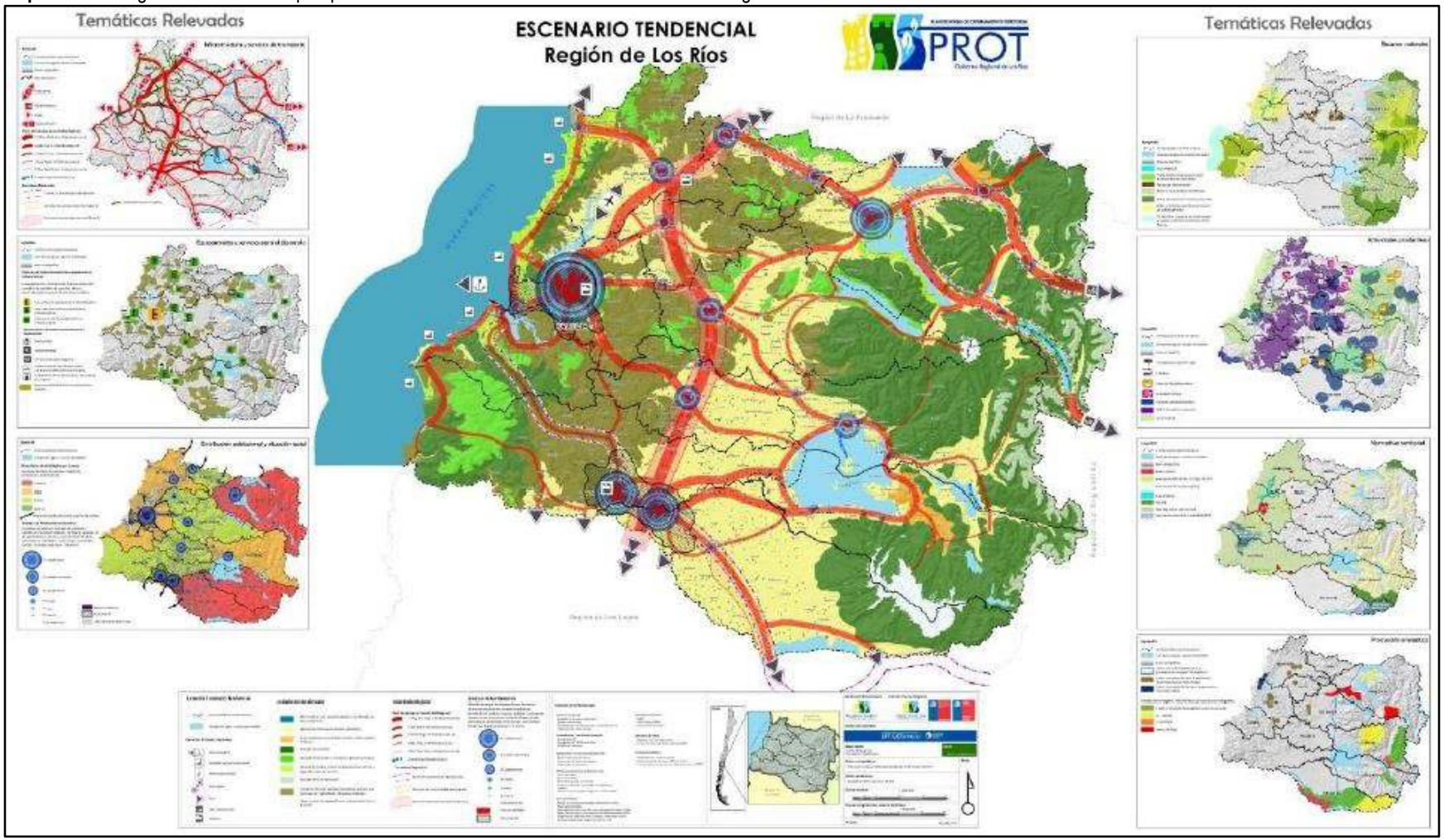
Fotografía N°5: Puente Carlos Ibáñez del Campo, MN



Fuente: https://www.bing.com/images/search?view=detailV2&ccid=B8p8Q%2Fiy&id=5EBBF781D31BB38EB88287867

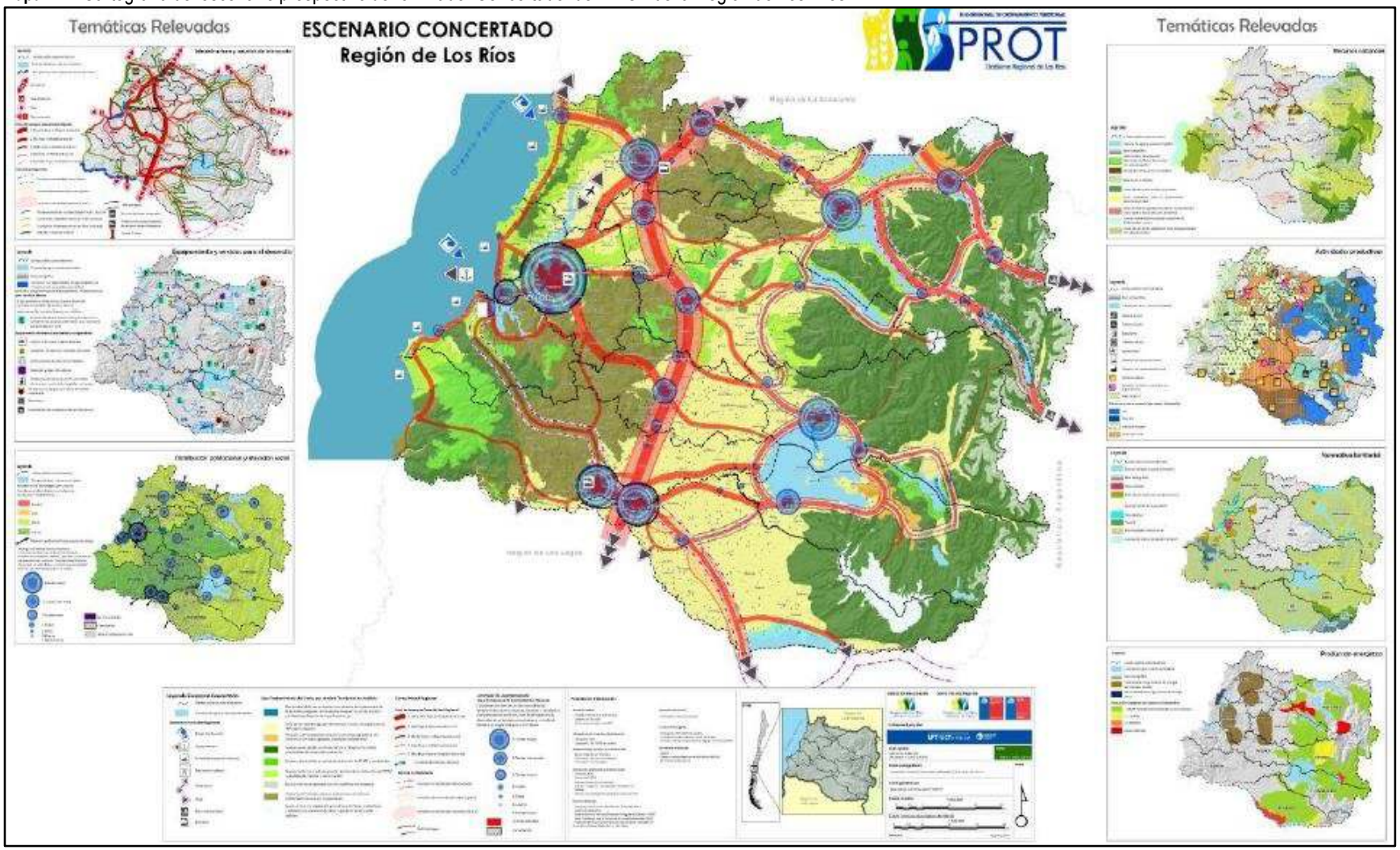
5.3 ANEXOS

Mapa N°6: Cartografía del escenario prospectivo denominado "Tendencial" del PROT de la Región de Los Ríos.



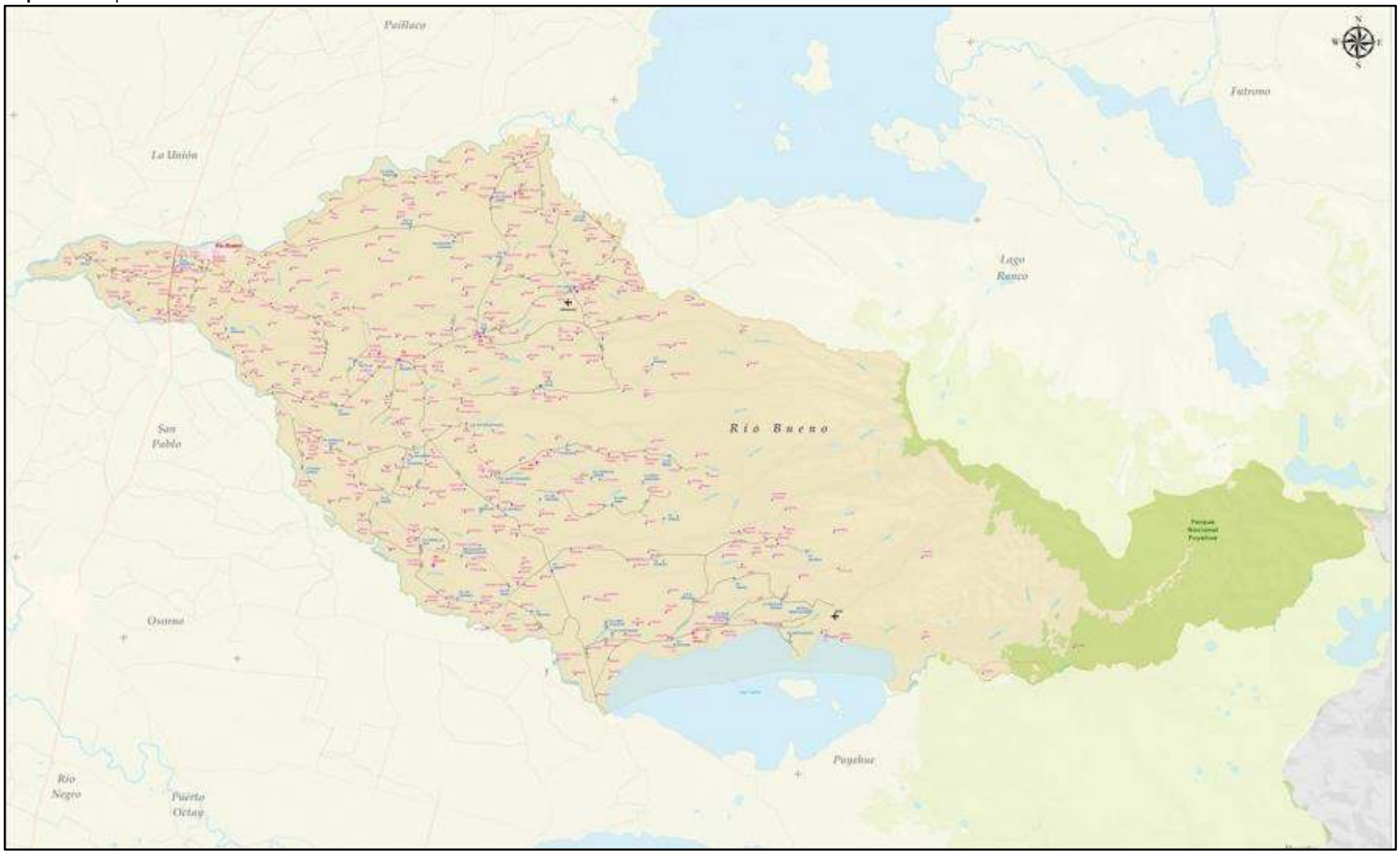
Fuente: http://prot.goredelosrios.cl/wp-content/uploads/2016/05/3.EscenarioConcertado.png

Mapa N°7: Cartografía del escenario prospectivo denominado “Concertado” del PROT de la Región de Los Ríos.



Fuente: http://prot.goredelosrios.cl/wp-content/uploads/2016/05/4.ImagenObjetivo.png

Mapa N°8: Mapa del Territorio comunal

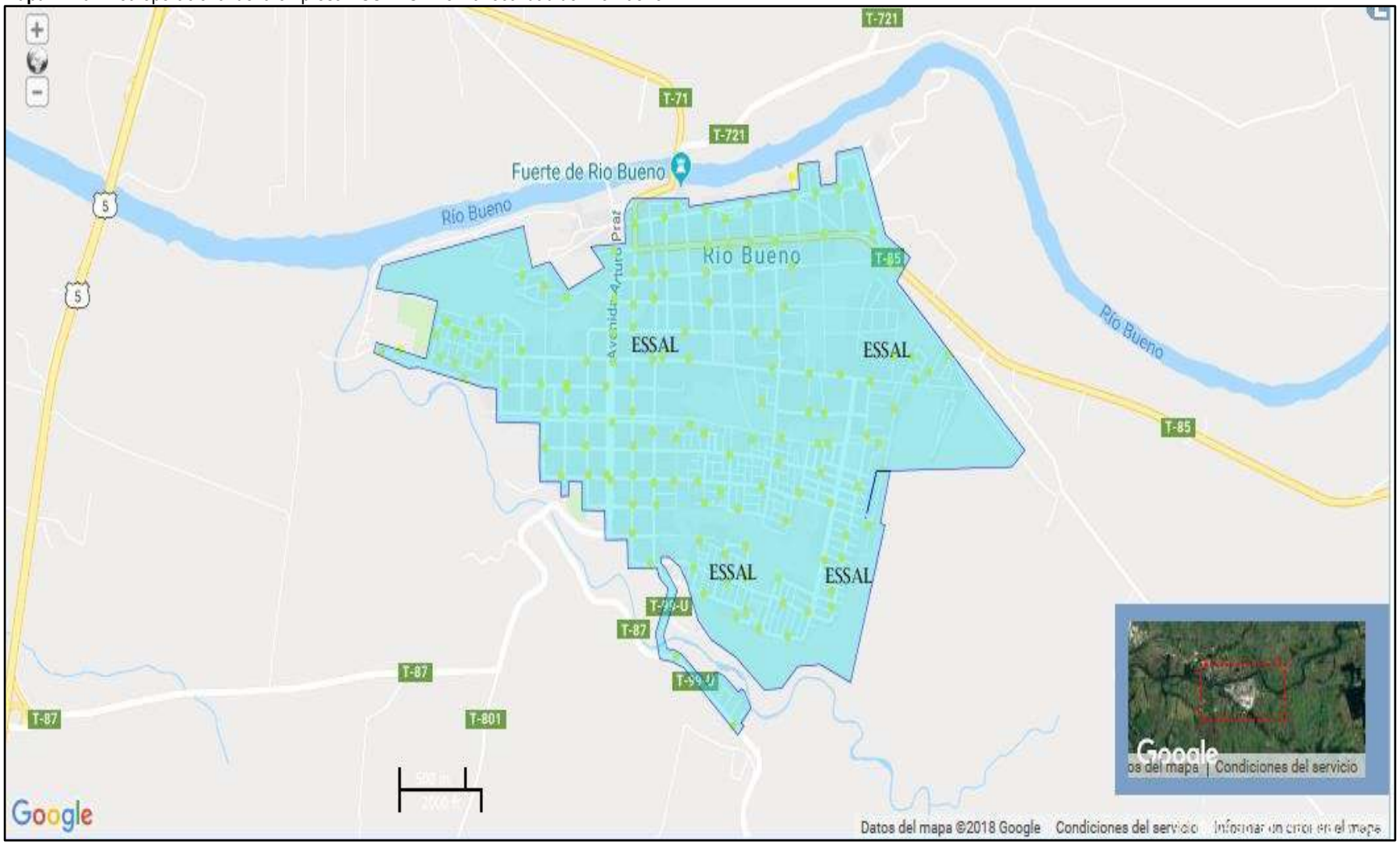


Fuente:https://www.bcn.cl/siit/obtieneimagen?id=repositorio/10221/17517/1/Rio%20Bueno_G.jpg

Mapa N°9: Trazados viales en la zona de la Comuna de Río Bueno


Valdivia
Los Lagos
La Unión
Río Bueno
San Pablo
Osorno
Futrono
Lago Ranco
Paillaco
Punta del Conde
Corral
Niebla
Las Marías
Toro Bayo
Llancahue
Isla del Rey
Purey
Piedra Blanca
Lipingüe
Quilme
Folilco
Ustariz
Riñihue
Santa Julia
Flor del Lago
Mae
Choshuenco
Neltume
Puerto Fuy
R.N. Mocho Choshuenco
Vn. Fui 1013 m.s.n.m.
Vn. Mocho-Choshuenco 2422 m.s.n.m.
Caleta Huape
Chaihuín
Caleta Huiro
Punta Falsa Galera
Catrileufu
Futa
Reumén
El Trébol
Provincia de Valdivia
Provincia de Ranco
Prov. de Valdivia
Prov. de Ranco
La Plata
Los Ulmos
Puelche
Nontuela
El Llolly
Dollinco
Arco Iris
Coique
Quimán
El Florín
P.N. Alerce Costero
Montes Azules
Antihual
Pichirropulli
Las Ventanas
Los Pantanos
Hueicolla
Caleta Lamehuapi
Barra Río Bueno
Ensenada Dehui
Punta Trahuilco
Caleta Milagro
Región de Los Ríos
Región de Los Lagos
Pilpilcahuín
Cudico
Choroico
Aiquinco
Los Chilcos
Chisleahue
Rofuco
Cavurruca
Cuinco
Isla Huapi
Llifén
Chollinco
Chihuío
Termas de Chihuío
Isla Peñique
Isla Colcuma
Puerto Nuevo
Illahuapi
Maihue
Lago Maihue
Rupumeica
Los Mañios
Vn. Carrán-Los Venados 615 m.s.n.m.
Lago Huishue
Laguna Trinidad
Quilacahuín
San Miguel
San Martín
Trapi
Crucero
Ignao
Vivanco
Folilco
Los Alamos
Futahuente
Trumaico
Efluco
El Guapi
Rucatayo
Vn. Puyehue-Cordón Caulle 2236 m.s.n.m.
Mantilhue
Laguna Gemelos
Lago Gris
Rada de las Banderas
Rada Manzano
Caleta El Manzano
Caleta Pucatrihue
Bahía Mansa
Caleta Muicolpue
Playa TrilTril
Aleucapi
Bellavista
Puaucho
Cuinco
Río Bueno
Río Lefahue
Río Quinchilca
Río Pichoy
Río Pilmaiquén
Río Rahue
Río Pilolcura
Río Pilpilcahuín
Río Chirre
Río Llico
Río Lingue
Río Pichoy
Río Pilmaiquén
Río Rahue
Río Pilolcura
Río Pilpilcahuín
Río Chirre
Río Llico
Río Lingue
Lago Riñihue
Lago Neltume
Río Futaleufú
Río Fuy
Río Pirihueico
Río Huahum
Río Huilmahue
Río Rupumeica
Río Igneo
Río Chanchan
Río Coique
Río Ranco
Río Pilmaiquén
Río Pilolcura
Río Pilpilcahuín
Río Chirre
Río Llico
Río Lingue
Río Pichoy
Río Pilmaiquén
Río Rahue

Mapa N°10: Área operacional de la empresa ESSAL S.A. en la localidad de Río Bueno



Fuente: http://geo.siss.cl/geonodo30/index.php?r=site/start&geoprofileId=41

SALUD

Contenido

6. SALUD 146
6.1 Diagnóstico en el ámbito de la Salud Comunal de Río Bueno 147
6.1.1 Visión, Misión y Objetivos trazados por el Plan Comunal de Salud Río Bueno 2017 148
6.1.2 Oferta del Sistema de Salud Comunal 152
6.1.3 Oferta de Programas de Salud Municipal 163
6.1.4 Demanda en Salud 169
6.1.5 Tasas e índices relevantes de la comuna 169
6.2 Conclusiones 174
6.2.1 Factores críticos 174
6.2.2 Potencialidades 176

6. SALUD

En el marco de la descentralización de la salud primaria y sobre la base de los lineamientos del ministerio de Salud, los municipios formulan, ejecutan y evalúan sus planes de salud, acoplando los requerimientos emanados desde el nivel central y adaptados a la realidad local, incluyendo en ellos tanto los nuevos desafíos y responsabilidades para el personal de la administración de salud, como la participación activa de la comunidad beneficiaria. Según el modelo, la salud sería el agente articulador de los procesos municipales, al incorporar acciones preventivas para la construcción de un "municipio saludable "que vele por familias sanas a través del enfoque biopsicosocial. En este contexto, la Administración Municipal y la Dirección Local de Salud realizan un trabajo interdisciplinario e interinstitucional, como estrategia fundamental para el desarrollo del Plan Municipal de Salud"[1], esforzándose por mejorar la accesibilidad, oportunidad y calidad de la atención, reduciendo las barreras para mejorar la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios, y reemplazando la cultura de curar, por la de la prevenir y la vida sana.

La Atención Primaria de Salud (APS) es el primer nivel de acceso del ciudadano a la asistencia sanitaria. La APS también integra la atención preventiva, curativa y rehabilitadora, en la cual la promoción de la salud del individuo y de las familias integradas en la Comunidad es clave, así como la atención al final de la vida. Los servicios de APS, deben ser de máxima proximidad y de acceso directo, para lo cual se organizan Unidades Territoriales Elementales, que se componen de una población inscrita de referencia y un equipo de profesionales sanitarios y no sanitarios que dirigen y desarrollan actividades propias de la Atención Primaria, de acuerdo con el tamaño de la población de un área. La atención deberá ser en estructuras físicas y funcionales denominadas centros de atención primaria, los cuales deberán garantizar el acceso y de calidad de la atención.

Con el objetivo de entender el estado actual del sistema de salud de la comuna de Río Bueno, se analizará en primera instancia el Plan Comunal de Salud (PCS) Río Bueno 2018, elaborado por el personal de salud y que presenta información actualizada sobre, cobertura, patologías, profesionales, entre otros aspectos relevantes. Esta información servirá de referencia y guía para el trabajo realizado por el equipo de Consultora Mapocho, permitiendo entender la situación general de la comuna en Salud, sus principales problemáticas, logros y carencias, para luego contrastarla con las opiniones y antecedentes levantados a través de instancias participativas (talleres territoriales y temáticos), entrevistas a profesionales y directivos de la Salud Comunal, y visitas en terreno a los establecimientos de salud municipal.

Los enfoques que orientan las Políticas comunales de Salud son:

Enfoque de derechos ciudadanos y protección social[2], que se basa en el principio de Protección Social[3] y en la Ley de derechos y deberes de los pacientes[4]. Así también, utiliza el enfoque de los determinantes sociales

[1] http://www.saludmunicipaltemuco.cl/documentos/Docs/plasam2016.pdf

[2] Considera el derecho a la salud como un derecho humano fundamental, reconociendo el derecho a la atención de salud, autonomía y seguridad. En especial, la atención que merecen los migrantes a quienes se les reconoce el derecho a la salud, trabajo y educación.

[3] Es un mecanismo que permite generar condiciones de seguridad en las personas durante toda su vida, garantizándoles los derechos sociales que les permitirán reducir riesgos en la salud, previsión, trabajo y educación.

[4] El 01 de octubre de 2012, entra en vigencia la Ley de Derechos y Deberes de los Pacientes, que establece cuáles son los derechos y deberes de las personas en relación con las acciones vinculadas a su atención de salud. Se establece que los prestadores institucionales o individuales, públicos o privados, en aplicación de las disposiciones del inciso penúltimo del artículo 8° de la Ley 20.584, deberán mantener en lugar público y visible, una impresión de la Carta de Derechos y Deberes, debiendo asegurarse que todas las personas que acceden a sus dependencias puedan visualizarla.

de la salud[5], el enfoque de curso de vida[6] y el enfoque de la equidad en salud. Según la OMS (2016), equidad puede ser definida como "la ausencia de diferencias injustas y evitables o remediables en salud entre grupos o poblaciones definidas social, económica, demográfica, geográficamente"[7]. Avanzar hacia una salud de equidad, implica promover cambios culturales y normativos que reduzcan la brecha social, por lo que las acciones deben orientarse a minimizar las desigualdades sociales y territoriales.

Algunas de las condiciones que generan inequidad en salud son el género y la cultura, la equidad de género en salud es la construcción cultural que asigna, formas de comportamiento y de roles entre hombres y mujeres sobre la base de su diferencia de sexo, que alude a la diferencia biológica entre ambos[8].

6.1 Diagnóstico en el ámbito de la Salud Comunal de Río Bueno

El trabajo realizado en el Plan Comunal de Salud de Río Bueno contempla la mirada de especialistas y profesionales de la salud, con foco en los problemas específicos de la población local. Para complementar esta mirada, se analiza información levantada en el proceso de diagnóstico del actual PLADECO, tanto en los talleres territoriales como con grupos o actores sociales específicos.

Entre los participantes de los talleres se reconoce la labor realizada por el Departamento de Salud Municipal y el equipo de salud municipal y el valor de que se realicen operativos con especialistas, como una fortaleza. Pero es interesante destacar otros aspectos positivos que pudieran influir en salud, relativos a cuestiones de carácter medioambiental, social y calidad de vida, que no fueron mencionados directamente, tales como; el aire limpio, limpieza del agua, belleza escénica de las localidades, el alcantarillado de la comuna; la tranquilidad; la existencia de entornos naturales (como bosques, y lagos) y la comunicación y unidad entre vecinos.

Entre los principales problemas detectados por la comunidad de los distintos sectores de la comuna, se destacan la necesidad de ampliación de CESFAM e infraestructura en general, la necesidad de provisión de medicamentos y entrega de preservativos, además de la necesidad de toma de radiografías y exámenes. Algunos de estos problemas refieren a la necesidad de una cobertura distinta a la que ofrece la atención primaria de salud municipal, y es por esto que en los talleres se ha mencionado como sueño o "visión comunal" la instalación de un hospital para las comunidades de la zona.

Uno de los aspectos más valorados por la población es mejorar la *calidad de la atención prestada en los establecimientos de salud municipal*, y la buena disposición municipal a abrirse a la medicina mapuche en los establecimientos de salud.

---

[5] La salud es, de acuerdo a este enfoque, el resultado de una cadena de asociaciones múltiples que se dan entre las condiciones de vida y de trabajo, del ambiente y de las oportunidades que tengan las personas para desarrollar su potencial. Los determinantes son las condiciones sociales en las cuales las personas viven y trabajan, tales como educación, las condiciones de trabajo y empleo, el ambiente físico y el equipamiento territorial.

[6] El enfoque de curso de vida provee un marco conceptual que permite entender cómo múltiples determinantes de la salud interactúan a lo largo del curso de vida y entre generaciones para producir resultados en salud (Hareven & Adams, 1982). Es así, como intervenciones durante la niñez y la adolescencia, tendrán efecto en el adulto, adulto mayor y también en las siguientes generaciones. Por ejemplo, mejorar la ingesta de calcio en la adolescencia disminuye la osteoporosis, fracturas y discapacidad en el adulto mayor, y prevenir el tabaquismo durante el embarazo adolescente reduce la incidencia de recién nacidos con bajo peso de nacimiento, y disminuye la incidencia de obesidad y síndrome metabólico en la próxima generación (Barker & Clark, 1997; Gluckman & Hanson, 2008). Bajo el enfoque de curso de vida, el nivel primario, se presenta como el mejor escenario para implementar acciones desde etapas tempranas de la vida, continuidad en el cuidado y otros factores que determinen un envejecimiento saludable y activo (Committee on the Future Health Care Workforce for Older Americans, 2008).

[7] http://web.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/10/Orientaciones-para-la-planificacion-y-programacion-en-red-2018.pdf

[8] Es importante destacar que no toda desigualdad en salud entre mujeres y hombres implica inequidad de género; este concepto se reserva para aquellas desigualdades que se consideran "innecesarias, evitables y, además, injustas" y que se asocian a desventajas en el plano socioeconómico y en la valoración social.

Tabla N°1: Problemáticas y Necesidades en Salud (Talleres Territoriales)

Río Bueno urbano	COSOC y Juntas de Vecinos	Mantilhue
Es necesario mejorar la calidad de la atención de la salud primaria en CESFAM y Postas	Necesidad de un centro de diálisis para la comuna	Se requiere asistencia para, los adultos mayores postrados
Necesidad de contar con especialistas en el Hospital, CESFAM y con mejores equipos profesionales	Se requiere un espacio de reunión para adultos mayores, realizar capacitaciones en autocuidado y nutrición	Se requiere ambulancia para traslado de pacientes
Actualmente hay necesidad general de equipamiento médico y dental debido a la alta demanda	Mejorar la calidad de atenciones	
Mejorar la calidad de atención de la salud en general y buen trato al usuario		

Fuente: Resultado de Talleres Territoriales comuna de Río Bueno, Mapocho Consultores, 2018

6.1.1 Visión, Misión y Objetivos trazados por el Plan Comunal de Salud Río Bueno 2017

Comprender los principios que adscribe el Plan permite examinar la *factibilidad* de los objetivos y resultados propuestos. En este sentido, desde un comienzo el Plan alude a una visión Integral de las problemáticas de Salud Pública, planteando que la calidad de vida de las personas está directamente ligada a factores sociales, culturales y ambientales. Lo anterior se refleja en la Visión, al proponer entregar una Atención Integral mediante el fomento de la participación socio-territorial y la intersectorialidad como en la Misión, mediante un trabajo intersectorial y de Participación Comunitaria que dará lugar a la corresponsabilidad en salud, aspecto clave para el éxito del Modelo de Atención Integral en sus distintas etapas (tales como *prevención, promoción, cuidado, rehabilitación y cuidados paliativos*).

Las problemáticas en salud que enfrenta la población buscan ser atendidas mediante el Modelo de Salud Integral Familiar y Comunitaria con el cual trabajan los CESFAM. Los tres principios del Modelo son:

Centrado en las personas, considerando necesidades y expectativas, personales y familiares en base a las definiciones propias, apuntando a la corresponsabilidad en los cuidados de la salud y el respeto de los deberes y derechos, tanto del equipo de salud como de los usuarios.

Integralidad de la Atención, se refiere a dos aspectos, por un lado, la cartera de prestaciones de los centros, deben considerar acciones de carácter promocional, preventivo, curativo, de rehabilitación y cuidados paliativos; y, por otro, al comprender que los problemas de salud de las personas son multidimensionales, hay que considerar aspectos biopsicosociales, espirituales, culturales y medioambientales de la vida de los individuos y las familias.

La continuidad de los cuidados corresponde a la continuidad clínica (con diagnóstico, tratamiento y alta), funcional y profesional (es decir, poblaciones a cargo de un Equipo de Cabecera); y, por otro lado, al cuidado desde el domicilio hacia los hospitales según corresponda.

Nuevamente, se observa la prioridad que asume la corresponsabilidad y el enfoque integral en el cuidado de la salud de la población comunal. Para dar a conocer este Modelo y la importancia que asume la comunidad y las familias de Río Bueno, en el marco del Plan Comunal de Salud, se realizaron Jornadas Participativas, en donde participaron ciudadanos, juntas de vecinos, agrupaciones civiles, funcionarios municipales y profesionales de la salud pública, y que culminó con una Carta de Compromiso firmada por los asistentes.

Entre los nueve Objetivos declarados por el Ministerio de Salud para la década 2011-2020 como prioritarios para la salud pública, el Plan refuerza su atención en los siguientes objetivos, atendiendo la "realidad epidemiológica y social" de la comuna:

Reducir la carga sanitaria de las enfermedades transmisibles y contribuir a disminuir su impacto social y económico

Reducir la morbilidad, la discapacidad y mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos

Reducir los factores de riesgo asociados a la carga de enfermedad, a través del desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables

Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud de las personas a lo largo del ciclo vital

Mejorar la calidad de la atención de salud en un marco de respeto a los derechos de las personas

Detrás de estos objetivos existe un examen de los principales problemas en salud y morbilidad de la comuna de Río Bueno, que permite comprender hacia donde se orienta el Plan. Entre las enfermedades y morbilidades que se busca *priorizar* se encuentran *las infecciones respiratorias agudas, el VIH, enfermedades cardiovasculares, la diabetes mellitus, el sedentarismo, la obesidad, el embarazo adolescente, el tabaquismo y la discapacidad,* entre otras.

La visión de la salud es:

"Ser líderes en la prestación de servicios de salud otorgando a usuarios de Rio Bueno una atención resolutiva, oportuna, integral, equitativa y con altos estándares de calidad, considerando a las personas, familias y su entorno, favoreciendo la participación activa de la comunidad en la construcción de su autocuidado y estilos de vida saludable".

La misión

"La misión de la atención primaria de salud y hospital de Rio Bueno está determinada por el compromiso con la salud de los miembros de la comuna, desde el enfoque en Modelo de salud Familiar durante todo el ciclo vital, con énfasis en la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud, con pertinencia intercultural, participación social y comunitaria".

Valores:

"Motivación y compromiso para orientar el quehacer para el logro de los objetivos sanitarios y necesidades de la población, alcanzando metas propuestas a nivel nacional, regional y comunal.

Equidad para lograr desarrollar el máximo potencial de salud en las personas, independiente de la posición social u otras circunstancias determinadas por distintos factores.

Calidad al enmarcar el accionar en los servicios de salud entregados a través de altos estándares de efectividad, eficiencia y eficacia de todos los procesos".

Los valores declarados son los siguientes:

"***Competencia**: Nuestra red de centros de salud tiene la capacidad de poner en operación los diferentes conocimientos, habilidades, pensamientos, carácter y valores de manera integral en las diferentes interacciones con los usuarios.*

***Responsabilidad**: Nuestra red toma decisiones conscientemente y siempre dispuesta a rendir cuenta de sus actos, comprometida con los usuarios, la sociedad y el medio ambiente.*

***Compromiso**: Nuestra red cuenta con funcionarios comprometidos con su tarea, contribuyendo día a día con la calidad en las prestaciones entregadas, y en la gestión de los recursos con los que cuentan.*

***Ética**: Para nuestros centros el resguardo de la privacidad del paciente es prioridad, respetando en todo momento su dignidad como persona y su cultura"*.

1. Objetivos Plan Comunal de Salud 2018 Prioridad sanitaria seleccionada: difusión y participación sanitaria

Tabla N°2: Estrategia: Implementación de una estrategia de difusión e información institucional y sectorizada que permita mejorar los canales de comunicación, la retroalimentación entre equipos de salud y población a cargo

Objetivo General	Temas	Objetivo específico	Metas
1- Optimizar los canales de comunicación entre los equipos de salud y su población a cargo contribuyendo con ello a la consolidación del modelo de salud familiar y comunitaria, además de la satisfacción usuaria	Agrupaciones que operan en cada sector	Identificación de las agrupaciones que operan en cada sector	100% de las agrupaciones identificadas
	Formación de mesas de trabajo comunitario	Formación de mesas de trabajo comunitario en salud por sector.	80% de los sectores con mesa de trabajo comunitario en salud formada
	Plan de trabajo anual	Plan de trabajo anual elaborado por la mesa comunitaria	100% de las mesas con plan de trabajo anual.
	Implementación de actividades	Implementación de actividades contempladas en plan anual.	80% de cumplimiento de actividades contempladas en el plan.
2- Aumentar la difusión de las actividades y prestaciones realizadas en el establecimiento	Formación de un comité de difusión	Formación de un comité de difusión y comunicación de salud en APS	Comité formado
	Difusión radial	Difusión radial	Participar a lo menos en 3 programas radiales mensualmente
	Implementación de murales informativos	Implementación de murales informativos por sector	100% de los sectores con su mural informativo implementado y actualizado trimestralmente
	videos informativos y educativos	Difusión de videos informativos y educativos en sala de espera.	70% de salas de espera realizan difusión de videos informativos y educativos

Fuente: Plan Comunal de Salud 2018

2. Prioridad sanitaria seleccionada: estrategias de mejoramiento de la percepción de la satisfacción en la población adulto mayor

Tabla N°3: Estrategia: Población adulto mayor beneficiaria del CESFAM Rio Bueno, perteneciente a sector urbano y sub-urbano mayores de 65 años de edad

Objetivo General	Temas	Objetivo específico	Metas
Mejorar la satisfacción Usuraria en Adultos Mayores del CESFAM Rio Bueno	Talleres de educación para la salud	Talleres de educación para la salud en grupos organizados de Adultos Mayores de la comuna, de acuerdo a áreas temáticas	Abordar un 30% de los grupos de AM urbanos con al menos 2 talleres en el año.

Objetivo General	Temas	Objetivo específico	Metas
		priorizadas por ellos.	
	Horas de atención médica	Horas de atención médica protegidas destinadas a Adultos Mayores que asistan personalmente.	Asignación de 3 cupos diarios por sector que estén disponibles a partir de las 11:00 hrs.
	hora para próximo control	El mismo día de la atención se agenda hora para próximo control.	70% de los adultos mayores se les agenda hora para próximo control.
	Aplicación de encuesta de trato usuario	Aplicación de encuesta de trato usuario - adulto mayor, análisis de resultado y plan de mejora.	100% de sectores con encuestas aplicadas, análisis de resultados y planes de mejora
	orientación a los Adultos Mayores	Continuidad de la estrategia de Anfitrión para orientación a los Adultos Mayores al interior del CESFAM.	Funcionario con asignación de funciones para esta estrategia.
	atención preferencial a Adultos Mayores	Entregar atención preferencial a Adultos Mayores en la Farmacia de CESFAM.	Disminuir tiempo de espera en la distribución de medicamentos en Farmacia, máximo 45 minutos

Fuente: Plan Comunal de Salud 2018

Tabla N°4: Temas a abordar en plan comunal de promoción de la salud en CESFAM

Tema	Ámbito	Eje	Relación con prioridad sanitaria seleccionada en el plan de acción
Disminuir consumo de alimentos con alto contenido de calorías, grasas saturadas, azúcares y sodio.	Alimentación saludable	Comunal, educacional, participación ciudadana	- Programa de prevención y promoción de salud dirigido a la población adolescente. - Estrategias de mejoramiento de la percepción de la satisfacción usuaria en la población adulto mayor.
Sensibilizar sobre la importancia de la alimentación saludable en la familia.	Alimentación saludable	Comunal, educacional, participación ciudadana	- Programa de prevención y promoción de salud dirigido a la población pre escolar, escolar y adolescente. - Estrategias de mejoramiento de la percepción de la satisfacción usuaria en la población adulto mayor
Aumentar el acceso a la práctica de actividad física en la comunidad Urbano /rural.	Actividad física	Educacional, participación ciudadana.	- Programa de prevención y promoción de salud dirigido a la población adolescente. - Estrategias de mejoramiento de la percepción de la satisfacción usuaria en la población adulto mayor.
Favorecer la educación en temáticas de salud sexual y reproductiva.	Salud sexual y reproductiva	Educacional, participación ciudadana.	- Programa de prevención y promoción de salud dirigido a la población adolescente.
Fomentar participación de padres, apoderados y alumnos en actividades asociadas a la salud mental.	Salud mental	Educacional, participación ciudadana.	- Programa de prevención y promoción de salud dirigido a la población preescolar, escolar y adolescente.
Acciones de participación para población en general sobre	Factores protectores	Comunal, educacional,	- Programa de prevención y promoción de salud dirigido a la población en general

Tema	Ámbito	Eje	Relación con prioridad sanitaria seleccionada en el plan de acción
temáticas saludables incluyendo el factor cultural en sectores urbanos y rurales.	ambientales y psicosociales	participación ciudadana	

Fuente: Plan Comunal de Salud 2018

3. Temas para abordar en plan especial de salud y pueblos indígenas

En el sentido de las organizaciones de pueblos originarios, organizadas en treinta y cuatro comunidades indígenas, han ido tomando cada vez más importancia, de lo cual la pedida de estas organizaciones ha sido incorporar la medicina mapuche en los centros de salud municipal y habilitar espacios adecuados para su práctica.

Tabla N°5: Temas de salud con pueblos originarios

Ámbito a trabajar	Grupo etario	Estrategia
Equidad	Población mapuche y aquellos que no siéndolo se identifican con sus creencias y tradiciones.	- Lawuentuchefe con contrato de 44 horas por esta función. - Contratación de Asesora Intercultural 44 horas a fin de dar continuidad a la atención permanente a las comunidades mapuches y visitas a Postas rurales. - Se recomienda gestionar la disponibilidad de un espacio (oficina) dentro del CESFAM para Asesor Intercultural de acogida e información a los usuarios que lo requieran. - Continuidad y Fortalecimiento de equipo Técnico de salud intercultural
Interculturalidad	Usuarios internos y externos	- Desarrollar programas de Capacitación continua con enfoque intercultural a funcionarios y directivos del establecimiento.
Participación social indígena	Directivos, funcionarios, autoridades ancestrales, dirigentes o representantes de las comunidades indígenas	- Promover y asegurar el funcionamiento regular de las instancias de participación por parte de los dirigentes, autoridades ancestrales, directivos y funcionarios tanto comunal, regional y provincialmente.

Fuente: Plan Comunal de Salud 2018

Tabla N°6: Relación con prioridad sanitaria

TEMA	AMBITO	EJE	RELACIÓN CON PRIORIDAD SANITARIA SELECCIONADA EN EL PLAN DE ACCIÓN
Crear canales de comunicación entre la comunidad y el Hospital de Río Bueno, que permitan la promoción de las actividades a través de la participación en reuniones comunitarias por lo menos 3 veces al año.	Comunicación y promoción.	Comunicación efectiva entre la comunidad y el Hospital Río Bueno	Se relaciona con la difusión a la comunidad de estrategias propias del hospital y estrategias compartidas con APS, como la continuidad de cuidados, que van en directo beneficio de la población.

Fuente: Plan Comunal de Salud 2018

6.1.2 Oferta del Sistema de Salud Comunal

Río Bueno posee una red asistencial de salud existen 17 establecimientos de salud pública a nivel comunal: 1 CESFAM, 7 Postas de Salud Rural y 15 estaciones médico rural, y, adicionalmente, 1 Hospital tipo 4 de baja complejidad dependiente del Servicio de Salud de Valdivia. Sin embargo, al estar el CESFAM enfocado en la atención integral de todo el ciclo familiar y a pesar de tener un Hospital tipo 4, no cuentan con médicos especialistas para atender condiciones de salud específicas, por lo cual, los pacientes son derivados al

Hospital Base en la comuna de Valdivia, que es un centro de alta complejidad que atiende a la Provincia. El servicio municipal de atención primaria tiene una población inscrita de 29.357 personas, las cuales 18.760 están inscritos en el CESFAM y 10.597 en las postas de salud rural.

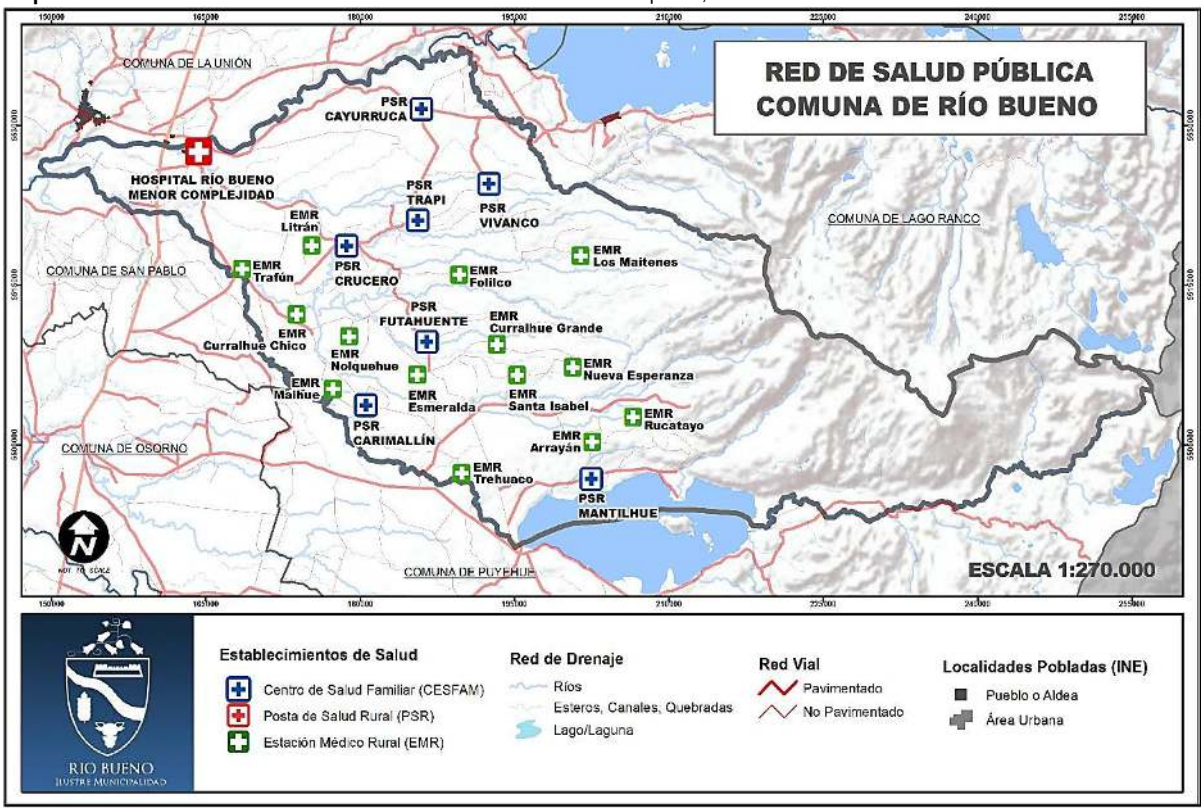
Tabla N°7: Oferta del sistema de salud municipal

DESAM	POB. INSCRITA CESFAM	PSR	POB INSCRITA PSR	DISTANCIA DE PSR	ESTACIONES DE SALUD RURAL	DISTANCIA CESFAM / (ronda)	FRECUENCIA RONDAS MENSUALES
CESFAM	18760	Futahuente ER2	1501	40 km	Curralhue Grande	60 km	1
					Santa Isabel	60 km	1
					Esmeralda	50 km	1
					Nva Esperanza	65 km	1
					Futahuente		9
		Crucero ER2	3136	20 km	Nolguehue	36 km	1
					Trafún	36 km	1
					Litrán	26 km	0
					Folilco	35 km	1
					Crucero		35
		Trapi ER2	765	27 km	Trapi		8
		Carimallín ER1	1352	37 km	Trehuaco	55 km	1
					Curralhue Chico	52 km	1
					Maihue	45 km	1
					Carimallín		11
		Cayurruca ER1	1816	25 km			14
		Mantilhue ER1	1158	75 km	Rucayato	86 km	1
					Arrayán	85 km	1
					Mantilhue		3
		Vivanco ER1	869	48 km	Vivanco		10
					Los Maitenes	54 km	1

Fuente**:** Departamento de Salud Municipal, 2018

Los establecimientos de salud municipal tienen amplia distribución geográfica en la totalidad del territorio comunal, lo cual se aprecia en el siguiente mapa:

Mapa N°1: Establecimientos de salud comuna Río Bueno Fuente: Mapocho, 2018



Fuente**:** Elaboración propia en base a información de Dpto. de Salud, 2018

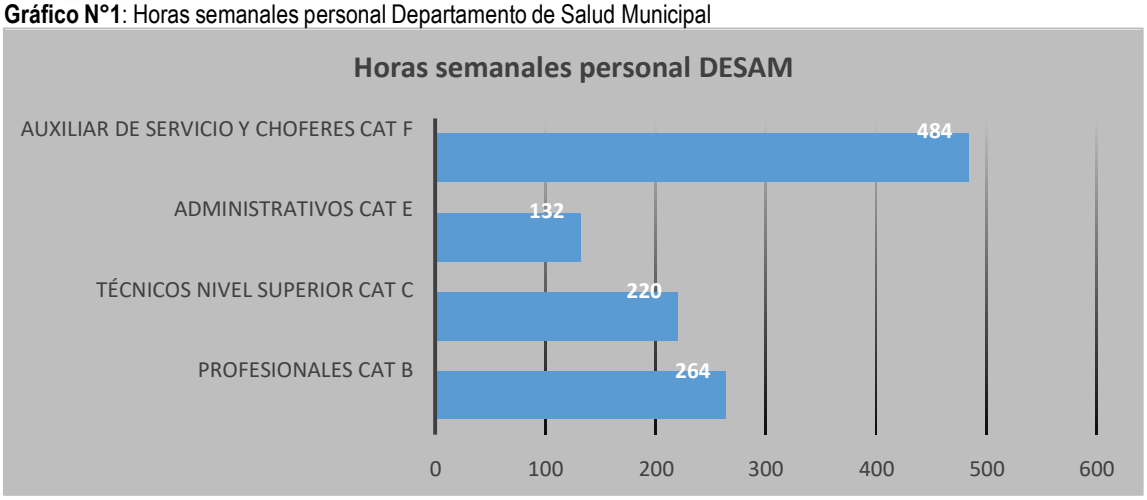
6.1.2.1 Recursos del departamento de salud

De acuerdo con lo establecido Ley Nº 19.378 del Estatuto de Atención Primaria, la dotación proyectada para el año 2017, respondió a la necesidad de dar cumplimiento a los objetivos del Decreto 154[9], en su artículo 7º.

El Departamento de Salud Municipal (DESAM) cuenta con una dotación que suma las siguientes horas semanales: Profesionales Categoría B: 264 horas, Técnicos de Nivel Superior Categoría C: 220 horas, Administrativos Categoría E: 132 y Auxiliares de Servicio y Choferes Categoría F: 484 horas.

[9] Decreto 154 del 23 de enero de 2016, que determina el aporte estatal a municipalidades que indica para sus entidades administradoras de salud

Gráfico N°1: Horas semanales personal Departamento de Salud Municipal



Fuente**:** Departamento de Salud Municipal de Río Bueno, 2018

El DESAM de Río Bueno tiene a su haber nueve vehículos para el traslado de personal que realiza las rondas médicas a las postas de salud y a las estaciones médico-rurales, siendo ocupados prácticamente todos los días, por lo que se les realiza una exhaustiva mantención.

Tabla N°8: Vehículos pertenecientes al Departamento de Salud

Nº	Tipo de Vehículo	Capacidad personas	Marca	Modelo	Año	Patente	Estado del Vehículo
1	MINIBUS	8	HYUNDAI	H-1 2.5	2010	CFVB53-0	BUENO
2	MINIBUS	8	HYUNDAI	H-1 2.5	2015	HHPW-45	BUENO
3	CAMIONETA 4X2	4	NISSAN	TERRANO 2.5	2011	DGBK-95	REGULAR
4	CAMIONETA 4X2	4	MITSUBISHI	L200	2018		BUENO
5	CAMIONETA 4X2	4	MITSUBISHI	L200	2018		BUENO
6	CAMIONETA 4X4	4	MITSUBISHI	KATANA 2.5	2012	DXVL-50	BUENO
7	CAMIONETA 4X4	4	MITSUBISHI	KATANA 2.5	2013	FPKP-41	BUENO
8	CAMIONETA 4X2	4	KIA	2,5	2009	BVTC-92	REGULAR
9	BUS	18	MERCEDES BENZ	515	2014	GPGS77-3	Bueno

Fuente**:** Departamento de Salud Municipal de Río Bueno, 2018

También el Departamento de Salud cuenta con oficinas administrativas, la Casa Amiga en la cual se realizan atenciones psicológicas y un Centro Kinesiológico de rehabilitación todos en buenas condiciones estructurales.

A continuación, se describen las principales características de cada uno de estos centros de salud municipal, presentes en el territorio: CESFAM, Postas de Salud Rural y Estaciones Médico Rurales.

6.1.2.2 CESFAM

Un Centro de Salud Familiar (CESFAM) es un modelo de atención primaria centrado en las personas, el cual intenta modificar la forma tradicional de dar respuesta a los problemas de salud, considerando a las familias en su medio local.

Fotografía N°1: CESFAM de Río Bueno



Fuente**:** Departamento de Salud Municipal de Río Bueno, 2018

Para el logro de este objetivo, los centros de salud se organizan en equipos de salud responsables de una determinada área del territorio. Así, cada persona y familia será atendida por el mismo equipo, que se preocupará de diagnosticar y dar tratamiento a sus eventuales enfermedades, como también de entregarles información para la prevención y promoción de la salud. De esta forma se generarán relaciones más cercanas y permanentes. Se entrega una atención personalizada, centrada en el grupo familiar y son recintos que cuentan con "boxes multipropósito" y "recintos de atención compartida"

Idealmente, resguardan la salud ocupacional con recintos adecuados para la alimentación, servicios higiénicos, vestuarios y reuniones del personal.

Además, usan tecnología de información y comunicación para el manejo de estadísticas, con el fin de descentralizar los SOME[10], y facilitar el manejo de fichas familiares.

La red de atención primaria de Río Bueno se estructura a partir del CESFAM[11] de Río Bueno. En este centro de salud trabajan funcionarios, desde médicos a personal de aseo con un total de 5.581 horas mensuales.

En relación con el personal que está asignado al CESFAM, del cual dependen las Postas de Salud Rural y las atenciones realizadas en las Estaciones Médico Rurales la dotación del personal se divide en categorías A, B, C, D, E y F.

Tabla N°9: Asignación de horas y personal

Nivel	Categoría	N° horas semanales	Total
A	MEDICO	308	741
A	ODONTOLOGO	308	
A	QUIMICO FARMACEUTICO	44	
B	DIRECTORA	44	1595
B	ENFERMERA	396	

10 Servicio de orientación médico estadístico

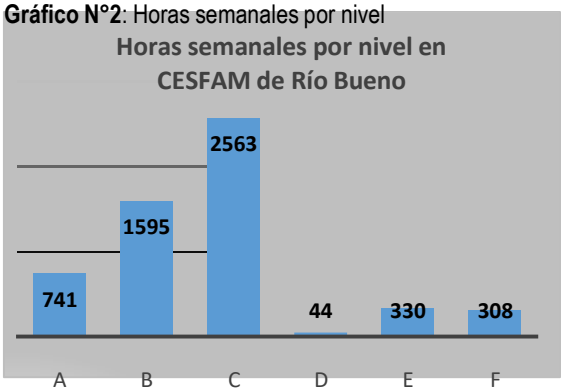
11 Centro de Salud Familiar

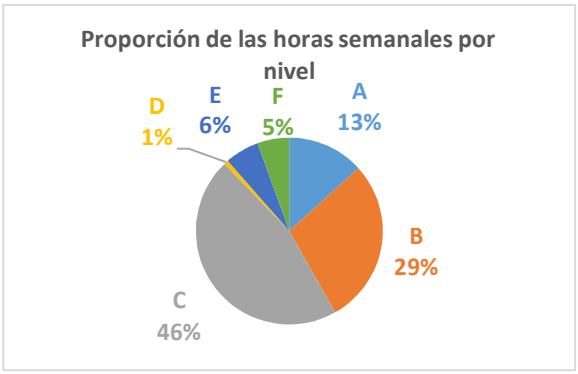
Nivel	Categoría	N° horas semanales	Total
B	MATRONA	308	
B	NUTRICIONISTA	176	
B	ASISTENTES SOCIALES	132	
B	SICOLOGO	88	
B	KINESIOLOGO	286	
B	INGENIERO INFORMATICO	44	
B	TERAPEUTA OCUPACIONAL	44	
B	TECNÓLOGO MÉDICO	44	
B	EDUCADORA DE PARVULOS	33	
C	TEC. ADMINISTRATIVOS	484	2563
C	PODÓLOGOS	99	
C	TENS	1980	
D	AUX. PARAMEDICO	44	308
E	ADMINISTRATIVO	264	330
E	ASESOR CULTURAL	66	
F	AUX. DE SERVICIO	308	308

Fuente: DESAM Río Bueno, 2018

La categoría A son médicos, odontólogos y químicos farmacéuticos, aportando 741 horas que equivale al 13% de las horas totales, de las cuales 396 horas son de médicos y 396 de odontólogos. En la categoría B se clasifican las enfermeras, matronas, nutricionistas, trabajadores sociales, psicólogos, kinesiólogos, fonoaudiólogos entre otros, con un total de 1595 horas equivalente al 29% de las horas totales. En la categoría C están los Técnicos Paramédicos, de Farmacia y Dentales, sumando 2563 horas, equivalente al 46% de las horas totales.

Gráfico N°2: Horas semanales por nivel





Fuente: Departamento de Salud Municipal, 2018

En categoría D se encuentran los Auxiliares Paramédicos con el 46% de las horas totales (308 horas); luego los Administrativos y Asesor Cultural (Categoría E) con 330 horas, y, finalmente, los Auxiliares de Servicio con 308 horas (Categoría F).

6.1.2.3 Postas de Salud

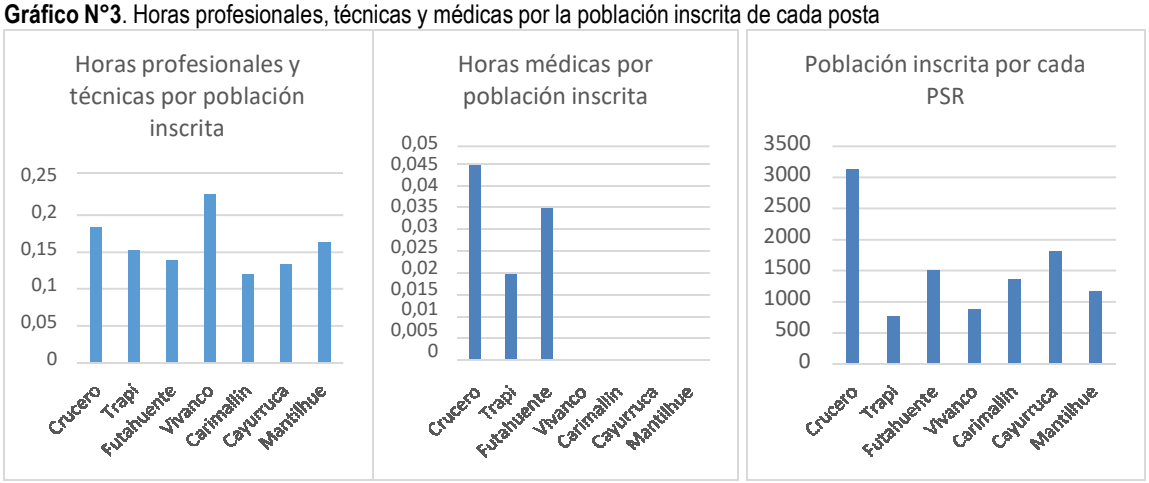
En función de las horas médicas, las postas con mayor asignación de horas médicas son Crucero con 576 horas mensuales, Cayurruca con 243 y Futahuente con 207 horas profesionales. Al medir horas profesionales por habitantes inscritos por cada posta Vivanco tiene el mejor indicador, seguido de Crucero y Mantilhue. Respecto de las horas médicas el mejor índice lo tiene la Posta de Crucero, seguido de Futahuente y Trapi, estas últimas no con la mayor población inscrita.

Tabla N°10: Horas de profesionales y técnicos por cada posta de salud

Profesional	Crucero		Trapi		Futahuente		Vivanco		Carimallin		Cayurruca		Mantilhue				Reunión Técnica
	Días	hrs	Días	hrs	Días	hrs	Días	hrs	Días	hrs	Días	hrs	Días	hrs	Total Hrs.	Total Días	horas (1 Vez por Mes)
MATRON	14	126	2	18	3	27									171	19	9
ENFERMERA	14	126	2	18	3	27									171	19	9
TENS	11	99	2	18	6	54									171	19	9
MEDICO	16	144	2	18	6	54									216	24	9
ENFERMERO		0		0		0	4	36	4	36	6	54	5	45	171	19	9
MEDICO		0		0		0	4	36	4	36	6	54	5	45	171	19	9
MATRON		0		0		0	3	27	1	9	3	27	1	9	72	8	9
TENS		0		0		0	4	36	4	36	6	54	5	45	171	19	9
PSICOLOGA	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	63	7	
ASISTENTE SOCIAL	2	18	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	72	8	
NUTRICIONISTA	2	18	1	9	1	9	2	18	1	9	2	18	1	9	90	10	
PODOLOGA	4	36	2	18	2	18	3	27	2	18	2	18	2	18	153	17	
Total	**48**	**576**	**13**	**117**	**23**	**207**	**22**	**198**	**18**	**162**	**27**	**243**	**21**	**189**	**1692**	**188**	**72**

Fuente**:** DESAM Río Bueno, 2018

Gráfico N°3. Horas profesionales, técnicas y médicas por la población inscrita de cada posta



Fuente**:** DESAM Río Bueno, 2018

Las postas de salud rural se organizan territorialmente según Equipos de Atención, distinguiéndose las siguientes: ER1 y ER2

a) Sector ER1: PSR: Carimallín (Trehuaco, Curralhue Chico, Maihue), PSR: Cayurruca, PSR: Mantilhue (EMR: Rucayato, Arrayán), Vivanco (EMR: Los Maitenes).

La **Posta de Salud Rural Carimallín** se ubica a 37 km del CESFAM, atiende de lunes a viernes (de 8:00 a 20:00 horas) y los días sábados de 08:00 a 13.00 hrs. Esta unidad cuenta con un técnico paramédico de residencia, el cual podrá atender casos de urgencia fuera de horario según solicitud. Cuenta con una población inscrita de 1352 usuarios. En esta unidad se realizan rondas médicas con médico, matrona, nutricionista, podóloga, asistente social, enfermera y odontólogo, atendiendo entre 40 y 70 personas aproximadamente. El recinto cuenta con espacios destinados para almacenar medicamentos e insumos y carece de equipos para la toma de muestra de exámenes.

Fotografía N°2: Posta de Salud Rural de Carimallín



Fuente**:** Departamento de Salud de Río Bueno de Río Bueno, 2018

Estado: El edificio es un recinto de hormigón y albañilería reforzada de 240 m² más una vivienda de 60 m² y bodega, en buen estado.

Estaciones médico-rurales: la PSR Carimallín tiene a cargo las EMR de Trehuaco a una distancia de 55 km, la EMR Curralhue Chico a 52 km y la EMR Maihue a 45 km de distancia a las cuales realiza rondas médicas una vez al mes con un equipo compuesto por médico, dentista, matrona, enfermera, podóloga, asistente social, nutricionista y técnico paramédico.

La **Posta de Salud Rural Cayurruca** se ubica a 25 km del CESFAM de Río Bueno, atiende de lunes a viernes (de 8:00 a 20:00 horas) y los sábados de 08:00 a 13.00 hrs. Esta unidad cuenta con un técnico paramédico de residencia, el cual podrá atender casos de urgencia fuera de horario según solicitud. Cuenta con una población inscrita de 1816 usuarios. En esta unidad se realizan rondas médicas con médico, matrona, nutricionista, podóloga, asistente social, enfermera y odontólogo, atendiendo entre 45 y 60 personas aproximadamente. El recinto cuenta con espacios destinados para almacenar medicamentos e insumos y carece de equipos para la toma de muestra de exámenes.

Estado: Se trata de un recinto relativamente nuevo de 240 m² de construcción con una casa de 60 m² y bodega, en buenas condiciones de uso.

Fotografía N°3: Posta de Salud Rural Cayurruca



Fuente**:** DESAM de Río Bueno, 2018

Estaciones médico-rurales: la PSR Cayurruca no tiene a cargo EMR en la comuna

La **Posta de Salud Rural Mantilhue** se ubica a 75 km del CESFAM de Río Bueno, atiende de lunes a viernes (de 8:00 a 20:00 horas) y los sábados de 08:00 a 13.00 hrs. Esta unidad cuenta con un técnico paramédico de residencia, el cual podrá atender casos de urgencia fuera de horario según solicitud. Cuenta con una población inscrita de 1158 usuarios. En esta unidad se realizan rondas médicas con médico, matrona, nutricionista, podóloga, asistente social, enfermera y odontólogo, atendiendo entre 50 y 60 personas aproximadamente. El recinto cuenta con espacios destinados para almacenar medicamentos e insumos y carece de equipos para la toma de muestra de exámenes.

Estado: Se trata de un recinto relativamente nuevo de 240 m² de construcción con una casa de 60 m² y bodega, en buenas condiciones de uso.

Fotografía N°4: Posta de Salud Rural de Mantilhue



Fuente**:** DESAM de Río Bueno, 2018

Estaciones médico-rurales: la PSR Mantilhue tiene a cargo las EMR de Rucayato a una distancia del CESFAM de 86 km y la EMR Arrayán a 85 km a las cuales realiza rondas médicas una vez al mes con un equipo compuesto por médico, dentista, matrona, enfermera, podóloga, asistente social, nutricionista y técnico paramédico.

La **Posta de Salud Rural Vivanco** se ubica a 48 km del CESFAM de Río Bueno.

Fotografía N°5: Posta de Salud Rural de Vivanco



Fuente**:** DESAM de Río Bueno, 2018

Este recinto atiende de lunes a viernes (de 8:00 a 20:00 horas) y los días sábados de 08:00 a 13.00 hrs. Esta unidad cuenta con un técnico paramédico de residencia, el cual podrá atender casos de urgencia fuera de horario según solicitud. Cuenta con una población inscrita de 869 usuarios. En esta unidad se realizan rondas médicas con médico, matrona, nutricionista, podóloga, asistente social, enfermera y odontólogo, atendiendo entre 50 y 60 personas aproximadamente. El recinto cuenta con espacios destinados para almacenar medicamentos e insumos y carece de equipos para la toma de muestra de exámenes.

Estado: Se trata de un recinto relativamente nuevo en buen estado de conservación.

Estaciones médico-rurales: la PSR Vivanco tiene a cargo las EMR de Los Maitenes a una distancia de 54 km del CESFAM de Río Bueno, a las cual realiza rondas médicas una vez al mes con un equipo compuesto por médico, dentista, matrona, enfermera, podóloga, asistente social, nutricionista y técnico paramédico.

b) Sector ER2: PSR: Futahuente (EMR: Curralhue Grande, Santa Isabel, Esmeralda, Nueva Esperanza), PSR: Crucero (EMR: Nolguehue, Trafún, Litrán, Folilco)

La **Posta de Salud Rural Futahuente** se ubica a 40 km del CESFAM, atiende de lunes a viernes (de 8:00 a 20:00 horas) y los días sábados de 08:00 a 13.00 hrs. Esta unidad cuenta con un técnico paramédico de residencia, el cual podrá atender casos de urgencia fuera de horario según solicitud. Cuenta con una población inscrita de 1501 usuarios. En esta unidad se realizan rondas médicas con médico, matrona, nutricionista, podóloga, asistente social, enfermera y odontólogo, atendiendo entre 45 y 65 personas aproximadamente. El recinto cuenta con espacios destinados para almacenar medicamentos e insumos y carece de equipos para la toma de muestra de exámenes.

Estado: El edificio es un recinto de hormigón y albañilería reforzada de 240 m² más una vivienda de 60 m² y bodega, en buen estado.

Fotografía N°6: Posta de Salud Rural de Futahuente



Fuente**:** DESAM Río Bueno, 2018

Estaciones médico-rurales: la PSR Futahuente tiene a cargo las EMR de Curralhue Grande a una distancia de 60 km, la EMR Santa Isabel a 60 km, Esmeralda a 50 km y Nueva Esperanza a 52 km de distancia del

CESFAM de Río Bueno, a las cuales realiza rondas médicas una vez al mes con un equipo compuesto por médico, dentista, matrona, enfermera, podóloga, asistente social, nutricionista y técnico paramédico.

La **Posta de Salud Rural Crucero** se ubica a 20 km del CESFAM de Río Bueno, atiende de lunes a viernes (de 8:00 a 20:00 horas) y los sábados de 08:00 a 13.00 hrs. Esta unidad cuenta con un técnico paramédico de residencia, el cual podrá atender casos de urgencia fuera de horario según solicitud. Cuenta con una población inscrita de 3136 usuarios. En esta unidad se realizan rondas médicas con médico, matrona, nutricionista, podóloga, asistente social, enfermera y odontólogo, atendiendo entre 50 y 70 personas aproximadamente. El recinto cuenta con espacios destinados para almacenar medicamentos e insumos y carece de equipos para la toma de muestra de exámenes.

Estado: El edificio es un recinto de madera en regular estado, para el cual existe un proyecto de reposición presentado por el municipio al Gobierno Regional.

Estaciones médico-rurales: la PSR Crucero tiene a cargo las EMR de Nolguehue a una distancia de 36 km, la EMR Trafún a 36 km, la EMR Litrán a 26 km, Folilco a 35 km de distancia al CESFAM de Río Bueno, a las cuales realiza rondas médicas una vez al mes con un equipo compuesto por médico, dentista, matrona, enfermera, podóloga, asistente social, nutricionista y técnico paramédico.

Fotografía N°7: Posta de Salud Rural de Crucero



Fuente**:** DESAM Río Bueno, 2018

La **Posta de Salud Rural Trapi** se ubica a 27 km del CESFAM de Río Bueno, atiende de lunes a viernes (de 8:00 a 20:00 horas) y los sábados de 08:00 a 13.00 hrs. Esta unidad cuenta con un técnico paramédico de residencia, el cual podrá atender casos de urgencia fuera de horario según solicitud. Cuenta con una población inscrita de 795 usuarios. En esta unidad se realizan rondas médicas con médico, matrona, nutricionista, podóloga, asistente social, enfermera y odontólogo, atendiendo entre 50 y 70 personas aproximadamente. El recinto cuenta con espacios destinados para almacenar medicamentos e insumos y carece de equipos para la toma de muestra de exámenes.

Estado: El edificio es un recinto de hormigón y albañilería reforzada de 270 m² más una vivienda de 60 m² y bodega, en buen estado.

Estaciones médico-rurales: la PSR Trapi no cuenta con estaciones médico rurales a cargo.

Fotografía N°8: Posta de Salud Rural de Trapi



Fuente**:** DESAM Río Bueno, 2018

6.1.3 Oferta de Programas de Salud Municipal

Según el Plan Comunal de Salud los programas ejecutados por el Departamento se dividen en dos categorías: de "Ciclo Vital" y "Transversales". A continuación, se revisan los programas descritos por éste:

Tabla N°11: Programas de Salud comuna Río Bueno

Nombre del programa	Naturaleza programa
Programa de Salud Infantil	Ciclo Vital
Programa de Salud Adolescente	Ciclo Vital
Programa de Salud en el Adulto	Ciclo Vital
Programa de Salud para el Adulto Mayor	Ciclo Vital
Programa de Salud de la Mujer	Ciclo Vital
Programa de Salud Bucal	Transversal
Programa de Salud Respiratorio	Transversal
Programa de Salud Mental	Transversal
Programa de Rehabilitación con Base Comunitaria	Transversal
Programa de Atención Domiciliaria a personas con Dependencia Severa	Transversal

Fuente**:** DESAM Río Bueno, 2018

6.1.3.1 Programa de Salud Infantil

En sus distintas fases de Promoción, Prevención y Tratamiento, el programa está dirigido a niños menores de 10 años, buscando promover estilos de vida saludable y desarrollo integral del infante, reduciendo las tasas de morbilidad en malnutrición por exceso, enfermedades crónicas respiratorias, salud bucal y desarrollo psicomotor, principalmente. Se plantean objetivos específicos para contribuir a la creación de hábitos saludables, a la implementación de estrategias que aseguren mayor adherencia y cobertura en los infantes de la comuna, a la detección precoz de rezagos psicomotor, y al acceso a una atención personalizada. El programa es parte del Sistema de Protección Integral a la Infancia de Chile Crece Contigo (ChCC),

dependiente a su vez del Ministerio de Desarrollo Social. Se adhiere al Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADBP), que desarrolla este organismo público. Las principales actividades del PADBP son[12]:

Fortalecimiento del desarrollo prenatal
Atención personalizada del proceso de nacimiento
Atención integral al niño o niña hospitalizada
Fortalecimiento del control de salud del niño o niña
Fortalecimiento de las intervenciones en niñas y niños en situación de vulnerabilidad y/o con rezagos en su desarrollo

El Departamento de Salud Municipal adapta estas actividades a las necesidades de la población de la comuna, y las elabora en base a las actividades que desarrolla el Programa de Salud Infantil.

Promoción. Las actividades o ejes de trabajo en esta dimensión son la gestión local y coordinación intersectorial; comunicación social y educativa; participación social y comunitaria; consejerías de actividades físicas y nutricionales; actividades de sensibilización y educación.
Prevención. En esta dimensión, las actividades son talleres educativos de habilidades parentales, de auto cuidado y a cuidadores de niños menores de 1 año; controles de salud y detección precoz de displasia de caderas; administración de vacunas; salud bucal e instrucciones de técnicas de cepillado; visitas domiciliarias a familias de niñas y niños con riesgo de morir.
Tratamiento. Para esta dimensión o fase final del ciclo de cuidado de la salud, se realizan evaluaciones del estado de salud bucal de población de 6 años; actividades de estimulación en centros de salud o en la comunidad; pesquisa, evaluación y confirmación diagnóstica de patología respiratoria crónica; categorizar por severidad a pacientes crónicos respiratorios; acceso a atención kinésica.

6.1.3.2 Programa de Salud Adolescente

El Programa de Salud Adolescente está delimitado por el Programa de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes del MINSAL, su propósito es mejorar el acceso y la oferta de servicios, para los distintos niveles de atención del sistema de salud, que responden a las necesidades de adolescentes y jóvenes, con enfoque de género y pertinencia cultural, en el ámbito de la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, incorporando a sus familias y la comunidad (MINSAL, 2015)[13].

Este programa persigue entender a este grupo poblacional como “sujetos de derechos y protagonistas de sus propias vidas”, y generar una articulación de una red de servicios, que atienda en distintos niveles, en particular para jóvenes “en situaciones de vulneraciones de derechos y en conflicto con la justicia”. Este es un atributo importante del Programa, por cuanto distingue las necesidades y problemáticas que afectan a este grupo etario, como el consumo de drogas ilícitas, el embarazo adolescente, la deserción escolar, la violencia intrafamiliar, entre otros.

Las actividades realizadas por este Programa en materia de promoción y prevención debieran ser las siguientes:

Control Joven Sano en Centro de Salud.

[12] Fuente: http://www.crececontigo.gob.cl/acerca-de-chcc/programas/

[13] Fuente: http://www.minsal.cl/programa-salud-integral-adolescentes-y-jovenes/

Control Joven Sano en Establecimientos Educacionales.
Talleres en Establecimientos Educacionales.
Temas SSR-Prevención embarazo adolescentes - MAC – ITS.
Temas SSR-Prevención embarazo adolescentes - MAC – ITS.
Talleres de Tabaquismo para séptimos básicos.
Control de Embarazo.
Consejerías VIH.
Campañas de vacunación del Virus Papiloma.

6.1.3.3 Programa de Salud en el Adulto

El Programa de Salud en el Adulto tiene por objeto atender patologías y/o morbilidades que afectan a este grupo, las cuales son: enfermedades cardiovasculares, diabetes mellitus, colelitiasis, tabaquismo, presión elevada, glicemia alterada y el colesterol total elevado.

Entre las principales actividades desarrolladas por el Departamento de Salud Municipal se pueden encontrar:

Curaciones avanzadas de pie diabético.
Exámenes de medicina preventiva.
Programa Vida Sana.
Prevención y promoción de hábitos saludables.

6.1.3.4 Programa de Salud para el Adulto Mayor

Para la atención del Adulto Mayor el MINSAL tiene "un enfoque anticipatorio y preventivo, basado en la mantención de la funcionalidad"[14], para lo cual, desde el 2005, realiza el Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM). Con esto se implementan acciones preventivas de tratamiento o rehabilitación, según se requiera. El objetivo es lograr que "las personas mayores permanezcan autónomas y autovalentes el mayor tiempo posible" y sean atendidos oportunamente, para asegurar una "buena calidad de vida".

Sumado a estas tareas definidas por el MINSAL, plantean que con este programa es posible pesquisar sospecha de maltrato, depresión, descompensación de patologías crónicas, redes de apoyo. Además, se detallan los objetivos y actividades a realizar, en los distintos ámbitos o fases de la salud.

Mejorar el acceso, cobertura y calidad del Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor.
Realizar el "Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor" (EMPAM) a todos los adultos mayores de 65 años.
Pesquisar oportunamente los factores y conductas de riesgo en los adultos mayores y fomentar un envejecimiento saludable y activo.
Identificar el proceso de atención de las personas adultas mayores, resguardando una atención integral e integrada, en forma oportuna y de manera multidisciplinaria para mantener la funcionalidad y prevenir la dependencia.
Implementar planes de atención acorde a los hallazgos detectados resguardando la continuidad de los cuidados.
Realizar seguimientos y evaluación de los planes de atención.

[14] Fuente: http**://www.**minsal.cl/salud-del-adulto-mayor/

6.1.3.5 Programa de Salud de la Mujer

Este es un Programa destinado específicamente a la atención integral en toda la etapa reproductiva de la mujer, para el fomento de la pesquisa temprana de patologías ginecológicas y obstétricas y la disminución de embarazos adolescentes y no planificados. Se apoya en las áreas de control prenatal, salud reproductiva y salud ginecológica. Entre las actividades y controles principales que realiza este programa se encuentran:

Pesquisa de factores biopsicosociales durante el embarazo.

Apoyo y tratamiento a las embarazadas.

Acceso a información y aplicación métodos de regulación de fertilidad.

Exámenes PAP y mamografías.

6.1.3.6 Programa de Salud Bucal

De acuerdo con el MINSAL, la salud bucal es reconocida como una de las prioridades a nivel nacional; el Programa está orientado "a la prevención y promoción de la Salud Bucal de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables" (MINSAL, 2014). Los grupos prioritarios de este programa son: niños de 2 a 6 años, gestantes, niños o adolescentes de 12 años, y los mayores de 60 años. Para cada uno de estos se realizan talleres, consejerías y controles específicos, de acuerdo a sus necesidades.

Niños de 2 a 6 años: evaluación del estado y control de la salud bucal.

Adolescentes de 12 años: consejerías antitabaquismo.

Gestantes: educación técnica de cepillado y consejerías antitabaquismo

Mayores de 60 años: tratamientos rehabilitadores con prótesis dentales.

Además, de estas acciones específicas se realizan atenciones de urgencia dental e intervenciones en promoción y prevención, que incluye talleres de salud bucal, uso de prótesis removible y participación en ferias saludables.

Actualmente, para el refuerzo de este programa existen convenios odontológicos Auge, "Mejorando el Acceso" que es de atenciones diferidas y endodoncias, y el de "clínicas móviles".

6.1.3.7 Programa de salud respiratorio

El objetivo principal de la creación de este programa es disminuir la morbimortalidad por infecciones respiratorias agudas. Entre sus objetivos específicos, está reducir la mortalidad por neumonía, disminuir las hospitalizaciones, reducir el uso de fármacos inapropiados y dignificar el nivel primario de atención. Los CESFAM cuentan con una sala para niños y adolescentes, otras para adultos y adultos mayores, y se dividen las actividades, objetivos y tratamientos, de acuerdo a dos grupos específicos.

Para niños y adolescentes, se plantean las siguientes metas y objetivos:

Inicio de tratamiento farmacológico dentro de las 24 horas de diagnóstico.
Inicio de tratamiento kinesiológico dentro de las 24 horas desde indicación médica.
Protección financiera de un 100% en el nivel primario de atención.
100% de niños menores de 5 años atendidos antes de las 24 horas luego de derivación médica por IRA baja.
100% de niños y niñas menores de 7 meses con *score* de riesgo de morir por neumonía grave reciben visita domiciliaria.

100% de auditorías clínicas realizadas a familiares de niños y niñas de 0 a 9 años fallecidos por neumonía en domicilio.

Incrementar en un 20% la proporción de asmáticos controlados de 0 a 19 años bajo control en programa IRA según niveles de control.

Para los adultos y adultos mayores, en cambio, se señalan las siguientes metas y objetivos:

Visitas a domicilios de adultos y adultos mayores para realizar oxigenoterapia, por parte de un kinesiólogo y otro miembro del equipo de salud.

Consejerías Individual Antitabaco.

Actividades de promoción y prevención, mediante sesiones de educación grupal orientadas a la cesación del hábito tabáquico, la promoción del autocuidado, la inhaloterapia y signos de alerta para el autocuidado.

Protección financiera de 100% en el nivel primario de atención para los pacientes portadores de Enfermedad Pulmonar Crónica (EPOC).

Protección financiera de 100% en el nivel primario de atención para los pacientes portadores de Asma Bronquial.

Pesquisa, seguimiento y monitoreo a los casos de tuberculosis.

Protección financiera de 100% en el nivel primario de atención para los pacientes de 65 años y más que padecen neumonía.

6.1.3.8 Programa de Salud Mental

Este Programa aborda las actividades de promoción, prevención, detección, tratamiento y rehabilitación de los trastornos de mentales en todo el ciclo de vida de las personas, atendiendo principalmente aquellas de carácter leve y moderado a través de acciones relacionadas con:

Programa Ambulatorio básico de Alcohol y Drogas (PAB).

Programa de Atención Integral de Salud Mental en Atención Primaria (PSM).

Intervenciones Breves en Alcohol (IB).

6.1.3.9 Programa de Atención Domiciliaria a personas con Dependencia Severa

Es un programa destinado a la atención domiciliaria de pacientes postrados que presentan dependencia de mayor severidad, aunque se han incorporado también a los pacientes moderados, de acuerdo al índice de Barthel. Sus prestaciones son:

Atención de Enfermería, orientado principalmente a los cuidados domiciliarios de los pacientes.

Atención de Técnico en Enfermería: toma de muestra y procedimientos en domicilio, seguimiento del plan de enfermería, participación en capacitación a cuidadores.

Atención de Médico: solicitud de ayudas técnicas, control crónico y morbilidad en domicilio y participación en capacitación a cuidadores.

Atención por Trabajadora Social: VDI por factores riesgo psicosociales, coordinar lista de espera para estipendios, derivaciones a red asistencial comunal, provincial y/o regional según corresponda.

6.1.3.10 Convenios vigentes con Servicio de Salud Valdivia y JUNAEB año 2018

Actualmente, el Departamento de Salud Municipal mantiene vigentes treinta y seis convenios con la Seremi de Salud, sumando un aporte de M$997.618 a julio de 2018. Éstos, colaboran en mejorar la calidad y la cobertura temporal y geográfica de la atención de salud.

Tabla N°12: Convenios vigentes con Servicio de Salud Valdivia y JUNAEB 2018

Convenios vigentes		
1	Piloto acompañamiento a familias con riesgo psicosocial	11.054.216
2	CHCC	27.893.203
3	Digitadores	4.115.187
4	Más AM Autovalentes	29.145.317
5	Equidad Rural	108.297.170
6	FOFAR	62.347.867
7	Espacios Amigables	7.971.354
8	GES Odontológico	33.266.687
9	Mejoramiento acceso atención odontológica	48.775.760
10	Odontológico integral	82.339.690
11	JUNAEB	56.881.871
12	Sembrando sonrisas	2.908.205
13	PESPI	6.958.583
14	Rehabilitación	6.167.763
15	Resolutividad	160.330.879
16	SAPU	
17	Vida Sana	131.620.545
18	Convenio planes ambulatorios de tratamiento y rehabilitación SENDA	16.161.880
19	DIR (ex Vida Sana OH)	7.809.672
20	Radiografía de Tórax	5.037.692
21	Vacunación y refuerzo	1.058.193
22	MAISF	9.508.048
23	Capacitación funcionaria	3.343.733
24	IRA SAPU	2.035.431
25	Refuerzo Equipos de Salud	4.080.809
26	Refuerzo SAPU	7.297.720
27	Promoción de Salud	15.056.925
28	Apoyo a la gestión cierre de brechas multifactorial (sillón y camionetas)	35.000.000
29	Apoyo a la gestión cierre de brechas multifactorial (internet postas e insumos de urgencia)	8.266.000
30	AG Buenas prácticas	12.771.500
31	Mantenimiento de infraestructura	2.356.200
32	Complementario equidad rural (torres para conexión internet)	13.090.000
33	Imágenes diagnósticas	54.441.869
34	AG compra computadores y notebook (para emisión de licencias médicas electrónicas)	4.540.000
35	AG etiquetadora e insumos	3.000.000
36	AG compra esperómetros	4.712.400
	TOTAL	997.618.650

Fuente**:** Servicio de Salud Valdivia – JUNAEB, 2018

6.1.4 Demanda en Salud

6.1.4.1 Población percápita

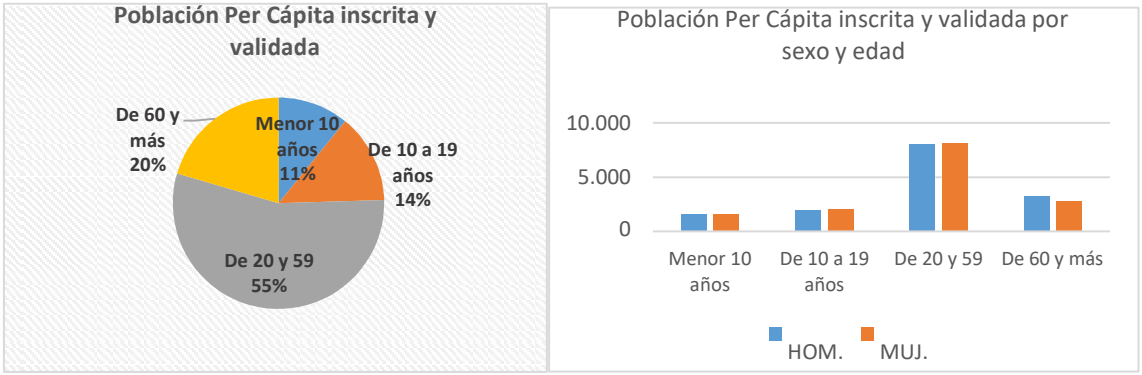
Con respecto al acceso a salud de la población comunal, según el Departamento de Salud Municipal (2018), existe un total de 29.357 inscritos, de los cuales 14.797 son hombres y 14.559 mujeres. Con respecto a los inscritos en FONASA, el grupo de edad mayoritario es la población adulta entre 20 a 59 años que representa un 55% de éstos, tal como se muestra a continuación:

Tabla Nº13: Población Per Cápita comuna de Río Bueno

Rango edad	TOTAL	HOM.	MUJ.
Menor 10 años	3.187	1.567	1.620
De 10 a 19 años	4.001	1.962	2.039
De 20 y 59	16.172	8.049	8.123
De 60 y más	5.996	3.219	2.777
Total	29.356	14.797	14.559

Fuente: Plan Comunal de Salud 2018

Gráfico N°4: Número de Inscritos y validados por FONASA según tramo de edad, comuna de Río Bueno



Fuente: Plan de Salud Comunal Río Bueno, 2018

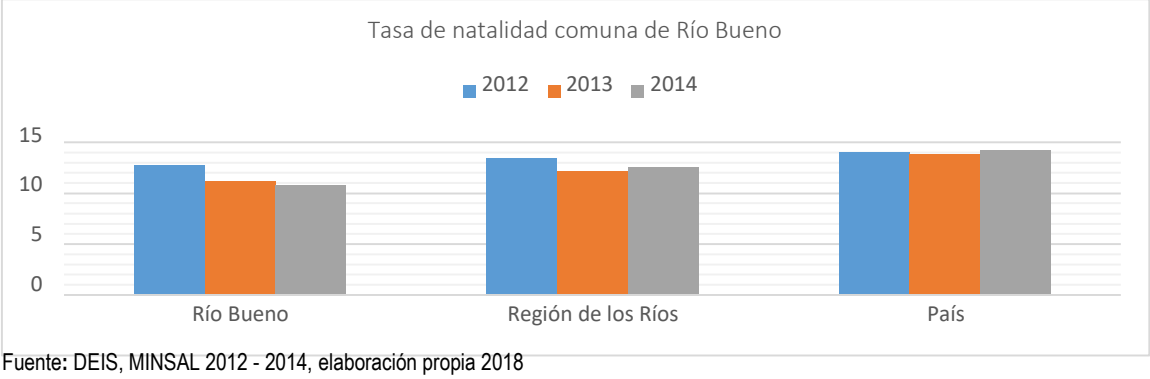
6.1.5 Tasas e índices relevantes de la comuna

6.1.5.1 Tasa de Natalidad

La tasa de natalidad forma parte de las estadísticas vitales de población. La natalidad general se obtiene a partir de la cantidad de nacidos vivos por cada 1000 habitantes. Para el caso de la comuna, se observa que presenta tasas de natalidad menores en comparación a la Región y al país. Esta tendencia tiene relación con el envejecimiento poblacional que experimenta la comuna en las últimas décadas producto de la migración de la población joven.

En el caso de Río Bueno, según la información oficial disponible de MINSAL años 2012, 2013 y 2014 la natalidad de la comuna ha registrado una de 0,08 puntos; la región decrece en promedio 0.02 y el país sube levemente 0.007 puntos promedio en los tres años.

Gráfico N°5: Tasa de Natalidad, comuna Río Bueno, Región de los Ríos y País

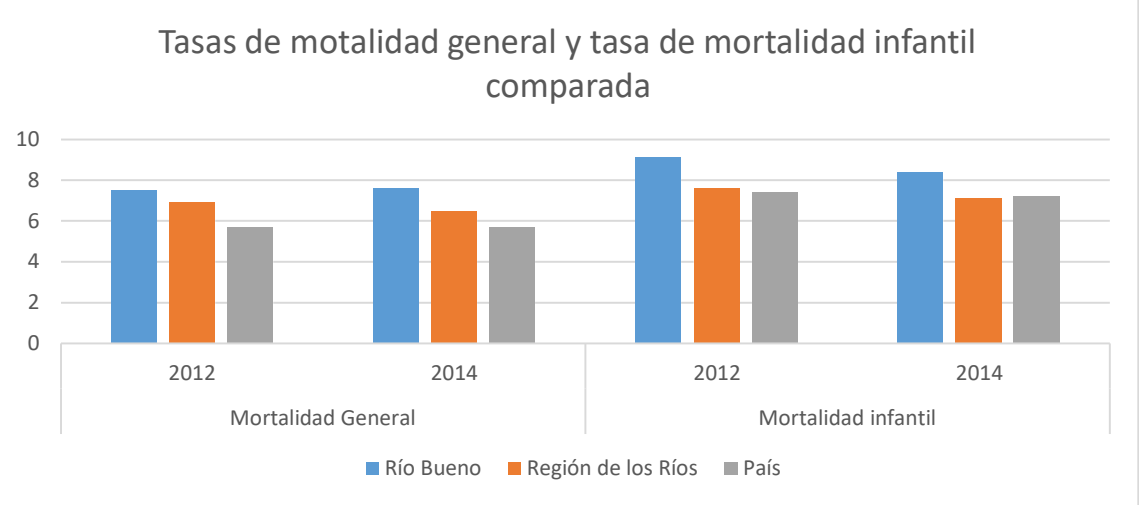


Fuente: DEIS, MINSAL 2012 - 2014, elaboración propia 2018

6.1.5.2 Tasa de Mortalidad e Índice de Swaroop

En términos generales, la tasa de mortalidad de la comuna es de 7.6 con índices más altos que el nivel regional (6,5 y el país (5,7), siendo - junto con la comuna de Lanco – las comunas que registran las tasas generales de mortalidad más altas de la Región. Por sexo, la tasa de mortalidad comunal de los hombres (8,1) es mayor que la tasa de mortalidad de las mujeres (7.6), superior a la tasa nacional (5,3), e igual a la tasa regional (6,3). Con respecto a las comunas vecinas, Río Bueno presenta la tasa de mortalidad promedio más alta de la Región junto con Lanco (7,6), le siguen Paillaco (7,4), Lago Ranco (6,5), Mariquina (6,5), Futrono (6,4), Valdivia (6,3), entre otras.

Gráfico N°6: Tasa de Mortalidad comparada comuna Río Bueno



Fuente: DEIS MINSAL, 2016

Sin embargo, Río Bueno presenta una proporción significativa de adultos mayores, quienes tienen mayor probabilidad de defunciones, por lo que solo evaluar la tasa de mortalidad para analizar los decesos a nivel comunal, es insuficiente. Para evitar el sesgo que produce lo señalado, existe el Índice de Swaroop, que corresponde al porcentaje de muertes en personas mayores de 50 años por cada 100 defunciones en un año; lo más cercano a este porcentaje podría expresar mayor éxito de las acciones sanitarias. Respecto del instrumento, en la comuna de Río Bueno se observa un índice más alto que en el nivel nacional, lo que significa que, dentro de la tasa de mortalidad, una parte considerable lo conforman defunciones de la tercera edad.

Tabla N°14: Mortalidad General e Índice de Swaroop según sexo, por Región y Comuna de residencia. Chile, 2014

Nivel	Mortalidad General*						ÍNDICE DE SWAROOP**		
	Total		Hombre		Mujer				
	Defunciones	Tasa*	Defunciones	Tasa*	Defunciones	Tasa*	Total	Hombre	Mujer
Total País	**101.960**	**5,7**	**53.975**	**6,1**	**47.968**	**5,3**	**77,9%**	**72,7%**	**83,7%**
Región de Los Ríos	**2.633**	**6,9**	**1.425**	**7,5**	**1.208**	**6,3**	**82,2%**	**77,9%**	**87,0%**
Río Bueno	**264**	**7,5**	**154**	**8,7**	**110**	**6.3**	**79.9%**	**76.6%**	**84.5%**
Valdivia	1.040	6,3	550	6,8	490	5,8	77,8%	73,8%	82,2%
Corral	28	4,9	16	5,3	12	4,4	78,6%	81,3%	75,0%
Lanco	132	7,6	77	9,0	55	6,2	76,5%	70,1%	85,5%
Los Lagos	123	5,5	72	6,2	51	4,7	78,0%	76,4%	80,4%
Máfil	54	7,2	30	7,6	24	6,8	81,5%	80,0%	83,3%
Mariquina	141	6,5	80	7,1	61	5,7	77,3%	73,8%	82,0%
Paillaco	153	7,4	83	8,0	70	6,8	80,4%	79,5%	81,4%
La Unión	271	7,5	144	7,8	127	7,1	76,8%	69,4%	85,0%
Futrono	246	5,7	137	6,2	109	5,2	81,3%	76,6%	87,2%
Lago Ranco	105	6,4	61	7,3	44	5,5	71,4%	65,6%	79,5%
Río Bueno	70	6,5	39	6,9	31	6,0	72,9%	66,7%	80,6%

Fuente**:** Elaboración propia en base estadísticas MINSAL DEIS 1997-2014

* Por 1.000 habitantes

** Porcentaje de defunciones ocurridas en personas de 60 años y más. Reformulación del índice de Swaroop propuesta por Rodríguez de Paiva; Juliano; Ferreira Novo; Leser Revista. Salud Pública Vol.21 no.2, 1987

6.1.5.3 Mortalidad según causas

Para este ítem no existe información específica para la comuna, por lo tanto, se detallará las defunciones por causas, a nivel regional. De acuerdo a la información proporcionada por el MINSAL, las enfermedades respiratorias representan una causa elevada de defunciones, igualmente la mortalidad por enfermedades en el aparato circulatorio, vale decir, relacionadas al corazón y riñones.

Tabla N°15: Causas de mortalidad

Tasa de mortalidad	Comuna	Región
MORTALIDAD por ENFER. RESPIRATORIAS por 100.000 hab.	78.51	61.32
MORTALIDAD POR CÁNCER por 100.000 hab.	129.85	155.27
TASA MORTALIDAD ENF. APARATO CIRCULATORIO por 100.000 hab.	211.38	162.45
TASA DE INCIDENCIA DE CÁNCER GÁSTRICO	25,1	29

Fuente**:** Elaboración propia en base a MINSAL, 2014

6.1.5.4 Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)

El indicador de años de vida potencialmente perdidos se ha constituido en una medición relevante porque mide la pérdida social como consecuencia de la muerte de personas jóvenes o fallecimientos prematuros. El supuesto en el que se basan los AVPP es que cuando más prematura es la muerte, mayor es la pérdida de vida, este indicador ha sido ampliamente utilizado para el estudio de las desigualdades en salud.[15]

Considerando ambos sexos, en Río Bueno (92,9), se observa una tasa superior a la nacional (69.8) y regional (77.6). A la vez, es importante señalar que hay diferencias entre hombres y mujeres, mientras la tasa en mujeres alcanza 75.8, entre hombres el indicador llega a 109.7.

Tabla N°16: Años de vida potencialmente perdidos

	AVPP ambos sexos	Hombres	Mujeres
País	69,8	89,5	50,3
Región de Los Ríos	77,6	97,3	58,0
Río Bueno	92,9	109,7	75,8

Fuente**:** Base de Datos AVPP Dpto. de Estadísticas e información en Salud (DEIS), MINSAL, 2014

6.1.5.5 Indicadores de morbilidad de la población comunal

De acuerdo con la información del Ministerio de Salud, las principales patologías que enfrenta la población de la comuna son las siguientes:

De un total de 111 casos para el período 2011-2016 el 25% son de tuberculosis, luego, un 25% hidatidosis; es preocupante que un 39% sean enfermedades de transmisión sexual, donde un 20% son casos de Sífilis, 11% SIDA y 8% Gonorrea.

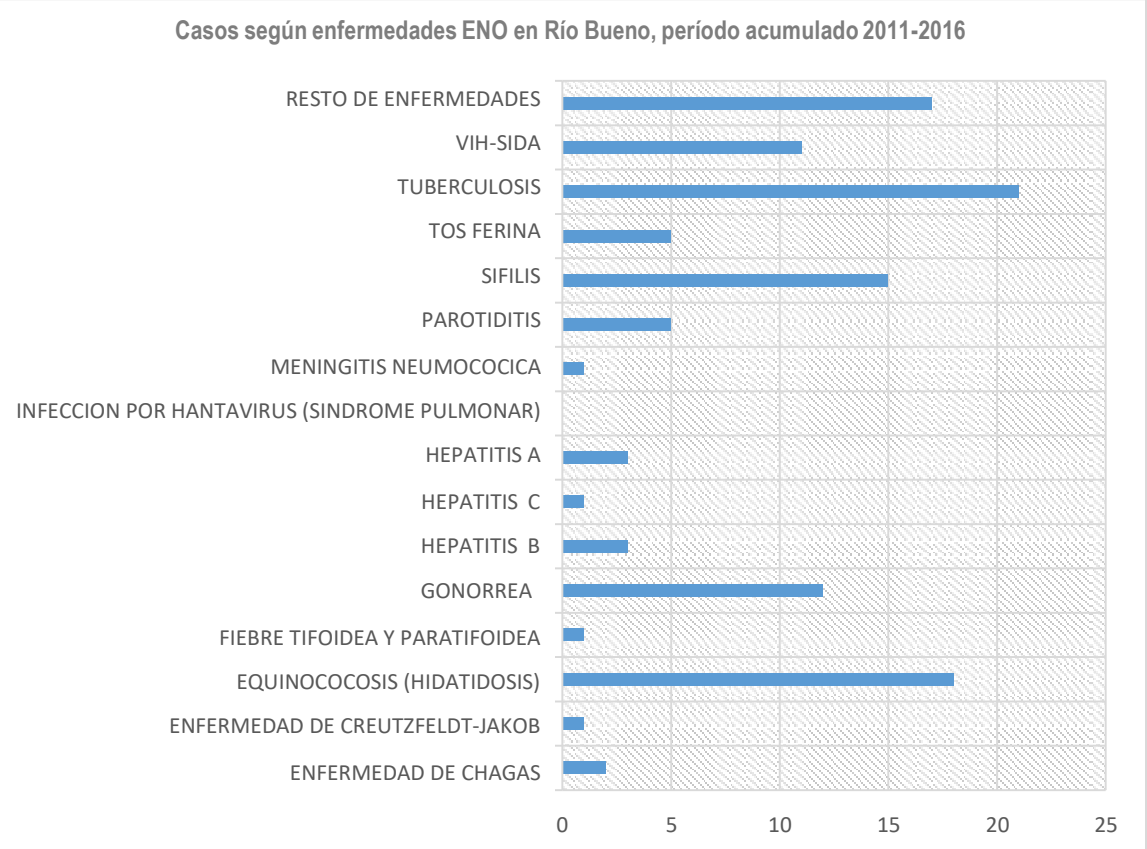
Tabla N°17: Enfermedades de notificación obligatoria (ENO) comuna de Río Bueno, período 2011-2016

ENO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
CARBUNCO				1			1
EQUINOCOCOSIS (HIDATIDOSIS)	2	5	4	4	2	6	23
FIEBRE TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA			1				1
GONORREA	1		1	4		1	7
HEPATITIS B		1					1
INFECCION POR HANTAVIRUS (SINDROME PULMONAR)				2		1	3
MENINGITIS ESTAFILOCOCICA							0
MENINGITIS NEUMOCOCICA					1		1
PAROTIDITIS	1		1		4		6
RESTO DE ENFERMEDADES	2	2	3		1	2	10
HEPATITIS A						1	1
SIFILIS	4	4		6	3	1	18
TOS FERINA (COQUELUCHE)	2	1	1	1	1		6
TUBERCULOSIS	2	6	4	4	3	4	23
VIH-SIDA		2	1		1	6	10
Total	**14**	**21**	**16**	**22**	**16**	**22**	**111**

Fuente**:** Base de Datos Enfermedades de Notificación Obligatoria (ENO). Dpto. de Estadísticas e información en Salud (DEIS), MINSAL, 2018

[15] Fuente: www.deis.cl/indicadores-basicos-de-salud/anos-de-vida-potencial-perdidos-avpp/ NSAL

Gráfico N°7: Enfermedades de notificación obligatoria (ENO) comuna de Río Bueno, período 2011-2016

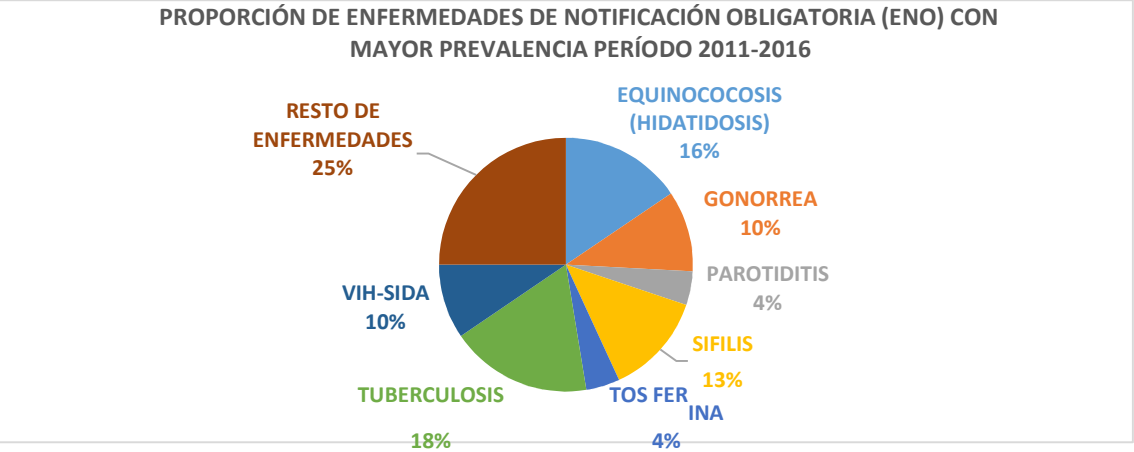


Fuente**:** Base de Datos Enfermedades de Notificación Obligatoria (ENO). Dpto. de Estadísticas e información en Salud (DEIS), MINSAL, 2018

Comportamiento período 2011-2016:

- La tuberculosis ha tenido un incremento promedio de 35% en el período 2011-2016 y un aumento de 200% el año 2014, un 33% el 2015 y 50% al 2016.
- La hidatidosis (equininococosis) registra un alza promedio de 10%
- El SIDA tiene un incremento promedio de 117% y un alza de 500% entre 2015 y 2016 aumentando de 1 a 6 casos.
- La Gonorrea disminuye su prevalencia en un 33%, aumentando de 1 a 4 casos en 2014, y en 2016 registra solo 1 caso.
- La Sífilis decrece un 33% promedio en el período 2011-2016, manteniendo un caso al año

Gráfico N°8: Proporción de Enfermedades de notificación obligatoria (ENO) comuna de Río Bueno, período 2011-2016



Fuente: Base de Datos Enfermedades de Notificación Obligatoria (ENO). Dpto. de Estadísticas e información en Salud (DEIS), MINSAL, 2018

Según el Departamento de Salud se observa la existencia de patologías asociadas a la falta de actividad física o sedentarismo, obesidad y malos hábitos alimenticios, como lo son la hipertensión, la colelitiasis y la diabetes y la obesidad infantil Todos estos problemas de estilo de vida o "factores de riesgo" han sido abordados por el Plan Comunal de Salud, con indicadores de resultados para orientar las actividades y gestiones de los equipos médicos en conjunto con la comunidad.

6.2 Conclusiones

En este apartado se presentan las conclusiones de este capítulo, las que señalan la identificación de factores críticos y potencialidades del área de Salud de la Comuna de Río Bueno. Los **factores críticos** son todas las variables que dada su relevancia condicionan el desarrollo del ámbito diagnosticado. No son necesariamente aspectos negativos, pero se trata de elementos que deben ser considerados para el adecuado desarrollo de la comuna. En tanto, las **potencialidades** son las variables que, dadas sus características, deben ser fortalecidas para lograr un desarrollo positivo de la comuna en algún aspecto del área de desarrollo social de la comuna.

6.2.1 Factores críticos

6.2.1.1 Envejecimiento Poblacional

Esta tendencia de escala nacional es particularmente aguda en la comuna de Río Bueno, principalmente debido a la emigración permanente de población joven en busca de mejores oportunidades laborales, más que de una mejor calidad de vida. La tendencia ya señalada, representa una mayor presión al sistema de salud, puesto que este grupo poblacional presenta mayores necesidades de atención médica, especialmente en los sectores rurales.

Esta tendencia no es solo identificada a nivel técnico, sino que también ha sido señalada por la comunidad durante los talleres participativos, quienes han subrayado las carencias y necesidades de la población de adultos mayores. Durante estas jornadas, han surgido ideas y solicitudes por atención de especialistas, kinesiólogos específicos para adultos mayores, vehículos que puedan visitar y trasladar a los pacientes postrados y pacientes que necesitan exámenes fuera de los límites comunales, entre otras medidas.

6.2.1.2 Falta de Especialistas e Inexistencia de Laboratorios

Los centros médicos de la comuna atienden todos en el nivel primario de atención a la salud, trabajando con modelos de salud familiar que se enfocan en la prevención de enfermedades, en la promoción de hábitos de vida saludables y en el tratamiento de patologías. Sin embargo, por su naturaleza este modelo no incorpora áreas de salud especializadas, lo que se refleja en una falta de especialistas en diversas áreas, siendo las más críticas la de geriatría y pediatría. Esto se refuerza por otro problema identificado por los asistentes a los talleres del PLADECO, la escasez de centros clínicos particulares que atiendan de manera complementaria.

Una mayor entrada de médicos extranjeros permitiría subsanar en parte el déficit de atención, sin embargo, muchos de ellos, a pesar de tener especialidad en su país de origen, no han aprobado el Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina, que regulariza su trabajo en el país.

Del mismo modo, la comunidad de Río Bueno ha manifestado en los talleres la inexistencia de laboratorios y centros de exámenes, toma de muestra o centros de diálisis, debiendo realizarlos ser realizados en los centros de salud de Valdivia y Santiago.

Además, en relación con las necesidades más importantes en salud consultadas en las actividades de participación ciudadana, la población comunal se refiere a la necesidad de profesionales de la salud como médicos, paramédicos, técnicos y administrativos.

6.2.1.3 Sobrecarga del Sistema

Debido al carácter turístico de Río Bueno y su sistema de espacios de recreación, las comunas de la zona reciben un flujo importante de turistas o "población flotante" incrementa la demanda de atención primaria, especialmente en verano, donde el número de atenciones crece principalmente por afecciones propias y relativas a la época, como insolaciones, cuadros intestinales relacionados a la ingesta de alcohol, picaduras de insectos y dolores de cabeza. La dirección de Salud Municipal atiende esta contingencia año a año, aumentando el número de horas de profesionales, reforzando la dotación y promoviendo el cuidado responsable para evitar el número de casos por afecciones de carácter prevenible. También está el convenio IRA en SAPU que contrata más horas de kinesiólogo y duplica el turno de los médicos. Y, está también el convenio refuerzo SAPU que fortalece equipo de APS en CESFAM de la comuna contratando más horas profesionales.

6.2.1.4 Distancia geográfica

La distancia geográfica de las localidades a las Postas de Salud Rural y al CESAM constituye un factor crítico para brindar un mejor servicio de cobertura en la atención de salud, lo cual se ha intentado mejorar acondicionando Estaciones Médico Rurales en al menos quince localidades con posibilidad de atención de ronda médica y de profesionales una vez al mes. Al respecto el DESAM ha organizado dos equipos profesionales con médico, matrona, enfermera, asistente social, podólogo, odontólogo.

Además, existen deficiencias en cuanto al equipamiento necesario para solucionar problemas de accesibilidad y traslado de pacientes, debido a la falta de locomoción pública en amplios sectores de la comuna, a los problemas de movilidad inherentes a los grupos de adultos mayores y personas con movilidad reducida, y principalmente, debido a la escasez de vehículos municipales para trasladar a los pacientes al interior de la comuna.

6.2.1.5 Necesidad de espacios acondicionados para atención dental

Debido a la alta demanda comunal, según la Dirección de Salud Municipal, se hace necesaria la existencia de un espacio debidamente acondicionado para la atención específica de usuarios que requieren atención dental especializada y de procedimientos que no solo sean extracciones o tapaduras. Actualmente la demanda rural por atención odontológica se soluciona en parte con las rondas y los programas de atención dental, pero se necesita de un centro de derivación interno que pueda dar mejor solución a las problemáticas de la comunidad en este aspecto.

6.2.2 Potencialidades

6.2.1.1 Equipamiento en Salud

Debido al crecimiento poblacional que ha experimentado la comuna y el país, en las últimas décadas, los centros médicos debieran estar excedidos en cuanto a su capacidad de atención, lo que implicaría una serie de problemas, especialmente de horas para consultas médicas y atención profesional. En Río Bueno, la inversión realizada durante la última década, en especial la construcción de nuevas postas de salud rural como Trapi, Mantilhue, Futahuelte y Cayurruca, entre otros, ha permitido anticiparse a los problemas de capacidad. La única posta que necesita mejorar físicamente es la de Crucero que atiende a más de tres mil personas inscritas, pero en la actualidad el Municipio, en coordinación con el DESAM ha presentado un proyecto de reposición de la misma para poder invertir el corto plazo.

6.2.2.3 Comunicación y Participación con la Comunidad

La transmisión de información desde y hacia la comunidad es uno de los elementos claves del modelo de salud implementado por los CESFAM de la comuna. Dado que el modelo privilegia los aspectos de prevención y promoción de hábitos saludables, la comunicación del municipio con la población se vuelve una necesidad para comprender las problemáticas que aquejan a la población y, por parte de la comunidad, permite entender el funcionamiento del sistema de prestaciones y no exigir aquellas que no están contempladas en el nivel de atención primaria.

El municipio mantiene reuniones y actividades comunitarias en las que participa la comunidad y el departamento de salud del municipio, incluso existe programación de ciclos periódicos de reuniones con vecinos de diversos sectores en las estaciones médicas y postas, lo que refleja la importancia de mantener comunicación con la comunidad y generar retroalimentación en la gestión a través de participación comunitaria.

Incluso, el municipio está preocupado de seguir incorporando y potenciando el desarrollo de la medicina mapuche para integrar más a las comunidades y el vínculo a través de la medicina con su cultura local.

6.2.2.4 Buena atención en Salud Pública comunal

Uno de los grandes desafíos de la salud pública es lograr una atención eficaz y de buena calidad, si bien Río Bueno presenta problemas en cuanto a la disponibilidad de profesionales y equipamiento de Salud, la comunidad reconoce en las instancias de participación ciudadana que a pesar de estas carencias los funcionarios entregan una atención oportuna y de calidad, destacando el buen trato otorgado en la atención primaria, el buen desempeño profesional de los funcionarios y la visión integral de Salud de los programas ofrecidos, especialmente en las rondas médico profesionales a las Postas de Salud Rural y a las Estaciones Médico Rurales una vez al mes.

EDUCACIÓN

Contenido

7. EDUCACIÓN 179
7.1 NIVEL DE DESARROLLO 179
7.1.1 Educación Inicial o Pre Escolar. 179
7.1.2 Dependencia Administrativa (Institucionalidad) 180
7.1.3 Administración de la Educación Escolar. 183
7.1.4 Mapa de Establecimientos Educacionales de Río Bueno 187
7.1.5 Matrícula Escolar 188
7.1.6 Programas vigentes en la comuna 190
7.1.7 Eficiencia interna: Aprobación, Repitencia y Deserción 193
7.1.8 Vulnerabilidad Escolar 197
7.1.9 SIMCE 198
7.1.10 PSU 202
7.2 Conclusiones 203
7.2.1 Factores Críticos 203
7.2.2 Potencialidades 205

7. EDUCACIÓN

7.1 NIVEL DE DESARROLLO

La educación municipal en Chile a partir de su descentralización en 1986 es administrada por los municipios de manera directa o a través de corporaciones educacionales, que desarrollan su quehacer con las orientaciones y programas del Ministerio de Educación. Los cuatro tipos de educación existentes en el país son: preescolar, básica, media y superior. Las únicas que tienen carácter obligatorio son la educación preescolar[1] desde 2013, básica y media. El sector municipal, por medio de una oferta gratuita extendida territorialmente, es el garante del derecho a la escolaridad completa de la población, consagrado por la constitución. Actualmente, el cincuenta por ciento de los niños estudia en colegios municipales. A nivel nacional, el sesenta y nueve por ciento de la población atendida por el sector municipal pertenece a los dos primeros quintiles de ingreso (SUBDERE, 2016).

En la institucionalidad vigente en Chile, las municipalidades son el nivel más cercano a la escuela y, por esa razón, la entidad que aparece como más pertinente para responsabilizarse y apoyar de modo directo a los establecimientos y jugar el papel de intermediación entre profesores, alumnos y apoderados. La gestión municipal de la educación se caracteriza por introducir tres problemáticas significativas que en la actualidad no han sido resueltas a nivel de gobierno. La primera, plantea que la institucionalidad vigente ha generado una brecha entre la gestión financiera administrativa y la gestión curricular y el técnico pedagógico, donde las decisiones se definen en la gestión financiera como responsabilidad del municipio, y, en el técnico pedagógico, en el ámbito ministerial. El segundo problema se haya en el marco normativo que regula el sistema educativo en sus distintos niveles, el cual es inadecuado para una gestión eficiente de los recursos y no es conducente a prácticas eficaces de trabajo orientadas a buenos resultados del aprendizaje, lo cual se evidencia en las diferencias de las pruebas SIMCE y PSU entre la educación municipalizada y colegios privados. No siendo el único, el estatuto docente es el componente que más se menciona y critica a nivel nacional en relación con el marco normativo. Como tercer punto, la subvención escolar por asistencia implica para el sistema educativo tener ingresos variables y costos fijos muchas veces crecientes, difíciles de manejar, dado que "el valor de la subvención se califica de insuficiente en la medida en que no cubre o cubre apenas los costos de remuneraciones del personal" (Raczynski y Salinas, 2008). El aporte municipal directo a la educación oscila entre cero y treinta por ciento del presupuesto municipal. El promedio nacional, según registros oficiales, está entre diez y once por ciento y es mayor en comunas rurales que en urbanas. En su mayor parte, el aporte es destinado a cubrir el déficit de subvención en el pago de los costos fijos, en vez de financiar iniciativas de mejora en la calidad educativa. Pese a la existencia de un marco normativo y de reglas de asignación de recursos, existen diferencias en los resultados de la educación municipal, tanto en aprendizaje como en los procesos de gestión. Habiendo casos críticos, hay también buenas prácticas que enfrentando escenarios igualmente difíciles han podido desarrollar sistemas propios de gestión orientados a apoyar técnicamente a sus establecimientos[2].

7.1.1 Educación Inicial o Pre Escolar.

Por Educación Inicial o Pre Escolar, se entiende como aquella que va entre los 0 y los 5 años de vida del niño. De acuerdo con la Guía Legal sobre Educación Parvularia, este constituye el nivel educativo que atiende integralmente a niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso a la enseñanza básica y que no constituye prerrequisito de ingreso a la educación básica.

[1] Ley 20.710 del 11 de diciembre de 2013, art. único inciso 1º:"Para el Estado es obligatorio promover la educación parvularia, para lo que financiará un sistema gratuito a partir del nivel medio menor, destinado a asegurar el acceso a éste y sus niveles superiores. El segundo nivel de transición es obligatorio, siendo requisito para el ingreso a la educación básica."

[2] Raczynski, D. y Salinas (2008): Fortalecer la educación municipal. Evidencia empírica, reflexiones y líneas de propuesta, Ministerio de Educación, pp. 112.

Desde el año 1999, la educación preescolar tiene reconocimiento constitucional como parte del sistema educacional chileno.

7.1.2 Dependencia Administrativa (Institucionalidad).

La comuna cuenta con la presencia de dos instituciones dedicadas a la educación pre-escolar que forman parte de la red pública de la educación parvularia; la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) institución del Estado creada en 1970 por la Ley N° 17.301, como estamento autónomo vinculado al Ministerio de Educación y cuyo fin es atender la educación inicial del país y la Fundación INTEGRA, institución de derecho privado sin fines de lucro, forma parte de la red pública para la educación parvularia

JUNJI implementa en la comuna dos tipos de programas asociados a la educación preescolar; el programa Jardín Infantil, administración tradicional por vía de transferencia de fondos (VTF) y el programa Jardín Alternativo, con mayor involucramiento familiar. En forma paralela, la fundación INTEGRA, implementando en la comuna su programa de jardín infantil y sala cuna de administración directa, donde los niños y niñas asisten a establecimientos en donde reciben educación y alimentos, de acuerdo a sus necesidades nutricionales.

Fotografía N°1: Niños pertenecientes al sistema de Educación Parvularia en Río Bueno.



Fuente: DAEM 2018

Tabla N°1: Entidades educacionales y sus programas

Institución	Programas aplicados	Descripción	Modalidad presente en la Comuna
JUNJI	**Programa Educativo Jardín Infantil Tradicional**	Proporciona experiencias de aprendizaje y ambientes educativos enriquecidos a niños y niñas desde los 84 días hasta los 4 años, 11 meses de edad, que a través de un Jardín Infantil y Sala Cuna con un modelo centrado en la promoción y defensa de los derechos de la infancia, permite la participación activa de las familias y comunidad en general. Modalidad Jardín Infantil de Administración Directa Modalidad Jardín Infantil VTF, Vía Transferencia de Fondos	**Jardín Infantil de Administración Directa:** Son los jardines infantiles y salas cuna administrados directamente por la JUNJI. **Jardín Infantil VTF (Vía Transferencia de Fondos):** Son los jardines infantiles y salas cuna supervisados y financiados por la JUNJI, y administrados por organismos públicos o sin fines de lucro, que desarrollen acciones educativas o vinculadas a la protección de la primera infancia.

Institución	Programas aplicados	Descripción	Modalidad presente en la Comuna
		Administrado por Terceros Salas Cuna "Para que Estudie Contigo" - PEC	
JUNJI	**Jardín Infantil Alternativo**	El programa es presencial y dirigido a niños y niñas entre 2 a 5 años y 11 meses. Cuenta con participación activa de la familia, como actor clave del proceso educativo, y bajo la responsabilidad de técnicos en educación parvularia o agentes comunitarios. Funcionan en espacios habilitados por la comunidad que suscribe el convenio con la JUNJI, en zonas de baja densidad poblacional. Hay 5 tipos de modalidades: Modalidad Jardín Familiar Modalidad Jardín Laboral Modalidad en Comunidades Indígenas Modalidad Programa Mejoramiento de la Infancia (PMI) Modalidad Centros Educativos Culturales de la Infancia (CECI)	**Jardín Infantil Familiar:** Es administrado por la JUNJI en convenio con la comunidad, tiene una propuesta pedagógica con activa participación de la familia y funciona de lunes a viernes media jornada. **Programa de Mejoramiento de la Infancia (PMI):** Es un programa educativo con carácter comunitario. Organizaciones sociales diseñan y postulan su proyecto a la JUNJI, que se financia en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social.
JUNJI	**Modalidad Convenio de Alimentación**	Se entrega alimentación nutritiva a niños y niñas que asisten a programas de educación parvularia de organizaciones o instituciones sin fines de lucro.	Acuerdo que JUNJI establece con una organización o institución sin fines de lucro, que otorga atención parvularia a niños y niñas que viven en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social. En este convenio, se establece que la JUNJI provee del programa de alimentación que reciben los párvulos, a través de un concesionario contratado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), siendo la misma JUNJI quien define las características técnicas del programa alimentario y controla su ejecución.
JUNJI	**Programa Educativo para la Familia**	Está dirigido a madres, padres o adultos responsables de la crianza de niños y niñas menores de 6 años. Busca fortalecer a la familia en su rol como primer agente socializador y educativo. Hay dos modalidades: Modalidad Jardín Comunicacional Modalidad Educativa Conozca a su Hijo (CASH)	Conozca a su Hijo (CASH): Se basa en una educación popular con encuentros semanales de grupos de madres, padres o apoderados, que intercambian experiencias en torno a la crianza y educación de sus hijos e hijas, con el apoyo de un monitor o monitora.
INTEGRA	**Jardín infantil y sala cuna de administración directa**	Esta Educación Parvularia de Calidad tiene como centro el bienestar, el aprendizaje oportuno, pertinente y el protagonismo de los niños y niñas, fortaleciendo los aprendizajes, talentos y habilidades que les permitirán enfrentar el diario vivir, aportando a la construcción de una sociedad inclusiva, solidaria, justa y democrática.	

Fuente: www.junji.cl www.integra.cl 2018.

Existen 13 establecimientos educacionales dedicados 100% a la enseñanza pre-escolar, en donde el 90% corresponde a jardines JUNJI, los cuales se pueden observar a continuación:

Tabla N°2: Establecimientos de Educación Pre Escolar Comuna de Río Bueno.

N°	Nombre Establecimiento	Dependencia	Programa/Modalidad	Dirección	Capacidad	Matrículas Sala cuna y Párvulos
1	J.I Y S.C Carrusel	JUNJI	Jardín Infantil Clásico adm. por Terceros (VTF)	Av. Los Laureles Esq. Los Ulmos Pobl.Padre Tadeo	69	69
2	J.I Y S.C Las Azucenas	JUNJI	Jardín Infantil Clásico adm. por Terceros (VTF)	Los Jazmines #1735, Pobl. Manuel Balmaceda	52	52
3	J.I Y S.C Padre Hurtado	JUNJI	Jardín Infantil Clásico adm. por Terceros (VTF)	Av. Los Laureles 2090	60	60
4	J.I Y S.C Cayurruca	JUNJI	Jardín Infantil Clásico adm. por Terceros (VTF)	Escuela Cayurruca	36	36
5	Cash Antu	JUNJI	Educación para la Familia. CASH	Arauco 371 - 373, Valdivia (Dir. Regional)	15	10
6	J.I Rayito De Sol	JUNJI	Jardín Infantil Clásico adm. por Terceros (VTF)	Sector Rural Trapi S/N	18	18
7	Cash Los Brotecitos	JUNJI	Educación para la Familia. CASH	Arauco 371 - 373, Valdivia (Dir. Regional)	15	10
8	Amankay	JUNJI	Educación para la Familia. CASH	Arauco 371 - 373, Valdivia (Dir. Regional)	15	7
9	Pmi Gotitas De Leche	JUNJI	Jardín Infantil Alternativo. PMI	Filuco S/N	16	13
10	Jardín Infantil Arcoiris	INTEGRA	Jardín Infantil	Pje 14 690	82	82
11	Roja Flor	INTEGRA	Jardín Infantil y Sala Cuna	Pje 1 48	116	108
12	Pulgarcito	INTEGRA	Jardín Infantil	Pje Sin Nombre 66	30	15
13	Pintitas de Ayelén	INTEGRA	Jardín Infantil y Sala Cuna	Avda Balmaceda S/N	96	96
	Total					**576**

Fuente: PADEM 2018, www.integra.cl

Tabla N°3: Establecimientos de Educación Pre Escolar Particular de la Comuna de Río Bueno

N°	Nombre Establecimiento	Dependencia	Programa/Modalidad	Dirección	Matrículas Sala cuna y Párvulos
1	Paso A Pasito	Particular	No Empadronado ni Aut. Norm.	Independencia N 1676	N/D
2	Jardín Infantil Gasparin	Particular subvencionado		Manuel Montt Nº 1710	42

Fuente: http://gobiernotransparente.junji.gob.cl/portal/listado/listado_general_jardines_infantiles_particulares.html

Fotografía N°2: Frontis Liceo Vicente Pérez Rosales

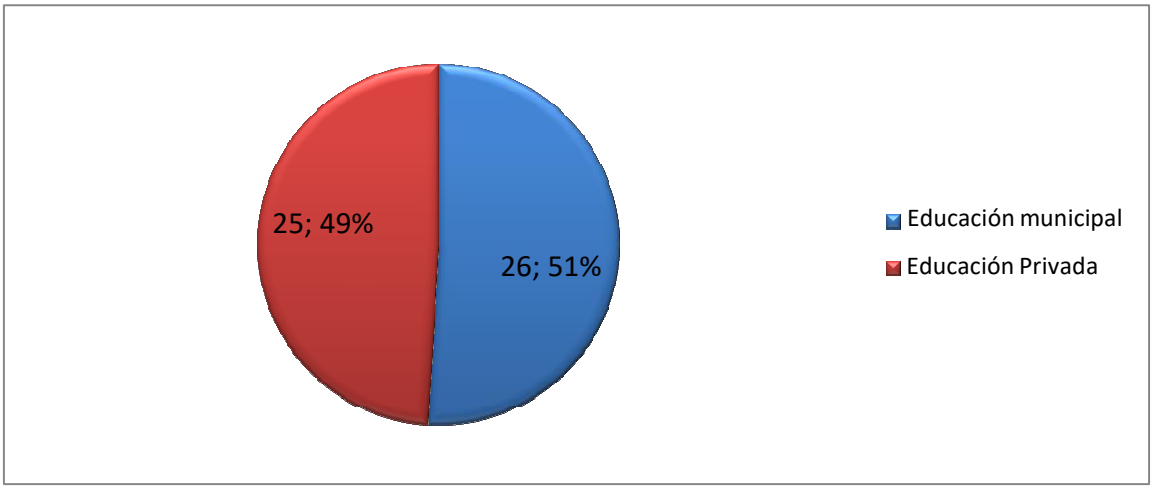


Fuente: Elaboración Propia, Mapocho Consultores, 2018.

7.1.3 Administración de la Educación Escolar.

En la comuna de Río Bueno, el Sistema Educativo está conformado por 49 establecimientos educacionales, tanto de administración por parte del Departamento de Educación Municipal, como con un sostenedor, en la modalidad particular subvencionado, abarcando niveles de enseñanza, básica y media, dando solución educacional a todos los niños y jóvenes de la comuna.

Gráfico N°1. Distribución de la matrícula escolar en número de establecimientos Escolares según tipo de dependencia, Comuna de Río Bueno



Fuente: PADEM 2018.

Tabla N°4: Establecimientos Educacionales Municipales en Río Bueno.

N°	Nombre Establecimiento	Dirección	Área	Niveles Educacionales	Matrícula 2017
1	Liceo "Vicente Pérez Rosales"	Ejercito Libertador S/N	Urbana	Ed. Media	**405**
2	Escuela "Río Bueno"	Arturo Prat N° 990	Urbana	Ed. Parvularia Ed. Básica	**671**
3	Escuela "Patricio Lynch"	Patricio Lynch 2004, Río Bueno	Urbana	Ed. Parvularia Ed. Básica	**161**
4	Escuela Rural "San José de Filuco"	Filuco, Río Bueno	Rural	Ed. Básica	**11**
5	Escuela Rural "Crucero"	Crucero, Río Bueno	Rural	Ed. Parvularia Ed. Básica Ed. Media	**347**
6	Escuela Rural "Vivanco"	Vivanco, Río Bueno	Rural	Ed. Parvularia Ed. Básica	**93**
7	Escuela Rural "Carimallin Bajo"	Carimallin, Río Bueno	Rural	Ed. Parvularia Ed. Básica	**88**
8	Escuela Rural "Colonia Diumen"	Cayurruca, Río Bueno	Rural	Ed. Parvularia Ed. Básica	**146**
10	Escuela Rural "Tiqueco"	Tiqueco, Río Bueno	Rural	Ed. Básica	**7**
11	Escuela Rural "Valle Mantilhue Bajo"	Mantilhue Bajo,Río Bueno	Rural	Ed. Parvularia Ed. Básica	**96**
12	Escuela Rural "Mantilhue Alto"	Mantilhue Alto	Rural	Ed. Parvularia Ed. Básica	**142**
13	Escuela Rural "Curralhue Grande"	Curralhue	Rural	Ed. Básica	**8**
14	Escuela Rural "Folilco"	Folilco	Rural	Ed. Básica	**11**
15	Escuela Rural "Futahuente"	Futahuente	Rural	Ed. Básica	**16**
16	Escuela Rural "Champulli"	Champulli	Rural	Ed. Básica	**52**
17	Escuela Rural "Chirre"	Chirre	Rural	Ed. Básica	**19**
18	Escuela Rural "Pisu-Pisue"	Pisu-Pisue	Rural	Ed. Básica	**4**
19	Escuela Rural "Trapi"	Trapi,Río Bueno	Rural	Ed. Parvularia Ed. Básica	**45**
20	Escuela Rural "Curralhue Chico"	Curralhue,Río Bueno	Rural	Ed. Básica	**4**
21	Escuela Rural Trafun	Trafun	Rural	Ed. Básica	**3**

N°	Nombre Establecimiento	Dirección	Área	Niveles Educacionales	Matrícula 2017
22	Escuela Rural "El Arrayan"	El Arrayan,Río Bueno	Rural	Ed. Parvularia Ed. Básica	57
23	Escuela Rural "Santa Isabel"	Santa Isabel,Río Bueno	Rural	Ed. Básica	4
25	Escuela Pampa Ríos	18 de septiembre N°1600	Urbana	Ed. Básica	536
26	Liceo Técnico Profesional de Río Bueno	Av. Los Laureles N° 1400	Urbana	Ed. Básica Ed. Media	320
Total					3246

Fuente: PADEM 2018.

Tabla N°5: Establecimientos Educacionales Particulares Subvencionados.

N°	Nombre Establecimiento	Dirección	Área	Niveles Educacionales	Matrícula 2017
1	Colegio "Santa Cruz"	Independencia N° 1010	Urbana	Ed. Parvularia Ed. Básica Ed. Media	1074
2	Escuela Particular Nº 270 "La Aguada"	Sector Cachillahue,Río Bueno	Rural	Ed. Básica	37
3	Escuela Particular Nº 100 "Nueva Lumaco"	Nueva Lumaco,Río Bueno	Rural	Ed. Básica	6
4	Escuela Particular Nº 101 "Rucatayo"	Rucatayo Alto, Río Bueno	Rural	Ed. Básica	3
5	Escuela Particular Nº 102 "Nueva Pindaco"	Camino Lago Ranco Km. 18 Sector Pindaco	Rural	Ed. Básica	37
6	Escuela Particular Nº 103 "Boquial"	Curralhue	Rural	Ed. Básica	39
7	Escuela Particular Nº 106 "Playa Grande"	Chiscaihue	Rural	Ed. Básica	35
8	Escuela Particular Nº 107 "Trapi"	Trapi,Río Bueno	Rural	Ed. Básica	3
9	Escuela Particular Nº 108 "Trehuaco"	Trehuaco,Río Bueno	Rural	Ed. Básica	20

N°	Nombre Establecimiento	Dirección	Área	Niveles Educacionales	Matrícula 2017
10	Escuela Particular Nº 111 "Nueva Esperanza"	Nueva Esperanza	Rural	Ed. Básica	**9**
11	Escuela Particular Nº 113 "Porvenir"	Los Maitenes (Sector Rural), Río Bueno	Rural	Ed. Básica	**7**
12	Escuela Particular Nº 114 "Los Azadores"	Los Azadores,Río Bueno	Rural	Ed. Básica	**29**
13	Escuela Particular Nº 256 "El Radal"	Folilco,Río Bueno	Rural	Ed. Básica	**21**
14	Escuela Particular Nº 286 "Nolguehue"	Nolguehue, Río Bueno	Rural	Ed. Básica	**17**
15	Escuela Particular Nº 305 "Cerro Alegre"	Mantilhue Bajo, Río Bueno	Rural	Ed. Parvularia Ed. Básica	**52**
16	Escuela Particular "El Parque Ponhuipa"	Ponhuipa	Rural	Ed. Básica	**19**
17	Escuela Particular "El Minero"	Crucero	Rural	Ed. Básica	**25**
18	Escuela Particular "Esmeralda"	Esmeralda	Rural	Ed. Básica	**7**
19	Escuela Particular "El Despertar"	Contra Coronel	Rural	Ed. Básica	**257**
21	Escuela Diferencial "Celipras"	Avda. Arturo Prat Nº 680	Urbana	Ed. Parvularia Ed. Básica	**267**
22	Colegio Particular Cardenal Raúl Silva Henríquez	Esmeralda S/N	Urbana	Ed. Parvularia Ed. Básica Ed. Media	**328**
23	Centro de Educación Integral de Adultos San Sebastián	Calle Comercio Nº 1268	Urbana		**102**
25	Escuela de Lenguaje Altué	San Martín Nº 1030	Urbana		**100**
Total					**2494**

Fuente: PADEM 2018

7.1.4 Mapa de Establecimientos Educacionales de Río Bueno

El siguiente mapa, correspondiente a la distribución de los establecimientos educacionales de la comuna de Río Bueno, donde nos muestra cómo se ubican en distintas localidades y sectores.

Mapa N°1 Establecimientos educacionales en la comuna de Río Bueno



Fuente: Mapocho Consultores

Como se mencionó anteriormente, el sistema educativo de la comuna de Río Bueno cuenta con 51 colegios, de los cuales 26 son administrados directamente por el Departamento de Educación Municipal.

Con estas dos modalidades dentro de la comuna, educación municipal y particular subvencionado, se logra dar una solución al acceso a la educación con total cobertura del territorio con los distintos establecimientos.

Además, es importante destacar que existe educación diurna y nocturna para adultos, la cual ha ido en incremento y se han destinado fondos para la nivelación de conocimientos y vencer el analfabetismo.

Fotografía N°3: Niños de Escuela Pampa Ríos



Fuente: Elaboración propia, Mapocho Consultores.

7.1.5 Matrícula Escolar

Para entender el comportamiento del ingreso a los establecimientos en donde está a cargo el Departamento de Educación Municipal, es necesario revisar el contexto en el cual se encuentra la comuna de Río Bueno.

La composición poblacional se caracteriza por su alta ruralidad y dispersión poblacional, la que alcanza un 45,4% de la población total, lo que corresponde a 14.242 personas.

Además, una importante población pertenece a pueblos originarios en Río Bueno, alcanzando un 27% de la población, ubicando a la Río Bueno dentro de las comunas con mayor población indígena del país.

Además, otro dato de importancia es que ha disminuido la población comunal, de 32.627 a 31.372 habitantes, según el último Censo registrado a nivel nacional; es decir, en 15 años ha disminuido la población un 3,84% a nivel general.

Si ahondamos en las cifras, podemos ver que no solo disminuyó la población comunal, sino que también la población en edad de estudiar, ya que al comparar el rango etario desde los 0 a 14 años, el 2002 con 8.830 infantes, bajamos a 6.117 el 2017. Una disminución de un 30.72% correspondiente a 2.713 niños menos en la comuna.

Tabla N°6: Comparativo de Población de Río Bueno para años 2002 y 2017.

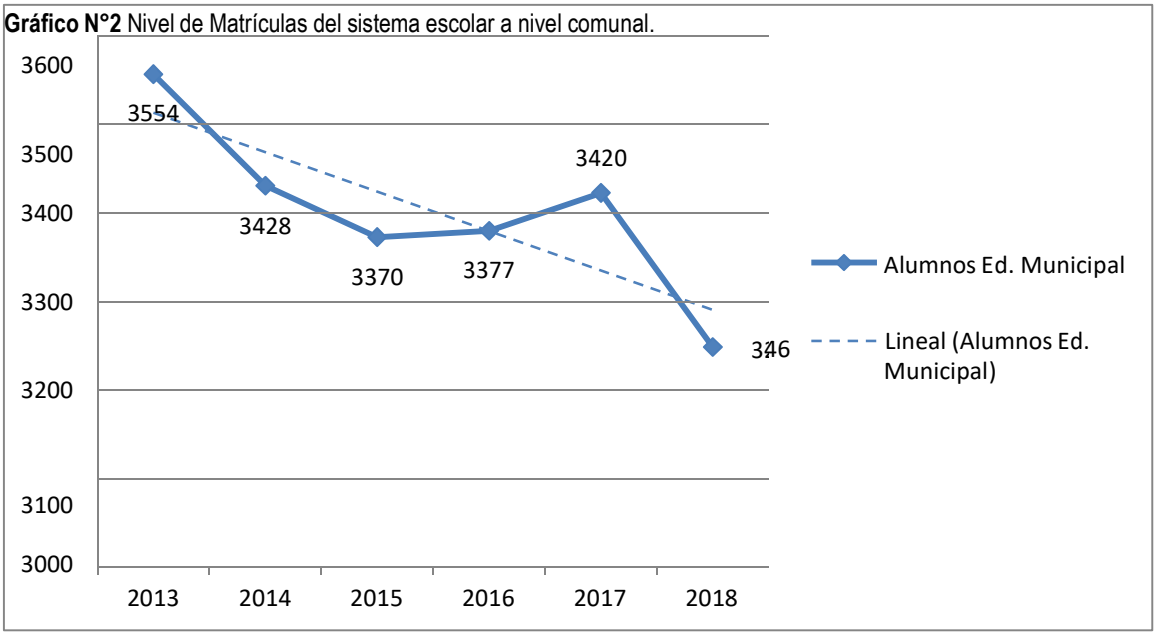
Territorio	2002	2017
País	15.116.435	17.574.003
Región de los Ríos	356.396	384.837
Río Bueno	32.627	31.372
Río Bueno Niños 0 – 14 años	8.830	6.117

Fuente: http://www.censo2017.cl/

La población escolar, para el año 2018 de la comuna de Río Bueno es de 5740 alumnos, por lo que, al existir dos tipos de administración educacional, del total de la población escolar se divide Municipal con 3246 y la Particular Subvencionada con 2494 alumnos.

Una disminución constante en las matrículas a nivel comunal se observó entre los años 2013 a 2015, con una evidente recuperación en los ingresos en el 2016 y 2017, vuelve a caer este año 2018 con 174 niños menos; en donde la educación municipal sigue siendo la preferida por la mayoría de sus habitantes, con 752 alumnos más que la educación particular subvencionada.

Gráfico N°2 Nivel de Matrículas del sistema escolar a nivel comunal.



Fuente: PADEM 2018

Con esto confirmamos que si bien, gran parte de los alumnos corresponden a la Educación Particular Subvencionada, dentro de la comuna las matrículas en la educación municipal van al alza, de forma paulatina, pero avanzando, lo que ha producido un aumento en la solicitud de fondos al estado, incrementando la inversión pública a nivel comunal con el fin de ampliar y/o remodelar los colegios sello, para dar una solución real a las necesidades educativas de la comuna y reafirmando el compromiso de la comuna con una educación inclusiva, identitaria y accesible a la comunidad.

7.1.6 Programas vigentes en la comuna

Los colegios presentes en la comuna, de carácter municipal, se encuentran bajo la supervisión del Departamento de Educación, recibiendo aportes de la Subvención Escolar Preferencial o Ley SEP, financiamiento que entrega el Estado a los establecimientos educacionales, destinado al mejoramiento de la calidad integral de la educación.

En la actualidad, más del 85% de las escuelas y liceos que brindan enseñanza regular diurna reciben esta subvención del Estado (99% municipales y dos de cada tres particulares subvencionados). Los sostenedores han firmado el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia para recibir los beneficios y asumir compromisos esenciales que favorecen la calidad educativa.

En este contexto, los establecimientos deben elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) en forma particular, poniendo foco especial en los estudiantes prioritarios y preferentes. Con esto, los estudiantes pueden acceder a experiencias educativas diversas, como talleres artísticos, deportivos e iniciativas de participación y convivencia escolar, actividades que son financiadas con recursos SEP.

Así, el sostenedor, en conjunto con el director y la comunidad educativa, elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, donde se detallan los objetivos y metas, las acciones y recursos necesarios para lograrlos.

Este Plan de Mejoramiento Educacional (PME) corresponde a un instrumento de planificación estratégica a 4 años, implementado en períodos anuales, guiando el mejoramiento de los procesos institucionales, pedagógicos y favoreciendo a las comunidades educativas para que tomen decisiones en conjunto con su sostenedor, contribuyendo a la formación integral de sus estudiantes.

Para ello, la familia del estudiante es informada de la existencia del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, los estudiantes asistirán a un establecimiento educacional donde funciona el Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y Profesoras y el Centro General de Padres, Madres y Apoderados.

A esto se añaden otros Planes específicos, que deben ser desarrollados e implementados de distintas normativas que rigen el sistema educativo, los que también buscan aportar al proceso educativo y al desarrollo integral de todos los estudiantes del país y la concreción de los Proyectos Educativos Institucionales (PIE)

Estos son: Plan de Formación Ciudadana, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan de Apoyo a la Inclusión, Proyecto Pedagógico JEC, Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Plan Integral de Seguridad Escolar.

Tabla N°7: Programas vigentes dentro de establecimientos educativos Río Bueno.

<table>
<tr><th>PROGRAMAS EN EJECUCIÓN</th><th colspan="2">DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Proyecto de Integración
(PIE)</td><td colspan="2">Estrategia inclusiva para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en los establecimientos educacionales que lo poseen. Su propósito es garantizar el logro de los objetivos de aprendizaje de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.
En la comuna de Río Bueno, todos los establecimientos educacionales poseen el Programa de Integración Escolar, con financiamiento del MINEDUC.</td></tr>
<tr><td>Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET)</td><td>Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP)</td></tr>
<tr><td>Dificultad especifica del aprendizaje</td><td>Discapacidad auditiva</td></tr>
</table>

PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN
	Déficit atencional con o sin hiperactividad / Discapacidad visual Discapacidad Intelectual leve, severa o moderada Funcionamiento intelectual limítrofe / Autismo, disfasia Dificultad especifica del lenguaje / Multidéficit o discapacidades múltiples y sordo ceguera
Fondo de Apoyo a la Educación Pública	El FAEP permite avances importantes en temas financieros y de gestión educativa, ya que permite al Departamento de Educación, la mejora y optimización de procesos administrativos del DAEM con la idea de disminuir la brecha que cubre el aporte municipal y entidades gubernamentales.
Ley Subvención Escolar Preferencial SEP (Ley 20.248)	Corresponde al financiamiento de los Planes de Mejoramiento Educativo desde pre-básica a Cuarto Medio, alumnos Prioritarios y Preferentes según Ley 20.248. Implementar acciones, iniciativas y estrategias en las áreas de Convivencia Escolar, Gestión Pedagógica, Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes y Recursos Humanos y Materiales, entre otras, para favorecer los aprendizajes, la formación integral de todos los estudiantes y la concreción del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
Plan De Mejoramiento Educativo	El PME se constituye como herramienta de gestión institucional para los establecimientos educacionales y el Sostenedor desde junio de 2008, a través de la creación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, más conocida como Ley SEP. Año a año, los establecimientos educacionales deben elaborar, en conjunto con su comunidad educativa, los PME en diversas áreas/dimensiones/subdimensiones que tiene como fin último el mejoramiento de la equidad y calidad de los aprendizajes de los estudiantes, principalmente los estudiantes prioritarios.
Educación Intercultural Bilingüe (PEIB)	Programa y política de la División de Educación General, del Ministerio de Educación. Las iniciativas interculturales lideradas en esta coordinación, se realizan en base al compromiso municipal y de los establecimientos de reimpulsar la mejora educativa, orientando y destinando fondos hacia la implementación de la interculturalidad (Sector de Lengua Indígena y talleres de interculturalidad), revitalización lingüística y bilingüismo, y la inclusión del educador/a tradicional al sistema educativo, desde la perspectiva de recuperación de las culturas y lenguas vulneradas de los pueblos originarios en su territorio y a nivel nacional.
Transporte Escolar	Financiado con aportes municipales y subvenciones estatales, se logra transportar a alumnos desde sus hogares hasta el establecimiento educacional de forma gratuita.
Programa de Alimentación Escolar (PAE)	Su finalidad es entregar diariamente servicios de alimentación de desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda, a los alumnos en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados
Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)	Busca restituir el derecho de ingresar a la educación superior y a la educación técnico profesional a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándole cupos a quienes cumplan los criterios de habilitación dispuestos por el Ministerio de Educación a través del programa. Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior provocando nuevas perspectivas en la educación media. Objetivos: Permitir el acceso a la Educación Superior de estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerados, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanentes y el aseguramiento de cupos adicionales a la oferta académica regular, por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes del Programa.

PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN
	Facilitar el progreso de los estudiantes que accedan a la Educación Superior gracias al Programa, a través de actividades de acompañamiento tendientes a la retención de aquellos durante el primer año de estudios superiores.
PROGRAMAS ESPECIALES	
Fortalecimiento Salud	Generar instancias prácticas en los Establecimientos Educacionales, Salas Cunas y Jardines Infantiles y en la comunidad en general de Río Bueno, para que los usuarios adquieran estilos de Vida Saludables considerando al menos la práctica de Actividad Física y alimentación saludable.
Vida Sana	El programa vida sana es un completo tratamiento contra el sobrepeso y la obesidad, es abierto a la comunidad pero como una forma de fortalecer el trabajo sobre estilos de vida saludable en los establecimientos educacionales de la zona urbana de Río Bueno, se seleccionan las escuelas y jardines que presenten un mayor porcentaje de malnutrición por exceso en sus alumnos de pre kínder, kínder y niveles medios, quienes presenten el diagnostico de sobrepeso, obesidad u perímetro de cintura aumentada serán incorporados a este programa inmediatamente. Realizar Actividades tendientes a desarrollar hábitos saludables asociados al aumento de consumo de frutas y verduras, reducción de nutrientes críticos, el fomento de las Pausas y Recreos Activos, supervisión de kioscos saludables, actividades masivas de promoción de actividad física y alimentación saludable, para la comunidad de Río Bueno incluyendo establecimientos educacionales, salas cunas y jardines infantiles, organizaciones, etc.
Escuelas Saludables para el Aprendizaje (ESPA)	Promover el autocuidado y estilos de vida saludables a estudiantes y comunidad educativa de establecimientos prioritariamente municipalizados, a través de acciones enfocadas a los tres condicionantes, alimentación y nutrición saludable, actividad física y salud bucal.
SENDA Previene	Senda Previene es un programa dependiente técnicamente del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) en convenio con la I. Municipalidad de Río Bueno, con el propósito de desarrollar acciones preventivas específicas que aborden de manera directa e integral el problema de consumo de drogas y Alcohol en toda la población del territorio comunal, a través del fortalecimiento de factores protectores y el detrimento de los factores de riesgo Además, en esta misma línea se cuenta con el apoyo del programa Prevención Selectiva e Indicada “Actuar a Tiempo”.
Perfeccionamiento Docente	Proveer a los Equipos Directivos y Equipos de Aula, competencias y habilidades en el terreno teórico-práctico, desarrollando en ellos las capacidades requeridas para una adecuada gestión directiva técnica, pedagógica eficiente y eficaz en la práctica docente.
Fortalecimiento Plan Convivencia Escolar	La convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa. Posee un enfoque formativo. Se deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía.
YO ELIJO MI PC	Este programa consiste en la entrega de computadores personales a alumnos(as) que egresan de 6º básico, con los mejores rendimientos académicos y condición de vulnerabilidad social. Además, se cuenta con un programa similar “Me conecto para aprender”.

Fuente: PADEM 2018

Fotografía N°4: Niños y niñas en clases, Colegio Pampa Ríos



Fuente: Elaboración propia, Mapocho Consultores 2018.

7.1.7 Eficiencia interna: Aprobación, Repitencia y Deserción

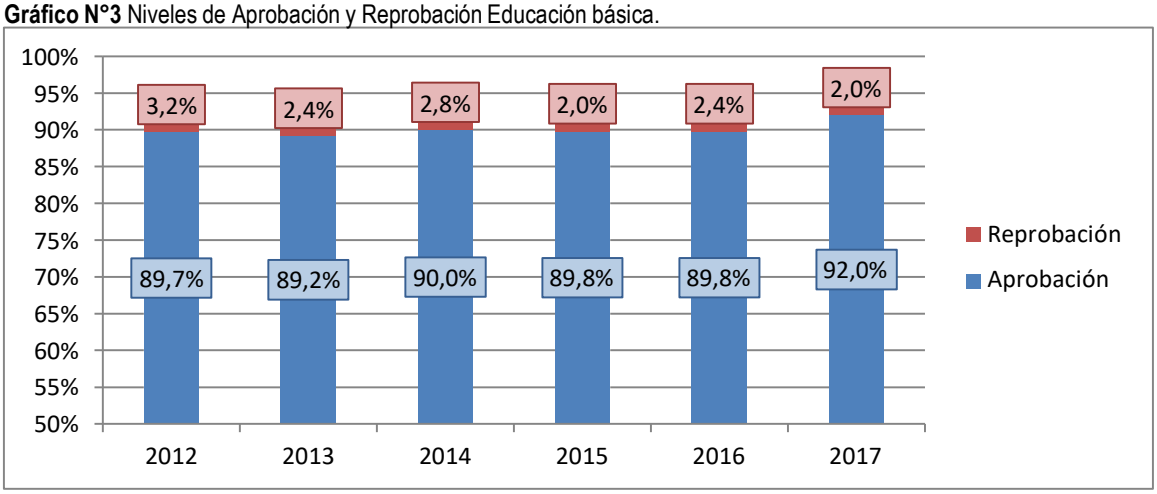
La temática que se aborda a continuación tiene el fin de observar porcentualmente como se ha ido avanzando en materias de inclusión y permanencia de los niños y jóvenes de la comuna en el sistema educacional. De especial cuidado por las repercusiones que esta pueda tener para las familias, en lo que también le compete al estado su rol de velar por el cuidado de ellos.

Para una mejor visualización se han separado en dos grandes grupos, aprobación y reprobación de la Educación Básica Comunal y en el siguiente gráfico la Educación Media Comunal.

7.1.7.1 Educación Básica

Los porcentajes de aprobación en los establecimientos de educación básica se han mantenido constantes, sin bajar del 89%, registrándose una reprobación para el año 2017 de un 2%, el cual correspondería aproximadamente a 7 alumnos de la comuna. Sin embargo, continúan siendo niveles muy bajos y controlables para el Departamento de Educación, lo que nos da a entender que se ha trabajado por ello, mejorando la calidad, internalizando la información y aprendiendo los contenidos.

Gráfico N°3 Niveles de Aprobación y Reprobación Educación básica.



Fuente: Elaboración propia PADEM 2018

En este contexto, se puede atribuir la repitencia o reprobación a fenómenos de enfermedad, cambio de domicilio o inclusive madurez de los alumnos.

7.1.7.2 Enseñanza Media Científico Humanista y Técnico Profesional

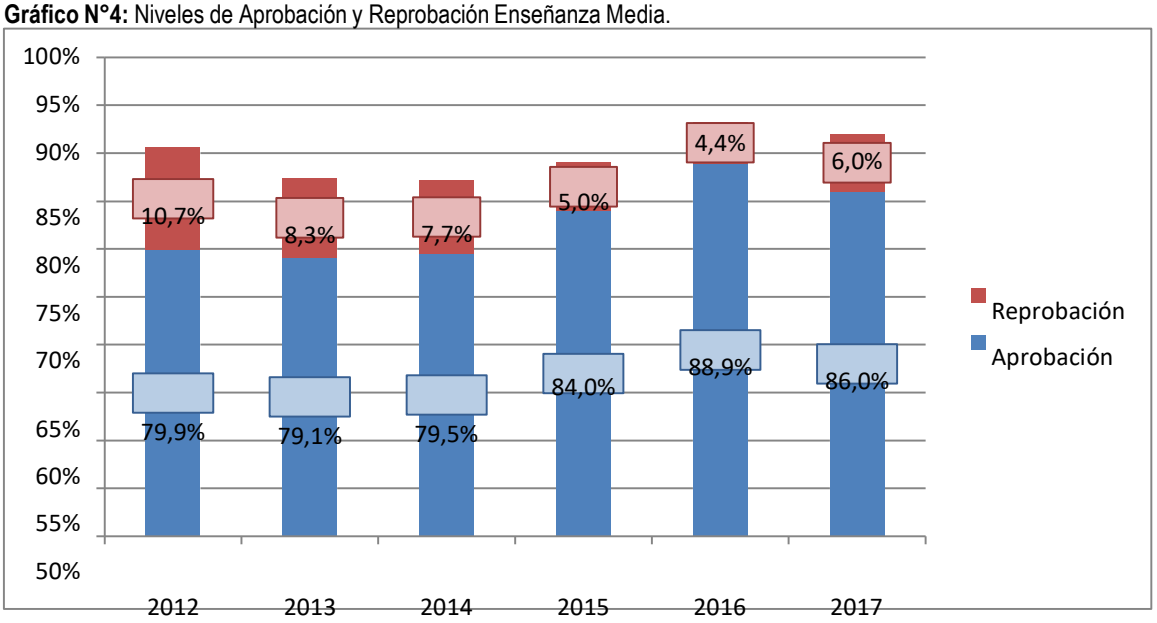
Según un estudio del Ministerio de Educación del año 2015[3], con datos extrapolables a la población, se observa que los puntos críticos en el aprendizaje son el curso y el género. El nivel en el que se produce mayor repitencia es 1°Medio, ya que en general, los principales factores son los procesos internos del adolescente y el cambio de hábitos, correspondiente al cierre de una etapa y la búsqueda de establecimiento (en la mayoría de los colegios municipales); del colegio de Educación Básica al Liceo de Educación Media.

Otro dato relevante es que la mayor parte de los repitentes corresponde a hombres, con un 5,3% versus un 3,6% las mujeres, y esto se da principalmente por una condición biológica, de estar más predispuestas al aprendizaje y de un factor cultural de expectativas percibido mejor por las niñas.

Por esta misma razón, y con el fin de contrarrestar el carácter perjudicial de la repitencia, el Ministerio de Educación decidió eliminar esta medida en primero y tercero básico, con el fin de que la evaluación en esta etapa se aplique cada dos años, y no curso a curso como se sigue haciendo en los demás niveles. Este podría ser el primer paso hacia la transformación del sistema escolar, con el fin de que todos los niños tengan la oportunidad de alcanzar el máximo de aprendizaje según sus capacidades, en lugar de correr el riesgo de ser excluidos por ser los peores de su curso.

Con un escenario distinto al anterior, podemos observar que en la enseñanza media existe una mayor tasa de repitencia, partiendo el 2012 con un 10,7%, sin embargo, ha disminución progresiva, bajando el 2013 a 8,3%; pasando por los 7,7% para el 2014, continuando con 5,0% para el 2015, el 2016 con un 4,4% y cerrando con un leve aumento de un 6% el 2017.

Gráfico N°4: Niveles de Aprobación y Reprobación Enseñanza Media.



Fuente: Elaboración propia PADEM 2018

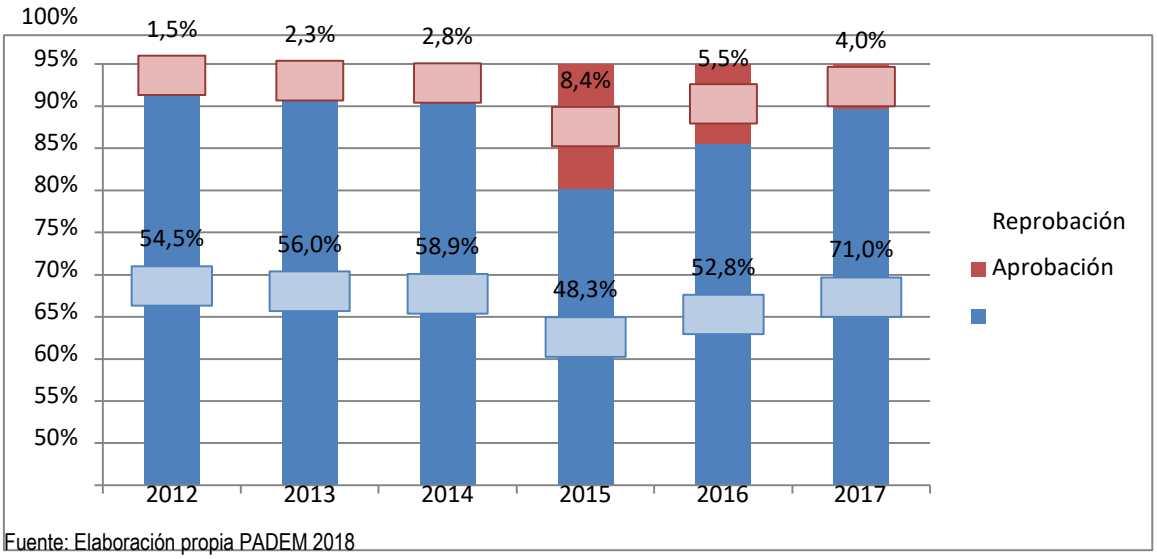
[3] Ministerio de Educación
http://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/10/07/825371/Radiografia-a-la-repitencia-escolar-Afecta-mas-a-los-ninos-que-a-las-ninas-y-1-medio-es-el-curso-critico.html

7.1.7.3 Educación Básica y Media para Adultos.

El que exista educación y nivelación en los estudios para adultos de la comuna es un gran plus, ya que asegurando y potenciando la educación en este segmento se reducen los niveles de analfabetismo y se mejoran las condiciones socioeconómicas de los sectores más vulnerables. En muchos de los trabajos los requisitos mínimos son el haber cursado educación básica y/o media, gracias al apoyo municipal, esto es posible.

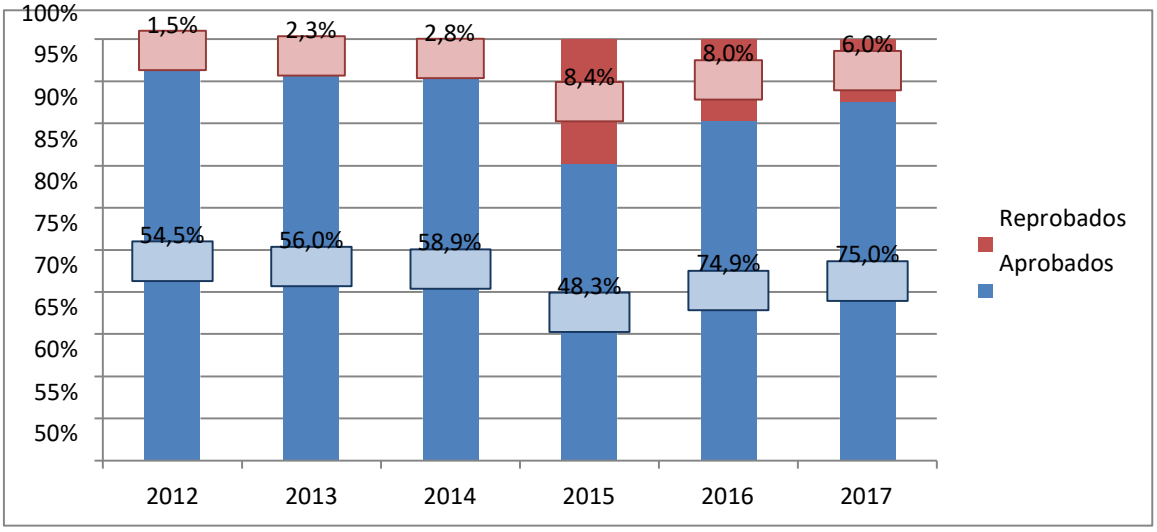
Si bien, en los últimos dos años que se tiene cuenta de la medición, se ha notado un incremento en la reprobación de los alumnos adultos, pero en ambos niveles los resultados se han mantenido similares, con un cierre de un 52,8% de aprobación en el 2016 y una 5,5% de reprobación para la Educación Básica y un 74,9% de aprobación y un 8% de repitencia para el nivel Medio del mismo año.

Gráfico N°5: Niveles de Aprobación y Reprobación Enseñanza Básica Adultos



Fuente: Elaboración propia PADEM 2018

Gráfico N°6: Niveles de Aprobación y Reprobación Enseñanza Media Adultos



Fuente: Elaboración propia PADEM 2018

7.1.7.4 Retiros y Deserción Escolar

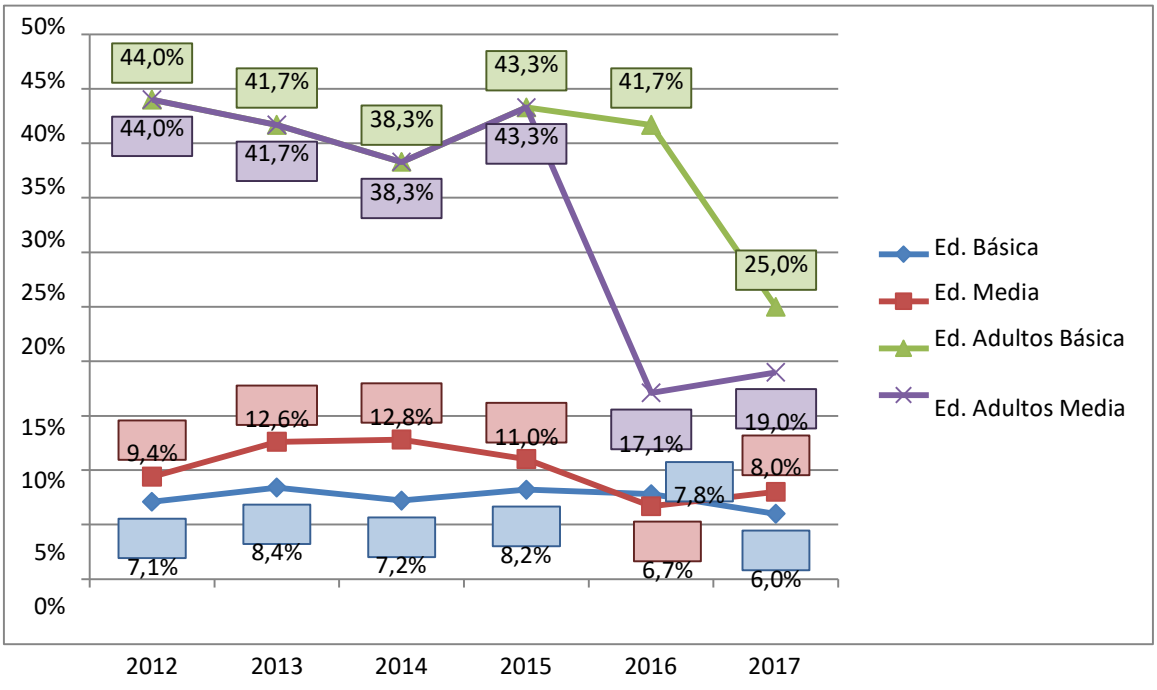
El fenómeno de la deserción escolar es altamente sensible a características socioeconómicas, encontrándose una correlación directa entre quienes desertan del sistema educativo, el ingreso de familias y la dependencia de los establecimientos educacionales, ya que la deserción es mayor en colegios municipales y en riesgo social. Asimismo, factores como el consumo de drogas y alcohol por parte de niños y jóvenes, o bien en su entorno cercano, son parte de los condicionantes que pueden influir en al abandono del proceso educativo.

En el sistema educativo de Río Bueno, en los niveles de educación básica y media, los índices de abandono son relativamente bajos y como se mencionó anteriormente se asocian al cambio de residencia, de colegio, comuna o enfermedad, con curvas de tendencia lineal, en el caso de los alumnos de básica y una tendencia la baja en los alumnos de educación media, cerrando para el 2017 con un 6% y 8% respectivamente.

No así el caso de la educación básica y media para adultos, que nos muestra números preocupantes, llegando a aprobar el año curricular, la misma cantidad que abandona el establecimiento, es decir, se ha mantenido la tendencia alrededor del 41% en promedio para ambos niveles, básico y medio, pero con una considerable baja para el año 2016 que disminuyo en 26,2 puntos porcentuales, llegando al 17,1% y marcando para el año 2017 un 25% para la educación Básica y un 19% para la educación Media para Adultos.

No tenemos que olvidar que estamos hablando de educación para adultos, quienes en su mayoría poseen responsabilidades de diferente tipo, en donde hay que responder por familia, trabajo e hijos; lo que hace que muchas veces la educación pase a un plano secundario.

Gráfico N°7: Niveles de Retiro de los alumnos en establecimientos municipales a nivel general



Fuente: PADEM 2018

Queda de manifiesto que la tendencia dentro de los años ha sido hacia la baja, ya que no existen tantos casos de deserción en la comuna por lo que no estaría ligada a los ya mencionados, por lo mismo hay que tener mayor cuidado al momento de analizar al estudiantado en cualquiera de sus niveles, ya que la probabilidad de que las repercusiones sean negativas, sin el apoyo necesario para el niño o adolescente, son mayores.

7.1.8 Vulnerabilidad Escolar

Índice de Vulnerabilidad Estudiantil

El Índice de Vulnerabilidad Estudiantil (IVE) es un indicador presente en los establecimientos educacionales y se calcula en relación con los establecimientos del país. Hasta el año 2006, fue calculado exclusivamente en base a la información levantada por las encuestas anuales, desde el año 2007 a la fecha, este indicador se modifica creándose el IVE SINAE, incorporándose el concepto de vulnerabilidad asociada a una multiplicidad de factores de riesgo que pueden presentarse a lo largo del ciclo educacional del estudiante.

El IVE-SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento, por lo tanto, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas aplicadas por JUNAEB, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE de MINEDUC y sugerir a las familias la aplicación de la Ficha de Protección Social.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) desarrolla un sistema de focalización de alumnos en los establecimientos educacionales para realizar una distribución equitativa y priorizada de los recursos del Programa de Alimentación Escolar (PAE), entre los estudiantes del sistema educacional municipal y particular subvencionado más vulnerables según su condición social, económica, cultural, psicológica y biológica, lo que se mide a través del Índice de Vulnerabilidad Escolar.

El IVE tiene un valor mínimo de 0%, que indica que no hay niños con problemas de vulnerabilidad, y un valor máximo de 100%, que indica que los niños se encuentran en situación de riesgo. En general se entiende que escuelas que presentan sobre 50% de IVE es un indicativo que en ellas existen niños y hogares que se encuentran en condiciones sociales de riesgo, condiciones tales como riesgo de deserción y/o abandono escolar, vulnerabilidades asociadas a composición familiar, situación de empleo e ingresos del jefe de hogar, presencia de pobreza, presencia de problemas de rendimiento y problemas de asistencia al establecimiento educacional.

Tabla N°8: Índice de Vulnerabilidad Escolar por Establecimiento años 2013-2018

AÑO	IVE-SINAE COMUNAL	PRIMERA PRÍORIDAD	SEGUNDA PRÍORIDAD	TERCERA PRÍORIDAD	NO VULNERABLE	Total Matricula
2013	77,15%	2.403	736	795	1.130	5.100
2014	76,73%	2.438	695	780	1.146	4.867
2015	77,8	2.492	551	745	1.057	4.709
2016	78,8%	2.475	483	753	973	4709
2017	78,8%	2542	538	629	980	5.138
2018	86,38%	3.751	278	409	678	5740

Fuente: https://www.junaeb.cl/ive

Lo anterior nos da una idea del panorama en el que se desenvuelve el Departamento de Educación, considerando que ninguno de los establecimientos presentes en el territorio comunal, municipal o subvencionado presenta cifras inferiores al 50% IVE, nos encontramos con el Liceo Santa Cruz, quien presenta el IVE más bajo de la comuna correspondiente a un 63,18% en Educación Básica y 56,95% para enseñanza Media, colegio de carácter particular subvencionado. También encontramos 17 escuelas que presentan un 100% de vulnerabilidad, en donde 9 corresponden a educación particular subvencionada y 6 a educación municipal, todas pertenecientes a sectores rurales.

7.1.9 SIMCE

Desde 2012, SIMCE pasó a ser el sistema de evaluación de la Agencia de Calidad de la Educación el que utiliza para calcular los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente. El SIMCE evalúa los logros de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura); Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales e Inglés. A partir de 2013, se aplican pruebas censales para estudiantes de 6° básico con discapacidad sensorial, para avanzar y participar en los mismos procesos de aprendizaje que sus pares sin esta discapacidad.

La información que entrega SIMCE sobre los puntajes promedio y el porcentaje de estudiantes que alcanza cada uno los niveles de logro preestablecidos (Inicial, Intermedio y Avanzado), en las distintas asignaturas evaluadas, lo que permite a los directores y profesores de cada escuela, realizar comparaciones con los resultados obtenidos en otras (mirada comparativa), así como identificar los aprendizajes que han sido alcanzados por la mayoría de sus estudiantes (mirada pedagógica). Ambos tipos de información son útiles para que ellos puedan evaluar conjuntamente las estrategias implementadas para mejorar los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes, y establecer metas o desafíos centrados en el logro de determinados ítems. Cabe mencionar que esto último se ve reforzado por el hecho que el Ministerio de Educación realiza anualmente una Jornada Nacional de Análisis de Resultados SIMCE, en todas las escuelas municipales y subvencionadas del país, basándose en los informes impresos que SIMCE envía a las escuelas.

Además, es necesario destacar que desde el 2015 que se ha estado trabajando en ajustes al sistema de evaluación, como lo es la incorporación de indicadores de desarrollo personal y social, resultados en la web por cursos, resultados por eje de Ciencias Naturales, presentaciones descargables para directores y avisos públicos vía *streaming*.

Esto prepara el camino para un nuevo Plan de Evaluaciones 2016 – 2020, con lo que se espera lograr disminuir la cantidad de evaluaciones SIMCE y entrega mejor información para las escuelas, incorporar nuevas áreas de evaluación para promover una mirada amplia de calidad y sumar nuevos componentes al Sistema Nacional de Evaluación, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Así año a año se han ido sumando nuevas innovaciones, como para el 2016 lo fue:

- Informe de calidad integral
- Resultados por eje temático
- Informe para sostenedores
- Talleres de orientación descargables
- Adelanto en la entrega de resultados

Para el 2017 se integró:

- Reporte por eje en comprensión de lectura
- Resultados educativos según género
- Cuestionarios para directores

Para este apartado, solo se tomaron los resultados de la prueba rendida, dejando de lado factores socioeconómicos, tendencias según género, clima escolar, etc., para así poder comparar los resultados actuales con los de años anteriores. Para ello, se graficó el desempeño de 5 años consecutivos, entre 2013 a 2017, de los niveles: 4° Básico, 8° Básico y 2° Medio, con la cual se intenta tener una visión general del proceso.

Tabla N°9: Rango de medición estándar prueba SIMCE

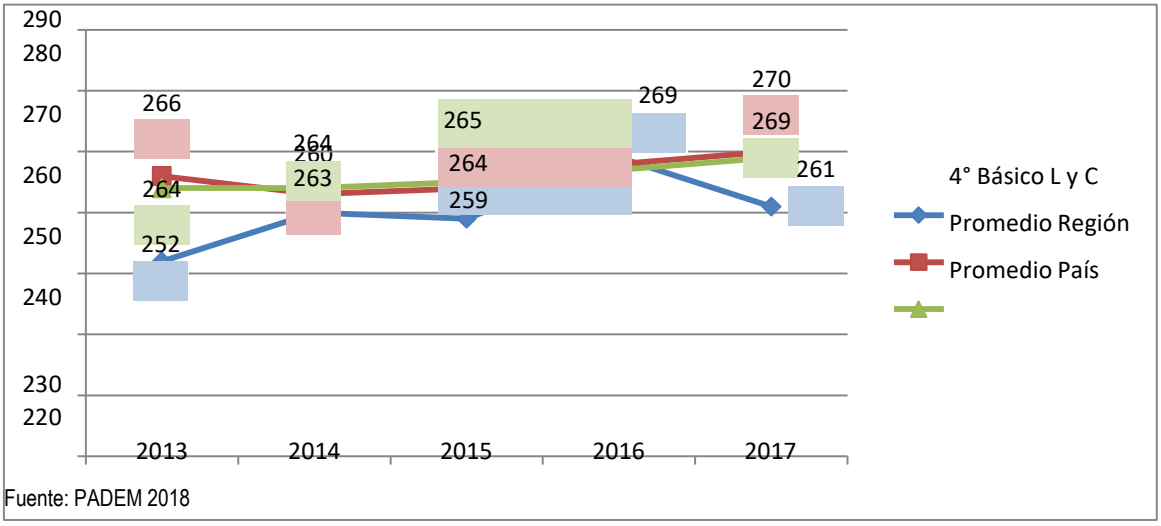
ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE		
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN		
ADECUADO	**ELEMENTAL**	**INSUFICIENTE**
284 puntos o más	241 puntos o más y menos de 284	Menos de 241 puntos
MATEMÁTICAS		
ADECUADO	**ELEMENTAL**	**INSUFICIENTE**
295 puntos o más	245 puntos o más y menos de 295	Menos de 245 puntos
Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicos estipulados en el currículum para el período evaluado.	Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipuladas en el currículum para el período evaluado.	Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el período evaluado.

Fuente: PADEM 2018

En los resultados de 4° Básico, en ambas materias se observa una tendencia al alza, en Lenguaje y Comunicación el año 2013 con 252 puntos, bajo el promedio regional y país en 12 y 14 puntos respectivamente, al 2016 logrando llegar a los 269 puntos, 1 punto sobre el regional y 2 puntos sobre el puntaje país, para cerrar al 2017 con 261 puntos, bajo los dos puntos comparativos.

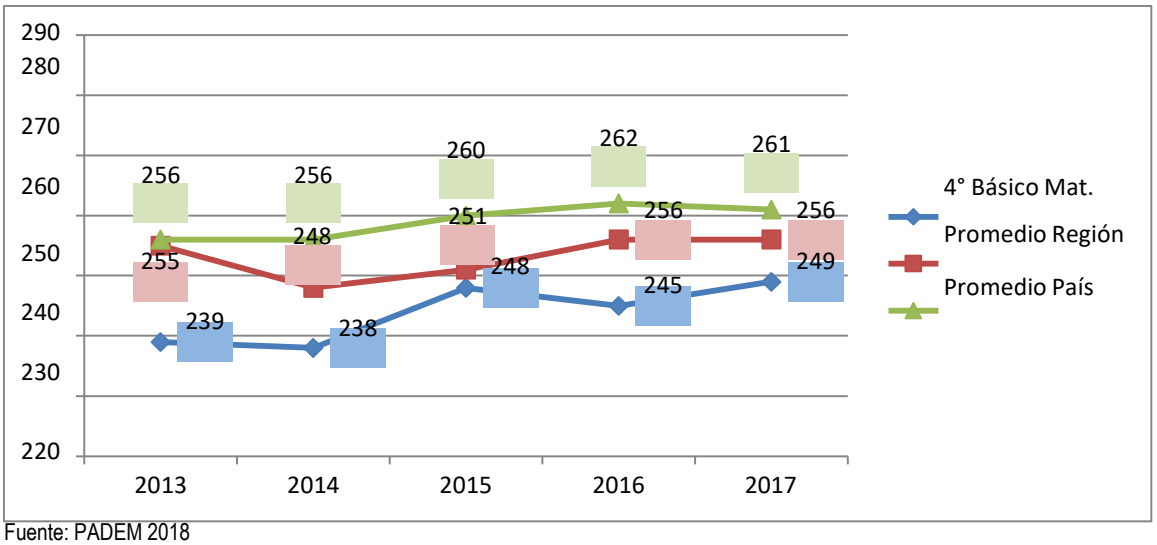
Así también la muestra de Matemáticas, donde el 2013 parte con 239 puntos, oscilando en un rango de 10 puntos para luego quedarse el 2017 en los 249 puntos, 7 puntos bajo los 256 promedio de la región y los 261 puntos promedio país; en ambas pruebas demostrando un estándar de aprendizaje elemental.

Gráfico N°8 SIMCE 4° Básicos Comprensión Lectora



Fuente: PADEM 2018

Gráfico N°9 SIMCE 4° Básico Matemáticas

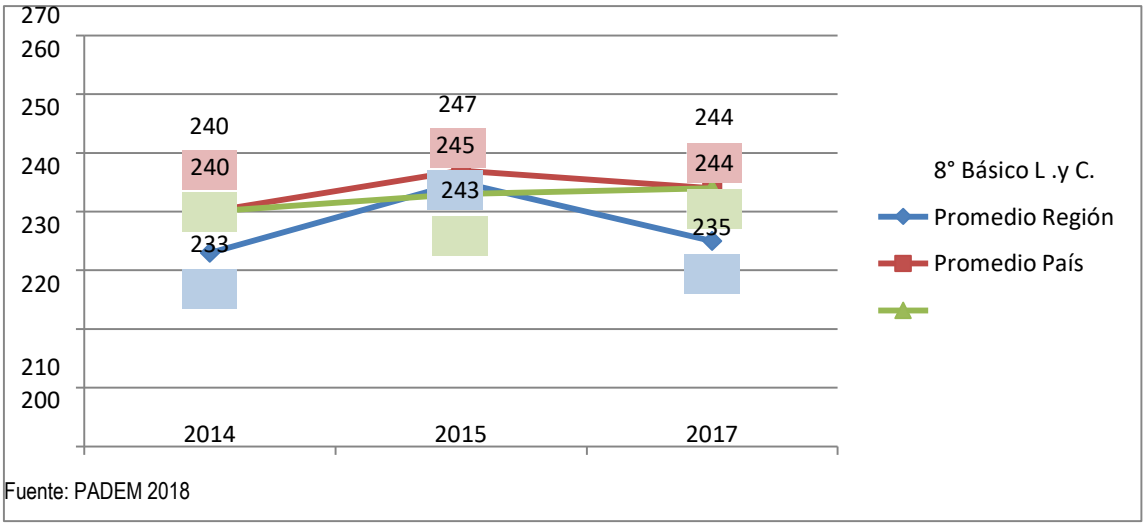


Fuente: PADEM 2018

De similar forma, en la prueba SIMCE de Lenguaje y Comunicación[4] en 8° Básico, se aprecia un aumento en los resultados de la prueba SIMCE, de un año a otro, como en el caso de 2014 y 2015, subiendo desde los 233 puntos a los 245, aumentando 12 puntos, y disminuyendo 10 puntos al siguiente año; puntaje bajo los 244 a nivel regional y nivel país. Como conclusión, a nivel comunal en la prueba de lenguaje y comprensión lectora de 8° Básicos la tendencia es levemente al alza, pero con un estándar insuficiente.

No así el caso en la prueba de Matemáticas[5], que parte en los 241 puntos, subiendo 1 punto el 2015, recuperándose de mejor forma para el 2017 con 249 puntos, no siendo suficiente para alcanzar el promedio región de 253 y el promedio país de 260 puntos. Este hecho encasilla a la comuna en un estándar de aprendizaje elemental.

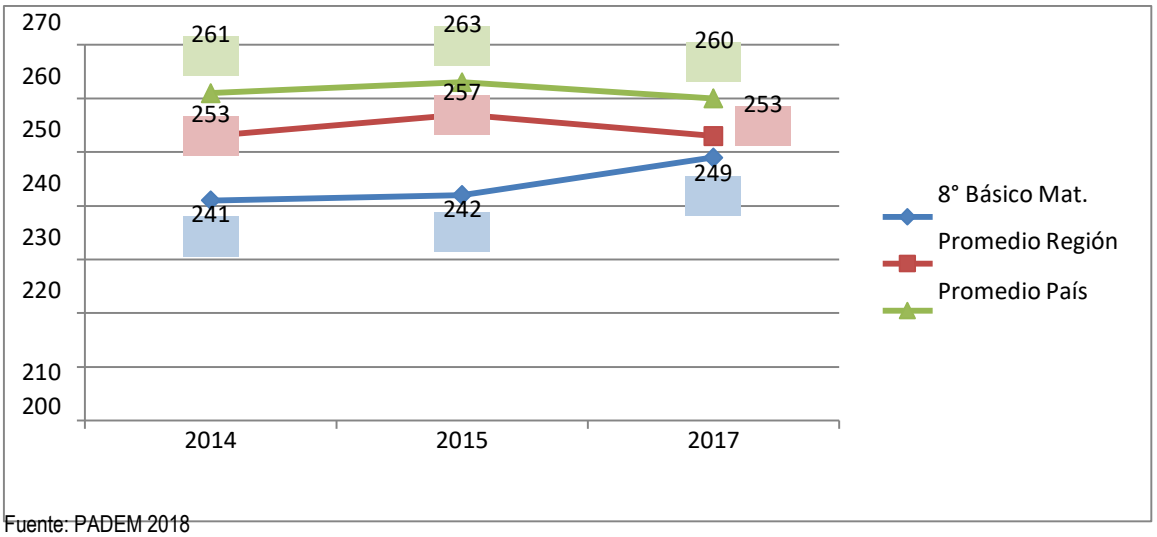
Gráfico N°10 SIMCE 8° Básico Comprensión Lectora



Fuente: PADEM 2018

[4] No se registra medición para este nivel el año 2016
[5] No se registra medición para este nivel el año 2016

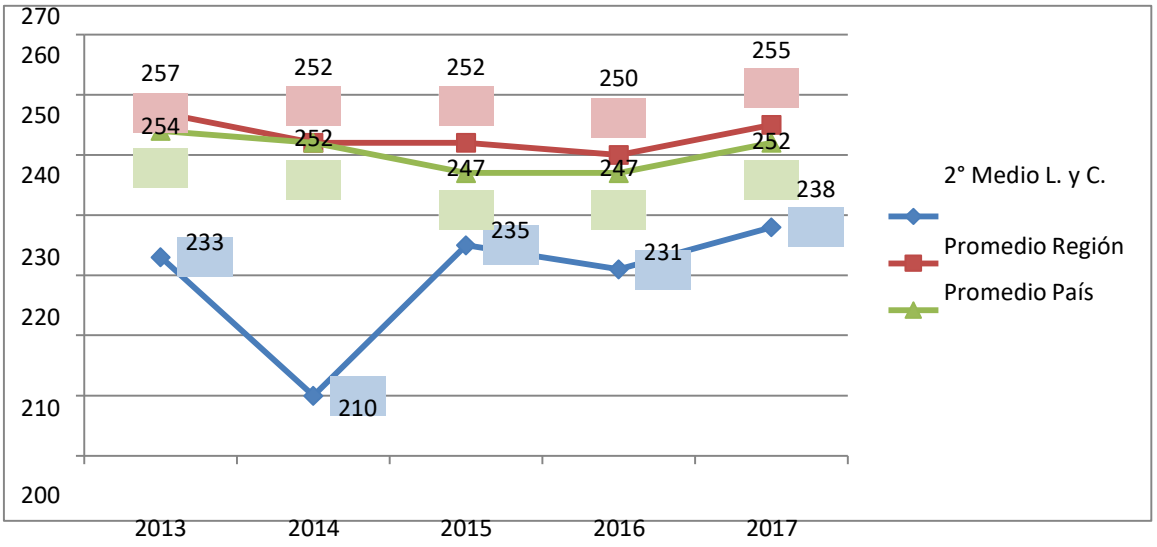
Gráfico N°11 SIMCE 8° Básico Matemáticas.



Fuente: PADEM 2018

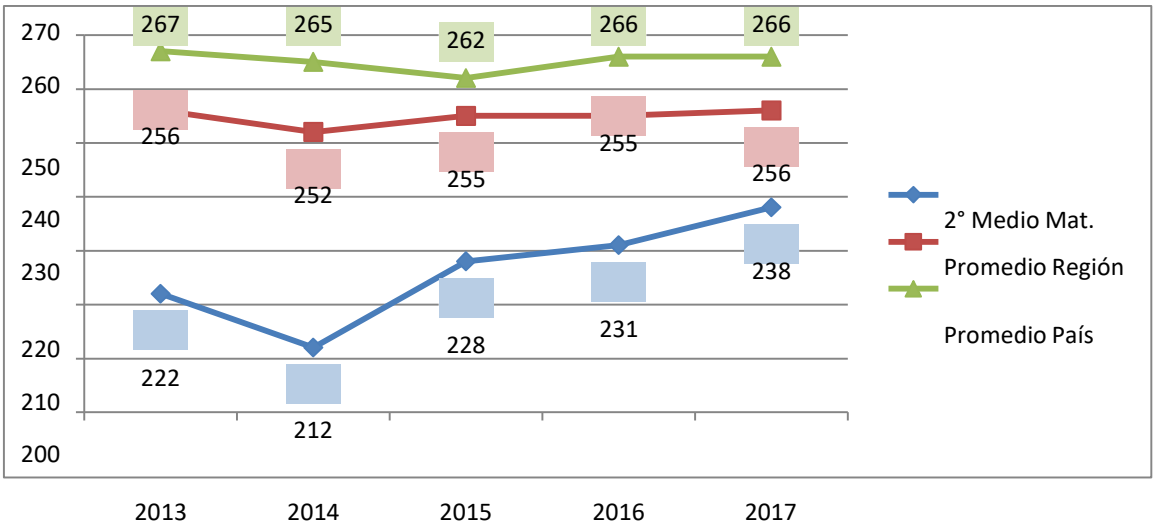
En enseñanza media, específicamente en el 2° año el panorama en más preocupante, con brechas más amplias entre los resultados comunales, con 42 puntos de diferencia en la medición de Lenguaje y Comunicación, para el 2014 cuando se obtuvo un resultado de 210 puntos, en su oportunidad el promedio regional marcó 252 puntos, pero para el 2016 esto se recuperó en 19 puntos, cerrando para el año 2017 en 238 puntos, acercándose a los 252 puntos promedio país y 255 promedio regional.

Gráfico N°12 SIMCE 2° medio Lenguaje y Comunicación.



Fuente: PADEM 2018

Gráfico N°13 SIMCE 2° medio Matemática



Fuente: PADEM 2018

Con ambos resultados correspondientes a puntajes insuficientes, observamos tendencias al alza en ambas mediciones, con lo que podemos suponer niveles de comprensión de los temas curriculares enseñados e internalizados, como también grandes oportunidades de mejora, en donde el compromiso de los profesores y el alumnado es indispensable para superar sus propias barreras.

7.1.10 PSU

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es un instrumento de evaluación que mide la capacidad de razonamiento de los jóvenes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como mecanismo los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia y Ciencias Sociales, y Ciencias (incluye Biología, Física y Química).

Para el año 2017, los puntajes promedios de los colegios municipales a nivel nacional fueron **474** puntos en Lenguaje y Comunicación y **475**[6] puntos para la prueba de Matemáticas. Con este punto de comparación, en la siguiente tabla podemos observar los puntajes de la región de Los Ríos:

Tabla N°10: Puntajes PSU 2017 de la Región de Los Ríos

N°	Comuna	Puntaje
1	Mariquina	496,6
2	Valdivia	493,3
3	La Unión	481,3
4	Futrono	473,7
5	Lago Ranco	470
6	Panguipulli	461,3
7	Corral	457,5
8	Paillaco	454
9	Río Bueno	453,3
10	Los Lagos	451,9
11	Lanco	441,3
12	Máfil	411,2

Fuente: http://infografias.elmercurio.com/20161228-CRO-PSUcomunas/

[6] http://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/12/26/888800/PSU-Brecha-entre-particulares-y-municipales-se-mantiene-pese-a-aumento-de-puntaje-promedio.html

Con 453,3 puntos en la prueba de selección universitaria, Río Bueno se ubica en el noveno lugar a nivel regional, con una diferencia de 43,3 puntos del primer puesto, ocupado por la comuna de Mariquina, logrando 496,6 puntos, superando el promedio nacional de 474 puntos.

Tabla N°11: Puntajes PSU 2017 de la Provincia del Ranco

N°	Comuna	Puntaje
1	La Unión	481,3
2	Futrono	473,7
3	Lago Ranco	470
4	Río Bueno	453,3

Fuente: http://infografias.elmercuRío.com/20161228-CRO-PSUcomunas/

Cuarto a nivel provincial, las diferencias en los puntajes se dan principalmente por el acceso de los niños y jóvenes a materiales educativos, tecnologías y estímulos, además del enfoque que le de los colegios de distintas comunas a la educación impartida. De un total de 230 alumnos matriculados en el último año de enseñanza media, solo 83 rindieron la PSU, 32 pertenecientes al Liceo Vicente Pérez Rosales, 41 del Liceo Técnico Profesional y 11 de la Escuela Rural Crucero.

7.2 Conclusiones

Esta sección se elabora a partir de la información recopilada en entrevistas con actores de la comunidad educativa de la Comuna y de los talleres territoriales realizados para el proyecto PLADECO. En general, si bien no existe una mala opinión respecto de la educación municipal en la comuna, los distintos participantes sí identifican una serie de problemáticas, algunas de ellas referidas a la gestión, otras al equipamiento, otras a la convivencia escolar.

7.2.1 Factores Críticos

Disminución sostenida en la matrícula

La disminución sostenida entre los períodos 2013 y 2017 en las matrículas de los establecimientos de carácter municipal de la comuna, se explica principalmente por la oferta que existe de los colegios particulares subvencionados en la enseñanza básica y media, sumado a esto existen diferentes factores que pueden influir en la decisión de elegir la educación municipal, los cuales pueden ser: oferta, factores económicos, calidad, *status,* distancias, prestigio, etc.

La más plausible es la de la oferta municipal versus la particular subvencionada, ya que cuentan con la infraestructura necesaria para entregar una formación más sólida y una mejor variedad en carreras técnico-profesionales, en las que se encuentra técnico en enfermería, electricidad, gastronomía, mecánica, entre otras carreras, las que pueden poner en práctica desde antes de salir del sistema educacional y mejorar sustancialmente su calidad de vida.

Bajos resultados en el SIMCE de Enseñanza Básica y Media:

Los resultados deficientes en la enseñanza básica nos hacen sugerir el cuidado necesario para mejorar esta situación.

Se necesita generar una fuerte base con los contenidos curriculares de cada materia para ojalá, lograr cambiar las tendencias lineales, para que vayan al alza. Trabajo especial desde 4° Básico, ya que los resultados más deficientes se encuentran en cursos superiores, para en un futuro mejorar 6°Básico y 2° Medio, esperando pasar de resultados insuficientes a adecuados.

Puntajes PSU bajo la media nacional

Los puntajes obtenidos por los alumnos de Río Bueno no se encuentran tan lejos de la media, sin embargo, es de vital importancia que se mejores los índices para que los jóvenes puedan optar a becas y beneficios tanto estatales como privados, en los cuales se pide PSU y un mínimo de este.

Mantención de establecimientos

En recorrido por la comuna visitando distintos establecimientos, nos encontramos con distintas realidades, colegios nuevos con una amplia y moderna infraestructura, como también con algunos que necesitan una mantención urgente, como es el caso de la Escuela Pampa Ríos, perteneciente al sector urbano de Río Bueno, este establecimiento presenta falta de mantención, azulejos y grifería en buenas condiciones en baños, calefacción a través de calderas con filtraciones de agua hirviendo en las salas de los alumnos, patios inundados, falta de techumbre en algunos sectores, gimnasio con piso de parquet en malas condiciones para realizar deportes como también un camarín inhabilitado como tal y acondicionado como un gimnasio para realizar ejercicios con pesas. Algunas de las falencias mencionadas anteriormente, se pueden observar en el siguiente registro fotográfico:

Fotografía N°5: Falta de azulejos, grifería en funcionamiento y hongos por humedad visibles.



Fuente: Elaboración propia, Mapocho Consultores 2018.

Fotografía N°6: Estructura liviana con evidentes filtraciones.



Fuente: Elaboración propia, Mapocho Consultores 2018.

Fotografía N°7: Filtración de cañería de calefacción por caldera, gotera de agua hirviendo.



Fuente: Elaboración propia, Mapocho Consultores 2018.

Vulnerabilidad Estudiantil

A nivel comunal, desde el 2002 a la actualidad la población de niños entre 0 y 14 años ha disminuido en un 30,72% lo que nos da una población de 6117 infantes, de los cuales 3751 son parte de la primera prioridad de vulnerabilidad, lo que nos refleja que no solo los niños que están en colegios municipales pertenecen a este grupo, sino que es más amplio y que asiste a la educación particular subvencionada.

Es necesaria una intervención directa con una mayor cuota de especialistas para conocer, apoyar y contener a las familias de los niños para disminuir la vulnerabilidad a la cual se enfrentan.

Tabla N°12: Extractos de tablas N°5 y N°7

Territorio		2002		2017	
Río Bueno Niños 0 – 14 años		8.830		6.117	
AÑO	**IVE-SINAE COMUNAL**	**PRIMERA PRÍORIDAD**	**SEGUNDA PRÍORIDAD**	**TERCERA PRÍORIDAD**	**NO VULNERABLE**
2018	86,38%	3.751	278	409	678

Fuente: PADEM 2018, BCN.cl, INE.cl.

7.2.2 Potencialidades

Transporte Municipal Escolar Rural

Se cuenta con transporte para los niños y jóvenes de la comuna, el cual está encargado de transportar gratuitamente a casi la totalidad de los alumnos matriculados en los diferentes establecimientos educacionales.

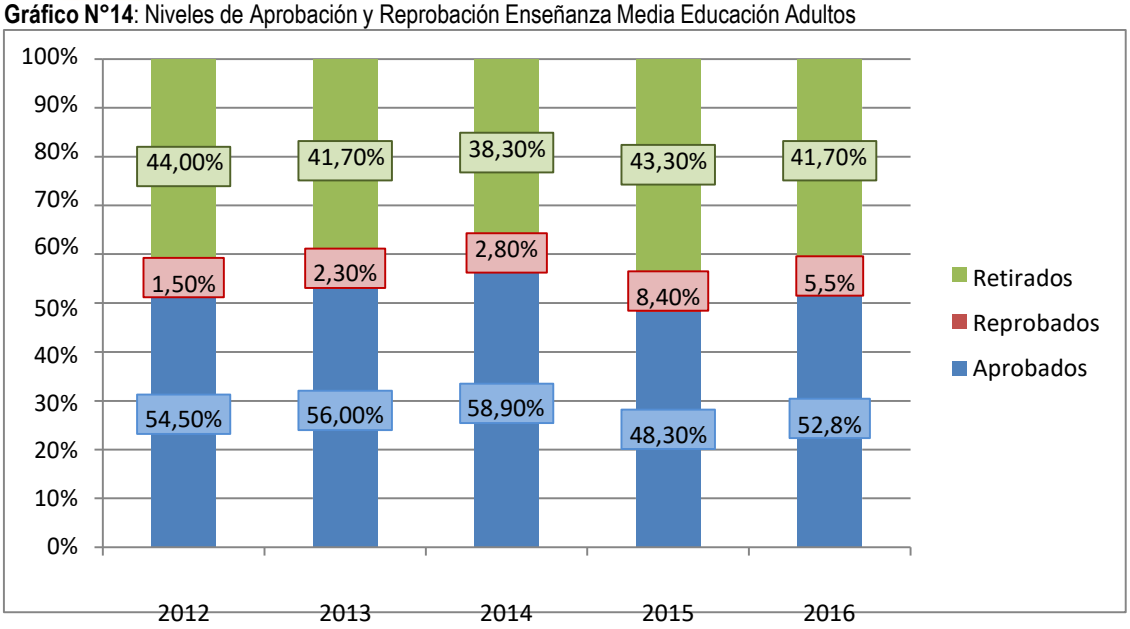
La municipalidad, con fondos propios y de apoyo, tiene a su disposición vehículos para esta tarea, entregando la solución de transporte, incluso a los lugares más apartados de la comuna.

Educación para Adultos

Hay que destacar el nivel de Enseñanza para Jóvenes y Adultos, modalidad que se encuentra instalada en los Centros de Educación Integral de Adultos (CEIA), atiende en modalidad diurna y vespertina, brindando de esta forma mayores posibilidades a los adultos que necesitan completar su escolaridad.

Lo que, si es preocupante, más que los niveles de reprobación son los niveles de abandono y deserción, ya que en general, la educación no es percibido como un bien de primera necesidad, es fundamental que el Departamento de Educación tome medidas pertinentes para atraer y mantener los niveles de matrícula, para así seguir nivelando la educación de los jóvenes y adultos de la comuna.

Gráfico N°14: Niveles de Aprobación y Reprobación Enseñanza Media Educación Adultos



Fuente: PADEM 2018.

Calidad de la Educación

Tema tratado inextenso en las mesas de trabajo y talleres participativos realizados en la comuna, se sugiere una revisión de contenidos y exigencias académicas, potenciando la incorporación positiva de la comunidad local al quehacer educativo, temas culturales y patrimoniales, para así comprometer a padres y madres en la educación de sus hijos. Con esto se busca la internalización de la educación en los padres para así también bajar los índices de deserción a nivel comunal y mejorar los indicadores nacionales, como lo es la prueba SIMCE. Se han hecho esfuerzos por parte del Departamento Educacional, pero la brecha de vulnerabilidad es tan grande en áreas rurales que siempre es necesario un esfuerzo adicional.

MEDIO AMBIENTE

Contenido

8. MEDIO AMBIENTE 209
8.1 Nivel de desarrollo 209
8.1.2 Patrimonio Natural 209
8.1.3 Recursos Hídricos 212
8.1.4 Capacidad y uso del suelo 214
8.1.5 Servicio de Evaluación Ambiental 216
8.1.6 Gestión Ambiental Local 220
8.2 Conclusiones 227
8.2.1 Factores críticos 227
8.2.2 Potencialidades 229

8. MEDIO AMBIENTE

En el siguiente capítulo se describen los elementos del medio ambiente que se consideran más relevantes para la comuna de Río Bueno, basado en un enfoque sustentable. Este término según Heinberg (2007)[1], significa "aquello que se puede mantener en el tiempo". De acuerdo con la definición de sustentabilidad de Gibson et al (2005)[2] es "esencialmente un concepto integrado que surge de la intersección de intereses e iniciativas de carácter ecológico, social y económico". Se asocia al concepto de desarrollo sustentable, para lo cual hay una serie de definiciones formales.

Igualmente, se considera que el prerrequisito esencial para avanzar hacia la sustentabilidad es la integración efectiva del medio ambiente en la toma de decisiones. En este sentido, se ha enfatizado en crear y mantener condiciones en las que permita compatibilizar el desarrollo del ser humano con la naturaleza en armonía productiva y cumplir con las necesidades sociales, económicas y de otra índole de las generaciones presentes y futuras[3]. Es por ello, que, en la actualización y formulación de este Plan de Desarrollo Comunal, se deben considerar todas las temáticas ambientales más relevantes para Río Bueno y que han sido levantadas en conjunto con los actores claves y comunidad en general.

8.1 Nivel de desarrollo

8.1.2 Patrimonio Natural

Parte del territorio de la comuna se encuentra inserto en la Reserva de la Biósfera “Bosques Templados Lluviosos de Los Andes Australes”. De acuerdo con la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), estas reservas son sitios de apoyo a la ciencia al servicio de la sostenibilidad, es decir, zonas especialmente designadas con objeto de probar enfoques interdisciplinarios para comprender y gestionar los cambios e interacciones de los sistemas sociales y ecológicos, incluidas la prevención de conflictos y la gestión de la biodiversidad[4].

La Reserva de Bosque Templados Lluviosos, es una sección de la ecorregión valdiviana, que contiene cuatro subregiones biogeográficas identificadas: Bosques de Araucaria Andina; Bosques de *Nothofagus* mixtos; Bosques de Alerces Andinos, y Bosques del Litoral de Aysén. En esta reserva existen varias especies de coníferas que se encuentran en la lista de la Convención Internacional de Comercio de Especies Amenazadas (CITES) entre ellas alerce (*Fitzroya cupressoides)*, araucaria (*Araucaria araucana)* y ciprés de las Guaitecas *(Pilgerodendron uviferum)*. Las dos primeras están declaradas Monumento Natural[5].

8.1.2.1 Fauna

En la comuna se pueden encontrar especies endémicas de los bosques templados como el cérvido más pequeño del mundo (*Pudú puda*), el carpintero magallánico (*Campephilus Magellanicus*), güiña (Oncifelis guigna), monito del monte (*Dromiciops gliroides*) y puma (*Puma concolor*)[6]. Las especies que se ubican en el Parque Nacional Puyehue están compuestas por pumas, zorros chilla, quiques, coipos, güiñas y vizcachas. Entre las aves, las que destacan son el cóndor, el choroy, el chercán, la bandurria y la huala[7].

[1] Heinberg, R. 2007. Five axioms of sustainability. En: http://globalpublicmedia.com/articles/851
[2] Gibson, R.; S. Hassan; S. Holtz; S. Tansey y G. Whitelaw. 2005. Sustainability assessment criteria, processes and applications. Londres: earthscan publications.
[3] Caldwell, l. 1997. Implementing NEPA: a non-technical political task, ch3 in clark, r. And canter, l. (eds) environmental policy and nepa – past, present and future, boca raton, florida, usa. Crc press: 25-50.
[4] UNESCO. Programa a sobre el Hombre y la Biósfera. Reservas de la Biósfera. Disponible en: http://www.conaf.cl/parques-nacionales/reservas-de-la-biosfera/
[5] Ministerio del Medio Ambiente, División de Recursos Naturales y Biodiversidad. 2016. Diagnóstico del estado y tendencia de la biodiversidad: Región de Los Ríos.
[6] CONAF. 1993. Libro Rojo de los Vertebrados de Chile.
[7] Actualización Pladeco 2014-2017. Informe Final.

En cuanto a la fauna íctica, es posible encontrar una gran riqueza de peces. Estudios realizados por Soto y Arismendi (2005)[8] en diversos tributarios a lo largo de la cuenca del Río Bueno, registraron a lo menos 17 especies de peces, de las cuales 10 corresponden a especies nativas y 7 a especies introducidas que corresponden a salmonídeas. Además de la fauna íctica, los esteros, lagos, lagunas y ríos presentes en el territorio de la comuna mantienen una diversidad de invertebrados, como crustáceos del género Aegla y Samasthacus, también de ciliados, protozoos que tienen un rol clave en los sistemas acuáticos. Igualmente es posible encontrar en el Río Bueno y sus tributarios Población es de la nutria de río o huillín (*Lontra provocax),* esta última especie en peligro de extinción[9].

8.1.2.2 Flora

De acuerdo con la clasificación de Luebert y Pliscoff (2007), en la comuna hay siete pisos vegetacionales, los cuales se describen en la siguiente Tabla. De estas asociaciones vegetacionales las que se encuentran con un mayor grado de deterioro por fragmentación corresponden al bosque de Roble-Laurel (*Nothofagus obliqua* y *Laurelia sempervirens*), ubicándose hacia el valle central en la zona oeste de la comuna[10]:

Tabla N°1: Descripción de los pisos vegetacionales de la Comuna de Río Bueno

Piso	Descripción y nombre común
Bosque Caducifolio Templado Andino de Nothofagus Pumilio y Drimys Andina.	Bosques Caducifolios Templados son aquellos que no mantienen las hojas durante todo el año. Se presentan en regiones de clima lluvioso con veranos cálidos e inviernos fríos, pero más templados. Los nombres comunes de las especies mencionadas son Lenga y Canelo.
Bosque Caducifolio Templado Andino de Nothofagus Pumilio y Ribes Cucullatum.	Este bosque pertenece a la cordillera andina y el nombre común de las especies son Lenga y Zarzaparrilla.
Bosque Caducifolio Templado de Nothofagus oblicua y Laurelia Sempervirens.	Bosques que corresponden a Roble y Laurel chileno como especies predominantes.
Bosque Laurifolio Templado interior de Nothofagus Dombeyi y Eucryphia cordifolia.	Corresponde a una región que ocupa una reducida extensión y en varios casos fragmentada. La zona es caracterizada por la existencia de un clima lluvioso todo el año y con temperaturas sin grandes oscilaciones. La fisonomía del paisaje es la de un bosque muy denso y oscuro. El nombre común de las especies son Coihue y Ulmo.
Bosque siempre verde templado andino de Nothofagus dombeyi y Saxegothaea conspicua.	El Bosque Siempre Verde se mantiene en esta condición por las altas precipitaciones, las especies que se presentan en el tramo son Coihue y Mañío.
Bosque siempre verde templado interior de Nothofagus nítida y Podocarpus nubigena.	Bosque en que las especies que predominan son el Coihue de Chiloé y Mañío Macho.

Fuente: Actualización Pladeco 2014-2017. Informe Final.

8.1.2.3 Sistema de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE)

Mediante la Ley Nº 18.362 de 1984, se creó el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), que corresponde a aquellos ambientes naturales, terrestres o acuáticos que el Estado protege y maneja para lograr su conservación. Por su parte, las áreas silvestres protegidas son zonas territoriales bien

[8] Soto, D., I. Arismendi. 2005. Fauna íctica de la cuenca del Río Buen: relevancia de los afluentes en la conservación de especies nativas. En: *Historia, biodiversidad y ecología de los bosques costeros de Chile*. Ed. Universitaria. 708 pp.
[9] Medina G. 1991. The status of the "Huillín" (Lutra provocax) in Chile. Proceedings V. International Otter Colloqium Hankenbüttel 1989 Habitat 6: 6369. Medina, G., 1998. Seasonal variations and changes in the diet of Southern river otter in different freshwater habitats in Chile. Acta Theriologica 43, 285–292.

[10] Actualización Pladeco 2014-2017. Informe Final.

delimitadas destinadas para la protección de la biodiversidad y los recursos naturales que albergan, existiendo distintas categorías de acuerdo con la modalidad de uso de los recursos[11].

En Chile, las unidades adscritas al SNASPE son las únicas áreas protegidas oficialmente que cuentan con mecanismos efectivos de administración y manejo, es decir, con sustento legal, presencia de guarda parques y asignación presupuestaria. Estas áreas corresponden a las siguientes categorías: Parques Nacionales (PN), Reservas Nacionales (RN) y Monumentos Naturales (MN)[12].

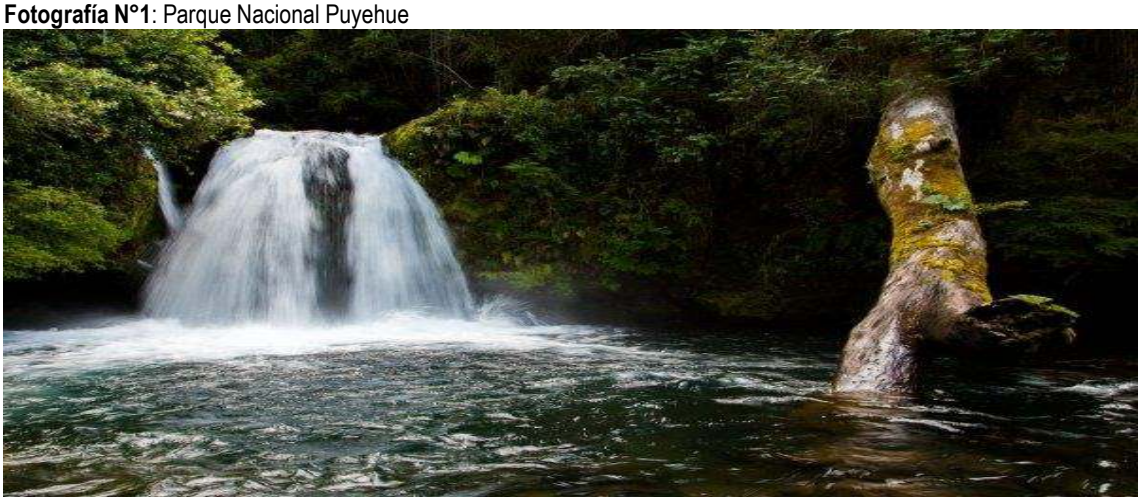
A nivel regional el SNASPE abarca una superficie de 83.049ha**,** lo que equivale a un 0,6% de la superficie del SNASPE nacional y un 4,5% de la superficie de la Región de Los Ríos. En la región se encuentran la Reserva Nacional Mocho –Choshuenco, el Parque Nacional Alerce Costero, el Parque Nacional Villarrica y el Parque Nacional Puyehue, que comparten su ubicación con la Región de La Araucanía y de Los Lagos, respectivamente[13]. Por su parte, la comuna de Río Bueno cuenta con un Área Silvestre Protegida: el Parque Nacional Puyehue, se estima que alrededor del 22% de la superficie se emplaza en la comuna[14].

Tabla N°2: Sistema de Áreas Protegidas de la comuna de Río Bueno

Nombre	Superficie	Característica del ecosistema
Parque Nacional Puyehue (sector de Los Ríos)	46.125 (de 109.574)	Está inserto en las regiones vegetacionales del Bosque Laurifolio y del Bosque Andino-Patagónico. Entre las especies más representativas se encuentran el coigüe de Magallanes (*Nothofagus betuloides*), el ciprés de las guaitecas (*Pilgerodendron uvifera*), la lenga (*Nothofagus pumilio*), el ulmo (*Eucryphia cordifolia*), la tepa (*Laurelia philippiana*). En la avifauna se encuentran especies como el cisne de cuello negro (*Cygnus melanocorypha, EN*), la becacina (*Gallinago gallinago*), la torcaza (*Columba araucana, EN*), el carpintero negro (*Campephilus magellanicus, VU*), el pato rinconero (*Heteronetta atricapilla, R*), y el halcón peregrino austral (*Falco peregrinus cassini, VU*).

Fuente: CONAMA, GEF-SIRAP-PNUD, 2010. Estrategia Regional de Conservación de la Biodiversidad de la Región de Los Ríos; y Ministerio del Medio Ambiente, División de Recursos Naturales y Biodiversidad. 2016. Diagnóstico del estado y tendencia de la biodiversidad: Región de Los Ríos.

Fotografía N°1: Parque Nacional Puyehue



Fuente: *VisitChile* 2018. Disponible en: http://www.visitchile.com/es/parque-nacional-puyehue/mapa.htm#ficha (Consultado: 6 de junio de 2018)

[11] CONAMA, GEF-SIRAP-PNUD, 2010. Estrategia Regional de Conservación de la Biodiversidad de la Región de Los Ríos.
[12] CONAMA, GEF-SIRAP-PNUD, 2010. Estrategia Regional de Conservación de la Biodiversidad de la Región de Los Ríos.
[13] CONAMA, GEF-SIRAP-PNUD, 2010. Estrategia Regional de Conservación de la Biodiversidad de la Región de Los Ríos.
[14] Actualización PLADECO 2014-2017. Informe Final.

8.1.2.4 Sistema de Áreas Silvestres Protegidas Privadas

Las áreas protegidas privadas corresponden a todas aquellas áreas naturales de propiedad de personas o instituciones que han decidido por iniciativa propia dar protección a sus predios o parte de los mismos. Aún no cuentan con un reconocimiento legal de parte del Estado, sin embargo, contribuyen a la superficie total bajo protección de ecosistemas de interés[15].

De acuerdo con a la Red de Áreas Protegidas Privadas de CODEFF, en Río Bueno no hay áreas protegidas privadas. Sin embargo, de acuerdo con la información recabada en la primera mesa multisectorial desarrollada en Río Bueno, se evidenció al menos una propiedad ubicada en la zona del Cordón del Caulle, que pertenece a la familia Cariola y que estaría siendo objeto de protección. Es de pequeño tamaño y no está asociada a ninguna red de propietarios vinculados a la conservación[16].

8.1.3 Recursos Hídricos

La comuna forma parte de dos sub-cuencas derivadas de la cuenca del río Bueno, la subcuenca del río Pilmaiquén, que presenta una superficie de 1.690 km^2 y afluentes al Río Bueno, que cubren 425 km^2[17]. Las redes hídricas más importantes de la comuna son: el Río Bueno, Río Pilmaiquén y Río Chirre; y el Lago Puyehue:

Río Bueno: nace en el Lago Ranco y posee una longitud de 130 km, de los cuales 58 kms. pertenecen a esta comuna. Respecto a la cuenca del Río Bueno la comuna se emplaza aproximadamente en un 13% del total de la Cuenca.

Río Pilmaiquén: nace en el margen occidental del Lago Puyehue y continúa en dirección N-O por 68 km, hasta unirse al Río Bueno en las cercanías de la localidad de Trumao. Presenta un régimen típicamente pluvial y alcanza caudales máximos en los meses de invierno y mínimos al término del verano. El caudal promedio mensual más alto se registra en julio, donde alcanza un promedio de 182,1 m^3/s, mientras que, en marzo, se registra el caudal promedio más bajo, con 72,5 m^3/s[18].

Río Chirre: es el principal afluente del Río Pilmaiquén, se trata de un cauce cuya cuenca es primordialmente precordillerana[19].

Lago Puyehue: respecto a las características que se recaban del Lago Puyehue se ubica a 212 m.s.n.m., posee 157 km2 que político administrativamente se reparte entre la comuna de Puyehue y Río Bueno, presenta una profundidad máxima de 135 m. El sector de ribera del lago es regular, se clasifica como un lago templado, monomícto y oligotrófico (Loefler 1960). Los lagos oligotróficos tienen carga de nutrientes muy baja y muy baja biomasa de fitoplancton; aguas muy transparentes y bien oxigenadas y por lo tanto ricos en salmónidos.

[15] Programa Eco-Región, Agenda Local 21. 2008. Diagnóstico Comuna de Río Bueno: "Consultoría: Implementación de procesos de planificación territorial participativa para la Nueva Región de los Ríos".
[16] Programa Eco-Región, Agenda Local 21. 2008. Diagnóstico Comuna de Río Bueno: "Consultoría: Implementación de procesos de planificación territorial participativa para la Nueva Región de los Ríos".
[17] Programa Eco-Región, Agenda Local 21. 2008. Diagnóstico Comuna de Río Bueno: "Consultoría: Implementación de procesos de planificación territorial participativa para la Nueva Región de los Ríos".
[18] INGENDESA, 2006.
[19] DGA, 2012. Estudio Cuencas Principales Región de Los Ríos.

Fotografía N°2: Río Bueno

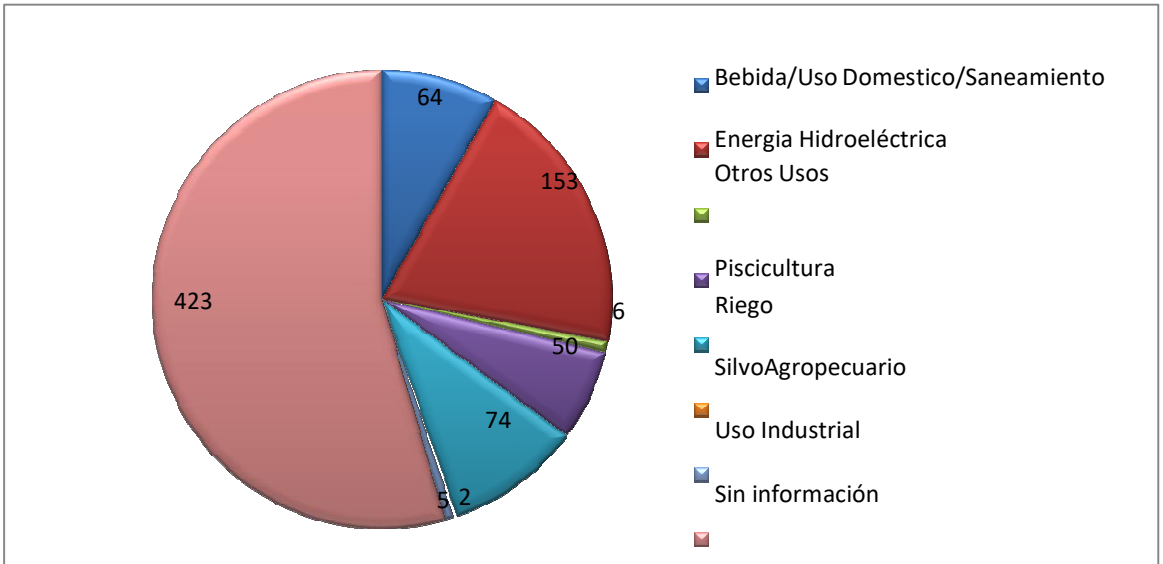


Fuente: Mapocho Consultores, 2018

8.1.3.1 Derechos de Aprovechamiento de Aguas (DAA)

Según el Código de Aguas es el derecho real que recae sobre las aguas y consiste en el uso y goce de ellas, con los requisitos y en conformidad a las reglas que prescribe este Código. De acuerdo con la información de la DGA (Dirección General de Aguas), en la comuna de Río Bueno existen alrededor de 777 DAA; de los cuales 270 son de agua subterránea y 507 de agua superficial. Se estima que no se conoce el tipo de uso de aproximadamente el 54,4% de los DAA; y se calcula que el 19,7% son de energía, 9,5% de riego y el 8,2% de uso doméstico. En el siguiente gráfico se presentan todos los usos de los DAA de Río Bueno:

Gráfico N°1: Tipos de usos de los DAA de la Comuna de Río Bueno



Fuente: Elaboración propia con base en el Registro Público de Derechos de Aprovechamientos de Aguas. Disponible en: http://www.dga.cl/productosyservicios/derechos_historicos/Paginas/default.aspx (consultado 31 de mayo de 2018)

8.1.4 Capacidad y uso del suelo

La Comuna de Río Bueno tiene una superficie de 221.170 ha, de las cuales el 80,4% son explotaciones agropecuarias, la que involucra a un total de 2.628 predios o explotaciones, es decir a un 99,5% del total de los productores silvoagropecuarios de la comuna. Con esto, se destaca el gran número de productores agrícolas y ganaderos que existen en comparación a los 13 predios forestales (0,5%) que fueron informados en el Censo. Se debe mencionar que el porcentaje de superficie destinada al rubro agropecuario en la comuna (80,4%) es significativamente superior a la que presenta la Región de Los Ríos (59,8%), mientras que el número de predios destinados a este mismo rubro dentro de la comuna (99,5%) es levemente superior respecto a la actual Región de Los Ríos (95,1%)[20].

Dentro de los suelos de tipo agropecuario, ocupan mayor superficie las praderas mejoradas, 32% del suelo agropecuario con 55.354,4 ha, y los bosques naturales, 31,4% con 54.317,2 ha. Sin embargo, si sumamos solamente la superficie ocupada con praderas (naturales, mejoradas y sembradas o artificiales) se puede apreciar que abarcan más de la mitad del suelo agropecuario (53,8%), marcando la relativa importancia que tendría el rubro ganadero en la zona. Por su parte, la superficie de cultivos solo alcanza el 7,2% de la superficie agropecuaria (12.514,2 ha)[21].

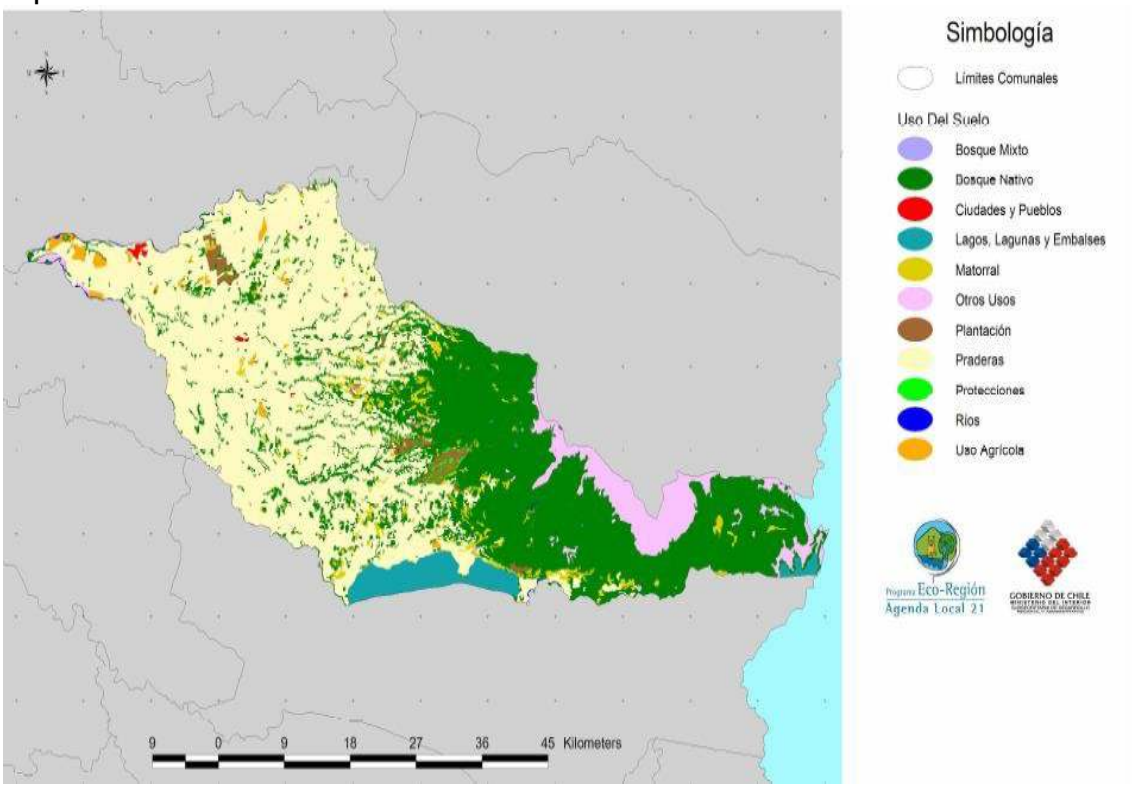
Tabla N°3: Superficie de explotaciones agropecuarias, según uso del suelo para la comuna de Río Bueno – Año 2007

Uso suelo	Explotaciones	% del total	Superficie (ha)	% del total
Explotaciones censadas	2.641	100%	214.919,3	10%
Explotaciones agropecuarias	2.628	99,5%	172.755,8	80,4%
Explotaciones forestales	13	0,5%	42.163,5	19,6%
Total, suelos con cultivos			26.861,5	
Cultivos (1)			12.514,2	7,2%
Praderas sembradas (2)			14.199,8	8,2%
Barbecho/descansa			147,5	0,1%
Total, otros suelos			145.894,3	
Praderas mejoradas			55.354,4	32%
Praderas naturales			23.384	13,5%
Plantaciones forestales (3)			1.790,3	1%
Bosques naturales (4)			54.317,2	31,4%
De uso indirecto (5)			1.197,4	0,7%
Estériles (6)			9.851	5,7%

Fuente: Censo Agropecuario. INE, 2007.
Notas: (1): Incluye cultivos anuales, cultivos permanentes y forrajeras anuales. (2): Incluye praderas permanentes y con rotación. (3): Incluye viveros forestales y ornamentales. (4): Incluye bosques explotados y no explotados. (5): Construcciones, caminos, canales, lagunas. (6): Áridos, pedregales, arenales.

[20] Programa Eco-Región, Agenda Local 21. 2008. Diagnóstico Comuna de Río Bueno: "Consultoría: Implementación de procesos de planificación territorial participativa para la Nueva Región de los Ríos".
[21] Programa Eco-Región, Agenda Local 21. 2008. Diagnóstico Comuna de Río Bueno: "Consultoría: Implementación de procesos de planificación territorial participativa para la Nueva Región de los Ríos".

Mapa N°1: Uso del suelo de la Comuna de Río Bueno



Fuente: Programa Eco-Región, Agenda Local 21. 2008. Diagnóstico Comuna de Río Bueno: "Consultoría: Implementación de procesos de planificación territorial participativa para la Nueva Región de los Ríos".

8.1.4.1 Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes (SPPC)

Estos suelos corresponden a lugares o terrenos delimitados geográficamente en el que se desarrollan o han desarrollado actividades potencialmente contaminantes. Incluye a suelos abandonados y activos o en operación. Dentro de las actividades potencialmente contaminantes se encuentran las siguientes: actividades mineras, refinerías de petróleo, fundiciones, termoeléctricas y metalúrgicas, almacenamiento de plaguicidas, rellenos y botaderos, almacenamiento de residuos peligrosos, entre otras[22]. En la comuna de Río Bueno se han identificado 13 SPPC; los cuales en su mayoría están asociados a actividades de combustible (30,4%) y depósito y almacenamiento de mercancías peligrosas (30,4%); seguido de fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos (15,4%), recogida y tratamiento de otros residuos (15,4%) y por el último el aserrado y cepillado de la madera, preparación industrial de la madera (7,7%):

Tabla N°4: Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes en la Comuna de Río Bueno

Nombre Empresa/Propietario	Estado	Actividades Contaminantes	Detalle Actividad
Forestal Río Bueno	Abandonado	Aserrado y cepillado de la madera, preparación industrial de la madera	Actividades relacionadas con aserrío y elaboración de madera
Fiscal	Abandonado	Recogida y tratamiento de otros residuos	Actividades relacionadas con disposición de RSD y asimilables
Cachillahue (tresol)	Abandonado	Recogida y tratamiento de otros residuos	Actividades relacionadas con disposición de RSD y asimilables

[22] Ministerio del Medio Ambiente. 2013. Resolución Exenta 406. Guía Metodológica para la gestión de suelos con potencial presencia de contaminantes.

Nombre Empresa/Propietario	Estado	Actividades Contaminantes	Detalle Actividad
Víctor Hormig	Activo	Depósito y almacenamiento de mercancías peligrosas	Actividades relacionadas con generación y almacenamiento transitorio de Residuos Peligrosos
Juan Carlos Martínez y Cía. Ltda.	Activo	Depósito y almacenamiento de mercancías peligrosas	Actividades relacionadas con generación y almacenamiento transitorio de Residuos Peligrosos
Áridos y Servicios Segal Ltda.	Activo	Depósito y almacenamiento de mercancías peligrosas	Actividades relacionadas con generación y almacenamiento transitorio de Residuos Peligrosos
Agrícolas casa del sur	Activo	Depósito y almacenamiento de mercancías peligrosas	Actividades relacionadas con generación y almacenamiento transitorio de Residuos Peligrosos
COLUN Ltda.	Activo	Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos	Actividades relacionadas con almacenamiento y/o venta de productos agroquímicos, plaguicidas y/o pesticidas
Ferosor Río Bueno	Abandonado	Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos	Actividades relacionadas con almacenamiento y/o venta de productos agroquímicos, plaguicidas y/o pesticidas
SHELL	Activo	Asociado a combustible	Actividades relacionadas con venta y expendio de combustibles
COPEC	Activo	Asociado a combustible	Actividades relacionadas con venta y expendio de combustibles
PETROBRAS	Activo	Asociado a combustible	Actividades relacionadas con venta y expendio de combustibles
SHELL	Activo	Asociado a combustible	Actividades relacionadas con venta y expendio de combustibles

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente, Oficina de Residuos y Riesgo Ambiental, 2015. Catastro de Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes.

8.1.5 Servicio de Evaluación Ambiental

En Chile algunas tipologías de proyectos de inversión deben ser evaluadas ambientalmente a través de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) o una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), antes que inicien sus obras de construcción. En la siguiente Tabla, se presenta un listado de todos los proyectos de Río Bueno que han sido ingresados al Sistema de Evaluación Ambiental (SEA). En total se tienen 76 proyectos ingresados, en donde 41 proyectos están aprobados, 15 no admitidos a tramitación, 12 desistidos, 5 no calificados y 3 rechazados. Del total de proyectos ingresados; el 23,7% son de pesca y acuicultura; 19,7% a saneamiento ambiental; 18,4% a energía; 18,4% a minería y el 5,3% a infraestructura hidráulica.

Tabla N°5: Proyectos ingresados al SEIA desde 1992 hasta mayo de 2018

Estado	Nombre	Inversión (MMU$)	Fecha de presentación	Titular
Aprobado	Regularización Extracción de Áridos, Sector Unión Chirre, Pozo Seco Fredy Cárcamo	0,0765	26-jul-2017	Fredy Modesto Carcamo Pinol
No calificado	Piscicultura Lican 2	7,0000	21-jul-2017	Piscicultura MAS Limitada
No Admitido a Tramitación	Regularización Extracción De Áridos, Sector Unión Chirre, Pozo Seco Fredy Cárcamo	0,0751	14-jul-2017	Fredy Modesto Carcamo Pinol
No Admitido a Tramitación	Regularización Extracción De Áridos, Sector Unión Chirre, Pozo Seco Fredy Cárcamo	0,0603	4-jul-2017	Fredy Modesto Carcamo Pinol

Estado	Nombre	Inversión (MMU$)	Fecha de presentación	Titular
No Admitido a Tramitación	Regularización extracción de áridos, sector Unión Chirre, Pozo Seco Fredy Cárcamo.	0,0600	5-jun-2017	Fredy Modesto Carcamo Pinol
No Admitido a Tramitación	Piscicultura Lican 2	7,0000	8-may-2017	Piscicultura MAS Limitada
No calificado	Regularización Extracción De Áridos, Sector Champulli- Esmeralda, Lote N°3 y N°4	1,5000	21-dic-2016	Constructora Carlos René García Gross Limitada
No Admitido a Tramitación	Regularización extracción de áridos, sector Champulli- esmeralda, lote n°3 y n°4	1,4700	6-dic-2016	Carlos García Gross
Desistido	Aumento de Extracción y Procesamiento de Áridos de Pozo Lastrero Vicat Ltda, Comuna de Río Bueno, Región de Los Ríos	0,0253	27-jul-2016	Servicio de Transportes y Áridos Vicat Ltda.
Aprobado	"Instalación de Torre para Telecomunicaciones Sitio ZL292 – Paso Internacional Cardenal Antonio Samore",	0,0450	24-may-2016	WILL S. A
Aprobado	Subestación El Mocho	4,4639	19-abr-2016	Torino SpA
Desistido	Subestación El Mocho	4,4639	18-mar-2016	Sistema de Transmisión del Sur S.A.
No calificado	Aumento de Extracción y Procesamiento de Áridos de Pozo Lastrero Vicat Ltda, Comuna de Río Bueno, Región de Los Ríos	0,0253	27-ene-2016	Servicio de Transportes y Áridos Vicat Ltda.
Aprobado	Subestación Mantilhue	1,3944	22-dic-2015	Sistema de Transmisión del Sur S.A.
No Admitido a Tramitación	"Aumento de Extracción y Procesamiento de Áridos de Pozo Lastrero, "Vicat Ltda.", Región de Los Ríos.	0,0253	18-nov-2015	Servicio de Transportes y Áridos Vicat Ltda.
No Admitido a Tramitación	Aumento de Extracción y Procesamiento de Áridos de Pozo Lastrero, "Vicat Ltda.", Región de Los Ríos.	0,0253	6-oct-2015	Servicio de Transportes y Áridos Vicat Ltda.
No Admitido a Tramitación	Aumento de Extracción y Procesamiento de Áridos de Pozo Lastrero, "Vicat Ltda.", Región de Los Ríos.	0,0253	20-ago-2015	Servicio de Transportes y Áridos Vicat Ltda.
No Admitido a Tramitación	Aumento de Extracción y Procesamiento de Áridos de pozo Lastrero, Vicat Ltda, Región de Los Ríos	0,0253	15-jul-2015	Servicio de Transportes y Áridos Vicat Ltda.
Aprobado	Modificación Línea de Transmisión 110 kV Casualidad - Licán	8,0000	23-ene-2015	Sistema de Transmisión del Sur S.A.
Aprobado	Central Hidroeléctrica de Pasada Cumbres	50,0000	22-ago-2014	Cumbres S.A.
Aprobado	Regularización Pozo de Extracción de Áridos Sector Mantilhue	0,1880	20-dic-2013	Antonio Horacio Swart Silva
Aprobado	Piscicultura Cocule	8,0000	27-ago-2013	Inversiones Gramado Limitada
No calificado	"Piscicultura Cocule"	8,0000	30-abr-2013	Inversiones Gramado Limitada

Estado	Nombre	Inversión (MMU$)	Fecha de presentación	Titular
Aprobado	Piscicultura 2iR. Actualización de proyecto "Solicitud de Piscicultura en Estero sin Nombre Afluente del Estero Cancagua (201102001)	0,3061	13-dic-2012	Piscicultura 2R Ltda.
Desistido	Modificación al Manejo de Mortalidad mediante un Sistema de Ensilaje. Centro Puyehue Sistema de ensilaje Centro Puyehue	0,0236	28-sep-2012	Marine Harvest Chile S.A
Aprobado	Mejoramiento y ampliación piscicultura Lican	0,5000	27-abr-2012	Piscicultura Lican Ltda.
Desistido	Sistema de Ensilaje Piscicultura Centro 1 Rio Curileufu, Comuna de Río Bueno, Provincia del Ranco, Décima Cuarta Región, Código Centro N° 103399"	0,0500	20-mar-2012	Sociedad Agrícola y Ganadera Curileufu Ltda.
Aprobado	Modificación de proyecto técnico en centro Lican	1,5000	24-ago-2011	Aquacultivos S.A.
Aprobado	Modificación al Manejo de la Mortalidad, Mediante un Sistema de Ensilaje en Piscicultura Lican, Ensilaje Piscicultura Lican	0,0200	30-jun-2011	Piscicultura Lican Ltda.
Aprobado	Central Hidroeléctrica Río Isla	10,0000	10-may-2011	Eléctrica Rio Isla S.A.
No Admitido a Tramitación	Modificación de Proyecto Técnico en Centro Lican	1,5000	9-may-2011	Aquacultivos S.A.
Aprobado	Modificación Proyecto Minicentra Hidroeléctrica de Pasada Casualidad: Minicentrales El Salto y El Mocho	48,0000	25-feb-2011	Hidroenersur S.A.
No calificado	Manejo de Mortalidad mediante Ensilaje en centro de Smoltificación Lican	0,0840	11-ene-2011	Aquacultivos S.A.
No Admitido a Tramitación	Construcción e implementación de planta para proceso de bulbos de lilium en agrícola Chile Bollen S.A.	1,5000	11-ene-2011	Víctor Gutiérrez Correa
Aprobado	Piscicultura Rio Chirre	2,5000	29-jul-2010	Piscicultura Rio Chirre Ltda.
Aprobado	Línea de Transmisión 110 kV Casualidad-Licán	2,8000	24-dic-2009	Sistema de Transmisión del Sur S.A.
Aprobado	Piscicultura Las Bandurrias Piscicultura Las Bandurrias	4,0000	26-ago-2009	Gustavo Kuster Zbinden
Aprobado	Piscicultura Los Manantiales Piscicultura Los Manantiales	4,0000	4-ago-2009	Sonia Elena Vergara Giovanini
Aprobado	Piscicultura El Gol-Gol Piscicultura	8,0000	17-jun-2009	Sonia Elena Vergara Giovanini
Desistido	Central Hidroeléctrica Las Lagunas	3,0000	4-may-2009	Central Hidroeléctrica Tres Palos
Aprobado	Drenaje Superficial Fundo Puyehue	0,0403	13-abr-2009	Agrícola del Sur Limitada
Aprobado	Piscicultura Los Ulmos Piscicultura	4,0000	8-abr-2009	Sonia Elena Vergara Giovanini
Aprobado	Minicentral Hidroeléctrica de Pasada Casualidad	35,0000	19-oct-2007	Hidroaustral S.A.

Estado	Nombre	Inversión (MMU$)	Fecha de presentación	Titular
Aprobado	Central Don Walterio 0	4,0000	21-jun-2007	Sociedad Generadora Eléctrica Generhom LTDA
Aprobado	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Mediante Lombrifiltro para Lácteos del Sur S.A.	0,1500	9-mar-2007	Lácteos del Sur S.A.
No Admitido a Tramitación	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales mediante Lombrifiltro para Lácteos del Sur S.A.	0,1500	16-feb-2007	Lácteos del Sur S.A.
Desistido	Aguas Ribera GolGol	0,0007	24-ene-2007	Sonia Elena Vergara Giovanini
Desistido	Aguas El Retiro	0,0005	24-ene-2007	Sonia Elena Vergara Giovanini
Desistido	Aguas Cenizo Alto	0,0005	24-ene-2007	Sonia Elena Vergara Giovanini
Desistido	Aguas Cerro Reposo	0,0005	24-ene-2007	Sonia Elena Vergara Giovanini
Rechazado	Piscicultura Puyehue 0	3,5000	11-dic-2006	Gustavo Kuster Zbinden
No Admitido a Tramitación	Declaración de Impacto Ambiental Piscicultura Puyehue	3,5000	31-oct-2006	Oscar Mora Garay
No Admitido a Tramitación	Central Hidroeléctrica Don Walterio	3,0000	24-oct-2006	Sociedad Generadora Eléctrica Generhom LTDA
Rechazado	Vertedero de Lodos Orgánicos e Industriales No Peligrosos	0,2000	14-sep-2006	TRESOL LIMITADA
Aprobado	Drenaje Superficial de Predios Maihue Anira, Maihue Hij2, Lumaco Alto y El Roble	0,0564	26-ago-2005	Agrícola Maihue Ltda. Maihue Maihue
Aprobado	Modificaciones a la Central Hidroeléctrica Licán	5,5000	10-ago-2005	Empresa Eléctrica Licán S.A.
Desistido	Modificaciones a la Central Hidroeléctrica Licán	5,5000	4-jul-2005	Alfredo Fernández goycoolea
Rechazado	Piscicultura Alicia Mohr Cambiaso, X Región. Pert Nº 204102001	0,1600	22-mar-2005	Alicia Catalina Mohr Cambiaso
Aprobado	Drenaje Fundo Ponhuipa	0,1600	23-ago-2004	Ponhuipa S.A.
Aprobado	Modificación Plan Regulador Comunal de Río Bueno Sectores Ex Aeródromo Choncomilla Y Terrenos Paperchasse	0,0000	18-ago-2004	Ilustre Municipalidad de Río Bueno
No Admitido a Tramitación	Modificación PRC de Río Bueno Sectores Ex Aeródromo Choncomilla Y Terrenos Paperchasse	0,0000	27-jul-2004	Ilustre Municipalidad de Río Bueno
Aprobado	Proyecto Hidroeléctrico Licán Río Licán X Región (Segunda Presentación)	14,0000	17-may-2004	Empresa Eléctrica Licán S. A
Desistido	Proyecto Hidroeléctrico Licán. Río Licán X Región	14,0000	6-may-2004	Inversiones Candelaria Limitada
Aprobado	Instalación del Servicio de Alcantarillado y Tratamiento de las Aguas Servidas de Cayurruca Río Bueno	0,2323	12-nov-2002	Ilustre Municipalidad de Río Bueno
Aprobado	Instalación del Servicio de Alcantarillado y Tratamiento de las Aguas Servidas de Trapi	0,2610	12-nov-2002	Ilustre Municipalidad de

Estado	Nombre	Inversión (MMU$)	Fecha de presentación	Titular
	Río Bueno			Río Bueno
Aprobado	Instalación del Servicio de Alcantarillado y Tratamiento de las Aguas Servidas de Vivanco Río Bueno	0,2143	12-nov-2002	Miguel Leonardo Silva Carrillo
Aprobado	Instalación del Servicio de Alcantarillado y Tratamiento de las Aguas Servidas de la Localidad de Crucero Comuna de Río Bueno	0,3465	27-sep-2002	Ilustre Municipalidad de Río Bueno
Aprobado	Piscicultura Pilmaiqén (Solicitud N°201102008)	2,5000	1-ago-2002	Karim Ellwanger Ringler
Aprobado	Vertedero Privado de Lodos Orgánicos	0,0200	8-mar-2002	TRESOL LIMITADA
Desistido	Estación de Servicio Agrícola Alhucena S.A.	0,0100	25-oct-2001	Agrícola Alhucena S.A.
Aprobado	Piscicultura Curileufú	0,2000	5-oct-2001	Sociedad Agrícola y Ganadera Curileufú Ltda.
Aprobado	Ampliación Piscicultura Curileufú Río Ignao	0,4000	5-oct-2001	Sociedad Agrícola y Ganadera Curileufú Ltda.
Aprobado	Solicitud de Piscicultura en Estero Sin Nombre Afluente del Estero Cancagua (Sol. N°201102001)	0,0200	28-feb-2001	Rolf Werner Ruff
Aprobado	Camping Trauquién Fernández	0,0000	28-dic-2000	Ángela Oriana Trauquién Fernández
Aprobado	Piscicultura Lican	0,1900	7-jun-1999	Salmones Lican Ltda.
Aprobado	Empréstito Pilmaiquén I	3,7800	17-ago-1998	Concesión de Los Lagos S. A.

Fuente: http://seia.sea.gob.cl/busqueda/buscarProyectoAction.php (Consultado el 25 de mayo de 2018)

8.1.6 Gestión Ambiental Local

Está a cargo de la Oficina de Medio Ambiente, Higiene Ambiental y Salubridad Pública, bajo el alero del Departamento de Aseo y Ornato, que a su vez depende del Departamento de Obras Municipales. La oficina se creó a mediados del año 2016, y está conformada por una Ingeniera en Recursos Naturales, quien ha trabajado la temática del reciclaje comunal a través de la firma de convenios de colaboración con empresas de reciclaje, programas de esterilizaciones comunales, charlas y capacitación a la comunidad, etc. Esta oficina tiene las siguientes funciones[23]:

Procurar la protección y el fomento de la salubridad de los habitantes de la comuna, mediante el desarrollo de programas orientados a evitar que las condiciones ambientales modifiquen, en forma adversa, el bienestar de los diversos ámbitos de la comuna.

Realizar acciones destinadas al saneamiento ambiental y a proteger la salud de la población, de acuerdo con las normas que imparta el Servicio de Salud, referidas principalmente a la detección y control de plagas provenientes de animales domésticos.

Velar por el cumplimiento de las normas, planes y programas que haya impartido o imparta el Ministerio de Salud, relacionado con la materia de su competencia.

[23] http://www.muniriobueno.cl/v2/?page_id=129

Coordinar con otras unidades municipales o afines, las acciones extraprogramáticas que tengan relación con la salud pública dentro de las normas legales vigentes.

Controlar los factores patógenos ambientales de forma que permitan aplicar normas de prevención epidemiológica.

Ordenar, de acuerdo con prioridades y con criterios epidemiológicos, las áreas problema con relación al ambiente.

Elaborar y desarrollar programas de higiene y protección del me-dio ambiente como asimismo otros programas que tiendan a la prevención, detección y tratamiento de enfermedades contagiosas, en coordinación con entidades privadas y con organismos del Ministerio de Salud.

Aplicar, en lo que corresponda, las normas de la Ley Nº 19.300 sobre Bases de Medio Ambiente, y las demás que den competencia a las municipalidades, a este respecto.

Mientras no se cree la sección u Oficina indicada en este punto le corresponderá sus funciones a la Dirección de Aseo y Ornato

Otras funciones que la Ley señale o que la autoridad superior le asigne, las que ejecutará a través de la unidad que corresponda, de conformidad a la legislación vigente.

8.1.6.1 Gestión de Residuos Sólidos

El Departamento de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Río Bueno es el encargado de la recolección y transporte de los Residuos Sólidos Domiciliarios. La recolección de residuos domiciliarios es una actividad mixta que se realiza por medio de camiones de propiedad del municipio (4 camiones recolectores y 1 camión tolva), choferes empleados por el municipio (10 choferes) y peonetas que es un servicio licitado (10 peonetas). Los residuos se disponen en el basural Cachillahue. De acuerdo con el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, en la comuna se generan alrededor de 2.376[24] ton/año de residuos sólidos no peligrosos. De estos; un 27,2% pertenecen a heces de animales, orina y estiércol (incluida paja podrida) y efluentes recogidos selectivamente y tratados fuera del lugar donde se generan; un 12,9% a lodos de lavado y limpieza; y un 8,4% a residuos de cribado, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla N°6: Residuos Sólidos No Peligrosos, año 2016

Tipo de Residuos (LER)	Cantidad (ton/año)	% del total	Tipo Tratamiento
Lodos de lavado y limpieza	307	12,9	Valorización=>Compostaje
Residuos de tejidos de animales	53,32	2,2	Valorización=>Compostaje
Heces de animales, orina y estiércol (incluida paja podrida) y efluentes recogidos selectivamente y tratados fuera del lugar donde se generan	646,8	27,2	Valorización=>Compostaje
Residuos no especificados en otra categoría	108,36	4,6	Disposición final=>Vertedero (84 ton/año)
			Reciclaje=>Papel, cartón y productos de papel (14,1 ton/año)
			Reciclaje=>Plásticos (1,26 ton/año)
			Valorización=>Compostaje (9 ton/año)
Residuos de tejidos de animales	142,74	6,0	Valorización=>Reducción de Recursos Hidrobiológicos
Lodos del tratamiento in situ de efluentes	129,8	5,5	Valorización=>Compostaje (104,8 ton/año)
			Disposición final=>Monorelleno (25 ton/año)

[24] De acuerdo a información de la Oficina de Aseo y Ornato en la comuna en el año 2017 se generaron 9.500 toneladas de residuos.

Tipo de Residuos (LER)	Cantidad (ton/año)	% del total	Tipo Tratamiento
Residuos no especificados en otra categoría	313,8	13,2	Disposición final=>Vertedero (25,8 ton/año)
			Reciclaje=>Papel, cartón y productos de papel (288 ton/año)
Lodos de tratamientos fisicoquímicos, distintos de los especificados en el código 19 02 05	71	3,0	Disposición final=>Relleno sanitario
Residuos de cribado	200,45	8,4	Disposición final=>Vertedero (167,45 ton/año)
			Valorización=>Compostaje (33 ton/año)
Residuos de desarenado	100,47	4,2	Disposición final=>Vertedero
Mezclas de grasas y aceites procedentes de la separación de agua/sustancias aceitosas que contienen sólo aceites y grasa	66,98	2,8	Disposición final=>Vertedero
Papel y cartón	58,23	2,5	Reciclaje=>Papel, cartón y productos de papel
Aceites y grasas comestibles	4,67	0,2	Valorización=>Preparación para reutilización
Mezclas de residuos municipales	151,98	6,4	Disposición final=>Relleno sanitario y vertedero
Lodos de fosas sépticas	2,5	0,1	Valorización=>Compostaje
Residuos voluminosos	15	0,6	Disposición final=>Vertedero
Residuos municipales no especificados en otra categoría	3,18	0,1	Disposición final=>Vertedero
Total	**2.376,28**		

Fuente: Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, 2016.

Fotografía N°3: Microbasural en Río Bueno



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Un tema relevante relacionado con la gestión de residuos sólidos es la existencia de microbasurales en la comuna, los cuales se han identificado en los siguientes sectores: calle Baquedano, calle los Laureles

esquina Balmaceda, calle Chorrillos con O'Higgins, Balmaceda con Aníbal Pinto, calle Los Castaño con las Heras, sector Piruco, sector Costanera, calle Los Laureles con Aldea Campesina y Plaza 21 de mayo.

8.1.6.1.1 Ordenanza Municipal de Transporte de Basura, Desechos, Escombros y Residuos Sólidos

El 23 de noviembre de 2016 el Concejo Municipal aprobó esta ordenanza, mediante el acuerdo N°640. Su objetivo se fundamente en la regulación de los Residuos Sólidos Domiciliarios que un vehículo particular puede transportar y el lugar de disposición final que este utilizará para su eliminación. Cuenta con 12 artículos, en donde se determinan una serie de requisitos y condiciones para un adecuado traslado de residuos sólidos, desechos y escombros. Además, se establecen multas para incumplan las disposiciones establecidas.

8.1.6.1.2 Convenio de colaboración con Empresas de Reciclajes Rahue

Debido a la necesidad de contar con un servicio de reciclaje y transporte de materiales reciclables, como: cartón, papeles, cuaderno, latas de aluminio, botellas desechables, plásticos de alta y baja densidad, tetrapack y vidrios, la Municipalidad realizó un convenio de colaboración con esta empresa de reciclaje, la que se encargará de otorgar una disposición final a todos los residuos que se reciclen[25]. En este marco, en diciembre de 2017 se inauguró en el Estadio de Río Bueno un punto verde; con el cual se busca establecer un sistema que ayude a mejorar la disposición de residuos sólidos. En este punto se recicla: cartón, papel, vidrio, plástico, tetrapack y aluminio. La empresa retirará una vez a la semana estos residuos.

Fotografía N°4: Punto Limpio en Estadio de Río Bueno



Fuente: Diario El Ranco, 2017. Inauguran punto verde en Río Bueno. Disponible en: http://www.diarioelranco.cl/?p=175217

[25] Municipalidad de Río Bueno, 2017. Diagnóstico Ambiental Municipal.

8.1.6.1.3 Sistema de Reciclaje Interno de la Municipalidad

La Municipalidad cuenta con un sistema de reciclaje interno de papel desde el presente año y del cual hace parte todo el personal municipal.

Tabla N°7: Sistema de Reciclaje Interno

Tipo de material reciclado	Año anterior	Alcance	Cantidad en kg anual
Papel	2017	Todo el municipio: Sí	Sin contabilizar
		Solo en algunas dependencias (indicar): No	
	Año en curso	**Alcance**	**Cantidad en kg anual**
	2018	Todo el municipio: Sí	Sin contabilizar
		Solo en algunas dependencias (indicar): No	

Fuente: Municipalidad de Río Bueno, 2017. Diagnóstico Ambiental Municipal.

8.1.6.1.4 Sistema de Reducción y/o Reutilización

La Municipalidad decidió regular el uso de bolsas plásticas, mediante un programa de sustitución de bolsas plásticas para el comercio de la comuna. Por ello, se firmó un convenio entre la Municipalidad y los comerciantes para terminar con el uso de bolsas plásticas en el comercio de Río Bueno.

Fotografía N°5: Ordenanza Municipal sobre el uso de bolsas plásticas en el comercio



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

8.1.6.2 Cursos de capacitación dictados para la comunidad en materia ambiental:

La municipalidad nunca ha dictado cursos de capacitación para la comunidad en materia ambiental, pero si se han generado instancia de capacitación para formulación de proyectos de Fondos de Protección Ambiental, dictados por la SEREMI de Medio Ambiente[26].

[26] Municipalidad de Río Bueno, 2017. Diagnóstico Ambiental Municipal.

Fotografía N°6: Capacitación sobre el Fondo de Protección Ambiental



Fuente: Municipalidad de Río Bueno, 2017. Disponible en: https://twitter.com/muniriobueno

8.1.6.3 Catastro de Establecimientos educacionales en el SNCAE

El Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE), es un programa coordinado por el Ministerio del medio Ambiente, el Ministerio de Educación y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO) que tiene como propósito educar a la población escolar y generar en ella hábitos y conductas, proclives hacia la sustentabilidad[27].

En la Comuna de Río Bueno hay cinco establecimientos educacionales que cuentan con esta certificación ambiental: Jardín infantil y sala Cuna Roja Flor, Jardín infantil Pulgarcito, Jardín infantil Padre Hurtado, Escuela rural Crucero y la Escuela Pampa Ríos.

8.1.6.4 Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

Este sistema fue creado en el año 2009 por el Ministerio del Medio Ambiente, y es un instrumento de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental, donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental, según estándares internacionales como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría)[28].

La Municipalidad de Río Bueno cuenta con una Certificación Ambiental Básica, pero actualmente considera la postulación a un nivel intermedio. De acuerdo con el Ministerio del Medio Ambiente, el nivel básico tiene como objetivos[29]:

Instalar de forma inicial el sistema de Certificación Ambiental en el municipio, para facilitar la integración de la temática ambiental en forma sistematizada, estandarizada, participativa, gradual y realista en la gestión ambiental local del municipio.

Elaborar el diagnóstico ambiental municipal y comunal.

Constituir la organización básica para el desarrollo del SCAM en el municipio.

Promover la participación de la comunidad en el desarrollo del diagnóstico ambiental comunal, la construcción de la estrategia ambiental comunal y la constitución del Comité Ambiental Comunal.

[27] Ministerio del Medio Ambiente, 2015. Disponible en: http://contacto.mma.gob.cl/tramite/sistema-nacional-certificacion-ambiental-establecimientos-educacionales-sncae/

[28] http://educacion.mma.gob.cl/sistema-de-certificacion-ambiental-municipal/

[29] http://estacionambiental.cl/wp-content/uploads/2016/07/Manual-SCAM-2015.pdf

Difundir transparentemente a la comunidad, tanto a nivel local como nacional, los avances logrados por el municipio en el proceso de certificación ambiental.
Generar las condiciones necesarias para que el municipio, una vez certificado, continúe con su proceso de certificación ambiental en la fase siguiente.

8.1.6.5 Programa de Control Canino

Hasta la fecha, en la comuna de Río Bueno se han realizado 2.201 esterilizaciones, de ellas 759 se hicieron en el sector rural y 1.442 al sector urbano. Los sectores rurales fueron: Cayurruca, Boquial 2, Contracoronel, Crucero, Curralhue Grande, Curralhue Chico, El Arrayán, Los Copihues, El Laurel, Filuco, Folilco, Futahuente, Los Maitenes, Mantilhue, Nolguehue, Rucatayo, Trafún, Trapi, Victoria y Vivanco.

Fotografía N°7: Perros callejeros en Río Bueno



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

8.1.6.6 Ordenanza General del Medio Ambiente

Esta ordenanza tiene por objetivo regular toda actividad social y económica, sea esta particular o de tipo público que se desarrolle en la comuna de Río Bueno, con el fin de resguardar los elementos naturales y culturales de la comuna. La ordenanza otorga la facultad a Inspectores Municipales y Carabineros de Chile de velar por el cumplimiento de esta. En la ordenanza se mencionan temas como la protección de los Bienes Nacionales de uso público, las áreas verdes, espacios naturales y paisaje, el cuidado de las aguas, la tenencia de animales domésticos, la basura y aseo, los ruidos molestos, la calidad del aire, los sitios eriazos, las aguas servidas y de la extracción de áridos. Además, se establecen sanciones para quienes la incumplan, las cuales serán aplicadas por el Juez de Policía Local que corresponda, quien deberá aplicar la multa considerando tanto la gravedad de los hechos como la reincidencia.

8.1.6.7 Estrategia Ambiental Comunal

Esta estrategia es un instrumento de acción que genera los pasos para mejorar la gestión ambiental comunal y municipal. Cuenta con la aprobación del Comité Ambiental Comunal (CAC), Comité Ambiental Municipal (CAM) y del Concejo Municipal.

8.1.6.7.1 Misión

Resulta fundamental generar una conciencia de cuidado y respeto por nuestro medio ambiente promoviendo en la ciudadanía el desarrollo de valores y nuevas actitudes que nos permitan solucionar problemas ambientales en la comuna de Río Bueno

8.1.6.7.2 Líneas de acción

Línea 1: Educación Ambiental, tiene como programa de acción: Promover una educación Ambiental a las comunidades educativas y organizaciones sociales.
Línea 2: Tenencia Responsable de Mascotas, tiene como programas de acción: i) Fomentar en la ciudadanía la tenencia responsable de animales de compañía, y ii) Difusión a la comunidad e implementación de una ordenanza de tenencia responsable de animales de compañía.
Línea 3: Gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios, tiene como programa de acción: i) Reforzar la Gestión Ambiental respecto a los RSD de la comuna de Río Bueno, iii) Disposición final de artefactos eléctricos y electrónicos comunales; y iv) Implementación y difusión de Punto Limpio de reciclaje en sector Terminal de Buses.
Línea 4: Recurso Agua, tiene como programa de acción: Concientización sobre el cuidado y preservación del recurso agua

8.2 Conclusiones

A continuación, se presentan los factores críticos y las potencialidades relacionadas con temáticas ambientales de la comuna. Estos aspectos han sido recopilados tanto de información obtenida en los talleres territoriales como de información secundaria (estudios, diagnósticos y publicaciones oficiales). Además, se complementó con información de la Encuesta Ambiental Comunitaria de la comuna de Río Bueno y la Encuesta a Funcionarios de la Municipalidad de Rio Bueno. Es importante mencionar que los **factores críticos** son todas las variables que dada su relevancia condicionan el desarrollo del ámbito diagnosticado. No son necesariamente aspectos negativos, pero se trata de elementos que deben ser considerados para el adecuado desarrollo de la comuna. En tanto, las **potencialidades** son las variables que, dadas sus características, deben ser fortalecidas para lograr un desarrollo positivo de la comuna en algún aspecto del área de desarrollo social de la comuna.

8.2.1 Factores críticos

8.2.1.1 Gestión de Residuos Sólidos

En la información recolectada en los talleres territoriales y en las encuestas realizadas en la comuna, se denota que la temática de residuos sólidos es de gran preocupación para la población en general; debido a la existencia de microbasurales[30] en calles y sectores rurales; falta de contenedores en plazas, parques y zonas públicas; falta de puntos limpios; quema de desechos; falta de limpieza de caminos y áreas públicas por parte de la municipalidad; y a la presencia de basura en la rivera del Río Bueno. Además, se menciona que se requiere mejorar el recorrido y frecuencia del camión de la basura en los sectores rurales. Aquí se debe tener en cuenta que la gran extensión física de la comuna dificulta que el camión de la basura llegue a todos los sectores rurales de Río Bueno. Es importante mencionar que la Municipalidad ha desarrollado diversas acciones para mejorar la gestión de residuos sólidos, como por ejemplo el convenio de reciclaje, desarrollo de un punto verde y la regulación del uso de bolsas plásticas en el comercio. Sin embargo, se identifica la necesidad de impartir talleres, charlas y capacitaciones en temas de educación ambiental que permita tomar conciencia a la población sobre la necesidad de una adecuada disposición y manejo de residuos sólidos domiciliarios.

8.2.1.2 Resguardo de los recursos hídricos

La protección de los recursos hídricos de la comuna es un tema esencial para la comunidad. Especialmente del Río Bueno, en donde se manifiesta el descontento de la población con la producción de piscicultura en el río; por ello, mencionan que se requiere una mayor fiscalización por

[30] El 76% de las personas que participaron en la encuesta comunitaria considera que la principal problemática ambiental de la comuna es los microbasurales.

parte de los organismos competentes para vigilar las descargas de estas empresas en el río. En la encuesta comunal, el 45% de las personas manifestaron su preocupación por la contaminación del agua de la comuna. Por otro lado, en los talleres territoriales también se mencionó la necesidad de desarrollar actividades deportivas y turísticas sustentables para aprovechar el río. Por su parte, en el Informe Ambiental del Plan Regulador Comunal de Río Bueno se menciona los siguientes problemas relacionados con los recursos hídricos: i) insuficiente reconocimiento y protección de los recursos hídricos con valor hidrológico, paisajístico y ecosistémico, que rodean la ciudad: ríos Bueno y Contra; ii) inexistencia de definición relativa al grado de intensidad del uso del suelo en área de borde de los cauces; iii) deterioro del paisaje asociado a las riberas de los ríos Bueno y Contra, iv) insuficiente reconocimiento y protección de los recursos hídricos subterráneos, constituidos por un acuífero extremadamente vulnerable en Crucero; v) insuficiente reconocimiento y protección del río Curreleufu en el límite Sur Oriente de la localidad de Crucero.

8.2.1.3 Tenencia responsable de mascotas

Otro problema que requiere ser solucionado en la comuna es la tenencia de mascotas, debido a la presencia de perros vagos en los sectores rurales que a través de jaurías atacan los predios particulares provocando la muerte de animales. Por su parte, en los sectores urbanos estos perros atacan a las personas y nadie se hace responsable de ello.

8.2.1.4 Riesgo de desastres

En el Informe Ambiental del Plan Regulador Comunal de Río Bueno se menciona la existencia de condiciones de riesgo asociado a fuertes pendientes y áreas de inundación; las primeras con presencia en la ribera Sur del Río Bueno con una magnitud cercana a los 90°. Hacia el Oriente de la ciudad se identifican de tres a cuatro niveles de terrazas separadas por altas pendientes. En el río Contra se evidencian dos a tres niveles de terrazas con sectores de pendientes cercanas a los 70°. Las áreas de inundación por su parte corresponden a las riberas de los ríos Bueno y Contra. En el Plan Municipal de Inversiones en Reducción del Riesgo de Desastres Orientado al Desarrollo del año 2015, se menciona los siguientes factores de riesgo de ocurrencia de desastres:

Tabla N°8: Descripción de las amenazas de la Comuna de Río Bueno

Tipo de amenaza	Territorio afectado
1. Actividad Volcánica: Producto de la erupción del Cordón Caulle y Volcán Calbuco. El Complejo Volcánico Puyehue-Cordón Caulle se compone de la caldera Cordillera Nevada, el estratovolcán Puyehue y el volcán fisural Cordón Caulle. El volcán Calbuco es un cono truncado de una altura de 2003 msnm, de perfil irregular, que se emplaza al oeste de la traza principal de la Zona de Falla Liquiñe-Ofqui. Si bien se ubica a unos 30 km al este de Puerto Varas y Puerto Montt, la caída de cenizas ha afectado en forma importante a la comuna	La caída de ceniza volcánica ha afectado a los sectores precordilleranos de la comuna, en especial los sectores de Mantilhue, Boquial 1 y 2, Licán, Arrayan, Huechul, Ticahue, Rucatayo y Pisu – Pisue.
2. Remoción en Masa: Existen 2 sectores en la comuna, específicamente en los accesos sur y norte, que presentan laderas altamente inestables que muestran desprendimientos habituales de tierra y piedras Pequeñas. Esto representa un alto riesgo para el tránsito de vehículos que circula por las vías, como también es para las familias que viven en las partes	Son los dos accesos principales que tiene la comuna con una longitud de aprox. 500 m de afectación de peligro para la circulación de vehículos.
3. Anegamientos y/o Inundaciones: Fenómeno asociado a las Intensas lluvias en periodos de cortos de tiempo. Se presenta en las partes bajas y/o planas de la comuna calles principales que tiene una construcción de recolección de agua antigua aprox. cuando recién se comenzó a formar la comuna	Las Zonas afectadas en la comuna por anegamientos son las calles de: Camilo Henríquez / Esmeralda. Las Heras /Pedro Lagos. Arturo Prat / 18 de septiembre.

Tipo de amenaza	Territorio afectado
lo que no permite hoy en día recepcionar las aguas lluvias que vienen de la parte alta que se encuentra poblada.	Miraflores / Fernando Rhor 18 de septiembre / Balmaceda. Victoria / Esmeralda
4. Incendios Forestales: Debido a las altas temperaturas que se han venido presentando ha conllevado a que se puedan generar con mayor facilidad los incendios forestales debido a la irresponsabilidad del accionar humano como principal causa de estos a nivel de país.	Los incendios forestales que se han presentado en los últimos 4 años se han registrado en los siguientes sectores rurales Boquial 1 y 2, Lican, cachillahue, Puro Chile, Folilco.
5. Sequías y desertificación: Las altas temperaturas que se vienen presentando desde ya hace cinco años y que cada año se van acentuando más están provocando que muchas familias del sector rural hoy en día se estén quedando sin abastecimiento de agua.	Los sectores rurales afectados corresponden a: Boquial 1 y 2 Mantilhue Huechul Ticahue Arrayan Rucatayo Pisu – Pisue Chiscaihue Chirre Nueva Esperanza Sta. Isabel Curralhue Grande Los Azadores
6. Sismos: como prácticamente todo el territorio nacional la comuna de Río Bueno está expuesta al riesgo de terremotos, dado la ubicación de nuestro país en un sector tectónico muy activo.	En el caso de los sismos se afecta la totalidad del territorio comunal, si bien existen sectores que presentan mayores vulnerabilidades, relacionados principalmente con viviendas en mal estado.

Fuente: SUBDERE, PNUD, Municipalidad de Río Bueno, 2015. Plan Municipal de Inversiones en Reducción del Riesgo de Desastres Orientado del Desarrollo

En el Diagnóstico Ambiental Comunal realizado por la Oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad de Río Bueno se identificaron los siguientes conflictos ambientales:

- Contaminación con purines y desechos de lechería de un Fundo en particular en las aguas del Estero Mencahue ubicado en la jurisdicción de las comunidades indígenas del sector de Maihue, estaría afectando la contaminación del curso superficial de agua mencionado.
- Contaminación de malos olores producto del sistema de alcantarillado comunal y del vertedero municipal en el sector de Cachillahue.
- Depósito de agua servida por lavado de maquinaria de empresa de Áridos VICAT en el sector de Pindaco de la comuna de Río Bueno, las comunidades indígenas han hablado en reiteradas ocasiones con la empresa.

8.2.2 Potencialidades

8.2.2.1 Patrimonio Natural

La biodiversidad y el patrimonio natural de la Comuna es uno de los aspectos positivos mayormente destacados por la comunidad. Ello se ve representado en el Río Bueno, el cual es considerado como uno de sus principales atributos ambientales que deben ser conservados; por ello, se menciona que este debe ser aprovechado mediante la realización de actividades turísticas compatibles con la protección del río y evitar el desarrollo de actividades como la piscicultura que pueden contaminar esta fuente hídrica. En el Río Bueno se pueden desarrollar actividades como kayak, pesca deportiva, natación y remo.

Asimismo, el Parque Nacional Puyehue es otro de los principales atributos naturales de la comuna. En donde se han desarrollado visitas guiadas y jornadas educativas a estudiantes y profesores de Río Bueno, para que conozcan la diversidad de flora, fauna y recursos naturales que tiene el parque.

8.2.2.2 Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos

La comuna de Río Bueno cuenta con cinco establecimientos educativos con certificación ambiental, y se pretende que todos los colegios tengan esta certificación con el de que la estrategia de educación ambiental se genere desde estos centros hacia la comunidad.

8.2.2.3 Presencia de Áreas Verdes

Las áreas verdes con una manera de revitalizar la comuna, bajar los índices de inseguridad y mejorar la calidad de vida de la comunidad. Se han definido como espacios urbanos, o de periferia a estos, predominantemente ocupados con árboles, arbustos o plantas, que pueden tener diferentes usos, ya sea cumplir funciones de esparcimiento, recreación, ecológicas, ornamentación, protección, recuperación y rehabilitación del entorno, o similares[31]. Es por ello, que son relevantes para el desarrollo de la comunidad; en Río Bueno, existen alrededor de 39 áreas verdes con una superficie de 45 ha.

Tabla N°9: Áreas Verdes de la Comuna de Río Bueno

Ítem	Área Verde	Ubicación	Superficie m2
1	Plaza de Armas	Sector Centro	10.000
2	Plaza 21 de mayo	Sector Centro	10.000
3	Plaza Padre Tadeo	Sector Villa Padre Tadeo	8.000
4	Plaza Lautaro	Sector La Cantera	8.000
5	Plaza Ferrocarriles	Sector Estación	10.000
6	Área Verde North Carolina	Sector Población Aldea Campesina	2.500
7	Área Verde Portal Del Rio	Sector Villa Portal del Rio	2.500
8	Plazuela Población Portales	Sector Población Portales	2.500
9	Plazuela Población Balmaceda	Sector Población Balmaceda	1.000
10	Plazuela Población Balmaceda	Sector Población Balmaceda	1.000
11	Plazuela Población Balmaceda	Sector Población Balmaceda	1.000
12	Plazuela Población Balmaceda	Sector Población Balmaceda	1.000
13	Plazuela Población Balmaceda	Sector Población Balmaceda	1.000
14	Plazuela Población Balmaceda	Sector Población Balmaceda	2.500
15	Plazuela Población Balmaceda	Sector Población Balmaceda	8.000
16	Plazuela Población Balmaceda	Sector Población Balmaceda	2.500
17	Plazuela Población Balmaceda	Sector Población Balmaceda	2.500
18	Plazuela Población Balmaceda	Sector Población Balmaceda	1.000
19	Plazuela Población Bicentenario (Mario Muñoz)	Sector Población Bicentenario	1.000
20	Plazuela Población Bicentenario (Mario Muñoz)	Sector Población Bicentenario	1.000
21	Área Verde Padre Hurtado	Sector Padre Hurtado	1.000
22	Área Verde Padre Hurtado	Sector Padre Hurtado	1.000
23	Área Verde La Florida	Sector Padre Hurtado	5.000
24	Área Verde Valle De Los Ríos	Sector Padre Hurtado	830
25	Área Verde Valle De Los Ríos	Sector Padre Hurtado	2.500
26	Área Verde Valle De Los Ríos	Sector Padre Hurtado	1.000
27	Área Verde La Florida (Mercedes Ríos)	Sector Padre Hurtado	1.000
28	Área Verde Villa Bicentenario (Linderos)	Sector Piruco	3.000
29	Área Verde Valle de Piruco I	Sector Piruco	3.000

[31] MINVU, CONAMA, 1998.

Ítem	Área Verde	Ubicación	Superficie m2
30	Área Verde Valle de Piruco II	Sector Piruco	3.000
31	Área Verde Alejandro Magnet	Sector Piruco	10.000
32	Balneario Municipal Odilón Ríos Adriasola	Sector Costanera	10.000
33	Paperchasse Club	Sector Paperchasse	51.000
34	Parque Ribera Sur	Sector Costanera	123.000
35	Avenida Arturo Prat	Sector Centro Norte - Sur	7.575
36	Avenida Balmaceda	Sector Central Poniente – Oriente	91.440
37	Avenida Los Laureles	Sector Ejercito - Padre Hurtado	54.000
38	Área Verde Terrazas de La Cantera	Sector La Cantera	3.163
39	Área Verde Villa Nuevo Amanecer	Entre Portales y Victoria	1.971
	Total, Áreas Verdes Ciudad de Rio Bueno	**(45,05 has)**	**450.479**

Fuente: Municipalidad de Río Bueno, 2017. Diagnóstico Ambiental Municipal.

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Contenido

9. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO 234
9.1 Asistencia a las jornadas de Participación Ciudadana 235
9.2 Síntesis de los resultados del proceso de Participación Ciudadana 236
9.2.1 Aspectos Positivos identificados por la ciudadanía 237
9.2.2 Resumen de Aspectos Positivos identificados por taller 238
9.2.3 Principales Problemas/Necesidades Identificados por la Ciudadanía 240
9.2.4 Resumen de Problemas/Necesidades identificados en los talleres 252
9.2.5 Visión Futura de la Comuna 257
9.2.6 Resumen de Visión Futura por Sector 258
9.3 Conclusiones 261
ANEXOS 262

9. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

El diagnóstico cualitativo, producto del proceso de participación ciudadana llevado a cabo en el marco de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de Río Bueno, tuvo por objetivo levantar información de las organizaciones "vivas" de la comuna, identificando necesidades y problemáticas generales y específicas del territorio, según la percepción de la comunidad.

Como parte de las actividades se efectuaron 11 talleres de trabajo con la comunidad, realizando amplias y abiertas convocatorias por parte del Municipio. En este sentido se realizaron talleres territoriales, de acuerdo con la sectorialización de la comuna en territorios claramente definidos: i) Mantilhue; ii) Crucero; iii) Rio Bueno Urbano; iv) Vivanco; v) Cayurruca; vi) Champulli y talleres con Grupos y Actores Sociales: vii) Adulto Mayor; viii) Concejo de Loncos y Comunidad Indígena; ix) Cámara de Comercio y Agricultores, Meza Ovino y Empresarios; x) Discapacidad/Organizaciones de Mujeres; xi) COSOC y Unión comunal de JJVV.

Fotografía N°1: Talleres y Jornadas Ciudadanas, RIO BUENO



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

El detalle de los talleres realizados es el siguiente:

Tabla N°1: Talles Territoriales, fechas y participantes por género, Comuna de RIO BUENO

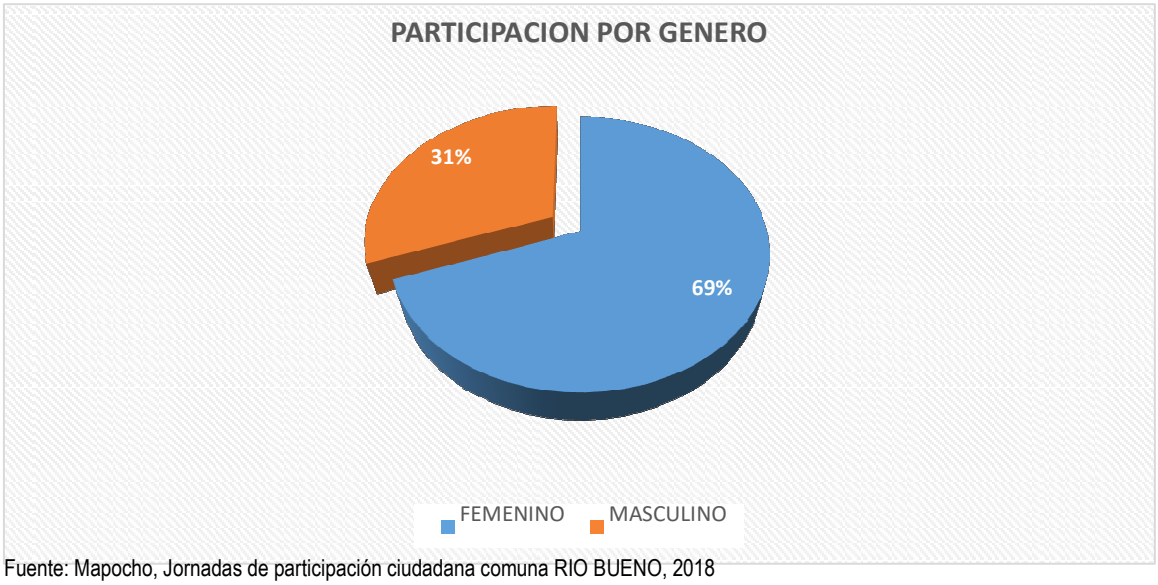
SECTOR	TIPO DE TALLER	FECHA	GENERO	
			MUJERES	HOMBRES
MANTILHUE	Territorial	14-05-2018	15	13
CRUCERO	Territorial	15-05-2018	9	2
RIO BUENO URBANO	Territorial	16-05-2018	49	16
VIVANCO	Territorial	17-05-2018	17	15
CUYURRUCA	Territorial	17-05-2018	14	7
CHAMPULLI	Territorial	18-05-2018	11	9
ADULTO MAYOR	Grupos y Actores Sociales	14-05-2018	21	2
CONCEJO DE LONCOS Y COMUNIDAD INDIGENAS	Grupos y Actores Sociales	15-05-2018	18	4
CAMARA DE COMERCIO Y AGRICULTORES, MEZA OVINO Y EMPRESARIOS	Grupos y Actores Sociales	15-05-2018	4	8
DISCAPACIDAD/ORGANIZACIONES DE MUJERES	Grupos y Actores Sociales	17-05-2018	20	1
COSOC Y UNION COMUNAL DE JJVV	Grupos y Actores Sociales	18-05-2018	4	3

Fuente: Mapocho, Talleres comuna RIO BUENO, 2018

9.1 Asistencia a las jornadas de Participación Ciudadana

El proceso de participación ciudadana a través de los talleres territoriales se registró una asistencia total de 262 personas, siendo en su mayoría mujeres.

Gráfico N°1: Asistencia a los talleres por Género



Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna RIO BUENO, 2018

Se muestra por medio del gráfico que del total de los asistentes un 69% fueron mujeres, equivalentes a un total de 182 participantes y 31% hombres.

La mayor participación por localidad fue alcanzado por los sectores de Río Bueno Urbano y Vivanco.

9.2 Síntesis de los resultados del proceso de Participación Ciudadana

La metodología aplicada en los doce talleres fue de carácter participativo, identificando: **Aspectos Positivos, Problemas o Necesidades y Visión de la comuna a 10 años.**

Las áreas de desarrollo consideradas fueron: Desarrollo Territorial, Medio Ambiente, Educación, Salud, Desarrollo Social, y Desarrollo Económico, Empleo-Turismo.

A continuación, se presenta la matriz de trabajo para la identificación de aspectos positivos, problemas y/o necesidades, ideas de soluciones e imagen futura de la comuna, aplicada en el proceso de participación ciudadana.

Imagen N°1: Matriz de trabajo aplicada en talleres

IDENTIFICACION DE ASPECTOS POSITIVOS, PROBLEMAS O NECESIDADES PLADECO DE RIO BUENO

Aspectos Positivos	Problema / Necesidad (específica)	Solución Ideas de proyectos, programas y acciones	
+	-	Municipal	Comunidad / Vecinos

IMAGEN DESEADA DE LA COMUNA DE RIO BUENO EN EL AREA DE TRABAJO GRUPAL

¿Cómo se imagina la Comuna de RIO BUENO en 10 años más en el ámbito: _____trabajado grupalmente)

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

En cada uno de los talleres se obtuvo una o más matrices trabajadas por los distintos grupos de vecinos y vecinas, con apoyo de un facilitador de Mapocho Consultores. A continuación, se hará referencia a cada una de las variables mencionadas.

Fotografía N°2: Talleres y Jornadas Ciudadanas, RIO BUENO

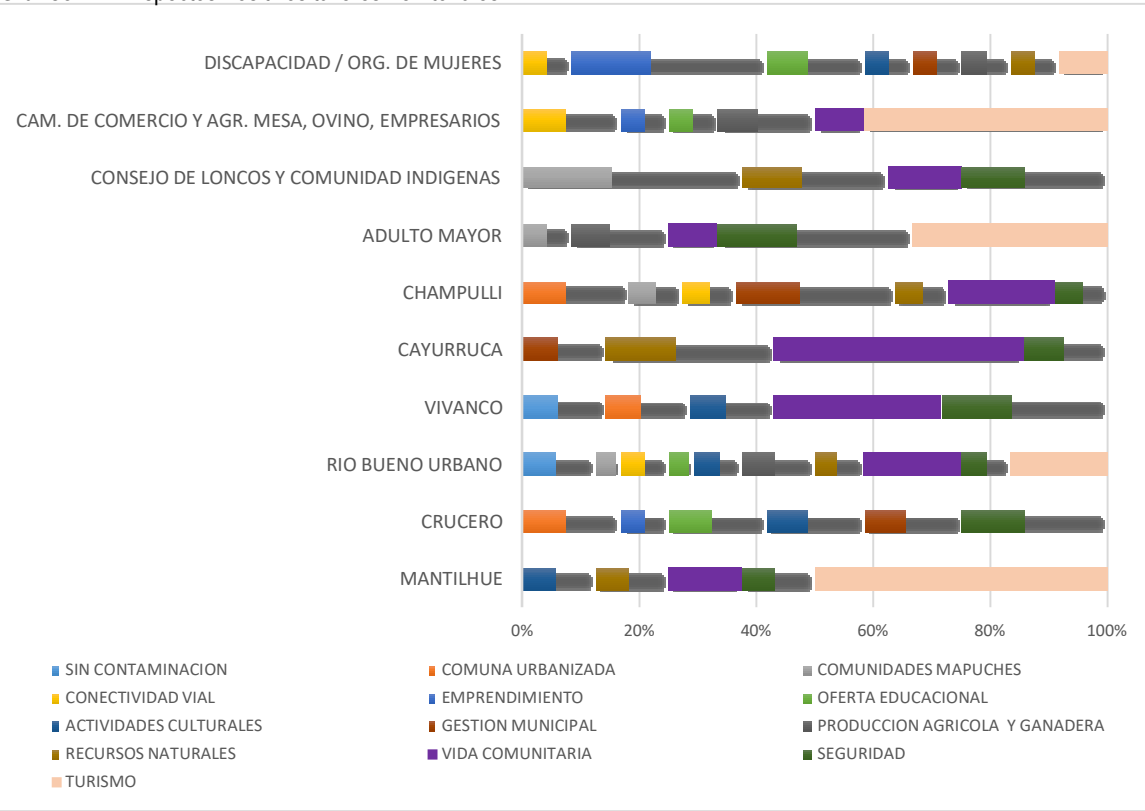


Fuente: Mapocho Consultores, 2018

9.2.1 Aspectos Positivos identificados por la ciudadanía

Para describir los aspectos positivos mencionados en los talleres se hará referencia a una síntesis de estos atributos:

Gráfico N°2: Aspectos Positivos talleres Territoriales



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

En base a los aspectos positivos se pudo observar que los atributos más destacados de la comuna fueron: i) **Turismo**; ii) **Seguridad**; iii) **Vida Comunitaria**; iv) **Recursos Naturales;** y v) **Producción Agrícola y Ganadera**, el primer atributo es el que lidera los comentarios en los talleres realizados.

i) Turismo: En todas sus áreas, potenciar Lago Ranco y Puyehue las playas en el sector de Mantilhue, comuna con reservas naturales de importancia, sus localidades cercanas a la cordillera, ubicación de la comuna entre ríos.

ii) Seguridad: Río Bueno la destacan como una comuna tranquila, buen trabajo de las autoridades y carabineros, vigilancia, bomberos, alarmas comunitarias e iluminarias, Geografía permite que no haya peligros naturales (volcanes, ríos).

iii) Vida Comunitaria: Su gente es amable y social, vecinos se conocen, existe apoyo entre los vecinos, comunicación y solidaridad en la comuna.

iv) Recursos Naturales: Naturaleza de Rio Bueno, Wuenuleufu, lugar geográfico, bosques nativos y sus lagos.

v) Producción Agrícola y Ganadera: Mejores campos y tierras, presencia y desarrollo agrícola, mayor producción de terrenos y sectores rurales, producción láctea presente.

9.2.2 Resumen de Aspectos Positivos identificados por taller

En el siguiente cuadro se muestra el resumen de las opiniones por cada una de las localidades.

Tabla N°2: Resumen de las opiniones y concordancia de los talleres

ASPECTOS POSITIVOS	MANTILHUE	CRUCERO	RIO BUENO URBANO	VIVANCO	CAYURRUCA	CHAMPULLI	ADULTO MAYOR	COMUNIDAD LONCOS	CAMARA DE COMERCIO Y AGRICULTORES, MEZA, OVINO, EMPRESARIOS	DISCAPACIDAD / ORG. DE MUJERES	COSOC Y JJVV
ACTIVIDADES CULTURALES: Riqueza y valor patrimonial, fiestas de tradiciones y costumbres de mi tierra, club de huaso, diferentes talleres, artesanos de la zona, iglesias, comuna multicultural.	■	■	■	■						■	■
CENTRO DE ATENCIÓN: Estaciones de salud con atención una vez al mes en Champulli y posta en Crucero.		■				■					
COMUNA URBANIZADA: Carretera Interlagos en construcción, agua potable, alcantarillado y pavimentación de nuevas rutas		■		■		■			■		
COMUNIDADES MAPUCHES: Comunidades más organizadas, asociación Wuenuleufu, se rescata la cultura y tradiciones Mapuches, integración de pueblos Mapuches.			■			■	■	■			
CONECTIVIDAD VIAL: comuna central con acceso a Valdivia, Osorno y Argentina, con conectividad vial hacia distintas localidades.			■			■			■	■	
EMPRENDIMIENTO: Oportunidad de emprendimientos de muchas mujeres donde venden productos orgánicos, capacitación para todos, cada organización tiene espacio para vender sus productos,		■							■	■	
GESTION MUNICIPAL: Fortalecimiento de cultura Mapuche por medio de clases de mapudungun, mejoramiento de viviendas, construcción de ruca turística, buena disposición del municipio con los dirigentes rurales y postulación de proyectos, apoyo a organizaciones de mujeres e integración de comunidades.		■			■	■				■	■
INFRAESTRUCTURA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS: Apoyo al deporte en las zonas rurales, existencia de estadios y escuela de fútbol de niños.		■				■					
INFRAESTRUCTURA: Mejoramiento de colegio en Champulli y Crucero		■				■					
OFERTA EDUCACIONAL: Integración en escuelas, transporte escolar, existencia de jornada diurna y vespertina, Programa PACE, acceso a Liceo Técnico y a Universidad.		■	■						■	■	
PRODUCCION AGRICOLA Y GANADERA: Mejores campos y tierras, presencia y desarrollo agrícola, mayor producción de terrenos y sectores rurales, producción láctea presente.			■				■		■	■	■
RECURSOS NATURALES: Naturaleza de Rio Bueno, Wuenuleufu, lugar geográfico, bosques nativos y sus lagos.	■		■		■	■		■		■	
SEGURIDAD: Comuna tranquila, buen trabajo de las autoridades y carabineros, vigilancia, bomberos, alarmas comunitarias e iluminarias.	■	■	■	■	■	■	■	■			
SERVICIOS PÚBLICOS: Oferta de bienes y servicios básicos, se cuenta con servicios públicos y acceso al comercio.	■		■						■		
SIN CONTAMINACION: Comuna con buena ventilación, limpia y aire puro.			■	■							
TURISMO: Turismo en todas sus áreas, lago Ranco y Puyehue, playas en el sector de Mantilhue, reservas naturales de importancia, localidades cercanas a la cordillera, comuna entre ríos.	■		■				■		■	■	■
VIDA COMUNITARIA: Su gente es amable y social, vecinos se conocen, existe apoyo entre los vecinos, comunicación y solidaridad en la comuna.	■		■	■	■	■	■	■	■		

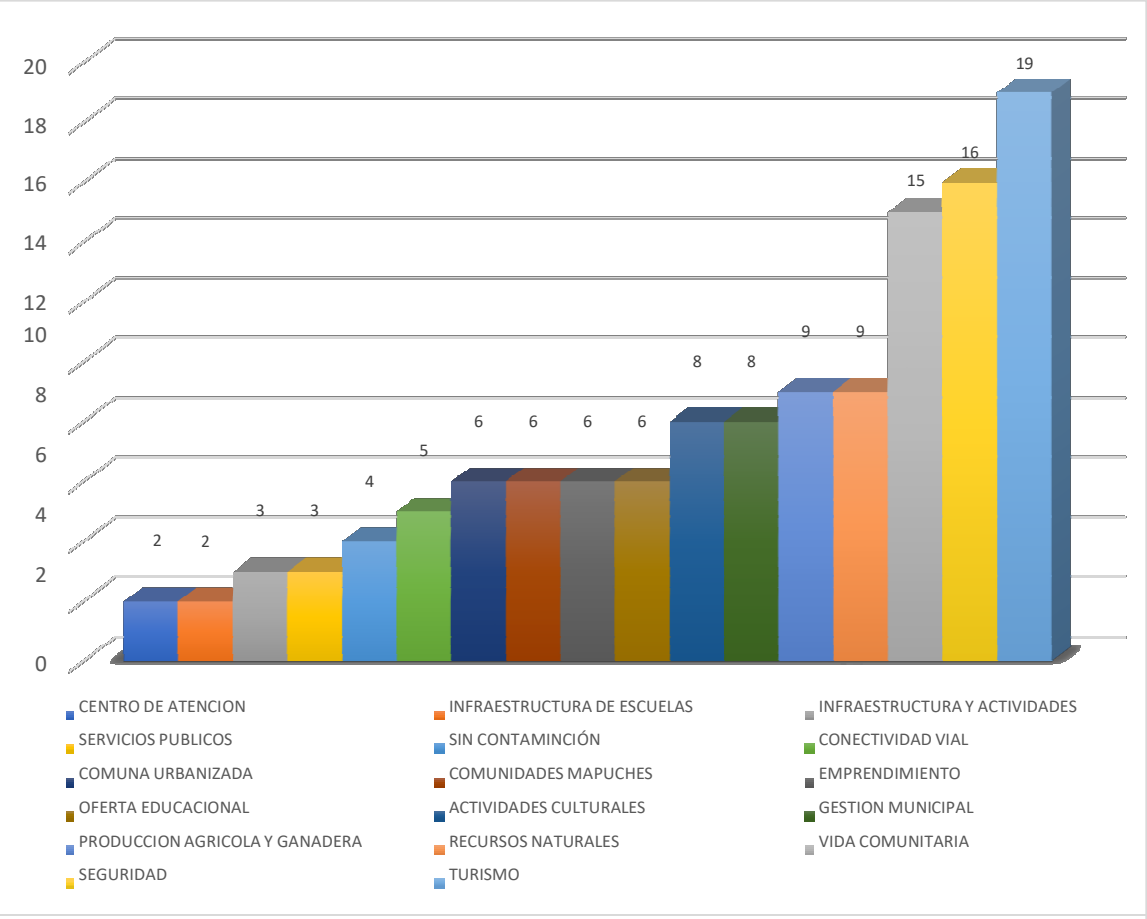
Fuente: Mapocho Consultores, 2018

En la tabla anterior, se puede apreciar la identificación de 17 tipos de aspectos positivos repetidos a lo menos dos veces y agrupados en variables que integran elementos de naturaleza similar.

Los Atributos señalados en un mayor número de localidades fueron: i) Turismo con 19 menciones; ii) Seguridad con 16 menciones; iii) Vida Comunitaria con 15 menciones.

En el siguiente gráfico se reflejan las tres temáticas más repetidas entre las opiniones de los vecinos:

Gráfico N°3: Resumen de Aspectos Positivos talleres Territoriales



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Estas temáticas son:

1) Turismo, dándole importancia al potencial que tiene la comuna en todas sus áreas, lago Ranco y Puyehue, playas en el sector de Mantilhue, reservas naturales de importancia, localidades cercanas a la cordillera, comuna entre ríos;

2) Seguridad, donde se rescató que es una comuna tranquila, el buen trabajo de las autoridades y carabineros, que poseen vigilancia, la existencia de bomberos, que cuentan luminarias y con alarmas comunitarias;

3) Vida Comunitaria, valorando que su gente es amable y social, los vecinos se conocen, que existe apoyo entre los vecinos, comunicación y solidaridad en la comuna.

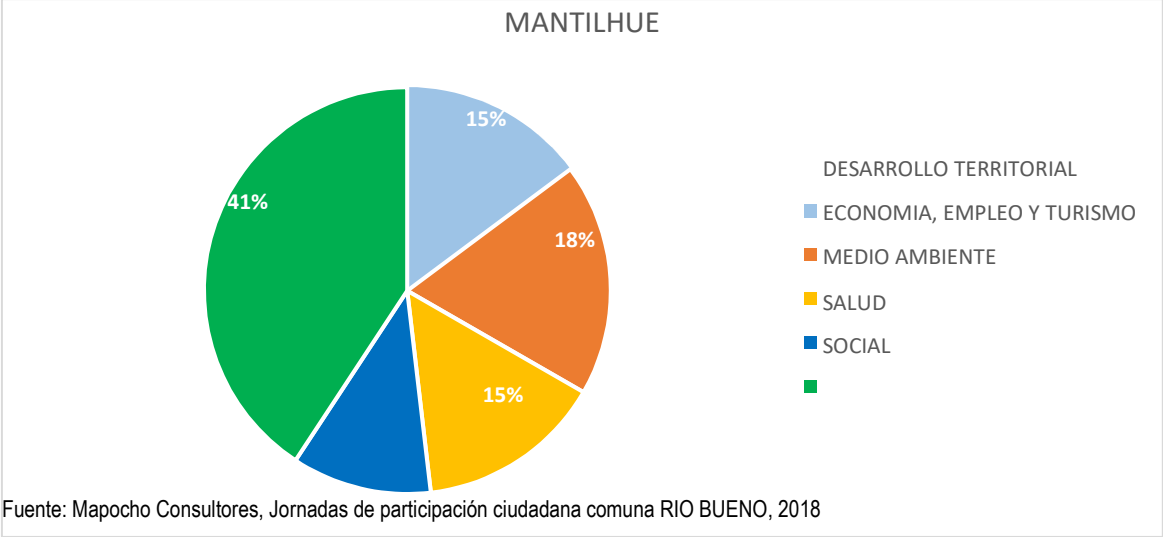
9.2.3 Principales Problemas/Necesidades Identificados por la Ciudadanía

A continuación, se presentan los principales problemas o necesidades identificados por la ciudadanía participante en los seis talleres territoriales:

a) Sector de **Mantilhue**

En el desarrollo del taller participativo la localidad hizo referencia a cinco temáticas, de las cuales las siguientes tres presentan mayores problemáticas y/o necesidades: **Social, Economía, Empleo/Turismo y Desarrollo Territorial,** según el siguiente gráfico.

Gráfico N°4: Problemas y/o Necesidades de la Localidad



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna RIO BUENO, 2018

Como se puede observar, el 41% de los problemas o necesidades identificadas corresponden a temáticas SOCIALES, refiriéndose a:

Poca dotación de carabineros en época estival con vehículos adecuados,
Falta Centro comunitario, centro de evento y/o gimnasio (multipropósito) para el desarrollo de actividades recreacionales, culturales y deportivas,
Fiscalización con empresas contratistas en rutas,
Se requiere un centro al lado de la posta,
Falta mejoramiento en el entorno y en casas, por termitas,
Servicios higiénicos en la playa y estacionamientos,
Información y conductos regulares en denuncias por la Pesca furtiva y entidades a cargo,
Oficina de delegado municipal en el sector,
Mantenimiento y regularización del Cementerio de Mantilhue (hijo del dueño quiere vender el terreno),
Solicitud de concejo municipal en el sector para la actualización de información,
Lugar de reunión para comunidades mapuches en el sector.

Un 18% hizo referencia a la temática ECONOMIA, EMPLEO Y TURISMO destacándose:

Reinstauración de oficina de informaciones turística en Río Bueno,
Necesidad de señalética turística,
Falta de capacitación a artesanos de la zona para fortalecer la vocación turística,
Cambio de uso de suelo, de rural a comercial,
Generación de fuentes de trabajo para el sector.

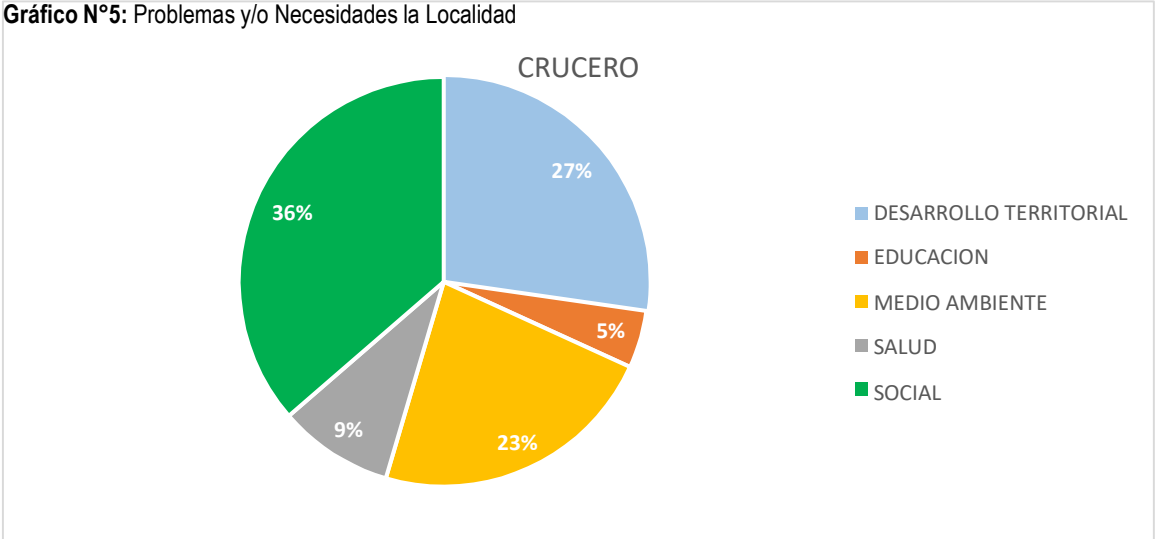
Y un 15% hizo referencia al DESARROLLO TERRITORIAL y MEDIO AMBIENTE mencionándose:

Agua potable en todos los sectores de Mantilhue. Regularizar requerimientos de demanda y proyección de agua potable,
Falta profundidad de los pozos, por lo que se está agotando en la localidad, en Rucatayo Alto y sus alrededores,
Regularización y limpieza de fosas sépticas con apoyo municipal o subsidio,
Extender ciclovía de ruta interlagos Chin Chin - Lican hacia Mantilhue T 985,
Existe punto limpio, pero los encargados de la basura no discriminan los desechos. Botellas – latas y orgánico se hace compost,
Falta de información y de frecuencia del recolector de basura, días y hora
Problemas de contaminación en Piscicultura.

b) Sector de **Crucero**

En el desarrollo del taller participativo la localidad hizo referencia las siguientes temáticas, las cuales las presentan mayores problemáticas y/o necesidades: **Social, Desarrollo Territorial y Medio Ambiente** sintetizado en el siguiente gráfico.

Gráfico N°5: Problemas y/o Necesidades la Localidad



Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna RIO BUENO, 2018

En el gráfico, un 36% de los problemas o necesidades identificadas se relacionan con SOCIAL, siendo los principales

Reposición del cuartel de bomberos,
Problemas de inseguridad,
Necesidad de un jardín infantil en la localidad,
Falta un programa para postular al mejoramiento de los caminos interiores,
Mejoramiento de las garitas (se requiere mantención y limpieza de las garitas),
Capacitaciones para que las personas puedan acceder y conformar directivas de organizaciones sociales,
Percepción de aumento de drogadicción en jóvenes,
Saneamiento de las propiedades (títulos de dominio) y necesidad de viviendas.

Un 27% hizo referencia a la temática DESARROLLO TERRITORIAL señalando:

Falta información acerca del funcionamiento del alcantarillado,

Necesidad de luminarias en caminos interiores,
Mejoramiento del sistema de agua potable (agua color café, falta presión del agua),
Ausencia de alcantarillado en sectores rurales (fosas sépticas),
Pavimentación de calles,
Construcción de Ciclovías.

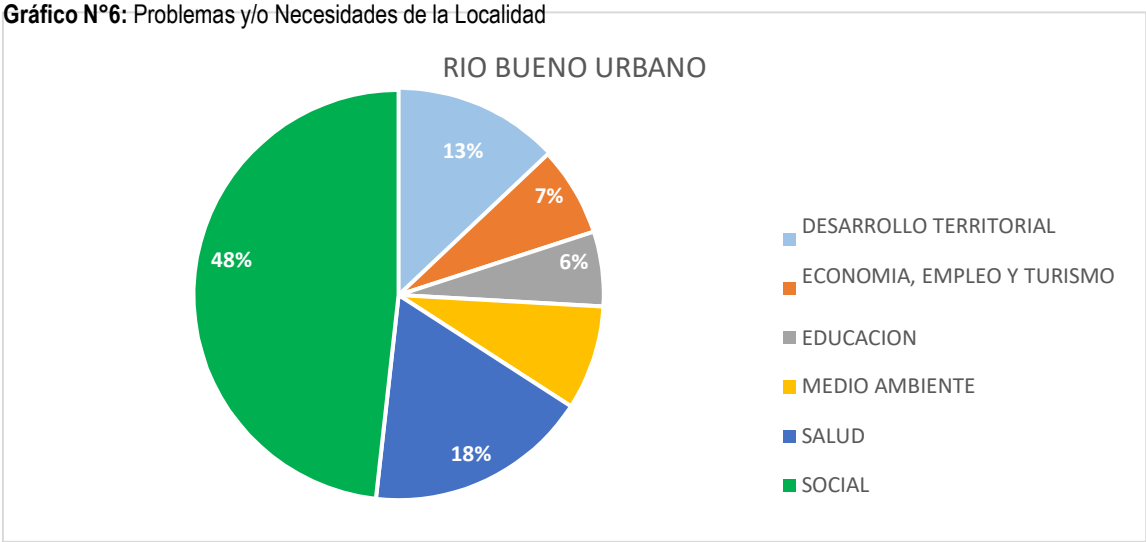
Y un 23% se refirió a la temática MEDIO AMBIENTE identificándose:

Ausencia de Plaza con áreas verdes y de espacio físico para la recreación,
Deficiencia en frecuencia de retiro de la basura (pasa solamente el martes, se requiere más días),
Aumento de perros abandonados,
Presencia de Microbasurales, se arroja basura en las calles,
Contaminación de los Ríos Curilelfu (se arrojan desechos al río).

c) Sector de **Río Bueno Urbano**

En el desarrollo del taller participativo se habló principalmente sobre las siguientes tres temáticas que presentan mayores necesidades: **Social, Salud y Desarrollo Territorial.**

Gráfico N°6: Problemas y/o Necesidades de la Localidad



Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna RIO BUENO, 2018

En base a lo mencionado, el 48% de los problemas o necesidades identificadas corresponden a temáticas SOCIALES refiriéndose a:

Necesidad de aumentar actividades deportivas, fortalecer el futbol femenino y deporte para el Adulto Mayor,
Espacio para cultura mapuche con residencia y espacio necesario para realizar Longo Juan Qaipul,
Necesidad de una Sede Karimallin sector rural (el terreno está),
Faltan espacios para hacer picnic,
No se considera a los artistas locales y provinciales,
Muchas personas que viven en la calle,
Mala información y atención en servicio público por parte de asistente social,
Falta asesoría y acompañamiento en la formulación de proyectos,
Mejorar la disponibilidad del personal,
No se cumplen las fechas de termino de los proyectos.

Falta regularización de las ampliaciones y apoyo, el costo de los papeles es muy caro se debe firmar una hoja para poder postular a proyectos (para regularizar se debe ver con arquitectos y otros profesionales los cuales cobran valores apartes),
Percepción de aumento de permisos para botillerías,
Falta participación ciudadana,
Fortalecer la asociatividad de las organizaciones y municipalidad,
Necesidad de fiscalización en costanera por turistas que acampan,
Municipio muy disperso,
Gastos excesivos en el mes de enero por aniversario de Rio Bueno,
Falta compromiso con los pueblos indígenas y asociaciones urbanas,
recorridos y frecuencia,
Oficina de PDI en la comuna,
Exceso de velocidad en calle,
Aumento de consumo de drogas, necesidad de Educación sobre drogadicción y sexualidad a los jóvenes,
Falta reforzar la educación peatonal,
Faltan grifos en la comuna,
Falta una comisaría nueva
Terminal en malas condiciones,
Baños higiénicos para feriantes,
Fiscalización y regularización de las casas dentro de la comuna por construcciones ligeras.

Un 18% se refirió a SALUD en los siguientes aspectos:

Falta especialistas: pediatras, geriatras, oncólogo,
Regularización en entrega de preservativos,
Integración y sector con la medicina mapuche,
Problema en la solicitud de hora médica, asignación de horas muy temprano en Hospital de Valdivia,
Mejorar la atención en el sistema de salud,
Personal idóneo en salud,
Falta médicos y especialistas,
Necesidad de infraestructura en salud,
Falta equipamientos quirúrgicos e insumos,
Necesidad de un hospital (ya existe el terreno y el proyecto para construir en el 2019),
Agilizar las listas de esperas para atención con especialistas.

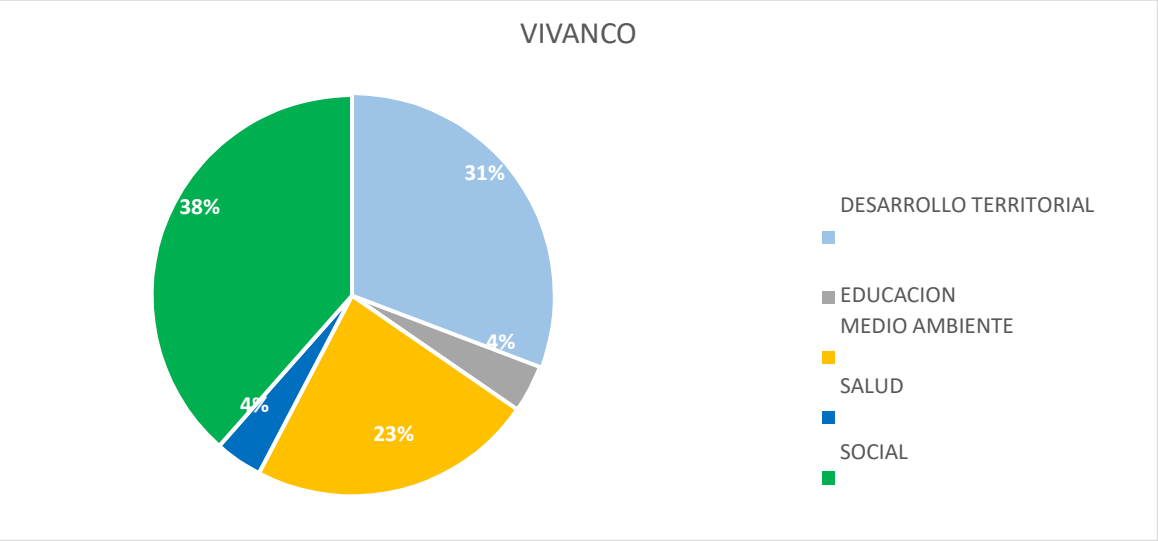
Un 13% mencionó la temática DESARROLLO TERRITORIAL señalando:

Mantención de los caminos a nivel Comunal. Av. Balmaceda, Comercio, entre Ejercito libertador con 18 de septiembre. Entre independencia y esmeralda. La victoria (entre San Martin a ejercito libertador),
Ensanche de Av. Libertador Bernardo O'Higgins,
Falta iluminación en el puente nuevo,
Inseguridad Vial por falta de semáforos en varios puntos de la comuna,
Calles angostas que no permiten la entrada de los bomberos,
Falta actualizar el plano regulador,
Necesidad de alcantarillado en Chorrillo c/ O'Higgins
Inundación de Av. Balmaceda (en calle viven muchos adultos mayores)
Luminarias en malas condiciones en Av. Balmaceda
Falta agua potable en sectores rurales.

d) Sector **Vivanco**

En el desarrollo de este taller participativo, la comunidad hizo referencia a cinco temáticas, de las cuales las siguientes tres representan los mayores problemas: **Social, Desarrollo Territorial y Medio Ambiente** según el siguiente gráfico.

Gráfico N°7: Problemas y/o Necesidades de la Localidad



Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna RIO BUENO, 2018

Según el gráfico, el 38% de los problemas o necesidades identificados pertenecen a SOCIAL, como, por ejemplo:

Necesidad de Garitas en Paillahue, garita cruce Vivanco hacia El Camino.
Falta sede comunitaria en Vivanco y Paillahue,
Ausencia de beneficios para Adulos Mayores del sector Paillahue (viajes o paseos)
Falta cancha de futbolito,
Adultos Mayores abandonados y vulnerables,
Viviendas en malas condiciones,
Reposición de los arcos de la cancha Corales sector Paillahue.

Con un 31% se mencionó la temática de DESARROLLO TERRITORIAL señalando:

Ampliación de la red de agua potable sector La Cayunda y Paillahue,
Falta iluminación en Vivanco Alto (pasado la línea del tren),
Ausencia de veredas,
Conectar la ruta Vivanco a Ignao hacia la carretera Lago Ranco,
Caminos en mal estados, camino vecinal en Paillahue y camino hacia Santa Juana,
Necesidad de pavimentación ruta Vivanco Trapi,
Factibilidad de caminos vecinales de uso público (camino La Flor).

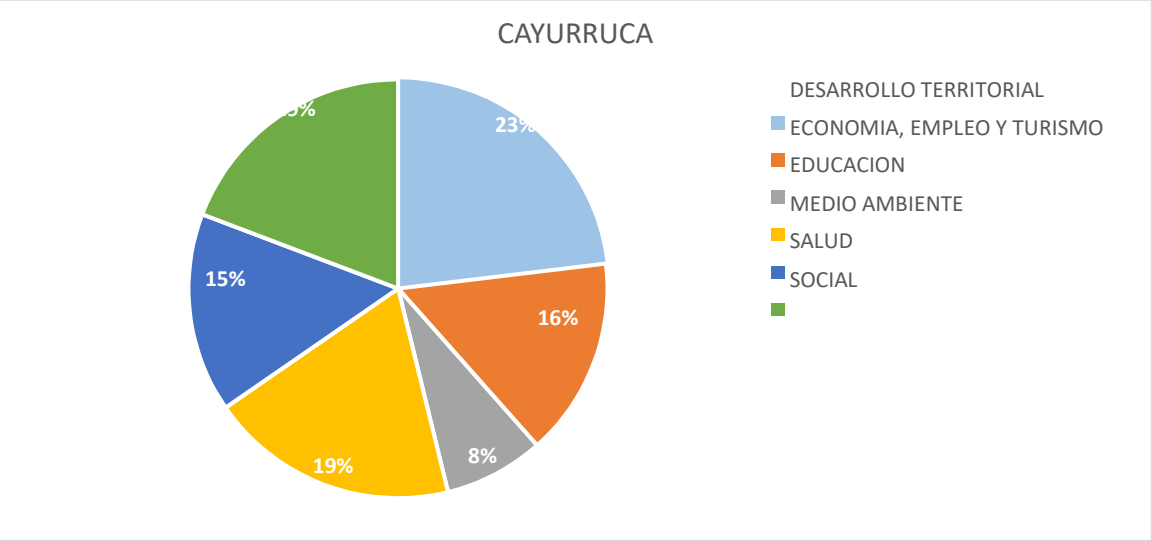
Un 23% se refiere a MEDIO AMBIENTE mencionando:

Camino de basura no pasa por Paillahue,
Necesidad de contenedores para cada domicilio,
Faltan puntos limpios,
Recolección de residuos voluptuosos,
Áreas verdes y mantenimientos de árboles,
Contaminación del Río Contra.

e) Sector de **Cayurruca,**

En el desarrollo del taller participativo la localidad hizo referencia a seis temáticas, de las cuales las siguientes tres presentan mayores problemas y/o necesidades: **Desarrollo Territorial, Social y Medio Ambiente**, según el siguiente gráfico.

Gráfico N°8: Problemas y/o Necesidades de la Localidad



Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna RIO BUENO, 2018

Según esto, el 23% de los problemas o necesidades corresponden a DESARROLLO TERRITORIAL, señalando:

Necesidad de alcantarillado en villa colonia y villa El esfuerzo, toda la localidad,
Rebalso de fosas sépticas en villa Colonia y El Esfuerzo,
Caminos en mal estado en entrada vecinal callejón Cayufoli, sector Los Copihues, la entrada de El Meli, Las Pataguas, Lago Bajo camino vecinal, Pindaco bajo, calle Enrique Jaramillo Pb. El Esfuerzo,
Necesidad de luminaria en todos los caminos vecinales Cayurruca,
Veredas muy angostas,
Camino en mal estado en el sector de los Copihues.

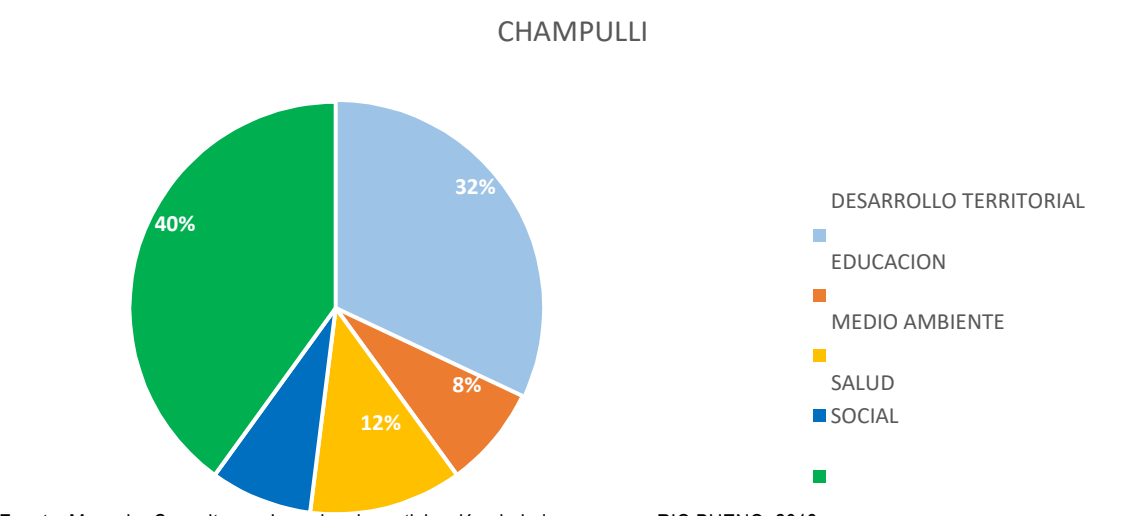
Con un 19% se hizo mención de las temáticas SOCIAL Y MEDIO AMBIENTAL señalando:

Necesidad de puntos limpios,
Educación Ambiental,
Ausencia de contenedores ni basureros en la localidad,
Falta Cobertura del Servicio de retiro de basura,
Falta hogares para adultos mayores,
Servicios de Servipag,
Recorrido de Locomoción no entran a las poblaciones El Esfuerzo y Colonia,
Pasajes de locomoción muy altos,
Deficiencia en comunicación e información al gestionar un trámite.

f) Sector de **Champulli**

En el desarrollo del taller participativo la localidad hizo referencia a cinco temáticas, de las cuales las siguientes tres presentan mayores problemáticas y/o necesidades: **Social, Desarrollo Territorial y Medio Ambiente,** según el siguiente gráfico.

Gráfico N°9: Problemas y/o Necesidades de la Localidad



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna RIO BUENO, 2018

Como se puede observar, el 40% de los problemas o necesidades identificadas corresponden a temáticas SOCIALES, refiriéndose a:

Falta de asesoría legal en temas de dominio, ampliación y construcción de casas,
Falta multicancha y/o gimnasio techado para actividades deportivas y comunitarias,
Necesidad de compañía de Bomberos,
Aprobación y entrega de fondos tardía por parte de INDAP,
Se requiere una sede comunitaria para sector "Los Asadores", junta de vecinos y comunitaria para Ponhuipa, Santa Isabel, Boquial, Curralhue Grande,
Multicancha en "los Asadores" (existe el terreno),
Ausencia de señaléticas tanto turísticas como de tránsito,
Falta estadio en sector nueva esperanza (existe terreno),
Falta de vehículos policiales en los sectores rurales.

Un 32% hizo referencia a la temática DESARROLLO TERRITORIAL destacándose:

Falta agua potable en el verano Santa Isabel, Nueva Esperanza, Curralhue Grande,
Existen sectores sin luz eléctrica en la localidad,
Mejoramiento de conectividad y mantención en caminos vecinales,
Proyecto de pavimentación ha afectado las entradas a los predios, ya que no pueden entrar camiones agrícolas; además las alcantarillas quedaron debajo de la carretera,
Ausencia de luminaria en calles aledañas en el sector Champulli y para servicios en sector Nueva Esperanza,
Falta pavimentación del cruce "Rucatayo Carimaillin" con más camino,
Terminar asfaltado tramo Filuco Champulli.

Y un 12% hizo referencia a MEDIO AMBIENTE mencionándose:

Fiscalización de contratistas para que utilicen materiales de mejor calidad

Canales tapados se requiere Limpieza,
Falta integrar la recolección de basura en el sector “Los Asadores”.

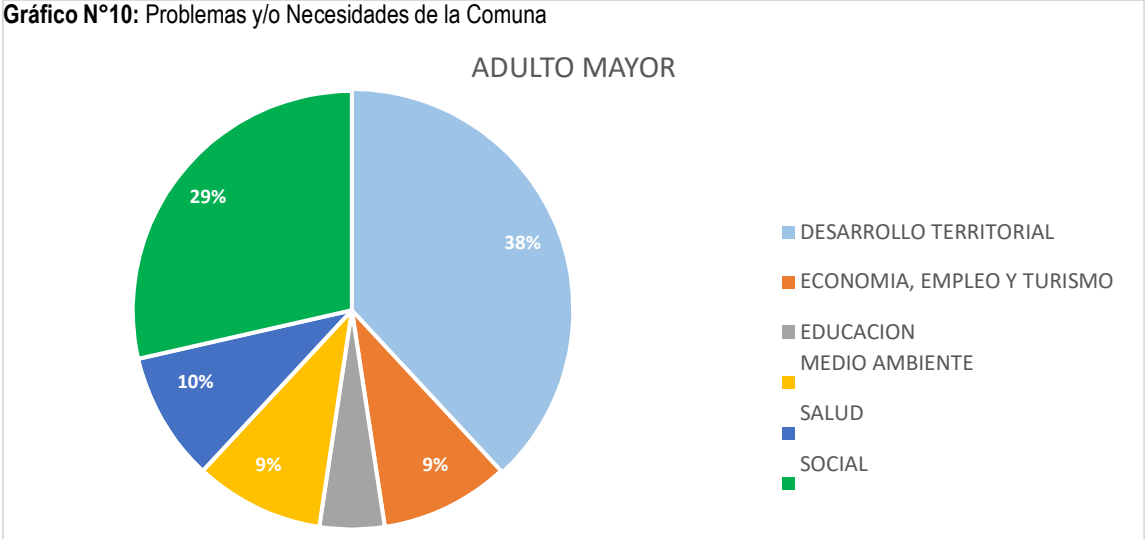
TALLERES CON GRUPOS Y ACTORES SOCIALES

Los principales problemas y/o necesidades identificados por la ciudadanía participante en los 5 talleres con grupos y actores sociales son detallados a continuación:

g) Grupo Social y actores claves **Adulto Mayor**

En el desarrollo del taller participativo el Grupo Social mencionó mayormente las siguientes temáticas: **Economía, Empleo y Turismo, Social y Educación**.

Gráfico N°10: Problemas y/o Necesidades de la Comuna



Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna RIO BUENO, 2018

Según el gráfico, el 38% de los problemas o necesidades identificadas corresponden a temáticas de DESARROLLO TERRITORIAL, planteando:

Falta puente en el Acceso sur,
Necesidad de alcantarillado en el centro de la comuna (colapso de aguas lluvias),
Colapsando las calles por falta de estacionamientos,
Falta Plan regulador (se estaba construyendo y la empresa quebró),
Calle muy angosta (ejército libertador cercano al cementerio),
Pavimentación Av. Balmaceda,
Cementerio está colapsando,
Saneamiento, urbanización completa Villa Don Ernesto.

Con un 29% se destacó la temática de SOCIAL:

Deficiencia en el transporte (Mejorar el sistema de transporte con colectivos),
Oficinas públicas muy dispersas (agrupar o un edificio consistorial),
Faltan sedes para adultos mayores (las sedes comunitarias cobran a los adultos por ocuparlas),
Señalizar los árboles de las plazas con nombre científico y apodo,
Monopolio en el transporte y recorridos malos,
Necesidad de un Hogar para el Adulto Mayor más céntrico.

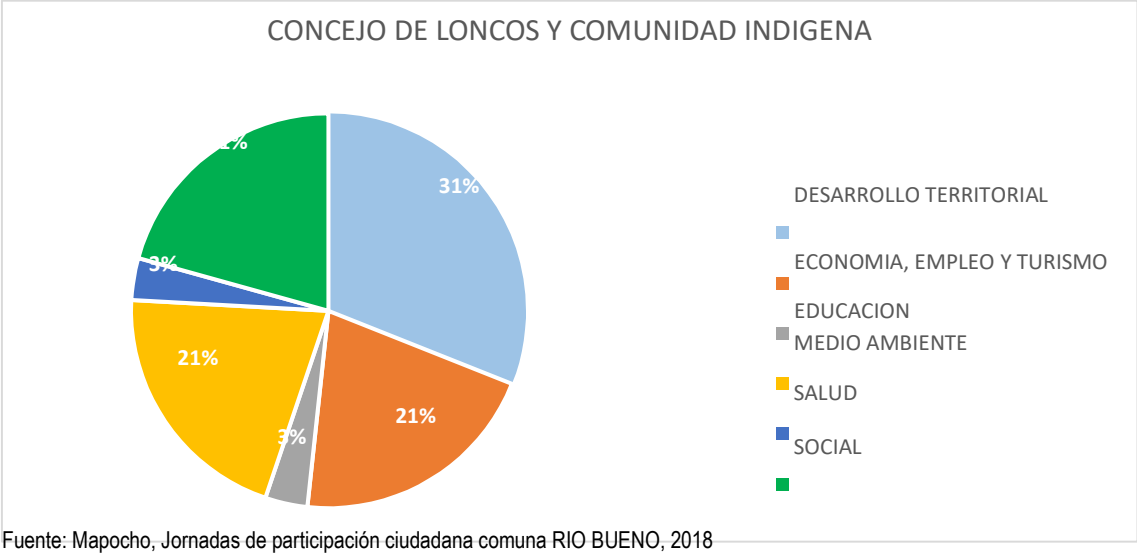
Y un 10% hizo referencia a la temática SALUD señalando:

Necesidad de un hospital con especialidades e infraestructura mejoradas,
Necesidad de Farmacias comunitarias.

h) Grupo Social y actores claves **Concejo de Loncos y Comunidad Indígena**

En el desarrollo del taller participativo, la comunidad hizo referencia a **Desarrollo Territorial, Social, Medio Ambiente y Economía, Empleo/Turismo** según el siguiente gráfico.

Gráfico N°11: Problemas y/o Necesidades de la Comuna



Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna RIO BUENO, 2018

Según el gráfico anterior, el 31% de los problemas o necesidades identificadas corresponden a temáticas de DESARROLLO TERRITORIAL:

Problemas con el alcantarillado comunidad Litran (alcantarillado mal ubicado) y autopista que va hacia camino internacional.
Caminos muy angostos (no pueden pasar los bomberos) Com. Litran,
Caminos en malas condiciones sector Trafun,
Puentes en mal Estado Sector Cun Cun,
Necesidad de agua potable sector Filuco,
Caminos en malas condiciones en sector Cayurruca y en la comuna,
Problemas con fosas sépticas en el sector de Cayurruca.

Con un 21% se destacó la temática de SOCIAL señalándose:

Mala frecuencia de la locomoción colectiva y cara (Sector Urbano – Rural),
Como Asociación Wuenuleufu se necesita un espacio para reunirse,
Necesidad de más movilización colectiva con dirección sector rural,
Ampliar ruca sector los copihues,
Necesidad de aumentar garitas en la comuna (con iluminación),
Talleres deportivos y culturales para todo el año (no solo fútbol).

Un 21% hizo referencia a Economía, Empleo y Turismo, destacando:

Faltas espacios para que las comunidades puedan vender sus cultivos,
Se solicita apoyo a las comunidades Mapuches relacionado al turismo,
Necesidad de Potenciar sectores turísticos (Cuenca de Mantilhue),
Necesidad de talleres o capacitaciones para fortalecer la calidad de los productos y/o artesanía,

Que el turismo Estival se mantenga todo el año,
Formalización de emprendedores.

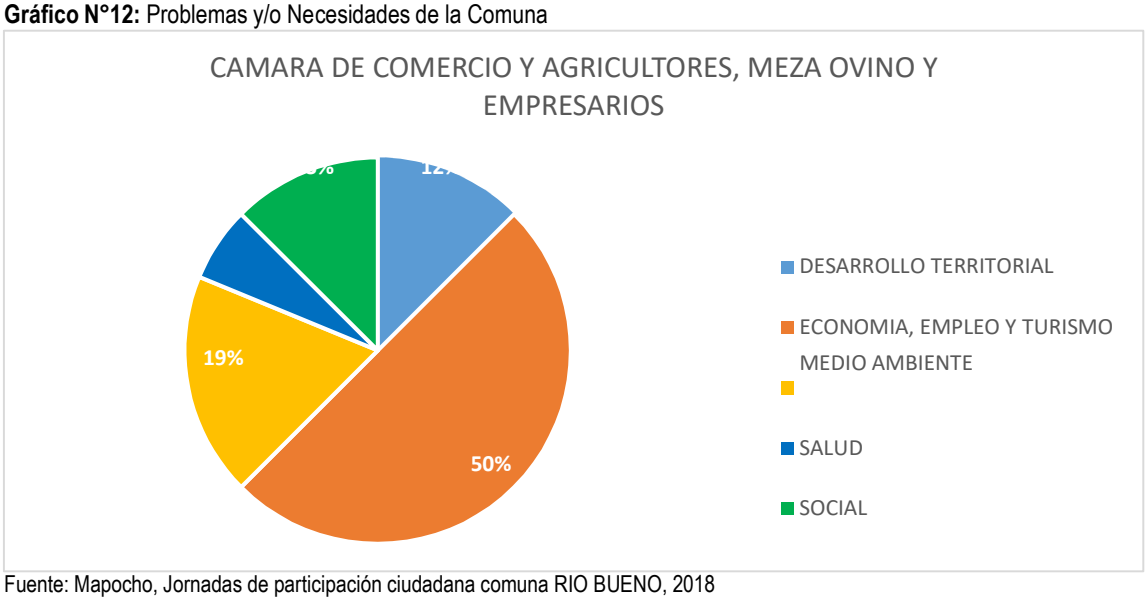
Y un 21% hizo referencia a la temática MEDIO AMBIENTE señalando:

Necesidad de mayor rotación de la recolección de la basura,
Falta Contenedores y Puntos limpios,
Basureros de plazas en malas condiciones,
Ausencia de basureros en distintas calles de la comuna,
Basureros no recogen toda la basura (vecinos pagan y se llevan la basura),
Falta Educación Ambiental en la comuna.

i) Grupo Social y actores claves **Cámara de Comercio y Agricultores, Meza Ovino y Empresarios**

En el desarrollo del taller participativo hicieron referencia a las cinco temáticas, de las cuales las siguientes tres presentan mayores problemáticas y/o necesidades: **Medio Ambiente, Social y Desarrollo Territorial**, todo representado en el siguiente gráfico.

Gráfico N°12: Problemas y/o Necesidades de la Comuna



Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna RIO BUENO, 2018

Como se puede observar en el gráfico anterior, el 50% de los problemas o necesidades identificadas corresponden a temáticas ECONOMICAS, EMPLEO Y TURISMO, refiriéndose a:

Se requiere mantención de balnearios,
Falta un matadero ovino al servicio de la comuna (ha crecido la demanda por corderos. Debe ser un servicio del sector público,
Profesionalización de la actividad, se está potenciando este rubro. O se podría ampliar la infraestructura del actual matadero,
Falta visualización del trabajo agrícola y de productos, marketing de productos como lácteos, carnes, alta producción de quesos,
Potenciar la feria de horticultura,
Incentivar y fomentar actividades durante todo el año, no solamente en verano,
Fortalecer la economía local, agricultores locales,
Empresas de turismo local. Las ganancias se deben quedar en la comuna.

Con un 19% en temáticas MEDIO AMBIENTAL se destaca lo siguiente:

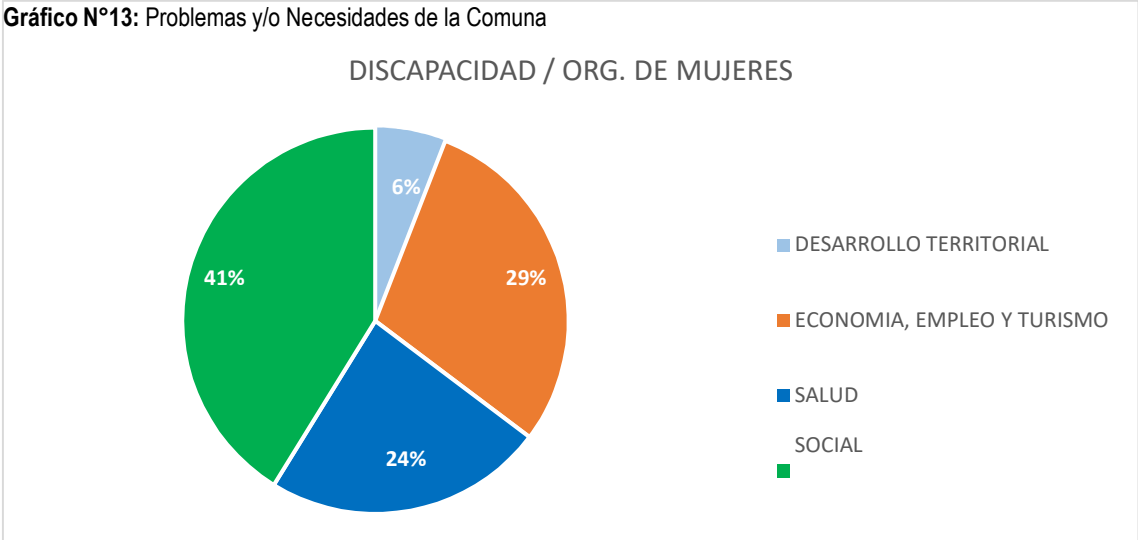
Contaminación del Río Contra,
Aumento de perros abandonados (infección a animales y atacan al ganado),
Presencia de Microbasurales.

Y un 13% mencionó la temática SOCIAL señalando:
Falta publicidad y atractivos para adultos y niños.
Frecuencia de transporte, hay sectores que se quedan sin movilización.

j) Grupo Social y actores claves **Discapacidad / Organizaciones. de Mujeres**

En el desarrollo del taller participativo, se hizo referencia a cuatro temáticas, destacándose **Social, Economía, Empleo/Turismo y Salud** representado en el siguiente gráfico.

Gráfico N°13: Problemas y/o Necesidades de la Comuna



Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna RIO BUENO, 2018

Como se puede observar, el 41% de los problemas o necesidades identificadas corresponden a temáticas SOCIAL:
Oficina de Discapacidad no apoya a todos las personas con capacidades diferentes,
Faltan plazas inclusivas (alameda frente al colegio Celipras),
Necesidad de más fondos para organizaciones de discapacidad,
Falta difusión de información para cursos (beneficios que incluye el curso),
Transporte para discapacitados y Adultos Mayores,
Conductores de locomoción faltan el respeto a las personas,
Falta señal de internet en los sectores Rurales.

Con un 29% se destacó la temática ECONOMIA, EMPLEO Y TURISMO refiriéndose a:
Falta inserción laboral para personas con capacidades diferentes,
Construir un circuito de mercado al lado del futuro CECOF en Crucero (punto estratégico para feria),
Faltan capacitaciones tecnológicas (como usar internet para realizar ventas),
Necesidad de atraer empresas para generar empleos,
Falta de espacio para ofrecer productos de emprendedores (puntos de comercialización).

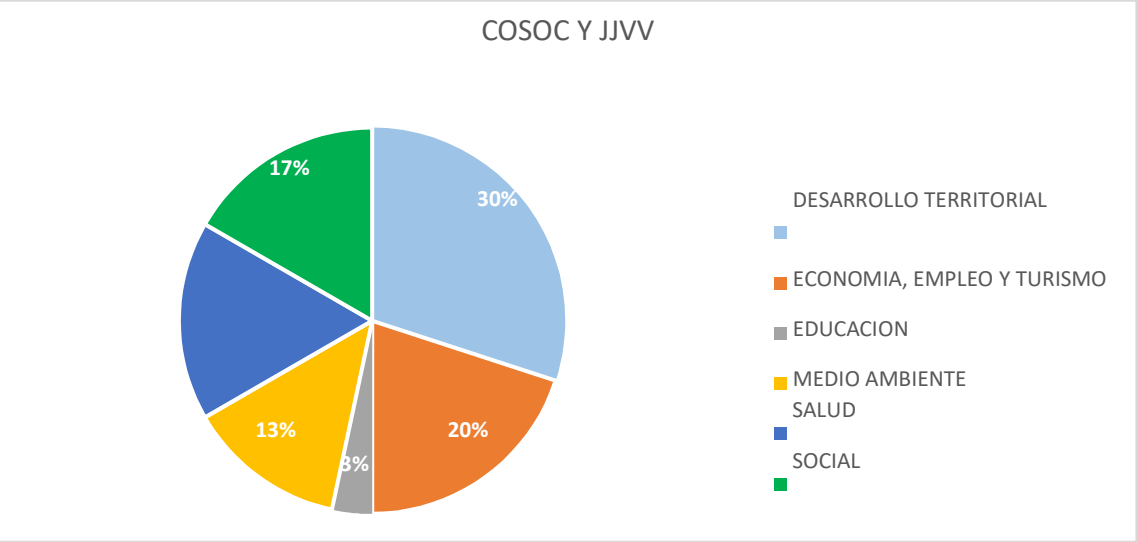
Y un 24% hizo mención la temática SALUD, señalando:
Necesidad de un Hospital nuevo,
Deficiencia en Asignación de horas,

Falta especialistas en los centros de salud,
No hay suficiente stock en medicamentos.

k) Grupo Social y actores claves **COSOC y Unión Comunal JJVV**

En el desarrollo del taller participativo, los grupos sociales hicieron referencias a las siguientes temáticas **Desarrollo Territorial, Economía, Empleo y Turismo** representado en el siguiente gráfico.

Gráfico N°14: Problemas y/o Necesidades de la Comuna



Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna RIO BUENO, 2018

Como se puede observar en el gráfico anterior, el 30% de los problemas o necesidades identificadas corresponden a temáticas de DESARROLLO TERRITORIAL, refiriéndose a:

Necesidad de un puente a la salida sur de río Bueno,
Se requiere pavimentación de caminos hacia sectores rurales,
Para el desarrollo de caminos que se contraten empresas adecuadas, que tengan todas las herramientas para el desarrollo de caminos. Se requiere fiscalizar a esas empresas,
Necesidad de un edificio consistorial, reconstrucción de la casa Furniel,
Instalación de semáforos en Río Bueno,
Abrir calles Camilo Enríquez y Manuel Rodríguez,
Conectividad vial del paso Cardenal Zamore para conectar Rio Bueno, la Unión y Corral,
Agilización de la formación de los APR,
Fomento de energías renovables en sectores rurales (sedes sociales, paraderos).

Con un 20% se destacó la temática ECONOMIA, EMPLEO Y TURISMO refiriéndose a:

Se requiere un espacio para la venta de productos locales, agroturismo en la localidad de Mantilhue,
Se requiere integrar todas las actividades agrícolas y rurales con el turismo,
No quieren desarrollo de piscicultura,
El Río está subutilizado, falta potenciar su desarrollo turístico,
Pueblo Artesanal para dar a conocer los artículos locales, durante todo el año,
Centro invernal junto al Lago Puyehue (comunidad Inaltu Lafquen- significa junto lago) en la localidad de Mantilhue.

Y un 17% hizo mención la temática SALUD y SOCIAL, señalando:

Se requiere un hospital, dotación de personas y especialistas y que sea intercultural,

Potenciar el uso de la medicina natural,
CESFAM en Crucero,
Centro de diálisis en Río Bueno,
Espacio de reunión para adultos mayores, capacitaciones en autocuidado y nutrición,
Potenciar el desarrollo de sedes para las juntas de vecinos u organizaciones sociales,
Hay sectores rurales rezagadas que requieren sedes o centros comunitarios,
Espacio físico para el fomento de la cultural mapuche en el sector urbano,
Investigación para recuperar la historia (los nombres locales),
Necesidad de una compañía de bomberos en Champulli.

9.2.4 Resumen de Problemas/Necesidades identificados en los talleres

El siguiente cuadro muestra el resumen de las opiniones en concordancia con las Localidades.

Tabla N°3: Resumen de opiniones y nivel de concordancia de los talleres

PROBLEMAS Y/O NECESIDADES	MANTILHUE	CRUCERO	RIO BUENO URBANO	VIVANCO	CAYURRUCA	CHAMPULLI	ADULTO MAYOR	CONCEJO DE LONCOS Y COMUNIDAD INDIGENAS	CAMARA DE COMERCIO Y AGRICULTORES, MEZA OVINO Y EMPRESARIOS	DISCAPACIDAD / ORG. DE MUJERES	COSOC Y JJVV
ACCESO A MEDICAMENTOS: No hay acceso y stock de medicamentos para continuar tratamientos, regularización en entrega de preservativos.			■		■					■	
ACTIVIDADES CULTURALES: Promover una investigación para recuperar la historia con nombres locales, nombres científicos en arboles de la comuna, potenciar a los artistas locales y provinciales.			■				■				■
ACTIVIDADES DEPORTIVAS: Talleres deportivos, multicanchas y/o gimnasio techado y un estadio den Champulli, falta fortalecer el futbol femenino, centro deportivo para adulto mayor, cancha de futbol en Vivanco, reposición de arcos en cancha corales en sector Paillahue.						■		■			
ACTIVIDADES DEPORTIVAS: Talleres deportivos, multicancha y/o gimnasio techado y un estadio en Champulli, falta fortalecer el futbol femenino, centro deportivo para adulto mayor, cancha de futbol en Vivanco, reposición de arcos en cancha corales en sector Paillahue.			■	■		■					
ADULTO MAYOR: Faltan hogares para adultos mayores, beneficios, adultos mayores abandonados y vulnerables.				■	■		■				
ALCANTARILLADO: Necesidad de alcantarillado en el centro de la ciudad, en Chorrillo c/ O'Higgins, en la localidad de Cayurruca, problemas de alcantarillado en comunidad Litran, autopista que va hacia camino internacional, alcantarillado quedo bajo la pavimentación en Campulli.		■	■		■		■	■			
ANIMALES ABANDONADOS: Aumento de perros abandonados que atacan al ganado.		■	■				■		■		
APOYO EMPRENDEDORES: Capacitaciones para utilización de materias primas, necesidad de talleres para fortalecer la calidad de los productos y/o artesanía, formalización de emprendedores, capacitaciones tecnológicas y para fortalecer la vocación turística.	■				■			■		■	

PROBLEMAS Y/O NECESIDADES	MANTILHUE	CRUCERO	RIO BUENO URBANO	VIVANCO	CAYURRUCA	CHAMPULLI	ADULTO MAYOR	CONCEJO DE LONCOS Y COMUNIDAD INDIGENAS	CAMARA DE COMERCIO Y AGRICULTORES, MEZA OVINO Y EMPRESARIOS	DISCAPACIDAD / ORG. DE MUJERES	COSOC Y JJVV
ASIGANCION DE HORAS: Deficiencia en asignación de horas, listas de esperas para atención con especialistas.			■							■	
CAMINOS EN MAL ESTADO: Veredas angostas, caminos en malas condiciones en distintas localidades, ensanchar avenidas y terminar de asfaltar en el sector de Champulli, falta veredas en la localidad de Vivanco.			■	■	■	■	■	■			■
CONECTIVIDAD VIAL: Puente en mal estado sector Cun Cun, necesidad de puente acceso sur, conectividad vial del paso Cardenal Zamore para conectar Rio Bueno, La Unión y Corral, conectar la ruta Vivanco a Ignao hacia la carretera Lago Ranco.				■			■	■	■		■
CONTAMINACION: Purranque con malos olores, abuso de uso de leña, canales contaminados, mala calidad del agua del río, se filtran líquidos en los recorridos de los camiones, contaminación del Río Contra, problemas de contaminación en Piscicultura.	■	■	■	■	■	■			■		■
CONTENEDORES Y BASUREROS: Falta contenedores en la localidad de Cayurruca, basureros en malas condiciones en plazas de la comuna, necesidad de basureros en distintas calles, falta entrega de contenedores a cada domicilio en Vivanco.				■	■			■			
ESPACIOS COMUNITARIOS: Asociación Wuenuleufu necesita un espacio para reunirse, ampliar ruca sector los copihues, espacio para cultura mapuche con residencia y espacio para realizar Lonko Juan Qaipul, necesidad de sedes comunitarias para adultos mayores, en Champulli, Vivanco y sectores rurales, jardín infantil en Crucero, plazas inclusivas, espacios para picnic, necesidad de señal de internet en sectores rurales.	■	■	■	■		■	■	■	■	■	■
ESPECIALISTAS: Necesidad de especialistas kinesiólogo, pediatras, geriatras, oncólogo, falta servicio más completo en visitas médicas en Champulli, posta con especialistas en Crucero, falta de médicos y especialistas en la comuna.		■	■		■	■				■	
FARMACIA MUNICIPAL: Necesidad de farmacia comunitaria en las localidades.					■		■		■		
FOSAS SEPTICAS: Rebalso de fosas sépticas en Villa Colonia y El Esfuerzo, saneamiento y limpieza en la comuna.	■				■		■	■			

PROBLEMAS Y/O NECESIDADES	MANTILHUE	CRUCERO	RIO BUENO URBANO	VIVANCO	CAYURRUCA	CHAMPULLI	ADULTO MAYOR	CONCEJO DE LONCOS Y COMUNIDAD INDIGENAS	CAMARA DE COMERCIO Y AGRICULTORES, MEZA OVINO Y EMPRESARIOS	DISCAPACIDAD / ORG. DE MUJERES	COSOC Y JJVV
GESTION MUNICIPAL: Falta vía de comunicación e información, aprobación y entrega de fondos tardía, falta programa para postular al mejoramiento de caminos, capacitaciones para acceder y conformar directivas de organizaciones sociales, oficina de Discapacidad no apoya a todas las personas, necesidad de difusión para cursos, mala atención en servicio público asistente social, asesoría y acompañamiento en la formulación de proyectos, evaluación de problemas sociales en terreno, mayor fiscalización con empresas contratistas en rutas, mejorar la disponibilidad del personal, denuncias por pesca furtiva, control de deportes y embarcaciones acuáticas, falta participación ciudadana, municipio disperso, falta compromiso con pueblos indígenas asociaciones urbanas, gastos excesivos en el mes de Enero.	■	■	■		■	■				■	
INFRAESTRUCTURA E INSTRUMENTOS MEDICOS: Necesidad de equipamientos en el hospital, falta hospital de mayor complejidad en la comuna Río Bueno, intercultural, CESFAM en Crucero, falta consultorio en la zona, ambulancia en Mantilhue, ampliación de la posta en Vivanco. Falta equipamientos quirúrgicos e instrumental.	■	■	■	■	■	■	■			■	■
INFRAESTRUCTURA: Necesidad de luminaria en Liceo Vicente Pérez Rosales, cancha sin techo en escuela Caryurruca, mejoramiento integral Escuela Pamparío se inunda, Escuela Rio Bueno falta techo en el patio, mantenimiento escuela Champulli y alrededores, en Crucero necesidad de alcantarillado y en Escuela de Vivanco falta techo en el gimnasio.		■	■	■	■	■					
INSEGURIDAD VIAL: Necesidad de instalación de semáforos en Rio Bueno, Ciclovías y extensión de ciclovía en ruta interlagos Chin Chin hacia Mantilhue.	■	■	■							■	■
LOCOMOCION COLECTIVA: No hay recorrido en población El Esfuerzo y Colonia en Cayurruca, valor de pasajes muy altos, necesidad de movilización con dirección sector rural, falta garitas y mejoramiento de estas en la comuna, choferes no respetan a los escolares, monopolio en locomoción colectiva, falta transporte para adultos mayores y discapacitados.		■	■	■	■		■	■	■	■	
LUMINARIAS: Falta luminarias en calles aledañas en el sector de Champulli, en Nueva Esperanza, en caminos interiores en Crucero, en Av. Balmaceda Rio Bueno Centro, en Vivanco Alto y caminos vecinales Cayurruca, en puente nuevo en Rio Bueno, en Champulli existen sectores sin luz eléctrica.		■	■	■	■	■					
MEDICINA ALTERNATIVA: Necesidad de un espacio físico en el hospital, integración de medicina mapuche, potenciar el uso de medicina natural.			■					■			■

PROBLEMAS Y/O NECESIDADES	MANTILHUE	CRUCERO	RIO BUENO URBANO	VIVANCO	CAYURRUCA	CHAMPULLI	ADULTO MAYOR	CONCEJO DE LONCOS Y COMUNIDAD INDIGENAS	CAMARA DE COMERCIO Y AGRICULTORES, MEZA OVINO Y EMPRESARIOS	DISCAPACIDAD / ORG. DE MUJERES	COSOC Y JJVV
MERCADO O FERIA COMUNAL: Falta espacios para que las comunidades puedan vender sus cultivos, para dar a conocer los artículos locales durante todo el año, potenciar feria de horticultura, construir un circuito de mercado en Crucero y Mantilhue.			■					■	■	■	■
MICROBASURALES: Presencia de Microbasurales en distintos sectores de la comuna.	■	■	■				■				
NECESIDAD DE AGUA POTABLE: Mejoramiento del sistema de agua, sin presión y color café en Crucero, la falta de profundidad de los pozos hace que se agote el agua en Mantilhue, regularizar requerimientos de demanda y proyección de agua potable, ampliación de red de agua sector Coyunda y Paillahue. En sectores rurales necesidad de agua potable, sector Filuco, agilización de la formación de los APR, agua potable en el verano en Santa Isabel, Nueva Esperanza, Curralhue Grande.	■	■	■	■		■		■			■
OFERTA DE EMPLEO: Estacionalidad de empleo, necesidad de empleo para todo el año, los jóvenes migran por falta de empleo, necesidad de atraer empresas para generar empleos, inserción laboral para personas con capacidades diferentes.	■		■		■		■			■	
OFERTA EDUCACIONAL: Necesidad de institutos profesionales en la comuna, educación Prebásica en Champulli, escuchar las opiniones de los profesores, bajo rendimiento escolar, profesores que enseñen mapudungun.			■			■	■	■			■
SOCIAL OTROS: Buses mal estacionados calle Mackenna, talleres mecánicos ocupan calle con autos estacionados, mantenimiento y regularización del cementerio de Mantilhue.	■		■								
SALUD OTROS: Capacitaciones en autocuidado y nutrición, mejorar la atención, falta asistencia para adultos mayores postrados, solicitud de ambulancia en Mantilhue. Necesidad de un centro de diálisis en la comuna.	■		■								■
DESARROLLO TERRITORIAL OTROS: Colapso de calles por falta de estacionamientos, cementerio colapsado, necesidad de un edificio consistorial, reconstrucción de la casa Furniel, fomento de energías renovables en sectores rurales en lugares comunitarios.							■				■
PAVIMENTACION: Falta pavimentación en Av. Balmaceda, el proyecto de pavimentación en Champulli ha afectado las entradas de los predios, necesidad de pavimentación del cruce Rucatayo Carimaillin, se requiere pavimentación en los caminos hacia sectores rurales y pavimentación ruta Vivanco Trapi.		■		■		■	■		■		■
PRODUCCION AGRICOLA Y GANADERA: Falta un matadero ovino al servicio de la comuna, profesionalización de la actividad o se podría ampliar la infraestructura del actual matadero, potenciar el trabajo agrícola, falta apoyo para huertos familiares.	■		■						■		

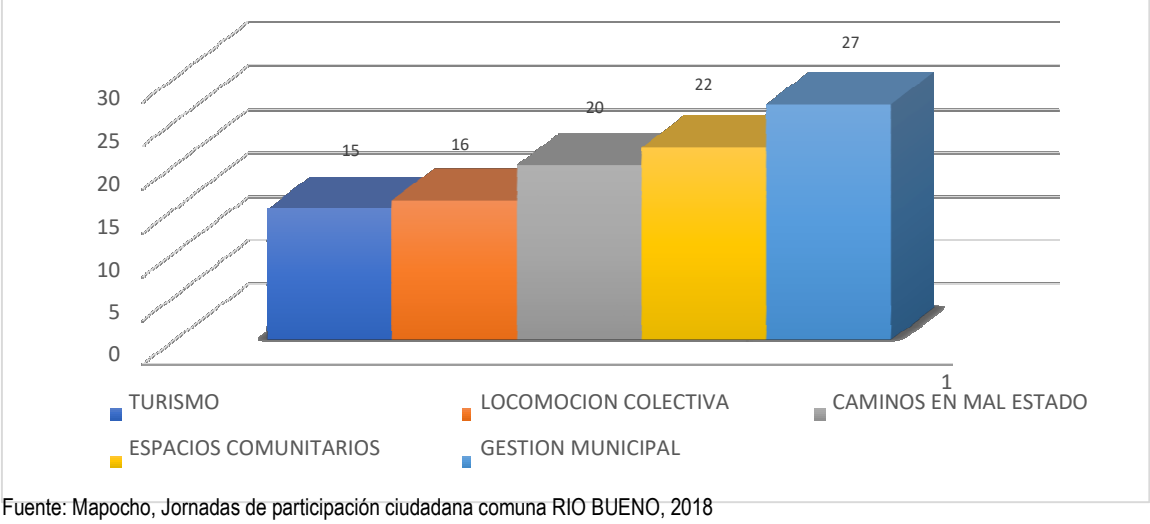
PROBLEMAS Y/O NECESIDADES	MANTILHUE	CRUCERO	RIO BUENO URBANO	VIVANCO	CAYURRUCA	CHAMPULLI	ADULTO MAYOR	CONCEJO DE LONCOS Y COMUNIDAD INDIGENAS	CAMARA DE COMERCIO Y AGRICULTORES, MEZA OVINO Y EMPRESARIOS	DISCAPACIDAD / ORG. DE MUJERES	COSOC Y JJVV
PUNTOS LIMPIOS: Necesidades de puntos limpios en Cayurruca, creación de puntos limpios en sectores rurales y otros sectores de la comuna.			■	■	■			■	■		■
RETIRO DE BASURA: Falta cobertura del servicio de retiro de basura; pasa cada 15 días en Cayurruca, en Crucero pasa solo el día martes, existen puntos limpios pero los encargados de la basura no discriminan los desechos, necesidad que pase por Paillahue y retiro de residuos voluptuosos, vecinos deben pagar para que retiren toda la basura en Rio Bueno centro.	■	■		■	■	■		■			
SEGURIDAD: Necesidad de compañía de bomberos en Champulli y Crucero, señaléticas de tránsito, problemas de drogadicción en jóvenes, necesidad de oficina de PDI en la comuna, exceso de velocidad, falta comisaria nueva en Rio Bueno, grifos en la comuna, rotación de carabineros en las localidades.	■	■	■			■					■
SERVICIOS PUBLICOS: Oficinas públicas muy dispersas, necesidad de servicios higiénicos en la playa y estacionamientos, mejorar la infraestructura de los bancos, baños públicos para feriantes, servicios de Servipag en localidades, terminal en malas condiciones.	■		■		■		■				
TURISMO: Falta apoyo a las comunidades Mapuches, necesidad de potenciar sectores turísticos en la comuna, potenciar el turismo en el Rio de Rio Bueno, ausencia de señaléticas turísticas, reinstauración de oficina turística en Mantilhue, que las actividades estivales perduren todo el año.	■		■				■	■	■		■
VIVIENDAS: Fiscalización y regularización de casas dentro de la comuna por construcciones ligeras, falta asesoría legal en temas de dominio, ampliación y construcción de casas, existencia de termitas en Mantilhue, viviendas de adultos mayores en malas condiciones, saneamiento de propiedades.	■	■	■	■		■					

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

De acuerdo con el cuadro de resumen, se puede señalar que los problemas y necesidades más repetitivos de las localidades de la comuna de Río Bueno son: i) Gestión Municipal con 27 menciones; ii) Espacios Comunitarios con 22 menciones; iii) Caminos en mal estado con 20 menciones, iv) Locomoción Colectiva con 16 menciones, v) Turismo con 15 menciones.

El siguiente grafico muestra el resumen por problemáticas y/o necesidades tratadas en cada taller con los vecinos de la comuna.

Gráfico N°15: Resumen de Problemas y/o Necesidades de la Comuna



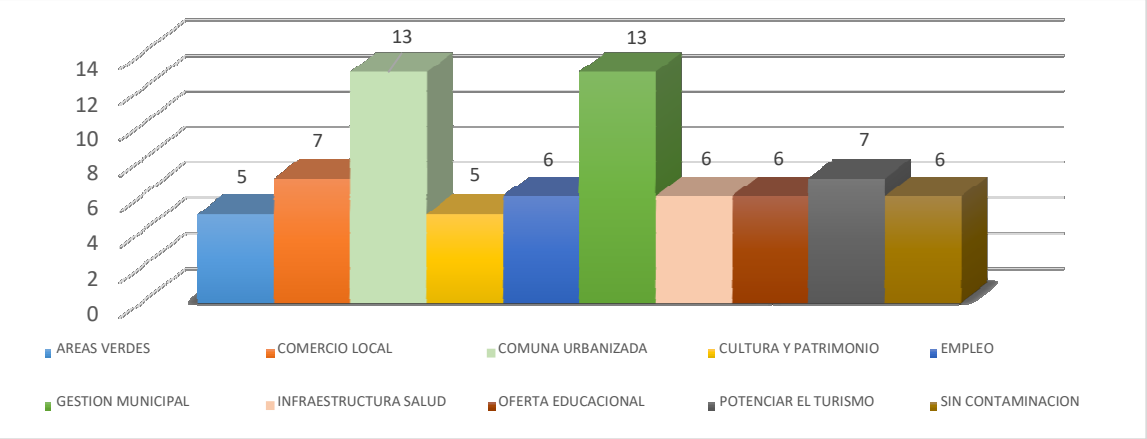
Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna RIO BUENO, 2018

En resumen las problemáticas y/o necesidades más identificadas por la comunidad fueron: 1) Gestión Municipal, enfatizando la falta de comunicación e información, aprobación y entrega de fondos tardía, falta programa para postular al mejoramiento de caminos, capacitaciones para acceder y conformar directivas de organizaciones sociales, oficina de Discapacidad no apoya a todas las personas, necesidad de difusión para cursos, mala atención en servicio público de parte de asistente social, asesoría y acompañamiento en la formulación de proyectos Secplan, evaluación de problemas sociales en terreno, mayor fiscalización con empresas contratistas en rutas, mejorar la disponibilidad del personal, denuncias por pesca furtiva, control de deportes y embarcaciones acuáticas, falta participación ciudadana, municipio disperso, falta compromiso con pueblos indígenas asociaciones urbanas, gastos excesivos en el mes de Enero; 2) Espacios Comunitarios, informando que la Asociación Wuenuleufu necesita un espacio para reunirse, ampliar ruca sector los copihues, espacio para cultura mapuche con residencia y espacio para realizar Lonko Juan Qaipul, necesidad de sedes comunitarias para adultos mayores, en Champulli, Vivanco y sectores rurales, jardín infantil en Crucero, plazas inclusivas, espacios para picnic, necesidad de señal de internet en sectores rurales; 3) Caminos en mal estado, mencionando: veredas angostas, caminos en malas condiciones en distintas localidades, ensanchar avenidas y terminar de asfaltar en el sector de Champulli, falta veredas en la localidad de Vivanco; 4) Locomoción Colectiva: necesidad de recorrido en población El Esfuerzo y Colonia en Cayurruca, valor de pasajes muy altos, necesidad de movilización con dirección sector rural, falta garitas y mejoramiento de estas en la comuna, choferes no respetan a los escolares, monopolio en locomoción colectiva, falta transporte para adultos mayores y discapacitados; y 5) Turismo, indicando la Falta de apoyo a las comunidades Mapuches, necesidad de potenciar sectores turísticos en la comuna, potenciar el turismo en el Rio de Rio Bueno, ausencia de señaléticas turísticas, reinstauración de oficina turística en Mantilhue, que las actividades estivales perduren todo el año.

9.2.5 Visión Futura de la Comuna

En este ítem la comunidad respondió a la siguiente pregunta **¿Cómo se imagina la comuna en 10 años más?** A continuación, se presentan las principales ideas de imagen futura de la comuna, las cuales fueron propuestas por la ciudadanía participante de los talleres territoriales:

Gráfico N°16: Visión Futura talleres territoriales



Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna RIO BUENO

En base a las respuestas dadas, la comunidad de RIO BUENO tiene los siguientes "sueños" o anhelos: i) Comuna Urbanizada; Caminos pavimentados, disponibilidad de agua, alcantarillado, luminarias, costanera Rio Bueno y bandejón en Balmaceda, ii) Gestión Municipal: Construcción de un Edificio Consistorial, mantener buenas relaciones entre vecinos y municipio, con equidad de inversión entre sector rural y urbano, ordenamiento territorial y usos de suelo, casas sin termitas, con las mejoras solicitadas y PLADECO cumplidas, costanera con un camping municipal, iii) Potenciar el Turismo: Turismo sustentable y sostenible, con espacios turísticos y venta de productos, que el Río Bueno vuelva hacer navegable, iv) Comercio Local: Espacio para feriantes, circuito comercial, supermercados, florería, ferreterías en Crucero; expo mujer, mercado costumbrista todo el año, feria de artesanos.

9.2.6 Resumen de Visión Futura por Sector

En el cuadro se muestra la reiteración de las opiniones de los participantes por localidad.

Tabla N°4: Resumen de las opiniones y concordancia de los dieciséis talleres

VISION FUTURA	MANTILHUE	CRUCERO	RIO BUENO URBANO	VIVANCO	CAYURRUCA	CHAMPULLI	ADULTO MAYOR	CONCEJO DE LONCOS Y COMUNIDAD INDIGENAS	CAMARA DE COMERCIO Y AGRICULTORES, MEZA OVINO Y EMPRESARIOS	DISCAPACIDAD / ORG. DE MUJERES	COSOC Y JJVV
COMUNA INCLUSIVA: Con acceso para personas con capacidades diferentes, plazas inclusivas, trabajo para discapacitados.											
CONECTIVIDAD VIAL: Comuna con conectividad											
INFRAESTRUCTURA: Escuelas con techos, gimnasios, alcantarillado, escuela de Cayurruca convertida en un centro participativo.											
OTROS: Comuna amigable y Crucero sea una comuna.											
ESPECIALISTAS: Hospital con especialistas en todas las áreas y equipamientos, con atención igualitaria.											

VISION FUTURA	MANTILHUE	CRUCERO	RIO BUENO URBANO	VIVANCO	CAYURRUCA	CHAMPULLI	ADULTO MAYOR	CONCEJO DE LONCOS Y COMUNIDAD INDIGENAS	CAMARA DE COMERCIO Y AGRICULTORES, MEZA OVINO Y EMPRESARIOS	DISCAPACIDAD / ORG. DE MUJERES	COSOC Y JJVV
LOCOMOCION: Recorridos para toda la comuna, eficiente y que los choferes tengan buen trato, con más colectivos y un terminal mejorado.		■					■				
ESPACIOS COMUNITARIOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS: Espacio propio para comunidad Loncos, talleres y actividades deportivas, casa de acogida para vecinos rurales, localidades con sedes y plazas.				■				■			
SEGURIDAD: Cuartel nuevo de carabineros, un retén en Crucero, comuna con semáforos.		■	■				■				
SERVICIOS PUBLICOS: Crucero con un jardín infantil, un servicentro. Comuna con ordenamiento de los bienes y servicios, conectividad digital.		■	■						■		
AREAS VERDES: Comuna con más plazas, arboles, lugares de esparcimiento.		■	■		■				■		
CULTURA Y PATRIMONIO: Comuna reconocida por la interculturalidad y multintegrada, con ferias costumbristas, mantención del patrimonio, mayor fiscalización para que no haya grafitis.			■				■	■			
EMPLEO: Comuna con empleo estable, que los jóvenes no emigren, que las empresas generen empleos y respeten la comuna.			■				■	■		■	
INFRAESTRUCTURA SALUD: Un hospital con capacidad, un consultorio y CECOF en Crucero, ambulancias y mejorar consultorio en Mantilhue que atienda las 24 hrs. y en toda la comuna. Salud intercultural a nivel transversal.	■	■					■	■		■	
OFERTA EDUCACIONAL: Escuelas con educación intercultural, Institutos Técnicos-profesionales, un liceo en Champulli.		■				■	■	■	■		
SIN CONTAMINACIÓN: Ríos limpios, libre de represas, sin basura, comuna limpia, sin piscicultura e hidroeléctricas.			■		■		■	■	■		
COMERCIO LOCAL: Espacio para feriantes, circuito comercial, supermercados, florería, ferreteras en Crucero; expo mujer, mercado costumbrista todo el año, feria de artesanos.		■	■						■	■	
POTENCIAR EL TURISMO: Turismo sustentable y sostenible, con espacios turísticos y venta de productos, que el Río Bueno vuelva hacer navegable.			■		■	■		■		■	

VISION FUTURA	MANTILHUE	CRUCERO	RIO BUENO URBANO	VIVANCO	CAYURRUCA	CHAMPULLI	ADULTO MAYOR	CONCEJO DE LONCOS Y COMUNIDAD INDIGENAS	CAMARA DE COMERCIO Y AGRICULTORES, MEZA OVINO Y EMPRESARIOS	DISCAPACIDAD / ORG. DE MUJERES	COSOC Y JJVV
COMUNA URBANIZADA: Caminos pavimentados, disponibilidad de agua, alcantarillado, luminarias, costanera Rio Bueno y bandejón en Balmaceda.	■	■	■	■	■	■					
GESTION MUNICIPAL: Construcción de un Edificio Consistorial, mantener buenas relaciones entre vecinos y municipio, con equidad de inversión entre sector rural y urbano, ordenamiento territorial y usos de suelo, casas sin termitas, con las mejoras solicitadas y PLADECO cumplidas, costanera con un camping municipal.	■		■	■		■	■		■		■

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

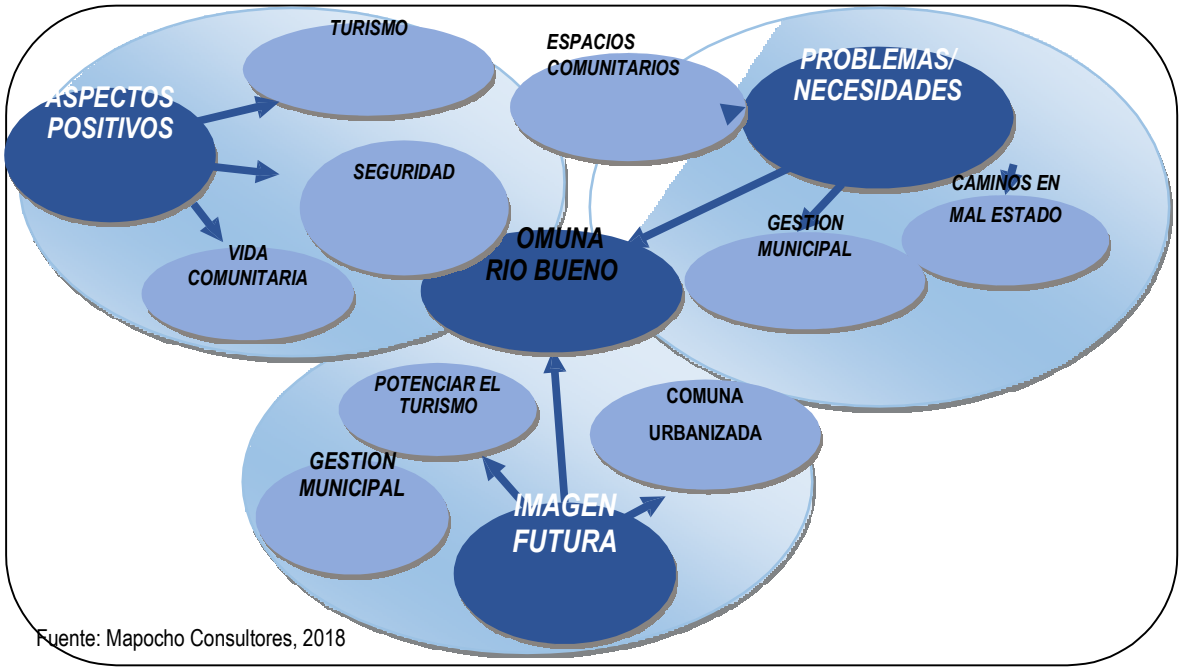
Resumiendo, se puede apreciar las imágenes deseadas para el futuro de la comuna agrupadas en 19 categorías distintas. Se puede observar que existen tres categorías que se repiten en un mayor número de talleres: i) Gestión Municipal con 13 menciones; ii) Comuna Urbanizada con 13 menciones; iii) Potenciar el Turismo con 7 menciones y iv) Comercio Local con 7 menciones.

9.3 Conclusiones

Los principales hallazgos del diagnóstico cualitativo dicen relación con los tres ámbitos indagados en los 11 talleres, que han sido presentados en los puntos anteriores de este capítulo:

Aspectos positivos de la comuna.
Principales problemas o necesidades.
Imagen futura de la comuna, la localidad o sector en un horizonte temporal de 10 años más.

Figura N°1: Aspectos Positivos, Problemas/Necesidades e Imagen Futura mencionados en más talleres RIO BUENO



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

En el esquema anterior podemos concluir que la comunidad valora, por sobre todo vivir en una comuna unida donde los vecinos se conocen, son amables y existe una muy buena comunicación. Por otra parte, se visualiza la importancia que tiene en la comunidad, el tema de seguridad, la cual se sintetiza en el valor de la tranquilidad, el buen trabajo de las autoridades y carabineros (los sistemas de vigilancia y alarmas) y la existencia de Bomberos. Y por último el potencial turístico que se tiene por la riqueza natural que posee la comuna de RIO BUENO (Lagos, playas, reservas naturales, accesibilidad a la cordillera entre otros).

Los problemas o necesidades más mencionadas aluden al mal estado de las calles y veredas, caminos sin asfaltar y angostos que no permiten tener la entrada de ambulancias ni bomberos; construcción de veredas en distintas localidades y ensanchamiento de las existentes. A pesar de que se menciona como aspecto positivo la Vida Comunitaria, en las problemáticas se hace referencia a la necesidad de espacios comunitarios, plazas inclusiva y sedes en las localidades. Y, por último, la población menciona que en la Gestión Municipal es necesario tener mayor difusión de información llegando a todas las localidades, requieren apoyo y asesoramiento en la postulación de proyectos urbanos y rurales, mencionan también que la calidad de atención de los funcionarios debiera ser mejorada y que es necesario una mayor fiscalización, regulación en toda la comuna, también la necesidad de aumentar el compromiso con pueblos indígenas, asociaciones urbanas y que la oficina de Discapacidad apoye a todas las personas con capacidades diferentes.

ANEXOS

Imagen N°2: Listado de Asistencia a Taller de Mantilhue

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Río Bueno. LUGAR: Mantilhue.

FECHA: 14-05/2018. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Esther Saldaña González	JUNTA de VECINO	Mantilhue Alto	92164021	
2					
3	JOEL CAIGUAN F.	PARTE TRIMAYEN	HUICHAYO	983469829	
4	HERNAN LAGOS	ADULTO	CHISCAIHUE	98538407-3	
5	Miguel González	Pescadores y Campesinos	Mantilhue Alto	985519035	
6	Juvenal Hernandez V	Junta de Vecinos	Amargón	25816873	
7	Gerardo Sanchez	2 JV Rucatayo alto	Rucatayo alto	68185321	
8	Rosa Caniuqueo Vera	Presidenta Norte	Rucatayo alto	6308550-2	
9	Teresa Lara	J. del Hogar	Mantilhue Alto	989299405	
10			mantilhue		
11	Hilda Huenchullan R.	Adulto mayor	mantilhue	—	
12	Maria Barrios Soto	Junta V Boquial	Boquial	56510890	
13	Gisela Angelo M.	Tesorera Mad.	Mantilhue alto	958988775	
14	JAime Cathimilla	Secretario	Boquial 62	999578022	
15	JUAN HERNANDEZ		CHISCAIHUE	977186373	

Fuente: Mapocho Consultores

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Rio Bueno LUGAR: MANTILHUE.

FECHA: 14/05/18 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Teresa Caras	Dueña de casa	Mantilhue C.	981839085	Teresa Caras
2	Marcela Nuevo	Comunidad Pi Vancolla	boquial 2	991980648	
3	Mabies ARRiagada	Dueño de Casa	Mantilhue	67866 89	
4	Marcelina Vera MalPu	Maestra de ceremonia	Mantilhue	971560805	
5	Claudia Vera Nuevo	Dueña de casa	Mantilhue	971560805	
6	Rotona Asenjo Nuevo	Empresario turistico	Mantelhue alto	993540501	
7	Claudia Sotomayor	Soldados de Pinochet	Quinchilhue	976411615	
8	Elizabeth Guzman Obando	Dueña de casa	Mantilhue alto	94238520	
9	Ximena Nuevo Triviño	Emprendedora	Mantilhue alto	955198802	
10	Cecilia Delfin Catalán	Emprendedora	Mantilhue alto	991838104	
11	Angelica Silva M.	Emprendedora	Mantelhue Alto	985070682	
12	Claudia Quinico P.	Dueña casa	Mantilhue	986303382	
13	Arturo Rojas C.	Mesa ovina.	Mantilhue.	83298100	
14					
15					

Fuente: Mapocho Consultores

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Río Bueno LUGAR: Mantilhue

FECHA: 14/05/2018 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Fuente: Mapocho Consultores

Fotografía N°3: Talleres y Jornadas Ciudadanas, Mantilhue.



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Imagen N°3: Lista de Asistencia a taller de Crucero

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Vecinos - Crucero LUGAR: Escuela Crucero

FECHA: 15/05/18 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Participativo

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Yesenia M. Pino	Agrupación de Mujeres	Crucero	966639827	
2	Edith Correa	Agrupación	Crucero	92626955	
3	Marlis Castro	Junta Vecinos 60	Crucero	975366693	
4	Elsa Sallaute	Centro Padres	Cruce	94687288	
5	Karen Abarca Ysse	Centro Padre	Cruce	962920659	
6	Gabriela Viñas Collard	Centro de Alumnos	Mulpo	94687288	
7	Ana Martel		Litran	961503389	
8	Roberto Salvo	Los ríos orgánicos	Los Tilos		
9	Jessica Valdebenito	Centro Padres Capilla Sta Cc	Crucero	991312026	
10	Marcos V. Trabucco M.	Escuela Nueva Crucero	Crucero	996303262	
11	Celia Vega S.	Cofrade Crucero	Río Bueno	954187006	
12					
13					

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Fotografía N°4: Talleres y Jornadas Ciudadanas, Crucero.Fuente: Mapocho Consultores, 2018



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Imagen N°4: Lista de Asistencia a taller de Río Bueno Urbano



MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Rio Bueno U. Taller terr. LUGAR: Salón - Bomberos

FECHA: 16/05/18 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER PARTICIPATIVO

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Nely Lopez	El Regazo	Lumaco	99363763	
2	Fania Soto	El Regazo	Lumaco		
3	Alicia Bobadilla C.	El Regazo	Lumaco	953830983	
4	Rosa Marie Barrenge	Jefa Hogar	Río Bueno	96491931	Rosa M. Barrenge
5	Paulino Brintão Bravatos	Ciudadano	Río Bueno	957229343	
6	Doreen Vega P.	Com. de Pueblos Indígenas	Río Bueno	68298838	
7	Soledad S.S.	"	Río Bueno	72005012	MSSS
8	Blanca Herrera	Jefa de Hogar	Río Bueno	965435456	Blanca Herrera R.
9	MARICIO BAZA		R.B. Bueno	977198427	
10	Rubi Estter Soto Soto	Agrupación de mujeres Fernando Rojas	Río Bueno	979142735	
11	Juana Folcondes	Agrupación de mujeres Fernando Rojas	Río Bueno	961958457	
12	Jorge Romero M.	Presidente Futbol	Río Bueno	974958170	
13	Pedro Albornoz	Liga de los Barrios	Río Bueno	948086564	
14	Alonso Pidiquiña	AFMU y AV EY	Río Bueno	974878332	
15	PABLO CRUCES	ASOC PAPA CRUCES	CRUCES		

F:48

Fuente: Mapocho Consultores, 2018



MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Rio Bueno - Taller Territ. LUGAR: Salas - Bomberos

FECHA: 16/05/18 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Participativo

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Elsa Hernandez Tejedo	Mesa Rural de mujeres	Lumaco	valeskahernandez@gmail.com	
2	David Jara Muñoz	Asoc. Futbol Rural	Rio Bueno	982152674	
3	Lilian Fernández P.	Asoc. Fútbol Rural	Nalcahue	98786918	
4	Mauricio Pérez Vera	Of. Deportes	Rio Bueno	99123478 6	
5	Emilio Osorio Cárcamo	Of. de la Mujer	Río Bueno	064340400.	
6	Luis Quiero	407 Servicio	Rio Bueno	951196018	
7	Claudio Cornejo V.	SENDA Previene	Río Bueno	96711385 74	
8	Jaime Antimenó Mora	trabajadores	Rio Bueno	958346 68	
9	Jacqueline Obando	Escuela pampa Rios	Rio bueno.	955785209	
10	Daniela Pérez Pérez	Escuela pampa Rios	Rio Bueno	16.397310-3	
11	Ariel E. Ortiz Fernández	Esc. Pampa Rios	Rio Bueno	ondeop.trapanui	
12	Matilde Hermosilla Godoy	U.C. juntos Crecemos	Rio Bueno	980656449	
13	Patricio A. Paillamanque Perez	Esc. Pampa Rios	Rio Bueno	96453159	
14	Patricia Paulaue?	Esc Pampa Rios	Rio Bueno	78165959	
15	Marisol Martinez Perez	Esc Pampa Rios	Rio Bueno	61392436	

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Rio Bueno - Taller Territ. LUGAR: Salón - Bomberos

FECHA: 16/05/18 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Participativo

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Thania N. Fuentealba R.	Esc. Rampa Rios	Rio Bueno	959953153	
2	Juana Angelica Vivallos	Esc. Rampa Rios	Rio Bueno	981637494	
3	Ana Rosa Gonzalez.	Esc Rampa Rios	Rio Bueno	988147656.	
4	ALEXANDRA PARRA C.	Esc. Rampa Rios	Rio Bueno	976823464	
5	Hilda de del Rio	Esc. Rampa Rio	Rio Bueno	973778516	
6	Magdalena Gomez	Esc. Rampa Rio	Rio Bueno	947373588	
7	Patricia Soto J.	Villa Florida 1	Rio Bueno	998767043	
8	Teresa Sud.	Villa Florida 1	Rio Bueno	997809468	
9	Carmen Salamanca H	Comite Pobre Hurtado	Rio Bueno	73281023	
10	SILVIA Castro.	Comite P. Hurtado	Rio Bueno	977358426	
11	MIRTA CATALAN	Comite P. Hurtado	Rio BUENO	72130427	
12	JUANA DIAZ	Comite P. Hurtado	Rio BUENO	966003481	
13	Doris Cabezas	Club escuela Formativa Deportiva	Rio Bueno	954339231	
14	Eddo Yurado	Adulto Mayor	Rio Bueno	94P10337F	
15	JUAN SILVA CATALAN.	Esc. de Formación Dep.	Rio Bueno	954342399	

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

(4)

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Rio Bueno - Taller Terr. LUGAR: Salón - Bomberos

FECHA: 16/05/18 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Participativo

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Doramar Cruzoda B.	Turismo	Rio Bueno	64234149	
2	Elisa Edith Millaqueo C.	adulto mayor	nolguehue	700.6051-5	
3	Silvia Andrade A.	Adulto Mayor	Nolguehue	9990[illegible]586	
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
5	Nolly Petrez M.	Nolguehue		14.883.457-7	
6	Patricia Vera moncada	club deportivo Arsenal	Rio Bueno	9-78489593	
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9.629044410	
8	Gladys Gonzalez	C.M. Nuevo Amanecer	Rio Bueno	99347 8483	
9	Elisia Carolina T.	junta de Vecinos 11RC	Maihue Coronilla	997228429	
10					

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

(5)

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Rio Bueno - Taller Teut. LUGAR: Salón - Bomberos

FECHA: 16/05/18 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Participativo

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Olga C. Fuentes	Club Mx del Barco	Rio Bueno	966199982	
2	Hernan Mella	Club ciclismo RB	Rio Bueno	985771664	
3	Cristian Ferreira	Club ciclismo RB	Rio Bueno	991284820	
4	CARLOS CHACÓN CANO	CLUB DE CICLISMO	RIO BUENO	967607984	
5	Mirtha Silva Quezada	Taller Intersect.	Rio Bueno	997584048	
6	Prosperina Hernandez	artesano	carrimallin	91605817	
7	Rosa Esther Millapan	Adulto mayor	El Roble	9759825	Rosa E Millapan
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	68701368	
9	Sara Morrison Soto	Jefas de Hogar	Rio Bueno	983943984	
10	Dina Prato V.	Grupo Prof. Jubil	Rio Bueno	995289901	
11	Bernardita Lagos Leal	Presid. Exc. Rio Bueno	Rio Bueno	64234678	
12					

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Fotografía N°5: Talleres y Jornadas Ciudadanas, RIO BUENO URBANO.Fuente: Mapocho Consultores, 2018



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Imagen N°5: Lista de Asistencia a taller Vivanco

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Taller Vivanco LUGAR: Escuela Rural Vivanco

FECHA: 17-05-2018 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Olga Catrileo	Secretaria Junta Vecinos	Vivanco		Olga Catrileo.
2	Daniela Huentepán F.	Adulto M.	Vivanco		D. Hu. Hu.
3	Yessica Barrientos Vera	Esc / Bomberos	Vivanco	—	(illegible)
4	María Jara	Junta Vecinos / Ponta	Vivanco	999454731	María Jara.
5	Nuvelita Vargas	Adulto Mayor	Vivanco	75702400	Nuvelita Vargas
6	Gladys Soto	Agrupación mujeres	Vivanco	642637004	Gladys Soto C.
7	Noemi Neras Cosme	Ponta Vivanco	Vivanco	95929323	Noemi Neras C.
8	Camilo Araitel Medina	Escuela Vivanco	Vivanco	92500764	(illegible)
9	Carlos Vergara	Escuela Rural Vivanco	Vivanco	988845137	(illegible)
10	SILMA CASTRO	ESC. RURAL VIVANCO	VIVANCO	975803082	(illegible)
11	Gabriela Barrera Silva	Esc Rural Vivanco	Vivanco	954791030	(illegible)
12	Yessica Carrillo Unión	Esc. Rural Vivanco	Vivanco	950646654	(illegible)
13	Nina Henriquez Aguirre	ESC. RURAL VIVANCO	VIVANCO	961694382	(illegible)
14	Maria Velazquez Bahamondes	Con Agua Potable	Vivanco	991243262	mariaVB.
15	Jeremias Maicmil A.	Esc / Bombero	Vivanco	969008076	(illegible)

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Taller Vivanco LUGAR: Escuela Rural Vivanco

FECHA: 17-05-2018 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Raquel Ulloa Obando	ESC. RURAL VIVANCO	Vivanco	992194965	(illegible)
2	Ma. maria soli A.	agrupación de mujeres	Los manantiales	64263038	(illegible)
3	Norberto Arismendi	Junta Vecinos	Los manantiales	991827454	(illegible)
4					
5	ORLANDO RUIZ CORONA	COMITE AGUA POTABLE	VIVANCO	993744556	(illegible)
6	willy valerio vera	Cristianos	recta vivanco	950986615	(illegible)
7	Mandy Vergara	J. V. VIVANCO	VIVANCO	992134700	(illegible)
8	Mauricio SANA	Bombero	VIVANCO	955241233	mauricio
9	Juan Sabaron	Bombero	Vivanco	2085th	juan S
10	Fredy olivares gonzalez	bomberos VIVANCO	VIVANCO	990704363	(illegible)
11	José del Río Medina	Escuela Vivanco	Vivanco	995532275	(illegible)
12	CLARA OLIVARES CATALAN	ESC VIVANCO	VIVANCO	990843738	(illegible)
13	Juan Garrido	JUNTA VECINOS	11	95638180	PADRE
14	Avelino Tolmo Paz	Agrupacion mujeres	11	997782613	(illegible)
15	Luis Gallardo Tenorio	Agrupacion A.P.R.	VIVANCO	988818213	(illegible)

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Vivanco LUGAR: Escuela Rural Vivanco

FECHA: 17-05-2018 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Elizabeth Martinez		Paillahue	981500587	
2	Ramona Quintupuray		Paillahue	964880625	
3					

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Fotografía N°6: Talleres y Jornadas Ciudadanas, VIVANCO.



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Imagen N°6: Lista de Asistencia a taller de Cayurruca

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: CAYURRUCA LUGAR: Escuela CAYURRUCA

FECHA: 17/05/18 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER PARTICIPATIVO

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Julieta Bertin V.	C. Adulto Mayor	Cayurruca	97960822	
2	Cristina Barra	Adulto Mayor	Cayurruca		
3	Elsa Lopez B.	Adulto Mayor	Cayurruca		
4	Marilyn Barria S.	Adulto Mayor	Cayurruca		
5	Alicia Figueroa		El Meli	987605672	
6	Fernando Real		Cayurruca	976555823	
7	Rosa Reyes Ortiz		CAYURRUCA		
8	Mandelina Trill	Monitora Comunidad Aylin	Cayurruca Trapi	979963780	
9	NATALIA Lovcochino	Apoderado	Cayurruca	79903029	
10	Jorge Pinedo Fil	Comunidad Aylin	Cayurruca	959253351	
11	Rosa Hermosilla Caniulao	Adulto Mayor	Pindaco	642634958	
12	Evelyn Ramirez Hernandez	Liceo del Alba Adulto mayor	Pindaco	979989240	
13	Luis Andrade Arce	Liceo del Alba	Pindaco	979989240	
14	Yolita Vargas C.	Presid. J.D.V. Pindaco	Pindaco	93313234	
15	Claudia Prieto M.	Pindaco	Rio Bueno	968193468	

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: CAYURRUCA LUGAR: Escuela CAYurruca

FECHA: 17/05/18 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Participativo

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Kelly Ruiz Valdebenito		Cayurruca		
2	Mabelinka Novoa H	Comun. Cayupoli	Cayurruca		
3	Marta Barría L.	Comu. Cayupoli	"		
4	[illegible]		Cayurruca		
5	Norma Antil		Meli		
6	Mayiram Naipali	Comun. El Salto	Los Copihues		
7					
8					

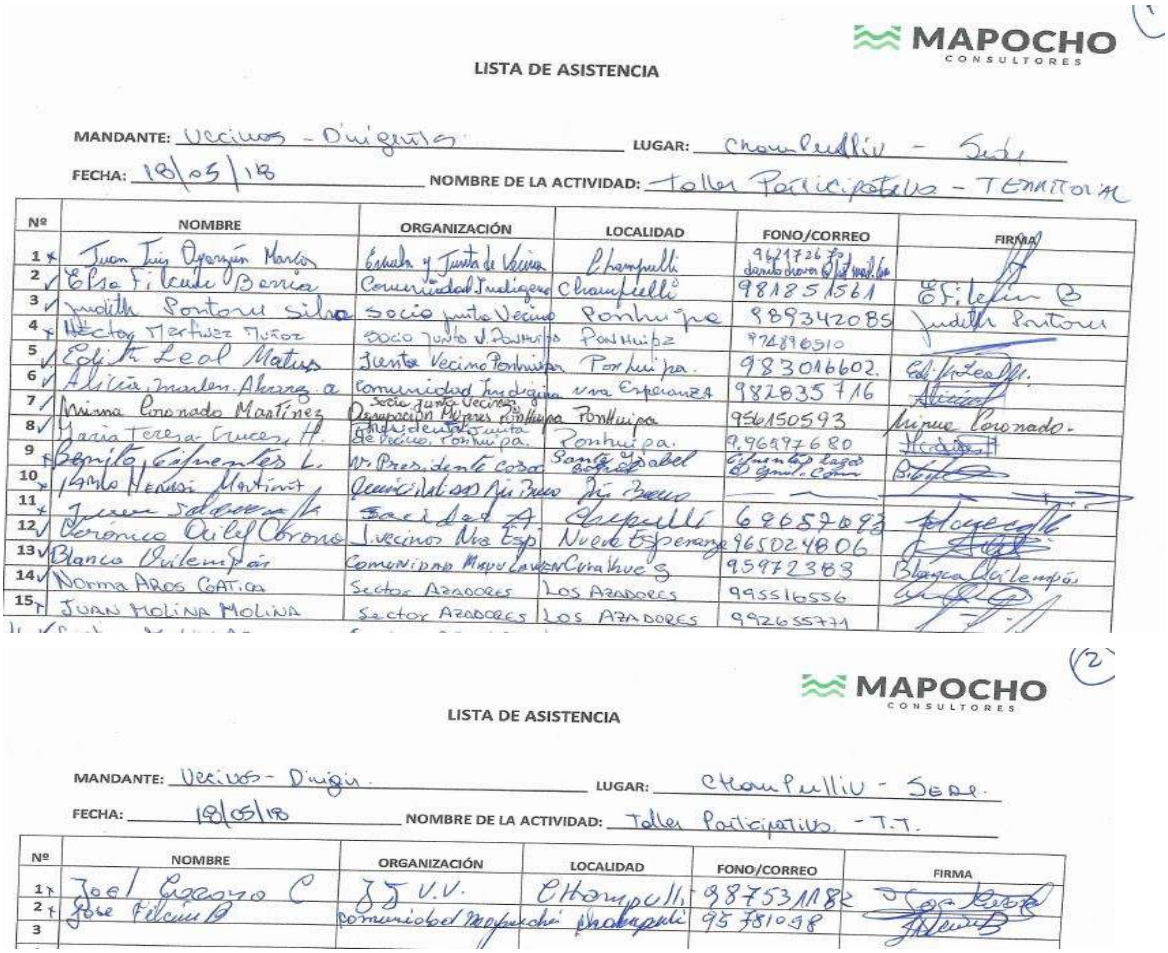
Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Fotografía N°7: Talleres y Jornadas Ciudadanas, CAYURRUCA.



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Imagen N°7: Lista de Asistencia a taller de Champulli



LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Vecinos - Dirigentes LUGAR: Champulli - Sede

FECHA: 18/05/18 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Participativo - TERRITORIAL

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Juan Luis Ogarzún Marín	Estudio y Junta de Vecinos	Champulli	96217226	
2	Elsa Filcun Boria	Comunidad Indígena	Champulli	981851561	
3	Judith Pontaut Silva	socio junta Vecinos	Ponhuipe	989342085	
4	Hector Martinez Turor	socio junta J. Pontuipe	Ponhuipe	972896310	
5	Edith Leal Matus	Junta Vecinos Ponhuipe	Ponhuipa.	983016602.	
6	Alicia Marlen Abarza a	Comunidad Indígena	Nva Esperanza	982835716	
7	Marina Coronado Martínez	Junta de Vecinos Organización Mujeres	Ponhuipa	956150593	
8	Maria Teresa Cuevas, H.	Presidenta Junta de Vecinos Ponhuipa.	Ponhuipa.	9.96997680	
9	Benita Cifuentes L.	Vr. Presidenta Comu	Santa Isabel		
10	Pablo Henriquez Martinez	Comunidad Indígena	Rio Bueno		
11	Juan Saldivia R.	Sociedad A	Champulli	68657093	
12	Veronica Ortiz Obreque	Vecinos Nva Esp	Nueva Esperanza	965024806	
13	Blanca Vilempai	Comunidad Mapu Lawen	Cura Kue's	95972383	
14	Norma Aros Catico	Sector Azadores	Los Azadores	995516556	
15	Juan Molina Molina	Sector Azadores	Los Azadores	992655771	

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Vecinos - Dirigentes LUGAR: Champulli - Sede

FECHA: 18/05/18 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Participativo - T.T.

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Joel Guzman C	J.J. V.V.	Champulli	98753118	
2	Jose Filcun B	comunidad Mapuche	Champulli	95781098	
3					

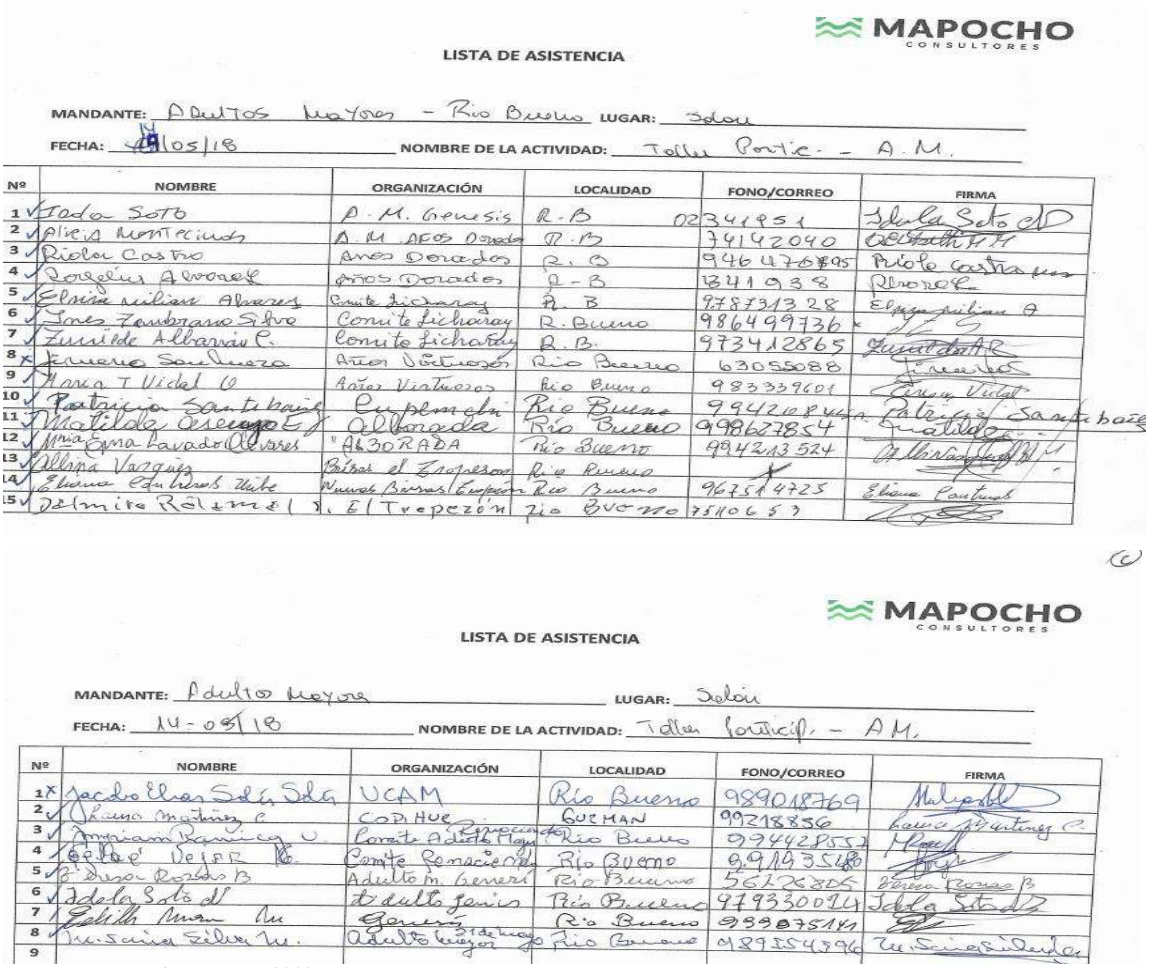
Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Fotografía N°8: Talleres y Jornadas Ciudadanas, CHAMPULLI.



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Imagen N°8: Lista de Asistencia a taller de Grupo y Actores sociales: Adulto Mayor



LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Adultos Mayores - Río Bueno LUGAR: Salón

FECHA: 10/05/18 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Pontic. - A.M.

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Adela Soto	A.M. Genesis	R.B	02341951	Adela Soto
2	Alicia Montecinos	A.M. Años Dorados	R.B	74142040	
3	Violeta Castro	Años Dorados	R.B	946478095	
4	Rosalia Alvarez	Años Dorados	R.B	63419388	
5	Elvira Iuliana Alvarez	Comite Licharay	R.B	97873128	
6	Ines Tombrasio Silva	Comite Licharay	R.Bueno	986499736	
7	Luisa de Albarracin C.	Comite Licharay	R.B.	973412865	
8	Ernesto Sandoval	Años Dorados	Rio Bueno	63055088	
9	Maria T Vidal O	Años Dorados	Rio Bueno	983339601	
10	Patricia Santibañez	Cupomedia	Rio Bueno	994208	
11	Matilde Arevalo E.	Alborada	Rio Bueno	998627854	
12	Mna Ema Lavado Alvarez	"ALBORADA	Rio Bueno	994213524	
13	Alicia Vargas	Barrio el Empresario	Rio Bueno		
14	Eliana Cantuarias Uribe	Manuel Barra/Empresario	Rio Bueno	96258725	Eliana Cantuarias
15	Delmira Retamal	A. El Trapezón	Rio Bueno	75406	

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Adulto Mayor LUGAR: Salón

FECHA: 14-05/18 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Pontific. - A.M.

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Jacobo Elias Soto Soto	UCAM	Río Bueno	989018769	
2	Juana Martinez C.	CODIHUE	GUEMAN	992188356	
3	Anniam Ramirez U.	Comite Adulto Mayor	Rio Bueno	994428555	
4	Carlos Oyarzo M.	Comite Sensacional	Rio Bueno	991935180	
5	P. Diaz Rosales B.	Adulto M. Generi	Rio Bueno	56126205	
6	Adela Soto del	Adulto Genios	Rio Bueno	979330014	Adela Soto
7	Edith Mena M.	Genios	Rio Bueno	939875141	
8	M. Sonia Silva M.	Adulto mayor	Rio Bueno	989154396	
9					

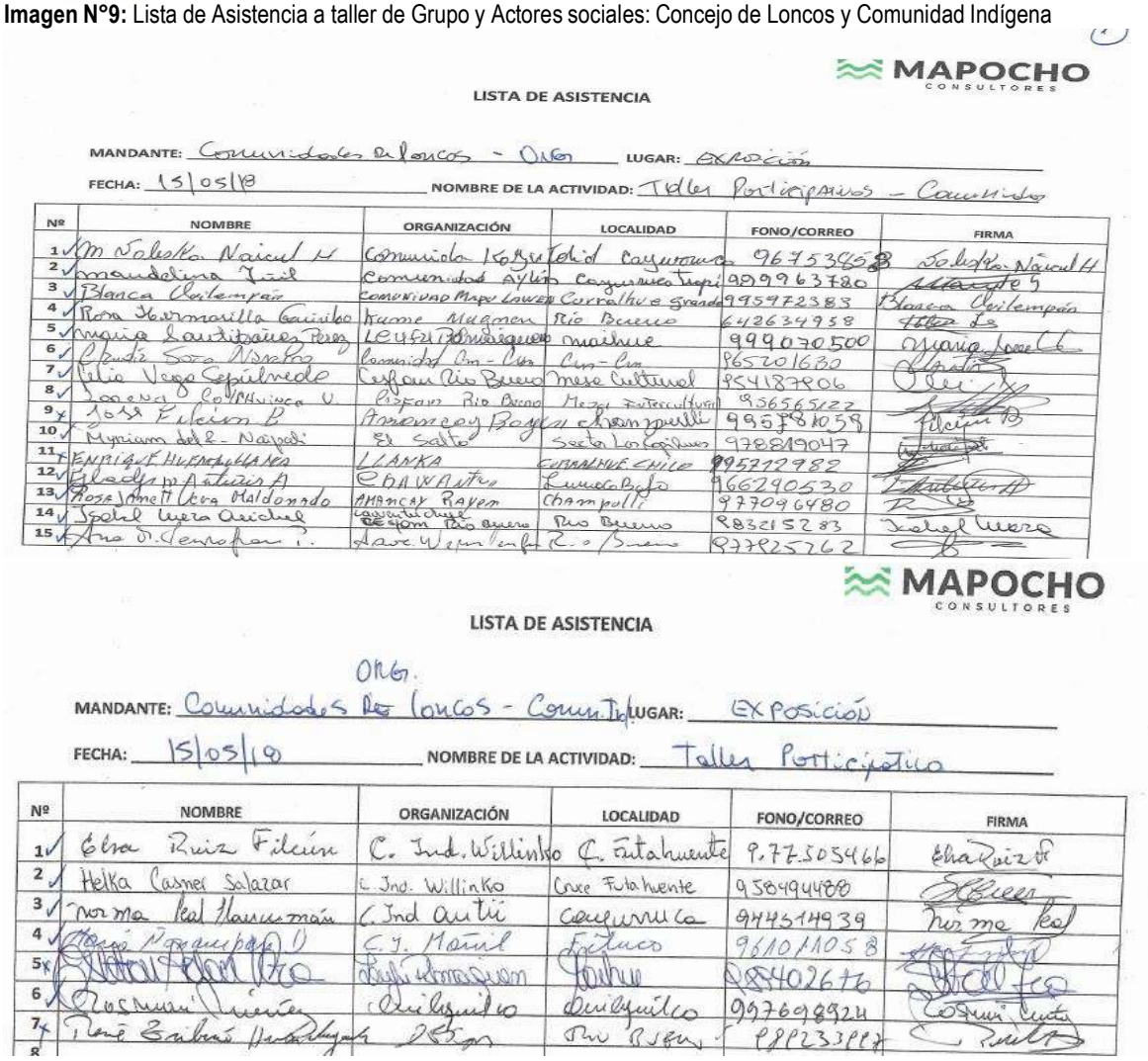
Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Fotografía N°9: Talleres y Jornadas Ciudadanas, ADULTO MAYOR.



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Imagen N°9: Lista de Asistencia a taller de Grupo y Actores sociales: Concejo de Loncos y Comunidad Indígena



MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Comunidades de Loncos - ORG. LUGAR: EXPOSICIÓN

FECHA: 15/05/18 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Participativo - Comunidad

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Km Soledad Naicul M	Comunidad Ind.	Cayurruca	967538	Soledad Naicul M
2	Magdalena Naicul	Comunidad Ayllin	Cayurruca Trupi	999963780	
3	Blanca Quilempán	Comunidad Mapu Lawen	Curralhue Grande	995972383	Blanca Quilempán
4	Rosa Hermosilla Gallardo	Rume Mugmen	Río Bueno	642634958	
5	Virginia Santibañez Pérez	LEUFU Pudiqueo	Maihue	999070500	
6	Claudia Sara Navarro	Comunidad Cm - Cm	Cm - Cm	965201630	
7	Julia Vega Sepúlveda	Cesfam Río Bueno	Mesa Cultural	954187906	
8	Lorena Colihuinca V.	Cesfam Río Bueno	Mesa Intercultural	956565122	
9	Jose Filemon B.	Amancay Bayen	Champulli	995788058	
10	Myriam del C. Naipil	El Salto	Sta. Lo Loncoluan	978819047	
11	ENRIQUETA HUENCHULLAN	LLANKA	CURANILAHUE CHILE	995272982	
12	Gladys M. Aburto A.	CDA WASTE	Lumaco Bajo	966290530	
13	Rose Annett Vera Maldonado	AMANCAY BAYEN	Champulli	977096480	
14	Isabel Vera Quichal	Comunidad Cruce	Río Bueno	983215283	Isabel Vera
15	Ana D. Cerrofan I.	Agric. Weimlenft	R. o / Bueno	977825762	

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: ORG. Comunidades de Loncos - Comun. LUGAR: EXPOSICIÓN

FECHA: 15/05/18 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Participativo

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Elsa Ruiz Filemón	C. Ind. Willinko	C. Futahuente	9.77.505466	Elsa Ruiz F.
2	Helka Casmer Salazar	C. Ind. Willinko	Cruce Futahuente	958494488	
3	Norma Leal Huenumán	C. Ind Antii	Cayurruca	944514939	Norma Leal
4	[illegible]	C.I. Manil	Futaco	961011058	
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
6	Rosmani Vivanco	Quilquilco	Quilquilco	997698924	Rosmani Vivanco
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
8					

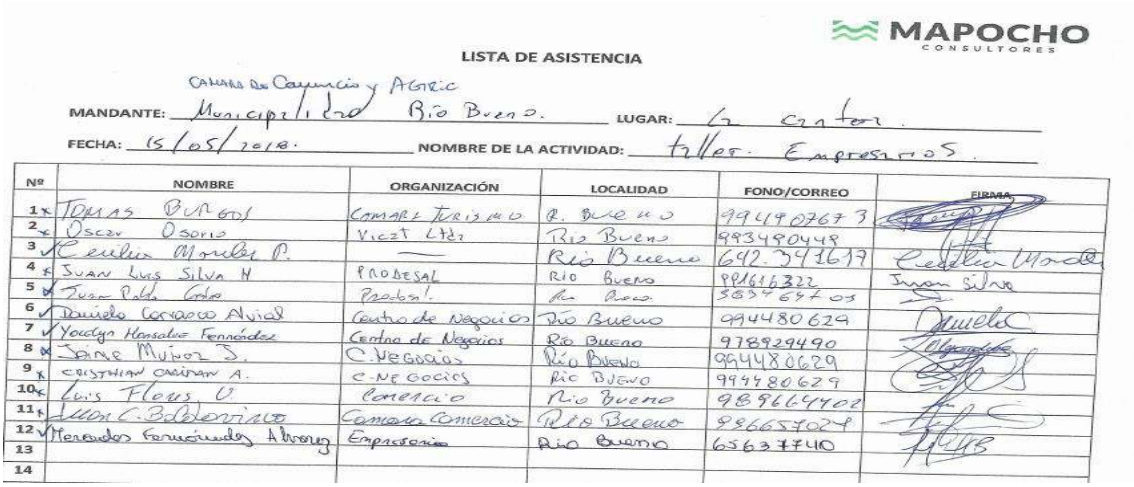
Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Fotografía N°10: Talleres y Jornadas Ciudadanas, Concejo de Loncos y Comunidad Indígena.



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Imagen N°10: Lista de Asistencia a taller de Grupo y Actores sociales: Cámara de Comercio y Agricultores, Meza Ovino y Empresarios.



LISTA DE ASISTENCIA

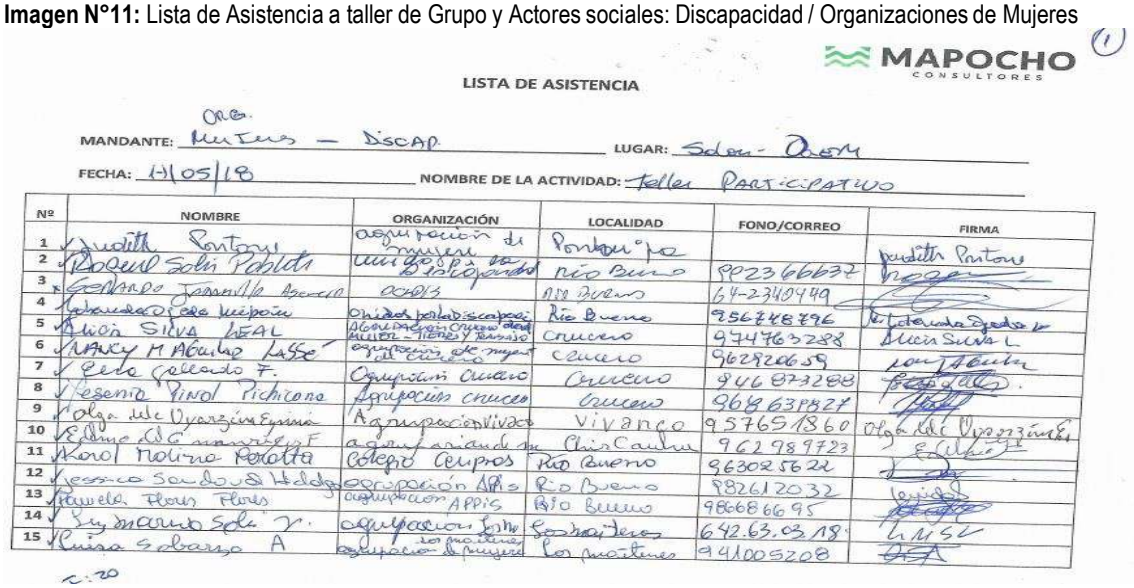
MANDANTE: Municipal Río Bueno. LUGAR: La Crater

FECHA: 15/05/2018. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Talles. Empresarios

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	TOMAS BURGOS	CAMARA TURISMO	R. BUENO	994970767 3	
2	Oscar Osorio	Vicet Ltda	Río Bueno	993490448	
3	Cecilia Morales P.		Río Bueno	642. 391619	
4	Juan Luis Silva H	PRODESAL	Río Bueno	99161322	
5	Juan Pablo Cofre	Prodesal	Río Bueno	56974970 05	
6	Daniela Carrasco Arial	Centro de Negocios	Río Bueno	944480629	
7	Yocelyn Gonzalez Fernández	Centro de Negocios	Río Bueno	978929490	
8	Jaime Muñoz D.	C. Negocios	Río Bueno	944480629	
9	Cristhian Carvan A.	C. Negocios	Río Bueno	944480629	
10	Luis Flores V	Comercio	Río Bueno	98966470 2	
11	Juan C. Bobadilla	Cámara Comercio	Río Bueno	98665702 4	
12	Mercedes Fernández Alvarez	Empresario	Río Bueno	65637740	
13					
14					

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Imagen N°11: Lista de Asistencia a taller de Grupo y Actores sociales: Discapacidad / Organizaciones de Mujeres



LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Mujeres — Discap. LUGAR: Salon - Quema

FECHA: 11/05/18 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Participativo

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Judith Santana	agrupación de mujeres	Pontaupa		
2	Raquel Soto Pobl	mujeres	Río Bueno	99236663	
3	Gerardo Jaramillo	OMIS	Río Bueno	64-2340949	
4	Eduardo Cofre Mejías	Unidad Discapacidad	Río Bueno	956748796	
5	Alicia Silva Leal	Agrupación Mujeres	Cruces	974763288	
6	Mary Magalhaes Lasse	agrupación de mujeres	Cruces	962920659	
7	Pedro Collado F.	Agrupación Cruces	Cruces	946873288	
8	Yesenia Pinol Pichicano	Agrupación Cruces	Cruces	968631827	
9	Olga Ide Vyarzún Espina	Agrupación Vivanco	Vivanco	957651860	
10	Edme Ide Vyarzún F	Agrupación Vivanco	Vivanco	962989723	
11	Karol Molina Poblete	Colegio Cerros	Río Bueno	963025622	
12	Jessica Sandoval Hidalgo	agrupación APPIS	Río Bueno	982612032	
13	Marcela Flores Flores	agrupación APPIS	Río Bueno	986686695	
14	Eugenio Soto V.	agrupación	Los Lingues	642.63.03 18	
15	Luisa Sobarzo A	agrupación	Los Lingues	941005208	

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

MAPOCHO CONSULTORES

(2)

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Mujeres - discapacidad LUGAR: Salón DAEM

FECHA: 17-05-2018 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller participativo.

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Barbara Jaramillo Jaramillo	Agrupación de mujeres Los Maitenes	Los Maitenes	988865007	
2	Juana Faurcade	Agrupación mujeres Fernando Rohr	Río Bueno	992126031	
3	Jovanna Vera	Agrupación de mujeres Fernando Rohr	Río Bueno	89121590	
4	Judith Esther Soto Soto	Agrupación de mujeres Fernando Rohr	Río Bueno	979142735	
5	Verónica Nichi S.	MESA Rural de Mujeres	Río Bueno	898/1470	
6	Ambar Hernández	Agrupación de mujeres Lonkuipa	Coimallin Lonkuipa	9.97239789	
7					

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Fotografía N°11: Talleres y Jornadas Ciudadanas, Discapacidad / Organizaciones de Mujeres.



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Imagen N°12: Lista de Asistencia a taller de Grupo y Actores sociales: COSOC y Unión Comunal de JJVV

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: COSOC y Unión Comunal de JJVV LUGAR: La Cantera.

FECHA: 18/05/18 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Participativo

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Elia Pérez Martínez	Cosoc Río Bueno	Tricahue	98489424 0	
2	Benito Cifuentes L.	V. Presidente Cosoc	Sta Isabel Bajo	981743089	
3	Jacobo Elías Solís Solís	UCAM Río Bueno	Río Bueno	989018769	
4	Nelly Chuquilaf G.		Río Bueno	83368773	
5	Patricia Muñoz		Río Bueno	9910901-1	
6	Gilbon Oro Toro	Cosoc Río Bueno	Nahuelcamilla	988402676	
7	Tracy Pizarro	comité Barrio Pobreza	Río Bueno	962904410	
8					

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Fotografía N°12: Talleres y Jornadas Ciudadanas, COSOC y Unión Comunal de JJVV.



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

IMAGEN OBJETIVO

Contenido

10. IMAGEN OBJETIVO 279
10.1 Construcción de la Imagen Objetivo y Visión Comunal 279
10.2 Elementos de diagnóstico participativo 279
10.3 Visión comunal 284
10.4 Misión Institucional 285
10.5 Lineamientos estratégicos e ideas de proyectos 286
10.5.1 Desarrollo Económico 287
10.5.2 Desarrollo Territorial 288
10.5.3 Desarrollo Social 288
10.5.4 Educación 289
10.5.5 Salud 290
10.5.6 Medio Ambiente 290
10.5.6 Gestión Municipal 291

10. IMAGEN OBJETIVO

10.1 Construcción de la Imagen Objetivo y Visión Comunal

La imagen objetivo es un elemento de la planificación estratégica que sirve para definir la comuna que se quiere alcanzar o que la población y sus organizaciones desean. Es, básicamente, el conjunto de imágenes deseadas de la comuna, a partir de las diferentes perspectivas del desarrollo, ya sea económico, medioambiental, social, territorial, salud y educacional, que contribuirán a formar una Visión Comunal consensuada.

La Imagen Objetivo comunal está referida a las ideas fuerza de lo que se desea alcanzar, por lo que será una guía en la definición de los objetivos estratégicos en el corto y mediano plazo. Según Esteban Soms (2010) "La imagen-objetivo o imagen futura, remite al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo"[1]. Por su parte, la Visión Comunal, da cuenta de la imagen objetivo y permite su difusión con la comunidad, los medios de comunicación, agentes privados y públicos, locales, regionales, nacionales e internacionales. La Visión Comunal constituye una referencia a seguir, más allá del horizonte temporal del plan de desarrollo comunal y de su plan de inversiones plurianual correspondiente.

10.2 Elementos de diagnóstico participativo

Junto con el diagnóstico comunal, para poder llegar a la imagen objetivo se recabaron ideas fuerza con aportes de funcionarios municipales, grupos sociales y talleres territoriales con la comunidad organizada.

a) Principales problemas o necesidades planteadas por la comunidad

Los principales problemas mayormente mencionados por la comunidad se basaron, entre otros aspectos, en i) mejorar la gestión municipal especialmente en las localidades (27 menciones), ii) la necesidad de contar con espacios comunitarios y el desarrollo de actividades recreativas (22 menciones) iii) mejorar los caminos que se encuentran en mal estado (20 menciones), iv) mejorar la locomoción colectiva (16 menciones) y v) dar impulso al desarrollo del turismo (15 menciones).

En cuanto a las principales necesidades planteadas por cada ámbito se entrega resumen temático:

Salud:

> ACCESO A MEDICAMENTOS: Población percibe que hay acceso y stock de medicamentos para continuar tratamientos, regularización en entrega de preservativos (Señalado en talleres de participación ciudadana: Río Bueno Urbano, Cayurruca, Organizaciones de la Discapacidad / Organizaciones de Mujeres)
> ASIGNACION DE HORAS: Existe deficiencia en asignación de horas, listas de esperas para atención con especialistas (Señalado en talleres de participación ciudadana: Río Bueno Urbano, Organizaciones de la Discapacidad / Organizaciones de Mujeres).
> ESPECIALISTAS: Necesidad de especialistas kinesiólogo, pediatras, geriatras, oncólogo, falta servicio más completo en visitas médicas en Champulli, posta con especialistas en Crucero, falta de médicos y especialistas en la comuna (Señalado en talleres de participación ciudadana: Crucero, Río Bueno Urbano, Cayurruca, Champulli, Organizaciones de la Discapacidad / Organizaciones de Mujeres)

[1]Soms, E. – Ministerio de Desarrollo Social (2010): *Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales*. Documento Nº1: Conceptos básicos.

FARMACIA MUNICIPAL: Necesidad de farmacia comunitaria en las localidades (Señalado en talleres de participación ciudadana: Cayurruca, Adultos Mayores, Cámara de Comercio, Agricultores Mesa Ovina y Empresarios)

INFRAESTRUCTURA E INSTRUMENTOS MEDICOS: Necesidad de equipamientos en el Hospital, falta hospital de mayor complejidad en la comuna Río Bueno, con enfoque intercultural; CESFAM en Crucero, falta consultorio en la zona, ambulancia en la localidad de Mantilhue, ampliación de la posta en Vivanco. Falta equipamientos quirúrgicos e instrumental (Señalado en talleres de participación ciudadana: Mantilhue, Crucero, Río Bueno Urbano, Vivanco, Cayurruca, Champulli, Adulto Mayor, Organizaciones de la Discapacidad / Organizaciones de Mujeres, COSOC y Juntas de Vecinos)

MEDICINA ALTERNATIVA: Necesidad de un espacio físico en el hospital, integración de medicina mapuche, potenciar el uso de medicina natural (Señalado en talleres de participación ciudadana: Río Bueno, Concejo de Loncos y Comunidades Indígenas, COSOC y Juntas de Vecinos)

SALUD (OTROS ASPECTOS): Capacitaciones en autocuidado y nutrición, mejorar la atención, falta asistencia para adultos mayores postrados, solicitud de ambulancia en Mantilhue. Necesidad de un centro de diálisis en la comuna. (Señalado en talleres de participación ciudadana: Mantilhue, Río Bueno, COSOC y JJ.VV.)

Educación:

OFERTA EDUCACIONAL: Necesidad de educación técnico profesional, especialmente, institutos profesionales en la comuna; se requiere educación Prebásica en Champulli. Se requiere escuchar las opiniones de los profesores; bajo rendimiento escolar; necesidad de profesores que enseñen *mapudungun*.

Infraestructura y equipamiento:

ALCANTARILLADO: Necesidad de alcantarillado en el centro de la ciudad, en Chorrillo c/ O'Higgins, en la localidad de Cayurruca, problemas de alcantarillado en comunidad Litrán, autopista que va hacia camino internacional, alcantarillado quedó bajo la pavimentación en Campulli.

CAMINOS EN MAL ESTADO: Veredas angostas, caminos en malas condiciones en distintas localidades, necesidad de ensanchar avenidas y terminar de asfaltar en el sector de Champulli; falta veredas en la localidad de Vivanco.

CONECTIVIDAD VIAL: Puente en mal estado sector Cun Cún, necesidad de puente acceso sur, conectividad vial del paso Cardenal Zamoré para conectar Rio Bueno, La Unión y Corral, conectar la ruta Vivanco a Ignao hacia la carretera Lago Ranco.

INFRAESTRUCTURA: Necesidad de luminaria en Liceo Vicente Pérez Rosales, cancha sin techo en escuela Caryurruca, mejoramiento integral Escuela Pamparío se inunda, Escuela Rio Bueno falta techo en el patio, mantenimiento escuela Champulli y alrededores, en Crucero necesidad de alcantarillado y en Escuela de Vivanco falta techo en el gimnasio.

INSEGURIDAD VIAL: Necesidad de instalación de semáforos en Río Bueno, Ciclovías y extensión de ciclovía en Ruta Interlagos Chin Chín hacia Mantilhue.

LOCOMOCION COLECTIVA: No hay recorrido en población El Esfuerzo y Colonia en Cayurruca, valor de pasajes muy altos, necesidad de movilización con dirección sector rural, falta garitas y mejoramiento de estas en la comuna, choferes no respetan a los escolares, monopolio en locomoción colectiva, falta transporte para adultos mayores y discapacitados.

LUMINARIAS: Falta luminarias en calles aledañas en el sector de Champulli, en Nueva Esperanza, en caminos interiores en Crucero, en Av. Balmaceda Rio Bueno Centro, en Vivanco Alto y caminos vecinales Cayurruca, en puente nuevo en Rio Bueno, en Champulli existen sectores sin luz eléctrica.

NECESIDAD DE AGUA POTABLE: Mejoramiento del sistema de agua, sin presión y color café en Crucero, la falta de profundidad de los pozos hace que se agote el agua en Mantilhue; necesidad de regularizar requerimientos de demanda y proyección de agua potable, ampliación de red de agua

sector Coyunda y Paillahue. En sectores rurales necesidad de agua potable, sector Filuco, agilización de la formación de los APR; agua potable en el verano en Santa Isabel, Nueva Esperanza, Curralhue Grande.

DESARROLLO TERRITORIAL (OTROS ASPECTOS): Colapso de calles por falta de estacionamientos, cementerio colapsado, necesidad de un edificio consistorial, reconstrucción de la casa Furniel, fomento de energías renovables en sectores rurales en lugares comunitarios.

PAVIMENTACION: Falta pavimentación en Av. Balmaceda, el proyecto de pavimentación en Champulli ha afectado las entradas de los predios, necesidad de pavimentación del cruce Rucatayo Carimaillín, se requiere pavimentación en los caminos hacia sectores rurales y pavimentación ruta Vivanco Trapi.

SERVICIOS PUBLICOS: Oficinas públicas muy dispersas, necesidad de servicios higiénicos en la playa y estacionamientos, mejorar la infraestructura de los bancos, baños públicos para feriantes, servicios de Servipag en localidades, terminal en malas condiciones.

VIVIENDAS: Fiscalización y regularización de casas dentro de la comuna por construcciones ligeras, falta asesoría legal en temas de dominio, ampliación y construcción de casas, existencia de termitas en Mantilhue, viviendas de adultos mayores en malas condiciones, saneamiento de propiedades.

TRÁNSITO: Buses mal estacionados calle Mackenna, talleres mecánicos ocupan calle con autos estacionados, mantenimiento y regularización del cementerio de Mantilhue.

Social:

ACTIVIDADES CULTURALES: Promover una investigación para recuperar la historia con nombres locales, nombres científicos en arboles de la comuna, potenciar a los artistas locales y provinciales.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS: Talleres deportivos, multicancha y/o gimnasio techado y un estadio den Champulli, falta fortalecer el futbol femenino, centro deportivo para adulto mayor, cancha de futbol en Vivanco, reposición de arcos en cancha corales en sector Paillahue.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS: Talleres deportivos, multicancha y/o gimnasio techado y un estadio en Champulli, falta fortalecer el futbol femenino, centro deportivo para adulto mayor, cancha de futbol en Vivanco, reposición de arcos en cancha corales en sector Paillahue.

ADULTO MAYOR: Faltan hogares para adultos mayores, beneficios, adultos mayores abandonados y vulnerables.

ESPACIOS COMUNITARIOS: Asociación Wuenuleufu necesita un espacio para reunirse, ampliar ruca sector los copihues, espacio para cultura mapuche con residencia y espacio para realizar Lonko Juan Qaipul, necesidad de sedes comunitarias para adultos mayores, en Champulli, Vivanco y sectores rurales, jardín infantil en Crucero, plazas inclusivas, espacios para picnic, necesidad de señal de internet en sectores rurales.

SEGURIDAD: Necesidad de compañía de bomberos en Champulli y Crucero, señaléticas de tránsito, problemas de drogadicción en jóvenes, necesidad de oficina de PDI en la comuna, exceso de velocidad, falta comisaria nueva en Rio Bueno, grifos en la comuna, rotación de carabineros en las localidades.

Desarrollo Económico

APOYO EMPRENDEDORES: Capacitaciones para utilización de materias primas, necesidad de talleres para fortalecer la calidad de los productos y/o artesanía, formalización de emprendedores, capacitaciones tecnológicas y para fortalecer la vocación turística.

MERCADO O FERIA COMUNAL: Falta espacios para que las comunidades puedan vender sus cultivos, para dar a conocer los artículos locales durante todo el año, potenciar feria de horticultura, construir un circuito de mercado en Crucero y Mantilhue.

OFERTA DE EMPLEO: Estacionalidad de empleo, necesidad de empleo para todo el año, los jóvenes migran por falta de empleo, necesidad de atraer empresas para generar empleos, inserción laboral para personas con capacidades diferentes.

PRODUCCION AGRICOLA Y GANADERA: Falta un matadero ovino al servicio de la comuna, profesionalización de la actividad o se podría ampliar la infraestructura del actual matadero, potenciar el trabajo agrícola, falta apoyo para huertos familiares.

TURISMO: Falta apoyo a las comunidades Mapuches, necesidad de potenciar sectores turísticos en la comuna, potenciar el turismo en el Rio de Rio Bueno, ausencia de señaléticas turísticas, reinstauración de oficina turística en Mantilhue, que las actividades estivales perduren todo el año.

Medio Ambiente

ANIMALES ABANDONADOS: Aumento de perros abandonados que atacan al ganado.

CONTAMINACION: Purranque con malos olores, abuso de uso de leña, canales contaminados, mala calidad del agua del río, se filtran líquidos en los recorridos de los camiones, contaminación del Río Contra, problemas de contaminación en Piscicultura.

CONTENEDORES Y BASUREROS: Falta contenedores en la localidad de Cayurruca, basureros en malas condiciones en plazas de la comuna, necesidad de basureros en distintas calles, falta entrega de contenedores a cada domicilio en Vivanco.

FOSAS SEPTICAS: Rebalse de fosas sépticas en Villa Colonia y El Esfuerzo, saneamiento y limpieza en la comuna.

MICROBASURALES: Presencia de Microbasurales en distintos sectores de la comuna.

PUNTOS LIMPIOS: Necesidades de puntos limpios en Cayurruca, creación de puntos limpios en sectores rurales y otros sectores de la comuna.

RETIRO DE BASURA: Falta cobertura del servicio de retiro de basura pasa cada 15 días en Cayurruca, en Crucero pasa solo el día martes, existen puntos limpios pero los encargados de la basura no discriminan los desechos, necesidad que pase por Paillahue y retiro de residuos voluptuosos, vecinos deben pagar para que retiren toda la basura en Rio Bueno centro.

Gestión municipal

GESTION MUNICIPAL: Falta vía de comunicación e información; la aprobación y entrega de fondos tardía; falta programa para postular al mejoramiento de caminos, capacitaciones para acceder y conformar directivas de organizaciones sociales; oficina de Discapacidad no apoya a todas las personas; necesidad de difusión para cursos; mala atención en servicio público asistente social, asesoría y acompañamiento en la formulación de proyectos, evaluación de problemas sociales en terreno, mayor fiscalización con empresas contratistas en rutas, mejorar la disponibilidad del personal, denuncias por pesca furtiva, control de deportes y embarcaciones acuáticas, falta participación ciudadana, municipio disperso, falta compromiso con pueblos indígenas asociaciones urbanas, gastos excesivos en el mes de Enero.

Imagen futura

Respecto de la pregunta ¿Cómo imagina la comuna en 10 años?, los principales elementos que surgen para la imagen objetivo son los siguientes:

Comuna más urbanizada: con caminos pavimentado, mejor disponibilidad de agua, cobertura de alcantarillado, luminarias en caminos urbanos y rurales

Comuna con mejor gestión municipal, es decir, con un edificio consistorial, con equidad en la inversión pública en espacios urbanos y rurales, con un buen ordenamiento territorial y uso del suelo, con una buena gestión de las demandas en vivienda (solución al problema de termitas, ejecución de mejoras).

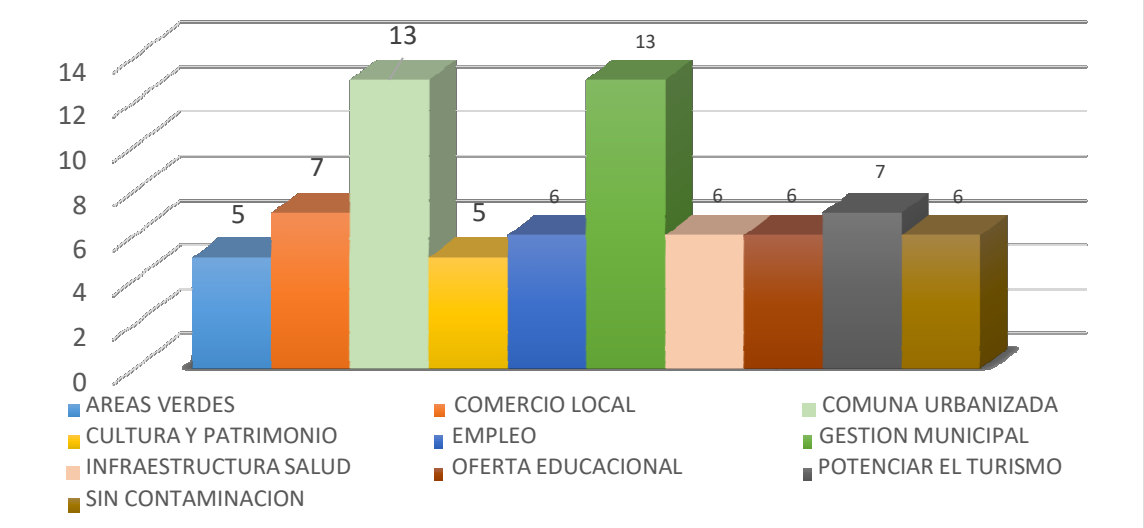
Una comuna que potencia el desarrollo del turismo[2]: con un turismo sustentable y sostenible, con espacios turísticos debidamente acondicionados, con venta de productos, y un río navegable.

Con impulso al emprendimiento: lo que significa más espacios adecuados para funcionamiento adecuado de ferias libres, la existencia de un circuito comercial, con más supermercados, comercio variado en las localidades, mercado costumbrista que funciones todo el año y una feria para los artesanos de la zona.

Con desarrollo de la interculturalidad, que se desarrolle en las escuelas en la infraestructura y en los programas educacionales, en los centros de salud y espacios comunitarios, en la puesta en valor del patrimonio y en el rescate de la cultura local.

Con un medio ambiente limpio, con cursos de agua sin contaminación, sin basura, sin piscicultura, sin represas ni hidroeléctricas.

Gráfico Nº1: Elementos de Imagen Objetivo-planteada por la comunidad

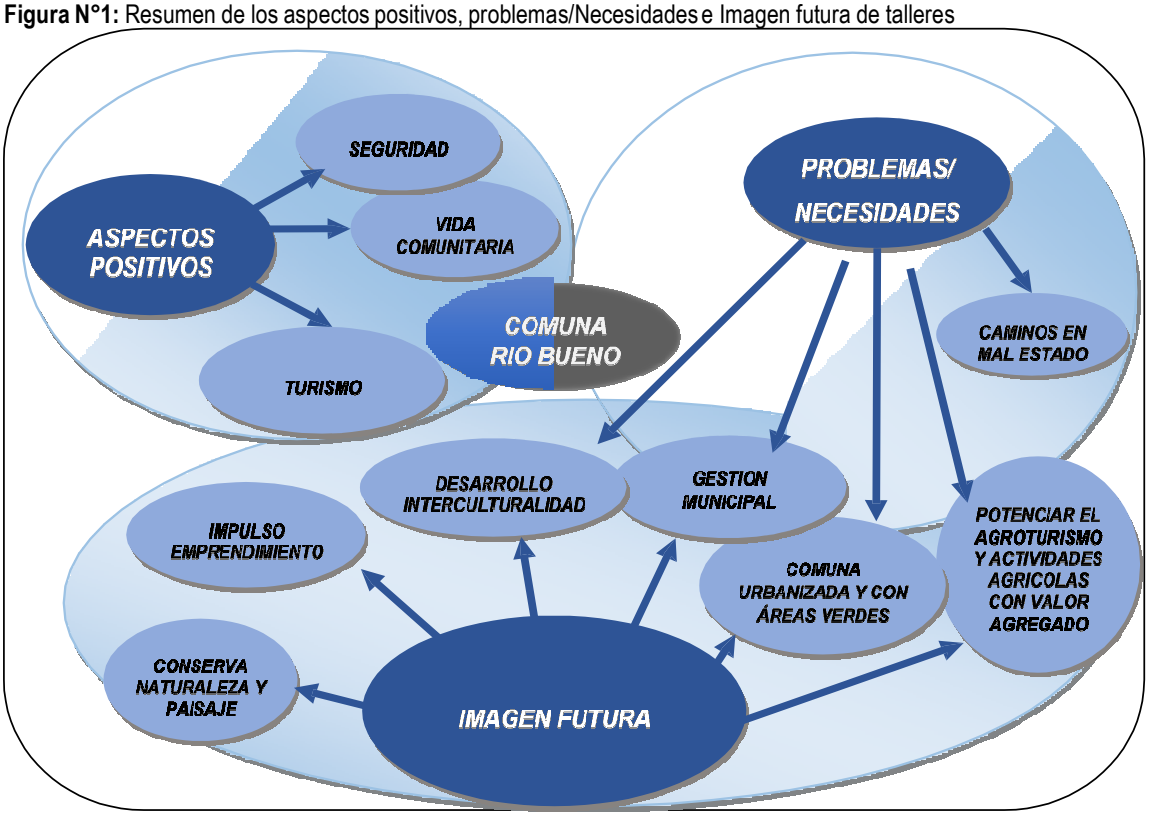


Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna RÍO BUENO

[2] ~~Esto aspecto fue mencionado de diferentes man~~eras: potenciar el turismo, poner en relieve las bondades turísticas, preparar la infraestructura básica para el turismo, desarrollar el turismo de intereses especiales, generar innovación en el turismo, entre otros.

Por ende, los aspectos positivos, necesidades e imagen futura que surge de los talleres de participación ciudadana se resumen en el siguiente esquema:

Figura N°1: Resumen de los aspectos positivos, problemas/Necesidades e Imagen futura de talleres



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

10.3 Visión comunal

Por definición una Visión debe ser breve, representar lo que se quiere mostrar, cómo se quiere ser visto y qué se desea transmitir como imagen de como hacia el mundo transmitiendo y destacando los valores institucionales:

La visión anterior que Río Bueno plantea en 2014 es la siguiente:

"Ser la capital ganadera y lechera de Chile, que procura por una buena calidad de vida para todos sus habitantes y sus familias a través del respeto a la naturaleza, su historia y tradiciones, impulsando desde el desarrollo sustentable el emprendimiento y la innovación en el turismo y la agricultura, contribuyendo con ello al desarrollo de la región y del país".

En función del resultado del proceso de participación ciudadana, principalmente, hay elementos que se mantienen intactos y que son posibles de mantener en la nueva imagen objetivo, como buena calidad de vida para sus habitantes, respeto a la naturaleza, a la historia y a las tradiciones e innovación en el turismo.

Relacionada con la definición de la visión debe existir como correlato el texto que define la misión institucional del municipio. Este corresponde al rol que le cabe a la municipalidad en el desarrollo y concreción de la visión comunal. Es decir, a la enunciación de cómo, desde el ejercicio de la gestión municipal se trabajará para el logro de las metas que se quiere conseguir.

Se debe decir entonces, que el logro de la visión comunal supera las capacidades de gestión de cualquier corporación, puesto que su obtención debe ser fruto del trabajo de todos los actores ligados al desarrollo de la comuna, donde el municipio es el más relevante.

El resultado del trabajo participativo con actores claves, profesionales y miembros del Equipo Gestor municipal fue la Visión Comunal proyectada para el período 2018 al 2022, expresada en el siguiente texto:

VISIÓN

PLADECO 2018-2021

VISION COMUNAL DE RÍO BUENO

"Río Bueno es una comuna próspera, que protege los recursos naturales, desarrolla su economía de manera sostenible, impulsando la agricultura y ganadería, el turismo con innovación y pone en valor el patrimonio local, avanzando en la urbanización y mejora de la calidad de vida de su gente".

10.4 Misión Institucional

En la planificación estratégica corporativa se usa, por lo general, el término *misión*, asociado al propósito final de una determinada empresa o negocio"[3].

Considerando la misión anterior que señala de manera textual *"La Municipalidad de Río Bueno es capaz de realizar una gestión moderna y tendiente a un servicio de excelencia, centrada en las personas y su entorno, articulando las potencialidades territoriales, socioculturales y económicas con las oportunidades y desafíos del entorno regional, nacional e internacional"*, es posible identificar elementos que surgen también de las necesidades y sueños planteados por la comunidad, como son la promoción de atractivos turísticos, protección del patrimonio mapuche, integración de instrumentos y crecimiento con equidad de centros poblados.

Por lo tanto, las ideas fuerza que van a formar parte de la nueva misión son los siguientes:

Gestión municipal eficiente y eficaz
Poner en valor el patrimonio y cultura local
Urbanizar el territorio con equilibrio local y pertinencia cultural
Potenciar el turismo y agroturismo
Proteger el medio ambiente

Implementar planes y programas con visión estratégica

Entregar servicios sociales de calidad

[3] Ídem

La redacción de la misión institucional de la Municipalidad de Río Bueno es presentada a continuación:

MISIÓN

PLADECO 2018-2021

I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

"Nuestra misión es hacer de Río Bueno una mejor comuna, promoviendo el desarrollo basado en la gestión de la inversión, potenciando el agroturismo, la agricultura y ganadería, el desarrollo social, y cuidado por el medio ambiente, velando por una gestión moderna, e implementando planes y programas que den calidad de vida a sus habitantes".

10.5 Lineamientos estratégicos e ideas de proyectos

Para realizar esta etapa se llevaron a cabo actividades de validación de los principales lineamientos que darán como resultado final el Plan de Inversiones con los representantes de la comunidad organizada, directivos y profesionales del Municipio, representados en el Equipo Gestor, Alcalde, concejo y dirigentes sociales.

Los lineamientos estratégicos contemplan, para cada área de desarrollo comunal, la definición de tres elementos estratégicos:

Componentes de la Imagen Objetivo: Estos componentes deben estar alineados con la imagen objetivo y la visión comunal, pero referidos al área específica de desarrollo a la que pertenecen.

Lineamientos Estratégicos: Son los fines generales en cada área de desarrollo.

Objetivos Estratégicos: Son los fines y metas específicos que se pretende alcanzar a corto, mediano y largo plazo, por área del desarrollo.

A continuación, se presentan los lineamientos estratégicos por cada una de las áreas de desarrollo comparando el nivel de validación con los lineamientos estratégicos del anterior PLADECO para actualizarlos y precisaros mejor, por cada ámbito del desarrollo a saber:

1. Desarrollo Económico
2. Desarrollo Territorial
3. Desarrollo Social
4. Educación
5. Salud
6. Medio Ambiente
7. Gestión Municipal

Previamente se validarán los lineamientos del PLADECO anterior con las demandas actuales de la comunidad y su sueño de comuna en los ámbitos de desarrollo económico, desarrollo territorial, desarrollo

social, medio ambiente y gestión municipal. Cabe recordar que los ámbitos de desarrollo del Pladeco Anterior fueron: Desarrollo Económico, Desarrollo Sociocultural, Institucional y Participación, Desarrollo Territorial.

10.5.1 Desarrollo Económico

Componentes de Imagen Objetivo:

"La comuna de Río Bueno promueve una economía sustentable que genera redes y oportunidades, junto con el desarrollo de iniciativas que aprovechan la localización estratégica y potencial turístico".

Lineamientos Estratégicos

Tabla N°1: Lineamientos y objetivos estratégicos desarrollo económico

Lineamientos	N°	Objetivos estratégicos
I. Fomentar el desarrollo económico en los rubros comercio, turismo y agropecuario	1.1	Fomentar el desarrollo del turismo a través del emprendimiento e innovación
	1.2	Fomentar el desarrollo del comercio a través del emprendimiento e innovación
	1.3	Fomentar el desarrollo de la actividad económica, potenciando las actividades del sector agropecuario existente e impulsando la innovación en cultivos no tradicionales
II. Aumentar la capacidad competitiva de la población económicamente activa	2.1	Promover en quienes buscan empleo el desarrollo de capacidades y competencias a través de la capacitación
III. Incentivar programas de fomento promoviendo el emprendimiento innovador	3.1	Alentar el desarrollo de la microempresa y el emprendimiento a través de la gestión de programas de fomento productivo de nivel regional[4]
IV. Promover el empleo comunal estableciendo redes con empresariado local y los servicios públicos	4.1	Establecer vínculos con la empresa privada de la zona, estableciendo trabajo con mesa público-privada para buscar soluciones conjuntas a problemáticas de empleo y otros a través de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)
	4.2	Vincular a los emprendedores con el Inter sector y el nivel regional para el desarrollo de inversiones

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

[4]*Para el logro de este objetivo estratégico el municipio podría profundizar sus vínculos con los programas que promueve SERCOTEC a nivel regional*

10.5.2 Desarrollo Territorial

Componentes Imagen Objetivo:

"La comuna de Río Bueno posee un desarrollo territorial que equilibra la inversión en el territorio y la inversión en infraestructura y equipamiento sanitario para sus localidades pobladas".

Lineamientos Estratégicos

Tabla N°2: Lineamientos y Objetivos estratégicos desarrollo territorial

Lineamientos	N°	Objetivos estratégicos
I. Fortalecer el desarrollo del territorio equilibrando la inversión en las entidades pobladas en base a la infraestructura, el saneamiento sanitario y el equipamiento	1.1	Actualizar los instrumentos de planificación territorial para agregar valor en el territorio a través de planes, programas y proyectos
	1.2	Fortalecer condiciones de infraestructura y equipamiento para la comuna con énfasis en el saneamiento sanitario, equipamiento deportivo y conectividad digital, entre otros
II. Mejorar la accesibilidad territorial mediante la conectividad, una vialidad desarrollada y una mejor cobertura de transporte público	2.1	Mejorar la cobertura y calidad del sistema de transporte público interno
	2.2	Mejorar la conectividad interna de la comuna a través de una red vial mejor equipada
III. Proteger el patrimonio comunal existente, a través de una puesta en valor de los espacios que tienen pertinencia cultural	3.1	Propiciar la inversión en aquellos sitios con valor patrimonial, sean estos rutas turísticas o espacios públicos

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

10.5.3 Desarrollo Social

Componentes Imagen Objetivo:

"La comuna de Río Bueno promueve el desarrollo social de sus habitantes, fomenta la participación de las organizaciones, impulsando el deporte y la multiculturalidad en un ambiente de inclusión y seguridad para sus habitantes".

Lineamientos Estratégicos

Tabla N°3: Objetivos estratégicos desarrollo social

Lineamientos estratégicos	Nº	Objetivos estratégicos
I. Promover la inclusión social de la población de la comuna buscando mayores oportunidades y niveles de cohesión, bienestar social y participación ciudadana	1.1	Mejorar la participación y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias existentes
	1.2	Incorporar la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, adultos mayores y grupos étnicos
	1.3	Desarrollar oportunidades de desarrollo social para jóvenes y niños
II. Fomentar el desarrollo de la población a través de la cultura, deporte y recreación.	2.1	Incentivar la inclusión social de todos los habitantes de la comuna a través de la práctica deportiva tradicional y mapuche
	2.2	Propiciar la inclusión por medio de la oferta artístico-cultural y recreacional
	2.3	Rescatar, fortalecer y poner en valor la multiculturalidad en la comuna

Lineamientos estratégicos	Nº	Objetivos estratégicos
	2.4	Fortalecer el desarrollo de la cultura mapuche en la comuna
III. Fortalecer los factores de protección de las familias y grupos vulnerables, generando acceso a vivienda y servicios básicos.	3.1	Colaborar a la prevención de situaciones y/o factores de riesgo social
	3.2	Contribuir a la provisión de vivienda para la población carenciada y para la clase media
	3.3	Mejorar la sensación de seguridad de la población a través de planes de prevención del delito y la coordinación de la comunidad organizada con instituciones de seguridad pública

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

10.5.4 Educación

Componentes Imagen Objetivo:

"En Río Bueno la población escolar logra un desarrollo integral, debido a una política definida, al adecuado vínculo con la comunidad educativa, a una formación que integra la multiculturalidad y el medio, y una infraestructura que cuenta con equipamiento adecuado".

Lineamientos Estratégicos

Tabla N°4: Objetivos estratégicos educación

Lineamientos estratégicos	N°	Objetivos estratégicos
I. Impulsar una educación vinculada a las demandas actuales y futuras de la población, con inclusión social, pertinencia cultural y altos niveles de desempeño en la gestión	1.1	Fortalecer la calidad de la educación pública municipal capacitando permanentemente a profesores, asistentes de la educación y comunidad educativa en general
	1.2	Establecer formas y mecanismos de innovación en la educación que incentiven al estudiante a desarrollar su aprendizaje
II. Estimular el desarrollo humano de estudiantes, profesores y asistentes de la educación, integrando a las familias en el proceso educativo en las instancias pertinentes, promoviendo la cultura y tradiciones locales.	2.1	Integrar activamente a las familias y a la comunidad educativa para fijar normas consensuadas de convivencia escolar
III. Fortalecer la higiene y seguridad del espacio educativo con una infraestructura y equipamiento adecuado a la normativa vigente.	3.1	Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales
IV. Desarrollar conciencia turística, medioambiental, deportiva, vida sana y artístico-cultural en el currículo de actividades extracurriculares	4.1	Incorporar la educación ambiental en los contenidos del plan educativo y gestionar la certificación ambiental de las escuelas
	4.2	Desarrollar elementos de la cultura local mapuche en el programa educativo

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

10.5.5 Salud

Componentes Imagen Objetivo:

"La población de Río Bueno tiene acceso a una atención de salud oportuna y de calidad, sobre la base de un Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, comunitaria, biosocial y espiritual que incorpora la interculturalidad".

Lineamientos Estratégicos

Tabla N°5: Objetivos estratégicos salud

Lineamientos estratégicos	N°	Objetivos Estratégicas
I. Potenciar la calidad de la atención en salud a través de una mejora continua en infraestructura y equipamiento de manera inclusiva y enfoque de multiculturalidad	1.1	Fortalecer la calidad humana de atención de salud a través del perfeccionamiento permanente, con atención especial de los grupos vulnerables y comunidades locales
	1.2	Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud municipal acorde a los requerimientos de atención de usuarios y enfoque multicultural
II. Promover el autocuidado y prevención de la población comunal a través del trabajo en red	2.1	Promover el autocuidado en salud haciendo énfasis en los factores protectores según las determinantes sociales de cada grupo objetivo
III. Consolidar una red de salud comunal articulada territorial e institucional, multicultural, promoviendo el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y comunitaria	3.1	Propiciar el funcionamiento sistémico de la red de salud comunal con el nivel regional

Fuente: Elaboración propia, 2018

10.5.6 Medio Ambiente

Componentes Imagen Objetivo:

"Río Bueno protege, cuida y valora su patrimonio medioambiental, promoviendo el desarrollo sustentable, para así disponer de un territorio sin contaminación".

Lineamientos Estratégicos

Tabla N°6: Lineamientos y Objetivos Estratégicos Medio Ambiente

Lineamientos estratégicos	N°	Objetivos estratégicos
I. Promover el respeto y valoración por el cuidado del medio, generando un comportamiento ambientalmente sustentable a través de la promoción de la vida sana con acciones de sensibilización hacia grupo de interés	1.1	Generar condiciones para vivir en un medio ambiente libre de contaminación ambiental
	1.2	Desarrollar soluciones sostenibles para el saneamiento sanitario, evitando contaminación del agua y suelo
	1.3	Promover el uso racional del agua
	1.4	Aplicar soluciones ambientales con desarrollo de tecnologías
II. Promover la protección del medio ambiente usando normativas que permitan el adecuado manejo de residuos producto de la económica, turística, silvoagropecuaria, previniendo la propagación de vectores.	2.1	Promover la protección del medio ambiente, desarrollando normas que regulen la acción humana que atente contra la salud y el medio (SCAM)
	2.2	Promover la participación ciudadana en la aplicación de buenas prácticas medioambientales (separación de basura para el reciclaje)

Lineamientos estratégicos	N°	Objetivos estratégicos
III. Prevenir situaciones complejas de contaminación, incendios y sobrexplotación estableciendo la coordinación con los órganos competentes.	3.1	Establecer un Plan Preventivo de Medio Ambiente que anticipe situaciones críticas (por contaminación e incendios forestales), y permita coordinar con el nivel local y regional
	3.2	Diversificar la matriz energética comunal para disminuir la presión sobre los recursos naturales y disminuir la contaminación ambiental (Plan de Calefacción) (Plan de descontaminación)

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

10.5.7 Gestión Municipal

Componentes Imagen Objetivo:

"La municipalidad de Rio Bueno enfrenta los cambios y desafíos que plantea el entorno nacional y tecnológico con una organización moderna, brindando un servicio de calidad al usuario".

Lineamientos Estratégicos

Tabla N°7: Lineamientos y Objetivos Estratégicos de Gestión Municipal

Lineamientos estratégicos	N°	Objetivos estratégicos
I. Fortalecer la organización y gestión municipal a través de la planificación y desarrollo de su personal.	1.1	Promover el desarrollo de las personas que trabajan en el Municipio, fomentando sus capacidades y competencias laborales
	1.2	Mantener actualizada la Política de Recursos Humanos municipales
		Promover el buen trato al usuario con actitud positiva y atención de calidad
III. Generar condiciones de confortabilidad laboral y seguridad para quienes trabajan en el Municipio y usuarios	2.1	Desarrollar un Plan de mejoramiento de los espacios municipales
	2.2	Desarrollar una política interna de seguridad de recintos municipales y edificio consistorial
IIII. Generar un desarrollo tecnológico que permita eficiencia y eficacia de los procesos para brindar un buen servicio al usuario, modernizando la gestión municipal	3.1	Desarrollar la tecnología de información (TI) para la mejora de los procesos internos
	3.2	Modernizar las Tecnologías de Información para avanzar en un mejor servicio al usuario

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

CARTERA DE INVERSIONES

Contenido

11. CARTERA DE INVERSIONES 294
11.1 Desarrollo Económico 294
11.2 Desarrollo Territorial 296
11.3 Desarrollo Social 298
11.4 Educación 300
11.5 Salud 302
11.6 Medio Ambiente 303
11.7 Gestión Municipal 305

11. CARTERA DE INVERSIONES

11.1 DESARROLLO ECONOMICO

Componentes de Imagen Objetivo:

"La comuna de Río Bueno promueve una economía sustentable que genera redes y oportunidades, junto con el desarrollo de iniciativas que aprovechan la localización estratégica y potencial turístico".

Lineamientos Estratégicos

I. Fomentar el desarrollo económico en los rubros comercio, turismo y agropecuario
II. Aumentar la capacidad competitiva de la población económicamente activa
III. Incentivar programas de fomento promoviendo el emprendimiento innovador
IV. Promover el empleo comunal estableciendo redes con empresariado local y los servicios públicos

Tabla N°1: Lineamientos y objetivos estratégicos desarrollo económico

Lin.	N°	Objetivos estratégicos	N°	Proyecto
I.	1.1	Fomentar el desarrollo del turismo innovador en base al emprendimiento	1.1.1	Elaboración de Plan de Desarrollo Turístico
			1.1.2	Estudio de fortalecimiento de rutas turísticas patrimoniales
			1.1.3	Programa de apoyo a emprendedores rurales con vocación agroturística
	1.2	Fomentar el desarrollo del comercio a través del emprendimiento e innovación	1.2.1	Programa de fomento al emprendimiento
			1.2.2	Construcción de centro comunal de emprendimiento
			1.2.3	Adquisición y diseño recinto Feria Fagar, Rio Bueno
	1.3	Fomentar el desarrollo de la actividad económica, potenciando las actividades del sector agropecuario existente e impulsando la innovación en cultivos no tradicionales	1.3.1	Programa de buenas prácticas agrícolas y aplicación de plaguicidas
			1.3.2	Programa de innovación y eficiencia del riego: Taller de Tecnologías de riego para la optimización del recurso hídrico para pequeños agricultores
			1.3.3	Programa de innovación agrícola para productos no maderables y frutales menores
			1.3.4	Producción y manejo de aves de corral
			1.3.5	Programa de recuperación de suelos degradados en convenio con SAG
			1.3.6	Programa de especialización técnica y certificada en oficios agrícolas
II.	2.1	Promover el empleo y el desarrollo de competencias por medio de la capacitación	2.1.1	Programa de capacitación en oficios con identidad local
			2.1.2	Programa de capacitación agrícola
			2.1.3	Programa de certificación de competencias para técnicos y profesionales
			2.1.4	Programa de acompañamiento integral para gestión de emprendedoras

Lin.	N°	Objetivos estratégicos	N°	Proyecto
			2.1.5	Programa de capacitación en computación de nivel usuario
			2.1.6	Programa de Empleo con valor agregado para la mujer
III.	3.1	Alentar el desarrollo de la microempresa y el emprendimiento a través de la gestión de programas de fomento productivo de nivel regional[1]	3.1.1	Mesa Público Privada entre municipio, empresas y organismos de promoción del emprendimiento y la innovación
			3.1.2	Programa de capacitación para el comercio establecido
			3.1.3	Programa para el desarrollo de empresas sustentables
			3.1.4	Elaboración de catastro comunal de empresas
			3.1.5	Incubadora de emprendedores para el apoyo a la innovación y desarrollo de proyectos
IV.	4.1	Establecer vínculos con la empresa privada de la zona, estableciendo trabajo con mesa público-privada para buscar soluciones conjuntas a problemáticas de empleo y otros a través de Responsabilidad Social Empresarial	4.1.1	Programa de vínculo municipal con la empresa privada para fomentar la Responsabilidad Social Empresarial
			4.1.2	Programa de nodos empresariales (Nodo turístico-artesanal, nodo hortofrutícola, nodo apícola, nodo ganadero)
	4.2	Vincular a los emprendedores con el intersector y el nivel regional para el desarrollo de inversiones	4.2.1	Seminario anual empresarial de Río Bueno

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

[1]Para el logro de este objetivo estratégico el municipio podría profundizar sus vínculos con los programas que promueve SERCOTEC a nivel regional

11.2 DESARROLLO TERRITORIAL

Componentes Imagen Objetivo:

"La comuna de Río Bueno posee un desarrollo territorial que equilibra la inversión en el territorio y la inversión en infraestructura y equipamiento sanitario para sus localidades pobladas".

Lineamientos Estratégicos

I. Fortalecer el desarrollo del territorio equilibrando la inversión en las entidades pobladas en base a la infraestructura, el saneamiento sanitario y el equipamiento
II. Mejorar la accesibilidad territorial mediante la conectividad, una vialidad desarrollada y una mejor cobertura de transporte público
III. Proteger el patrimonio comunal existente, a través de una puesta en valor de los espacios que tienen pertinencia cultural

Tabla N°2: Lineamientos y Objetivos estratégicos desarrollo territorial

Lin.	N°	Objetivos estratégicos	N°	Proyecto
I.	1.1	Actualizar los instrumentos de planificación territorial para agregar valor en el territorio a través de planes, programas y proyectos	1.1.1	Elaboración de plan regulador comunal
	1.2	Fortalecer condiciones de infraestructura y equipamiento para la comuna con énfasis en el saneamiento sanitario, equipamiento deportivo y conectividad digital, entre otros	1.2.1	Programa de construcción de APR
			1.2.1.1	Construcción de APR Cayurruca
			1.2.1.2	Construcción de APR Vivanco
			1.2.1.3	Construcción de APR Trapi
			1.2.1.4	Construcción servicio de agua potable rural Pindaco, Rio Bueno
			1.2.1.5	Construcción de servicio de APR Santa Isabel y Boquial, Rio Bueno
			1.2.1.6	Construcción servicio agua potable rural Curralhue Grande, Rio Bueno
			1.2.1.7	Construcción servicio de APR Curruluma, Rio Bueno
			1.2.1.8	Construcción servicio APR Guzman, Rio Bueno
			1.2.2	Programa de Electrificación rural
			1.2.2.1	Programa de Electrificación en el sector rural (Cayurruca, Nueva Esperanza, Maihue, Litrán, entre otros)
			1.2.2.2	Habilitación suministro energía eléctrica Mihue
			1.2.2.3	Habilitación suministro EE Nueva Esperanza, Rio Bueno
			1.2.2.4	Habilitación suministro EE sector de Litran y Otros

Lin.	N°	Objetivos estratégicos	N°	Proyecto
			1.2.2.5	Habilitación suministro EE Nueva Esperanza II, Rio Bueno
II.	2.1	Mejorar la cobertura y calidad del sistema de transporte público	2.1.1	Reposición Terminal de Buses comuna de Rio Bueno
			2.1.2	Mejoramiento gestión tránsito Rio Bueno
	2.2	Mejorar la conectividad interna de la comuna a través de una red vial mejor equipada	2.2.1	Programa de construcción y mejoramiento de vías urbanas
			2.2.1.1	Construcción de Av. Balmaceda, Río Bueno
			2.2.1.2	Mejoramiento Av. Balmaceda, entre Chorrillos y Pedro Lagos, Rio Bueno
			2.2.1.3	Reposición calle Pedro Lagos, comuna de Rio Bueno ejecución
			2.2.1.4	Reposición calle Comercio, ejecución
			2.2.1.5	Mejoramiento Pasaje Ejercito Libertador, comuna de Rio Bueno
			2.2.1.6	Conservación Talud calle Beauchef entre Av. Prat y Puente Contra etapa I y II
			2.2.2	Programa de mejoramiento de vías interurbanas
			2.2.2.1	Construcción conexión Vial sector Lican-Ruta 215-ch
III.	3.1	Propiciar la inversión en aquellos sitios con valor patrimonial, sean estos rutas turísticas o espacios públicos	3.1.1	Mejoramiento Parque Urbano Rio Bueno

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

11.3 DESARROLLO SOCIAL

Componentes Imagen Objetivo:

"La comuna de Río Bueno promueve el desarrollo social de sus habitantes, fomenta la participación de las organizaciones, impulsando el deporte y la multiculturalidad en un ambiente de inclusión y seguridad para sus habitantes".

Lineamientos Estratégicos

I. I. Mejorar los niveles de inclusión social buscando mayor cohesión, bienestar social y participación ciudadana
II. II. Fomentar el desarrollo de la cultura, el deporte y la recreación en la comuna
III. III. Fortalecer los factores de protección de las familias y grupos vulnerables, generando acceso a vivienda y servicios básicos.

Tabla N°3: Objetivos estratégicos desarrollo social

Lin.	N°	Objetivos estratégicos	N°	Proyecto
I.	1.1	Mejorar la participación y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias existentes	1.1.1	Programa de construcción y mejoramiento de sedes comunitarias
			1.1.2	Programa de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias
			1.1.3	Programa de promoción de la participación ciudadana
	1.2	Incorporar la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, adultos mayores y grupos étnicos	1.2.1	*Instalación de accesos inclusivos en espacios y recintos públicos:* Programa de inclusividad para el acceso a recintos municipales y bienes nacionales de uso público
			1.2.2	"Muni en terreno": Programa de operativos municipales con *atención itinerante de DIDECO en la comuna*
	1.3	Desarrollar oportunidades de desarrollo social para jóvenes y niños	1.3.1	Programa de promoción de oportunidades para niños y jóvenes
II.	2.1	Incentivar la inclusión social de todos los habitantes de la comuna a través de la práctica deportiva tradicional y mapuche	2.1.1	Programa de construcción y/o mejoramiento de espacios deportivos mapuches
			2.1.2	Programa de actividades deportivas tradicionales
			2.1.3	Programa de construcción y habilitación de espacios deportivos
			2.1.3.1	Habilitación Estadio Mantilhue
			2.1.3.2	Habilitación Estadio Edmundo Larre Ballman
			2.1.3.3	Mejoramiento cancha de futbol Complejo Bicentenario, Rio Bueno
			2.1.3.4	Reposición Gimnasio Liceo Vicente Pérez Rosales, Rio Bueno, Ejecución
			2.1.3.5	Mejoramiento Complejo Deportivo Estadio Mantilhue
			2.1.3.6	Construcción Complejo Recreativo Municipal comuna Rio Bueno

Lin.	N°	Objetivos estratégicos	N°	Proyecto
	2.2	Propiciar la inclusión por medio de la oferta artístico-cultural y recreacional	2.2.1	Programa de actividades deportivas y de recreación masiva (*corridas, cicletadas, etc.*)
			2.2.2	Programa de fortalecimiento de organizaciones deportivas comunales
			2.2.3	Programa de mejoramiento de los recursos materiales deportivos comunales
	2.3	Rescatar, fortalecer y poner en valor la multiculturalidad en la comuna	2.3.1	Actualización de Plan Municipal de Cultura
			2.3.2	Reposición puesta en valor Centro Cultural Casa Furniel Rio Bueno
			2.3.3	Habilitación Museo Casa Machmar
			2.3.4	Restauración Fuerte San José de Alcudia
			2.3.5	Programa de Desarrollo Cultural de las artes, literatura y poesía en los establecimientos educacionales de la comuna
	2.4	Fortalecer el desarrollo de la cultura mapuche en la comuna	2.4.1	Creación de Oficina de Multiculturalidad
			2.4.2	Diseño Centro Cultural Mapuche
III.	3.1	Colaborar a la prevención de situaciones y/o factores de riesgo social	3.1.1	Programa de atención a víctimas de violencia intrafamiliar (*difusión de derechos, detección de casos, derivación de casos, apoyo familiar, requiere coordinación con Departamento de Salud y Departamento de Educación*)
			3.1.2	Programa de atención de personas en situación de dependencia de consumo de drogas y/ o alcohol (*identificación y derivación de casos, apoyo familiar, coordinación con SENDA, Departamento de Salud, Departamento de Educación y con fundaciones y ONGs que trabajen en ese ámbito*)
			3.1.3	Talleres Prevención de consumo de drogas y alcohol a agrupaciones vecinales urbanas y rurales
	3.2	Contribuir a la provisión de vivienda para la población carenciada y para la clase media	3.2.1	Programa de fortalecimiento de la postulación a programas de vivienda
			3.2.2	Habilitación complejo de los barrios
	3.3	Mejorar la sensación de seguridad de la población a través de planes de prevención del delito y la coordinación de la comunidad organizada con instituciones de seguridad pública	3.3.1	Programa piloto de intermediación vecinal *(programa dirigido a mejorar las relaciones entre vecinos y vecinas*
			3.3.2	Formación de monitores comunitarios en prevención de la violencia contra la mujer
			3.3.3	Programa Cuarteles de Bomberos
			3.3.3.1	Reposición Bomberos Mantilhue.
			3.3.3.2	Reposición Primera Cia. De Bomberos de Crucero comuna de Rio Bueno
			3.3.3.3	Construcción 4TA. Cia. De Bomberos Mantilhue, comuna de Rio Bueno
			3.3.3.4	Reposición 2da Cia. De Bomberos de Trapi, comuna de Rio Bueno

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

11.4 EDUCACION

Componentes Imagen Objetivo:

"En Río Bueno la población escolar logra un desarrollo integral, debido a una política definida, al adecuado vínculo con la comunidad educativa, a una formación que integra la multiculturalidad y el medio, y una infraestructura que cuenta con equipamiento adecuado".

Lineamientos Estratégicos

I. I. Impulsar una educación vinculada a las demandas actuales y futuras de la población, con inclusión social, pertinencia cultural y altos niveles de desempeño en la gestión
II. II. Estimular el desarrollo humano de estudiantes, profesores y asistentes de la educación, integrando a las familias en el proceso educativo en las instancias pertinentes, promoviendo la cultura y tradiciones locales.
III. III. Fortalecer la higiene y seguridad del espacio educativo con una infraestructura y equipamiento adecuado a la normativa vigente.
IV. IV. Desarrollar conciencia turística, medioambiental, deportiva, vida sana y artístico-cultural en el currículo de actividades extracurriculares

Tabla N°4: Objetivos estratégicos educación

Lin.	N°	Objetivos estratégicos	N°	Proyecto
I.	1.1	Fortalecer la calidad de la educación pública municipal capacitando permanentemente a profesores, asistentes de la educación y comunidad educativa en general	1.1.1	Programa de capacitación en técnicas de mejora de la calidad de la educación para docentes de educación parvularia, enseñanza básica y media (*Método Singapur, Montessori, Waldorf, Freinet, Agazzi, Décroly, Optimist, entre otros*)
			1.1.2	Estudio para ampliar la oferta de educación de nivel técnico profesional
			1.1.3	Programa de desarrollo de la educación técnico profesional
	1.2	Establecer formas y mecanismos de innovación en la educación que incentiven al estudiante a desarrollar su aprendizaje	1.2.1	Olimpíadas comunales de conocimiento para alumnos de enseñanza básica y media
II..	2.1	Integrar activamente a las familias y a la comunidad educativa para fijar normas consensuadas de convivencia escolar	2.1.1	Programa de desarrollo integral de actividades artístico-culturales para alumnos de enseñanza básica y media
			2.1.1.1	Escuela de baile para alumnos de escuelas municipales
			2.1.1.2	Escuela de teatro y expresión corporal para alumnos de escuelas municipales
			2.1.2	Talleres preventivos en consumo de drogas y alcohol para alumnos de enseñanza básica y media
			2.1.3	Programa de alfabetización para adultos
			2.1.4	Programa Piloto de Educación Complementaria y buena convivencia (*Educ. Cívica, vida saludable, prevención del bulling y sexualidad responsable*)

Lin.	N°	Objetivos estratégicos	N°	Proyecto
III.	3.1	Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales	3.1.1	Programa de mejoramiento de infraestructura de establecimientos educacionales
			3.1.1.1	Mejoramiento Escuela Pampa Ríos, comuna Rio Bueno
			3.1.2	Construcción de establecimiento educacional Básica y Media
			3.1.3	Programa de eficiencia energética para establecimientos educacionales con tecnologías integradas y uso de energías renovables no convencionales
			3.1.4	Programa de infraestructura inclusiva de establecimientos educacionales según Ley 19.284 art. 21
			3.1.5	Estudio de red educativa
IV.	4.1	Incorporar la educación ambiental en los contenidos del plan educativo y gestionar la certificación ambiental de las escuelas	4.1.1	Programa de seguimiento y mejora de la certificación ambiental de establecimientos educacionales
			4.1.2	Programa de aprendizaje de conceptos de medio ambiente y gestión de residuos (reducción, reutilización y reciclaje), eficiencia energética, ecología y adaptación al cambio climático para la comunidad educativa
	4.2	Desarrollar elementos de la cultura local mapuche en el programa educativo	4.2.1	Programa de conocimiento y difusión de la cultura mapuche

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

11.5 SALUD

Componentes Imagen Objetivo:

"La población de Río Bueno tiene acceso a una atención de salud oportuna y de calidad, sobre la base de un Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, comunitaria, biosocial y espiritual que incorpora la interculturalidad".

Lineamientos Estratégicos

I. I. Potenciar la calidad de la atención en salud a través de una mejora continua en infraestructura y equipamiento de manera inclusiva y enfoque de multiculturalidad
II. II. Promover el autocuidado y prevención de la población comunal a través del trabajo en red
III. III. Consolidar una red de salud comunal articulada territorial e institucional, multicultural, promoviendo el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y comunitaria

Tabla N°5: Objetivos estratégicos salud

Lin.	N°	Objetivos estratégicos	N°	Proyecto
I.	1.1	Fortalecer la calidad humana de atención de salud a través del perfeccionamiento permanente, con atención especial de los grupos vulnerables y comunidades locales	1.1.1	Programa de capacitación para funcionarios en calidad de la atención en salud
			1.1.2	Programa de ordenamiento interno y plan estratégico de Departamento de Salud comunal
	1.2	Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud municipal acorde a los requerimientos de atención de usuarios y enfoque multicultural	1.2.1	Programas de mejoramiento y ampliación recintos de salud
			1.2.1.1	Reposición posta Crucero
			1.2.1.2	Construcción Centro Odontológico Rio Bueno
II.	2.1	Promover el autocuidado en salud haciendo énfasis en los factores protectores según las determinantes sociales de cada grupo objetivo	2.1.1	Programa de promoción de autocuidado en salud (usando los recintos deportivos, sedes vecinales y los colegios para el desarrollo de actividades educativas: huertos familiares, talleres de alimentación saludable, charlas de orientación)
			2.1.2	Programa de promoción de vida sana y alimentación saludable (coordinación con unidades municipales: educación, deportes, Dideco)
			2.1.3	Implementar programa de apoyo para actividades deportivas para inscritos en Programa cardiovascular y control de obesidad
III.	3.1	Propiciar el funcionamiento sistémico de la red de salud comunal con el nivel regional	3.1.1	Implementar sistema de atención para personas con consumo de alcohol y drogas
			3.1.2	Adquisición vehículo traslado pacientes
			3.1.3	Ampliación sistema de atención domiciliaria a postrados

Fuente: Elaboración propia, 2018

11.6 MEDIO AMBIENTE

Componentes Imagen Objetivo:

"Río Bueno protege, cuida y valora su patrimonio medioambiental, promoviendo el desarrollo sustentable, para así disponer de un territorio sin contaminación".

Lineamientos Estratégicos

I. Promover el respeto y valoración por el cuidado del medio, generando un comportamiento ambientalmente sustentable a través de la promoción de la vida sana con acciones de sensibilización hacia grupo de interés
II. Promover la protección del medio ambiente usando normativas que permitan el adecuado manejo de residuos producto de la económica, turística, silvoagropecuaria, previniendo la propagación de vectores.
III. Prevenir situaciones complejas de contaminación, incendios y sobrexplotación estableciendo la coordinación con los órganos competentes

Tabla N°6: Lineamientos y Objetivos Estratégicos Medio Ambiente

Lin.	N°	Objetivos estratégicos	N°	Proyecto
I.	1.1	Generar condiciones para vivir en un medio ambiente libre de contaminación ambiental	1.1.1	Campaña de difusión de la política y estrategia ambiental comunal (*Gestión de residuos, educación ambiental, tenencia responsable de mascotas, eficiencia hídrica y energética*)
			1.1.2	Estudio de riesgo y elaboración de Plan de Emergencia (en coordinación con Comité de Emergencia y ONEMI)
			1.1.3	Catastro de información de residuos industriales y sustancias peligrosas
			1.1.4	Feria comunal del reciclaje (Ecoferia)
			1.1.5	Programa de Capacitación de economía sustentable y acciones para la adaptación y mitigación del cambio climático
			1.1.6	Programa de Tenencia responsable de mascotas: Veterinario Móvil para la atención de mascotas en terreno
			1.1.7	Programa de Tenencia responsable de mascotas: Control de ectoparásitos y esterilización
	1.2	Desarrollar soluciones sostenibles para el saneamiento sanitario, evitando contaminación del agua y suelo	1.2.1	Programa capacitación en uso de tecnologías apropiadas de energías renovables no convencionales en establecimientos educacionales, salud y municipales
			1.2.2	Programa de instalación de paneles fotovoltaicos y termopaneles para uso doméstico
			1.2.3	Programa de asesoría y certificación de fosas sépticas (y soluciones particulares)
			1.2.4	Programa capacitación en gestión de residuos domiciliarios
			1.2.5	Programa de saneamiento sanitario para el sector rural
			1.2.5.1	Saneamiento Sanitario Villa don Ernesto

Lin.	N°	Objetivos estratégicos	N°	Proyecto
			1.2.5.2	Construcción casetas sanitarias localidad de Mantilhue, Rio Bueno
			1.2.5.3	Construcción infraestructura sanitaria de Crucero, Rio Bueno
			1.2.5.4	Construcción infraestructura sanitaria localidad de Vivanco, Rio Bueno
			1.2.5.5	Construcción infraestructura sanitaria Cayurruca
	1.3	Promover el uso racional del agua	1.3.1	Programa de cuidado y uso racional del agua
	1.4	Aplicar soluciones ambientales con desarrollo de tecnologías	1.4.1	Programa de integración de tecnologías sustentables
			1.4.2	Iluminación Fotovoltaica Paraderos de Buses Rurales y Urbanos
			1.4.3	Iluminación pública mediante uso de Postes Solares
II.	2.1	Promover la protección del medio ambiente, desarrollando normas que regulen la acción humana que atente contra la salud y el medio	2.1.1	Plan de acción para la reducción de microbasurales en el territorio comunal
			2.1.2	Actualización y creación de ordenanzas de medio ambiente comunal (sustitución bolsas plásticas, Ley Cholito, etc.)
			2.1.3	Programa de capacitación de inspectores municipales en fiscalización de normativa
			2.1.4	Programa de medición de la huella de carbono en las unidades municipales
			2.1.5	Procedimientos de mejora continua para la denuncia ambiental
			2.1.6	Gestión con organismos competentes en el monitoreo de elementos críticos (agua, aire, suelo)
			2.1.7	Implementación de Sistema de Certificación Ambiental Municipal
	2.2	Promover la participación ciudadana en la aplicación de buenas prácticas medioambientales	2.2.1	Programa de Educación ambiental para organizaciones sociales, funcionarios municipales y establecimientos educacionales
			2.2.2	Programa de separación de basura para el reciclaje domiciliario
III.	3.1	Establecer un Plan Preventivo de Medio Ambiente que anticipe situaciones críticas (por contaminación e incendios forestales), y permita coordinar con el nivel local y regional	3.1.1	Plan de prevención de riesgos de contaminación e incendios
	3.2	Diversificar la matriz energética comunal para disminuir la presión sobre los recursos naturales y disminuir la contaminación ambiental	3.2.1	Plan de usos de energías sustentables para la calefacción domiciliaria
			3.2.2	Plan de descontaminación y mejora de filtros para chimeneas

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

11.7 GESTIÓN MUNICIPAL

Componentes Imagen Objetivo:

"La municipalidad de Rio Bueno enfrenta los cambios y desafíos que plantea el entorno nacional y tecnológico con una organización moderna, brindando un servicio de calidad al usuario".

Lineamientos Estratégicos

I. Fortalecer la organización y gestión municipal a través de la planificación y desarrollo de su personal.
II. Generar condiciones de confortabilidad laboral y seguridad para quienes trabajan en el Municipio y usuarios
III. Generar un desarrollo tecnológico que permita eficiencia y eficacia de los procesos para brindar un buen servicio al usuario, modernizando la gestión municipal

Tabla N°7: Lineamientos y Objetivos Estratégicos de Gestión Municipal

Lin.	N°	Objetivos estratégicos	N°	Proyectos
I.	1.1	Promover el desarrollo de las personas que trabajan en el Municipio, fomentando sus capacidades y competencias laborales	1.1.1	Actualización de reglamento de capacitación Municipal
			1.1.2	Capacitación para el fortalecimiento de funcionarios municipales
	1.2	Mantener actualizada la Política de Recursos Humanos municipales	1.2.1	Actualización de Política de Recursos Humanos Municipal
	1.3	Promover el buen trato al usuario con actitud positiva y atención de calidad	1.2.2	Programa de capacitación en buen trato al usuario y atención de calidad
II.	2.1	Desarrollar un Plan de mejoramiento de los espacios municipales	2.1.1	Diseño en el mejoramiento y adecuación recintos municipales
			2.1.2	Coordinación de mantención de infraestructura Municipal
			2.1.3	Construcción Edificio Consistorial
	2.2	Desarrollar una política interna de seguridad de recintos municipales	2.2.1	Plan de seguridad de edificio municipal y recintos municipales
III.	3.1	Desarrollar la tecnología de información (TI) para la mejora de los procesos internos	3.1.1	Sistema de administración y procesos (ERP)
			3.1.2	Programa de planificación estratégica municipal
	3.2	Modernizar las Tecnologías de Información para avanzar en un mejor servicio al usuario	3.2.1	Plan de Tecnologías de Información para la atención usuaria

Fuente: Mapocho Consultores, 2018